

25
295



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA**

**LA IMPORTANCIA DE LAS FUENTES
DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO DE
LOS ARTISTAS Y ARTESANOS DE
LA CIUDAD DE MEXICO.
SIGLOS XVI AL XIX.**

1991

T E S I S
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
S E S E S C I A R L A R L A S S

que para optar por el título de
LICENCIADO EN HISTORIA

P R E S E N T A N :
MARIA DEL CARMEN OLVERA CALVO
y
ANA EUGENIA REYES Y CABAÑAS



1991



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COORDINACION DE HISTORIA

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
Agradecimientos	3
Introducción	4
P R I M E R A P A R T E	
CAPITULO I	
El Ramo <u>Bienes Nacionales</u> del Archivo General de la Nación	15
CAPITULO II	
Organización del trabajo en la época colonial	42
Antecedentes	42
Gremios y sus Ordenanzas	42
Instauración de la Academia de San Carlos. Desintegración de los Gremios	56
Cofradías gremiales	65
CAPITULO III	
Títulos y nombramientos en el ramo de la construcción	80
Maestros examinados	80
Alarife o maestro de la Ciudad, maestro mayor de la Ciudad	84
Maestros mayores	92
Sobrestantes	98
Ingenieros	99
Milicias gremiales	102
Agrimensores	104

Académicos de mérito	107
Junta de Policía	109
Sociedad de Amigos del País	112
Conclusiones	120

S E G U N D A P A R T E

CAPITULO IV

Artistas y artesanos de la Ciudad de México entre 1564 y 1869, a través del Ramo <u>Bienes Nacionales</u>	125
--	-----

Apéndices

Ramo <u>Bienes Nacionales</u> . Croquis y planos	555
Ramo <u>Media Anata</u>	572

Indices

Oficios	638
Cronológico	644
Análítico y onomástico	648

Bibliografía	680
--------------	-----

Agradecimientos

Agradecemos al Instituto Nacional de Antropología e Historia, - a través de la titular de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, arquitecta Virginia Isaak Basso, la utilización del material que con forma la Segunda Parte de esta tesis, así como el tiempo necesario que -- nos otorgó para su realización y el apoyo brindado para llegar a su con-clusión.

A la licenciada Glorinela González Franco, amiga y compañera, - le damos constancia de nuestro agradecimiento por haber permitido, en un acto de generoso desprendimiento, hacer uso del material documental de -- Bienes Nacionales del Archivo General de la Nación, que a ella correspondió investigar y procesar, mismo que se incluye en la Segunda Parte del - trabajo.

Quede aquí nuestro agradecimiento a nuestro director de tesis, - el maestro José Rogelio Ruiz Gomar, investigador del Instituto de Investi gaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, por su paciencia y valiosos comentarios durante la elaboración del trabajo.

Al personal del Archivo General de la Nación encargado del --- acervo documental consultado, que con su fineza y diligencia hicieron posible y eficaz el acceso a los documentos: Roberto Beristáin, Raymundo - Ramírez, Liborio Villagómez, Juanita Rodríguez y Ricardo Cardiel.

I N T R O D U C C I O N

Introducción

El objetivo de este trabajo es destacar lo provechoso que puede resultar para los estudios de historia del arte recurrir al inmenso acervo documental resguardado en nuestros archivos. Tarea indispensable y primaria para fundamentar todo trabajo de investigación histórica, como lo han hecho y planteado a sus discípulos connotados maestros.

Es a partir de la consulta y análisis del acervo documental de los archivos, que todo trabajo se acercará a una valoración crítica más correcta del tema estudiado, pudiéndose obtener algunas respuestas, así sean parciales, de las hipótesis postuladas.

La consulta directa de los documentos o testimonios originales de una época desaparecida, nos acercan, como ha señalado Silvio Zavala: --- "...a las propias bases de los aconteceres, las pasiones, las calidades y los defectos o vicios de la humanidad enterrada al paso del tiempo". y es que los documentos, constancia fehaciente de los hechos que han formado la Historia, establecen el contacto con las generaciones que nos han precedido, enlazando la vida humana de hoy con la de ayer, convirtiéndose en testimonios vivos, con los que se puede y debe dialogar.¹

Las fuentes documentales son, herramientas de trabajo necesarias para todo investigador que descé examinar críticamente el pasado. En efecto, es a partir del uso y manejo de los documentos que se han producido valiosas aportaciones en los diversos campos del saber humano; es indudable -- que sólo a partir del estudio de los mismos se puede precisar, ampliar, -- corregir o completar toda investigación histórica.

Para gran fortuna de nuestro País y como parte de su memoria histórica, se han conservado hasta nuestros días importantes archivos del período virreinal, casi completos, que proceden de la actividad de las instituciones jurídico-administrativas y eclesiásticas novohispanas; así, amén de los concentrados en el General de la Nación, están los estatales, los municipales, los eclesiásticos y parroquiales, los notariales, los de las universidades y algunos particulares.

Estamos convencidas que a través de la consulta sistemática y el cuidadoso análisis de los fondos documentales, se pueden enriquecer los estudios del arte mexicano, en virtud de que la información en ellos contenida resulta las más de las veces inédita y puede incluso corregir la información que se ha venido manejando y repitiendo hasta el momento.

De esta manera, Manuel Toussaint recalca que todo estudio debería descansar en un riguroso "...aparato histórico y erudito..." siendo la revisión minuciosa de los archivos y de otras fuentes, "...indispensable para construir el andamiaje erudito de una monografía..." ya que sólo así resultaría "...una obra importante en el acervo de la historia del arte"²

Por su parte Heinrich Berlin afirmaba que "...los grandes archivos -nacionales y catedralicios- (y) los archivos notariales constituyen la mejor fuente para la historia del arte... Sin un estudio concienzudo y a fondo de los archivos notariales, quedaría trunco todo nuestro saber acerca de los grandes artistas coloniales, cuyas ...obras admiramos a cada paso".³

Tomando en consideración las anteriores reflexiones y nuestro interés particular por los monumentos arquitectónicos de la época virreinal, nos dedicamos en esta investigación, al estudio de los mismos a través de la localización, en fuentes primarias, de los artistas y artesanos que aparecen trabajando en diversas obras de construcción y mantenimiento de edificios civiles y religiosos de la Ciudad de México. Investigación que, es necesario insistir, realizamos a partir del estudio de fuentes primarias.

Una de las ventajas adicionales, derivada de la consulta de dichos documentos, es que además de las noticias referentes a la labor profesional de los artífices, con frecuencia se encuentran datos de su vida privada o cotidiana, lo cual permitirá enmarcarlos en el correspondiente ámbito social, económico y familiar; factor, es cierto, no estrictamente artístico pero que inevitablemente repercutió en la producción.

Nuestra intención no fue la de compilar una serie de datos sobre artistas y artesanos, sino la de contribuir a reunir la información precisa que permita un mayor y mejor conocimiento de lo que fue la actividad cons

tructiva de la Ciudad de México a través de sus autores, de quienes sus labores diarias quedaron plasmadas en la documentación estudiada.

De esta manera, el material que dió cuerpo a este trabajo, es producto del estudio, análisis sistemático y fichado de la documentación -- del Ramo Bienes Nacionales del Archivo General de la Nación; selección a la que llegamos después de una cuidadosa revisión de los índices de los diversos ramos que integran la Sala del Virreinato de este Archivo. Los documentos que conforman este Ramo proporcionan información más que suficiente para abordar el objetivo ya planteado. Este acervo se integró con los papeles del archivo del ex Arzobispado de México, al cual pertenecía el "Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías" --uno de los Tribunales de la Curia Eclesiástica, que tuvo su sede en el Palacio Arzobis--pal-, el cual se dedicaba a administrar los fondos ingresados por los -- conceptos que su nombre indica y que, por tanto, manejó entre otros asuntos, los relacionados con la construcción y mantenimiento de edificios -- que eran de su propiedad o que administraba. Para esta institución trabajaron un número considerable de artistas y artesanos, que de alguna manera participaron en el desarrollo de la actividad constructiva de México, -- puesto que la Iglesia constituyó una enorme fuerza de poder, mediante -- una indudable presión política, social y económica, al ser propietaria de cuantiosos bienes y tener una gran capacidad para el otorgamiento de préstamos.

La previa consulta de la bibliografía especializada y la integración de un fichero relativo a los artífices de la época virreinal, nos permitió percatarnos que la elección del Ramo Bienes Nacionales fue adecuada, -- porque es uno de los ramos menos trabajado por los especialistas, salvo -- algunas excepciones como Heinrich Berlin, Constantino Reyes Valerio o -- Efraín Castro Morales, para quienes constituyó material de primera mano, -- como base para algunos de sus trabajos. De esta manera pensamos que además de darlo a conocer, se aporta nuevo material para ampliar los estudios -- realizados sobre la arquitectura civil y religiosa de la Ciudad de Méxi--co.

A través de la consulta de la bibliografía especializada que compilamos, nos dimos cuenta que quienes dieron la pauta para el rescate y uso

adecuado de la información de los acervos documentales para fundamentar, - en este caso, los estudios sobre historia del arte, y que hicieron escuela, fueron entre otros, Manuel Toussaint, Heinrich Berlin, George Kubler, Diego Angulo Iniguez, Gonzalo Obregón, Enrique Marco Dorta y Justino Fernández, autores cuyos trabajos han ido esclareciendo el panorama de la - historia del arte.

Los estudios sobre el tema se habían circunscrito, en su mayoría, - cuando de monumentos arquitectónicos se trataba, al análisis de los considerados "sobresalientes" (por haber sido construidos por arquitectos - de renombre), a través de su descripción formal o iconográfica y clasifi cándolos dentro de una modalidad o estilo; metodología de trabajo, que - centrada en el monumento -fuente básica de consulta-, no siempre proporcionará la información necesaria para poder situar a la obra dentro del contexto histórico, social y económico que le dió origen y que le permitió su permanencia total o parcial, original o alterada, a través del -- tiempo. Aún cuando estos trabajos están sustentados bibliográficamente, - apuntamos que la información se puede enriquecer, si se complementan monumentos u obras de arte con documentos.

Las fuentes de información son tan variadas, que como afirmaba Manuel Toussaint, un dato proporciona la pista de otro, "...aún no se ha - llevado a fin la búsqueda sistemática...poner... en juego todos los re - cursos, hurgar en todos los papeles que sea posible ver, para dar con la nueva información que, a su vez, nos señala rumbos para encontrar otros".⁴

Consideramos que este trabajo, fundamentado en el Ramo Bienes Nacio - nales, permitirá a los especialistas e interesados en la producción artís tica y arquitectónica de la Ciudad de México del siglo XVI al XIX, además de datar a algunos inmuebles, saber quienes fueron los autores; conocer - cómo, porqué y para quienes fueron edificados; estar al tanto de las trans formaciones de que fueron objeto a través del tiempo y de los sistemas y - materiales constructivos en ellos empleados; saber del costo de los sola - res -según su ubicación en la ciudad-, o del valor total de los inmuebles, y en el caso de obras religiosas, la aportación de los patronos para la --

construcción, ampliación o el mantenimiento; y, finalmente, conocer sobre los bienes muebles que resguardaban.

La información que aquí se presenta puede ser útil en la conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles. Toda vez que, junto a la información sobre gran número de arquitectos, ingenieros, alarifes, aparejadores, canteros y albañiles, proporcionó información sobre aquellos otros artífices cuya producción formaba parte del elemento ornamental y ajuar de los inmuebles, como son, los carpinteros, ensambladores, pintores, herreros, entalladores, e incluso los de otros oficios, como plateros, batihojas, hojalateros, fundidores y fabricantes de órganos; operarios que sin estar su obra estrechamente ligada con el área de la construcción, debemos considerar de igual importancia, como partícipes del desarrollo artístico y productivo de México.

Por otro lado, a partir de esta documentación emanada de las Diligencias del Juzgado de Testamentarías, Capellanías y Obras Pías y siendo la Iglesia, ya desde principios del siglo XVII, la propietaria de más de la tercera parte de los bienes raíces de la Ciudad- se puede conceptuar, como ya lo han hecho algunos especialistas, que la actividad constructiva fue constante en la Ciudad de México; empero cabe llamar la atención sobre el hecho de que, el más alto porcentaje de obras realizado en ella, fue de mantenimiento y conservación del inmueble, obras llamadas en los documentos "aderezos", y que fueron necesarias para remediar los deterioros que sufrieron los edificios a causa del uso mismo; de los frecuentes sismos e inundaciones y por las características del subsuelo.

Este material documental, también permitirá clarificar aspectos socio-económicos que son fundamentales para los estudios acerca de los estratos sociales surgidos a través de los gremios, las relaciones inter-gremiales y el refuerzo de los mismos, mediante los lazos matrimoniales en el mismo estrato social.

Sabemos que los gremios, como asociaciones civiles, agrupaban a los artesanos de un mismo oficio, entre sus obligaciones y responsabilidades tenían la protección de sus miembros a través del monopolio, la formación

tecnico-profesional de estos, y la vigilancia y control de calidad de la producción. Todo ello estaba legislado por minuciosas ordenanzas expedidas por el Cabildo, producto del sistema social en que se desarrollaron. Sin embargo, estas corporaciones no fueron tan rígidas como se ha apuntado, pues en cuanto a la imposición de barreras étnicas, para la conformación del gremio, hemos encontrado a indígenas y mestizos ocupando los -- cargos supuestamente vedados para ellos y sustentando un prestigio como artistas, que según la legislación no debieron ostentar, o a artesanos -- practicando oficios ajenos pero afines al suyo.

Este trabajo consta de dos partes, en la Primera incluimos tres capítulos que consideramos necesarios para un mejor entendimiento y manejo del material documental y para situar, dentro de su actividad, al elemento humano partícipe de la tarea constructiva de la Ciudad de México. A la Segunda Parte corresponde el capítulo IV, el cual bajo el título de -- "Artistas y artesanos de la Ciudad de México entre 1564 y 1869, a través del Ramo Bienes Nacionales" conformado con el material documental mismo, es la parte medular de este estudio. Cabe aclarar, que los años citados, son los que nos proporcionó la documentación sobre los personajes y sus actividades, y por lo tanto, son fechas que no marcan ninguna etapa histórica en particular, de ahí la generalización por siglos en el título -- de este trabajo.

Como complemento de la Segunda Parte elaboramos dos Apéndices: uno de los croquis y planos localizados en el Ramo Bienes Nacionales y otro del Ramo Media Anata también del Archivo General de la Nación, que complementa la información referente a los artistas y artesanos estudiados.⁵ También incluimos tres Indices: uno con los oficios y profesiones de los autores localizados en la información documental; otro cronológico, para situarlos temporalmente y el tercero analítico. Al último aparece la bibliografía general.

Cabe destacar, que la documentación que aporta el Ramo Bienes Nacionales resulta abundante no sólo para la Ciudad de México, sino también para las poblaciones dependientes del Arzobispado de México y de sus ---

obispos sufráganeos cercanos geográficamente, como Puebla y Michoacán, porque al igual que en aquella Ciudad, fue manejado por la administración religiosa de acuerdo a la división eclesiástica virreinal. De este material se está preparando un trabajo similar al aquí presentado, para su difusión.

En la medida en que este trabajo aportará hasta ahora desconocidos, que podrán ayudar a esclarecer algunos puntos de la historia del arte colonial, se considera una contribución destinada a servir de base para trabajos que se hagan en el futuro. De ser así, se habrá cumplido -- nuestro principal objetivo y quedará ampliamente redituado nuestro empeño por el estudio y divulgación de las fuentes documentales.

NOTAS

1. Elías Trabulse, "Silvio Zavala: una breve semblanza intelectual" en: Silvio Zavala. Estudios acerca de la historia del trabajo en México, p.21.
2. Apud: Rubén Vargas Ugarte en el prólogo a su obra: Ensayo de un diccionario de artífices de la América Meridional. p. 7.
3. Heinrich Berlin, "Los archivos notariales como fuentes para la historia del arte colonial en Latinoamérica en: Acculturation in the Americas, p.306.
4. Manuel Toussaint, Claudio de Arciniega. Arquitecto de la Nueva España, p.5.
5. El Ramo Media Anata consta de 208 volúmenes, de los cuales revisamos 51, que seleccionamos a partir de la revisión de su índice por contener información relativa a los artistas y artesanos sobre los que versa este estudio, entre otros, arquitectos, ensambladores, entalladores, carpinteros, herreros, plateros; quienes también quedaron sujetos a partir de 1631, al pago a la real caja por derechos del impuesto por la obtención del título, por --- ejercer cargos concedidos por la autoridad o por la autorización de apertura de tienda pública u obrador.

PRIMERA PARTE

C A P I T U L O I

EL RAMO BIENES NACIONALES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

El Ramo Bienes Nacionales del Archivo General de la Nación.

El Archivo General de la Nación, cuyo acervo es el más rico de América Latina, tiene su origen en la concentración que se hizo de la documentación proveniente de la Secretaría del Virreinato, y conserva información histórica desde los primeros años de la dominación española hasta nuestros días. Un alto porcentaje de dicho material corresponde a esa -- etapa de nuestra historia que conocemos como la Nueva España, y es que, una vez consumada la Conquista de México Tenochtitlan, se originaron infinidad de cartas, escritos, oficios, expedientes, relaciones, mapas, dibujos y otras clases de materiales escritos o gráficos, como evidencia -- de las actividades de las distintas oficinas gubernamentales, eclesiásticas y privadas.

Instalado en el tristemente célebre "Palacio Negro" de Lecumberri -- quedó distribuido en siete galerías, albergando la galería IV Este, la in -- formación del Virreinato, la cual consta de tres fondos: Tribunales, Se -- cretaría de Cámara y Patronato Eclesiástico. A este último pertenece el -- Ramo Bienes Nacionales, uno de los 159 ramos que integran el copioso y -- abundante patrimonio del Archivo.

El Ramo Bienes Nacionales constituido por 1933 legajos, fue formado -- con los papeles de los siglos XVI al XIX del Archivo del ex Arzobispado de México, al que pertenecía el Juzgado de Testamentarías, Capellanías y Obras Pías, uno de los Tribunales de la Curia Eclesiástica. Tuvo su sede el Juzgado en el Palacio Arzobispal.¹ Esta institución se dedicaba a administrar los fondos que ingresaban por los conceptos que su nombre indica, es decir, las fundaciones piadosas, cabe destacar que el Juzgado contó periódicamente con cantidades considerables para invertir en la construcción o en la adquisición de bienes raíces. Debido precisamente a los montos de capital de las obras pías que manejaba, se convirtió con el tiempo en la principal fuente de crédito del País; de esta manera, las inversiones del Juzgado se orientaron a la adquisición de inmuebles urbanos y al otorgamiento de préstamos, -- en estos últimos, casi siempre se exigió un bien raíz como garantía.²

Las fundaciones piadosas de las que se ocupó el Juzgado de Testamentarias, Capellanías y Obras Pías, "...estaban orientadas tanto al sostenimiento material de las instituciones eclesiásticas, de los clérigos y del culto, como al mantenimiento de instituciones caritativas y la realización de obras de beneficencia."³

Dada la índole de actividades a que estuvo dedicado el Juzgado de -- Testamentarias, Capellanías y Obras Pías, podemos generalizar que la documentación que este Ramo nos proporcionó y que cumplía ampliamente con -- nuestro objetivo, fue el referente a las obras y a la conservación de edificios civiles y religiosos y a sus artífices, ya que el Juzgado requería del servicio de arquitectos y maestros, para que se encargaran del mantenimiento y avalúo de las fincas intervenidas por él, a los cuales incluso otorgaba el título de "maestro del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías de este Arzobispado" o el de "maestro de la Curia Eclesiástica".

Entre otros asuntos, este Juzgado manejó los relacionados con la construcción y mantenimiento de edificios y las licencias para llevarlas a cabo, la compra-venta, renta o hipoteca de inmuebles, dando curso para que se practicara su respectivo avalúo, así como el de los muebles que alojaban; por eso, además de este tipo de material, el Ramo contiene las memorias de obra y de "aderezo" en las que se consignan desde el nombre del arquitecto o maestro que dirigió la obra, hasta el de los zoquiteros, * -- cada uno con sus jornales, amén de otras noticias, como el costo de los materiales, las características de éstos, los lugares de abastecimiento, la duración de la obra, y el financiamiento de la misma. Por otro lado, la documentación arroja, igualmente información acerca de otros artistas y artesanos, cuya obra formó parte del elemento ornamental y ajuar de los edificios, verbigracia, de escultores, pintores, ensambladores, herreros, así como de otros muchos artífices --plateros, batihojas, fundidores, etc. -- que, sin estar su producción estrechamente ligada con el área de la construcción, se consideraron de igual importancia como partícipes en la acti-

* cargador de tierra.

vida artística y productiva de la Nueva España.

Cabe señalar que la documentación del Ramo Bienes Nacionales aporta información sobre otros artesanos, como sastres, pasamaneros, bordadores, cereros y carroceros, cuya producción pudo haber formado parte tanto de los enseres, ajuar y ornamentos eclesiásticos, como civiles, la cual no fue consignada porque las actividades que desarrollaron estos artesanos quedaban más al margen de los objetivos de este trabajo.

Aparte del Juzgado de Testamentarías, Capellanías y Obras Pías, los conventos de monjas y religiosos, las parroquias, las cofradías, los hospitales y los colegios, así como el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, administraron fondos de obras pías y dispusieron de capitales para invertir en fincas urbanas, desempeñando por ello, un importante papel en el mercado crediticio.⁴

La actividad en este sentido, también quedó asentada documentalmente, puesto que estas instituciones requerían de la licencia del Arzobispo para realizar cualquier tipo de inversión; por ende, esta documentación pertenecía o era canalizada al Archivo Arzobispal. Así, encontramos a las monjas solicitando frecuentemente los servicios de los arquitectos para realizar inspecciones, avalúos y tener a su cargo el mantenimiento de estas fincas o para visitar y efectuar "vista de ojos" a los inmuebles urbanos y a los rurales. Propiedades que fueron adquiriendo a través de obras pías, hipotecas, compras, dotes, donaciones y legados testamentarios, los que les redevolvieron cuantiosas rentas.

La copiosa documentación sobre obras pías contenida en el Ramo Bienes Nacionales, se generó como consecuencia de que la vida durante la época virreinal estuvo teñida de fuerte religiosidad, hasta el punto de desembocar en un peculiar "estilo de vida". Por ello, y porque la finalidad de estas fundaciones era la "salvación eterna" o el favorecer con una dote a un miembro de la familia que iba a ingresar como novicio a un convento o al prestigioso grupo del clero regular, es que estimamos conveniente esbozar qué fueron y cómo funcionaron cada una de estas fundaciones piadosas.

Las partes integrantes de este tipo de fundaciones eran el donador, el beneficiado y el Juzgado de Testamentarías, Capellanías y Obras Pías, en este caso como institución administradora. Según las posibilidades -- del donador, hubo los siguientes tipos de fundaciones piadosas: las Obras pías, que se ocupaban para la construcción o mantenimiento de edificios de instituciones religiosas o de beneficencia; las Dotes, destinadas a favorecer a algún miembro de la familia del donante, como una hija que ingresaba a un convento o a un hijo que había escogido la carrera eclesiástica y las Capellanías de misas, que tenían como finalidad mantener a un capellán, creándose un fondo de inversión por parte del donador y el compromiso de que el capellán procurara las misas por el alma del benefactor.⁵

El funcionamiento de las obras pías podía ser mediante el financiamiento directo del capital donado o mediante los réditos que producía la inversión del capital. El primer tipo de financiamiento se ocupaba, por ejemplo, al sostenimiento de un templo o altar o para fiestas religiosas, por el tiempo que duraba el capital; el otro, se planeaba para que el capital se manejara por un largo tiempo o fuera perpétuo y se ocupaba para la creación, equipamiento o sostenimiento de una institución religiosa o de beneficencia --convento, templo y hospital--; en este rango se circunscribieron la mayoría de estas fundaciones, ya que su importancia económica radicó en que el capital debía invertirse para hacerlo productivo.⁶

Quando el donante no tenía dinero líquido para llevar a cabo una obra pía, recurría al Juzgado de Testamentarías, Capellanías y Obras Pías, o a otra institución eclesiástica, de las ya mencionadas, que estuviera de acuerdo en financiar la fundación y aceptar algunos bienes -- del donante como garantía.

El Juzgado de Testamentarías, Capellanías y Obras Pías manejó dos tipos de financiamiento, el denominado Censo consignativo --citado en -- los documentos como "cognositivo"-- y el Depósito irregular, que equivalía a un préstamo sobre papel, pues el dinero nunca lo veía el prestatario.

rio, ya que la institución otorgante era la que manejaba este dinero.

Mediante el Censo consignativo se imponía un gravámen llamado Censo sobre algún bien perteneciente al solicitante del préstamo, quien adquiría con ello el compromiso de pagar un interés anual del cinco por ciento del capital invertido⁷; si éste no cumplía con el pago de intereses, el inversionista podía solicitar el remate o embargo de la propiedad hipotecada, para recuperar su capital; este tipo de censos en su mayoría, fueron a perpetuidad.

El Depósito irregular se establecía, cuando el donante tenía la -- obligación de devolver a la institución eclesiástica el capital, en un tiempo determinado, y pagando el consabido cinco por ciento de interés -- anual. Por lo general, el préstamo se garantizaba con un bien inmueble -- y en algunas ocasiones se recurría a la fianza.

Se puede afirmar por la documentación que se ha visto del Ramo Bienes Nacionales, que la mayoría de las fundaciones pías estuvieron manejadas a perpetuidad como Censos consignativos, y garantizados por un bien inmueble. Esto determinó que el clero fuera acaparando día a día, mayor número de propiedades, de tal manera que, a finales del siglo XVIII un gran porcentaje de los inmuebles urbanos estaba en sus manos y el resto gravado mediante Censos y Depósitos irregulares, sobre los cuales sus -- propietarios tenían que pagar intereses, quedando los inmuebles sujetos a frecuentes embargos y remates⁸.

A continuación se citan algunos ejemplos de la documentación producto de los trámites seguidos para la fundación de las mencionadas obras -- pías.

Como ya se dijo, la institución financiera solicitaba como garantía, para dar curso a cualquiera de estas fundaciones pías, un bien inmueble, el cual debía de estar en condiciones aceptables; para ello, requirió -- de los servicios de un arquitecto, que como ya se ha dicho era por lo -- general el "Maestro del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras -- Pías" o "Maestro de la Curia Eclesiástica". Este personaje se dedicaba -- a la tarea de hacer el avalúo, tasación, aprecio o vista de ojos⁹ del --

inmueble en cuestión; el maestro debía de medir y anotar "para donde co rren las paredes de fondo y frente", si de oriente a poniente o de norte a sur, especificar con qué tipo de vara midió, los nombres de las casas colindantes o de sus dueños y plazuelas y hacer un croquis¹⁰ de la plan ta de la casa, "así de su suelo como de su aire".¹¹ Asimismo, debía ver si tenía medianía¹² para poderla añadir o restar del valor total. Debía también indicar las dependencias o habitaciones con que contaba el in- mueble, calcular el hierro por "libras, arrobas o quintales" y "...ha- biendo hecho regulación de la vara cúbica de pared según el paraje hará la tasación";¹³ así, calculaban el valor del sitio, el valor de lo cons- truido -fábrica material- y anotaban por último el valor total.

En lo general, una tasación se hacía de la siguiente manera:

"Don Joaquín García de Torres, Maestro en el Arte de Arquitectura, Digo que mandado del Señor Doctor Don Ignacio Cevallos... Visitador de testa- mentos, Capellanías y obras pías de este Arzobispado. Pasé a Reconocer- Medir y Tasar, las dos casitas de altos contiguas por sus Respaldos que la una tiene su frente por la calle que esta bajado el Puente de Valva- nera, y la otra en el callejón de la Estampa de la Iglesia de Señor San Joseph de Gracia que es en esta Ciudad de México, y pertenecen a Don Ma- nuel Carrio y Miranda Vecino de esta Ciudad. Y habiendo medido el Sitio- de ambas Casitas (con una vara castellana de cuatro palmos) halle tener- de frente a la parte del Oriente diéz varas y tres cuartas que corren - de Norte a Sur, De fondo tiene de oriente, a Occidente, Cuarenta y una- varas hasta la frente de la otra Casita que mira a la Estampa de dicha Iglesia, y parte del Occidente, que también tiene diéz varas y tres -- cuartas. Linda por la parte del Sur con Casa de Joseph Sambrano, y por la parte del Norte linda con Casa de la Cofradía de San Pedro. Multipli- cadas Cuadradas, y Superficiales las varas de la frente, por las del -- fondo, y dales su justo valor, Vale el Sitio la Cantidad de Cuatrocientos y cuarenta pesos. En dicho Sitio se hallan fabricadas siguientes de la casa que mira al Oriente, Una accesoría con Recámara, y Lumbera de- fierro, Un saquan patio y en él un Cuarto, una Caballeriza y Corralito. Una escalera de dos idas (sobre alfardas de Madera con sus pasos de tenayuca e pasamanos de Mampostería) que desembarca a tres Corredores -- con sus pasamanos laboreados de mampostería. Entrada a la vivienda alta, de una Sala con Balcón y Reja de fierro a la Calle y una Recámara techa- das de nuevo, Una cocina con su Bracero un pedazo de azotequila y la -- asistencia; La otra Cocina que mira su frente a la dicha... se compone - de una Accesoría un saquan Patio y en él dos cuartos, una Caballeriza y Corralito un Pozo de Mampostería, Una Escalera (sobre alfardas de Madera con sus pasos de tenayuca) que desembarca a un Corredor que da Entra- da a la vivienda alta que se compone de una Sala con Balcón de Madera - una Recámara., pasadizo a una Cocinita con su Pedazo de Azotequila y -- otro Cuarto. La Materia de que se compone la fábrica de todas las referi- das piezas, altas y bajas es de Mampostería todas sus Paredes y tabiques. todos los pisos de las piezas bajas envidados, los techos de Cuarterones-

y antepechos, Enladrillados pisos, y Azoteas, Puertas y ventaras de Madera, Chapas y cerraduras, Las dos frentes de ambas Casitas con Recinto de Piedra negra. Que hecha la Cuenta de cada cosa de por si de todo lo fabricado, sin omitir cosa alguna. Valen la Cantidad de Cuatro mil Doscientos y Sesenta pesos, que juntos con los del Sitio, suman y montan la Cantidad de Cuatro mil y setecientos pesos. Lo cual Declaro y Juro en debida forma, por Dios Nuestro Señor y la Santa Cruz, haber hecho a todo mi legal saber y entender, sin dolo fraude, ni Encubierta alguna, conforme al cual hallo ser su Justo Valor dicha Cantidad. Y para que Conste la -- firmé en México en Quince días del Mes de Marzo, de mil setecientos Se enta y Tres años. Joachin García de Torres. [Rúbrica] Desta tasación estoy pagado".¹⁴

Además de los arquitectos que trabajaron para el Juzgado de Testamentarias, Capellanías y Obras Pías, también en el Ramo Bienes Nacionales, están consignados otros maestros. Fueron contratados por quienes -- iban a fundar una obra pía, para realizar el avalúo de la finca que hipotecarían. Este documento se anexaría a la solicitud de financiamiento de la fundación.

Cuando el fundador de una obra pía, impuesta a Censo irregular, -- no cumplía con el pago de los intereses causados por la hipoteca del inmueble, la institución financiera intervenía la propiedad, adjudicándosela, o tramitaba su futuro remate, para lo cual nuevamente se hacía el avalúo de la hipoteca. De esta manera, el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías u otra institución financiera, requerían también -- del servicio de los arquitectos para el mantenimiento de estos inmuebles o de los impuestos a Censo consignativo, que administraban a perpetuidad. Por esta razón se localizó gran cantidad de documentación relativa a -- Memorias de obra o de aderezo, o simplemente, los recibos de pago, por trabajos efectuados por otros artesanos, como herreros, carpinteros, pintores, empedradores, entre otros, que se localizan por lo general en -- los Libros de Carga y Data conventuales.

Debido al abundante material documental referente a Memorias de gastos de obra y Recibos de honorarios, presentamos un ejemplo de cada uno. Se incluyen de manera resumida en el cuerpo principal de este trabajo.

"Memoria de los gastos erogados en la semana del 7 al 11 de mayo de 1804 en el gasto de materiales y manufactura de operarios en la casa que está bajado el Puente de Nuestra Señora de la Merced de esta Corte, que quedó

en los bienes de la testamentaria del Señor...don Miguel Ruíz de Molina, y como su albacea testamentaria, ha pagado D. Gervacio del Corral y --- Sanz a dirección del señor Director de Arquitectura, Don Antonio Velázquez.

<u>Sobrestante</u>	<u>Días</u>		<u>jornales</u>	<u>importe</u>	<u>suma general</u>
José María de Arechaga	5	a	1 peso	5 pesos	

Oficiales

Montes de Oca	5	a	6 reales	3 pesos...
Cruz	4	a	5 reales	2 pesos...

...

...

Peones

Jose María	5	a	3 reales	1 peso 7...
------------	---	---	----------	-------------

Julián	...			
--------	-----	--	--	--

...

..

Materiales

Por 2 sardineles de a 2 varas de piedra negra a 2 pesos ...

Por 3 docenas de alcayatas medianas a 9 reales docena ...

...

...

Importa esta memoria (sin yerro) la cantidad de sesenta y tres pesos los mismos que recibí de dicho señor D. Gervacio del Corral y Sanz en el último día de la fecha.

V.B. Velázquez [Rúbrica]

José María de Aréchaga¹⁵

[Rúbrica]

"Recibí del Señor Licenciado Don Miguel Enriquez Mayordomo del convento de religiosas de Nuestra Señora de la Encarnación, veinte y cinco pesos por el aderezo de la Cañería y alcantarilla de la casa en que vive Don-Juan Urganegui que es de dicho Convento, y porque conste lo firmé en 14 de marzo de 1741 años. Pedro Antonio de Silis" [Rúbrica]

[Al margen]

"Por 25 pesos".¹⁶

Las Memorias de obra, conservadas en el Ramo Bienes Nacionales,-- equivalentes a las bitácoras que manejan actualmente los arquitectos,¹⁷ fueron producto, más de la necesidad de mantenimiento y conservación de los inmuebles, (documentalmente designados "aderezos") que de reedificación o de obra nueva, debido a las contingencias a que estaban expuestas las edificaciones, por estar asentada la Ciudad de México sobre el lecho de un antiguo lago, en una cuenca cerrada y en una de las zonas sísmicas de la República Mexicana.

Como se sabe, la Ciudad de México ha sufrido periódicas inundaciones desde la época prehispánica, como consecuencia de estar cercada de montañas y la falta de drenado de las copiosas lluvias. Una de las más devastadoras fue la acaecida entre 1629 - 1634, a tal grado que el Cabildo consideró, después de hacer el recuento de los daños materiales, la posibilidad del traslado de la Ciudad a otro sitio. En 1633, los pocos indígenas que quedaron en el barrio de San José, fueron empleados para hacer las reparaciones de las fincas particulares; los de los barrios de San Pablo y San Sebastián, para reparar las calzadas y los edificios públicos; por otro lado, el maestro mayor Juan Gómez de Trasmonte con el alarife Juan Barroso, reclutaron carpinteros, albañiles y peones indígenas de Tlatelolco, para trabajar en las reparaciones de los edificios gubernamentales. Los daños fueron tan considerables, que diez años después de este desastre, las calles y plazas estaban convertidas en muladares y muchos propietarios civiles aún no habían reparado sus casas.¹⁸ Cien años después, las lluvias seguían causando problemas en los edificios. Así, en 1726 encontramos al arquitecto Antonio Alvarez, -valuando las reparaciones que necesitaba el convento de Valvanera, el cual se encontraba deteriorado a causa de las lluvias, que "...no teniendo salida a la calle que se hallan todas las oficinas interiores, iglesia y sacristía, llenas de agua... [para celebrar misa]... ha sido necesario tener todos los días gente que esté desaguando..."; las reparaciones que consideraba necesarias eran, sobre todo, relativas a la cañería, que desde la acequia hasta el interior del convento, se limpiara "el caño -- maestro [que] pasa por debajo de las casas que están inmediatas a dicho-

convento y le pertenecen y estaba corriendo por debajo de tierra hasta llegar a la acequia real que tiene de largo como 400 varas..."¹⁹

Los problemas del subsuelo también se encuentran en la solicitud de licencia hecha en 1730 por el mayordomo del convento de Jesús María al Arzobispo de México, para erogar 2 mil pesos para el aderezo del interior del convento, en el cual se anexa el dictamen del maestro de arquitectura Antonio Alvarez: "...he reconocido los graves deterioros que tiene el interior del convento y sus oficinas: claustros, patios y confesionarios se aniegan por estar la acequia más alta y entrarse el agua de ella por las mismas atarjeas por donde debía salir...por lo tanto, es necesario levantar los pisos... es necesaria mucha tierra para el terraplén, gasto para el enlosado del claustro y del pasadizo del claustro a los confesionarios y a la sacristía...empedrado de patios... obras que costarán dos mil pesos".²⁰

Otro de los riesgos a los que ha estado sujeta la Ciudad de México y sus construcciones han sido los frecuentes sismos, de los que dieron noticia, en su tiempo, autores como Antonio de Robles, Guijo, y Castorena y Ursúa.²¹ Todo ello llevó a la necesidad de recurrir a los servicios de los trabajadores de la construcción. Asimismo, por estar asentada la Ciudad sobre el antiguo lecho lacustre, los edificios han padecido grandes y desiguales hundimientos, que también han requerido de la intervención de estos trabajadores.

De esta manera, en el Ramo Bienes Nacionales, se conservan documentos en los que nos encontramos a las monjas solicitando licencia al Arzobispo de México, para que pudieran los arquitectos tener acceso a la clausura y llevar a cabo el reconocimiento o "vista de ojos" de los daños y deterioros que afectaban constantemente a los edificios conventuales y a sus fincas urbanas, debidos por todas las contingencias ya anotadas; así como la anuencia de esta autoridad, para erogar las cantidades presupuestadas y llevar a cabo las reparaciones correspondientes, las cuales, generalmente consistieron en "amarrar o coger" cuarteaduras; subir los niveles de los pisos, para subsanar los hundimientos diferenciales y evi-

tar inundaciones en la temporada de lluvias; cambiar envigados y due-
las; arreglar las cañerías y atarjeas, entre otros trabajos.

Es así que, a raíz del temblor acaecido el 16 de agosto de 1711, -
las religiosas del convento de San Jerónimo, solicitaron licencia al -
Obispo para que nombrara maestros que inspeccionaran: "la ruina que se
originó en el cimborrio y bóvedas del templo". Por orden del Juez Visi-
tador del citado convento, los maestros arquitectos Manuel Martínez de
Herrera y Juan Antonio de la Cruz, procedieron a la inspección de las -
"...bóvedas, paredes, arcos y cimborrio del templo findicando que se --
halla] con inminente peligro por las cuarteaduras... necesita reparo --
competente, preciso y costos... [que ascenderían] a 800 pesos poco más-
o menos".²² Acerca de los hundimientos de terreno se sabe que en 1732, el
arquitecto Antonio Alvarez, valuó los aderezos que requería el cemente-
rio del templo de La Concepción, el cual "...por su antigüedad y asien-
to que ha hecho el grave peso de la iglesia que se ha hundido, se ha su
mido, dicho cementerio, dejándolo sin corrientes de salidero que todas-
las lluvias y muchas aguas que vierten los canales de las bóvedas, se -
regresan con tanta abundancia que se trasminan por los cimientos, cau-
sando grave daño a los envigados de la iglesia y coro bajo y para evi-
tar este grave perjuicio se levante dicho cementerio terraplenándolo y
enlosándolo de nuevo con mezclas finas y para su mayor firmeza y para -
regular el costo que tendría, se midió y tuvo de largo 60 varas y ocho
de ancho y porque las tenayucas que hoy tienen están todas quebradas se
rá preciso que la mayor parte sean nuevas, cuya regulación tengo hecha-
y su costo de 250 pesos ".²³

Otro ejemplo que consideramos refleja los hundimientos que sufren-
los edificios de la Ciudad de México, es el caso del templo de San Ber-
nardo, el cual presentó desde el comienzo de su edificación fallas de -
nivel.

En 1721 el maestro de arquitectura Manuel de Herrera, tras recono-
cer una cuarteadura que se encontraba en la pared maestra de la portería
interior del convento, indicó "...que es urgentísimo el reparo y el re--

miendo de la portería y asiento de las porteras, por ser de gravísimo perjuicio aquél, primero por el aire que allí llega continuamente y en segundo lugar, por el peligro que siempre esta amenazando aquél ángulo que es el de la torre, éste no es que se caiga la pared ni la torre, sino que con el asiento que hace la gravedad de torre e iglesia que éste no ha cesado desde que se acabó, con dicho movimiento arroja algunas piedras que pueden herir y matar a las porteras..." Indicó que las composturas ascenderían a 300 pesos.²⁴

El edificio continuó presentando daños, de tal manera que en 1846, el arquitecto Lorenzo de la Hidalga pasó a reconocer la iglesia, para dictaminar la gravedad de las cuarteaduras de las bóvedas y paredes, para indicar los medios "...más convenientes y económicos... [para] la recomposición del edificio; y después de un examen de todas las partes y elementos de que se compone y reconocido con plomada y nivel la inclinación de las paredes y pilastras, y su hundimiento relativo, debo manifestar, que felizmente las cuarteaduras no son de un peligro próximo de ruina, que proceden de una corta inclinación que todo el edificio ha sufrido hacia el oriente y medio día... aunque la inclinación sea constante e igual en los principales apoyos... existe otra causa y es el hundimiento de la pared del medio día, el cual es mayor que la inclinación... Este hundimiento es el que ha causado la quiebra horizontal del cuerpo de luces del cimborrio el cual por su forma y construcción ha sufrido más que el resto de la iglesia. Como el movimiento de inclinación no es considerable y es en la dirección de la masa de edificios del convento que tienden a contenerlo una vez hecho su asiento, siendo el hundimiento también corto relativamente al peso enorme del edificio y a su antigüedad... Debe limitarse la reedificación a coger bien las cuarteaduras..."²⁵

Es común que cuando en los conventos femeninos tenía lugar el cambio de superiora, se requerían los servicios de alguno de los maestros arquitectos, para hacer un pequeño aderezo del claustro, el cual consistía --- principalmente en el recalce de paredes, blanqueado y pintado de las mismas.²⁶ Esto queda de manifiesto al revisar la documentación del Ramo Bie-

nes Nacionales.

Los trabajos que quedaron asentados en las Memorias de obra como re-
miendos, fueron aquellos que modificaron la apariencia original de un in-
mueble, tales como: abrir o cerrar vanos; y transformar un balcón en una
puerta; integrar una finca civil o parte de ella, a un edificio conven-
tual; o el cambio, que ante la demanda de celdas, debido al incremento
o reacomodo de la población, tenían que hacer los conventos en su circu-
lación y espacios interiores; y es que no hay que olvidar, que las reli-
giosas, previa autorización arzobispal, podían rentar o vender los espa-
cios destinados para celdas, los cuales estuvieron sujetos a las mismas-
transacciones de compra-venta y renta, que los inmuebles de su propiedad,
incluyendo el respectivo avalúo.

Por las Memorias de obra que dejaron los maestros de sus interven-
ciones en los conventos, practicando avalúos y trabajos de albañilería y
mantenimiento, nos percatamos de la variedad de celdas que había, en ---
cuanto a tipología se refiere; algunas eran tan humildes y sencillas, que
solamente constaban del mínimo espacio habitable, otras, las más opulen-
tas, llegaron a tener hasta dos pisos, escalera de cal y canto, sala, --
oratorio, recámara, cocina, patiecillo con corral de gallinas, cuarto pa-
ra la sirviente, "sotegüela". El tamaño, ubicación y características mate-
riales de las celdas conventuales, dependió siempre, de la situación eco-
nómica familiar de las monjas.

Así, en 1738, don Luis de Monterde y Antillón, en los autos seguidos
sobre la adjudicación de una celda del convento de San José de Gracia, de-
claró que "...porque su hija sor Teresa de San Gabriel viviera cómodamente
le compró un sitio y le fabricó una celda... y labró otras dos celdas, pa-
ra otras dos de sus hijas y, para su común beneficio reparó y aseguró -
los locutorios..."²⁷

A continuación se darán a conocer tres ejemplos que pueden dar idea
de la dimensión de las llamadas obras de remiendo. El primero surge de la
necesidad de hacer un mayor número de celdas en un convento. En éste se --
anexa una finca civil inmediata, para adecuarla como tal y se busca el ---

tránsito apropiado a la clausura.

En los autos seguidos en 1737, por Josefa de Arózqueta, viuda de -- Francisco Fagoaga, sobre la compra de unas casas al convento de Jesús María para fabricar unas celdas, fue solicitado por las dos partes el maestro de arquitectura en lo civil, ingeniero en la arquitectura militar, - medidor de tierras y aguas y apreciador de ellas, Miguel Custodio Durán, pare reconocer tres sitios que se hallan "...los dos en la calle de Chiquis y el otro en la calle de la Estampa de dicho convento para darles - el paso más cómodo para su tráfico y en la disposición de las celdas que se han de labrar en ellos, y aunque se había discurrido darle el paso -- por la celda de la reverenda madre Josefa de Orozco tiene el inconveniente de quedar el callejón oscuro y el perjudicar a dicha celda, la cual - pierde dos cuartos al igual que la celda que cae al septentrión. Asimismo, reconocida otra celda alta que cae a espaldas del primer sitio, que - llaman la Carrocería dándole la entrada por debajo de la escalera, tiene el inconveniente de estar muy estrecho por no tener más de tres cuartas - de grueso y, por tanto, se halló que por un corralillo que da al medio - día de la celda de la reverenda madre María Josefa y éste en y pertenece a la madre Ana de San Ignacio, y en la mitad de ese corralillo se hace - un paso común a todos los sitios para su tráfico..." Después de haber hecho el reconocimiento de una "...casa principal y sitio en la calle de - Chiquis, a espaldas del convento y que le pertenece como una de sus fincas..." el arquitecto Durán indicó que este sitio era el adecuado para fabricar las dos celdas.²⁸

El segundo ejemplo es el del 11 de mayo de 1746, cuando Lorenzo -- Rodríguez, "vecino de esta Ciudad y maestro de arquitectura y veedor actual en dicho arte", hizo "vista de ojos de unos aires en el convento de San Jerónimo" que pretendía comprar José Codallos, para unirlos con la celda de la madre María Magdalena "...por hallarse continuo a él..." el costo del sitio ascendió a 130 pesos.²⁹

Un ejemplo más, es el de los Autos seguidos en 1714 por Pedro de --

Salazar y Aguila, del Orden de Santiago, sobre la compra de un sitio para fabricarle una celda a su hija la madre María Josefa de la Ascención, del convento de Valvanera, ubicado "...sobre casas accesorias que lindan con las rejas de dicho convento y sobre ellas se puede labrar dicha celda...como podrá informar el maestro Manuel de Herrera, como quien ha levantado las paredes de dicho convento..." el sitio fue valuado en 120 pesos, por el citado maestro.³⁰

Los conventos también requirieron de intervenciones llamadas remien do en los espacios en que se hacía vida común, tales como, coros, cocina, refectorio, sala de profundis, enfermería y capillas; los cuales fueron ampliados o adaptados según las necesidades.

Los trabajos menos frecuentes en la documentación del Ramo Bienes - Nacionales, fueron los denominados como reedificio en las Memorias de obra, mismos que implicaban la demolición de una "fábrica material" antigua y la edificación de otra en el mismo sitio; estas obras se llevaron a cabo por lo general, cuando los conventos o el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, como administradores o propietarios, consideraban un inmueble no rentable, por su ruina y deterioro o porque el monto de su reparación no era costeable. La ejecución de estas obras estaban supeditadas al avalúo y dictamen que presentaba el maestro, cuando en éste se indicaba que el monto de ellas no se recuperaría con las rentas que devengaría, se procedía al remate y venta del inmueble.

Por ello, José Antonio de Roa, maestro de alarife en el arte de arquitectura, vecino de esta ciudad de México, a solicitud del Vicario Visitador del convento de San Lorenzo, pasó en 1748 a "...ver la reedificación que necesita una casa de trato de tocinería frontera al convento de La Concepción [y concluyó que] es necesario recalzar todas las paredes y algunas que se hallan bufadas hacerlas de nuevo, hacer los techos nuevos, hacer de nuevo las sahurdas ** porque son de adobe y muy viejas, fabricar las pailas de jabón de nuevo y rehacer los portales que se hallan derrumbados..."³¹

*pared bufada.afollarse una pared, es decir, plegarse en forma de fuelle.

**pocilga en que se encierran los puercos.

Otros trabajos asentados como obra nueva, consistieron en la edificación de un inmueble en un sitio o solar llamado "eriazos", que generalmente, nunca había estado ocupado o probablemente albergaba unos "jacalillos".

Algunos documentos procedentes de los Protocolos o Instrumentos Públicos, pasaron a formar parte del acervo del recién creado Archivo de Notarías a partir del 11 de noviembre de 1901, en que se expidió la Ley del -- Notariado. Por alguna razón que ignoramos, varios de estos documentos aún forman parte de los papeles del Ramo Bienes Nacionales; pero es de suponerse que ésto se debe a que algunos son copia de original o documentación -- que ha formado parte de los expedientes documentales del Juzgado de Testamentarías, Capellanías y Obras Pías o de los conventos.

Estas escrituras, títulos o documentos que certifican hechos y actos, ante un funcionario público, como lo es el notario, son testimonios de actos, acontecimientos y hechos jurídicos. Por el hecho de ser instrumentos públicos se han conservado ya que, recuérdese, el notario los validaba.

Los registros notariales son valiosa fuente de información, no sólo para los historiadores del arte, sino para otros especialistas, tales como economistas, sociólogos o abogados, pues proporcionan información sobre la circulación y distribución de la riqueza, el intercambio de bienes y servicios, cuáles eran las instituciones y organizaciones sociales económicamente activas; las instituciones que activaban y congelaban la economía; la forma de organización de la familia y la sociedad; el mayorazgo, la esclavitud; los contratos de trabajo; los órganos de poder; los medios de presión política; la manera como se aplicaba el Derecho Indiano y las Leyes Castellanas en la Nueva España; instituciones como los censos y dotes.³² -- Asimismo, proporcionan datos biográficos de los personajes, su genealogía, dan cuenta de su lugar de origen y estado civil, así como de algunos de -- los acontecimientos y circunstancias que rodearon su vida, lo cual permite situar a los artistas y a los artesanos, en su contexto social, económico y familiar.

Este tipo de documentación presenta a estos hombres ocupados en los -- trámites cotidianos que tenían que efectuar ante las autoridades civiles: -- cuando compraban un esclavo, cuando solicitaban el pago de la dote de su --

consorte, cuando hipotecaban a algún convento o al Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, una de sus propiedades para reedificarla o aderezarla o comprar otra o para fundar una obra pía; cuando formaban "compañía" con otro miembro de su gremio para poner tienda pública; cuando eran solicitados como testigos o autores en diversos autos³³ y tenían que dar su filiación; o en contratos de obra, o cuando ya enfermos, intuían que se acercaba la muerte y dictaban su testamento o le agregaban codicilos o en los cotejos de testamento, habiendo ya fallecido el personaje.

Los testamentos de los artistas y artesanos, nos pueden proporcionar datos biográficos, que consideramos importantes, en ellos están mencionados sus padres, su lugar de nacimiento, en ocasiones se puede deducir el año del mismo, por la edad que declararon tener en este documento; citan el nombre de su o sus conyuges y algunas veces los de sus hijos, con edad y oficios. Con estos datos se pueden inferir vínculos gremiales o intergremiales y la herencia del oficio de un mismo núcleo familiar. Asimismo, con la enumeración de sus bienes, se puede tener una idea de su situación económica, la cual puede apreciarse también, por los préstamos directos o hipotecarios que efectuaron, ya sea de particulares o de órdenes religiosas, o por las fundaciones piadosas. También en algunos de estos testamentos se anexan los Inventarios de los bienes, como libros y colecciones, que dan idea de lo que eran las bibliotecas de los artistas y arquitectos de la época virreinal y/o de su preparación profesional. Finalmente en la documentación se enlistan a los deudores; este hecho proporciona información de algunas obras que antes habían realizado o de aquellas que estaban en proceso de ejecución.³⁴

Asimismo el Pamó estudiado conserva algunos contratos de obra, que resultan documentos de gran importancia, pues revelan muchos detalles de las costumbres gremiales y sociales de los artistas de la época virreinal y nos permiten dotar de autores a una variada gama de obras (muebles e inmuebles). En los contratos de obra que los artífices estaban obligados a concertar ante notario con su contratante, ya fuera éste civil o alguna

institución religiosa o gubernamental, se establecía desde el carácter -- del encargo, hasta la calidad de los materiales. En estos contratos, los intereses económicos de quienes hacían los encargos quedaban salvaguardados ventajosamente; porque además de presentar un fiador, el artífice solo recibía un anticipo a la firma del contrato y le podían hacer pagos -- parciales, pero el total se le liquidaba cuando terminaba la obra completa a satisfacción de quien había hecho el encargo.

Es nuestro interés destacar, de acuerdo a la importancia que consideramos presentan en su contenido, varios documentos que están resumidos -- en el Capítulo IV Segunda Parte de este trabajo, sean éditos o inéditos. Es el caso de un documento de 1587, donde está consignado el cantero Diego de Aguilera, "...quien se hizo cargo de las obras del templo y convento de Regina Coeli".³⁵

Otro es un Codicilo de 1599 dictado por el patrono fundador del templo y convento de Santa Inés, donde se cita al arquitecto Alonso Martín - (Martínez) como su constructor.³⁶ Uno más es el de 1785, en el cual el - arquitecto Francisco Antonio Guerrero y Torres hizo un presupuesto para - el cerramiento de las bóvedas del templo de Santa Inés y para la ampliación de algunos espacios del edificio conventual.³⁷ Otro de estos documentos es el testamento del arquitecto José Durán, dictado en 1707, en el cual quedó establecido que firmó escritura con los padres jesuitas de Tepetzotlán, para conducir "...porción de agua del río del Oro hasta ciertas lomas..." por medio de un acueducto, obra que hasta la fecha se conoce como los Arcos del Sitio.³⁸ Otro documento contiene el contrato que firmó Jerónimo de Balvás con las religiosas de La Concepción en 1747, para fabricar el altar mayor de su templo.³⁹ Así como el de 1769, correspondiente a las obras efectuadas, en el Sagrario Metropolitano, por el arquitecto Francisco Antonio Guerrero y Torres, quien se encargó de la reparación de las cuarteaduras que presentaba, así como de la colocación, al año siguiente, de una puerta en el coro.⁴⁰ El de 1771, relativo al litigio que se -- entabló entre las religiosas de La Concepción y la Ciudad de México, sobre la posesión de la plazuela ubicada frente a su templo; en este liti

gio, las monjas se valieron de la exhibición de documentos del siglo - XVI, para fundamentar la propiedad del sitio, lo cual arrojó valiosos - datos, entre otros, la construcción de la capilla de la plaza a media - dos del siglo XVIII, siendo su patrono Francisco Arrazate,⁴¹ y el de - 1794, que forma parte del Censo de la Ciudad de México, que mandó le - vantar el virrey Con^{te} de Revillagigedo, referente a las "casas de tra - to y oficinas" existentes en esa ciudad.⁴²

Entre otros documentos que se presentan resumidos está uno de --- principios del siglo XIX, en donde se cita al arquitecto Gabriel de -- Arellano, como "...quien corrió con las torres y demás obras de la pa -- rroquia de San Miguel..."⁴³ El de 1817, en el que consta que el archi -- tecto Agustín Paz, se encargó de las composuras de las cuarteaduras -- de las bóvedas de la Catedral,⁴⁴ y el de 1854, relativo a la obra que - "...puede llamarse de reedificación del Palacio de Tacubaya [Arzobis - pal] para que subsista un edificio que está en ruinas... haciendo... - un palacio útil..." debido a que el inmueble se encontraba deteriorado desde el enfrentamiento de las fuerzas de intervención estadounidense - con las fuerzas mexicanas; entre las obras que se hicieron, destaca la reposición de las cañerías, las cuales quedaron a satisfacción de Vi - cente E. Manero, ingeniero director de obras.⁴⁵

Otros documentos que importa señalar son los referentes a los - avalúos, vista de ojos y obras de aderezo, efectuados a las casas de baños, lavaderos y temascales, localizados en diversos barrios de la - Ciudad, que nos permiten conocer su distribución arquitectónica, y -- darnos cuenta que cumplían una función pública importante dentro de - la sociedad, que hasta la fecha, no han sido ampliamente estudiados. - Es el caso de los proyectados por los arquitectos José Antonio de Roa en 1746 y por Francisco Antonio Guerrero y Torres en 1790.⁴⁶ En al -- gunos documentos de avalúo de baños aparece su descripción, que per -- mite conocer como eran estos edificios; es el caso de la tasación he - cha por el arquitecto Miguel José de Rivera de una casa de baños en - 1729, ubicada en el barrio de Belén, la cual se desplantaba sobre una -

superficie de 1980 varas cuadradas, 44 de frente de oriente a poniente - por 45 de fondo de norte a sur. Constaba de un patio con lavaderos, baño de azulejos con bóveda, cocina, hornilla de agua caliente con fondo de - cobre, atarjea de mampostería para conducir el agua fría, salas y recáma - ras con temascal de bóveda, con hornillas de agua caliente y las salas - con sus tanques; en medio del patio, un lavadero, de dos naves sobre pi-- lastras de mampostería con 18 arcos y dos tanques de agua y una pequeña - casa de dos plantas.⁴⁷ Asimismo documentación sobre otras casas de baños, como las llamadas de las "Gilas", "Quemada", "Garrido", "Cañales", por - citar algunas de ellas.

Se incluyen avalúos de varias haciendas y obrajes, que estuvieron - ubicadas extramuros de la Ciudad, en las villas y Pueblos de Coyoacán, La Magdalena, San Agustín de las Cuevas, Tacubaya, Tacuba, Guadalupe, de -- los cuales se conservan descripciones detalladas de sus casas principa-- les, los ranchos anexos, que como ya se dijo, se presentan resumidos en - la Segunda Parte de este Trabajo.

Asimismo, dentro de la documentación seleccionada, incluimos una se - rie de documentos que podemos considerar curiosos, como son los relati-- vos a los fenómenos denominados "milagrosos", cuando las autoridades -- eclesiásticas solicitaban a los artífices dictaminar sobre los "mila --- gros" atribuidos a alguna imagen, tal es el caso del Santo Cristo de los Desagravios, que se veneraba en la capilla de San José del convento de - San Francisco, examinada por los maestros de pintura José de Ibarra, - y Francisco Martínez, los maestros ensambladores Juan de Roxas y Salvador de Ocampo y el médico de la Corte Juan Guerrero.⁴⁸

Con los ejemplos anteriores sólo hemos querido dar una visión de la - pródiga riqueza de información que guardan los archivos y, destacar la - importancia de la consulta de las fuentes documentales.

Cabe señalar que el Ramo Bienes Nacionales, conserva otro tipo de - documentación, igualmente valiosa, pero que no consignamos en este traba - jo, por no estar directamente relacionadas con los objetivos del mismo, - pero que se considera será de utilidad para ampliar aspectos socio-econó

micos de la vida novohispana. Entre esta documentación se puede citar el traslado de testamento del científico y humanista Carlos de Sigüenza y Góngora, efectuado en agosto de 1700, así como la fundación que hizo de una capellanía y el cotejo de testamento, cuando fue albacea de los bienes de Juan de Alba en 1679, siendo catedrático de matemáticas de la -- Universidad de México.⁴⁹ El documento que consigna la fundación de la -- Congregación de Nuestra Señora de la Bala en 1694 en el templo del hospital de San Lázaro, en él mismo se anexa el Cuaderno de las Reglas y -- Constituciones de la Congregación de la Imagen del Patrocinio, entre cuyos fundadores destacan los arquitectos Antonio Mexía y Nicolás Sánchez-Pacheco.⁵⁰ El testimonio de 1745 de los "Autos sobre la erección y confirmación del convento de Nuestra Señora de las Nieves y Nueva Fundación de religiosas recolectas de Santa Brígida, orden del Salvador de la Ciudad de México", que se remonta a 1735 y en el cual se menciona como sus patronos fundadores a José Francisco de Aguirre, caballero de la Orden -- de Calatrava, del Consejo de Su Majestad, oidor jubilado de la Real Audiencia de la Nueva España y a su esposa Gertrudis Antonia Roldán y Maldonado; quienes tras obtener la licencia real y la bula papal en 1738, -- se comprometieron a erogar un caudal de hasta cuarenta a cincuenta mil -- pesos para la fabricación, el traslado de las religiosas desde Vitoria -- en Alava, España, así como su manutención. Para ello se vieron en la necesidad de imponer réditos de cien mil pesos, sobre las haciendas de -- San Bartolomé del Monte, de la jurisdicción de Calpulalpan, San Lorenzo, de la de Apan y Tepeapulco y San Antonio de Xala, en la de Otumba.⁵¹

Por otro lado, el Ramo consigna Inventarios y Memorias de alhajas, ornamentos, imágenes y retablos de templos y capillas. Tal es el caso de la "Memoria de bienes que tiene la sacristía del convento Real de Jesús María en 1672 y las de los conventos de La Concepción y de Regina Coeli del mismo año. De 1808, los siguientes documentos: en el Inventario de alhajas, ornamentos, imágenes y todo lo que hay existente en esta Santa Escuela de Santa Cruz y Soledad de Nuestra Divina Maestra"; la "Memoria de los adornos y demás necesarios que abriga la capilla que comprende --

en sí el Tépcan de San Juan de esta Ciudad de México"; el "Cuaderno en -- donde consta el inventario de la iglesia del Santo Eccehomo, el cual se le entregó con lo demás que dentro se contiene..." Asimismo de este año son el "Inventario de la iglesia del pueblo del Señor San Cristóbal Azta calco, alias Romita, de los ornamentos que se hallan en dicha iglesia.." el "Inventario de alhajas y ornamentos y vasos sagrados pertenecientes -- a la capilla de San Lucas"; los inventarios de la capilla de San Felipe de Jesús en la calzada de Belén; el de la iglesia y sacristía del --- Real y más antiguo colegio de San Juan de Letrán; y la memoria de los -- bienes que hay en la capilla de San Salvador el Verde; y de 1841 el in-- ventario de la "Librería del convento de Predicadores de San Juan del -- Río".⁵²

Otro documento que conviene destacar es el de 1770, donde se enlistan los bienes que fueron de la Compañía de Jesús; obras pías, Casa Profesa, misiones. Así como las listas de los vasos sagrados, ornamentos -- y demás del ajuar del Colegio de Tepotzotlán, de la Casa Profesa, de San Pedro y San Pablo de México y de Querétaro, también se enlistan los ornamentos y utensilios así como de las capillas de sus haciendas, bienes -- que fueron de las iglesias y colegios jesuitas que se repartieron a las parroquias pobres del Arzobispado de México. Así como la distribución que se hizo de sus altares.⁵³

El acervo del Ramo Bienes Nacionales, contiene, además, Libros de -- Carga y Data de diversos conventos e instituciones hospitalarias y educativas; Libros de rentas de las fincas pertenecientes a éstos, así como a diversas archicofradías y cofradías entre ellas, la de Santo Homobono y la de Nuestra Señora del Rosario, sita en el convento de Santo Domingo. -- Libros de fábrica de algunos conventos, parroquias, hospitales y Padro-- nes de feligresía de varios curatos del Arzobispado de México. También -- existen legajos completos que guardan las ordenes sacerdotales; documentos sobre limpieza de sangre; cotejos de testamentos; causas criminales -- y algunas licencias matrimoniales por consaguineidad. Así como Autos de diezmo, con las respectivas nóminas de haciendas, ranchos y pueblos de-

cada colecturía, que dan noticia de los curatos a los que pertenecían, - de sus propietarios y de sus arrendadores. Autos de cartas de obligación y amancebamientos entre otros.

NOTAS

1. José Antonio Villaseñor y Sánchez, Theatro Americano...vol.1, p. 51. El Ramo Bienes Nacionales tomó su nombre debido a que contiene documentación sobre inmuebles que pertenecieron o fueron administrados por la Iglesia y que el gobierno desamortizó a partir de las Leyes de Reforma.
2. Francisco de Solano, Cedulario de Tierras, pp. 304-306. Vid. Jan Bazant, Los bienes de la iglesia en México. (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la Revolución Liberal, México, El Colegio de México, 1971. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 13).
3. Gisela von Wobeser, "Las fundaciones piadosas..." p. 779.
4. Gisela von Wobeser, "La inquisición como institución crediticia en el siglo XVIII", pp. 849-879, asienta que esta Institución administró un gran número de fundaciones piadosas.
5. Gisela von Wobeser, "Las fundaciones piadosas..." Op. cit. pp. 779 - 781.
6. Ibidem. pp. 781-782.
7. Porcentaje de interés que se mantuvo fijo durante casi todo el período virreinal.
8. Gisela von Wobeser, Op. cit. p. 789.
9. Vista de ojos: inspección ocular. Diligencia judicial o extrajudicial de ver personalmente una cosa, para informarse con seguridad de ella y poder juzgar con más acierto. Este procedimiento era menos formal que un avalúo.
10. No todos los avalúos aparecen acompañados de croquis o plano.
11. Aires de un inmueble: lo que se puede fabricar sobre el inmueble; solía ocurrir que la planta baja era de un dueño y los aires, o planta alta, eran de otro.
12. Medianía o pared de medianía: pared que compartían dos casas, "...si se ha de fabricar, una junto a dos, ésta es en medio, debe pagar medianía, a entreambas, lo cual se debe asentar en las escrituras y al vender cualquier sitio airoso, se debe ver si entran las medianías, porque entonces vale más, que es el ahorro que ha de tener para fabricar

su casa el que compre..."

Mardith K. Schuetz, Architectural practice in Mexico City, p. 93.

13. Ibidem, p. 105.
14. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1516, exp. 6, fo.194 r. y vta.
15. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1029, exp. 13.
16. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg, 279, exp. s.n, fo. 26 r.
17. Las Memorias de obra, por lo general, fueron redactadas por los propios maestros o por sus sobrestantes. Cuando eran obras de un convento o institución hospitalaria estuvieron redactadas y firmadas por los mayordomos o administradores, y llevaban también la firma del maestro.
18. Richard Everett Boyer, La gran inundación..., pp.51-52, 63, 69-70; - Felipe López Rosado, "Las inundaciones..." pp. 363-373; Francisco de la Maza, La ciudad de México en el siglo XVII, pp. 28-30.
19. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 689
20. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 415, exp. 18
21. Gregorio Martín de Guijo, Diario. 1648-1664; Antonio de Robles, Diario de sucesos notables (1665-1703); Castorena y Ursúa y Sahagún de Arévalo, Gacetas de México de 1722 a 1742. Entre los estudios recientes pueden verse: María Concepción Amerlinck, Relación histórica de movimientos...; Martha Fernández, "Ciudad de México..." Sobre los problemas de hundimientos diferenciales vid. Andrés Téllez Pizarro, Apuntes acerca de los cimientos de los edificios en la Ciudad de México, México, oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1899.
22. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 405.
23. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1134, exp. 2.
24. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 901.
25. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1102.
26. Vid. Capítulo IV. Segunda Parte de este trabajo, en varios de los artículos aquí tratados, consta que realizaron este tipo de obras.
27. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1282.
28. Ibidem.

29. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 308.
30. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 286.
31. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 405.
32. Bernardo Pérez Fernández del Castillo, Historia de la escribanía en la Nueva España... p. 9.
33. Autos: proceso de alguna causa o pleito.
34. Heinrich Berlin, "Los archivos notariales..." p. 306.
35. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 359
36. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 420, exp. 77
37. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 686.
38. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1201.
39. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 85.
40. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1023.
41. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 430.
42. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 101.
43. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 67.
44. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1738.
45. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1034.
46. Vid. Capítulo IV, Segunda Parte de esta tesis: Guerrero y Torres, Francisco Antonio y Roa, José Antonio.
47. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 551
48. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1157, exp. 1.
49. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1214, exp. 29 y leg. 1302.
50. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1028.
51. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1255, exp. 1.
52. AGN, Ramo Bienes Nacionales, legs. 101; 472; 320.
53. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 281.

CAPITULO II

ORGANIZACION DEL TRABAJO EN LA EPOCA COLONIAL.

- ANTECEDENTES.
- GREMIOS Y SUS ORDENANZAS.
- INSTAURACION DE LA ACADEMIA DE SAN CARLOS.
LA DESINTEGRACION DE LOS GREMIOS.
- COFRADIAS GREMIALES.

Organización del Trabajo en la Época Colonial.

Antecedentes.

El origen de la organización gremial en el virreinato novohispano se remonta a la España cristiana del siglo XIII, cuando ya en muchas -- ciudades hispanas había barrios habitados por gente dedicada a un ofi-- cio en particular (Valencia, región de Cataluña y Sevilla). La multipli-- cación de los gremios -asociación de artesanos de un mismo oficio-fue - producto de la política de los Reyes Católicos, la cual se apoyó en las - comunidades con el objeto de debilitar a la clase feudal, fomentando si-- temáticamente la organización de los artesanos, medida que redituaba en - la protección de sus miembros, y en el avance de la producción, calidad - y cantidad, puesto que cada gremio tenía el monopolio de la producción - en su campo. Cada gremio establecía normas de trabajo específicas y con-- troles de calidad y de precios, a la vez que restringía la competencia - interna -limitando el número de sus miembros- y la externa.

Esta política que los Reyes Católicos luego extendieron a Santo Do-- mingo, y sus sucesores a México y Perú, auspició que los cabildos y vi-- rreyes fomentaran la creación de gremios, promulgando ordenanzas para -- ellos.¹

Para la Nueva España, poco se puede añadir acerca del tema, pues ha sido estudiado en forma acuciosa y profunda, primero por Manuel Carrera-Stampa y luego por Francisco Santiago Cruz.² Sin embargo consideramos - necesario hacer un esbozo del problema, debido a las características de - la documentación que se presenta en este trabajo.

Gremios y sus Ordenanzas.

Para la historia del trabajo en la época colonial, se localizan prin-- cipalmente tres tipos de fuentes documentales: las Cédulas Reales, órde-- nes emanadas de poder real; los mandamientos gubernamentales de los vi-- rreyes y los Autos de las audiencias en funciones de gobierno, que re--

solvían casos concretos y cuya repetición engendró normas jurídicas de -
vigencia; por último las Ordenanzas, documentos de más amplitud y formali-
dad que fueron expedidos por el Cabildo de la Ciudad de México y aprobadas
por los virreyes. Este tipo de documentación es muestra clara de una le-
gislación descentralizada, que se encontraba más cerca de la realidad de-
la Nueva España, aunque estuvieron inspiradas en las Ordenanzas españolas,
o fueron copiadas directamente de ellas, como las de los cerrajeros "he-
chas por la ciudad de Sevilla en 9 de julio de 1502 y recibidas por esta
nobilísima Ciudad de México".³

Las Ordenanzas tenían como objetivo proteger tanto al fabricante que
vendía su manufactura, como al cliente que la compraba. Como materia le-
gislativa, en su articulado no escapaba ningún detalle; "...ni en persona,
ni en la parte técnica, ni en administración... todo está reglamentado...
y en muchos casos con indudable exigencia, llegándose aún a establecer el
procedimiento industrial al que estaba sometido el manejo de ciertos mate-
riales de producción..."⁴ Además, regulaban la producción, para no saturar
el mercado, y el número de maestros, evitando de esta manera, la divi-
sión de las ganancias en muchas manos, es decir, la regulación de la com-
petencia.

Las Ordenanzas se implantaron al inicio de la organización civil de-
la Ciudad de México, recién caída Tenochtitlan, para reglamentar la "vida
económica de la nueva sociedad".⁵ Fue en el siglo XVI, cuando se regla-
mentaron los más variados oficios y se expidió el mayor número de Orde-
nanzas; aunque dada la asociación tan espontánea de los artesanos, con -
una sola excepción, estas corporaciones empezaron a funcionar antes de -
que sus actividades fueran totalmente reglamentadas por parte de la auto-
ridad pública. La excepción fue el gremio de los herreros, cuyas Ordenan-
zas fueron acotadas mediante Acta del Cabildo de México en la temprana -
fecha del 15 de marzo de 1524⁶; medida tomada a partir de la escasez del
hierro, que era importado de España, particularmente de Vizcaya, y al -
excesivo costo que daban los herreros a sus manufacturas, tan necesarias
para la construcción de la Ciudad, y para dotar de herramientas a los --

demás artesanos, y aliviar la falta de utensilios de uso cotidiano, resultando ser más que una ordenanza, un arancel regulador de precios que expidió el Cabildo para frenar la especulación.⁷

Con la expedición de Ordenanzas se inició de manera legal la formación de los gremios, los cuales como ya se ha dicho imitaron a los de la Península en su organización interna, inclusive en los títulos y funciones de sus principales dirigentes, que en conjunto formaban la mesa o junta de gobierno. A pesar de ello, el gremio novohispano no fue el trasplante de una institución española a tierras americanas, sino que fue una adecuación tomando en cuenta la situación política, económica y social del virreinato. Por otro lado, es necesario anotar que, en la Nueva España -- no todos los oficios estaban asociados en gremios; tal es el caso de los acuñadores y balanzarios de las casas de moneda o los vidrieros, entre otros.⁸

El gremio, con la producción y venta de sus manufacturas, quedó bajo la tutela del Cabildo o Municipio, pues en la Ley de Indias se estableció que: "las ciudades diesen o hiciesen las ordenanzas de los oficios"; es decir, que las justicias o regimiento de cada pueblo dictara las Ordenanzas, aunque eran formuladas por una comisión del gremio, constituida por los más eficientes artesanos del oficio, quienes llevaban las resoluciones normativas de los agremiados, de acuerdo con el interés general de su propia comunidad. Esto lo hacían apegándose a la tradición o a la costumbre, asesorados de un letrado o a través del otorgamiento de poderante un notario, para que éste se encargara de su formulación; o bien, el grupo de artesanos o corporación de mercaderes, cuando no se había constituido el gremio, solicitaba al Cabildo, ordenanzas, "para que éste nombra se a dos letrados para asesorarlos técnicamente"⁹ en su redacción.

Una vez redactadas las Ordenanzas, se turnaban al Cabildo y al Virrey o a la Audiencia Gobernadora, para su aprobación, expedición y pregon, en los sitios principales y más concurridos de la Ciudad de México. -- De esta manera, los artesanos no podían alegar desconocimiento. Ahora bien, el Cabildo, previa autorización, podía expedir o dar a quienes lo solicita-

ran, copias de las Ordenanzas, Decretos, Autos y demás testimonios documentales sobre asuntos de los gremios.

Al Cabildo correspondía hacer cumplir las Ordenanzas a través del juez de gremios del Tribunal o Junta de la Fiel Ejecutoria, con derecho de los agremiados a apelación al Cabildo, en pleno, y a la Real Audiencia, dada la influencia directriz del Cabildo sobre los gremios.

En conclusión, las normas u Ordenanzas de las corporaciones gremiales emanaban de estas mismas, aunque fueran ratificadas y promulgadas por el poder virreinal y municipal; con todo, estas autoridades tuvieron ingerencia en su régimen interno, como jerarquías de apelación, ya que las corporaciones "celosas de su autoridad y poder dentro de la colectividad, se constituían en cuerpos cerrados haciendo valer sus estatutos y ordenanzas [quedando] ... la organización interior de cada gremio... libre, espontánea, y en cierto modo, independiente".¹⁰ Como una asociación democrática, los artesanos agremiados también podían reforzar, corregir y ampliar sus Ordenanzas; es así que los plateros se dieron a la tarea, en diversas épocas, de hacer adendas a sus estatutos.¹¹

De la capital de la Nueva España surgieron y fueron copiadas la mayoría de las disposiciones y actos que regulaban la vida artesanal novohispana; cada pueblo, ciudad y villa, poseía una diversidad de artesanos que satisfacían sus necesidades cotidianas y las de sus alrededores. Así, en la ciudad de Puebla, se expidieron las ordenanzas de pintores y doradores de la ciudad de Los Angeles, en las primeras décadas del siglo XVIII¹²; y las de los loceros, redactadas por los veedores del gremio, en mayo de 1654.¹³

El trabajo artesanal y la incipiente actividad industrial en la Nueva España, tuvieron por marco los gremios, como citan en sus estudios, Enrique A. Cervantes, Manuel Carrera Stampa, Francisco Santiago Cruz, entre otros. Los gremios, como ya se anotó en líneas atrás, estuvieron constituidos por personas de un mismo oficio, formando corporaciones dedicadas al cuidado y desarrollo de sus intereses comunes y organizados jerárquicamente, en la forma tradicional: aprendices, oficiales y maestros.

Las máximas autoridades fueron los veedores y alcaldes.

Cabe señalar que para ingresar a un gremio era necesario el aprendizaje del oficio, durante un período de estudio y prueba, que se desarrollaba en el taller u obrador de un maestro examinado. No había límite de edad para ingresar como aprendiz; según los Contratos de aprendizaje, sujetos a aprobación de los veedores o del Cabildo, localizados en el Archivo de Notarías,¹⁴ la edad para ingresar al taller oscilaba entre los 9 y 18 años. Los Contratos se otorgaban ante notario público y testigos, eran concertados entre los padres o tutores del aprendiz y el maestro; contrayendo los interesados determinados derechos y obligaciones. Entre las obligaciones el aprendiz debía prestar el servicio en persona y por propia mano, guardar fidelidad al maestro y a su taller, cuidar las herramientas, utensilios de trabajo y reintegrarlos al término del mismo, servir al maestro "en todo lo que fuera tocante a dicho oficio y asimismo en lo que se le ofreciere del ministro de su casa..."¹⁵ Entre los derechos que gozaba el aprendiz se pueden enumerar los siguientes: el maestro debía darle comida, vestido y el ofrecerle una cama; también estaba obligado a proporcionar la atención necesaria en caso de enfermedad. El maestro tenía la obligación de adiestrarlo técnicamente y proporcionarle la enseñanza "...sin reservarle ni encubrirle cosa alguna"¹⁶

El tiempo que duraba el aprendizaje terminaba o cuando el aprendiz había adquirido todos los conocimientos necesarios del oficio, o cuando lo determinaba el contrato de trabajo, según lo estipulaban algunas ordenanzas; asimismo el contrato podía rescindirse, ya fuera por enfermedad del maestro o del aprendiz, o por inhabilidad de éste, o por mutuo acuerdo, o cuando desaparecía el taller.¹⁷

Las Ordenanzas y la misma costumbre, establecían que los aprendices fueran seleccionados principalmente, entre los hijos de los agremiados, con lo que al paso del tiempo los gremios se fueron convirtiendo en organismos cerrados y monopolizadores, acentuándose, de esta manera, el carácter de la herencia en el oficio. Así tenemos que los hijos de maestros, por lo general, seguían el oficio de su padre, ingresando en el taller -

paterno o en el de algún otro maestro. En el caso de los arquitectos, en ocasiones iniciaban sus trabajos en las obras que el padre "maestrea", tal y como sucedió con el arquitecto Manuel de Herrera, quien entre diciembre de 1689 y agosto de 1690, figuraba como sobrestante, en las 22 -- Memorias de las obras de aderezo de varias fincas, pertenecientes al convento de Jesús María, que firmó el arquitecto Diego Martín de Herrera, - su padre.¹⁸ Otro caso es el de José Eduardo de Herrera, nieto e hijo respectivamente de los maestros arriba citados, que también podemos suponer aprendió el oficio con su padre, pues sus primeros trabajos los hizo precisamente con éste, en las obras de la Casa de Moneda. Raras veces apareció como arquitecto independiente, con obras importantes, antes de 1732, fecha en que murió Manuel de Herrera. O el caso de Gabriel de Arellano, - quien fuera considerado ya en 1807 como arquitecto de sólidos conocimientos "por haber envejecido en esta profesión, interviniendo en obras de todas clases y rectificando con la práctica los buenos conocimientos que debió a su padre", Ventura de Arellano.¹⁹

No siempre sucedió de esta manera. Tal es el caso del pintor Juan - Patricio Morlete Ruiz quien fue "...aprendiz en la casa de don José Ibarra, maestro de dicho nobilísimo arte de pintura, que ha muchos años". - Así consta en las Diligencias de 1764, para que su hija María Antonia - de Jesús ingresara al convento de San Felipe y pobres capuchinas; según el testimonio del pintor Miguel Francisco Alvarez de Vivero, quien decía ró conocerlo desde aquella temprana época.²⁰

Por otro lado, los estratos sociales surgidos a través de los gremios, las relaciones intergremiales y el refuerzo de los mismos como organismos monopolizadores, mediante lazos matrimoniales, se ejemplifican de una manera clara en algunos documentos del Ramo Bienes Nacionales. Tal es el caso del arquitecto Juan Montero, quien en su testamento declaró que casó con Teresa de Aguilera, hija del maestro Rodrigo de Aguilera. Otro ejemplo son los testamentos del arquitecto José Durán Valladares y de su esposa Beatriz Gómez de la Fuente, en que declaran éstos haber procreado siete hijos, entre ellos al arquitecto Miguel Custodio Durán, casado con

Ursula Téllez Jirón. En futuros estudios podremos saber si ésta era madre y hermana respectivamente de los arquitectos José y Antonio Téllez Jirón. En los mismos testamentos se aclara que María Durán, hija de José Durán, casó con el maestro José Miguel de Iniesta y fueron padres del arquitecto Ildefonso de Iniesta Vejarano. Este último fue primo del arquitecto Joaquín García de Torres, según otro documento de Bienes Nacionales; a su vez éste fue padre del también arquitecto José Joaquín García de Torres. Otros documentos mencionan al acaudalado maestro cerero Agustín Xinoesio, quien seguramente tuvo en sus manos parte del monopolio de la cera en la Ciudad de México; este personaje logró colocar a su hijo José Xinoesio en un oficio de mayor prestigio, como acuñador de la Real Casa de Moneda de México.²¹

Siguiendo con la estratificación interna del gremio, se puede señalar que en un puesto intermedio estaban los oficiales. A este grado ascendía el aprendiz cuando había cumplido con la enseñanza del oficio y conocía los secretos del mismo. Los oficiales, por medio de un contrato verbal, probablemente a semejanza del de aprendiz, continuaba su trabajo casi siempre en el taller donde habían hecho su aprendizaje, y sólo después de algunos años más de oficialía podían aspirar a la categoría de maestros. Este contrato podía concluir por causas semejantes a las ya expuestas en el caso de los aprendices. Los oficiales no podían desarrollar su actividad en su propia casa, ni aceptar ningún trabajo que no fuera contratado por el maestro del oficio, debían asimismo acatar las condiciones que establecía el maestro con el contratista; tampoco podían contratarse con dos maestros al mismo tiempo.

Para ascender al grado de maestro, según las Ordenanzas, el oficial debía solicitar por escrito su examen ante el Cabildo, previa comprobación de haber desarrollado su oficialato, así como la exhibición de legitimidad o limpieza de sangre.²² El examen se aplicaba públicamente, ante escribano, veedores y testigos, en el Ayuntamiento o en el taller de alguno de los maestros y constaba de una parte teórica y otra práctica. En la primera, se le interrogaba sobre el oficio practicado y en la segunda de-

bía ejecutar a la vista de los examinadores una obra conocida como pieza de examen.²³ Una vez aprobado como maestro, se le extendía ante el escribano del Cabildo y dos testigos su Carta de examen. Con ella se le otorgaban, entre otros derechos, el de tener tienda y obrador, contratar aprendices y oficiales, tener enseres, herramientas, útiles y materia prima, así como, el poder ejercer su oficio en diversas localidades. Todo ello consta en las Cartas de examen. Por ejemplo, se puede citar la de José Sánchez, natural de Antequera en el Valle de Oaxaca, en la que se asienta que fue examinado en 1765, en la ciudad de Los Angeles, como "maestro herrero en lo negro y en lo blanco". Se informa también que se le otorgó la facultad para usar y ejercer este oficio en esa Ciudad, "...como en las demás partes, villas, ciudades, pueblos y demás lugares pertenecientes al Rey Nuestro Señor (que Dios guarde muchos años) donde viviere y residiere..."²⁴

El artesano que aspiraba a la maestría debía de disponer de una solvencia económica que pocos poseían, pues a partir de 1631, debía pagar a las cajas reales, los impuestos denominados derechos de Media Anata, ya sea por haber obtenido su título de examen, por haber sido designado veedor de su gremio o por haber obtenido algún nombramiento de carácter civil para desarrollar su profesión en obras públicas; tal impuesto se aplicaba, a la expedición de los títulos y cargos concedidos por las autoridades y a la autorización de apertura de tienda pública u obrador.²⁵

Por lo anteriormente señalado, el oficialato se convirtió en un escalón insalvable para muchos trabajadores y con ello el gremio, que se inició con un espíritu corporativo, solidario y democrático, pronto se cerró y se volvió monopolista, transformándose en una corporación de defensa de intereses privilegiados.²⁶

Casi todas las Ordenanzas, como producto del sistema social en que se desarrollaron, impusieron barreras étnicas para la integración de los miembros de cada gremio; en ellas se establecía que ni los indios, mestizos, negros, mulatos, judaizantes y herejes, podían optar por el grado de maestros. Con ésto, legalmente los gremios eran organizaciones jerárquicas

y monopolistas, que debían estar regidas por españoles y criollos. No obstante, en la realidad, la inmensa mayoría de ellas estuvieron en manos de criollos y mestizos; lo cual podemos ejemplificar con el caso del célebre platero José María Rodallega, mestizo tapatío, quien fue elegido en varias ocasiones como veedor de su gremio, uno de los más exigentes en la "limpieza de sangre".²⁷ Las Ordenanzas de plateros prohibían que cualquiera que no fuera "español por los cuatro costados" sirviera como obrero en taller de maestro examinado y menos aún que llegara a ser maestro.²⁸ Lo mismo sucedía con las Ordenanzas de herradores y albeítas* de 1709, donde se indica "...que sólo los maestros han de ser españoles limpios, sin mácula, presentando su fe de bautismo por ser noble el ejercicio".²⁹ Otro caso más es el de loceros, de 1677, que a la letra dice "...que para ejercer dicho oficio se ha de examinar y ha de ser español o mestizo y no negro nimulato"; éstos sólo podían ejercer el oficio como oficiales.³⁰ Un ejemplo más lo tenemos en Tomás Xuárez. Se sabe que fue indígena y que gozó de enorme prestigio como ensamblador y tallador. Fue autor de los retablos principales de las capillas de San Pedro y de los Angeles, de la Catedral.³¹ Este artista aparece citado en 1717 como "...maestro de ensamblador, ...cacique y principal de Chinguachan y Atengo, vecino de esta ciudad... y sin embargo de ser ladino en lengua castellana, mediante el muy reverendo P. Frai Manuel Pérez del Orden de Nuestro padre San Agustín, catedrático de la lengua mexicana en la Universidad de esta Corte y Ministro Colado de la doctrina de San Pablo..." dijo que ajustó con José Blas Rojo, dueño de curtiduría "...hacer como en efecto hizo un colateral para el altar mayor de la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe sita en el Colegio de San Pablo de religiosos agustinos...en un mil y cuarenta y dos pesos."³²

Aún con lo estricto de estas corporaciones y, "debido al espíritu protector de la legislación colonial para con las clases consideradas inferiores", se ve que hubo maestros que no acataron las Ordenanzas y reali

* albeitar: veterinario.

zaron su trabajo libremente. Así, a los mestizos, negros, y mulatos libres, dedicados a la herrería, se les dispensó la presentación de sus cartas de examen y certificación de los veedores respectivos, donde debía constar la licencia para ejercer en oficina propia.³³

Por otro lado, la política de la Corona obligó a los gremios a permitir que los indígenas ejercieran libremente cualquier oficio sin examinarse, o que se examinaran de "lo que supieran" y cuando lo desearan, sin que los veedores pudieran incomodarlos, quedando los naturales limitados a los oficios menos lucrativos, aunque sabemos, que fueron pocos los que aprovecharon esta concesión de la Corona. Aún así, las Ordenanzas de doradores y pintores de 1681 —promulgadas en 1687—,³⁴ estipulaban que ningún indio —siendo examinado pueda hacer pintura ni bultos de santos y sólo "...pinten en tablas, flores, frutas, animales, pájaros y romanos, y otras cualesquiera cosas, para evitar la irreverencia que causan las malas pinturas de los Santos". Lo mismo sucede con las Ordenanzas de entalladores y escultores —de 1689,³⁵ donde se dice "...que los indios no hagan imágenes algunas de Santos sin haber aprendido este arte, y en lo demás, lo usen conforme a la pintura..."

En conclusión, la naturaleza de estas restricciones, que de hecho —fueron frecuentemente transgredidas, no fue puramente de índole racial; su fin era el "...establecimiento de un virtual monopolio de la maestría — y en ocasiones hasta de la oficialía— en beneficio de los criollos. Así, — los artesanos —indios o mulatos— aunque tuvieran las habilidades necesarias para acceder al escalón superior de la jerarquía gremial, se veían — obligados a trabajar como oficiales en provecho de sus maestros criollos".³⁶

No obstante, la participación de los distintos grupos étnicos en la dirección del trabajo artesanal novohispano, queda manifiesta en el informe que presentó, en 1673, el virrey Marqués de Mancera a su sucesor: "...el gremio de los artifices comprende muchos pueblos y exceptuados algunos — maestros, los demás y casi todos los oficiales son de diferentes mezclas..."³⁷

Se debe señalar que el salario del maestro quedaba sujeto a la ley de la oferta y la demanda; las obras se pagaban por unidad o a destajo -----

"...según se tratase de una obra de arte o de un producto industrial".³⁸ Para una misma industria había maestros que gozaban de más renombre que otros, ya fuera por su antigüedad o por los conocimientos que del oficio tuvieran. En el gremio de arquitectura los "maestros mayores" fueron los que realizaron en la Ciudad de México una actividad más intensa, pues además de ser los más solicitados por el prestigio que tal nombramiento representaba, tuvieron mayor oportunidad al obtener contratos de obra en propiedades eclesiásticas. Lo mismo sucedió al ser solicitados para hacer avalúos y peritajes remunerados, especialmente, para el Juzgado de Testamentarías, Capellanías y Obras Pías.³⁹ Esto sin contar el que fuesen los maestros de los conventos más opulentos de la Ciudad, y el ser requeridos para trabajar en obras importantes en otras ciudades de la Nueva España. Esto sucedió en el caso del arquitecto Diego de los Santos y Avila que, en 1688, "...no estuvo en la Ciudad de México por haber ido a la de Caxaca a la obra de la Santa Iglesia Catedral de ella".⁴⁰ Caso diferente fue el de otros arquitectos que tras emigrar hacia otras poblaciones, en ellas desarrollaron obras de mayor importancia.⁴¹

La categoría de maestro le permitía al artista tomar parte en juicios, liquidaciones, peritajes, informaciones testimoniales y en concursos de obra. Así sucede con los proyectos que presentaron los arquitectos José Damián de Castro -quien ganó el concurso- José Joaquín García de Torres e Isidoro Vicente de Balbás, cuando a fines del siglo XVIII, el Cabildo Catedralicio convocó a concurso la terminación de la fachada principal y la construcción de las dos torres de la Catedral Metropolitana.⁴²

Entre algunas de sus obligaciones, los maestros debían asistir a la elección de alcaldes y veedores, y tenían voz y voto en las asambleas ordinarias y extraordinarias de su gremio. Como señala Carrera Stampa, según las cartas de examen, disfrutaban o eran acreedores de "honores, franquicias e inmunidades..."⁴³ Como afirma Castro Gutiérrez, "...la condición de maestro conlleva la reconocida posesión de conocimientos..."⁴⁴

Por otro lado, los maestros más hábiles, honrados y por lo general,-

ancianos del gremio, eran elegidos para el cargo de veedores y alcaldes. Los veedores representaban la máxima autoridad dentro del gremio; eran elegidos democráticamente por los maestros, durante los primeros días de cada año. A ellos correspondía ejecutar las órdenes de los alcaldes y -- del Cabildo, éste como autoridad superior o de apelación de primera instancia, como ya dijimos, para hacer respetar las Ordenanzas, Contratos -- entre maestros, oficiales y aprendices-- y los acuerdos de sus respectivos gremios. También tenían los veedores que vigilar o inspeccionar el -- trabajo artesanal para el control de calidad y además, otorgaban las cartas de examen, previa aplicación del mismo, en donde intervenían como jurado, percibiendo ciertos derechos inherentes al examen.⁴⁵ Cuando no existían los clavarios o tesoreros o el oidor de cuentas,⁴⁶ también llevaban la administración del gremio, de los bienes inmuebles que formaban parte del patrimonio del oficio y de los ingresos por cuotas, derechos de examen y multas. Los veedores o alcaldes⁴⁷ vigilaban periódicamente que todos los que tuvieran tienda, taller u obrador, estuvieran examinados, y que -- el número de oficiales que laboraban en ellas estuviera de acuerdo a lo -- establecido en las Ordenanzas; recorrían los mercados, plazas y lugares -- donde se expedían las manufacturas, para ver, como en el caso de las Ordenanzas de pintores, "...si hay pinturas que no sean de maestro examinado -- que ha de constar por la figura que han de tener...", según se estableció en 1686;⁴⁸ por esta actividad, también eran remunerados.⁴⁹

Por lo general, en cada gremio se elegían uno o dos veedores. En los "oficios conexos, esto es, los compuestos de varias ramas y que formaban -- un sólo gremio se nombraba un veedor para cada rama".⁵⁰ Tal es el caso de los gremios de carpinteros, entalladores, ensambladores y violeros; el de los herreros y cerrajeros; el de pintores y doradores (estofadores); o el de plateros, batihojas y tiradores de oro y plata. Este último, dividido -- desde 1563, en tres grupos según sus aptitudes técnicas.⁵¹ Cada maestro debía trabajar específicamente los objetos de su oficio, sin invadir la -- materia de trabajo de otros gremios, situación que resultaba en la práctica, difícil de acatar, debido a la falta de una clara división del traba --

jo.⁵² Además debían ser examinados por los veedores o alcaldes que les correspondían, según su oficio o grupo técnico.

Ejemplos de lo anterior se encuentran en las "Ordenanzas de carpinteros, entalladores, ensambladores y violeros" de 1568, que establecen -- que ningún carpintero "...pueda entender ni dar trazas, ni hacer condiciones en obra de albañilería y ningún albañil en las obras dichas de carpintería pena de cien pesos [aunque] el que se examine de todo de albañilería y carpintería de todo use porque así conviene."⁵³ En estas mismas Ordenanzas se dice "...que para examinar al maestro de entallador o escultor, el alcalde de carpintería nombre oficial que examine bajo de juramento y se junte con el alcalde y veedores de carpinteros pena de veinte pesos y la misma pena al oficial de entallador o escultor..."⁵⁴ En las "Ordenanzas de entalladores y escultores" expedidas y confirmadas en 1589, se especifica "...que los exámenes sean en la casa del veedor que fuera examinador en el arte en que se pide el examen para que allí pueda obrar el -- examinado..."⁵⁵ Otro caso es el de las "Ordenanzas de batihojas" de 1598, donde se estipula: "...que ningún tirador pueda usar más de su oficio en lo que le es permitido de oro y plata tirada y las cosas anexas sin que se intrumetan en batir hoja so pena de cien pesos y pérdida de la obra".⁵⁶ Otro más son las "Ordenanzas de doradores y pintores" de 1557, en ellas se dice: "...que ningún pintor, imaginero, ni dorador de tabla ni pintor de madera y de fresco, ni sarguero, puedan tener tienda sin ser examinados por los veedores de dicho oficio... que el día de año nuevo se junten y elijan dos alcaldes y veedores que sean sabios en todas las Cuatro artes de Pintores; y si no los hubiere elijan de cada arte uno y juren ante el Cabildo".⁵⁷ En las "Nuevas Ordenanzas que siguen a las Antecedentes de Pintores" confirmadas en 1686, se establece: "...que al principio del año, se junten los maestros examinados, y elijan dos Alcaldes, y Veedores, así de la Pintura, como del dorado, lo cual se haga por votos-secretos, y hagan el juramento; y tengan facultad para visitar, y que no puedan examinar a ninguno, que no hubiere sido aprendiz, y cumplido la escritura, pena de cincuenta pesos aplicados como dicho es... Que el que

se examinare pague la media anata antes que se les de la carta de examen, que los examinadores sean cuatro, dos Alcaldes y Veedores, y dos Maestros del Arte, en que hubiere de ser el examen, o de la Pintura, o del Dorado, y estofado, y cada uno de los cuatro lleve un peso, y que los dos maestros se nombren por los Alcaldes y Veedores y sean los más entendidos y ajustados, y antes del examen hagan juramento de usar bien su oficio...⁵⁸

Otros motivos que dieron origen a la unión o separación de varios gremios, fueron las innovaciones técnico-prácticas, que se produjeron a lo largo del ejercicio de los oficios, mismas que fueron adoptadas cuando mejoró el procedimiento, la producción o el aspecto económico. Así, por innovaciones técnicas, el gremio de carroceros se separó del de los carpinteros, y sus Ordenanzas fueron confirmadas en 1706.⁵⁹

Para evitar el monopolio y la competencia desleal que podían ejercer los gremios -otra causa de la delimitación de los oficios, especialmente de los conexos- con el objeto de lograr una mayor comunicación y un mayor control de la Real Hacienda, se dispuso que, dentro de cada oficio, los miembros del mismo habitaran y tuviesen sus talleres en una misma calle o barrio. Desde 1598, el conde de Monterrey aprobó las "Ordenanzas de los batihojas" que había expedido el Cabildo Municipal, y se exigió a los plateros que quisieran ejercer su oficio y tener tienda pública, que se establecieran en las calles de San Francisco y en los "portales nuevos" que se labraban frente a la Catedral. Esta disposición se debió, a que los plateros tenían sus talleres dispersos en la Ciudad y labraban piezas de oro y plata sin quintarlas y sin pagar los derechos reales correspondientes.

Por otro lado, en 1568, se expidieron las nuevas Ordenanzas de los herreros, las cuales señalaban que el pregón de ellas se hiciera en la calle de Tacuba "...por estar ahí los más [de los] herreros..."⁶⁰ De tal suerte que para 1777, según la descripción que hiciera Juan de Viera de la Ciudad de México, los tejedores de telas de algodón ya estaban congregados en el barrio de San Pablo y La Candelaria. Los herreros "alcabuceros" en la calle de Los Mesones; los que trabajaban el cobre, en las calles de

Tacuba y, en la de San Francisco, como ya se dijo, los plateros.⁶¹

El resquebrajamiento del sistema gremial novohispano, se inició a finales del siglo XVIII, cuando el conjunto de disposiciones que regularon y reglamentaron la vida artesanal novohispana, resultó anacrónico e inoperante; obstaculizando de esta manera la implantación de las nuevas formas de producción que los "...ideólogos y gobernantes ilustrados adoptaron para el fomento a las artesanías y la seguridad de abasto."⁶²

La instauración de la Academia de las Bellas Artes de San Carlos.

La desintegración de los gremios.

La política económica promovida por Carlos III (1759-1788), puso en duda la eficacia del sistema gremial y fue la promotora, por otro lado, de la instauración de la Academia de las Bellas Artes de San Carlos, para el "engrandecimiento" de las artes y oficios, conllevando con ello al paulatino desmembramiento de ese sistema.

Las reformas borbónicas tuvieron como propósito, superar la endeble situación económica en que quedó España después de la Guerra de Siete Años. El plan seguido para recuperar las arcas de la Corona fue, en primer lugar, concentrar el poder de nueva cuenta en manos de la Corona, asumiendo España, el papel que le correspondía como metrópoli para, de esta manera, imponer su primacía.

La metrópoli había perdido a tal grado la hegemonía en sus colonias, que desde principios del siglo XVIII, la Nueva España había alcanzado su autonomía a través del poder local; quedando la Iglesia, como único obstáculo para lograr el poder absoluto.

En la Nueva España el control político y económico, estaba en manos de la Iglesia, en los comerciantes y en las poderosas familias de las dispersas regiones en que se disgregaba la economía colonial; control que se articulaba en el Cabildo con la compra de cargos públicos. Por ello, la metrópoli se dió a la tarea de crear e instaurar el sistema de Intendencias, con el cual se pretendía frenar el poder de los Ayuntamientos o Cabildos -

y de esta manera, poner límite y negociar el poder político con los intereses económicos de las regiones y agilizar, sobre todo, el manejo de la hacienda, siempre tan difícil de controlar desde España. Además la metrópoli se ocupó de crear los mecanismos burocráticos adecuados, que debían impedir a los grupos de dominio local la compra y cesión de los cargos -- públicos, y el acceso a los nuevos y efectivos cargos políticos; ya que -- hasta entonces, los funcionarios dependientes de la Corona, cuando no se vinculaban con los intereses locales, sólo se les permitía ocupar su sitio en la administración de una manera meramente formal. Es así que, la -- Corona depositó su confianza en los soldados y burócratas que mandaba de Europa para ocupar esos puestos clave, impidiendo con ello, los lazos familiares o de facción.⁶³

Por otro lado, para frenar a la Iglesia, y asumir el control de la educación, la Corona decretó la expulsión de la Compañía de Jesús (1767) y la instauración del libre comercio, para frenar el monopolio de los comerciantes.

Como resultado de esta política, el desarrollo de la industria, la competencia y la ampliación de los mercados requerían nuevas formas de -- producción, que en general la organización gremial obstaculizaba, con requerimientos burocráticos y contribuciones que empobrecían a los artesanos.⁶⁴

En la Instrucción Reservada del 30 de junio de 1794, que dejó el virrey conde de Revillagigedo a su sucesor el marqués de Branciforte, y siguiendo la línea política promovida por Carlos III, se indicaba que ---- "...los oficios y artes se hallaban en el mayor atraso por falta de educación propia de los artesanos."⁶⁵ Además aducía que las Ordenanzas por su antigüedad estaban llenas de defectos y disposiciones "...más propias para atrasar que para adelantar las artes, pues se dirigen en gran parte a estancar la industria y a gravar a los artesanos con pensiones y diligencias inútiles".⁶⁶

El virrey Revillagigedo fue partidario de la extinción de algunos -- gremios por considerarlos innecesarios, entre éstos, el de los veleros. --

De otros, creía que si se tomaba en cuenta "...el estado presente de las cosas en este Reino..." sería conveniente conservarlos, considerando para ello, la necesaria revisión de las Ordenanzas. Asimismo planteaba que si esta tarea no se llegara a realizar, entonces se tendrían que elaborar - unas ordenanzas generales, lo que equivaldría, según Revillagigedo, a --- una "liberalización casi completa de los oficios", y en opinión de Arcila Farías, a una nueva reglamentación del trabajo en los talleres.⁶⁷ Apun - taba el virrey, que con la nueva reglamentación no se perdería la organi - zación interna -maestro, oficial, aprendiz- y además se fijarían reglas - comunes acerca de los puntos esenciales de cada clase obrera.

No obstante la reacción contra la organización gremial no se produ - jo sino hasta muy tarde, ni siquiera en los funcionarios más ilustrados - de la Audiencia o de la Real Hacienda, ni en los litigios promovidos por - el Real Consulado de México, se encuentran alusiones acerca de la liber - tad de oficios.⁶⁸

La fundación de la Academia de San Carlos, también fue resultado de - la política económica instrumentada por los borbones, para fomentar las - artes y oficios y ampliar el conocimiento hacia otros aspectos técnicos - y científicos de tipo empirista, a partir de instituciones de educación - superior, como lo fueron el Real Seminario de Minería y el Jardín Botá - nico. La iniciativa de su fundación se debe a Jerónimo Antonio Gil, gra - bador español, quien por encargo del rey Carlos III, llegó a la Nueva - España en 1778, con el título de maestro grabador de la Real Casa de Mo - neda, para poner en práctica las nuevas reformas: supervisar en la Casa - de Moneda las normas del arte, vigilar el trabajo de fundición y vaciado, así como, establecer un programa de estudios para una Escuela de Graba - do, la cual empezó a funcionar de inmediato bajo su dirección.

Gil concibió la idea de instaurar una academia de artes, al perca - tarse de la escasez crítica de grabadores preparados, de la falta de - escuelas públicas de arte y de la inclinación de los jóvenes de la Ciudad - de México por las artes.⁶⁹

Al superintendente de la Real Casa de Moneda, José Fernando Mangino,

como autoridad más idónea y entusiasmado por Gil, le correspondió la redacción y presentación del proyecto para la fundación de una academia de arte en la Ciudad de México. Proyecto que interesó al virrey Martín de Mayorga, quien el 21 de agosto de 1781 extendió la favorable respuesta, la cual - quedó manifiesta en un edicto oficial que anunciaba la aprobación inmediata del proyecto, así como en un bando que convocaba a las ciudades, tribunas, obispos y ciudadanos del reino "...a demostrar generosamente su amor por las artes".⁷⁰

Mientras la Junta Preparatoria, que se instauró para el efecto, deliberaba los estatutos para la proyectada academia de arte, surgió en la Casa de Moneda la Escuela provisional de dibujo, que inició sus clases el 10 de noviembre de 1781, bajo la dirección de Jerónimo Antonio Gil.

El 10 de agosto de 1782, el virrey y la Junta Preparatoria enviaron a la Corte la demanda de aprobación real para la instauración de la Academia; así, el 25 de diciembre de 1783, el rey Carlos III, por Real Cédula - aprobó la erección de esta institución bajo su protección y con el título de Academia de San Carlos de Nueva España, concediéndole estatutos el 18 de noviembre de 1784. Con base en el informe del virrey Matías de Galves, - rendido al rey el 4 de noviembre de 1785, se abrió solemnemente la Academia. Durante todo este tiempo, continuó operando la escuela provisional -- que dirigía Jerónimo Antonio Gil.⁷¹

La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, fundada en el tiempo en que imperaba la corriente neoclásica en el arte, tuvo como función - principal proporcionar instrucción técnica a los pintores, escultores, arquitectos y grabadores de la Nueva España. En la Academia no sólo se enseñaría la técnica a los alumnos, sino también, "...inequívocamente lo que era el verdadero Gusto" y "...las reglas determinantes de la Belleza".

Por otro lado la Academia, como impulsora de las artes y oficios, debía dar instrucción útil a los artesanos y artistas para mejorar su competencia en el trabajo diario y en la industria artesanal; con ello, el comercio del Reino sería más floreciente.⁷² Este propósito permitió a los artesanos de diversos oficios, cuyas habilidades abarcaban desde el labrado de la plata y dorado de una lámpara, hasta la hechura de un retablo o-

una obra de albañilería, asistir a las clases en la Academia a adquirir - otros conocimientos, con la pretensión de desarrollar mejor sus habilidades, impulsándose con ello nuevas formas de cooperación técnica.⁷³

Todo lo anterior también fue preocupación del virrey Revillagigedo, quien en la citada Instrucción Reservada, expresó que el establecimiento de la Academia "...ha proporcionado muchas ventajas en esta parte: los plateros, por Constitución envían allí a sus aprendices y esta última providencia pudiera extenderse a otros oficios, a quienes serían muy convenientes los principios del dibujo..."⁷⁴ Lo mismo sucede con las matemáticas y otras ciencias y artes que se consideraban también, como elementos indispensables y auxiliares para lograr una mayor perfección en la fabricación de joyas y de otros artículos.

Por iniciativa de Bernardo Bonilla, presidente de la Real Academia de San Carlos, el virrey Revillagigedo aceptó en 1789 la reforma a la Ordenanza 36 de plateros, de 1746. Esta consistía en la obligación de enviar a todos los aprendices a la escuela de dibujo de la Academia y que no fuera admitido ningún examen de quien no acreditara su aptitud "...por certificación del secretario de la Academia".⁷⁵ Ejemplos de la puesta en práctica de estas reformas, se conservan en el Archivo de la propia Academia. Uno de estos documentos es el de 1794, donde el virrey Revillagigedo como viceprotector de la Academia, dispuso las horas de asistencia a ella de los aprendices y oficiales de platería y el pago de un velador.⁷⁶ Otro documento es en el que el ensayador mayor Antonio Forcada y la Plaza, solicita se haga constar la asistencia a la Academia del aprendiz de platero Ignacio Sánchez en 1796.⁷⁷ Otro de 1797, es el oficio de José María Rodallega dirigido al presidente de la Academia donde le participa que los aprendices de platería se negaban a asistir a las clases nocturnas, por temor a ser aprehendidos para la leva.⁷⁸ Un documento más es la solicitud de Ignacio Reyes y Torres, en 1798, para que se certifique que asistió a la Academia por ocho años (obteniendo varios premios), a fin de poder examinarse en el arte de platería.⁷⁹

Por todo lo anterior, se puede afirmar que el gremio de plateros, -

el más opulento de las corporaciones novohispanas, estuvo a la vanguardia en la convicción de los beneficios de las nuevas formas de aprendizaje - implantadas por la Academia de San Carlos.

En cuanto a la cátedra de arquitectura, recién fundada la Academia, se reglamentó la escuela de este arte. Los estatutos que la validaban, -- se apartaban de lo establecido por las Ordenanzas de su gremio; en el nuevo reglamento se exigía la presentación de planos y dibujos para cada proyecto, los cuales deberían ser aprobados por un jurado, integrado por --- miembros de la propia Academia; estableciéndose con ello un estricto control de estilo y diseño, debido a que anteriormente sólo se hacían planos para las grandes obras y, por lo general, se construía sobre la marcha o sobre un sencillo croquis.⁸⁰

Los documentos integrados por el doctor Justino Fernández en la Guía del Archivo de la Academia de San Carlos, muestran, como él mismo indica, "...el funcionamiento de la Academia como vigilante de que se cumplieran las nuevas reglas..."⁸¹ quedando todos los proyectos de arquitectura sometidos a una rigurosa crítica antes de ser realizados. Por ello, en 1780 se ordenó que todos los arquitectos debían hacer una declaración de las obras chicas o grandes que fueran a ejecutar. Circunstancia que, desde -- luego, iba acompañada de un impuesto de catorce reales por licencia de -- obra.⁸² No obstante toda esta reglamentación, los oficiales y aprendices de la construcción siguieron trabajando bajo las antiguas normas gremiales, aprendiendo en la práctica con el maestro.

La imposición del nuevo estilo --neoclásico-- por la Academia, como afirma Báez Macías, no significó problemas para algunos arquitectos, como Ignacio Castera y José Damián Ortiz de Castro, quienes "asimilaron auténticamente el neoclasicismo..." No así otros que tuvieron "...serias dificultades para ser recibidos como académicos de mérito o para obtener la -- aprobación de sus proyectos". Tal fue el caso del arquitecto Francisco Antonio Guerrero y Torres, quien a pesar de los aires de renovación "...llegó a concluir cabalmente la capilla del Pocito..." apartándose de los -- canones recientemente establecidos.⁸³

Otro caso más radical fue el del arquitecto José del Mazo y Avilés, a tal grado que la Real Academia consultó al virrey acerca de una multa que debía imponérsele, por haber construido una casa en la calle del Ángel, sin presentar planos y porque en las obras de la capilla de la Tercera Orden del Carmen no se sujetó a los planos aprobados por la Academia.⁸⁴

Casos como éstos no se repitieron frecuentemente, en buena medida, gracias a que, el director de arquitectura de la Academia, Antonio González Velázquez, ejerció celosamente las funciones que anteriormente le correspondían a los veedores o alcaldes. Desempeñó su cargo "...mejor que lo hiciera un inquisidor, revisando proyectos y planos, peleando y disputando para no dejar pasar nada que no fuera neoclásico"⁸⁵

Entre los varios ejemplos, se pueden citar: el Informe del propio Antonio González Velázquez, aprobando los planos que José Ortiz le presentó en 1788, de acuerdo a lo establecido por la Academia. La solicitud para que el maestro José Joaquín García de Torres presentara los planos y alzados de una capilla del Tercer Orden de Nuestra Señora del Carmen para así obtener la aprobación de la Academia.⁸⁶ Otro ejemplo más es el pleito que sostuvo la Academia con el arquitecto José del Mazo, de 1792 a 1799, quien parece ser nunca acató la autoridad de la institución por los "...defectos advertidos en la construcción de la parroquia de San José de esta Capital y medios de repararlos". En uno de los oficios presentados por José del Mazo, dice que el informe de Antonio Velázquez obedece a -- que "...hace algún tiempo...no perdona medio alguno de cuanto le dicta -- su encono para perjudicarme". En su defensa, Del Mazo hace constar que él tomó a su cargo la referida obra, que había iniciado Francisco Guerrero y Torres; pero en 1798, Manuel Tolsá declaró que la obra no estaba "...ni con mucho conforme a los planos".⁸⁷ Finalmente, en 1818 el presidente de la Academia reportó que, Del Mazo y otros arquitectos, no habían presentado sus planos "...por algún tiempo" y de manera más drástica, los acusó de no haber obedecido las correcciones "...durante veintitres años".⁸⁸

Como se ha visto, la crisis del sistema gremial que desembocará a la

extinción de este tipo de corporaciones, se dió por un lado, con la instauración de la Academia de San Carlos y, por el otro, por lo obsoleto e inadecuado de las Ordenanzas gremiales y las constantes transgresiones de que fueron objeto. En efecto, sólo unas pocas fueron reformadas o modificadas en el siglo XVIII; tal el caso de las Ordenanzas de Albañilería expedidas y confirmadas en 1599, cuyas reformas y adiciones fueron presentadas hasta 1746 por veedores y maestros del gremio, siendo la primera propuesta el cambio de denominación de Albañilería por el de Arquitectura. Acerca de estas reformas asienta Martha Fernández "...no sabemos que pasó al final con las reformas y adiciones de las ordenanzas de arquitectos, que se llevaron cuando menos ochos años de trabajo de maestros y autoridades civiles".⁸⁹ Por otro lado a las Ordenanzas de los Loceros de Puebla, redactadas por los veedores del gremio en 1653, se les fueron agregando nuevos capítulos, según el desarrollo de la técnica de los propios agremiados; los últimos capítulos fueron aprobados en 1760.⁹⁰

En cuanto a las constantes transgresiones a las Ordenanzas, se sabe que desde mediados del siglo XVIII, algunos talleres como los de algodones ya no eran propiedad de los maestros, sino de los llamados "intrusos", que se pueden considerar el equivalente al futuro patrón de una industria o fábrica, los cuales tendrían una relación directa con los operarios y no con los oficiales y aprendices; quedando el maestro reducido al puesto de jefe de taller.⁹¹

Sumado a lo ya expuesto, es necesario recordar que la política impuesta por los borbones, adoptó otros sistemas de fomento de las artesanías y de seguridad de abasto, que dió como resultado una apertura de la libre explotación de la industria y otorgó libertad a nacionales y extranjeros para el establecimiento de fábricas, ya que, además, eliminó el requisito de que el propietario fuera maestro del oficio o perteneciera al gremio respectivo;⁹² iniciándose con ésto, el trabajo independiente en la Nueva España.

Uno de los acontecimientos que más repercutió en el proceso de desintegración del sistema gremial fue el Decreto que salió de la sesión del -

8 de junio de 1813 de las Cortes de Cádiz, en que el gobierno español abolió los gremios. En la Ciudad de México, este Decreto fue promulgado por el virrey Félix María Calleja, el 7 de enero de 1814, provocando la suspensión del funcionamiento de la vida gremial, por "...la eliminación de la obligatoriedad de la afiliación y de sus privilegios monopólicos..."⁹³ Aún así, estas corporaciones conservaron al taller con su estructura tradicional.

En la Constitución de Apatzingán -22 de octubre de 1814- fue incluida la libertad de comercio y de oficios. En la Constitución de 1824, no se anota nada relativo a los gremios, pero, Carrera Stampa afirma que -- "...habiendo quedado aseguradas la libertad e igualdad civiles, el gremio, como organismo económico de producción y como institución jerarquizada, -había cesado teóricamente de tener objeto".⁹⁴ Reduciéndose de esta manera la ingerencia del gremio en la vida económica y social del país.

Con el Decreto del 25 de junio de 1856, que estableció la desamortización de fincas rústicas y urbanas, de corporaciones civiles y eclesiásticas, los gremios como corporaciones que eran, perdieron su sostén económico; dado que este Decreto establecía categóricamente como corporaciones, todas las comunidades religiosas, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios y "...en general -- todo establecimiento o fundación que tenga carácter de duración perpetua e indefinida".

Fue con la Constitución de 1857 que jurídicamente quedaron suprimidos los gremios, al declararse en el Artículo 40. que "...todo hombre es libre para abrazar la profesión, industria o trabajo que se le acomode, siendo útil y honesto, y para aprovecharse de sus productos". Otro artículo el -28o., estableció la prohibición de los monopolios y de los estancos. La Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos de 12 de julio de 1859 y el Reglamento para su cumplimiento, fueron los instrumentos que condujeron al fin radical de los gremios, al decretarse la desaparición de las cofradías; en virtud de que éstas seguían fortaleciendo económicamente a los gremios, la ocupación de sus bienes y de los de las congregaciones y hermandades.⁹⁵

Cofradías gremiales.

Como se sabe, la vida gremial estuvo ligada fuertemente al mundo religioso, el cual se canalizó a través de las cofradías que constituían la forma piadosa de los mismos. En las Ordenanzas gremiales aparecen entremezcladas prescripciones de tipo piadoso, benéfico y de auxilio mutuo, - con las de índole exclusivamente técnica y de vigilancia gremial. Por -- ejemplo, la que disponía que los maestros debían instruir éticamente a sus subordinados enseñándoles la religión católica.

La función de las cofradías gremiales fue por una parte, incrementar la participación de los artesanos en el culto religioso y, por la otra, -- fomentar el espíritu de fraternidad y caridad entre artesanos de un mismo oficio, arte o industria.

Para la erección de una cofradía, los maestros del gremio se reunían a formular sus estatutos o constituciones, tomando como modelo los ya existentes de España o México; una vez aprobados ante escribano, se pasaban para su revalidación al Arzobispo de México o al Obispo de la diócesis respectiva. Cabe precisar, no obstante, que las cofradías de los gremios no estaban subordinadas al clero, toda vez que eran unidades autónomas que, después de recibir la aprobación canónica, se regían administrativa y económicamente por un cuerpo de gobierno elegido entre sus miembros. De esta manera las cofradías representaban verdaderamente los intereses y las metas de sus integrantes.⁹⁶

Era común que la dirección y administración de las cofradías recayera en los veedores del gremio o en alguno de los mismos maestros, y el que dichos cargos emanaran del sufragio. Aunque en las Ordenanzas de doradores de 1570 se establecía "...que se dé razón de la cofradía y su orden, por estar prohibido por pragmática real las cofradías de oficiales..."⁹⁷ Consta en un documento de 1721, que la cofradía de Nuestra Señora del Tránsito, del gremio de oficiales de tiradores de oro, en el templo de San Juan de Dios, estaba bajo la mayordomía del maestro de ese oficio José Benavides.⁹⁸

El ingreso a una cofradía se hacía por medio de una patente o contrato firmado ante notario, que establecía un vínculo con la Iglesia, lo que le -

permitía recibir ciertos beneficios espirituales y materiales. Los primeros consistían en la celebración de misas por su alma o por las de sus parientes, así como la de recibir gracias especiales o indulgencias.⁹⁹ Los beneficios materiales variaban según las reglas de cada cofradía y podían consistir en asistencia médica, de medicinas, hospitalización, gastos de entierro, todo para ayuda al trabajador en su ancianidad o enfermedad o tener la seguridad de que sus hijas huérfanas recibieran la dote adecuada para contraer nupcias. Por otro lado, se comprometía a asistir a misas, novenarios, letanías y, a aportar cierta cantidad de dinero para cuotas y limosnas ordinarias y extraordinarias, además de una cuota semanal o mensual llamada cornadillo o jornalillo*, para formar con ella el fondo de beneficencia.¹⁰⁰

La cofradía, como institución, fortalecía económicamente a los gremios y tenía, al igual que éstos, personalidad jurídica para poseer, vender, comprar, hipotecar o arrendar los bienes que integraban su patrimonio (inmuebles, muebles, alhajas, esculturas de santos y vestuario). Tenía facultad, además, de participar como institución en juicios legales y tener a su cargo la administración de sus fondos.¹⁰¹

Entre las obligaciones de las cofradías, estaba el velar por el cumplimiento de las donaciones piadosas que recibía, por ejemplo: en 1762 el platero Carlos de Villarías con otros maestros de su oficio, en nombre de los "...mayordomos y diputados de la Nobilísima arte de platería y cofradía de San Eligio, Nuestra Señora de la Concepción y la de Las Lágrimas..." están citados en los autos seguidos sobre la obra pía que fundó la Ilustre Mesa de la Platería, a beneficio de los enfermos pobres del hospital de San Juan de Dios, para que se distribuyan en ropa los réditos anuales de esta obra. ¹⁰²

Otros auxilios que prestaban las cofradías era el otorgamiento de dotes a pobres o huérfanas y a jóvenes para casarlas; así como entre los aprendices y oficiales más pobres del gremio. Como ejemplo de que las cofradías procuraban constituir dotes para las hijas casaderas de cofrades-

* pequeña moneda. Cuota con monedas de baja denominación que pagaban los cofrades a las cofradías.

pobres o muertos, está el caso del platero Francisco de la Cruz, quien solicitó en 1726 al Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, se le concediera a una de sus hijas una de las dotes de la obra pía "de dotar-huérfanas", que había fundado Cristóbal de Aguirre y Arcos.¹⁰³

Cada cofradía gremial tenía sus santos patronos, que eran también - los protectores de la corporación, los cuales generalmente estaban asociados en algunos de sus rasgos personales con la actividad que prece -- dían. San Eligio era patrón de los plateros y herreros de ambos lados del Atlántico, porque según la tradición ejerció dichos oficios en Colonia, - en tiempos del Emperador Justiniano. Para el caso local de la Nueva España, los plateros tenían además por patrón a San Felipe de Jesús, de quien se dice fue oficial del gremio y en la capilla de San Eligio, de la Catedral de México, colocaron una imagen de talla del Santo.¹⁰⁴ El fervor de los plateros a este Santo queda manifiesto en un documento de 1747, en - que se le solicitó, por medio de notario, a Adrián Ximénez de Almendral, veedor de este poderoso gremio, hiciera entrega, al nuevo administrador de la capilla del Glorioso Mártir San Felipe de Jesús de Catedral, de -- las alhajas que tenía en custodia. A ello adujo Ximénez de Almendral que: "...el posar éstas en su poder, no ha sido otra causa que por la suma de -- voción que al Santo ha tenido..." por lo que suplicó al nuevo administra -- dor le dejara a su custodia la imagen del Santo y sus alhajas.¹⁰⁵

En el caso de los pintores se veneraba a Nuestra Señora de los Dolores, con el título de Nuestra Señora del Socorro. Los cerrajeros y caldereros tuvieron por patrón al Santo Angel de la Caña, que probablemente -- era el arcángel San Rafael. Los entalladores daban culto a San José, en - el templo del Espíritu Santo y los carpinteros a este mismo Santo Varón - en su capilla de San Francisco y los doradores a Nuestra Señora de los - Angeles.¹⁰⁶

Algunas cofradías tenían capilla propia o veneraban a sus santos en algún altar de determinado templo parroquial y hospitalario, en donde celebraban los cultos del santo patrón con gran ostentación.¹⁰⁷

Los plateros, como ya se indicó, tenían en la Catedral Metropolitana

la capilla que ahora se conoce como la del Señor del Buen Despacho, cuya advocación original fue de la Purísima Concepción, en donde se veneraba la imagen de plata de esta advocación mariana, que fue obsequio del acaudalado y prestigioso gremio de plateros de la Ciudad de México, al deán y Cabildo de la Catedral.¹⁰⁸ Espacio que también fue designado como Capilla de la Platería y, más tarde, como de San Eligio, por ser éste el patrón de los plateros, cuya imagen de plata costeada por ellos en 1618 se veneraba en esta capilla, al igual que la de la Purísima Concepción y la de Nuestra Señora de las Lágrimas.¹⁰⁹ Es decir, los plateros eran miembros de tres hermandades: San Eligio, Nuestra Señora de las Lágrimas y Nuestra Señora de la Concepción.¹¹⁰ A estos santos tutelares se anexaron otras imágenes de su devoción: San Felipe de Jesús, que recibía culto en su capilla de Catedral¹¹¹ y San José venerado en el convento de monjas capuchinas o Colegio de Niñas.¹¹² Por su parte los tiradores de oro honraban al Santo Ángel Custodio en el templo conventual de Santo Domingo.¹¹³

Los loceros tenían por patronas a las Bienaventuradas Justa y Rufina, veneradas en la parroquia de la Santa Veracruz. En 1744, el maestro locero Miguel de Orduña, siendo mayordomo y apoderado de las Santas Patronas, realizó sus "...hechuras ...el altar y manteles con todo su adorno necesario".¹¹⁴ Los carpinteros tenían una capilla dedicada a San José, en el atrio de San Francisco, además de la cofradía que tenían dedicada a Jesús Nazareno y la Santa Cruz de Caravaca.¹¹⁵

Con respecto a los arquitectos, que trabajaron en las obras de Catedral, les fue otorgada en 1655 por el duque de Alburquerque, la capilla de Nuestra Señora de la Soledad; ellos "...fueron quienes pusieron en ejecución el techar, cubrir y perfeccionar la capilla, lo cual ejecutaron con el trabajo personal y a propias expensas en todo lo que costó a la manufactura, poniendo la fábrica solamente los materiales..." por ello se le denominó Capilla de los Albañiles. Estos obreros de la Catedral fueron los que fundaron en esta capilla la hermandad de la Soledad de Nuestra Señora: "...y asimismo tienen fundada una hermandad con aprobación del juez eclesiástico de un número cierto de hermanos, para que todos se dediquen en el

servicio de esta Gran Señora..."¹¹⁶ La membresía a esta cofradía dependía de ser trabajador de las obras de Catedral.¹¹⁷

Asimismo, el gremio de arquitectos y albañiles fundó otra cofradía dedicada a Nuestra Señora de los Gozos y a San Gabriel Arcángel, que tenía su capilla en el templo de Santo Domingo, a la que podían pertenecer todos los integrantes de este gremio.¹¹⁸

Las ceremonias religiosas y las festividades profanas, servían como vínculos de confraternidad y cooperación entre artesanos de un mismo oficio, lo cual permitió a los miembros de las cofradías gremiales participar notoriamente en todas las festividades y solemnidades de la sociedad de entonces.

Una Ordenanza de Fiestas de 1572, dispuso que "...todos los maestros, oficiales y obreros de los oficios como doradores, herreros, cerrajeros, herradores, carpinteros, entalladores, pintores, vidrieros, plateados de oro y plata, batidores de oro y batihojas..., todos se apercebían para las fiestas con arcabuces, cotas y corceletes, bien aderezados..." y en las Ordenanzas de Herreros se estableció "...que todos los oficiales sean obligados a salir juntos en la procesión de Corpus, con cera en las manos..."¹¹⁹

Gran prominencia tuvo el gremio de la platería en las fiestas novohispanas ya que, desde 1537, se le concedió el privilegio de ocupar el primer lugar en las procesiones de Corpus y de portar la imagen de San Hipólito, patrono de la Ciudad, en las fiestas del Pendón cada 13 de agosto, día en que los españoles festejaban la toma de la Ciudad de México.¹²⁰

Un ejemplo de festividad profana fue la de "...la exaltación a la Corona de nuestro católico Monarca y Señor, el señor don Carlos III -- (Que Dios guarde)..." para la cual el 27 de octubre de 1760 los mayordomos del gremio de platería de San Eligio, contrataron y ajustaron con el maestro de escultor Francisco de Amaya, el adorno "...de la calle de la dicha platería con dos arcos, cada uno con veinte varas de alto que corran de acera a acera, una en la esquina del portal nuevo y el otro en la calle de la Palma, ambos pintados al temple, por un lado y otro con algu-

nas historias, más dos vallas muy altas, iluminadas con aceite así como los arcos..." ofreciendo como su fiador al maestro de escultor y vecino de esta corte Joaquín de Sáyagos.¹²¹

Siendo las cofradías partes integrantes e inseparables de los gremios, puesto que eran las que recaudaban las cuotas monetarias y las que constituían el patrimonio, su desaparición a raíz de la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, como ya dijimos conllevó a la extinción radical de los gremios.

NOTAS

1. Luis Weckmann, La herencia medieval de México, vol. II, p. 478
2. Manuel Carrera Stampa, Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España. 1521-1861, prólogo Rafael Altamira, México, Edición y distribución Ibero Americana de Publicaciones, 1954 y Francisco Santiago Cruz, Las artes y los gremios en la Nueva España, México, Editorial Jus, 1960. (Figuras y Episodios de la Historia de México, núm. 77).
3. Francisco del Barrio Lorenzot, Ordenanzas de gremios de la Nueva España, p. 150.
4. Genaro Estrada, Introducción a Francisco del Barrio Lorenzot, Ordenanzas de gremios de la ..., p. III.
5. Francisco Santiago Cruz, Op. cit. p. 13.
6. Luis Weckmann, Op. cit. vol. II, p. 479; Actas de Cabildo...Libro Primero. 1524, pp. 4 - 6.
7. Antonio Cortés, Hierros forjados, pp. 31, 56-57; Luis Muro Arias, "Herrereros y cerrajeros en la Nueva España", pp. 337-338; José Guillot Carratalá en Los gremios artesanos españoles, pp. 3-4 apunta: Ya en 1200, se cita en las Constituciones catalanas, la primera corporación de "ferrers" (herrereros) en Barcelona, cuyas ordenanzas fueron aprobadas en 1380. El primer gremio que se fundó en España fue el de los "forjadores".
8. Luis Weckmann, Op.cit. vol. II, p. 482.
9. Manuel Carrera Stampa, Op.cit. pp. 149-151.
10. Ibidem. pp. 153, 9.
11. Artemio de Valle-Arizpe, Notas de platería, pp. 427-502; Lawrence Anderson, El arte de la platería en México, pp. 69, 83-84.
12. Efraín Castro Morales. "Ordenanzas de pintores y doradores de la ciudad de Puebla de los Angeles", pp. 4-9.
13. Enrique Cervantes, Loza blanca y azulejo de Puebla, vol. I, pp. 21-38.

14. Ejemplos de este tipo de contratos: AN (Notario 24, Francisco Arrieta, año 1733, fol. 166 vta) Contrato que realizó el maestro platero Bernardo de Arcos, para que su hijo de 16 años entrara de aprendiz del oficio de carrocerero. (Notario 24, Francisco Arrieta, año 1744, fol. 206 vta) Escritura que efectuó Pedro Vargas para que su hijo de 14 años entrara de aprendiz por cuatro años, en el taller del maestro carpintero y ensamblador Tomás Varela. (Notario 25, Juan Amador de Estrada, Libro 193, año 1750, fo. 152 r.) Francisco Xavier de los Reyes Badillo, vecino de San Luis Potosí y residente en la ciudad de México, padre de Nicolás Badillo de 15 años "y usando de la patria potestad y leyes reales, otorga que lo pone al oficio y aprendiz de ensamblador con Joseph de Ureña, maestro examinado de dicho oficio, vecino de esta ciudad". (Notario 19, Juan - Antonio Arroyo, Libro 135, año 1738, fol. 179 vta.) Diego Tamaríz y Saldaña, patrón del arte de platero, abuelo de Juan Manuel Camargo, de 12 años, hijo de María Saldaña Tamaríz y de Marcos Camargo, ya difunto, firmó escritura con Manuel de Narbáes y Cuevas, maestro examinado en el arte de batihoja y con tienda pública, para el ingreso de su nieto como aprendiz de este arte.
15. Manuel Carrera Stampa, Op.cit. p. 29.
16. Ibidem. p. 32.
17. Ibidem. pp. 36-37.
18. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 100, exp. 6.
19. Heinrich Berlin, "El arquitecto Joseph Eduardo de Herrera", pp. 90-91. Vid. a estos arquitectos en el Capítulo IV. Segunda Parte de este trabajo.
20. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 677.
21. Vid. Capítulo IV. Segunda Parte de este trabajo.
22. En el Ramo Bienes Nacionales existen legajos referentes a la limpieza de sangre, no sólo para los artífices, sino como requisito para ingresar a algunas órdenes monásticas.

23. Manuel Carrera Stampa, Op.cit. p. 39. Vid. el estudio realizado por Mardith K. Schuetz, Arquitectura mecanica... en el cual se especifica ampliamente la forma en que se aplicaban los exámenes de maestros de arquitectura, a partir del documento anónimo del siglo XVIII que presenta, pp.100-101 y 118.
24. Enrique Cervantes, Hierros de Oaxaca. p.LVI
25. Vid. Apéndice Ramo Media Anata.
26. Felipe Castro Gutiérrez, La extinción de la artesanía gremial, p.77.
27. Manuel Carrera Stampa, Op.cit. p. 226.
28. Lawrence Anderson, Op.cit. p. 23 y Francisco del Barrio Lorenzet, - Op.cit. p.142.
29. Francisco del Barrio Lorenzet, Op.cit. p.155
30. Ibidem. p.174,
31. Nelly Sigaut, "Capilla de San Pedro" en Catedral de México..., ---- pp.316-344 y Gustavo Curiel, "Capilla de los Santos Angeles", pp,201-225.
32. AN (Notario 18, Juan José Aguilera, Libro 114, año 1717, fol. 81 -- vta.- 82 vta.)
33. Luis Muro Arias, Op.cit. pp.341-342.
34. Francisco del Barrio Lorenzet, Op.cit. p.23.
35. Ibidem. pp.88-89.
36. Felipe Castro Gutiérrez, Op.cit. p.143.
37. Antonio Cortés, Op.cit. p.53; Anselmo de la Portilla, Instrucciones que los virreyes..., vol.I, pp.103-104.
38. Francisco Santiago Cruz, Op.cit. p.37.
39. Vid. Capítulo IV. Segunda Parte de este trabajo, en donde están con signados una serie de arquitectos mayores que trabajaron para este- Juzgado.
40. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1789, exp. 5.
41. Es el caso del arquitecto Nicolás Sánchez Pacheco quien, según la - documentación proporcionada por el Ramo Bienes Nacionales, desarrolló actividades de poca importancia en la Ciudad de México, entre -

- 1678 y 1700, ausentándose entre 1701 y 1714, años en que la doctora Clara Bargellini, lo localizó trabajando en la ciudad de San Luis - Potosí, como maestro mayor de las obras de la ciudad.
42. Mariano Monterrosa Prado, "Dos proyectos de José Joaquín García de Torres", pp.44-48.
 43. Manuel Carrera Stampa, Op.cit. p.58
 44. Felipe Castro Gutiérrez, Op.cit. p.105.
 45. Ibidem. pp.60-69.
 46. Clavario o tesorero: agremiado que fungía de tesorero, guardaba -- los caudales y alhajas de la corporación y a falta de él, el veedor cubría estas funciones.
Oidor de cuentas: quien en ausencia del clavario o tesorero, intervenía en la contabilidad y en sus funciones.
 47. El alcalde era el que presidía el gremio y lo representaba en los actos oficiales, participaba también como jurado en los exámenes, en general tenía iguales obligaciones que los veedores.
 48. Francisco del Barrio Lorenzot, Op.cit. p.23.
 49. Enrique Cervantes, Loza blanca..., vol.II,p.173.
 50. Manuel Carrera Stampa, op.cit. p.65.
 51. Lawrence Anderson, Op.cit. pp.83-84.
 52. Felipe Castro Gutiérrez,Op.cit. p.100.
 53. Francisco del Barrio Lorenzot, Op.cit. p.84.
 54. Ibidem.
 55. Ibidem. p.86.
 56. Ibidem. p.143.
 57. Ibidem. p.19.
 58. Ibidem. p.22.
 59. Manuel Carrera Stampa, Op.cit. pp.176-177, en relación a la unión de gremios apunta, que los algodoneros y sederos se agruparon en un solo gremio para "practicar la mezcla de la seda con el algodón por un sistema nuevo", Francisco del Barrio Lorenzot, Op.cit. p.89.

60. Francisco del Barrio Lorenzot, Op.cit. p.149. En relación a la competencia desleal entre gremios, Vid. Guillermo Tovar de Teresa, "Consideraciones sobre retablos, gremios y artífices..." pp.5-40.
61. Juan de Viera, Compendiosa narración de la Ciudad de México, pp.71 - 72; Lawrence Anderson, Op.cit. p.51.Disposiciones que no fueron acatadas del todo por los plateros.
62. Felipe Castro Gutiérrez, Op.cit. p.42.
63. Estéban Sánchez de Tagle, Por un regimiento, el Régimen...,pp.31-33.
64. Sonia Lombardo de Ruiz, La ciudadela...,p.42.
65. Eduardo Arcila Farías, Reformas económicas del siglo XVIII..., vol.- II, Industria, Minería y Real Hacienda, p.84; Luis Weckmann, Op.cit. vol.II, p.482; Francisco Santiago Cruz, Op.cit.pp.44-45.
66. Vid. Manuel Romero de Terreros, Las artes..., pp.12-13; Francisco - Santiago Cruz. Op.cit. pp.44-45.
67. Eduardo Arcila Farías, Op.cit. p.85.
68. Ibidem. p.78.
69. Thomas A. Brown, La Academia de San Carlos, vol.I,p.27; Genaro Estrada, Algunos papeles para la historia de las... p.9.
70. Ibidem. pp.56-65.
71. Ibidem. pp.68-98; Eduardo Báez Macías, "La Academia de San Carlos", - p.41; Luis González Obregón, México Viejo, pp.515-523.
72. Thomas A. Brown, Op.cit. pp.17-18; Sonia Lombardo de Ruiz, Op.cit.- p.43.
73. Felipe Castro Gutiérrez,Op.cit. p.57.
74. Francisco Santiago Cruz, Op.cit. pp.44-45; Eduardo Arcila Farías, -- Op.cit. p.86.
75. Lawrence Anderson, Op.cit. pp.70-72.
76. Justino Fernández, Guía del archivo de la Antigua Academia de San -- Carlos, 1781-1800, p.98, doc.852.
77. Ibidem.pp.103-104, doc.915.
78. Ibidem. p.109, doc.971.
79. Ibidem. p.111, doc. 1004.

80. Sonia Lombardo de Ruiz, Op.cit. pp.44-45.
Inclusive en el Artículo 70 de la Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España de 1786, se ordenó que los intendentes cuiden de que "...en ningún Pueblo de los de su mando se construya -- Iglesia alguna, ni otro edificio público, sin que preceda que los dibujos de sus planes, alzados y cortes se les presenten, para que remitiéndolos a la Junta Superior, ésta los haga examinar por ingenieros o arquitectos y, rectificadas por ellos en la parte que lo exijan y mire a la mayor firmeza y duración de la obra, como a la hermosura, buena distribución y demás parte que recomienda la facultad..."
81. Justino Fernández, Op.cit. p.5.
82. Sonia Lombardo de Ruiz, Op.cit. p.42.
83. Eduardo Báez Macías, Op.cit. p.52.
84. Justino Fernández, Op.cit. p.102, doc. 900.
85. Eduardo Báez Macías, Op.cit. p.52.
86. Justino Fernández, Op.cit. p.48, doc. 417.
87. Ibidem. pp.84-85, doc. 718.
88. Thomas A. Brown, Op.cit. vol.II, p.86.
89. Martha Fernández, Arquitectura y gobierno... pp.42-43.
90. Enrique Cervantes, Loza blanca... pp.21-36, 38.
91. Eduardo Arcila Farías, Op.cit. vol.II, p.81.
92. Manuel Carrera Stampa, Op.cit. pp.275-277; Francisco Santiago Cruz, Op.cit. p.46.
93. Felipe Castro Gutiérrez, Op.cit. pp.134-135.
94. Manuel Carrera Stampa, Op.cit. p.276.
95. Ibidem. pp.277-278.
96. Asunción Lavrin, "La congregación de San Pedro...", p.567.
97. Francisco del Barrio Lorenzot, Op.cit. p.18.
- Pragmática: Ley que sólo se diferenciaba de los reales decretos en las fórmulas de su publicación. Ley o estatuto que se promulga, o pu

blica para remediar algún exceso, abuso o daño, que se experimenta en la república.

98. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 787.
99. Asunción Lavrin, Op.cit. p.563.
100. Manuel Carrera Stampa, Op.cit. pp.15-16, 83; Lawrence Anderson, -- Op.cit. p.29.
101. En el Ramo Bienes Nacionales, integrado por documentación del ex-Ar zobispado de México, al cual pertenecía uno de los Tribunales de la Curia Eclesiástica que fue el Juzgado de Testamentarias, Capella -- nias y Obras Pías, existe una amplia documentación acerca de estos asuntos.
- Personalidad jurídica: faculta a cualquier institución o persona a ejercer todo tipo de derechos y a contraer obligación.
102. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1117, exp. 22.
103. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 422.
104. Luis Weckmann, Op.cit. vol.II, p.484; Manuel Romero de Terreros, -- Op.cit. p.25; Lawrence Anderson, Op.cit. p.29; Manuel Carrera Stampa, Op.cit. p.122.
105. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 832, exp.2.
106. Rogelio Ruíz Gomar, "La imagen de Nuestra Señora del Socorro...", - pp.39-51; Manuel Carrera Stampa, Op.cit. pp.89-91; Francisco del Barrio Lorenzot, Op.cit. p.89.
107. Manuel Carrera Stampa, Op.cit. pp.15-16.
108. Magdalena Vences, "Capilla del Señor del Buen Despacho", p.127.
- La autora asienta que según Manuel Toussaint esta imagen fue una de las primeras que se elaboraron para la Catedral de México, en oro es maltado, hecha por el platero Luis de Vargas en 1610, representando a la Asunción de la Virgen. En el Ramo Bienes Nacionales, legajo 332 folio suelto, se encuentra un documento en el cual el platero Luis de Vargas "maestro de la santa imagen de oro..." solicitó "que se -- añadieran dos ángeles en lo más alto del cuerpo de la imagen, para - detener la corona en el aire significando la coronación..." Aunque -

este documento no esta fechado, ni menciona para que templo estaba -
destinada esta imagen, suponemos que se trata de la misma.

109. Manuel Carrera Stampa, Op.cit. pp.89, 92; Magdalena Vences, Op.cit. -
pp. 125-126, 134, 137; Lawrence Anderson, Op.cit. pp.38-39; Gustavo-
Curiel, "Capilla de San Felipe de Jesús", p.83; AGN, Ramo Bienes Na-
nacionales, leg. 845.
110. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg.845, exp.4.
111. Magdalena Vences, Op.cit. p.125; Manuel Carrera Stampa, Op.cit. p.89;
Gustavo Curiel, Op.cit. p.83; AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg.832,
exp.2.
112. Magdalena Vences, Op.cit. p.125; Manuel Carrera Stampa, Op.cit. p.92,
113. Manuel Carrera Stampa, Op.cit. p.90.
114. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 161.
115. Francisco del Barrio Lorenzot, Op.cit. p. 89; Manuel Carrera Stampa, -
Op.cit. p.91.
116. Nelly Sigaut, Op.cit. pp.146 - 147; Gregorio Martín de Guijo, Dia--
rio...., tomo II, p.81.
117. Martha Fernández, Op.cit. p.61.
118. Manuel Carrera Stampa, Op.cit. p.90; Martha Fernández, Op.cit. p.59.
119. Francisco del Barrio Lorenzot, Op.cit. pp.264-265, 149.
120. Francisco Santiago Cruz, Op.cit. pp. 133-134.
121. AN (Notario 28, Pedro Joaquín Avilés, Libro 210, años 1758-1767, --
1769, 1770).

CAPITULO III

TITULOS Y NOMBRAMIENTOS EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCION.

- MAESTROS EXAMINADOS.
- ALARIFE O MAESTRO DE LA CIUDAD.
MAESTRO MAYOR DE LA CIUDAD.
- MAESTROS MAYORES.
- SOBRESTANTES.
- INGENIEROS.
- MILICIAS GREMIALES.
- AGRIMENSORES.
- ACADEMICO DE MERITO.
- JUNTA DE POLICIA.
- SOCIEDADES DE AMIGOS DEL PAIS.

Títulos y nombramientos en el ramo de la construcción.

Debido a que en el cuerpo principal de este trabajo tienen cabida muchos artifices consagrados al ramo de la construcción y a que presentamos a cada uno de ellos con los títulos y nombramientos que llegaron a tener, hemos considerado necesario hacer una breve explicación acerca de su significado y de la manera en que fueron otorgados.

El dilucidar y profundizar sobre las actividades que a cada uno de estos nombramientos le correspondían ha sido tema de estudio de Martha Fernández, quien asienta, que los términos de albañil y cantero se utilizaron desde el siglo XVI hasta la primera mitad del XVII, con un significado de constructor, al mismo tiempo que empiezan a utilizarse los términos de alarife y arquitecto los cuales prevalecen a lo largo de todo este siglo, sustituyendo por completo en la segunda mitad de este siglo la palabra cantería. Esta autora concluye, que fue indistinto el empleo de los términos alarife, arquitecto y maestro de albañilería, para dirigirse a los maestros examinados, quienes lo mismo valuaban, proyectaban y construían.¹

La intención de este Capítulo, es presentar un muestreo que sirva como guía para ampliar los estudios sobre este tema. Las fuentes principales en que está basado son los Ramos Bienes Nacionales y Media Anata del Archivo General de la Nación; las Actas de Cabildo de la Ciudad de México; un trabajo de Efraín Castro Morales; cuatro de Martha Fernández y el de Mardith K. Schuetz en el que incluye un interesante tratado del siglo XVIII intitulado Architectura mechanica conforme la practica de esta Ciudad de México, que da a conocer aspectos casi desconocidos acerca de esta profesión.²

Maestros examinados.

A partir de 1599, fecha de expedición y confirmación de las Ordenanzas de Albañilería, que comprendían la reglamentación de todo lo relacionado con la construcción, se decretó "...que ninguno use el oficio sin ser

examinado y tener carta de examen de esta Ciudad..." y los que estuvieran examinados "...en cabeza de Reino..." deberían presentar su carta de examen ante el Cabildo. Por otro lado, "...el no examinado, no pueda hacer -- postura ni ninguna obra, ni obligarse, ni hacer concierto... y que el que fuera examinado, pueda tomar y quitarles la obra..." Del mismo modo, el -- que no lo estuviese, tampoco podía "...sacar ninguna obra por remate o por concierto".³

De esto resulta que sólo "...los maestros examinados tenían opción, -- otorgada por las Ordenanzas, de presentar postura en pujas, remates y almonedas de obras públicas costeadas por el Estado y la Iglesia".⁴

Conviene recordar, sin embargo que estas Ordenanzas, daban facilidad para que aquellos que llevaran doce años ejerciendo como maestros, esto -- es, desde antes de 1587 "...se les tuviese por examinados, sin obligarlos al examen, con tal que pagasen los daños y no pudiesen ser examinados, -- sin concurrencia de uno examinado". Punto de la Ordenanza de Albañiles que tuvo vigencia hasta el siglo XVIII, a pesar de haber tenido un carácter -- transitorio en la fecha en que se expidió.⁵

De esta manera y tomando como fuentes de información los documentos -- localizados en el Ramo Media Anata⁶ y los títulos y nombramientos con que fueron designados los artífices localizados en el acervo de Bienes Nacionales relativos al área de la construcción, se puede inferir que los títulos y cartas de examen obtenidos a partir de 1599 por medio de examen sustentado ante los veedores de este oficio, fueron entre otros los siguientes:⁷

En 1599 Alonso Martín, maestro de arquitectura* ; en 1610 Manuel Báez, maestro de cantería y albañilería* y Diego Sánchez, maestro albañil y cantero* ; en 1629 Luis Gómez de Trasmonte y Joan Romero, maestros de arquitectura, albañilería y cantería* ; en 1637 Juan de Barrientos, examinado del arte de albañilería y del de arquitectura* ; en 1640 Miguel de Aguilera, -- albañil* ; en 1646 Juan Serrano, maestro de arquitectura y cantería* ; en -- 1647 Juan Alvarez, maestro de albañilería y en 1650, maestro empedrador*⁸ . En 1658 Cristóbal de Medina Vargas, está citado como maestro de arquitect-

tura*, pero hasta el año siguiente fue "examinado en el arte de albañilería y cantería por los veedores del arte de albañilería y cantería".⁹ -- Entre 1658 y 1696 Diego Martín de Herrera está mencionado como maestro de arquitectura, maestro de fábricas de albañilería y maestro de arquitectura y carpintería*. Entre 1658 y 1666, Juan de Morales Romero, maestro de arquitectura*; en 1664 Diego Marín maestro en el arte de arquitectura*; en 1677 Juan Montero fue examinado de maestro de albañilería y arquitectura, por los veedores del oficio de albañilería y arquitectura¹⁰; en 1690 Diego del Castillo fue examinado "de lo perteneciente a albañilería".¹¹ En 1691 Pedro de Arrieta es maestro de arquitectura*; este mismo año, José Francisco de Molina fue examinado "en lo perteneciente a ensamblador, escultor, tallador y arquitecto" por los maestros, alcalde y veedores del oficio de carpintero".¹² En 1701 Antonio de la Cruz y Roxas -- fue examinado "en lo perteneciente a lo toscano", por los maestros del arte de albañilería;¹³ en 1702 Juan de Peralta, fue examinado "en lo perteneciente a lo toscano y albañilería" por los maestros veedores del arte de arquitectura y albañilería;¹⁴ en 1706 José Manuel de la Mata, fue examinado de "albañil por lo que mira al orden toscano".¹⁵ En 1709 Francisco Antonio de Roca, fue examinado en "lo perteneciente al arte de arquitectura y albañilería" por los veedores de este arte.¹⁶ En 1711 José-Miguel de Rivera, fue examinado de maestro de albañilería, por los maestros veedores de dicho arte de albañilería,¹⁷ quien en 1722 está citado como maestro de arquitectura y en 1736 como maestro en las artes de arquitectura, ensamblaje, carpintero de lo blanco y de lo negro.* En 1714 Juan Sánchez Pacheco, maestro examinado en el arte de arquitectura;* en 1726 José Eduardo de Herrera fue examinado "de lo perteneciente a arquitectura y de lo tocante a la aritmética y geometría y de los cinco órdenes dórica, jónica, corintia, toscana y compuesta", por los veedores del arte de albañilería.¹⁸ En 1733 Nicolás de Coria está citado como oficial de albañil y para 1738, como maestro del arte de arquitectura;* en 1736 Antonio de Peralta, fue examinado "de lo perteneciente al arte de -

arquitectura" por los veedores y maestro mayor de él.¹⁹ En 1740 Lorenzo Rodríguez fue examinado en la arquitectura civil y militar, por los veedores del arte de arquitectura y el ingeniero mayor de este Reino y maestro mayor de arquitectura Luis Díez Navarro;²⁰ en 1741 Joaquín García de Torres fue examinado por los arquitectos y veedores de arquitectura, como maestro de arquitectura.²¹ En 1742, Juan Ignacio de Ureña, Isidro Rodríguez Araus, Felipe Alvarez, Juan Conde y Antonio Patiño, fueron examinados como maestros empedradores o en lo perteneciente a empodrador, por los veedores de arquitectura y el alarife mayor de esta Ciudad.²² En 1743 Bernardo de Orduña fue examinado como maestro del arte de arquitectura, por los veedores de este arte²³ al igual que en 1744 Ildefonso de Iniesta Vejarano, fue examinado como maestro de arquitectura²⁴ y en 1750 Cayetano de Sigüenza fue examinado por los veedores de arquitectura, como maestro en el arte de arquitectura.²⁵

Otros títulos con los que se referían a los arquitectos, asentados en los documentos de Bienes Nacionales y que fueron otorgados por las autoridades civiles o religiosas, fueron los de alarife mayor o maestro mayor, o el de aparejador mayor y veedor de la Santa Iglesia Catedral, títulos -- que ostentaron Rodrigo Díaz de Aguilera y Juan Lozano Ximénez de Balbuena. El de maestro de arquitectura, alarife y aparejador mayor de la Santa Iglesia Catedral y de las obras reales... que tuvo Juan Montero; o el de maestro de arquitectura, aparejador mayor de la fábrica material de la Santa Iglesia Catedral y alarife mayor de esta Ciudad, que le dieron a Felipe de Roa Calderón.

Los maestros mayores señala Martha Fernández: "...eran los encargados de dirigir, supervisar y proyectar las obras, y en las ya terminadas, de cuidar su conservación y mantenimiento... Los aparejadores eran los encargados de suministrar el material y la mano de obra en las construcciones para las cuales trabajaban... Los obreros mayores eran los administradores de las construcciones, por lo tanto casi siempre desempeñaron esta función autoridades civiles o eclesiásticas... No resulta extraño que algunos maestros mayores... la hayan ejercido..."²⁶

En el muestreo que se realizó del Ramo Bienes Nacionales se encontró que el nombramiento de alarife abarca cronológicamente de 1587 a -- 1769. La mayoría de los arquitectos que lo ostentaron, fue por designación del Cabildo de la Ciudad, que los nombró "maestro alarife de la Ciudad o alarife mayor de la Ciudad"²⁷

Alarife o maestro de la Ciudad. Maestro mayor de la Ciudad.

Maestro o alarife mayor de la Ciudad, fue el primer nombramiento -- que surgió en la Nueva España. Como antecedente de este cargo se sabe -- que después de la caída de Tenochtitlan, Hernan Cortés, designó a Martín de Sepúlveda como maestro de obras, quien dirigió la construcción de varias obras importantes, entre ellas, la primitiva catedral, las casas -- reales --en el sitio del actual Monte de Piedad-- y las primeras obras -- de abastecimiento de agua para la Ciudad.²⁸

El título de alarife de la Ciudad, fue uno de los oficios menores -- que proveía anualmente el Cabildo de la Ciudad y no fue vitalicio. La -- primera mención sobre este cargo se encuentra en las Actas de Cabildo de 1524, como "medidor y supervisor de la ciudad" para que deslindara y die -- ra posesión a Antonio Marmolejo de un solar que le había concedido el -- Ayuntamiento; los miembros del Cabildo "...mandaron que el medidor de -- los dichos [solares] se los diese y midiese".²⁹

En febrero de 1525, se encuentra ya la mención de los alarifes ---- "...que han de reconocer los términos de los solares de Antonio Villa--- rreal"³⁰ y es hasta el 14 de enero de 1527, cuando el Ayuntamiento nombró con el título de alarife de la Ciudad a Alonso García, albañil. Este día "...los dichos señores recibieron por alarife e maestro de las obras del consejo de esta ciudad a Alonso García albañil...e mandaron que se -- pregone que ninguna persona edifique en solar sin que primero le sea medido y trazado por el dicho Alonso García..." a quien se le asignó un sa -- lario de 150 pesos de oro al año. En este mismo año, se prohibió la cons -- trucción de cualquier edificio que no estuviera supervisado por el maes-

tro de la Ciudad.³¹

El nombramiento de alarife de la Ciudad, como cargo público fue muy ambicionado, pues "...daba a su poseedor una gran autoridad sobre la distribución de terrenos dentro de la Ciudad..." sus tareas, consistieron - en mantenimiento, reparación y supervisión y sólo ocasionalmente se le pedía proyectar o supervisar nuevas construcciones.³² En este mismo año - de 1527, Alonso García compitió sin éxito, contra su sucesor Rodrigo Pontesillas, en un proyecto para construir el acueducto de Churubusco y en abril, Pontesillas lo reemplazó como maestro de obras de la Ciudad.³³

En 1530, los regidores y diputados de la Ciudad asentaron "...que recibían y recibieron por alarife de la Ciudad al maese Martín (quien juró) y prometió usar bien e fielmente el dicho oficio y cargo de alarife e -- luego los dichos diputados le dieron y entregaron la traza de la ciudad- y medidas de solares y huertas para que use y exerza el dicho oficio de - alarife". Es decir, al sucesor de García Bravo, el Cabildo le encomendó- la custodia de la traza -un plano de la ciudad- y de las medidas que se usaban para la distribución de lotes y huertas: "...las medidas estaban - hechas de estacas y cordeles de cuero y de dimensiones fijadas convencionalmente".³⁴

En 1532, cuando el Cabildo nombró al cantero Juan de Entrambasaguas maestro de obras de la ciudad, asentó que era "...para que tenga cargo de todas las obras de la ciudad [y asimismo] para que tenga la traza y cuerda de esta ciudad..." Además el Cabildo ordenó que cada año, el maestro- de alarife debía presentar los cordeles y medidas ante los diputados del Ayuntamiento para su revisión: "...que los vean si estan fieles y justos- e los afielen..." y ordenó a su antecesor en el cargo, le entregara --- "...la dicha traza y cuerda de la ciudad".³⁵

En sesión de Cabildo de 14 de diciembre de 1532, se especificó que- entre las obligaciones del alarife de la ciudad estaba la de cuidar que- los edificios que invadieron las calles se demolieran y se alinearan la- construcción.³⁶

A partir de 1535, se añadió a las obligaciones del maestro de obras

de la ciudad, Juan de Entrambasaguas la de "...ocuparse del caño del -- agua".³⁷ Obligación que dejó de surtir efecto hasta 1600, cuando el Cabildo vió la conveniencia de nombrar "...aparte maestro para las obras de agua".³⁸ A principios de 1540 el Cabildo le notificó, al mencionado maestro, que debía hacer entrega al carpintero Juan Franco, como "maestro [nombrado] de las obras de la ciudad [de] todas las herramientas - y medidas e todo lo que tiene de la cibdad".³⁹

En 1572 el Cabildo nombró por alarife de la ciudad a un tal Miguel, mientras que Antón García Saldaña, que había ocupado el puesto desde -- 1557, quedó nombrado "...estacador de los solares e calles de la ciudad", título que ya no vuelve a aparecer en las Actas de Cabildo.⁴⁰

En 1574 el Cabildo nombró a Claudio de Arziniega alarife de esta - Ciudad, agregando a su título el de obrero mayor de ella. Título que -- probablemente indicaba que también le correspondía la administración de las obras, es decir, "...el librar de los propios de la ciudad el costo de las obras civiles..." así como ocuparse de la compra de materiales y ejercer el control de la distribución de la mano de obra indígena.⁴¹ -- Este cargo fue administrativo y siempre había estado en manos de algún miembro del Cabildo, como lo fueron, los consejeros municipales.

Entre 1575 y 1577, el nombramiento de Arziniega fue de alarife e - obrero menor de la ciudad, lo cual probablemente indicaba, que su actividad estaba supeditada a las órdenes y requerimientos del obrero mayor; es decir, el alarife de la ciudad estaba sujeto a la aprobación y supervisión del obrero mayor, a éste correspondía la iniciativa para empezar nuevas construcciones.⁴²

Entre 1578 y 1580, Cristóbal Carvallo ostentó el cargo de alarife - e obrero menor de la ciudad y Claudio de Arziniega, el de obrero mayor. -- En abril de este último año, el Cabildo ordenó que se diera libranza para pagar a Arziniega "...la medida que hiciera desde Ecatepec hasta Huehuetoca, para ver por donde se podía desaguar la laguna de México".⁴³

A partir de 1581, el encargado de las obras de la Ciudad, nuevamente ostentó el título de alarife de la ciudad o alarife y maestro de obras

de la ciudad. ⁴⁴

En 1588, cuando se reunió a sesionar el Cabildo de la Ciudad -el corregidor, el alguacil mayor y los regidores- se acordó que el alarife de la Ciudad "...sea obligado a todas las obras y remiendos que esta ciudad tuviere... tenga salario competente para acudir a todas estas obras y la ciudad no le haga más paga..." porque según queja de Cristóbal Carvallo, que ocupaba este cargo "...todo el año tiene esta ciudad obras que hacer, obras de los caños del agua y aderezos de puentes y atarjeas y otras --- obras... y ... por ser el salario de alarife poco". ⁴⁵

En enero de 1593, cuando en el Cabildo se hicieron los acostumbrados nombramientos anuales menores, se votó de nueva cuenta, por Cristóbal Carvallo, para alarife y maestro de obras. Oficio que se le condicionó, siempre y cuando aceptara el "...cargo de hacer la obra de la arquería de Chapultepec o la repudiase..." a lo cual respondió Carvallo, que - el sueldo anual de 300 pesos que recibían los alarifes de la Ciudad, no era el "...equivalente para que por él se deba cargar tanta ocupación y de tanta importancia e trabajo e industria..." Además indicó, que las obligaciones del alarife eran "...asistir a las derezeras de la ciudad- y algunas obras menudas de los propios della y de los adobos de cañerías, pero cuando se ofrece maestría siempre se paga ésta de por sí según su calidad y trabajo y siempre se ha hecho así en este Cabildo".

Diferencia que fue aprovechada por Rodrigo Alonso de Avis, maestro de geometría y arquitectura y maestro examinado, para ofrecer al Cabildo sus servicios y ocupar el puesto de Carvallo, de quien dijo no "tenía - carta de examen... y porque... en todas las ciudades de los reinos y señorios de S.M. se proveen por alarifes, maestros examinados, peritos y - suficientes en su arte y oficio prefiriendo los que saben más a los que saben menos y ésto se ha guardado y... guarda y así está aprobado por - Su Majestad y por los señores reyes... y no lo siendolo [Carvallo] como notoriamente se entiende que no lo es, me mande preferir y nombrar por alarife o a lo menos se le encargue este oficio a maestro examinado". ⁴⁶

En otra sesión del Cabildo, Rodrigo Alonso de Avis, pidió que ----

"...si el dicho Cristóbal Carvallo no puede mostrar la carta de maestro examinado porque solamente es empedrador y no sabe ni entiende de otro - oficio..." se le destituya del cargo; lo cual ocurrió cuando Carvallo - no presentó título alguno y por lo tanto, "...le dan por excluido del - dicho oficio de maestro de obras de la ciudad y alarife de las obras del agua", nombrando el Cabildo, en su sesión del 22 de enero de 1593, a Rodrigo Alonso de Avis, "por ser maestro examinado" y haber presentado su carta o título. En años posteriores, se le otorgó de nueva cuenta a Carvallo este cargo.⁴⁷

Como se puede observar, el título de maestro de obras de la ciudad o alarife de la ciudad, se usó indistintamente en el transcurso del siglo XVI, pero a partir del XVII es más frecuente el segundo título.

En 1600, el Cabildo trató sobre la conveniencia de que "...la Ciudad tenga un maestro de alarife conforme a la ley del reino para todo lo que la justicia le mande de su oficio las puentes y edificios y -- calzadas y dereceras y cualesquiera obras públicas tocantes a la ciudad y así se nombrase el tal alarife para lo susodicho..." Como al alarife de la ciudad le correspondía también el cuidado de las cañerías de la ciudad, indicaron los miembros del Cabildo la conveniencia de nombrar - aparte maestro para las obras del agua; quedando Cristóbal Carvallo - como "maestro de las obras del agua" o "maestro del agua" y Francisco - Millán como "alarife de la ciudad".⁴⁸

En 1620, el cargo de maestro del agua, deja de mencionarse y su -- actividad pasa a formar parte de las del alarife de la ciudad. A partir de 1603, al título de alarife de la ciudad, también se le designó en -- algunas ocasiones, como alarife de los propios de la ciudad.⁴⁹

Es hasta 1640, cuando al título de alarife de la ciudad se le agrega el término de mayor y los últimos encargados de las obras de la Ciudad que lo ostentaron, y que se localizaron en el Ramo Bienes Nacionales son en el siglo XVIII: Ildefonso de Iniesta Vejarano "alarife mayor de esta noble ciudad" en 1769 y Manuel Alvarez, "maestro de arquitectura y alarife mayor de las obras públicas de esta ciudad" en 1770.⁵⁰

Sin embargo, a partir de mediados del siglo XVIII, también se le denominó a este cargo maestro arquitecto de esta Noble Ciudad, título que detentó en 1759 Felipe Alvarez. También a este cargo se le intituló maestro mayor de esta Noble Ciudad o maestro mayor de arquitectura de esta Noble Ciudad y así fue designado entre 1792 y 1823 José del Mazo. En los años intermedios ocuparon este cargo Manuel Pevedilla (1814 y 1827); Joaquín Heredia (1804 y 1819) y José María Echeandia, quien en 1819 era arquitecto honorario de esta Capital. En las Actas de Cabildo de 1821, se menciona que José del Mazo tenía en su poder el mapa de los ejidos de la Ciudad y los arquitectos mayores, Joaquín de Heredia y José María Echeandia, tenían el plano geométrico de los potreros. Este título en la época de la Guerra de Independencia cambió al de arquitecto supernumerario de la Noble Ciudad o arquitecto mayor del Excelentísimo Ayuntamiento.⁵¹

En 1782, 1784, 1792, 1793, 1800 y 1805, Ignacio Castera ostentó el título de maestro mayor de arquitectura de esta Noble Ciudad y Real Desagüe, indicándose con ello la obligación de los encargados de las obras de la Ciudad, de visitar periódicamente las obras del desagüe de Huehuetoca.

En 1831 Francisco de Paula Heredia, fue nombrado arquitecto mayor y más antiguo del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad Federal y en 1835, José Mariano Domínguez de Mendoza ocupó el cargo de arquitecto mayor del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

En 1847, Manuel María Delgado y Velarde fue nombrado arquitecto honorario de la Ciudad y en 1852 Vicente E. Manero, ostentó el título de arquitecto mayor de la Ciudad, siendo estos arquitectos los últimos que se localizaron en el Ramo Bienes Nacionales con este cargo.

En resumen podemos decir, que el nombramiento de maestro o alarife de la Ciudad, era otorgado anualmente por parte del Cabildo de la Ciudad y estaba incluido entre los llamados oficios menores del Cabildo, cargo que fue remunerado y no llegó a ser vitalicio.

Los propios alarifes o maestros de la Ciudad y el Cabildo definieron las actividades a desempeñar en este cargo, las cuales abarcaron desde la supervisión técnica de todos los trabajos realizados en la Ciudad,

la construcción y mantenimiento de calzadas y puentes, la supervisión de la construcción de obras públicas, el suministro de agua a las pilas y solares, el aderezo de las obras y cañerías, hasta la regulación de la propiedad urbana, como huertas, solares y potreros. Es decir, el alarife de la Ciudad aplicaba sus conocimientos técnicos a todas las empresas -- constructivas del municipio, quedando la administración y reparto de mano de obra y materiales a cargo del obrero mayor.⁵²

Ocasionalmente el alarife de la Ciudad proyectaba o "maestrea" -- nuevas construcciones. Cuando ésto ocurría, solicitaba sueldo aparte -- del percibido regularmente por su oficio. De esto tenemos dos ejemplos -- en el siglo XVI: cuando el Cabildo de la Ciudad comisionó a Juan de Entrambasaguas, construir una posada en el camino a Veracruz, cerca del Cofre de Perote, proyecto que rechazó en 1537 y por ello la edificación la dirigió Juan León, y cuando el alarife de la Ciudad, Cristóbal Carvalla, solicitó en 1593 sueldo aparte, para hacerse cargo de la obra de la arguería de Chapultepec.⁵³

Otra obligación que debía cumplir el alarife de la Ciudad, de la -- que se tiene noticia desde 1588, era visitar la obra del Real Desagüe -- de Huehuetoca. En Bienes Nacionales varios documentos hablan de este com -- promiso: en 1682 el maestro mayor del arte de arquitectura por Su Majes -- tad de todas estas provincias de la Nueva España y alarife mayor de esta Ciudad Cristóbal de Medina Vargas, con el capitán Francisco Pozuelo de Espinosa, ingeniero militar de Su Majestad y los maestros de arquitectu -- ra Juan de Varona Guerrero y Juan de Morales Romero, acompañaron al vi -- rrey Antonio de la Cerda y Aragón, conde de Paredes y marqués de La Laguna, "...al reconocimiento y vista de ojos del Real Desagüe de Huehuetoca..." Asimismo en 1748, a causa de las copiosas lluvias que cayeron este año, el capitán Manuel Alvarez, maestro de arquitectura y mayor de la -- Noble Ciudad, y Miguel Espinosa, alarife, maestro mayor del Real Palacio, fueron nombrados para hacer el reconocimiento y vista de ojos "...del es -- tado en que se hallan los caminos y calzadas que vienen a esta ciudad, -- los ríos que entran en esta laguna, en que forma tienen sus corrientes, --

si estan libres o desembarazadas, y de no estarlo que impedimentos tienen, y que necesitan hacer en cada uno, para que las tengan libres.."⁵⁴

El tener la obligación el maestro mayor de arquitectura de esta Noble Ciudad, de visitar periódicamente la obra del Real Desagüe, llevó por ejemplo, a Manuel Alvarez entre 1758 y 1762, a agregar a este título el de maestro de las obras del Real Desagüe.⁵⁵

El manual intitulado Architectura Mechanica conforme a la practica de esta ciudad de México, escrito anónimo del siglo XVIII especifica las obligaciones del maestro mayor de la Ciudad, como fueron, el ya referido compromiso de ir a inspeccionar la obra del Real Desagüe de Huehuetoca con el señor Juez del Desagüe, "...en los tiempos competentes, que son al principio o antes de las aguas, o cuando hay algún inminente peligro en dicha obra..." Para ratificar esta obligación añade: "...el maestro de la ciudad lo es también del Real Desagüe, cuya vista de ojos que se hace, no le incumbe de obligación ni al ingeniero ni al maestro mayor, salvo caso inminente de inundación, sino sólo al maestro mayor de la ciudad, que percibe sueldo por la obra del desagüe".

Por otro lado, el maestro mayor de la Ciudad, debía "...visitar todas las obras pertenecientes a los propios de la ciudad...[y tenía] --- obligación en los incendios de ir a cortar el fuego, con indios, barretas y cántaros".⁵⁶

Asimismo, en este documento se asienta que el maestro mayor de la Ciudad "...No tiene más emolumento que el salario que percibe [300 pesos anuales] y cuando en los caxones de la Plaza o Baratillo, se mudan puertas o se hace algún remiendo tiene cuatro reales de su visita y el cajonero le da un par de medias y otra cosa de poca monta".⁵⁷

Por otro lado apunta que el "...maestro mayor de la ciudad [tenía la obligación de] coleccionar nueve o diez pesos de cada Casa de Pila, que en algunas partes como San Andrés, dan azúcar; y éste entero darlo al rexidor de obras para su destino, salvo si el maestro hizo postura de dicho asiento, que entonces le pueda quedar algo de las cañerías, y así es lo asentista de lo que dice..."⁵⁸ En Bienes Nacionales se localizaron-

algunos maestros mayores de la Ciudad, que asimismo tenían el asiento de los arcos y cañerías de la Ciudad: por ejemplo, en 1741 y 1747 Manuel Alvarez se intitulaba "maestro de arquitectura, y alarife mayor de esta ciudad y asentista de los acueductos y cañerías de ella".

El cargo de maestro o alarife de la Ciudad implicaba también deberes de tipo ejecutivo, como el intervenir, con dos veedores del gremio de arquitectos, escribano y testigos, en las elecciones de veedores; -- así como examinar a las personas que aspiraban al título de maestro de este oficio o de empedrador "...lo cual y en todo lo concerniente a estas materias tenga intervención el dicho maestro mayor..."⁵⁹ Ya en 1643, "...por mandamiento del Excelentísimo Señor Conde de Salvatierra, vi rrey de la Nueva España de 19 de enero... nombró por veedor examinador de albañiles, arquitectos y cantería a Juan Gómez de Trasmonte -alarife de la ciudad- para que asista a los exámenes y no se haga empedrado, -- obra ni tasación sin su intervención".⁶⁰ En 1742, Isidro Rodríguez Araus, Juan Conde y Felipe Alvarez, fueron examinados de empedradores por el alarife mayor de esta Ciudad y por los veedores del arte de arquitectura.⁶¹

A partir de 1844 el Ayuntamiento creó el cargo de ingeniero civil para suplir al de maestro o alarife mayor de la Ciudad. Sin embargo se trataba de un nombramiento que podían obtener los arquitectos o los ingenieros militares que mostraban también tener conocimientos de problemas de empedrados, instalaciones hidráulicas y servicios colectivos en general.⁶²

Maestros mayores.

Las maestrías mayores fueron otorgadas por las autoridades civiles y eclesiásticas, debían contar con la confirmación real, y la obligación principal, de quien ostentara este cargo --que debía ser vitalicio--, era el atender las obras oficiales que más importaban a estas autoridades, como fueron, Catedral y Palacio Real.

Refiere Martha Fernández, que el origen de las maestrías mayores en Nueva España, se remonta a las instrucciones que dejó el virrey Antonio de Mendoza a su sucesor Luis de Velasco, en donde le señala los errores que presentaban los edificios conventuales y demás obras públicas; debidos a la "poca calidad de la mayor parte de los arquitectos" que por entonces trabajaban en la Nueva España. Así el virrey Velasco nombró en 1559, al arquitecto Claudio de Arziniaga, "maestro mayor de las obras de cantería de la Nueva España"; cargo que era otorgado a quienes tenían título de maestro arquitecto y podía conseguirse por escalafón, por concurso de oposición o por elección directa.⁶³

Este cargo, así como el de maestro mayor de la Ciudad, aseguraba - además de prestigio, la oportunidad de obtener importantes contratos de obra en las construcciones conventuales y en sus propiedades y, en las de prominentes particulares, así como, el contratarse para otras instituciones como el Juzgado de Testamentarías, Capellanías y Obras Pías y el Santo Oficio de la Inquisición, que los nombraba arquitectos para sus obras, o los preferían para la realización de avalúos, tasaciones e inspecciones a sus propiedades urbanas. Estos maestros llegaron a de tentar otros títulos como el que ostentó el arquitecto Miguel Espinosa de los Monteros, quien siendo en 1745, "maestro mayor de las obras del Real Palacio y Santa Iglesia Catedral de esta Corte", fue nombrado además, "maestro de las obras del Estado y Marquesado del Valle y del hospital de Nuestra Señora y Jesús Nazareno de esta Ciudad". Estos trabajos les redituaron mayores ingresos.⁶⁴

En el citado manual Arquitectura mecanica... se especifica que los arquitectos que se titulaban maestros mayores, lo eran por la obra pública que tenían a su cargo "...verbigracia maestro de las Reales Fábricas del Estado, Santo Oficio..." Aunque hace notar que entre las malas costumbres de los arquitectos estaba que "...todos se titulen mayores, cuando esto solo le es peculiar a el maestro de las Reales Fábricas, de tal suerte que por eso lo tienen el título por el Rey...El modo de firmarse los demás debe ser Fulano de Tal Maestro de esta Nobilísima

Ciudad y Fulano de Tal Maestro de las Obras del Santo Oficio, convento - etc."⁶⁵

De esta manera, el único que debía llevar el título de mayor, era - el maestro nombrado por el Rey como, "maestro mayor de las reales fábricas de Su Majestad". Título que corresponde al otorgado desde 1559 a --- Claudio de Arziniega, como maestro mayor de las obras de cantería de la Nueva España, quien para 1592 era "maestro mayor por Su Majestad de toda esta Nueva España", cuando hizo un dictamen sobre la obra y reedificio - de las tiendas de San Agustín de esta Ciudad y quien asimismo fuera maestro mayor de las obras de la Catedral.⁶⁶

Por lo anteriormente expuesto se puede afirmar que, el arquitecto - que ostentaba el título de maestro mayor de las obras de cantería de la Nueva España, nombrado también indistintamente, maestro mayor de este -- reino del arte de arquitectura; maestro mayor de arquitectura por Su Majestad de todas estas provincias de esta Nueva España, era también el -- que ostentaba los cargos de maestro mayor de las obras de la Catedral y - de las casas reales, reales alcázares o palacio real.⁶⁷

De esta manera en el siglo XVIII, el virrey duque de Alburquerque - nombró el 14 de febrero de 1709 a Francisco Antonio de Roa "maestro mayor de este reino del arte de arquitectura y de la fábrica material de la -- Santa Iglesia Catedral Metropolitana de esta Corte y obrero mayor de las casas reales", por el fallecimiento de su padre Felipe de Roa: "...con - los mismos salarios pagados en esta Real Caja para obrero mayor y en los efectos de dicha real fábrica para maestro de ella y demás emolumentos - que ha gozado dicho su padre, como los demás de sus antecesores y la casa que se les ha dado para su vivienda, en la fábrica en que se ha acostumbrado".⁶⁸ Asimismo, en 1721, Pedro de Arrieta tenía el cargo de "maestro mayor del reino en el arte de arquitectura y de la fábrica material de la Santa Iglesia Catedral y Real Palacio de esta Corte", cargo que ostentó Manuel de Roa en 1724.

En el citado manual Architectura Mechanica..se confirma lo ya apuntado acerca de que, era en el maestro de las reales fábricas de Su Majes

tad, en quien recaían los títulos de maestro de la Santa Iglesia Catedral y Real Palacio, cuando apunta que "El maestro mayor del Real Palacio tiene su sueldo anual por Su Majestad y tiene a su cargo [además] las obras-pertenecientes al Rey". También cuando se refiere al salario que debía -- percibir este cargo, correspondiéndole al virrey dar los libramientos para que se pagara este salario; así, el maestro mayor de Su Majestad y de las obras del Real Palacio, percibía 600 pesos anuales, "...los 400 por la obra material de la Santa Iglesia Catedral y los 200 restantes por el Real Palacio..." Anota que con anterioridad percibían ese sueldo "...con los demás emolumentos que le pertenecen como tal. Por lo que dice a emolumentos lo son las cerraduras viejas, chapas y demás maderas y hierro viejo - que se halla en la obra a su cargo..."⁶⁹

Sobre este aspecto también señala, que a partir del gobierno del virrey Revillagigedo "...está muy gravada la plaza de maestro mayor con solo 200 pesos..." pues el Rey ordenó la suspensión de la renta de la Santa Iglesia Catedral, y con ello se les prohibió percibir el producto de la venta de maderas viejas y herrajes. Por otro lado, quedó a voluntad -- del oidor o Juez de Obras el que "...le haga sus obras, se las visite, y mil impertinencias de valde..." Además, en este documento se apunta -- que "Maior gravamen ha causado esta plaza que utilidad..." a los maestros mayores que la han ocupado durante los últimos 50 años "...pues ni aun -- [por el] interés que pudiera percibir de la compra de materiales...porque los dueños le quieren bajar un medio, o una cuartilla en Madera, Cal, etc. que ya se ve que este es muy justo porque el Ingeniero, que siempre ha residido en esta Ciudad ha tenido la mano levantada para correr con los Materiales, y firmarles las memorias para que Su Excelencia dee el libramiento, y en su vista les paguen en las Reales Caxas".⁷⁰

Por otro lado, en el mismo manual se señalan otros deberes de este cargo como el intervenir en los exámenes de los dichos arquitectos "...y demás cosas en el arte anexas".⁷¹ A este respecto, en 1643 el conde de Salvatierra, virrey de la Nueva España, nombró "por veedor, examinador de albañiles, arquitectos y canteros a Juan Gómez de Trasmonte para que-

asista a los exámenes y no se haga empedrado, obra ni tasación, sin su intervención"; dado que por entonces desempeñaba el cargo de "maestro mayor de la Catedral", ya que desde 1630 en que se expidió el Superior Decreto del virrey marqués de Cerralvo, se definió el cargo y se ordenó que ---- "...los maestros mayores de la obra de la Santa Iglesia, interín que dure la obra, se intitule tales, y tenga voto en todo como mayores y ese sea - Juan Gómez de Trasmonte".⁷²

Por lo antes expuesto, se puede decir, que por lo general el "maestro mayor de las obras de Su Majestad en toda la Nueva España", era también el "maestro mayor de las obras de Catedral y de las del Real Palacio". Esto también queda de manifiesto por los títulos que tienen los siguientes arquitectos localizados en el Ramo Bienes Nacionales: Claudio de Arzi niega en 1589, fue "arquitecto mayor por Su Majestad del arte de cantería de esta Nueva España" y de quien años antes se decía que "...ha hecho y da do muchas trazas en las casas reales", así como de su ya conocida intervención en la traza de la Catedral.⁷³ Cristóbal de Medina Vargas, entre 1682 y 1699, se intitulaba "maestro mayor por Su Majestad del arte de arquitectura de todas estas provincias de esta Nueva España y de la Real Fábrica Material de la Santa Iglesia Catedral, Real Palacio y asimismo alarife mayor de la Ciudad". Francisco Antonio de Roa en 1712, 1717 y 1719, era "maestro mayor del Reino y de la fábrica material de la Santa Iglesia Catedral y Real Palacio en el arte de arquitectura". Pedro de Arrieta en 1721, 1722, 1724 y de 1729 a 1737, se intitulaba "maestro mayor del Reino en el arte de arquitectura y de la fábrica material de la Santa Iglesia - Catedral y Real Palacio de esta Corte". Lorenzo Rodríguez en 1758, ostentaba el título de "maestro mayor en el arte de arquitectura, de los reales alcázares y Santa Iglesia Catedral y Santo Tribunal de la Inquisición y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe".

Otros títulos que ostentaron los arquitectos localizados en Bienes Nacionales, fueron los de "maestro mayor del Santo Tribunal de la Inquisición". Nombramiento que era otorgado por los inquisidores y que "parece ser ...nunca contó con la confirmación real".⁷⁴ Otros nombramientos fueron

el de "arquitecto o maestro del Palacio Arzobispal, Curia Eclesiástica y Juzgado de Capellanías y Obras Pías", plaza que solicitó al Arzobispo de México, el arquitecto Manuel Pevedilla en julio de 1814, al quedar vacante por el fallecimiento de José Joaquín García de Torres. En ese mismo mes, el Secretario del arzobispado de México certificó el Decreto en que el "...Ilustrísimo Antonio Bergara le nombró arquitecto del Palacio Arzobispal, Curia Eclesiástica y Juzgado de Capellanías y Obras Pías, para -- que en vista de este nombramiento Manuel Pevedilla haga las obras, avallúos y reconocimientos de fincas y demás que se ofrezca, que pertenecen a esta profesión."⁷⁵

También se sabe por los documentos del Ramo estudiado, que cada convento de monjas tenía a su arquitecto, el cual se puede suponer, era nombrado por el Arzobispo: "...corren estos maestros con las casas, obras, aderezos, y remiendos de celdas, y todo lo que se ofrece hacer, las vistas de ojos, tasaciones de materiales y registrar las celdas de las monjas..." Asimismo, esta autoridad eclesiástica nombraba también a los mayordomos de los conventos, que administraban todos los bienes de éstos y por lo tanto, eran los que pagaban al arquitecto: "Al maestro le paga el mayordomo del convento; aunque el maestro no corre con las cuentas del material, sino solamente firma las memorias del mayordomo [aunque] hay conventos, donde el maestro pone sobrestante a su satisfacción y corre con las cuentas de cal y materiales, y en una palabra todo el dinero pasa por su mano, pero lo regular es que el mayordomo corra con todo esto y el -- maestro solamente firma y jura las memorias de lo que ha costado".⁷⁶

Consta en algunos documentos localizados en el Ramo Bienes Nacionales que los conventos de monjas solicitaban al Arzobispo de México su -- anuencia para que entrara el arquitecto a su clausura, a fin de -- realizar determinado trabajo, como vista de ojos, obras de albañilería, en -- el propio convento u oficinas, o para los trabajos requeridos en algunas de sus fincas urbanas. Estos arquitectos, aunque, ostentaron sendos títulos como maestros mayores o alarifes de la Ciudad, fueron sin embargo, -- referidos por las religiosas, en ocasiones, simplemente como maestro de --

obras: por ejemplo, a José del Mazo y Avilés, maestro mayor de arquitectura de esta Noble Ciudad, académico de mérito de esta Nueva España, las monjas del convento de Valvanera le intitulan solamente maestro de --- obras.⁷⁷

Sobrestantes.

Los sobrestantes eran quienes tenían a su cargo las llamadas "cuadrillas de trabajadores", es decir, eran los encargados de dirigir a los oficiales y a los peones y sus actividades, mismas que eran asignadas -- por el arquitecto, ingeniero o maestro.

En Bienes Nacionales, el mayor número de sobrestantes localizados pertenece al siglo XIX, época en que se acentuó la calidad de cargo de vigilancia en el trabajo, subordinado al arquitecto o ingeniero constructor, y en muchas ocasiones también firmaban las llamadas memorias de --- obra.

Hubo sobrestantes que con el tiempo obtuvieron el grado de maestros, entre ellos, Manuel de Herrera, quien entre diciembre de 1689 y agosto de 1690, figura como sobrestante en las obras de aderezo de unas fincas propiedad del convento de San Jerónimo, que dirigía su padre el arquitecto Diego Martín de Herrera.⁷⁸ En 1748, Miguel de Iniesta fue sobrestante de la obra de una pared de medianía, que se hizo en una casa propiedad del convento de Jesús María, según consta cuando fue testigo en los autos promovidos por Usula Téllez Xirón, viuda del arquitecto Miguel Custodio Durán, sobre el pago que se le debía a su esposo, de esa pared. Para 1760, se le cita como "práctico en el arte de arquitectura", cuando realizó el avalúo de un sitio y casa de tocinería, propiedad del convento de San Lorenzo.⁷⁹ También hubo maestros de arquitectura a quienes se les designó sobrestantes, es el caso de Nicolás de Aragón, quien en 1669, sin perder su título, está citado como "sobrestante mayor de la Santa Iglesia Catedral", cargo de mayor importancia, dada la índole del edificio.⁸⁰

Ingenieros.

Según Israel Katzman, la palabra ingeniero aparece por primera vez - en España en el siglo XII, ligada a las actividades bélicas; "...los ingeniatores estaban a cargo del cuidado y manejo de los aparatos usados para asaltar o defender fortalezas y que se llamaban enqeño". En el siglo XVI, se llevaron a la Metrópoli ingenieros italianos para formar ingenieros y artilleros, que hasta el siglo XVIII se dedicaban principalmente a las -- fortificaciones.⁸¹

Desde el siglo XVI, llegaron a la Nueva España, ingenieros con diferente grado militar, para encargarse de trabajos como el trazo y ampliación de caminos y obras del Real Desagüe de Huehuetoca, obras en fortificaciones, en el Real Palacio, que fueron llamadas de los "propios del Rey o de las reales fábricas".

El manual de Arquitectura mecanica..., apunta que siempre ha residido en esta Ciudad un ingeniero quien "...corre con los materiales..." y - le firma las memorias de las obras reales al maestro mayor encargado de - ellas, para que "...Su Excelencia de el libramiento y en su vista les pague en las reales caxas".⁸²

En 1711 se formó en España el Cuerpo de Ingenieros Militares y para 1774 ya funcionaba en la Nueva España la dirección del Ramo de Academias Militares y la de fortificaciones del Reino.⁸³

España mantuvo una brigada permanente de ingenieros militares desde 1731, pero fue hasta 1803, en que el citado Cuerpo de Ingenieros, estableció la Subinspección para la Nueva España, conformada por un ingeniero -- director y seis u ocho ingenieros "ordinarios".⁸⁴

En 1762 al sentirse amenazada la Metrópoli por la declaración de guerra que le hizo Inglaterra, se formó el ejército de la Nueva España. Este ejército se mantuvo siempre en funciones con militares profesionales traídos de España, como medio de control de la Corona, a éste se agregó el - cuerpo potencial o de "milicia" formado por los vecinos aptos de cada región.⁸⁵ Ejército que jugó un papel relevante en la Guerra de Independencia. Cabe señalar, que dentro del ejército de la Nueva España nunca se --

creó la carrera de ingeniero militar, su función educativa fue realizada en la Academia de San Carlos.

La Real Academia de San Carlos fue cerrada entre 1821 y 1824, a causa de la Guerra de Independencia y por cuestiones económicas, al dejar de percibir la dotación real y la que recibía de Minería y Consulado; algunos de sus alumnos se cambiaron al incipiente Cuerpo de ingenieros militares.⁸⁶ Cuerpo creado en 1822, cuando la Regencia nombró director de la -- "cuarta arma", al general español Diego García Conde, que no ostentó el título de ingeniero; quien de inmediato solicitó al gobierno oficiales -- que tuvieran conocimientos en matemáticas y de preferencia a quienes hubieran hecho estudios en el Colegio de Minería o en la Academia de San -- Carlos.⁸⁷

En 1856, la Academia de San Carlos tomó la iniciativa de integrar las carreras de arquitectura e ingeniería civil, quizá para darle más importancia a los aspectos técnicos de la profesión. A iniciativa de la Junta de Gobierno de la Academia, se inició la búsqueda de una persona con amplios conocimientos de ingeniería para el cargo de director de la sección de arquitectura. El candidato idóneo fue Javier Cavallari, profesor de la Academia de Milán, socio del Instituto Real de Arquitectos Británicos, -- doctor del cuerpo académico de Gotinga, "quien más que arquitecto e ingeniero había sido historiador y arqueólogo". Cavallari llegó a México en -- 1856 y al año siguiente empezó a reorganizar la escuela para la carrera de arquitecto e ingeniero civil.⁸⁸ Con la nueva modalidad de combinar la arquitectura con la ingeniería.

En 1867, el gobierno de Benito Juárez, expidió una nueva ley de instrucción pública, separando la carrera de ingeniero civil en el Colegio de Minería, que se llamaría Escuela Especial de Ingenieros, y la de arquitecto, en la Academia de San Carlos, que llevaría el nombre de Escuela Nacional de Bellas Artes.

Mediante Decreto de 1868, se estableció una serie de materias comunes que debían cursar los alumnos que estudiaban para ingenieros y arquitectos, esta última carrera se estudiaba exclusivamente en la Academia de Bellas --

Artes, en donde también se impartían cursos para maestros de obra.

La Ley Orgánica de la Instrucción Pública, expedida por Juárez en -- 1869, convirtió a la arquitectura en rama de la ingeniería y los "ingenie-- ros-arquitectos" debían hacer sus estudios cursando materias en las escue-- las de ingeniería y de Bellas Artes.⁸⁹

De los ingenieros localizados en Bienes Nacionales, son pocos los -- del período virreinal: entre 1643 y 1649, el capitán Juan Lozano Ximénez-- de Balbuena, "ingeniero mayor de Su Majestad" quien en 1645, está mencio-- nado como "ingeniero mayor de Su Majestad y maestro mayor de las obras de-- Palacio". Jaime Franch, ingeniero militar, citado en la cláusula 57 del -- traslado de testamento de Carlos de Sigüenza y Góngora, el 12 de agosto - de 1700; el arquitecto Miguel Custodio Durán, desde 1733, es "ingeniero - en la arquitectura militar"; y el "ingeniero mayor de este Reino y maes-- tro mayor del arte de arquitectura", Luis Díez Navarro, que en 1740 fue exa-- minador de Lorenzo Rodríguez, en la arquitectura civil y militar.⁹⁰

En el siglo XIX, Manuel Pevedilla, como integrante del ejército, os-- tentó los siguientes títulos: entre 1817 y 1823, teniente de carabineros-- agregado al Real cuerpo de ingenieros, arquitecto mayor de esta Noble Ciu-- dad y de la Curia Eclesiástica y académico de mérito de la Real Academia-- de San Carlos de esta Nueva España; entre 1818 y 1825, los mismos títulos, pero con el cargo de Teniente de Dragones y entre 1825 y 1827, era tien-- te coronel agregado al nacional cuerpo de artillería. Así como, Vicente - E. Manero, quien en 1849 era Comandante de escuadrón, arquitecto académi-- co de mérito, catedrático de primer curso de arquitectura y matemáticas -- de la Academia de Bellas Artes de San Carlos de México; en 1851, coronel-- de escuadrón, arquitecto, agrimensor, académico de mérito de la Academia-- de San Carlos y en 1852 y 1855, ingeniero director de obras.

En 1848, Manuel Castro, era "catedrático de matemáticas en el Semina-- rio Nacional de Minería, director de la misma ciencia en la Academia Na-- cional de Bellas Artes de San Carlos, académico de mérito en el ramo de - arquitectura, agrimensor general de tierras y aguas, aprobado y titulado-- ingeniero geógrafo con título"; en 1860, Juan M. del Bustillo, "ingeniero

civil, director por el Supremo Gobierno de los caminos de Toluca y Cuernavaca y profesor de construcciones de la Escuela Nacional de Arquitectura"; en 1864, Juan Cardona "arquitecto e ingeniero titulado por la Academia Imperial de San Carlos y catedrático de la misma" y José María Rego, "arquitecto e ingeniero titulado por la Academia Imperial de San Carlos - y catedrático en la misma".

Quando se integraron estas carreras en la Academia, fueron pocos los titulados de arquitecto e ingeniero civil que ejercieron ambas actividades, por lo general, se dedicaron a una de ellas y firmaban simplemente como arquitectos o como ingenieros. Por ejemplo: Ventura Alcerreca en --- 1858, cuando valuó una casa se intitula "arquitecto titulado por la Academia de San Carlos" y en 1870, cuando intervino en el aprecio de la "antigua garita de peajes", se intitula "ingeniero". Finalmente entre 1885 y - 1900, en vez del título de ingeniero civil, la Escuela Nacional de Ingenieros expidió el de "ingeniero de caminos, puentes y canales", además, - de los de "ingenieros topógrafos e hidrógrafos, de minas y metalurgista- y geógrafo".⁹¹

Milicias gremiales.

En el Capítulo IV, Segunda Parte de este trabajo, están consignados algunos arquitectos y plateros localizados en el Ramo Bienes Nacionales, - que agregaron a sus títulos y nombramientos, el grado que tenían dentro de las tropas urbanas de la Capital: en 1706, Francisco Becerra, está ci tado como capitán y maestro del arte de platero de oro y plata y mayordomo del glorioso San Eligio; en 1763, Ildefonso de Iniesta Vejarano, ar- quitecto, tiene antecediendo a su nombre el cargo de alfércz y en 1770, - Manuel Alvarez de la Cadena está mencionado como capitán y maestro de ar quitectura y alarife mayor de la Ciudad. De ello la necesidad de expli- car brevemente el origen de las milicias gremiales.

Fue a instancias del Cabildo de la Ciudad de México, que algunos -- gremios, como personas morales, se constituyeron en escuadrones regulares de infantería y caballería; cada uno, de entre 50 y 100 plazas, cuyos --

batallones tomaron en el siglo XVII el nombre de "urbanos".⁹²

Entre los gremios que formaron los batallones urbanos, estaban los - de los alarifes, carpinteros, entalladores, ensambladores, latoneros, hojalateros, herreros y caldereros; además de la Compañía de Granaderos, integrada desde 1683 por el gremio de plateros, batihojas y tiradores de -- oro y plata y del Regimiento de Comercio, instituido en 1693;⁹³ los cua-- les formaban parte, con las escoltas de alabarderos del virrey y las compañías de Palacio, de las tropas permanentes de la Nueva España. Por ello se puede decir, que el ejército virreinal estuvo constituido solamente -- por unos tres mil hombres de tropas regulares y una conglomeración de compañías de milicias urbanas y provinciales.⁹⁴

Como es sabido antes de las reformas borbónicas, la Nueva España des-- conocía la organización militar. Fue hasta la segunda mitad del siglo --- XVIII, que la metrópoli al verse amenazada por una declaración de guerra - por parte de Inglaterra, la cual, además, codiciaba sus posesiones ultrama-- rinas, se dió a la tarea de organizar el ejército de la Nueva España.⁹⁵

Para tener la Corona el control efectivo de la Nueva España, pensó -- traer el total del ejército, de España, pero el costo que ésto implicaba - y la difícil adaptación de los hombres a los diferentes climas de estas -- tierras, determinó la forma de organización de las fuerzas militares: --- "...un cuerpo que se mantenía siempre en funciones o regular, como se le-- denominaba; compuesto por soldados profesionales, cuyos oficiales --eran - españoles y, otro potencial o de milicia, que era poco más que los veci-- nos aptos de una región, equipados por la región misma y obligados a ser-- vir cuando fuera necesario".⁹⁶

Como ya se anotó dentro del ejército potencial o de "milicia" esta-- ban los batallones urbanos, pagados por los principales gremios de la Ciu-- dad que por lo general, cumplían funciones muy distintas de los marcia-- les; es decir, participaban en procesiones y en las fiestas profanas, por-- tando lujosos uniformes y armamentos "...siendo un vehículo de ostenta--- ción de las riquezas y expresión de -status- de sus miembros".⁹⁷

En 1746 José Antonio Villaseñor y Sánchez, en su Theatro Americano, -

dice que los gremios de la Ciudad de México "...en los casos necesarios - forman sus compañías milicianas, o bien para las celebridades regias, que celebran con festines marciales, o para las prevenciones cautas de la defensa".⁹⁸

Por otro lado, la Compañía de Granaderos de los gremios de plateros- y batidores de oro de México, "...ha hecho su servicio en las precisiones que la urgencia lo ha pedido, y al presente patrulla de noche los días de fiesta. Su vestuario es encarnado, divisa azul, chupa del color de ésta; con un galoncito de oro al canto: tienen todos sus gorras con plancheta de plata al frente y otra a la espalda, y por trofeo los dos mundos; dicho vestuario es propio de cada individuo y también el armamento... Los oficiales, sargentos y cabos tienen sus fornituras uniformes; los primeros muy lucidas con bordados de realce de oro y planchetas doradas en - gorras, cartucheras y bolsas y los segundos y últimos lo bastante con dis tintivo de sus clases".⁹⁹

El autor de Arquitectura mecánica..., anota acerca de la arquitect tura que "...Es arte como los demás liberales pero en esta Tierra se a -- echo gremio. Sacan Angel la Semana Santa, y están obligados a marchar en- forma cuando lo pide la necesidad de alguna guerra, y por este motivo tie- nen señalado Capitán, y demás oficiales conforme lo pide la Orden de Mili cia; con título de Capitán General Excelentísimo Señor Virrey..."¹⁰⁰

Agrimensores.

Otro título que ostentaron algunos de los autores aquí tratados fue- el de agrimensor, es decir, el encargado de medir las tierras.

En 1537 el virrey Antonio de Mendoza ordenó a los agrimensores - hicieran una medida que fuera única, porque "...no hay medida con que se midan las tierras..." y para que de esta manera "...toda medida sea igual, manda que con ella se midan todas las tierras que se tuvieran que medir, - así en esta Ciudad de México como fuera de ella: y que esta Ciudad la ten ga por padrón". Fue hasta 1567 con el virrey Gastón de Peralta que se exp dieron unas Ordenanzas de tierras, a las que posteriormente, se añadieron-

unas medidas para el agua.¹⁰¹

A finales del siglo XVIII, a raíz de la solicitud de los hermanos Felipe y Mariano de Zúñiga y Ontiveros, agrimensores que exigían además de sus honorarios, cinco pesos por caballería medida, el fiscal de la Audiencia, José Antonio de Areche, presentó unas propuestas acerca de "...los modos y maneras de verificarse las mediciones y diferenciar las clases de terreno..." Además asentó su oposición al pago extra, ya que, el salario del agrimensor se regulaba arbitrariamente. También se opuso a que el agrimensor fuera el tasador de las fincas rurales, tarea que debía hacer un experto en agricultura, que diera el valor a cada finca, según los rendimientos de la misma.¹⁰²

El planteamiento de Areche, como normativa para la agrimensura, fue aprobado por el virrey marqués de Croix el 25 de marzo de 1771, en el Decreto...a propósito de la tasación de las fincas rústicas de los jesuitas expulsos. En él se estableció, entre otros puntos, la "...tipología de los tasadores: expertos agricultores y no agrimensores..." Estos tasadores deberían ser cristianos de "...recta y sana intención y probidad de costumbres...", y siguiendo la costumbre su "conocimiento o ciencia agraria" debe ser porque se haya criado en la misma finca o en las cercanías de ella, o por haber tenido muchos años en la administración o manejo de la misma, o de alguna otra inmediata.

Por otro lado, para el avalúo de las haciendas de labor, debería elegirse a "labradores muy experimentados, aplicados y curiosos..." Este Decreto establecía que para la práctica de las medidas el agrimensor debería tener un "...fiel cordel y un gafómetro que señale los rumbos a que se dirigen los objetos memorables que deben colocar en el plano que debe hacer del terreno".¹⁰³ Así tenemos en 1773 a Cayetano Alvarez de Herrera, como "...de oficio labrador e inteligente en el conocimiento de tierras"; en 1784, a Francisco Xavier de la Peña, "...inteligente y práctico en avalúos de ranchos" y en 1798 a Jerónimo Alanís, quien fue designado tasador de la hacienda de Peña Pobre, "...por ser el perito más inteligente de este partido".¹⁰⁴

Una vez instaurada la Academia de San Carlos, fue la encargada de examinar a los aspirantes en agrimensura; los directores de matemáticas y arquitectura, sometían al solicitante a preguntas sobre "todos los aspectos técnicos y prácticos" del repartimiento, nivelación, topografía y geometría; además, podían incluir preguntas sobre trigonometría, estática, hidráulica y logaritmos, según el director que aplicara el examen.-- Quienes lo aprobaban quedaban restringidos en un aspecto de su profesión, podían realizar medición de tierras o dibujo topográfico, pero se les prohibía hacer lo demás.¹⁰⁵

Por los documentos localizados en los ramos Bienes Nacionales y Media Anata, consta que el título o nombramiento de agrimensor era otorgado o confirmado por el virrey. En 1713, Maximiliano Gómez Daza fue nombrado "maestro de agrimensor y medidor de tierras general para toda esta Nueva España con cuya ocupación no ha de gozar sueldo alguno"¹⁰⁶ en 1743 José de Sosa fue examinado de "agrimensor de tierras y aguas de esta --- Real Audiencia". En 1748 a Diego Manuel Torija, "...el virrey de este -- reino se ha servido nombrarle por agrimensor y medidor de tierras y --- aguas"; en 1752 a Domingo Iazo de la Vega, el virrey le aprobó "en la facultad del arte de agrimensura para que pueda medir tierras, nivelar y pesar aguas en todo lo conducente a dicha facultad en el distrito de esta Nueva España"; en 1760, Antonio Pérez de Aguilar, fue nombrado por el virrey de la Nueva España "...agrimensor general de este reino...para que como tal facultad pueda medir tierras... y entender en el repartimiento de aguas y demás anexos..."

El arquitecto Francisco Antonio Guerrero y Torres, está citado desde 1773, como maestro examinado de arquitectura y agrimensura, aunque es hasta 1780, cuando fue examinado de agrimensor. El arquitecto José del Mazo y Avilés, fue examinado de "...agrimensor por uno de los agrimensores de esta Corte"; en 1788 el arquitecto Francisco Ortiz de Castro fue nombrado por el virrey "...agrimensor de tierras y aguas... respecto a - hallarse apto en la arquitectura y práctica de medidas de tierras, como consta de la carta de examen correspondiente" y en 1789, "...el Superior

Gobierno se ha servido nombrar por agrimensor de este gobierno a Mariano de Zúñiga y Ontiveros.¹⁰⁷

Con la fusión que se hizo en la Academia de San Carlos de las carreras de arquitectura e ingeniería civil, plan de estudios que funcionó - hasta 1867, todo titulado de arquitecto e ingeniero civil se graduaba, - además, de agrimensor. Algunos arquitectos hicieron estudios complementarios, para recibir el título de ingeniero topógrafo e hidromensor.¹⁰⁸

Académico de mérito.

A finales del siglo XVIII, ya instaurada la Academia de San Carlos, los títulos otorgados por esta institución. Uno de estos títulos fue el de académico de mérito. Para obtenerlo, el aspirante lo solicitaba según se considerara "...perfeccionado en su arte y se puede comparar a veces con un doctorado". El aspirante debía presentar para su examen - un proyecto, con los planos y levantamiento de un edificio importante: - proyecto que se sometía a la consideración de la Junta Ordinaria, previa revisión que hacía el presidente de la Academia. La aprobación o rechazo del aspirante, la hacía la Junta, mediante votación secreta; quienes resultaban aprobados, recibían un diploma, que les acreditaba el grado --- obtenido.¹⁰⁹

El título de académico de mérito, conllevaba, además del prestigio e incorporación permanente a la Academia, el derecho de asistir a las -- reuniones de la Junta, con participación de voz y voto; ejercer su profesión sin ninguna interferencia; además, ningún tribunal o juez podía - obligarlo a asociarse con algún gremio y no era responsable ante ningún inspector u organización.¹¹⁰

Los aspirantes a este grado, que no eran aprobados en su examen, - pero con posibilidades de acreditarlo más adelante, recibieron el título de académico supernumerario, y así estimularlos en sus estudios. Con este grado el arquitecto podía aceptar comisiones públicas, no obstante sus actividades estaban controladas, ya que debía presentar, ante la -- Academia, para su aprobación o corrección, todo proyecto con sus respec

tivos planos".¹¹¹

Algunos arquitectos supernumerarios, se autodesignaban de manera ostentosa como académicos de mérito. Fue el caso de Manuel Pevedilla, quien desde 1814, siendo arquitecto supernumerario, solicitó el grado de académico de mérito "...para poner fin a sus desavenencias con José del Mazo..." no obstante está citado en algunos documentos del Ramo Bienes Nacionales, como académico de mérito.¹¹² El 10 de diciembre de 1813, Pevedilla fue aprobado como académico supernumerario en el ramo de arquitectura, "...con prohibición expresa de emprender obras públicas, sin haber sometido previamente los planos a la aprobación de la Academia"; aún cuando el director de arquitectura José Gutiérrez, lo había examinado en arquitectura, geometría, cálculo, dibujo y puntos de matemáticas. Pevedilla obtuvo - hasta 1816, el título de académico de mérito.¹¹³

La Academia intentó restringir el número de académicos de mérito, -- con el fin de "...garantizar que los artistas y arquitectos importantes, fueran entrenados en el estilo académico neoclásico..." y así lograr unidad artística en la Nueva España.¹¹⁴ Política que no resultó exitosa, por que en las ciudades pequeñas, los cabildos contrataban a artistas y arquitectos desconocidos, llamados prácticos, o a arquitectos que trabajaron fuera de la Ciudad de México, sin tener el título de maestro de arquitectura.¹¹⁵

En 1790 a los arquitectos nombrados por el Ayuntamiento se les exigió el grado de académicos de mérito. Razón por la cual José Joaquín García de Torres, José Alvarez, Francisco Antonio Guerrero y Torres, Ignacio Castera, José Delgadillo, José Buitrón y José del Mazo, solicitaron de inmediato el título, que les fue otorgado por la Academia, excentándolos de examen "...en atención a la escasez de académicos que pudieran dirigir -- obras en la Ciudad, y con objeto de no privarlos de subsistencia al negarles el título..." No obstante, quedaron sujetos a las mismas restricciones de los supernumerarios; como la presentación de sus proyectos con planos, a la Junta Superior de Gobierno, para su aprobación o corrección. -- Estos maestros que, por lo general, sólo tuvieron conocimientos prácticos,

resolvieron sus problemas teniendo como dibujantes a los estudiantes de la Academia.¹¹⁶

Es así, que en 1789, Miguel Constanzó presentó un informe reservado, a los señores conciliarios de la Real Academia, donde recomienda que -- "...para que no se altere Ignacio Castera con las modificaciones que se le deben hacer a su proyecto que lo inviten a la Academia..." y que lo acompañe su dibujante Francisco Reyes para enseñarles el modo de trazar una escalera.¹¹⁷ En relación a este caso Manuel Toussaint, defiende ---- "...el genio del artista en contra de la incomprensión del funcionalista de aquel tiempo...: Tomar un dibujante a sueldo...en eso Castera se adelantó a su época y casi se colocó en la nuestra... Iel espíritu de los autores de los grandes monumentos del siglo XVIII...concebía la creación y el dibujo lo monteaban en la misma piedra".¹¹⁸

Junta de Policía.

Como ya se anotó, la Ciudad de México se encuentra en una zona sísmica, es por ello, que durante la época colonial se instrumentaron e implantaron criterios constructivos, tanto para edificios religiosos, como para los públicos y privados; a más del ordenamiento urbano, como alineamiento de calles, de edificios, colocación de empedrados. Esta normatividad le fue encargada a la Junta de Policía del Cabildo o Ayuntamiento, el cual, otorgaba el nombramiento de "alarife mayor de Policía de la Ciudad", que para 1691 ostentó el arquitecto Antonio Mexía.¹¹⁹

Ya en la Ordenanza de Policía expedida el 20 de octubre de 1640, se mandó que en el "...juzgado de Policía aya un maestro de albañilería --- quien de las trazas de las obras, que se ejecutaren en México que éste sea juez, veedor, y examinador de los del oficio, que trazada vea las imperfecciones, de las obras, y se remienden; que las tazaciones de obras a él se le cometan, y recusandolo, lo acompañen, y se le pague los justos aprovechamientos por ello, y todas las justicias lo cumplan".¹²⁰

Este organismo tenía como responsabilidad el que los edificios se ajustaran a las "...mínimas normas de seguridad y... vigilar el creci --

miento ordenado de la Ciudad" para ello, debía reforzar los códigos de - construcción de la misma.¹²¹

En 1788 la Junta de Policía, al igual que la Academia de San Carlos, solicitó a los académicos de mérito la presentación de planos, antes de iniciar una construcción; éstos debían contener el domicilio del inmueble, su elevación y su alineamiento con la calle. Algunos de los académicos de mérito se negaron a acatar esta disposición, lo cual suscitó una serie de problemas, al no estar establecido cuál de estos organismos tenía la máxima autoridad respecto a la arquitectura de la Ciudad, situación que se deliberó entre 1792 y 1817.

Para este último año, todavía la Academia solicitaba a la Junta de Policía, que no concediera licencias que no tuvieran su aprobación, porque con ello, se opondría a los derechos que tenían sus egresados. Por otro lado, si la Junta de Policía perdía el derecho de examinar planos, los códigos de construcción de la Ciudad "...quedarían ciertamente en suspenso..."¹²²

En el Ramo Bienes Nacionales, se localizaron algunos arquitectos - que trabajaron para la Junta de Policía o que tuvieron que asumir sus - disposiciones: en 1746, este organismo le notificó al arquitecto José - Eduardo de Herrera, como veedor del arte de arquitectura, "...que todas las casas de la Ciudad que amenacen ruina las hagan demoler, costeador su derribo de los materiales que fueron equivalentes a dicho costo".¹²³ En julio de 1773, José de Barrios siendo maestro empedrador de la noble Ciudad, matriculado y examinado por la Junta de Policía, recibió de un particular, cuarenta y dos pesos con medio real, por el empedrado y enlozado "que hizo del orden de la ciudad" en la calle de Zuleta, frente a la Estampa del colegio de Niñas.¹²⁴

Otro caso, fue el del arquitecto José del Mazo y Avilés, que en --- 1796 pasó para "calificar" el estado de deterioro en que se encontraba la iglesia del convento de La Merced, que aún conservaba su artesonado. - José del Mazo sugirió quitarlo y en su lugar construir bóveda con cimborrio, "...porque ya no estamos en tiempos de conservar estas antigüeda-

des y aun cuanto quisieran conservarlo, ni el gobierno ni la Real Academia de San Carlos, establecida a estos efectos y a introducir el buen -- gusto, ni la Real Junta de Policía, lo permitirá porque puede haber un incendio y se fácil extinguirlo, lo sería imposible por causa del plomo, materia que atemorizaría a todos los que intentaran por el riesgo de perder la vida..." Asimismo, consideró que las bóvedas las construiría en cuatro años, por la cantidad de diez mil pesos, calculando en base y -- "...atención al mucho caudal que produciría el plomo, el cedro y la mucha clavazón y el material que en sí contienen las voluminosas paredes laterales de la iglesia, la que deberá quedar por lo menos a una vara y media superior a la calle".¹²⁵

En este mismo año, 1796 se concedió licencia al arquitecto Manuel Pevedilla para que "...en total arreglo a las ordenanzas de policía, proceda a la obra que solicita para poder abrir dos puertas y reedificar el templo del convento de La Merced, alineando dicho templo con sus gradas o escalera en la calle del puente de Nuestra Señora de La Merced, bien entendido que será reponsable si se excediere a más de lo que propone..."¹²⁶

Todavía en 1824, en obediencia al hando promulgado el 1 de enero de este año, que prevenía "...que los dueños de fincas les fabriquen letrinas, que construyan albañales dentro de las accesorias, que derramen las tarjeas, que las vigas y escaleras que sobresalgan fuera de los quicios se enracen y que se pongan chiflores de hoja de lata que no derramen en las banquetas..." Por ello, el administrador de aniversarios y en cargado de las rentas de la fábrica y ventas de la fábrica de Catedral, le solicitó al arquitecto José Agustín Paz, el presupuesto para realizar estas obras en las casas número 1 y 2 de la calle de Cordobanes, propiedad de la Catedral.¹²⁷

En 1860, el arquitecto Joaquín de Heredia, en un avalúo que practicó en la calle cuatro de las Rejas de Valvanera y costado de la Universidad, indicó que estaba instalado un horno de bizcochería, "...el cual no debería existir en los términos en que se ubica, ni tampoco las horni --

llas..." porque todo iba en contra del "bando de la materia que los prohíbe que los haya dentro de la Ciudad".¹²⁸

Sociedades de Amigos del País.

Algunos de los arquitectos que pertenecieron a la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, le agregaron esta membresía a su título. Es el caso de los arquitectos Francisco Antonio Guerrero y Torres, quien desde 1791 era "socio benemérito de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País" y de Ignacio Castera, "socio de mérito de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País", desde 1792.¹²⁹

Las Sociedades de Amigos del País tuvo su origen en España, a iniciativa de Javier María Munive e Idiáquez, conde de Peñaflorida, noble vasco, quien en 1764 con otros quince nobles vascos, solicitó licencia para establecer una organización oficial, a imitación de las academias y a las sociedades eruditas "que tanto éxito tenían", sobre todo en Francia. El propósito de estos "vascos amigos del País" era fomentar la agricultura, la industria, el comercio, las artes y las ciencias. El permiso les fue concedido en 1765 y para 1771, patrocinada por el Rey, se le concedió el título de Real.¹³⁰

Cabe recordar que este Capítulo se estructuró a partir de un muestreo de los títulos con que aparecen los arquitectos localizados en el Ramo Bienes Nacionales. Con ello se pretende hacer más accesible la consulta de la Segunda Parte de este trabajo.

NOTAS

1. Martha Fernández, "El albañil..." pp.59-60.
2. Efraín Castro Morales, "Los maestros mayores..." 1960; Martha Fernández, "Relación de servicios de Juan Gómez de Trasmonte" 1982; Arquitectura y gobierno virreinal... 1985; "El albañil, el arquitecto y - el alarife..." 1986; "Ciudad de México: Sismos y monumentos", agosto 1989; Mardith K. Schuetz, Architectural practice in Mexico City...- 1987.
3. Francisco del Barrio Lorenzot, Ordenanzas de gremios de la Nueva Es paña, pp. 181-184.
4. Manuel Carrera Stampa, Los gremios mexicanos, p. 191.
5. Martha Fernández, "Relación de servicios de..." Op.cit. p.332; ---- Francisco del Barrio Lorenzot, Op.cit. pp.181-184.
6. Este Ramo cubre los años que van de 1631 a 1808 y en él se asentaron los pagos por impuestos que pesaban sobre todos los títulos, -- cartas de examen y cargos concedidos por las autoridades, entre --- ellos, a los artesanos.
7. Los datos que proceden del Ramo Bienes Nacionales están señalados - con un asterisco (*) y se pueden localizar en el Capítulo IV, de la Segunda Parte de este trabajo. Los que proceden del Ramo Media Anata, llevan su referencia correspondiente.
8. El empedrador era examinado por los veedores del gremio de albañile ría y por el alarife mayor de la Ciudad.
9. AGN, Ramo Media Anata, vol. 185.
10. AGN, Ramo Media Anata, vol. 161.
11. AGN, Ramo Media Anata, vol. 123.
12. AGN, Ramo Media Anata, vol. 203.
13. AGN, Ramo Media Anata, vol. 197.
14. AGN, Ramo Media Anata, vol. 194.
15. AGN, Ramo Media Anata, vol. 136.
16. AGN, Ramo Media Anata, vol. 191.
17. AGN, Ramo Media Anata, vol. 180.

18. AGN, Ramo Media Anata, vol. 178.
19. AGN, Ramo Media Anata, vol. 146.
20. AGN, Ramo Media Anata, vol. 184.
21. AGN, Ramo Media Anata, vol. 146.
22. AGN, Ramo Media Anata, vols. 146 y 119.
23. AGN, Ramo Media Anata, vol. 146.
24. AGN, Ramo Media Anata, vol. 11.
25. AGN, Ramo Media Anata, vol. 184.
26. Martha Fernández, "Relación de servicios de Juan Gómez de Trasmonte".
Op. cit. p. 331.
27. Vid. Capítulo IV. Segunda Parte.
28. George Kubler, Arquitectura mexicana del siglo XVI, p.116; Luis Weckmann, La herencia medieval, II, p. 528.
29. Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Libro Primero. Año 1524, -- p.3; Porras Muñoz, El gobierno de la Ciudad de México en el siglo XVI, p. 101; George Kubler, Op.cit. p.78.
30. Actas de Cabildo...Libro Primero. Año 1525, p.29; Porras Muñoz, ---- Op.cit. p.101.
31. Actas de Cabildo...Libro Primero. Año 1527, pp. 117-118.
32. George Kubler, Op.cit. pp. 117-118.
33. Actas de Cabildo...Libro Primero. Año 1527, p. 129.
34. Actas de Cabildo...Libro Segundo. Año 1530, p.45.
35. Ibidem. Año 1532, pp. 161-170; Porras Muñoz. Op.cit. p.102.
36. Tercer Libro de Actas de Cabildo. 1532-1535, pp.11 y 12.
37. Ibidem. p.108.
38. Libro Décimo Cuarto de Actas de Cabildo. 1599 a 1602, p.41.
39. Actas de Cabildo...Libro Cuarto. 1536-1543, p.213.
40. Libro Octavo de Actas de Cabildo. 1571-1584, p.14.
41. George Kubler, Op.cit. p.41.
42. Libro Octavo de Actas de Cabildo. 1571-1584, pp.93, 150, 211, 265.
43. Ibidem. pp. 315, 371, 413, 428.
44. Ibidem. pp.473, 530, 604, 667; Ibidem. Libro Duodécimo, pp.111,240,343.

45. Ibidem. Libro Noveno, pp.241-242.
46. Ibidem. Libro Undécimo. 1592-1593, pp.58, 61-63.
47. Ibidem. pp.74, 80, 81.
48. Ibidem. Libro Cuarto 1599-1602, p.41.
49. Ibidem. Libro Décimo Quinto...1602-1604, pp. 122, 297; Libro Veintidos ...1618-1619, pp. 18, 8, 214; Libro Veintitres...1619-1620, p. 110.
50. Actas Antiguas de Cabildo. Libros 32 y 33. 1640-1643, pp.6, 274, 425;- Libros 38 al 42, pp. 5, 62, 104, 158, 244, 305, 364, 392; Libros 43 - al 47, pp. 5, 6, 48, 61, 99, 133, 137, 187. Vid. Capítulo IV. Segunda Parte las fichas correspondientes a estos artistas.
51. Actas de Cabildo del Ayuntamiento de México. 1821, pp. 811, 820.
52. Vid. Martha Fernández, "El albañil,..."
53. Actas de Cabildo..Libro Cuarto. 1536-1543, pp.99-101; Libro Undécimo 1592-1593, pp. 49, 59-61.
54. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1079; Joseph Francisco Cuevas Aguirre y Espinosa, México y su valle en 1748, p.4.
55. Vid. Capítulo IV. Segunda Parte, ficha correspondiente a este arquitecto.
56. Mardith K. Schuetz, Op.cit. pp.119 y 96-97.
57. Ibidem.pp.96-97.
58. Ibidem. p.97.
59. Manuel Carrera Stampa, Op.cit. p.140-141.
60. Francisco del Barrio Lorenzot, Op.cit. p.184.
61. AGN, Ramo Media Anata, vols. 119 y 146.
62. Israel Katzman, Arquitectura del siglo XIX en México, p.53, Apud. Archivo del Ayuntamiento de México. Ingenieros civiles,vol.2417.
63. Martha Fernández, Op.cit. 1987, pp.22-23; Op.cit. 1985, pp.49-51,54.
64. AGN, Ramo Media Anata, vol.185; Efraín Castro Morales, "Los maestros mayores..." p.137.
65. Mardith K. Schuetz, Op.cit. pp.82 y 94.
66. Actas de Cabildo. Libro Undécimo. 1592-1593, pp.43-44; Manuel Tou -- ssaint, Claudio de Arciniega..., pp.19, 34, 36-40; Martha Fernández, Op.cit. 1985, p.50.

67. Vid. Capítulo IV. Segunda Parte de este trabajo.
68. AGN, Ramo Media Anata, vol. 191.
69. Mardith K. Schuetz, Op.cit. pp.114 y 96.
70. Ibidem.
71. Ibidem. p.94.
72. Francisco del Barrio Lorenzot, Op.cit. p.184.
73. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 359; Manuel Toussaint, Op.cit. p.38.
74. Martha Fernández, Op.cit. 1985, p.51.
75. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg.927.
76. Mardith K. Schuetz, Op.cit. p.100.
77. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1296, exp.27.
78. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg.100, exp.6.
79. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg.1151, exp.2; leg. 1046, exp.14.
80. AGN, Ramo Bienes Nacionales, legs. 852 y 260.
81. Israel Katzman, Op.cit. pp.45-46.
82. Mardith K. Schuetz, Op.cit. p.114.
83. Israel Katzman, Op.cit.
84. Ibidem. p.46.
85. Vid. infra. Milicias greniales.
86. José Rogelio Alvarez, Enciclopedia de México. "Ingeniería".
87. Israel Katzman, Op.cit. p.51.
88. Ibidem. p.53. Apud. Manuel Francisco Alvarez, El doctor Cavallari y - la Carrera de ingeniero...; Eduardo Báez Macías, Fundación e Historia de la Academia de..., p.68.
89. Eduardo Báez Macías, Op.cit. pp.68,79, 82-88.
90. AGN, Ramo Media Anata, vol. 146.
91. Israel Katzman, Op.cit. p.57.
92. Manuel Carrera Stampa, Op.cit. p.156.
93. Ibidem.
94. Estéban Sánchez de Tagle, Por un regimiento..., p.34.
95. Ibidem. Toda vez que los ingleses ocuparon la isla de Cuba, originando con ello que el marqués de Cruillas se ocupara de la defensa de la Nue

va España, sobre todo, por el puerto de Veracruz.

96. Ibidem. p.35.
97. Ibidem. p.34. Eugenio del Hoyo en Plateros, plata y alhajas en Zacatecas..., p.104, sostiene, sin embargo, que en Zacatecas, en 1724, se levantó un padrón de artesanos, con motivo de la guerra contra los indios nayaritas: coras y huicholes; que al formarse los batallones o compañías con los gremios que entonces había en la Ciudad, quedaron consignados los plateros de esa ciudad, un total de 30; y opina que en esa nómina la mayoría eran maestros, ya que "...no figuran los aprendices, que eran niños casi todos ellos, ni los oficiales esclavos, que eran muchos, ni negros, ni mulatos, ni de otras castas, aunque fuesen libres".
98. Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez, Theatro Americano, I, p.58.
99. AGN, Ramo Guerra Indiferente, vol. 84, "Revista de la Compañía de Granaderos Urbanos. 1778".
100. Mardith K. Schuetz, Op.cit. p.117.
101. Francisco de Solano, Cedulario de tierras..., p.32.
102. Ibidem. p.71.
103. Ibidem. pp. 458-475, 511.
104. AGN, Ramo Bienes Nacionales, legs. 802; 1007, exp. 6 y 1313, exp. 13.
105. Thomas A. Brown, La Academia de San Carlos..., II, p.107.
106. AGN, Ramo Media Anata, vol.160.
107. AGN, Ramo Media Anata, vol.181.
108. Israel Katzman, Op.cit. p.56.
109. Thomas A. Brown, Op.cit. II, p.81.
110. Ibidem. e Israel Katzman, Op.cit. pp.47-49.
111. Ibidem.
112. Vid. Capítulo Iv. Segunda Parte de este trabajo, la ficha correspondiente a Pevedilla, Manuel.
113. Eduardo Báez Macías, Guía del archivo de la..., p.29; Thomas A. Brown, Op.cit. p.86.
114. Thomas A. Brown, Op.cit. p.83.

115. Los prácticos eran los no examinados en su oficio y que en los documentos del Ramo Bienes Nacionales, relativos a otras ciudades, pueblos y villas, están registrados como "perito e inteligente en el arte de arquitectura y que entiende muy bien el tasar casas y otras cosas que se ofrecen", o "nombrado de oficio, respecto a no haber arquitecto alguno examinado", o "inteligente en materia de fábricas".
116. Thomas A. Brown, Op.cit. II, p.84; Eduardo Báez Macías, Op.cit. p.23; Israel Katzman, Op.cit. pp. 47-49.
117. Justino Fernández, Guía del archivo de la antigua..., p.59, documento 515.
118. Raúl Flores Guerrero, "La visión arquitectónica de...", pp.31-38.
119. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg.1347, exp.8.
120. Francisco del Bartio Lorenzot, Op.cit. pp.279-280.
121. Thomas A. Brown, Op.cit. II, pp.115-120.
122. Ibidem. II, pp.118-120.
123. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 920.
124. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 202, exp.3.
125. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1761.
126. Ibidem.
127. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1738.
128. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 308.
129. Vid. Capítulo IV. Segunda Parte, fichas correspondientes a estos artistas.
130. Richard Herr, España y la revolución..., pp.129, 130 y 296.

CONCLUSIONES

Conclusiones.

El estudio de las fuentes documentales puede proporcionar información única acerca de la práctica de la profesión de la arquitectura y de otras actividades u oficios ligados estrechamente con ésta, que resulta valiosa para el estudio de la historia social y económica del período virreinal mexicano, así como para el de la historia de la arquitectura y de sus autores.

Los conocimientos sobre el arte mexicano y la historia de la arquitectura y sus arófitices, basados principalmente en las crónicas y relaciones-escritas por clérigos y frailes, se han visto enriquecidos y clarificados por documentación proveniente de diversos archivos. La documentación emanada de ellos, como son los Contratos de obra, de compra-venta o arrendamiento, las Memorias de obra y aderezo, los Testamentos y Codicilos de los patrocinadores de estas obras, o de los maestros que intervinieron en su ejecución, así como la documentación generada por las fundaciones piadosas y -- las instituciones encargadas de su administración, reflejan un cierto apego y cumplimiento a la legislación gremial, contenida en las Ordenanzas, las cuales asimismo son otra fuente que nos acerca más a lo que fuera la organización del trabajo gremial.

Se puede decir que las obras de los cronistas, civiles y religiosos, -- las ordenanzas gremiales -- conservadas en el Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de México y recopiladas por Genaro Estrada-, y el acervo documental de otros archivos, resultan provechosas fuentes que han sido herramientas de trabajo para los historiadores del arte, ayudándolos a amarrar la cronología de las estructuras arquitectónicas de México y de su ajuar, así como -- proporcionándoles datos de los arquitectos y artesanos involucrados en tales esfuerzos.

La investigación sobre el Ramo Bienes Nacionales proporcionó información que puede incrementar el conocimiento sobre las prácticas constructivas en la Ciudad de México, por ser producto de la actividad del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, que como ya se anotó, fue la institución crediticia que manejó las fundaciones piadosas y estimuló con ello, -- la construcción y conservación de la vivienda; situación que por otro lado,

afectó el desarrollo de la propiedad urbana, debido al elevado endeudamiento a que estuvieron sometidos casi todos los inmuebles, por medio de los censos, préstamos y las fundaciones de obras pías. Tema desarrollado ya - por otros investigadores, que han encontrado que para fines del siglo --- XVIII, la gran mayoría de los inmuebles eran propiedad del clero.

La información obtenida en el Ramo Bienes Nacionales, a más de servir a estudios de otra índole, puede incrementar el conocimiento sobre las -- prácticas constructivas coloniales; la utilización de los materiales de - construcción, los lugares de abastecimiento, su manufactura, precios, la - manera en que se vendían (por braza,^{*} por viaje, por pieza, en carretones o en lomo de mula), así como la forma en que estos artífices intervenían - los edificios afectados por todas las contingencias a las que ha estado - sujeta la Ciudad de México, desde los terremotos hasta las característi-- cas del subsuelo. También puede ser de gran utilidad a los técnicos - de la restauración que ahora están retornando al uso de los materiales an - tiguos, al percatarse en la práctica, de la incompatibilidad de los materia - les modernos en las construcciones coloniales.

Además, arroja luz sobre las formas del trabajo artesanal, en las - que sus realizadores siempre quedan ocultos bajo el anonimato que caracterizaba la organización gremial, clarificando y engrosando el conocimiento en esta área, conformando o ampliando las biografías de autores conocidos; dando a conocer algunos, de quienes hasta la fecha, se desconocía - la importancia de las actividades que desarrollaron en su tiempo.

También queda de manifiesto la división del trabajo, en la que se establece el grado de responsabilidad de cada uno de los participantes, tan - to en las obras en que intervinieron, como al interior del gremio. Asimismo, se hace patente el centralismo en el desarrollo histórico de México, - ya que los principales talleres artesanales y posteriormente la Real Academia de San Carlos, estuvieron ubicados en la Capital del virreinato.

De singular importancia resulta, por otro lado, la información que-

* medida de seis pies.

se puede obtener sobre el aspecto social y económico de la profesión "del arte de la arquitectura", como fueron las diferencias que existieron entre los arquitectos y los designados maestro mayores "de todas estas provincias de la Nueva España" y el de la "Ciudad". Los primeros, tuvieron a su cargo las "obras reales", la elaboración de proyectos, la dirección y la supervisión de la construcción y el avance del Real Palacio y de la Catedral, así como su mantenimiento; los segundos, las obras públicas que tenía a su cargo la Ciudad; quienes a más del prestigio que estos nombramientos representaban, tuvieron la preferencia de la Iglesia y de los particulares más acaudalados, para realizar avalúos, peritajes y obras bien remuneradas en sus propiedades, lo cual les permitió obtener otros nombramientos, como el de "maestro mayor de las obras del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías o de las del Marquesado del Valle".

En el desarrollo de este trabajo, para dar a conocer materiales de primera mano que sirvan para reforzar estudios y monografías sobre el arte mexicano, nos dimos cuenta de la problemática, que la investigación documental plantea conforme se profundiza en ella, pues el hallazgo de un documento que contenga el nombre de un maestro o de una obra, lleva a la búsqueda del otro que lo complete o aclare, o hasta la búsqueda de la obra edilicia o de la manufactura referida. A medida que esto ocurrió, el trabajo se vió compensado por los hallazgos.

SEGUNDA PARTE

C A P I T U L O I V

ARTISTAS Y ARTESANOS DE LA CIUDAD DE MEXICO ENTRE 1564 Y
1869, A TRAVES DEL RAMO BIENES NACIONALES.

Artistas y artesanos de la Ciudad de México entre 1564 y 1869, a través - del Ramo Bienes Nacionales.

El Capítulo IV, con el que se inicia la Segunda Parte de este trabajo, fue resultado de la lectura, selección y paleografía, de cada uno de los expedientes y papeles sueltos que conforman los 1933 legajos en que está organizado el Ramo Bienes Nacionales.

A partir de la división equitativa que se hizo de la copiosa documentación contenida en él; se procedió a la integración de un banco de datos, que se conformó con toda la información de índole estética, relativa a los artistas y artesanos localizados, la cual fue vaciada de manera sistemática y resumida en tarjetas de trabajo, que se encabezaron con la fecha del documento, el nombre del artífice y la actividad desarrollada.

Durante la elaboración de este trabajo, se pudieron esclarecer algunas de las interrogantes que se presentaron. La principal fue la identificación de autores homónimos. Es el caso del arquitecto José Del Mazo, - quien se consideraba una sola persona y por la información obtenida se clarificó que fueron dos: José del Mazo y Avilés, padre y José Antonio, - hijo, quienes firmaban indistintamente José del Mazo.

Otro caso fue el del arquitecto José Agustín Paz, a quien documentalmente se localizó como José Paz, José de Paz o Agustín Paz, aunque - Efraín Castro¹ lo cita como si se tratara de dos personajes, la documentación compilada, el cotejo de las firmas y la revisión de la bibliografía relativa a la Academia de San Carlos,² lleva a concluir que se trata de un solo autor.

Asimismo, en el caso de los arquitectos Joaquín García de Torres y José Joaquín García de Torres, quienes por estar citados como José García de Torres, José Joaquín de Torres, o simplemente Torres, su actividad se prestó a confusión. Al analizar el material compilado se logró - aclarar la identidad de cada uno. El primero, Joaquín García de Torres, a quien para distinguirlo se le nombrará "el Viejo", se encontraba activo desde 1741 hasta septiembre de 1771, en que por enfermedad dejó de--

asistir a la dirección de las obras que estaba realizando, siendo de esta fecha el último documento en Bienes Nacionales sobre este autor³; no así José Joaquín, quien estuvo activo entre 1761 y 1808 y ostentó desde 1779, el nombramiento de "maestro más antiguo en el arte de arquitectura y perito de la Curia Eclesiástica"⁴. Por otro lado, Joaquín "el Viejo", - en 1762 fue "maestro y veedor en el arte de arquitectura y maestro del Juzgado de Capellanías y Obras Pías de este Arzobispado"⁵, siendo este año el último en que detentó este nombramiento, ya que a partir de 1763, en que se vió involucrado, con su primo el arquitecto Ildefonso Niesta Vejarano en un fraude cometido contra el Juzgado, éste le retiró dicho nombramiento.⁶

Por otro lado del maestro de arquitectura Joaquín Durán de Torres, - consignado en este trabajo con el número 268, sólo se localizó un documento referente a un avalúo que realizó en septiembre de 1741, en el cual la firma⁷ a excepción del apellido Durán, coincide en caligrafía y rúbrica con la del arquitecto Joaquín García de Torres (el Viejo), quien fue examinado en este arte el 17 de mayo de 1741;⁸ lo que lleva a suponer que puede tratarse del mismo artista si se considera este avalúo como uno de sus primeros trabajos. Circunstancia que se esclarecerá, cuando se tenga mayor información relativa a lazos familiares y a su vida personal. Es así que, queda abierta a futuras investigaciones, el confirmar, aclarar, ampliar o modificar, no sólo los anteriores señalamientos, sino todos los que surjan a través de la lectura de este trabajo.

Joaquín García de Torres



Torres



Joaquín Durán de Torres



Asimismo, queda en duda la clarificación de otros homónimos, por no contar con sus firmas o con otras fuentes que sirvan para su correcta -- identificación; por mencionar algunos ejemplos, se cita el del campanero José de la Parra y su homónimo de oficio herrero; o el de los plateros, José Antonio del Castillo o Joseph del Castillo, que se incluyeron en -- cuatro apartados.

La metodología que se usó para la presentación de esta Segunda Parte del trabajo, es la siguiente:

Los artífices fueron ordenados alfabéticamente, asignándoles un número acceso progresivo que comprendió del 1 al 1011, para correlacionarlos con los índices y apéndices. Cada autor incluye los títulos o nombres conferidos, sucedidos por los años en que así están designados. En el siguiente punto, se anotaron los datos biográficos que se localizaron, de algunos artífices, ya fuera por el testamento, o por haberse presentado como testigo en autos, o por alguna anotación que refiere su vida personal. Inmediato a este punto, se presenta la actividad desarrollada por los artífices según su especialidad, primeramente para instituciones religiosas, como templos y conventos, parroquias, capillas, el Palacio Arzobispal, la Catedral y el Sagrario Metropolitano, o para instituciones educativas como colegios y seminarios, instituciones hospitalarias y de asistencia, o para las casas de renta de cada una de ellas. Después aparece lo concerniente a su intervención en la realización de avalúos, obras de mantenimiento y construcción de inmuebles de propiedad particular, como casa habitación, baños, lavaderos, temascales y mesones dentro de la Ciudad, y a extramuros de ella, haciendas, huertas, ranchos, tierras de labor y ladrilleras.

También se incluye el trabajo que desempeñaron en obras públicas, como empedrados, cañerías, apertura de calles, mantenimiento de edificios públicos; así como "vista de ojos" al Real Desagüe de Huehuetoca; sus trabajos para congregaciones y sus propiedades y su acatamiento a diversas disposiciones de la Junta de Policía.

Todas estas actividades profesionales, que desarrollaron los artis--

tas y artesanos consignados, se presentan de manera resumida y cronológica, pero cuando se consideró algún dato de mayor interés, está citado -- textualmente, aunque no con el marcado tipográfico acostumbrado y requerido para este tipo de citas, debio a lo abundante del material y por ende a la necesidad de espacio.

La información de las actividades de estos autores, va sucedida entre paréntesis, por el número del legajo; separado por una coma, va el - el número del expediente, si lo hay y, por punto y coma, están separados los legajos, en caso de mencionarse varios.

Sobre este punto, se debe señalar que la investigación de Archivo - fue realizada antes de que se reclasificara el Ramo Bienes Nacionales, - por lo tanto, se recomienda a los interesados en consultar algún document to en particular, soliciten el legajo completo.

Al final del apartado relativo a algunos artifices se incluye la cita Vid. Apéndice Media Anata, para que el lector se remita a dicho Apéndice, que complementa la información dada o Vid. para que determine, de acuerdo a su interés e investigaciones, lo ya mencionado sobre la problemática de los homónimos.

Dos apéndices enriquecen este trabajo, el del Ramo Bienes Nacionales. Croquis y planos, que contiene los diseños que acompañan a diversos proyectos o avalúos de algunos artifices, ya que no todos estos trabajos fueron acompañados de planos o croquis. El Apéndice del Ramo Media Anata, asimismo del Archivo General de la Nación, en el que está consignado el - pago de impuestos efectuados a las Cajas Reales, por los artifices de los diversos oficios, ya sea por haber presentado su examen, por haber sido - designados como veedores de su gremio, por haber obtenido algún nombramiento de carácter civil para desarrollar su profesión en obras públicas, o por la autorización para el establecimiento de "tienda pública".⁹

Para facilitar la consulta del presente trabajo, se elaboraron tres índices: el primero de Oficios, el segundo Cronológico, dividido en períodos de 50 años, con objeto de situar los personajes temporalmente y el tercero, Analítico y Onomástico. Cabe aclarar que en la parte relativa a los patronímicos, sólo se incluyó a los personajes que tenían títu

los nobiliarios o bien, cargos dentro de la jerarquía civil y eclesiástica; así como a los personajes que según los avalúos de sus propiedades, - se pueden considerar como los más acaudalados de la sociedad de entonces, y a las esposas de los artífices localizados.

Por último, se incluye la bibliografía consultada.

NOTAS

1. Efraín Castro Morales, Palacio Nacional, pp.307-308.
2. Eduardo Báez Macías, Guía del archivo de la antigua Academia de San Carlos, p.21, doc.1164; p.22, doc.1167; p.28, docs.1212 y 1215; p.37, doc.1286; p.41, doc.1326; p.42, docs.1337, 1338 y 1339; p.43, doc. - 1342; pp.45- 46, doc.1375; p.55, doc.1461; p.56, doc.1464.
3. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg. 1193, exp.1.
4. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg.562 (noviembre 24, 1779).
5. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg.922 (febrero 27, 1762).
6. AGN, Ramo Bienes Nacionales, leg.922, exp.1.
7. Glorinela González Franco, María del Carmen Olvera Calvo, Ana Eugenia Reyes y Cabañas, María Y. Varagnolo Caresia, Catálogo de artistas y artesanos de México, pp.34 y 43.
8. AGN, Ramo Media Anata, vol.146. Vid. Apéndice Media Anata.
9. Información que complementa a la obtenida del Ramo Bienes Nacionales, debido a que las autoridades de la mesa o tribunal privativo de la - Media Anata -instituido a partir de 1631- llevaban para el cobro de - estos derechos libros, padrones o constancias, en donde quedaban -- asentados los oficios, nombres y calidades de los artesanos, la fecha de su examen de maestría, el nombre de los veedores que los exa - minaron y la ubicación de sus talleres, casas u obradores. De los-- 208 volúmenes de que consta el Ramo se revisaron 51, con base al - índice que proporciona el mismo Archivo.

A

1 ABARCA, MANUEL DE. Platero

En 1692, como "maestro" de su arte, recibió 35 pesos por el aderezo de 30 blandones de plata y seis pesos por el de la "cruz magna", que quedó en la sacristía de la ermita del Santuario de Guadalupe; en el mismo año; es mencionado por el mayordomo del citado Santuario, cuando le pagó 55 pesos por el aderezo de 34 blandones de plata y la fabricación de dos nuevos que hizo con la plata de los blandones chicos y por el aderezo de 18 jarras y cuatro mecheros de plata de cuatro luces cada uno; asimismo, recibió 55 pesos por el aderezo de otros 18 blandones grandes que soldó y otros que se hicieron casi nuevos (457, 1 y 9).

2 ABAUTA, JOSE. Hojalatero

Con hojalatería en la calle de San Francisco y dos oficiales, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

3 ABECIA, JERONIMO DE. Platero

En los autos sobre el cumplimiento de su testamento "hecho" en 22 de junio de 1666, declaró ser "maestro del arte de platero, de mazonería"; vecino y natural de esta ciudad de México, hijo legítimo de Blas de Abecía y Ana de Alcázar, difuntos, y estar casado con Clara de Salazar y León y declaró también, que viviendo en una casa en la calle de San Francisco, Miguel González de Arauxo, maestro de platero de oro, "tuve mi tienda y caxón en su compañía, pagando la tienda por mitad y de todo el tiempo que la habitamos,...le quedé debiendo 86 pesos"(99).

4 ABUNCA, VENTURA. Ingeniero

En 1870, valuó la "antigua" garita de peajes contigua a la de Belén, con el terreno anexo, el que tenía una extensión de 8 454 metros cuadrados, que con la casa "que fue garita", se apreciaron en 2 764 pesos. Las almoneadas para su remate tendrían lugar el 27 de diciembre y los días 3 y 10 de enero del año siguiente (178).

5 ACACIO Y VERDUGO, JUAN BAPTISTA DE. Dorador de fuego

En 1740, declaró ser español, vecino de esta Ciudad, "maestro dorador de fuego", de 60 años, habitar en una casa de la calle de San Francisco y estar casado con María Rossa de Olivares, cuando fue testigo en los autos promovidos por José Hurtado de Mendoza, "y no firmó porque dijo no saber escribir" (675).

6 ACEVEDO, FELIPE. Tornero

Maestro con tornería en la calle de la Santa Cruz, así consta en el "Estado formado en el Cuartel número 26 del orden del Excelentísimo Señor Conde de Revillagigedo", en 1794 (101).

7 ACOSTA, JOAQUIN. Herrero

Entre 1839 y 1840, firmó los recibos del trabajo de "herraje" que hizo en algunas propiedades del convento de Jesús María (1071, 7); de 1841 a 1842, el "maestro" intervino en las reparaciones a fincas propias del monasterio de La Concepción, en las calles de San Agustín; de la Pila Seca; de Tacuba II; en la esquina del Reloj y Escalerillas; en los callejones de Veas y Tabaqueros y en una celda del citado convento (1225); asimismo, presentó las cuentas del "herraje" para el de Jesús María (1229) y en 1850, tomó parte en las obras de aderezo a propiedades del de La Encarnación (1131, 2)

8 AGUILAR, BERNABE DE. Pintor

En 1715, el "maestro" participó en lo que a su ramo correspondía, en el inventario y avalúo de los bienes que pertenecieron a Nicolás Villarreal (404).

9 AGUILAR, DIEGO DE. Platero

En 1706, el "maestro" de este arte, mayordomo de Nuestra Señora de la Limpia y Pura Concepción, como patrono de la obra pía fundada por Diego Calderón, tenía con las "tres hermandades" de este gremio de la platería, la obligación de comprar y entregar la ropa que necesitaba el hospital de San Juan de Dios (845).

10 AGUILAR, JOSE MARIA. Sobrestante

De febrero a junio de 1841, firmó las memorias de la obra de albañilería que se realizó en la "casa chica" del Palacio Arzobispal (1286, 1).

11 AGUILAR, NICOLAS DE. Tirador de oro

En 1739, declaró ser mestizo, de 59 años de edad, cuando fue testigo en unos autos; asentó que no sabía firmar (1326, 2).

12 AGUILERA, DIEGO DE. Cantero

El 27 de enero de 1587, las religiosas de Regina Coeli, congregadas tras las rejas del locutorio de su convento, declararon ante el escribano público, que el "maestro de cantería tomó a su cargo de hacer la iglesia y el coro de este monasterio que ahora de nuevo se hace conforme a la traza que para ello esta hecha... como todo ello consta y parece por la escritura de obligación y concierto", que entre él y el convento se hizo el primero de octubre de 1583 ante Juan Román, escribano de Su Majestad; dicho maestro, "en cumplimiento de nuestra voluntad hizo lo demás que se contiene fuera de la dicha traza, conforme como se lo pedimos...", el grueso de los muros que iba a ser de cinco tercias lo acrecentó dos tercias más, "...por convenir así y así mismo aunque por la dicha escritura... no se trata en ella de que se echen unas traviesas de piedra y mezcla en los cimientos de la dicha iglesia y coro... el dicho las hizo por mandado de este convento y así mismo... acrecentó y alargó la dicha iglesia y coro cien tercias de vara más de lo que estaba obligado por dicha escritura y así mismo de más de los encasamientos de cantería que están en la escritura... se obligó otros de más fuera de los que él tenía obligación...". En 1589, los maestros Claudio de Arzniega y Pedro Ortiz

de Oribe, a solicitud de estas religiosas y del maestro Diego de Aguilera, "que ha hecho la obra de la iglesia nueva del dicho convento con el coro e sacristía e lo demás que al presente está fecho y a pedimento de las dichas partes fuimos nombrados para ver y medir y tasar la dicha obra que dicho Diego de Aguilera tiene hecha así de cantería como de albañilería y la que le falta por hacer que en esta tasación le obligamos porque va pagada y tasada como lo demás y queda a su cargo darla acabada conforme a lo que aquí irá declarado": fue "obligado" a terminar el segundo cuerpo de la portada principal conforme a la traza mencionada, "haciendo un encasamiento con su venera y nichos en que ha de labrar y asentar una figura de Nuestra Señora, de piedra berroqueña, tan grande como el natural, que sea de mano de buen escultor español... dicho maestro queda obligado a hacer y labrar y asentar el altar mayor y los dos colaterales con nueve gradas para subir al altar mayor, con sus mesas de la dicha piedra berroqueña... los altares colaterales que se han de hacer al principio de las gradas del altar mayor ... uno ha de estar al lado del Evangelio y el otro al lado de la Epístola, los cuales han de ser de piedra blanca de la cantera de San Agustín, y las mesas de los altares sobre los que se ha de decir misa, han de ser de la propia piedra blanca... y para asentar estas gradas y mesas al alto que han de quedar, lo ha de macizar y terraplenar y pisar muy bien porque no se bajen y hagan asiento... Queda obligado... de hacer dos encasamientos para los altares colaterales... de la forma de los que están hechos en los lados de la iglesia, excepto que no se han de cerrar por lo alto en vuelta redonda sino a regla, con sus cinceles y molduras de arquitraves, frisos y cornisas conque han de rematar los dichos altares... dejándolo todo muy bien hecho y acabado conforme a buena obra". Asimismo, se obligó a fabricar en el coro bajo una ventana de cantería y albañilería del tamaño que el monasterio le diere la reja de hierro, que "vaya guarnecida por la parte de la iglesia de piedras blancas de cantería y por la parte del coro de piedra liviana de tezontle..." para la realización de la obra, el monasterio se obliga a proporcionarle los materiales, como ya lo había hecho, exceptuando la arena, que el maestro Aguilera debería poner, así como la piedra barroqueña; quedando también obligado a "que después de acabada dicha obra según dicho es, la ha de revocar, retundir y pincelar toda la cantería y lo demás

de portadas, encasamientos, pilares, torales, ventanas y repisas, gradas y mesas y darle un matiz de color de la piedra a toda la cantería blanca que toda haga igualdad, y en esta tasación entre la maestría y ocupación del maestro y oficiales españoles y oficiales indios y peones, con todo lo demás que ha sido menester". Asimismo, estipularon en 22 592 pesos y cuatro tomines de oro común lo que ya había fabricado y faltaba por fabricar y "se obligó que las cosas que por la dicha tasación están por hacer y acabar, lo hará y acabará a su costa, de la manera y suerte que lo refiere dicha tasación..." en el tiempo en que se obligó a dar acabada la bóveda del templo. "Confesó" haber recibido de esa cantidad 22 112 pesos y dos tomines de oro común, y los 280 pesos y dos tomines que le restaban se obligó el monasterio a pagárselos (359).

En los autos seguidos en 1772, por el convento de La Concepción contra la ciudad de México, por la posesión de la plazuela frente a su templo, se anexaron, posteriormente a los mencionados autos, copias del siglo XVI, de la escritura de venta que otorgó Gabriel de Carabantes a estas religiosas el 15 de febrero de 1594, del solar que poseía frente al templo y los autos seguidos posteriormente por este convento contra Carabantes por tener obra en el mencionado solar; en estos documentos está citado como "maestro de cantería" con Pedro Ortiz de Oribe, cuando fueron nombrados por las citadas partes "para que diesen parecer de que el dicho monasterio tenía necesidad de plazuela en el dicho solar... que está delante de la iglesia del... monasterio que es del dicho Carabantes, para plazuela y ornato del monasterio..." El 6 de diciembre de 1593 los maestros "dijeron que ellos han visto el dicho solar y ...dan por parecer que dejando del...solar al... monasterio 16 varas y dos tercias de medir por la cabezada que está frente de la puerta del... monasterio donde ahora es iglesia, midiéndose las dichas varas... desde la esquina que está junto y linde con las casas del Comendador Salazar, que están por esquina y calle que del dicho monasterio va al de Santo Domingo y todo el largo que hay desde esta dicha esquina hasta la caja del agua que está junto al caño de las casas de don Luis de Quezada, tomando cuadradamente todo el dicho largo y las dichas varas..., con esto da por parecer ser suficiente y bastante suelo para que le quede al monasterio plaza para las procesiones y fiestas que... se le ofrecieron... por ser la delantera

y más principal y que más valor tiene, dan por parecer que el monasterio de y pague a... Carabantes 500 pesos de oro común en reales... y se los pague de hoy en seis meses primeros siguientes y de ello le hagan escritura de obligación en forma y es condición que si el monasterio mudare la iglesia a otra parte... Carabantes sea obligado a le volver y tornar al... monasterio los... 500 pesos apercibiéndole al... monasterio seis meses antes que mude la iglesia y con esto... Carabantes se quede con la... plazuela para hacer de ella lo que quisiere como de cosa suya, con que si... Carabantes habiéndole apercibido los dichos seis meses antes no volviese los 500 pesos que el... monasterio se quede con la... plaza y edifique en ella y haga lo demás que por bien tuviere... y todo lo demás que del... solar queda a... Carabantes ha de poder labrar y edificar en él como cosa suya propia y hacer puertas y ventanas a la... plazuela libre sin que el... monasterio se lo pueda impedir, con que el... edificio sea moderado y conforme a los ordinarios que se labran en esta Ciudad..." Las anteriores escrituras están inciertas en los autos que el convento de La Concepción inició en 1595, contra Carabantes quien suspuestamente estaba labrando en el solar que les había vendido; para llevar a cabo la rectificación de linderos fue nombrado por ambas partes Diego de Aguilera "maestro mayor de la dicha tierra de esta Ciudad (quien) fue al solar... con las escrituras de venta en la mano y el parecer que en ella esta incierto que dieron el dicho Aguilera y Pedro Ortiz de Oribe", y declaró con juramento que el solar que quedaba para plaza tiene "16 varas y dos tercias que... Carabantes está obligado conforme a la escritura". El Corregidor de la Ciudad, "habiendo visto este proceso y autos... Y que por el parecer de Diego de Aguilera consta que el edificio que va haciendo dicho Secretario (de la Santa Cruzada) Gabriel de Carabantes, no llega al pedazo de solar que vendió al convento, le dió licencia para poder proseguir la obra que tiene comenzada..." (430).

13 AGUILERA, MIGUEL DE. "EL VIEJO". Alarife

En 1640, en unos autos seguidos contra el "maestro de alarife y albañil" por Juan Martínez Pinto a causa de 220 pesos de oro común, "procedidos de otros tantos que por el dicho principal" le debía, "los ciento cincuenta y dos pesos que lo valieron en balance y cosas que había en una tienda que el

dicho Juan Martínez me dió en arrendamiento por lo cuales me tenía preso..." por lo cual otorgó carta de pago, nombrando como sus fiadores y principales pagadores a su yerno Rodrigo Díaz y a su hijo Miguel de Aguilera "el mozo", quien declaró ser mayor de 25 años y "estar como está fuera de patria protestad", pidiendo licencia a su padre "para otorgarme la escritura por estar como está en conocida necesidad y pobreza y estar preso y ejecutado... Y juntos y de mancomún y a vez de uno y cada uno de nosotros y de nuestros bienes por el todo... otorgamos que debemos y obligamos de pagar..." esa cantidad (69, 4). Entre 1669 y 1679, como "asentista mayor de la Catedral", valuó unas casas en la calle de los Donceles (775) y realizó aderezos en algunas propiedades del convento de Regina Coeli, en el callejón de Bilbao (359, 44).

14 AGUIRRE, LORENZO DE. Platero

En 1683, el "maestro platero de filigrana" pagó al capitán Diego Martín Pinzón, mayordomo del convento de La Concepción, 70 pesos del censo impuesto sobre unas casas que poseía a espaldas de la sacristía de la parroquia de Santa Catarina Mártir (356, 8).

15 ALAMILLO, VENTURA. Tirador de oro

Citado en 1818, como patrono del referido arte y vecino de la ciudad de México, en las diligencias para "liquidar una tienda de tiraduría" que tenía en "compañía" con Miguel Roxas, ubicada junto a la portería del colegio de Portacoeli (987, 7).

16 ALANIS, JERONIMO. Perito

En 1798, fue designado "por ser el perito más inteligente de este partido" para tasar la hacienda de "Peña Pobre" y el rancho anexo nombrado "Nuestra Señora de las Mercedes", perteneciente a los bienes de Jorge Hourat, alias Diego José García (1313, 13).

17 ALANIS, JUAN CASIMIRO. Acuñaador

En 1691, siendo "acuñador de la Real Casa de Moneda" y vecino de la ciudad de México, se reunió con parte de su gremio, donde se acordó no realizar la procesión acostumbrada de sus santos patronos, hasta que fueran cubiertos

los gastos de reedificación de su capilla (1028); en 1693, era propietario de una casa frente a la portería del convento de Santa Inés y de otras, en la calle que iba de Jesús María para San Gregorio (1259, 1).

18 ALARCON, JOSE ANTONIO. Agrimensor

"Perito agrimensor del Superior Gobierno y real Audencia", en 1764, valuó y midió el "terreno y árboles de la huerta" perteneciente al bachiller Agustín Soria Villarroel, presbítero de este Arzobispado, en la calle de San Marcos "pasado el hospicio de San Antonio de Dieguinos" en el pueblo de San Agustín de las Cuevas (1485, 12).

19 ALARCON, JUAN JOSE. Carpintero

En 1735, el "maestro" de este oficio, tasó los bienes que le fueron embargados a Luis de Guzmán (451).

20 ALBEAR, JUAN. Carpintero

Con una carpintería en la Alcaicería y un oficial, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

21 ALCERRECA, VENTURA. Arquitecto e ingeniero

"Arquitecto titulado por la Academia de San Carlos", en 1858, valuó la casa número 4 del puente de San Dimas, propiedad de las religiosas de Santa Teresa la Antigua (125). En 1870, como "ingeniero", intervino en el aprecio de la "antigua" garita de peajes, contigua a la garita de Belén, con Agustín Liarte del mismo oficio (178).

22 ALCIBAR, JOSE DE. Pintor

Era "profesor del arte de pintura" en 1778, cuando se le menciona en unos autos, al ser llamado por las autoridades para realizar una minuciosa inspección "de la imagen de la Virgen de Nuestra Señora de los Angeles, que está pintada en una pared de adobe en la capilla" de la misma advocación, situada cerca de Santiago Tlatelolco. Según opinión del "maestro", consideró lo si-

quiente: "...realizada y terminada de revisar... y llevado de una fe piadosa, que parece que el Todopoderoso ha querido renovar en nuestros tiempos el prodigio que practicó en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla en la imagen nombrada Nuestra Señora de la Antigua pues todas las circunstancias que se admiran en esta Santa Imagen se advierten en la dicha imagen de Nuestra Señora de los Angeles, y que por último que cuando atentamente considera el que declara, la frescura de los colores que goza el rostro y manos de dicha Santísima Señora y su permanencia, no puede menos que volver a decir serle todo esto de grande admiración..." (117, 2).

23 ALDANA, JOAQUIN. Albañil

En 1795, recibió 35 pesos, por las reparaciones que hizo a la bóveda y a los arcos de la capilla de la Preciosa Sangre de Cristo, en la parroquia de Santa Catarina Mártir (1600, 26).

24 ALDANA, JOSE MARIA. Sobrestante

De 1839 a 1842, presentó las memorias de las obras efectuadas al edificio conventual de Jesús María y a algunas de sus propiedades sitas en las calles de Vanegas, Machincuepa, Alhóndiga, Chiquis, San Bernardo, Chavarria, Acequia, Espíritu Santo y puente de la Leña (1071, 7; 1229).

25 ALÉMAN, BERNARDO. Arquitecto

En 1750 y 1751, el "maestro del arte de arquitectura", vecino de esta Ciudad, tasó una finca en el pueblo de Azcapotzalco y, con el arquitecto Joaquín García de Torres, las casas, baño y mesón denominados de "Las Gilas", en el barrio de Santa Catarina Mártir (1453, 4; 1410).

26 ALTAMIRANO, MANUEL. Cantero

En 1689, participó en la construcción "desde sus cimientos" de unas casas propiedad de la Catedral, en el barrio de la Santísima Trinidad, las que fueron concluidas en marzo de 1690 (133).

27 ALVARADO, ANTONIO DE. Pintor

En 1694, como "maestro pintor" y vecino de esta Ciudad, pidió a "censo redi-

mible", mil pesos que pertenecían a "cierta" capellanía, sobre unas casas que poseía en el barrio de la Alameda. Al realizarse las diligencias "...mandó a dar traslado a Pedro de Palacios... para que como curador del capellán de dicha capellanía pidiera lo que le conviniera, lo cual se le notificó y no lo ha hecho..." por lo cual solicitó se le obligara responder el citado traslado; Palacios notificó "no haber lugar a dicha pretensión, mandando que dichos un mil pesos se conserven en el depósito, interín que hay fincas seguras en que imponerlos... porque las dichas casas no son de mi satisfacción" (777). En 1701, el arquitecto Manuel de Herrera valuó las mencionadas fincas formadas por casas bajas situadas pasando el puente de San Francisco, frente a la Alameda, entre dos callejones que salían al barrio de San Juan (1330, 4). En 1705, fue nombrado valuador de los lienzos y pinturas que pertenecieron a Catalina de Arellano, viuda de Sebastián de Iglesias (181).

Vid. Apéndice Media Anata

28 ALVARADO DE VELASCO. Batihoja

Hacia 1629, habitaba una casa en la Alcaicería, perteneciente a Pedro Cortés, Marqués del Valle de Oaxaca (1037, 1).

29 ALVARADO, JOSE ANTONIO. Herrero

Con herrería en la plazuela del Ave María, cinco operarios y un aprendiz, citado en el "lista de los artesanos que se hallan avecindados en el Cuartel número 19 con expresión de sus nombres y casas donde tienen sus casas, niños y demás que en ella constan", según el Censo mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

30 ALVARADO MEDINILLA, BARTOLOME DE. Carpintero

En 1689, el "maestro" intervino en el inventario y avalúo de los bienes de Francisca de Messa Figueroa (826).

31 ALVAREZ, ANTONIO. Arquitecto

"Maestro de arquitectura de esta Ciudad y alarife mayor en ella" en 1711, 1716, 1718, de 1721 a 1725, de 1727 a 1733; "maestro mayor de arquitectura" en 1716; "alarife mayor de esta Ciudad" en 1717, 1721, 1722, 1724, 1732;

"alarife mayor de esta Ciudad y maestro de las obras del convento Real de Jesús María" en 1721, de 1726 a 1733; "maestro de arquitectura" en 1722, 1727, 1729, 1731; "maestro de arquitectura, alarife mayor de esta Ciudad y maestro de las obras del convento de La Concepción" de 1724 a 1733; "maestro de arquitectura y alarife mayor de esta Ciudad y maestro del convento de Valvanera" de 1725 a 1728; "maestro de arquitectura, alarife mayor de la Ciudad y maestro de las obras del convento de Regina Coeli" de 1725 a 1727, 1731; "maestro de arquitectura y alarife mayor de esta Ciudad" en 1727; "maestro del convento de Valavarena" en 1728; "maestro de arquitectura, alarife mayor de esta Ciudad y maestro de las obras del sagrado convento de San Lorenzo" en 1730; "alarife mayor de la ciudad de México y asentista de los acueductos y maestro en dicho arte" en 1732.

En 1717, solicitó al juzgado de capellanías la entrega de las casas que compró en la calle de la Casa Profesa, para el puente de Amaya (1339, 2). Para el convento de San Bernardo en 1711, tasó en 370 pesos una celda que quedó por muerte de la religiosa María de Cristo, la cual pretendía adquirir Pedro Jiménez de los Cobos (1151). En 1721, para el convento de La Compañía (La Enseñanza), justipreció los aderezos efectuados en la celda propiedad de la madre Micaela de Santa Rosa (901). En 1724, para los padres del Santo Desierto de Carmelitas, Tasó en 35 915 pesos, cuatro pares de casas en la calle de San Francisco, las que hacían frente con la torre de los Naturales y daban vuelta a la de los Betlemitas (1181, 2). En 1729, por parte del convento de La Encarnación, reconoció y valuó en 5 100 pesos, "las diez varas de construcción del citado convento, que el Real Tribunal del Consulado compra" y en 1732, con el arquitecto Pedro de Arrieta, reconoció las cuarteaduras del templo y oficinas de este convento, así como la fábrica de la Real Aduana (18,8). Para el convento de La Concepción en 1726, reconoció su cerca por dentro y fuera, la cual medía más de 600 varas y era de piedra y adobe, la parte que era de piedra, estaba socavada y destruída, lo que provocó que estuviera "con el riesgo de que los ladrones a poca diligencia, entren a inquietar a las religiosas..."; también la reconoció por la parte que caía a la acequia, donde estaba inmediata a ella un albañal, "por donde desaguan los patios y tiene una reja de tenayucas que con gran facilidad se quitan y pueden entrar los ladrones..." Asimismo, indicó el costo que tendría bajar y subir dos cam

panas de la torre de su templo, "las que se fundieron de nuevo porque estan rajadas" (689); un año más tarde, consideró que 480 pesos, sería el costo de las reparaciones que se necesitaban hacer en el edificio conventual (791).

En 1732 valuó los aderezos que requería el cementerio de su templo, el cual "por su antigüedad y asiento que ha hecho el grave peso de la iglesia se ha hundido, se ha sumido, dicho cementerio, dejándolo sin corrientes de salidero que todas las lluvias y muchas aguas que vierten los canales de las bóvedas, se regresan con tanta abundancia que se trasminan por los cimientos, causando grave perjuicio, se levante el dicho cementerio terraplenándolo y en losándolo de nuevo con mezclas finas y para su mayor firmeza y para regular el costo que tendría se midió y tuvo de largo 60 varas y 8 de ancho y porque las tenayucas que hoy tiene están todas quebradas será preciso que la mayor parte sean nuevas, cuya regulación tengo hecha y su costo de 250 pesos" (1134, 2). En 1733, en el interior del propio templo, pasó a reconocer el lugar donde se "va a hacer" el nuevo confesonario, a un lado del altar de Nuestra Señora de los Dolores, inmediata el coro bajo, por el cual "será necesario cortar el pedestal de este altar" (949).

En 1720, llevó a cabo el reconocimiento de una celda que se componía de una pieza de 8 varas en cuadro y las cuatro paredes, formaban parte del convento de La Concepción (856); en 1727, para el mismo convento, valuó en 1 600 pesos, otra celda (791); dos años más tarde, por orden del vicario general del Arzobispado, tasó en 3 mil pesos, una más, con sus oficinas, propia de la religiosa Manuela de San José, la cual, el capitán Juan Luis de Baeza, caballero de la orden de Santiago, solicitaba se la adjudicaron para sus dos sobrinas (933); en 1732, midió y valuó una celda del primer patio, la que pretendían vender a Francisco Javier de Cervantes; tasó otra, perteneciente a la religiosa Teresa del Sacramento, que compraría la madre Francisca Rita del Sacramento (1134, 2); en 1733, por orden de la abadesa de este monasterio, valuó otra, de obra "antigua" (377).

En 1723, por decreto del Arzobispo de México tasó unas casas que Pedro de la Raigosa Estrada, quería hipotecar en 2 mil pesos a las concepcionistas, en la calle de Ortega (901). En 1726, tasó y presupuestó el costo de las reparaciones de algunas fincas pertenecientes a estas religiosas, ubicadas en las calles de Montealegre, del Colegio de Niñas, en la de San Francisco dando

vuelta a la de La Palma (689); en 1727, las casas en la que iba del parque al colegio de San Pedro y San Pablo (791); en 1728, valuó en 20 mil pesos dos propiedades de estas mismas religiosas, una en la esquina del colegio de Niñas que iba a Regina Coeli y la otra, en la que iba de la plazuela del Volar al hospital de Jesús Nazareno; en 13 mil pesos, las de la del puente de la Aduana Vieja al convento de San Jerónimo y, las casas de la calle de San Juan de la Penitencia, las que "se encontraban inhabitables y sin que puedan admitir reparo alguno" (933). Entre 1731 y 1732, tasó otra en 31 400 pesos, en la esquina de la plazuela del colegio de las Doncellas que daban vuelta a la calle de Regina; valuó en 11 250 pesos, una casa de trato de panadería de obra moderna, en la real de San Juan que venía del Salto del Agua al hospital Real de Indios, las cuales habían sido vendidas por este convento; así mismo, tasó las reparaciones y aderezos que necesitaban unas casas principales en la calle de San Francisco que hacían esquina dando vuelta del callejón de Santa Clara, en la calle de San Felipe Neri; en la de la Merced; en la que llamaban del Parque y en la del Colegio de Niñas (1134, 1 y 2; 1160,1). En 1733, reconoció otras casas propias de este monasterio, en la calle de la Estampa de Valvarena (949).

Para las religiosas de Jesús María, por orden del vicario visitador de este monasterio, pasó a reconocer los reparos y aderezos que necesitaban el inmueble en todas sus oficinas, claustro, "todos los patios grandes y pequeños tienen sus atarjeas de mampostería para el desagüe de las lluvias y todos conducen a un caño maestro que sale por el claustro a desaguar a la acequia que pasa detrás del convento y dichas atarjeas están ensolvadas y es necesario levantar las tenayucas que se hallan cubiertas, para limpiarlas. Las oficinas desde la portería exterior e interior, los claustros altos y bajos necesitan recalzarse por lo bajo y por lo alto y aplanarlos y blanquearlos; en la caja de la escalera principal se han de coger y rafear las cuarteaduras que vienen desde los cimientos, hasta el cubo de la torre; y del coro bajo y alto se han maltratado sus encalados se han de aplanar y blanquear y en el deambulatorio que sale del claustro a la sacristía donde están los confesorios es necesario aplanar y blanquear sus paredes, así como la sacristía..." (474); tres años más tarde, reconoció la enfermería que "por hallarse muy baja de techos se determina levantarlos vara y media más", la enfermería tenía

31 varas de largo por 7 varas de ancho "y para ejecutar la obra se ha de ir destechando de 8 en 8 varas para fabricar las paredes que han de ser de mampostería de tezontle y volver a poner las maderas con su tablazón y terrado; se enladrillarán las azoteas y los pretiles que al presente están y sirven de resguardo; por la parte que cae a la acequia se levantaron en la misma conformidad que hoy están; en el interior se cogerán las cuarteaduras, se blanquearon los muros y se les pondrá por lo bajo una cenefa jaspeada"; también inspeccionó y dictaminó los costos de reparación de los deterioros que presentaba el claustro, patios y confesonarios, que se encontraban anegados a causa del alto nivel de la acequia, "...por lo que es necesario levantar los pisos y tarjeas y es necesario traer mucha tierra para el terraplén, gas to para el enlosado del claustro y del pasadizo del claustro a los confesonarios a la sacristía y empedrado de los patios" (415, 18).

Asimismo, en 1721, tasó la celda que quería comprar la religiosa Petra de San Antonio, "la cual está fundada sobre la enfermería" (365); en 1728, valuó en 350 pesos, la celda que se ubica en el patio principal y "tiene la en trada por debajo del claustro", que quedó vacante por muerte de la madre Gertrudis de Jesús, la cual pretendía comprar Inés del Sacramento; en 200 pesos la celda que quedó vacante por muerte de María Ignacia de La Encarnación y quería comprar Petra de los Dolores; dos años más tarde, valuó otra que se en contraba inmediata al claustro y que perteneció a Magdalena de Pardo, la que José Elizalde pretendía adquirir para su hermana María Josefa del Sacramento y se componía "...de un pasadizo que da acceso a un patio principal con dos corredores y cuatro aposentos, cocina, corral y en el patio una escalera de tenayuca que desembarca a dos corredores con sus viviendas altas que son cel da, trascelda, cuarto de asistencia, sotehuela y cocina..." (365).

En 1723, tasó una casa de la calle de San Felipe Neri que daba vuelta a la que iba al convento de Regina Coeli, propiedad de Miguel Díaz de la Mora y que quería hipotecar a las religiosas de Jesús María (901); en 1726, reconoció unas posesiones de este convento, fronteras de la torre del de La Merced, con el objeto de "delimitar sus medidas, con una casa colindante que es de Jacinto Barreda y una pared de medianía..."; valuó en 115 pesos el costo de las reparaciones en una casa de la calle de San Francisco; en 250 pesos, otra, en la que iba de la Casa Profesa a la de Tacuba (689). En 1727, ins-

vuelta a la de La Palma (689); en 1727, las casas en la que iba del parque al colegio de San Pedro y San Pablo (791); en 1728, valuó en 20 mil pesos dos propiedades de estas mismas religiosas, una en la esquina del colegio de Niñas que iba a Regina Coeli y la otra, en la que iba de la plazuela del Volar al hospital de Jesús Nazareno; en 13 mil pesos, las de la del puente de la Aduana Vieja al convento de San Jerónimo y, las casas de la calle de San Juan de la Penitencia, las que "se encontraban inhabitables y sin que puedan admitir reparo alguno" (933). Entre 1731 y 1732, tasó otra en 31 400 pesos, en la esquina de la plazuela del colegio de las Doncellas que daban vuelta a la calle de Regina; valuó en 11 250 pesos, una casa de trato de panadería de obra moderna, en la real de San Juan que venía del Salto del Agua al hospital Real de Indios, las cuales habían sido vendidas por este convento; así mismo, tasó las reparaciones y aderezos que necesitaban unas casas principales en la calle de San Francisco que hacían esquina dando vuelta del callejón de Santa Clara, en la calle de San Felipe Neri; en la de la Merced; en la que llamaban del Parque y en la del Colegio de Niñas (1134, 1 y 2; 1160,1). En 1733, reconoció otras casas propias de este monasterio, en la calle de la Estampa de Valvarena (949).

Para las religiosas de Jesús María, por orden del vicario visitador de este monasterio, pasó a reconocer los reparos y aderezos que necesitaban el inmueble en todas sus oficinas, claustro, "todos los patios grandes y pequeños tienen sus atarjeas de mampostería para el desagüe de las lluvias y todos conducen a un caño maestro que sale por el claustro a desaguar a la acoquia que pasa detrás del convento y dichas atarjeas están ensolvadas y es necesario levantar las tenayucas que se hallan cubiertas, para limpiarlas. Las oficinas desde la portería exterior e interior, los claustros altos y bajos necesitan recalzarse por lo bajo y por lo alto y aplanarlos y blanquearlos; en la caja de la escalera principal se han de coger y rafear las cuarteaduras que vienen desde los cimientos, hasta el cubo de la torre; y del coro bajo y alto se han maltratado sus encalados se han de aplanar y blanquear y en el deambulatorio que sale del claustro a la sacristía donde están los confesionarios es necesario aplanar y blanquear sus paredes, así como la sacristía..." (474); tres años más tarde, reconoció la enfermería que "por hallarse muy baja de techos se determina levantarlos vara y media más", la enfermería tenía

peccionó otras propiedades de estas religiosas, frente del propio convento (791); al año siguiente, unas más en la calle de la Cadena (365); unas "casas muy antiguas y arruinadas" en el barrio de San Juan de Dios, en la calzada que iba para San Cosme e inmediatas al hospital de San Juan de Dios, cerca del portillo de San Diego, las cuales quería adquirir Juan de Salazar; así mismo, reconoció otras "de obra muy antigua", en la calle del hospicio de San Nicolás que daban vuelta a la que iba al colegio de San Pedro y San Pablo (365). De 1729 a 1732, estipuló el costo de los aderezos y reparaciones en algunas otras de sus propiedades, en la calle de San Francisco; en la de la Acequia, inmediata al puente del colegio de Niñas; en la del puente de Valvanera; de San Bernardo, "las cuales se fabricarán de nuevo, ocupando parte del material de las viejas..." (415; 1134, 1 y 2); en 1733, a pedimento de estas religiosas, tasó en 250 pesos los aderezos que necesitaba otra de sus propiedades en la calle del Correo Mayor (949).

Para el convento de Regina Coeli en 1725 y 1726, valuó en 350 pesos una ceda (689); inspeccionó en 1727, las reparaciones que se necesitaban en este monasterio (791); durante 1722 y 1729, presentó cuentas de obra de diversos gastos efectuados en su templo, siendo el sobrestante Miguel Arias (99, 4). Asimismo en 1725, concluyó unas casas propias del convento, en la calle Real de la pila de San Jerónimo y llevó a cabo reparaciones en una de vecindad, en el mismo sitio que la anterior; reconoció otras, en la de Vanegas; en la cerrada de Santa Clara; en la de Regina y junto al templo de la Santísima Trinidad (689). En 1727, estipuló en 100 pesos el costo que tendrían las reparaciones en otras de sus fincas, en el barrio de Necatitlán (791) y en 1731, otra, en la que iba del parque a la Estampa del convento de Jesús María y unas casas "en lo interior de la Alcaicería" (1134, 1).

Para las religiosas de Valvarena en 1725, tasó unas fincas que Diego de Avilés quería hipotecar a este convento, en la calle del puente Quebrado (901). En 1726, valuó las reparaciones que necesitaba este monasterio, el que se encontraba deteriorado a causa de las lluvias, que "no teniendo salida a la calle que se hallan todas las oficinas interiores, iglesia y sacristía, llegadas de agua...(para celebrar misa)... ha sido necesario tener todos los días gente que esté desaguando..."; reparaciones que eran necesarias sobre todo de cañería para que desde la acequia hasta el interior del convento se lim-

piara, "el caño maestro pasa por debajo de las casas que están inmediatas a dicho convento y le pertenecen y estaban corriendo por debajo de tierra hasta llegar a la acequia real que tiene de largo como 400 varas..." y valuó en 200 pesos una celda del propio convento (689). De las propiedades de estas religiosas en 1727, reconoció unas casas muy arruinadas, en la calle de Vanegas que hacían esquina y daban vuelta para la plazuela de la Santísima Trinidad (791). Al año siguiente, tasó estas mismas casas "que se estaban construyendo y en las cuales se han gastado 5 700 pesos.."; y por orden del juez visitador de este monasterio, reconoció otras, en la calle que iba del convento de San Jerónimo al barrio de Necatitlán, de las cuales "las dos casas altas por su antigüedad, amenazan ruina y la casa de vecindad se encuentra sin techos" (415).

Para las mojas de San José de Gracia en 1731, tasó en 400 pesos, la celda que perteneció a la madre Tomasina de San Antonio y pretendía comprar Daniana de las Lagas; asimismo, en este año trabajó en varias de sus fincas, valuó en 8 800 pesos, el costo del reedificio de unas casas en la calle de San Felipe Neri; reconoció y tasó los aderezos que necesitaban once pares de casas, en las calles de: Tiburcio, del Rastro, del Hospicio de San Nicolás, de San Felipe Neri, de Chiquis, de la Merced, detrás y junto al convento y en el puente de Monzón (1134, 1). En 1732, valuó en 17 mil pesos, una posesión de casas pertenecientes a Juan Ramírez de Cartagena, las cuales quería hipotecar en 6 mil pesos al convento de San José de Gracia; las fincas se ubicaban bajando el puente de la Aduana vieja y hacían esquina con la calle que venía de regina (1712, 30).

Para el convento de Santa Teresa la Antigua (San José antigua fundación de Carmelitas Descalzas) en 1731, tasó en 2 mil pesos los aderezos que necesitaban tres de sus propiedades, dos en la calle de Tiburcio y una, en la de San Agustín, "por la parte de la enfermería de dicho convento" (1134, 1); en 1733, tasó en 150 pesos, los aderezos que requería otra de sus propiedades, en la calle de San Francisco (949).

Entre 1711 y 1732, realizó avalúos, inspecciones y estipuló costos de reparaciones a diversas propiedades civiles y a fincas intervenidas por el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías del Arzobispado de México, situadas en diversos puntos de la Ciudad: en 1711, tasó en 1 700 pesos la ca-

sa del maestro de arquitectura Manuel de Herrera, la "que fue de su madre Luisa de Rivera, viuda de Martín de Herrera", en la calle de San Lorenzo "como quien va al convento de Santo Domingo, a mano izquierda" (1012); en 1716, valuó una finca en la calle que iba del puente de San Francisco a la Alameda, que había heredado María Hernández de San Miguel y otra, en la de Ortega, propia de Celedonio de Camus (1303, 1; 1397, 1); en 1718, justipreció las propiedades de Domingo Rayado, en la calle que iba de la plazuela y pila de La Trinidad al puente de San Lázaro; otra en el barrio de Belén y su rancho de "Nuestra Señora de La Concepción" de la jurisdicción de Huisquilucan (787); en este mismo año fue nombrado por Diego de Villanueva, para tasar sus posesiones en "la calle nueva que va de la puente Quebrada al portal de Tejada" (491). En 1721, tasó en 11 610 pesos, una casa de trato de panadería en la calle que iba de las Escalerillas al hospicio de San Nicolás y hacía frente con este edificio (994, 22); en 17 500 pesos otra, de Simón de Vesga en la que iba de la de San Francisco para el puente del colegio de Niñas (1036, 10) y, por nombramiento que le hizo Pedro de San José, presupuestó el costo que tendrían las reparaciones que requerían las propiedades que quedaron al fallecimiento de Juan Domingo Rayado, negro libre y fundidor de la Casa de Moneda: una inmediata al hospital de San Pedro en el barrio de Santa Cruz y la otra, en la que venía del hospital de San Nicolás al de San Lázaro (1229, 4). En 1722, valuó en 17 600 pesos, las casas principales de Diego de Gorostiaga, en la de San Francisco y daban vuelta a la cerrada de Santa Clara (994, 13); en 40 mil pesos la finca de Felipe Cayetano Medina, frontera a la puerta principal del colegio de San Pedro y San Pablo (1036, 70) y en 1 835 pesos, otras de Gregoria de San Antonio y Cureña, en el callejón que llamaban de la Chiquigüetera en el barrio de San Juan (1383, 2). En 1723, reconoció una propiedad de Pedro de San José, en la calle que iba del convento de San José de Gracia al barrio de San Pablo (901) y una finca de "obra antigua y maltratada, que toda está amenazando ruina", detrás de la parroquia de Santa Catarina Mártir (1353, 9). Un año más tarde, valuó en 151 734 pesos, las propiedades del mayorazgo de Manuel Dávalos y Luna, entre ellas, dos huertas a extramuros de la Ciudad y reconoció unas casas bajando el puente de San Dimas y calle real que iba al Rastro, que fueron de Manuel Fernández Bravo (1118, 2); asimismo en 1725,

justipreció dos casas de la plazuela de San Juan de la penitencia que hacían esquina con el callejón de la Chiquigüetera (91, 13) y en 36 570 pesos, otra de la calle de San Francisco pertenecientes al mayorazgo de María Manrique Larios de Peralta (791).

Entre 1727 y 1729, participó en los avaluos de unos molinos y "casa nueva" que fabricó Juan de Cartagena, en la cañada de Coscacuaco, en la jurisdicción de Tacubaya (1348, 4); de unas casas principales situadas a espaldas del convento de La Merced (1448, 7); de otras, de Andrés Vidal y Fuentes, en la calle que iba del convento de Santa Catalina de Siena y calle del Reloj al puente de Tezontlale, y otras más, en la que iba de la Real Casa de Moneda al convento de Santa Inés y daban vuelta y lindaban con la puerta del parque de Real Palacio; a petición de José Vázquez, tasó "unas casas principales de trato de panadería", bajando el puente de San Francisco; por orden del juez visitador del convento de La Concepción, valuó tres casas, una de ellas de mesón, que Juan González del Corral quería hipotecar al mencionado monasterio y a solicitud de Magdalena Ruiz de Rivera, justipreció una de trato de tocinería de la calle real de la Penitencia (933).

Entre 1730 y 1733, tasó las siguientes fincas: las del bachiller Juan de Albornoz, bajando el puente del Salto del Agua y calzada de Belén (933); las del bachiller Francisco Lara, en la calle de Ortega; la casa principal de carrocería, del maestro Juan José de Lara, en la calle del Arco de San Agustín (100); la casa principal del capitán Baltasar Francisco de Mosquera y Valero, vecino y mercader de esta Ciudad, en la calle de la Palma (433); la de Domingo de Sánchez, bajando el puente que llamaban de los Gallos (1369, 1); la de José Vázquez, bajando el puente de San Francisco, frente a la ermita del Calvario (1160, 1) y las que quedaron por bienes de Antonio Marcos de Mendieta, en la calle que iba de la plazuela de Santa Catarina Mártir al barrio de Santa Ana, bajando el puente de Tezontle (1537).

32 ALVAREZ DE HERRERA, CAYETANO. Inteligente en el conocimiento de tierras. En 1773, de "oficio labrador e inteligente en el conocimiento de tierras", apreció el rancho de "San Miguel Ajusco" de la jurisdicción de Coyoacán (802).

33 ALVAREZ DE LA CADENA, MANUEL. Arquitecto

"Maestro de arquitectura" en 1728, 1730, 1733 a 1735, 1738, 1742, 1743, 1746, 1753, 1760, 1763; "maestro de arquitectura y alarife mayor de esta Ciudad" en 1731, de 1735 a 1739, 1741, 1743, 1744, 1746; "maestro de arquitectura y alarife mayor de esta Ciudad y veedor actual de dicho arte" en 1735; "maestro de arquitectura y alarife mayor de la Ciudad y maestro del convento Real de Jesús María" en 1736; "maestro de arquitectura, alarife mayor de esta Ciudad y asentista de los acueductos y cañerías de ella" en 1740, 1741; "maestro mayor de arquitectura" de 1742 a 1746, 1754; "maestro mayor de arquitectura en esta Nobilísima Ciudad" en 1745, 1750, 1751, 1753, 1754, 1758; "maestro mayor de arquitectura de esta Noble Ciudad y de las obras del Real Desagüe" en 1758, 1760, 1762; "Capitán, maestro de arquitectura, alarife mayor de las obras públicas de esta Ciudad" en 1770.

En 1753, compró a las religiosas del convento de La Concepción, una casa entresolada y baño en la calle de Chiconautla, en el barrio de San Miguel (65, 6; 674), la cual para 1772, su hija María Ignacia Alvarez había heredado (674). En 1770, con su esposa Manuela de Huertas y Orozco, fundaron una capellanía para su hijo Juan Ignacio Alvarez, quien tenía inclinación al estado eclesiástico (1751, 2). En 1773, el arquitecto José Joaquín García de Torres, valuó en 10 mil pesos, una de sus casas, en la calle de San Juan, que formaba parte de los bienes que había dejado a su muerte (1441, 9). Para el convento de San Jerónimo en 1728, valuó las reparaciones realizadas a casas en: la calle del Venero; de la Aduana Vieja; de la Cadena; en la esquina del hospital Real y en la Alcaicería (279); tasó otras que Antonio Caballero pretendía hipotecar al mencionado monasterio en 1735 (932); reconoció unas, en la esquina que miraba al convento e iba a la Monterilla y cuatro más, en la esquina frente a su iglesia (389, 3). En 1736, valuó un sitio que las monjas querían vender a Gregorio González Guadalajara; casas en la entrada de la Alcaicería y el costo de una pared en una accesoria en el puente de la Leña (365); en 1737, reconoció dos celdas del convento, una encima de la cubierta de los confesionarios y la otra al sur, que correspondía a la calle de Monserrat, y los aderezos que necesitaban sus propiedades de las calles de Santo Domingo y Pila Seca y en la esquina del hospital Real (1282).

En 1730, tasó una celda del convento de Jesús María, inmediata a su claustro, la cual se componía de un pasadizo que entraba a un patio principal con dos corredores, cuatro aposentos, cocina, corral y en el patio una escalera de tenayuca, que desembarcaba a dos corredores con sus viviendas altas que eran una celda, trascelda, cuatro de asistencia, sotehuela y cocina "todo de man postería de piedra, techos bajos de vigas de a 7 varas y los altos de cuarterones", celda que quería comprar José de Elizalde para su hermana María Josefa del Sacramento (365); en 1736, otra celda, que se desplantaba en el patio de la sacristía (285, 22); estipuló el costo de los aderezos en una de sus fincas en el puente de la Leña (908), y al año siguiente, el de unas casas del puente de Valvanera, que estaba muy deteriorada y una de ellas no era funcional, por su mala distribución "pués por la tarde todo carece de luz... y como lo muros son buenos se pueden romper puertas y ventanas (1282). Para las religiosas del convento de Regina Coeli en 1736, valuó una casa an tigua, frente a la portería del mismo convento, que Domingo Bojorquez les quería vender (365, 10); en 1760, una en la calle de los Mesones y otra, de mesón, en la misma calle, que el monasterio quería adquirir (1046, 9 y 11); dos años más tarde, tasó una casa bajando el puente de Valvanera y en 1736, otra en la calle que iba del colegio de San Ramón a Valvanera (82, 30 y 35). Valuó propiedades del de La Encarnación: en 1736, unas casas en la calle de Santa Teresa la Vieja (18, 33); en 1743, el empedrado en casas de la de la Acequia (279) y la fábrica de unas, en la de Don Juan Manuel, de las cuales se suspendió la obra y en 1773, se concedió licencia para continuarla (1046). Pasó al convento de La Concepción en 1739, a tasar una celda vieja, que se componía de un patio pequeño, corralito y baño y la vivienda tenía sala, re cámara y encima un cuarto de adobe (1282) y valuó una de sus propiedades en la calle del Reloj, frente a la Catedral y "...según se halla labrada del mucho fierro que tiene, del sitio según el paraje..." la tasó en 42 mil pesos (654) y en 1746, a pedimento del procurador general del convento de La Merced, estipuló el costo de las reparaciones que requería una de sus casas atrás del convento de San Jerónimo y calle de Monserrat (1460). En 1762, por decreto del Arzobispo de México, valuó unos inmuebles en la calle de Mesones, los que estaban deteriorados (949). Por otro lado, realizó avalúos a propiedades privadas: en 1731, la de Feli-

pe de Deza, en la calle Real que iba del hospital Real al Salto del Agua (190); en 1733, la de Joaquín López de Arteaga, en la que iba de la plazuela de La Santísima Trinidad a San Lázaro (1361, 2); casas de "obra nueva" del canónigo Miguel Bernal y Astete, en la del puente Quebrado (1332, 11); otra, en San Jacinto, paraje de San Angel, de Manuel de Ortigoza (932) y unas, en la que iba de San Juan al Salto del Agua y hacían frente con el tēcpan de San Juan (1438, 10). Al año siguiente, la que quedó por bienes de Juan González y "pertenecen" al bachiller Juan González Villaseñor, en el barrio y calle de Santa Catarina Mártir (1272, 2). En 1735, tasó una casa entresolada, a la entrada de la Villa de Tacuba; unos sitios de Bernabé López, en el barrio de Necatitlán (932) y una finca, en la calle real del Rastro, en el barrio de San Pablo (84, 16).

Al año siguiente, midió y tasó una casa de trato de tocinería en la esquina de la plazuela de San Pablo y calle que iba al puente Colorado (719); en 1737, una casa en la que iba de Mesones al colegio de Niñas, de Francisco Gómez de Cosío (53, 40); para 1738, la de Antonio López en la plazuela de las rejas del convento de la Concepción y calle que iba al costado de la Santa Veracruz (1930, 3) y una principal, en la de la Canoa (1421, 11); otra del bachiller Agustín de Peñafiel, en 1739, en el barrio de Necatitlán (1431, 3); dos más y un sitio, que fueron rematados a Agustín de Salazar en 1740, en la calle que iba de la Estampa de Jesús María a La Trinidad (1333, 8). En 1741, a solicitud de Nicolás Mojica, tasó una casa pequeña, en la calle que iba de la Estampa de Valvarena al puente del Correo Mayor (1842, 8) y la de Teresa Camorlinga en las Escalerillas (417). En 1742, reconoció una finca en el portal de Tejeda, de Manuel Jiménez (570) y el sitio y "paredes del instrumento que se hizo para aserrar maderas" en el barrio de San Pablo (509). Al año siguiente, una finca en la calle de la puerta falsa del convento de La Merced, propia de Juan Arias (666) y de José Naxara y Manuela Marcelina, unas casas altas y cuartos bajos en el barrio de San Salvador Xiquitongo (1007, 8). En 1744, valuó una, frente al oratorio de san Felipe Neri, de Rafael de Equiara (203); un año después, otras de Manuel Farías, en el barrio de La Santa Veracruz, en el callejón que iba de la parroquia "al placer" (1751, 9). En 1746, firmó las cuentas del costo de las atarjeas que se hicieron en una casa de tocinería, ubicada en el barrio de San Pablo, propias

de Miguel Antonio Vivanco y que rentaba José Arce y Carriedo (693) y valuó la casa de Pedro Santos de Ortega en la calle del Aguila (71,18). Para--- 1750, tasó una finca frente al templo de La Encarnación, de Juan Corral- (1931,4); tres años más tarde, una en la calle de San Felipe de Jesús, - propiedad de Felipe Barrionuevo (1380,15). En 1754, una de Francisco -- Javier del Castillo, en la que iba de la Canoa al puente de los Gallos - (294,10) y en 1758, los aderezos de una propiedad de Manuel Durán de Huerta, en la de San Lorenzo (1837,3). En ese mismo año, a pedimento de Francisca Hernández y María Gertrudis Elisiaga, madre y viuda respectivamente del arquitecto José Eduardo de Herrera, tasó cinco de sus posesiones:- en la plazuela del Factor, una casa que daba vuelta a la puerta falsa de -- San Andrés; en la calle de Ortega; en el portillo de San Diego; en la calle del Aguila y otra en la de San Juan (1291,1) y para 1762, justipreció la - finca del bachiller Matías Binuesa, en la de la Acequia, frente al colegio de Santos (868). Vid. Apéndice Media anata

34 ALVAREZ DE VIVERO, MIGUEL FRANCISCO. Pintor

En 1764, declaró ser español, de más de 50 años y "maestro de la nobilísima arte de la pintura", cuando fue testigo en las diligencias que se siguieron para el ingreso de María Antonia de Jesús, hija del pintor Juan Patricio -- Morlete Ruíz, al convento de San Felipe y Pobres Capuchinas; asimismo declaró que "conoce a don Juan Patricio que lo presenta desde que fue aprendiz en la casa de don José Ibarra, maestro de dicho nobilísimo arte... que ha muchos años..." (677).

35 ALVAREZ DEL PUENTE, PEDRO JOSE. Platero

En 1737, era patrono y "maestro" de arte y propietario de una tienda pública en la calle de San Francisco (1282,1).

36 ALVAREZ, DOMINGO. Perito

En 1823, participó en el inventario y avalúo de las haciendas llamadas "San Cristóbal" y "Nuestra Señora del Rosario", pertenecientes ala testamentaría de Agustín Cárdenas (1776).

37 ALVAREZ, FELIPE, Arquitecto

Entre 1759 y 1761, fue "maestro de arquitectura en esta Noble Ciudad y veedor actual del dicho arte y maestro de las obras del convento de San Bernardo", Valuó unas casas frente a la puerta principal del templo de la Villa de Guadalupe (1049, 56); otras, en el barrio de San Pablo (1046, 12) y en la calle que iba del puente de Fierro al colegio de San Pablo, propia del convento de San Bernardo (1046, 8) y una más perteneciente a Jacinto López (82, 48). Vid Apéndice Media Anata

38 ALVAREZ, FELIPE. Dorador

En 1853, firmó un recibo por la "hechura y dorado de un marco" para la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, del Palacio Arzobispal de Tacubaya (1034, 1).

39 ALVAREZ, JOSE. Arquitecto

"Maestro de arquitectura" de 1767 a 1771, 1774; "maestro del convento de La Encarnación" en 1773; "maestro en el nobilísimo arte de arquitectura" en 1774, 1775, 1778, 1782, 1786; "maestro de obras del convento de Regina Coeli" en 1781.

En 1768, presupuestó la construcción de dos casas en el callejón de Betlemitas (156) y valuó dos más, de trato de tienda, en el barrio de Necatitlán (1490, 7); entre 1769 y 1772, firmó memorias de gastos por composturas de cañerías en casas pertenecientes a Martín de Valencia, en el barrio de la Alameda y que llamaban del "Mirador" y por la "obra de un arco de pasadizo que se puso en la acequia que venía de la Alameda para el tránsito de Agua" que iba para dicha casa y tres recibos por el "cuidado de agua de tres años de las casas del Mirador" (410, 16). Firmó las memorias de gastos causados entre 1774 y 1775, en la obra de fábrica de una casa de vecindad de la parroquia de Santa María la Redonda (1179, 11) y en 1778, tasó una finca de altos, de tratos de panadería en la calle Real de San Juan, propiedad de María Martínez, viuda de Francisco Aduna (1058, 2).

En 1782, valuó una casa de piedra y adobe en el barrio de la Candelaria de los Patos, bajando el puente de Zavala (1566); en 1786, tasó otra de "fábric

ca antigua" propiedad del bachiller Lucas de Ibarra, situada en el barrio de la Alameda, frente a la segunda ermita del Calvario y esquina al callejón que llamaban de Guajomulco (1491, 3); para 1796, tasó la casa de María Dolores Josefa González Pérez, en el barrio del Hornillo (125).

En 1768, trabajó para la Catedral "poniendo 70 varas de cañerías" en una de sus casas de la calle de Tacuba, que iban desde su toma hasta la pila de plomo (1844, 11); para las monjas del convento de La Encarnación, inspeccionó en 1768, unas de sus posesiones en el callejón de la Condesa (156); estipuló en 1771, el costo de reconstrucción de otra, en la calle de Betlemitas, "que desocupó el marqués de Rivascacho" (321); dos años más tarde, reedificó unas fincas que se habían dañado con el temblor de 1768, situadas en la calle de Don Juan Manuel (1025, 4); en 1774, valuó unas fincas en el parque del Conde y las reparaciones de otra en el callejón de Betlemitas (248, 37, 43 y 47) y una casa de trato de tocinería en el puente de Santa Ana, en 1779 (146, 70).

Para el convento de Santa teresa la Antigua, en 1773, presupuestó en doce mil pesos el costo de reedificación de unas casas en la esquina de Don Juan Manuel y la enfermería de San Agustín (1046) y para el año siguiente, valuó las reparaciones de unas fincas en la misma calle (246, 6).

Para el convento de Regina Coeli en 1781, justipreció dos casas frente al convento de San Lorenzo, propias de Manuel Rodríguez Balda (148, 65).

40 ALVAREZ, JUAN. Dorador

En 1853, firmó un recibo por treinta pesos por "dorar las cornisas" de la bóveda del oratorio del Palacio Arzobispal de Tacubaya (1034, 1).

41 ALVAREZ, LUIS. Sobrestante

En 1791, trabajó en levantar las alcantarillas de agua de una casa en la calle de Santa Ana, propiedad del convento de La Encarnación (855).

42 ALVAREZ, MANUEL. Tirador de oro

Citado en 1696 como "oficial de tirador de oro" y vecino de esta Ciudad, cuando fue testigo en los autos sobre la obra pía de "casar huérfanas" que fundó Cristóbal de Aguirre y Arcos (699).

43 ALVAREZ NUÑEZ, JUAN. Albañil y empedrador

En 1647, declaró ser de 40 años "poco más o menos", "maestro de albañil", vecino de esta Ciudad, y habitar en una casa del barrio de San Lorenzo cuando fue testigo en unos autos, en donde asentó que "ha asistido" a la casa del bachiller Antonio Domínguez Barrera, en el barrio de Santa María la Redonda "...que son bajas, de adobe... y valdrán hasta 200 pesos poco más o menos..." (1509, 7).

En 1650, como "maestro de empedrador", por orden de la Junta de Policía, empedró la calle que iba de la pila de Santo Domingo al convento de San Lorenzo, por lo cual le solicitó le fuera liquidado su trabajo por el cura de la Catedral, quien debía pagar 25 pesos, cinco tomines y siete granos por las 12 varas y seis séptimas "que hicieron reguladas" las 12 varas de largo y 7 y media de ancho que tuvo su pertenencia, a dos pesos la vara (1390, 7); en 1663, recibió de Manuel de la Matta, maestro platero, cinco pesos por el empedrado que hizo a la tienda y casa de la calle de San Francisco, que le arrendaba el convento de San Jerónimo (1877).

44 ALVAREZ Y PAZ, FRANCISCO. Empedrador

En 1746, como "maestro de su oficio", vecino de esta Ciudad, colocó el empedrado de tres fincas en la calle de Tiburcio, pertenecientes al gremio de la platería y mayordomía de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción (845).

45 ALVIANO, IGNACIO. Sobrestante

Firmó memoria de obras de aderezos de casas de Juan Nepomuceno Vasconcelos y administradas por el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías; situadas en el cuadrante de San Miguel, en las calles de las Rejas de San Jerónimo, de san Miguel, del Puente Quebrado y en el callejón de Los Gallos, en 1823. (907).

46 AMADOR, BRIGIDO. Cantero

En 1850, participó en las reparaciones que se hicieron a varias propiedades del convento de La Encarnación (1131, 2).

47 AMADOR, JUAN FRANCISCO. Platero

En 1742 declaró ser español, vecino de la ciudad de México y "maestro de platero" en ella (1494).

48 ANDONABEGUI, MIGUEL. Sobrestante

En 1842 firmó memorias de gastos de obra en propiedades del convento de La Concepción (1225, 11).

49 ANDRADE, ALVARO FRANCISCO DE. Pintor

En 1726, como "maestro de su arte", vecino de esta Ciudad, valuó "pinturas" de los bienes de María Josefa de Avendaño (750).

50 ANDRADE, JUAN. Platero

Mencionado entre 1762 y 1763, en los autos seguidos por los mayordomos de la congregación de Nuestra Señora de las Lágrimas como patronos de la obra pía fundada por Diego Calderón con cuatro mil pesos, para que con los réditos compraran la ropa que se requería en el hospital de San Juan de Dios, "sin la intervención de juez ni de prelado alguno, y lo distribuyeran según su voluntad" (1289, 4).

51 ANDRADE, MARCOS. Cerrajero

En 1848 recibió cinco pesos por cuatro "llaves nuevas" para el convento de Santo Domingo; dos, para el oratorio del noviciado y, las otras, para las puertas del cementerio (407).

52 ANGUIANO, JOSE. Hojalatero

Con hojalatería en la calle de la Acequia y un oficial, así aparece en la "lista de los artesanos que se hallan avecindados en el Cuartel número 17 con expresión de sus nombres y calles donde tienen sus casas, niños y demás que en ella constan", según lo mandado realizar por el virrey, Conde de Revillagigedo, en 1794 (101).

53 ANGULO, NICOLAS DE. Filiгранero

Mencionado en los autos hechos sobre cumplimiento del testamento y codicilo

que otorgó María de Castañeda en 1658, quien declaró que "Nicolás de Angulo, mulato libre, maestro filigranero debía 500 pesos según la escritura que guarda en su poder y en prenda están las cosas que en dicha escritura se refieren... y manda se cobren por mis bienes y se devuelvan las dichas prendas". (413).

54 ANTONIO DE SANTIAGO. Carpintero

Participó en 1715, en las obras de reedificación de la casa y recogimiento de La Misericordia. (766).

55 ANTONIO RUFINO. Tornero

"Con tornería..., en la calle de Mixcalco", así consta en el "Estado general que comprende las oficinas y casas de trato que se contienen en el recinto del Cuartel menor número 25", según el Censo mandado realizar por el virrey, Conde de Revillagigedo, en 1794 (101) Vid. 813

56 AQUINO, CRISANTO DE. Sobrestante

Presupuestó con José Antonio de Zúñiga, en 1 416 pesos las reparaciones del envigado del templo del hospital de San Andrés, de la sacristía, antesacristía y cuarto de sacristanes; el levantamiento de sus pisos, así como de los "pies" de los colaterales que "amenazan ruina por viejos y apollillados", de teriores causados por "las terribles aguas que cayeran" el 25 de octubre de 1826, "que inundaron templos y casas" (1281, 20).

57 ARAGON ARIZA, LORENZO DE. Sobrestante

En 1727, fue testigo en los autos referentes a una capellanía que fundaron Antonio de Roa Calderón y Juana de Rivero; donde asentó tener 58 años de edad y ser sobrestante mayor de la fábrica material de la Catedral (1361, 9).

58 ARAGON, NICOLAS DE. Arquitecto

"maestro de arquitectura" en 1658; "maestro de alarife y albañilería y sobrestante mayor de la obra de la Santa Iglesia Catedral" en 1679; "maestro del arte de arquitectura" en 1685.

Mencionado en 1773, por los arquitectos Idelfonso de Iniesta Vejarano y Ca-

yetano de Sigüenza, en la vista de ojos que les fue solicitada por el procurador general de la Nobilísima Ciudad, Juan de Neyra, y las religiosas del convento de La Concepción, en los autos que éstas iniciaron contra la Ciudad, sobre la posesión de la plazuela frente a su templo, como uno de los autores de "los mapas antiguos de esta Ciudad de México, formados el año...de 1658" (430). En 1679, reconoció una casa de panadería que fue del licenciado Corchero (852) y una celda del convento de Valvarena (260). Al año siguiente, valuó unas casas de Felipe de Soto, junto a la Aduana Vieja (1314). Para el convento de Jesús María, en 1695, tasó unos inmuebles en la esquina y plazuela de Camargo (1025, 4).

59 ARAUS RODRIGUEZ, ISIDRO DE. Empedrador

En 1732, el "maestro" habitaba en una casa de su propiedad, a espaldas o puerta falsa del colegio de San Andrés de la Compañía de Jesús (1316, 5).

60 ARECHAGA, JOSE MARIA. Sobrestante

En 1804, trabajó en la reedificación de una casa bajando el puente de la Merced, propiedad de Miguel Ruiz de Molina (1029, 13).

61 ARELLANO, GABRIEL DE. Arquitecto

Hijo del "arquitecto público" Ventura Arellano. Como "maestro de arquitecto que corrió con las torres y demás obras de consideración" de la parroquia de San Miguel, siendo considerado un arquitecto de sólidos conocimientos, ya que "por haber envejecido en esta profesión, interviniendo en fábricas de todas clases, rectificando con la práctica los buenos conocimientos que debió a su padre" fue llamado, en 1807, por las autoridades del Santo Tribunal de la Inquisición, para que inspeccionara el recogimiento de Santa María Magdalena o Casa de Pobres recogidas, que se encontraba en obras de reedificación, para que "regulase el costo de la Casa y capilla que estaba ya sobre cimientos"; asimismo, emitió su opinión en torno al presupuesto presentado por el arquitecto Antonio Velázquez, considerando que los gastos ascenderían a ciento concuenta mil pesos (67, 10).

62 ARELLANO, JOSE. Sobrestante

En 1788, firmó las memorias de los gastos de las obras realizadas en una casa de Francisco Javier del Castillo, en la Villa y Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe; al año siguiente, lo relativo a la casa del señor Castillo, que ocupaba en sus "bajos" el barbero don Eusebio, situada en el callejón de La Polilla (554); también, firmó las memorias de reparaciones hechas a casas del licenciado José Arbizu, en la Villa de Guadalupe, en el barrio que nombran de "Terrenate" y frente de la caja de agua (1614, 4).

63 ARELLANO, MANUEL. Sobrestante

En 1786, trabajó con el arquitecto José Joaquín García de Torres en la fábrica de una casa en la calle del Coliseo Viejo, frente del callejón del Espíritu Santo, propiedad del convento de La Concepción (955).

64 ARELLANO, MANUEL DE. Pintor

En 1710, como "maestro" de su arte valuó los "lienzos" pertenecientes al carpintero y ebanista Pedro de Chávez (774) y, en 1720, inventarió y valuó las "pinturas, hechuras y talla" que formaban parte de los bienes de Antonia Carrillo; viuda del capitán Luis Rodríguez Cadena (1196, 12).

65 ARELLANO, MARCOS. Platero

En 1792, patrón de platería y dueño de tienda en esta Capital; fue fiador del platero y patrón de este arte, José Manuel Infante (1364).

66 ARELLANO, BUENAVENTURA o VENTURA DE. Arquitecto

"Maestro de arquitectura", de 1762 a 1764 y 1769; "maestro examinado en el arte de arquitectura", en 1767.

Mencionado en 1806 como "arquitecto público" y padre del arquitecto Gabriel de Arellano (67, 10). En 1762, tasó la finca de José Buenaventura de Estrada, presbítero de San Angel, situada en el pueblo de San Jacinto "a cuatro cuerdas" de su templo (922, 1). En 1763, trabajó para el convento de San Bernardo, cuando estipuló el costo de las reparaciones que requería una de sus fincas, en la esquina de Mesones, habitada por Francisco Casuaso, Corregidor de la ciudad de México, la cual se encontraba "muy antigua y maltratada" y a su

linde se estaba construyendo unas casas que "pueden causar ruina a la casa de Mesones"; cotizó el costo de reparación de otras de sus propiedades en la calle del puente de Leguizamo y frente a la pulquería de "Celaya" (82, 4); en 1769, se le concedió licencia para colocar tapia o andamio en la obra que iba a construir en el puente de la Leña, propia del convento de La Merced (1655, 1). Por otro lado, tasó propiedades civiles, en 1764, en el barrio de Santa Ana, una finca de Antonia de Sandoval y José Antonio de la Peña (143) y, en 1767, en el barrio y espaldas del chapitel de Monserrat otra, para rectificar y determinar en qué sitio estaba fundada una capellanía (1400, 1).

67 ARENAS, FELIPE DE. Pintor

En 1680, como "maestro" de su oficio intervino en el avalúo de los bienes de Nicolás Verdugo (1424, 2).

68 ARENAS, JUAN FRANCISCO DE. Platero

En 1726, el "maestro" y vecino de esta Ciudad, con Domingo de Rivera, presentó las cuentas "del año pasado de 1725, en que fuimos mayordomos de Nuestra Señora de la Concepción" por la administración de los productos, gastos de aderezos de unas casas de las calles de Tacuba y del Páramo, propias de la obra pía que dejó José de Luna (68, 3).

69 ARENCHUN, JOSE ANTONIO. Empedrador

En 1743, como "maestro" de su oficio, colocó 152 varas de empedrado en las casas junto a la torre de Santa Catalina de Siena, propiedad del convento de La Encarnación (279).

70 ARIAS, JOSE. Platero

Mencionado en 1684 como capitán y "maestro platero" (1028); en este mismo año y el siguiente está consignado en las cuentas de descargo de gastos de culto que presentó el mayordomo y administrador de cuentas del santuario de Guadalupe, quien le pagó diez pesos por el aderezo de una "cruz portátil" que se colocaba en el altar mayor de la ermita. Asimismo, recibió del mayor domo los "ciriales que servían en dicho santuario para aderezarlos y pesó

toda la plata 16 marcos y una y media onza, de la cual sólo pudieron servir algunas piezas: cabezas, arandelas y bollas que pesaron 10 marcos y cuatro y media onzas y lo que no sirvió por estar muy maltratado y quebrado que fueron los cuatro caños de ambos ciriales, los dos mecheros y sus tornillos... quedaron por plata vieja, por lo que fue necesario hacer de nuevo 12 cañones para ambos ciriales que cubriesen todas las varas hasta el suelo, también se hicieron de nuevo los mecheros y los tornillos donde se asientan..." Recibió como pago de dicha obra 143 pesos y dos tomines, pagados en parte con la plata vieja. También firmó recibos por el costo que tuvo la fabricación de un acetre y un hisopo de plata (457, 1).

71 ARIAS, MIGUEL. Sobrestante

Citado en los años de 1721 a 1723 y 1729 como "sobrestante" en las obras efectuadas en la iglesia de Regina Coeli (99).

72 ARISTI ZAMORA, DOMINGO. Maestro de obras

Entre 1657 y 1664 presentó las memorias de los gastos de las reparaciones "que estoy haciendo" en unas casas de Juan Matías Domínguez, en la calle del Reloj en 1664, solicitó se le paguen los 376 pesos y dos tomines, "que se me están debiendo de las mejoras y reparos que hice en dichas casas por el año pasado de 657" (1334, 8).

73 ARJONA MONTALVO, FRANCISCO DE. Ensamblador

En 1682, el "maestro" valuó lo que a su ramo correspondía de los bienes del bachiller Andrés Aguirre (830).

74 ARRIETA, JUAN DE. Arquitecto

Maestro de arquitectura en 1738, valuó las casas de Santiago Fernández de Miranda, en la calle que iba de la puerta del convento de La Merced al barrio de San Pablo (53, 8) y, en 1750, las de José Rojas, en el de Iztacalli, "y al presente nombran callejón del Obispo" (1509, 7).

75 ARRIETA, PEDRO DE. Arquitecto

"Maestro de carpintero" en 1693; "arquitecto", en 1695-1713; "maestro del

arte de arquitectura", en 1695, de 1701 a 1715, 1719; "maestro del arte de arquitectura y maestro mayor de las obras del Santo Oficio de la Inquisición" de 1698 a 1700, 1703; "maestro", en 1701, 1733; "maestro de arquitectura y veedor actual de dicho arte" en 1706, 1716, 1717; "maestro de arquitectura" en 1710, 1713, 1715, 1736; "maestro el el arte de arquitectura, como maestro de las obras que se ofrecen en el convento de La Concepción", en 1713; "maestro de las obras del convento de señoras religiosas de La Limpia Concepción, en 1719; "maestro mayor del reino en el arte de arquitectura y de la fábrica material de esta Santa Iglesia Catedral y Real Palacio de esta Corte", en 1721, 1722, 1724, de 1729 a 1737; "maestro mayor de las obras materiales de la Santa Iglesia Catedral", 1731.

Para 1741, cuando ya había fallecido, parte de sus bienes y los de su viuda, Melchora de Robles, fueron valuados; el maestro José Eduardo de Herrera tasó la casa situada en la plazuela de Santa Catarina Mártir (1360, 11).

En 1701, trabajó en los aderezos que se hicieron a unas casas en el pueblo y santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y otras en San Gregorio "en que viven los capellanes", propiedad de dicho Santuario (1085, 1).

Para el convento de La Encarnación valuó, en 1699, una celda (1186); en 1729, fue nombrado por este convento para "ver, medir y valuar el sitio y material que ocupa la casa de la Real Aduana en las diez varas que se permutan con las trece que se le dan arrimadas a la iglesia" del citado convento; en 1732, "vio y reconoció" las cuarteaduras de la iglesia y oficinas de este convento, así como la fábrica de la Real Aduana (18, 8).

Para el convento de San Lorenzo tasó, en el año de 1700, varias de sus propiedades; una, en el barrio de Santa María la Redonda, frente al templo y, la otra, en la calle que iba del Arco de San Agustín al puente Quebrado.

En 1708, fue nombrado, por parte del provincial del convento de Santo Domingo, para tasar una casa en la calle que iba a los Cordobanes, que llamaban de Montealegre (477). Para el convento de San José de Gracia, en 1713, tasó y estipuló el costo de los aderezos de una celda compuesta de "sala, dormitorio, cocina, corredor, sotehuela, escalera". En este mismo año, para las monjas de La Concepción, tasó, en cincuenta y cuatro pesos de oro común, un pedazo de sitio en que Ana de San Luis "pretende se labre una celda"; fue nombrado, por parte del monasterio, para apreciar una casa en la cuadra

que seguía después de la que hacía el convento de San Agustín, como "yendo" al puente de la Aduana Vieja y pasó a tasar una celda que pretendía comprar Simón de Vesga, para su hija Micaela de San Simón (439); en 1716, valuó otra propiedad en la calle que iba de San Pedro y San Pablo y Nuestra Señora del Carmen y que hacían esquina a la que daba a la puerta seglar del convento de Santo Domingo (286); al año siguiente, valuó la finca propiedad de Domingo Leyva, en la calle de Don Juan Manuel, la cual quedó hipotecada en cuatro mil pesos al convento de La Concepción (328); en 1719, reconoció otra de sus posesiones, sitio y casa en la calle que iba de Santa Catarina Mártir al puente que llamaban de Tezontiale y hacía esquina y daba vuelta a la calle que iba a La Lagunilla (856), y fue nombrado para tasar una casa de hacienda que poseía el canónigo de Valladolid, Nicolás de Soria, en el camino que iba de México a Tenayuca, camino que llamaban de "Vallejo", jurisdicción de Tacuba (491); para 1737, tasó la finca de Antonio Andrade, en la calle de Tiburcio, la cual iba a ser vendida al citado convento (1282). Para las religiosas de San Jerónimo, en 1713, valuó una celda "de dos cuartos, un patio cillo con su corral de gallinas..." que quería adquirir Martín de Amazola (439). En 1719, realizó el presupuesto de las obras que se llevaron al cabo en una de las propiedades del convento, en la calle que iba del Parque al colegio de San Pedro y San Pablo que lindaba por la parte del norte con casas del convento de San José de Carmelitas Descalzas y por la del sur, con casas del Mayorazgo, que fue de José Mateo Guerrero y, por el fondo, lindaba con dicho edificio conventual (856). En 1722, para el convento y hospital del Espíritu Santo, valuó y presupuestó el costo de los aderezos en una de sus propiedades, en la calle de San Francisco (994, 10). En 1723, presentó una "relación jurada" de las reparaciones de la casa del oidor Juan de Olivas Rebolledo, perteneciente a la archicofradía de Nuestra Señora del Rosario del convento de santo Domingo (1262) y, para el de Valvanera, en 1730, reconoció y valuó una de sus fincas, en la calle de Tiburcio (1134, 1). Realizó avalúos, reconocimientos "vista de ojos" a diversas fincas de propiedad civil; en 1693, fue designado como apreciador de los bienes del capitán Esteban de Molina Mosqueira (981, 8); en 1695, fue nombrado por parte de María Mochado de Sierra para valuar sus casas, bajando el puente de Tezontiale (302) y firmó la memoria de gastos que se efectuaron en el "remien

do" de la casa del bachiller Nicolás Gutiérrez, en el callejón de Santa Clara (1317, 4).

Entre 1698 y 1699 valuó la casa de trato de panadería de Gertrudis Veedor y Palmares, en la calle de San Agustín (1358, 2); las fincas que fueron del capitán Juan Díaz de Posadas, en la calle de Don Juan Manuel, que lindaban al norte con el convento de San Bernardo (1505, 19). En 1701, tasó las casas que pertenecieron al bachiller José Sáenz, en la calle de la Alcaicería; en la rinconada llamada de la "Olla"; en la calle de La Profesa; en la que iba de la de San Francisco a la de Tacuba; frente de la rinconada llamada "La Casulla" (981); en 1703, reconoció unas fincas en la calle de Los Medina, con el objeto de dictaminar si se encontraban en buenas condiciones para habitarse (1528, 3).

En 1706, fue nombrado por parte del presidente del hospicio de Santo Tomás de Villanueva, para tasar las repaciones que necesitaba una casa en la calle de Donceles (1281, 11). Al año siguiente, tasó, en 15 524 pesos, la casa de Juana Ruiz Guerra, en la calle que iba de La Merced al puente de los Negros (699); en 1708, valuó las propiedades del capitán Agustín Muñoz de Sandoval, en la calle que iba de la Vergara a San Lorenzo; en la plazuela que llamaban del Factor y daban vuelta para la casa de la Canoa y confrontaban con la cerca del convento de La Concepción, y las que miraban al norte, que confrontaban con la calle del Aguila (477). Dos años más tarde, valuó unas casas altas en la calle que llamaban del Estanco de los Cordobanes, que pertenecían a la capellanía del presbítero Miguel Carrillo de Figueroa (1401, 4). En 1711, valuó, en 2 600 pesos, una casa entresolada, frente de la portería de San Pedro y San Pablo (186); en 1713, tasó unas posesiones del bachiller José de Vega, en la calle que iba de la Casa Profesa al convento de San Francisco; otras dos, en las calles de la Celada y de la Cadena (419, 8; 499; 45, 26); al año siguiente, tasó, en 21 500 pesos, el molino y batán nombrado de "San José Río Hondo", jurisdicción de Tacuba, propiedad de Bernardo de la Campa; un molino de "pan llevar" en el paraje llamado Atizapan en la jurisdicción de San Jacinto (San Angel) y la casa de Bartolomé García en la calle que iba del convento de Santo Domingo al de San Lorenzo (1200). En 1715, fue nombrado para "ver, medir y avaluar" dos propiedades de Antonia de Rojas, a espaldas de la iglesia de Santa Ana, en el barrio del mismo nombre (1341, 9);

tasó la finca que perteneció a Antonio Gallareta, en la calle que cerraba la de Santa Teresa, a la parte que miraba al sur y lindaba por el poniente con casas de San Jerónimo y, al oriente, con otras de Gallareta (439); valuó en 27 mil pesos dos casas de Juan González de Retana, en la calle de Cordobanes (286).

En 1719 tasó la propiedad del capitán José Diego de Medina Saravia, tesoro de la Real Casa de Moneda, en la calle de La Encarnación (491); dos años más tarde, realizó el avalúo de las casas principales del bachiller Matías de Murillo y Peralta, en la calle de San Agustín, esquina con la de Don Juan Manuel (240). En 1724, valuó una casa situada frente a la portería del convento de San Bernardo, además realizó una "vista de ojos e inspección" de otras que pertenecían al mayorazgo del Marqués del Villar del Aguila (934); tasó, en 2 852 pesos, una finca en la calle que iba de la plazuela de Santa Catarina Mártir a Santa María la Redonda; (1464); dos casas en esta Ciudad y dos huertas a extramuros, pertenecientes al mayorazgo de Miguel de Cuevas Dávalos y Luna (1181,2).

En 1730, valuó unas fincas bajando el puente del Apartado (872, 15); un año después, revisó las reparaciones que se hicieron a la casa de Mathías José de Zarza, bajando al puente de Leguizamo (53, 52) y tasó otra, en el barrio de Monserrat, en la calle que iba para la caja de agua, calzada de Chapultepec (1461, 10). En 1731, justipreció, en 700 pesos, una más, en el barrio de Belén, en el callejón llamado de Amanalco (1461, 10). En 1733, tasó una casa en la calle de San Agustín, frontera a la dicha iglesia (1293, 3); otra, en el barrio de Monserrat, frente a la Pila, calle que vanía de San Pablo para el Salto del Agua (797); una más, en la calle que iba de la iglesia y convento de San José de Gracia a la acequia y puente que llamaban Colorado (1356, 6) y otra, en la calle Real que iba de la plazuela de La Santísima a San Lázaro, trabajo que no pudo realizar "debido a sus enfermedades", designándose para tal efecto al arquitecto Manuel Alvarez (1361, 2). En 1734, valuó unas casas que fueron de María Josefa de Avendaño, en la calle del Arco de San Agustín y que confrontaban con el hospital de Jesús Nazareno y hacían esquina a la calle del Arco (750). Dos años más tarde, valuó otra de Antonio de Andrade, en la calle de Tiburcio (807) y reconoció tres más en la calle que iba de la Plaza Mayor y hacían esquina con la de Don Juan Manuel

(1448, 14). Vid. Apéndice Media Anata

76 ARROYO, ANTONIO DE. Platero

En 1704, como "maestro de su arte" inventarió y valuó los bienes tocantes a "plata y oro" que quedaron de Andrés Fernández de la Torre. (1196, 9).

77 ARROYO, JOSE. Herrero

Con herrería en la plazuela de Ave María, con un operario; así está consignado en la "lista de los artesanos que se hallan vecindados en el Cuartel número 19 con expresión de sus nombres y calles donde tienen sus casas, niños y demás que en ella constan", según el Censo mandado realizar por el virrey, Conde de Revillagigedo, en 1794 (101).

78 ARROYO, FRANCISCO DE. Herrero

En 1704, el "maestro" tasó lo tocante a su ramo de los bienes de Domingo Rodollera (1204, 4).

79 ARTEAGA, IGNACIO DE. Platero

Citado en 1716 como "maestro" de su ramo y vecino de la ciudad de México, casado con Luisa de Miranda y Saavedra, quien heredó 300 pesos de Antonia de Morales Hidalgo (1149, 1).

80 ARTIAGA, NICOLAS JOSE DE. Platero

Mencionado en documentos de 1723 sobre la capellanía fundada por el doctor Bernardo de Quezada Sanabria, como "oficial de platero", vecino de esta Ciudad y padre legítimo de José Antonio "niño menor" (1483, 1).

81 ARVIDE, JUAN MANUEL DE. Sobrestante

Entre 1839 y 1841, firmó las memorias de gastos erogados en composturas y aderezos del edificio conventual de Santo Domingo y en algunas de sus propiedades: Verónica número 3, San Lorenzo 4, Rinconada de Santa Catarina Mártir 3 y 8; Cocheras 11, 12; Gachupines 3, Cerca de Santo Domingo 4, 5, 6, 8 y 9; espaldas de la Misericordia 7, el mesón de "San Vicente", Pila Seca 10, puerta falsa de Santo Domingo 2, 8; calle de Moras y mesón de "San Dimas";

puede de Leguizamo 11; carrocería de la calle de Cocheras; en la esquina de la primera calle de San Lorenzo (529). Como "primer sobrestante" de las obras que se realizaron en estos años en las fincas del mismo convento presentó las memorias de ellas, percibiendo seis pesos por semana (1169; 1178,3).

82 ARZINIEGA, CLAUDIO DE. Alarife

En 1587, como "alarife", reconoció cinco pares de casas de Alonso Montaña, en la calle que iba del colegio de las Doncellas de la Caridad al monasterio de Regina y que, por la parte trasera, tenían salida a la acequia que pasaba por los portales de Tejada (554). En 1589, como "maestro mayor por Su Magestad del arte de cantería de esta nueva España", fue solicitado, con el maestro Pedro Ortiz de Oribe, por las religiosas de Regina Coeli y por el maestro Diego de Aguilera "que ha hecho la obra de la iglesia nueva del dicho convento, con el coro y sacristía y lo demás que al presente está hecho", para tasar esta obra "así de cantería como de albañilería y la que le falta por hacer... porque va pagada y tasada como lo demás, y queda a su cargo darla acabada..." (359).

83 ASTURIAN, ANDRES. Artífice de órganos

Presentó, en 1789, la cuenta de gastos de la "finalización del órgano" de la capilla de La Preciosa Sangre de Cristo, de la iglesia de Santa Catarina Mártir, el cual se componía de una "corneta de ecos de cuatro puntos de espiguetas, un cilindro de siete campanitas, media mano de enflautado en veinte docenas del flautado mayor en octava, violín de a trece, docena, quincena... corneta de cuatro campanas, pájaros, tambores...". La cuenta ascendió a 30 pesos con 3 reales y agregó que "no cargo 27 pesos de talla que componen la guarnición del órgano" (1600, 8).

84 AUDELO, JUAN. Carpintero

Hacia 1744, participó con el arquitecto Bernardo de Orduña y el cantero Juan de Orduña en la construcción del templo de Santa Brígida, fecha en que las obras estaban por finalizar (242).

85 AVALOS, GREGORIO DE. Carpintero

En 1781, el "maestro" hizo diversos aderezos a la contaduría, dormitorio, refectorio y muebles del convento de Regina Coeli (1010, 11) Vid. Apéndice Media Anata

86 AVILA, PEDRO DE. Platero

En 1762, siendo mayordomo de Nuestra Señora de las Lágrimas y diputado y mayordomo de la Ilustre Mesa del Noble Arte de Platería, se congregaron los de su gremio, en su casa, "como lo tienen de uso y costumbre... para efecto del sorteo que se observa hacer por la parte de su hermandad..." (1117, 2). Mencionado entre ese año y el siguiente en los autos seguidos por los mayordomos de la misma congregación como patronos de la obra pía, fundada por Diego Calderón, con cuatro mil pesos, para que con los réditos compraran la ropa que se requería en el hospital de San Juan de Dios, "sin la intervención de juez ni de prelado alguno y lo distribuyeran según su voluntad" (1289, 4).

87 AVILA Y ROXANO, JOSE DE. Arquitecto

"Director de matemáticas y académico de mérito en el ramo de arquitectura en la Real Academia de San Carlos", de 1808 a 1809. En 1808, se comprometió a reedificar cuatro fincas de la archicofradía de San Homobono, en el número 1 de la puerta falsa de Santo Domingo; la 6 de la calle Real de Santa Catalina Mártir; la 9 de la calle de Venegas, y la 3 de la de Quezada (733). Al año siguiente, presupuestó el costo de las reparaciones que se hicieron a cuatro casas de la misma Archicofradía; en la esquina del puente de Santo Domingo; en la tercera calle de las Moscas; la casa número 3 de la de Quezada, así como la 3, de la que nombraban "Suprema Junta Central" (1032, 4).

88 AVILES, ALONSO DE. Platero

En 1688, el "maestro" de su arte, vecino de la ciudad de México, fue nombrado valuador de las "joyas de oro y plata" que heredó la viuda del capitán Juan de Chavarría y Valero (627); en 1705, siendo diputado de la platería, fue solicitado por los mayordomos de Nuestra Señora de la Limpia Concepción y San Eligio para declarar sobre la cantidad de "sobras" que quedaron cuando ocupó el cargo de mayordomo de su gremio. Mencionado en 1705 como vecino de

esta Ciudad, "maestro platero" y diputado de platería (845).

89 AYALA, FRANCISCO. Vidriero

Trabajó en obras de reparación a varias propiedades del convento de La Encarnación, en 1850 (1131, 2).

90 AYLLON, MARIANO. Sobrestante

Trabajó, en 1827, en las obras de composturas a fincas del convento de Valvanera (308).

91 AZUAGA, DIEGO DE. Carpintero

En 1681, el "maestro de lo fino de carpintero", inventarió y apreció lo que a su ramo correspondía, de los bienes que fueron de Antonia de Villarreal (1161, 8); en 1695, el "maestro de carpintería" tasó lo referente a su oficio de los bienes que pertenecieron a Agustín Pérez de Villarreal, canónigo que fue de la Catedral (1161, 4).

B

92 BADILLO, MANUEL. Platero

Como patrón del arte de platería en 1752, quedó designado en el testamento de María Magdalena Dávalos y Espinosa, como apreciador de "oro, plata, perlas, diamantes y demás", correspondiente a su oficio (346, 9). Vid. Apéndice Media Anata.

93 BAEZ, MANUEL. Cantero y albañil

En 1610, el "maestro" solicitó fueran tasadas las obras que había realizado en las casas que fueron propiedad de Luisa de Sandoval, en el barrio de Necatitlán (1581, 6).

94 BAIZ, JOSE. Sobrestante

Intervino en 1772, 1777 y 1778, en las reparaciones y presentó las memorias de gastos de obra de varias propiedades de la archicofradía del Santísimo Rosario, una ubicada en Jesús Nazareno (851) y otras, en diversos puntos de la Ciudad (668).

95 BALBAS, ISIDORO VICENTE DE. Arquitecto

Citado en 1747, como fiador del arquitecto Jerónimo de Balbás, en el contrato que firmó con las religiosas del convento de La Concepción, para fabricar el retablo mayor de su templo, obligándose a terminar la obra en caso de "accidente o muerte" del citado arquitecto (85, 4). Como "maestro del convento de La Concepción" en 1769, presupuestó en 2 500 pesos, el costo de las obras que se necesitaban en su templo: envidado, corte de puertas principales, levantamiento de altares y otras obras más (324); la licencia para la realización de éstas, les fue concedida este mismo año (1458, 1). En 1781, recibió tres mil cien pesos, por ajustar el colateral del Señor de la Salud del templo de La Santísima Trinidad, que estaba frente del púlpito (197, 9).

96 BALBAS, JERONIMO. Arquitecto

"Arquitecto político y militar" residente en la ciudad de México. El 16 de febrero de 1747, firmó contrato (consta de cinco condiciones) con las religiosas del convento de La Concepción para hacer el retablo mayor de su iglesia, cuyo sitio medía "diez y ocho varas y ochava de alto y doce varas y ochava de ancho cuyas cantidades forman proporción sexquiáltera, para cuyo fin ejecuté la demostración que presento para la ejecución de dicha obra". En este contrato, señaló las condiciones y obligaciones para llevar a cabo la realización del retablo, entre éstas, se citan algunas como:

"Primera condición las maderas han de ser de cedro Ayacahuite y ciprés de toda calidad y secas por ser las mejores para semejantes obras."

"2a. Cuya demostración se ha de observar en dimensiones con aprobación de los inteligentes en talla, y escultura de niños y serafines cuyo conocimiento pertenece a Pintores por lo que toca al dibujo teniendo presente la referida demostración para decir verdad y haber cumplido con mi obligación".

"Aunque el Santo Ecce Homo titular se demuestra en uno de sus lados se tiene por mas conveniente sea su colocación en el intervalo de las dos

imágenes de Concepción pues de ponerlo por remate sólo se reverenciara por noticia y se corromperan sus proporciones según buena arquitectura, las que al presente tengo distribuidas así en sus colocaciones, como en lo más apreciable de su simetría, pues el único fin mío es salir del estilo común que hasta ahora he practicado, y han querido imitar de mí los que dicen profesar Arquitectura".

"...Hago presente la colocación de San Antonio de Padua por ser dictamen de la muy Reverenda Madre Definidora Catalina de San Francisco por ser dicho santo el nombre del bienhechor. En lo restante de la ejecución no tengo que decir pues mis obras lo dirán porque siempre he adelantado en su fábrica mucho más de lo que representan sus diseños.

"4a. Las dos imágenes de Concepción han de estar colocadas en camarines de manera que su presentación las exceptue para que puedan gozarse por los costados, y les comunique alguna luz para su mayor lucimiento, las repisas sobre que han de asentar se han de hacer con la firmeza que necesitan la pesadez de vidrios, e imágenes asegurándolas con tornillos de fierro las cuales se han de subir y bajar por lo camarines dejando los planos para su manejo el desvío de dos varas escasas y este mismo el retablo, formando escalera con toda seguridad para el uso de todo él sin que sea necesario que lo referido se practique por delante, porque le fuera de mucho perjuicio, y para ejecutar lo expresado se me ha de dar el altar antiguo para soportar en parte los gastos de andamios, tiros, y demás necesarios, lo que no permito que sea del precio de los quince mil pesos que tengo ajustados con las Reverendas Madres excluyendo los vidrios y santos de escultura y no las pinturas y demás se anexo (sic) a dicho altar".

"Los dos postigos de comunicación han de llevar sus cerraduras, y llaves con seguridad y permanencia. Estos es por lo que pertenece a la ejecución de dicha obra en cuanto ha de madera."

"Por lo perteneciente al dorado, los aparejos se han de ejecutar con el esmero posible dejando libres los miembros de Arquitectura y que no se confundan, y se logre lo contuoso del dibujo y fondos de la obra...".

"En cuanto a la escultura de las imágenes han de ser estofadas según lo natural, como así mismo sus encarnaciones han de ser a pulimento... Siendo todo lo expresado de mi obligación, sin que haya tercera persona que tenga intervención sino sólo yo, y en caso de por algún accidente o muerte ha de quedar en mi lugar a dar cumplimiento a lo dicho Isidoro Vicente de Balbás quien ha de quedar obligado en la escritura. esta obra se ha de ejecutar en veinte meses que se han de contar desde la fecha de la escritura y para dar principio se me han de entregar quinientos, y lo restante al cumplimiento de los quince mil en que estamos ajustados se me han de entregar a quinientos pesos cada dos meses, hasta el fin de su cumplimiento en la forma expresada me obligo en toda forma de derecho con mis fiadores que lo son Don José de Ibarra, Don Salvador Salinas y Don Ignacio Jordanes y al cumplimiento de lo referido me obligo con mi persona y bienes habidos y por haber...".

Fue don Antonio Franco de Oliveros clérigo presbítero domiciliario del obispo de Puebla de los Angeles quien en 1743 "hizo donación a este convento de una imagen de plata de La Concepción de Nuestra Señora la que según el pare

cer de los inteligentes, pasará su valor de nueve mil pesos..."; las religiosas consideraron conveniente la manufactura de un nuevo retablo "...para colocar en él con nuestra Imagen titular la de plata y que con esto se consiguiese el fin de su intención mejorando esta iglesia de retablo, por estar el que actualmente tenemos muy maltratado, y no perder la ocasión de que lo costee dicho bienhechor...y habiendo logrado... que el nominado bienhechor, ha puesto en nuestro poder cinco mil pesos en reales, para que por el mejor artífice que se hallare, se de principio a la obra del retablo..."

En este mismo año, les fue concedida a las religiosas la respectiva licencia para que recibieran los cinco mil pesos "...y las demás cantidades que el licenciado Don Antonio Franco de Oliveros demitiere para la fábrica del retablo que expresa...". Posteriormente, el vicario visistador consideró que quedaba aceptado el "diseño o mapa del retablo formado por Don Jerónimo de Balbás, y las condiciones que propone para proceder a la fábrica del Altar Mayor que ofrece entregar perfectamente acabado, y dorado dentro de veinte meses... por lo que mando se entreguen a dicho don Jerónimo los tres mil pesos que para principiariar la obra pide, y que se le den, los quinientos pesos en los términos que pide,... y por cuanto expresan las Muy Reverendas Madres ...que compensarán con alguna cantidad moderada el retablo que pide Don Jerónimo...su Señoría mando que... o se den los ochocientos pesos o el referido retablo según se arbitrare por el comisionista..." (85, 4)

97 BALTAZAR, JERONIMO. Pintor

Indio pintor del barrio de Santiago Tlatelolco, con otros indios pintores, denunció en 1605, ante las autoridades a fray Juan de Torquemada, padre guardián del convento de este barrio, por malos tratos y golpes que propinó a Agustín García, indígena viejo y del mismo oficio (732).

98 BARRERA, GERMAN. Herrero

Trabajó en 1850, en las obras de reparación efectuadas en varias propiedades del convento de La Encarnación (1131, 2).

99 BARRIENOS, JUAN DE. Arquitecto

"Maestro de albañilería y alarife de esta ciudad de México y veedor examinado del dicho arte y del de arquitectura", tasó en 1637, unas casas en la calle de Tacuba, junto a la imagen del Señor Santiago, propiedades que el ba-

chiller Bernardo Ruíz Vanegas, dió como dote, por su prima Luisa Ruíz de La breña, al convento de La Concepción (339).

100 BARRIO, JUAN JOSE DEL. Platero

Mencionado en febrero de 1735 como "maestro de platero de oro" y vecino de esta Ciudad (807).

101 BARRIOS, FRANCISCO. Carpintero

Con carpintería en la calle de San Lorenzo y cuatro oficiales, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Con de de Revillagigedo en 1794 (101).

102 BARRIOS, JOSE DE. Pintor

Tasó lo que a su ramo correspondía, de los bienes que quedaron en 1741, de María teresa Camorlinga (417).

103 BARRIOS, JOSE DE. Empedrador

En junio de 1773 como "maestro empedrador de la noble Ciudad, matriculado y examinado por la Junta de Policía", recibió de José Lino y Gelista, la cantidad de 42 pesos con medio real, por el empedrado y enlosado "que se hizo del orden de la Ciudad", en la calle de Zuleta frente a la estampa del colegio de niñas, casa perteneciente a José Lino (202, 3).

104 BARRIOS, JUAN DE. Platero

Como vecino de la ciudad de México y "maestro de platero" en ella, declaró en 1708 que, "con ocasión de estar pactado entre el gremio de la platería y demás maestros y oficiales de ella, el que de la limosna que se junta entre todos se sortee y rife una huérfana con el dote de 300 pesos y al que le cu piese la suerte hiciese nombramiento de huérfana en una de las hijas de plateros, tiradores de oro y batihoja... y porque tengo noticia estar antes pendientes ante Vuestra Merced sobre dicha obra pía por excusar los disturbios y pleitos que pueda haber me hallo y desde luego nombro por huérfana a la -hija mayor que tiene José Sánchez, maestro de platero que ha sido de dicha

platería para que logre la suerte y en esta conformidad se haga notoria a los de dicho gremio para que la admitan..." En marzo del mismo año, los mayordomos de Nuestra Señora de la Lágrimas, de Nuestra Señora de La Concepción y los del gremio de San Eligio, aceptaron y dijeron que "admitían y admitieron el nombramiento" en Leonor, hija de José Sánchez (845, 4). Este mismo año, el "maestro" está mencionado por Anastacia González de Liaño, su legítima mujer y vecina de esta Ciudad, en los autos sobre la adjudicación a su hijo, de la capellanía de misas, fundada por Andrés Rodríguez Miranda, esposo de Beatriz Miranda, cuando solicitó se le entregaran los autos de dicha capellanía; en 1709, "por hallarse el susodicho maestro demente", el notario le notificaba a ella, como madre legítima de Cayetano Joseph de Barrios. En julio de ese año, con la licencia concedida por el alcalde ordinario de la Nobilísima Ciudad, para que durante la demencia que padecía se marido, pudiera dar poder general para la administración de sus bienes y causas y negocios, y le solicitó que sus menores hijos sean declarados en las capellanías que fundó Beatriz de Miranda. Asimismo, ese año, es mencionada como viuda y administradora de la persona y bienes de su hijo Clemente Joaquín de Barrios y Miranda, quien obtuvo el goce de la capellanía como pariente más cercano e inmediato de los fundadores, sucediéndole Francisco Xavier de Barrios y Liaño, quien murió hacia 1780 (1739, 8).

105 BARRIOS, JUAN DE. Empedrador

En 1778, firmó el recibo por el empedrado de la casa de "La Virgen", en la calle del Reloj (613).

106 BARRIOS Y MIRANDA, JUAN JOSE. Tirador de oro

En los autos sobre la adjudicación de una capellanía de misas fundada por Andrés Rodríguez y Miranda, esposo de Beatriz de Miranda, el 21 de octubre de 1709, ante notario, declaró ser vecino de esta Ciudad, "oficial de tirador de oro" en ella, casado con Melchora Morales, padre legítimo y administrador de la persona y bienes de Juan José de Barrios, cuando otorgó su poder al procurador de causas y pleitos de este Arzobispado, para comparecer ante el juez de testamentos, capellanías y obras pías, para solicitar sea declarado su hijo capellán propietario de la citada capellanía; "quien es

llamado a dicha propiedad como nieto de Hipólito de Barrios Miranda, mi padre y éste, hijo legítimo de Nicolás de Barrios, sobrino que fue de la dicha Beatriz Miranda..." (1739, 8).

107 BARROSO, LUIS. Carpintero

En 1712 el "maestro" fue propietario de unas casas en el barrio de San Pablo; las cuales, este mismo año, pasaron a propiedad de Juan Jurado (1386, 2).

108 BATAN, EUGENIO. Platero

Intervino en 1741, en el inventario y avaluo de los bienes que quedaron de María Teresa Camorlinga (417). En 1754, como patrón de platería, poseía una tienda en la calle de San Francisco, cuando fue citado por Manuel José de Soria, patrón del mismo oficio y propietario de una tienda en la misma calle, como su fiador, de quien asentó que era "persona de notorio crédito, caudal y abono y con bienes raíces en esta Corte...", en la solicitud que hizo al Juzgado de dos mil pesos, para el fomento de su tienda, comprometiéndose a pagarlos en dos años (1338, 6). Vid. Apéndice Media Anata.

109 BAUDOIN, EMILIO. Arquitecto e ingeniero

Con Enrique Griffon, del mismo oficio, presupuestó en 2 230 pesos el costo que tendría las obras de reparación de los arcos que miraban al oriente en el segundo patio del colegio de San Juan de Letrán; dichas obras se llevaron a cabo entre 1864 y 1865 (177).

110 BECERRA, FRANCISCO. Platero

En 1691, solicitó se le diera en depósito 1 700 pesos del convento de La Concepción, pertenecientes a las religiosas Catalina de San Miguel, Juana de la Ascensión y Agustina, con el cargo de pagarles el cinco por ciento anual, ofreciendo por fiador al platero Andrés González Cortés (1259). En 1706, el capitán, "maestro del arte de platero de oro y plata y mayordomo del glorioso San Eligio" y patrono de la obra pía que fundó Diego de Calderón, del principal de cuatro mil pesos impuestos sobre casas que poseía dicho gremio de la platería, consideró que los 200 pesos de su renta, se aplicaran para la ropa que anualmente necesitaba el hospital de San Juan de

Dios (845).

111 BELTRAN, ANTONIO. Cantero

En 1689, intervino en la construcción de unas casas "desde sus cimientos", en el barrio de la Santísima Trinidad, contiguas a la acequia que venía del Palacio Real, propiedad de la Catedral; las obras concluyeron en 1690 (133).

112 BELTRAN, JOSE. Platero

En 1704, como "maestro de platero" y vecino de esta Ciudad, aceptó el nombramiento de valuator de la plata que perteneció al bachiller Antonio de Sámano Ledezma (720). En 1712, está mencionado con el mismo oficio (832). En 1723, como "familiar del Santo Oficio de la Inquisición de este Reyno", solicitó a Antonio de Ysassi, maestro de platero, que presentara el documento donde quedaba asentado que durante el tiempo que había ejercido el cargo de mayordomo de Nuestra Señora de La Concepción y administrador de sus fincas y obras pías, había entregado al cofre de la platería 1 337 pesos y siete tomines, cantidad sobrante de dos años que había ocupado dicho cargo (845).

113 BELLIDO, JOSE. Sobrestante

Citado como "sobrestante", en las memorias de obra de 1766 y 1767, de la casa de la calle de Zuleta, propiedad de José Lino Gelista. Las cuentas de gastos están firmadas por el maestro Cayetano de Sigüenza (202, 1).

114 BENAVIDES, JOSE DE. Tirador de oro

Mencionado en 1721, como "maestro" de este arte y mayordomo del ramo de la cofradía de Nuestra Señora del Tránsito del gremio de oficiales de tiradores de oro, en la iglesia y hospital del Señor San Juan de Dios (787).

115 BENITEZ, ANSELMO FRANCISCO. Pintor

El 13 de septiembre de 1734, fungió como testigo en unos autos, donde asentó ejercer este oficio (1818, 3).

116 BENITEZ DE ARANDA, MANUEL. Platero

"Maestro de su ramo en esta Ciudad", en 1737, como mayordomo de San Eligio intervino en los autos seguidos contra el mayordomo del convento de San Jerónimo, para que sus partes reconocieran un censo que tenía dicho convento, en unas casas del barrio de San Pablo, que fueron rematadas a los mayordomos de la platería; dichos "maestros hicieron suelta" y cedióron las casas por no producirles lo suficiente para el pago de los censos (1282, 2).

117 BENITEZ, JOSE. Carpintero

Con una carpintería en la calle de San Lorenzo y cuatro oficiales, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número uno de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

118 BENITEZ, MANUEL. Platero

Tasó en el año 1724, varios objetos de plata que pertenecieron a Gaspar Benítez Esquivel: "bejuquillo perulero de diez y siete kilates, botones de diez y nueve kilates, un espadín de plata, cinco onzas de plata de unos botones de calzones, una cuchara francesa, una espada con puño de plata" y otros más; por esta tasación cobró un peso (488). En 1729, está citado como "maestro de platero de oro", con tienda pública en la esquina de la calle de San Francisco, que daba vuelta para la de Palma (778).

119 BENITEZ, TOMAS. Pintor

El 21 de enero de 1737, el "maestro" fue nombrado valuador de los bienes que quedaron del bachiller Pedro Matías de Rivera, quien falleció en este mismo día, en uno de los cuartos de la sacristía mayor de la Catedral (1201, 10).

120 BERMUDEZ DE RIVERA, MANUEL. Platero

En 1776, como patrón de este arte en la ciudad de México, hizo el avalúo de los bienes que pertenecieron a María Guadalupe de Poza (295, 21).

121 BERMUDEZ, VENTURA GERARDO. Vidriero

En 1771, se le siguieron autos acerca de sus ingresos, asentando los testigos, Sebastián de Soria, platero y Juan de Montes de Oca, pintor, que era "muy pobre y solo trabaja de eso (vidriero) y no saben cuanto gana.." (1571).

122 BERNAL, BARTOLOME. Alarife

Como "alarife mayor de la ciudad de México", realizó en 1641 el avalúo de los daños que presentaban unas casas del hospital de la Limpia Concepción, en la calle de Tacuba números 68, 69 y 70 (289). En 1649 se le encargó, como "alarife de la Ciudad", que dictaminara el avance de la obra que dirigió el ingeniero Juan Lozano Ximénez de Balbuena en el convento de San Jerónimo, en los "lugares comunes y en el alzado de los patios", para que las vertientes hicieran su salida a la acequia Peal (420, 17).

123 BERNAL DE ORTEGA, RODRIGO. Arquitecto

Vecino de la ciudad de México, "maestro de alarife" en 1652, 1654; "maestro de arquitectura en ella y de las obras del Santo Tribunal de la Inquisición" en 1653; "alarife mayor de esta Ciudad" de 1660 a 1663; "maestro de arquitectura" en 1668.

En 1653, valuó en dos mil pesos de oro común las casas "sobre" las que estaba impuesta la capellanía que mandó fundar Luis Martín, difunto, "que caen a las espaldas de las casas de esta morada del doctor don Miguel de Ibarra", en la calle que salía de la puerta de los caballos del convento de Santo Domingo al de San Sebastián (1471, 9) al año siguiente, recibió 38 pesos de oro común en reales, que se había gastado en los aderezos y reparaciones a varias propiedades del licenciado Juan Ruíz del Portillo, de las que no se señala su ubicación (710). De diciembre de 1660 a mayo de 1663, "maestró la obra y firmó las memorias de cuentas y razón" de lo que se había gastado en unas propiedades del convento de San Jerónimo, en la calle de San Agustín, dos de estas casas se encontraban destruídas (1877); en 1661, valuó dos casas que pertenecieron a María de Navarrete, difunta, una situada junto a la "cárcel de los indios" en el barrio de Santa María la Redonda y otra, en el mismo barrio, "enfrente del dicho caño de la otra parte de la acequia... caño de agua antiguo que va a Santiago" (133, 5); entre 1661 y 1663, firmó la

memoria de gastos erogados en reparaciones a propiedades de María Xil de Jáuregui (1877). En 1668, valió en seis mil pesos de oro común, las casas que dejó Francisca de León Villegas, frente al templo de Santa Catalina de Siena (387, 2).

124 BERNAL, NICOLAS. Tirador de oro

Vecino de la ciudad de México, en 1696, fue testigo en los autos sobre la obra pía de "casar huérfanas" que fundó Cristóbal de Aguirre y Arcos. Para 1709, su viuda Magdalena de Lugo, asentó ser propietaria de una casa y tienda de tirador de oro, detrás del colegio de Porta Coeli, junto a la puerta seglar de él y solicitó se hiciera el inventario de los bienes de la tienda, ya que quien habitaba la casa no se dedicaba a ese oficio (699).

Vid. Apéndice Media Anata

125 BEZZOSI, JOSE. Arquitecto

En 1841, el "profesor de arquitectura en esta capital", a pedimento de José Hilario Barte, pasó a reconocer, medir y valuar una casa de altos marcada con el número 7 en el callejón de Gachupines (1409, 12).

126 BOJORGES, JUAN FRANCISCO. Arquitecto

Vecino de la ciudad de México, "perito y práctico en el nobilísimo arte de arquitectura" en 1784, 1787; "albañil" en 1792; "perito y práctico en el nobilísimo arte de arquitectura, agrimensor de tierras y plantas" en 1797. En 1784, firmó la memoria de los gastos erogados en el remiendo que se hizo a una casa perteneciente a la cofradía de San Homobono, ubicada junto al puente de Santo Domingo (947); en este mismo año, valió dos casas y un sitio en el barrio de La Santísima Trinidad, en la tercera calle de la citada iglesia que daban vuelta a la que llamaban de Lechería, propiedades de José del Castillo (359); tres años más tarde, tasó la casa de María Antonia Martínez, cerca del puente de la parroquia de San Sebastián, a orillas de la acequia (312, 51). En 1792, recibió seis pesos, por "agujerar" las bóvedas del presbiterio de la capilla de la Preciosa Sangre de Cristo, en la iglesia de Santa Catarina Mártir, entre otros de los trabajos que realizó en la misma (1600, 8); en 1797, fue nombrado por María Ignacia Vergara, para "medir y

apreciar" su finca y huerta que poseía en la Villa de Coyoacán, cerca de la plaza y frontera a la casa de la Aduana (666).

127 BRAVO DE AGUEN, JOSE. Pintor

En marzo de 1699, el "maestro" llevo a cabo "mejoras y reparos" en unas casas que estaban frente de los caños del agua, al linde de la casa del señor Mariscal, "...se halla primeramente el corredor o portal con cincuenta varas de largo techado de cuarterones nuevos con sus pilares de madera y dos tanques en que lavan ropa de cal y canto, y enladrillado el dicho portal y apretado y debajo de dicho portal un envigado o bruñidor...asimismo se reconoce haber terraplenado todo el patio y haber hecho una tarjea de veinticinco varas de largo que por donde desagua dicho patio a la calle de los loceros.. y a la parte de adentro... se hallan aliñados otros aposentos de la vivienda baja..."; estas reparaciones tuvieron un costo de mil pesos (1469, 2).

128 BUENDIA, CRISTOBAL DE. Valuador

En 1692, fue nombrado valuador de las alhajas y muebles que pertenecieron a Magdalena de Avila (1219, 12).

129 BUENROSTRO, ANTONIO DE. Alarife

En 1635, el "alarife" fungió como testigo en unos autos (549); En 1641, el "maestro" hizo el avaluo de los daños que presentaban las casas propiedad del hospital de La Limpia Concepción, ubicadas en la calle de Tacuba números 68, 69 y 70 (289). En 1645, siendo "maestro de alarife", testificó como necesarias las reparaciones de una casa de Juana de Mendoza, en la calle que iba del Parque de Palacio al colegio de La Compañía, a espaldas del templo de Santa Inés (1147, 21). Tres años más tarde, trabajó en las reparaciones que se hicieron a unas fincas junto al convento de San Lorenzo, propiedad de la capellanía que fundó el bachiller Juan de la Concha (1390, 7).

130 BUITRON Y VELASCO, JOSE. Arquitecto

Vecino de la ciudad de México, "maestro examinado en el nobilísimo arte de arquitectura y del convento de San Bernardo" en 1784; "maestro de arquitectura, agrimensor, académico de mérito en la Real Academia de San Carlos de esta

Nueva España" en 1790, 1800, 1801, de 1807 a 1809.

Entre 1807 y 1808, realizó avalúos a la casa número 9 de la calle de las Ma
ravillas y a la vecindad de altos en la del colegio de Inditas, pertenecient
tes a la Real Colegiata de Guadalupe (1543, 16,58); a solicitud del comision
ado del ramo de Consolidación, justipreció las fincas de Donceles 9, Tiburc
io 18 y Santa Isabel, las que estaban a cargo de la archicofradía del Santís
imo Sacramento de Catedral (1829, 46,31; 1640, 1); por nombramiento que
le hizo la Real Junta de Consolidación de Vales Reales, tasó la número 8 de
la calle de las Damas y la 13 de la de Tiburcio, pertenecientes al cuerpo
de plateros, tiradores y batihojas (1829, 10); 1754, 5). Asimismo, por nombram
iento del marqués del Valle de la Colina, estipuló los costos que tendrían
las reparaciones que requerían algunas de las fincas propias de la cofradía
de San Homobono, en las calles de Quezadas; nueva de la Junta Central a esp
aldas de la plazuela de San Lucas; segunda de Vanegas y en la esquina del
puente de Santo Domingo (733).

Por otro lado, pasó a hacer las siguientes "vistas de ojos" en propiedades
civiles, una de Antonio Rodríguez de Soria, Conde de San Bartolomé de Xala,
en la calle de Capuchinas, inmediata por el lado poniente con la que era de
su habitación (1576, 15); la casa número 6 del callejón de López, en el bar
rio de la Alameda (605). Por nombramiento que le hizo Francisco Antonio de
los Ríos, reconoció la finca entresolada llamada del "Torito" en la primera
calle de Necatitlán que daba vuelta formando el callejón para ir a la pulq
uería de la "Retama" y la vecindad con altos en la plazuela de Necatitlán,
que formaba esquina y callejón para salir al de Tlaxcuaque; fincas que quedar
ón por muerte del bachiller Martín de Segura, quien fuera cura del pueblo de
Mexicalzingo (771); una casa alta con accesorias y un corral para mesón, en
la segunda calle del puente de Tezontlae, esquina con el callejón de la Vin
ña, propia de Francisco del Castillo (960); la de las Ratas 13, de Vicente
de Salinas (308); Donceles 9 (1844, 1); una casa de trato de tocinería en la
esquina de la calle de los Migueles y Puesto Nuevo, hacia el barrio de San
Pablo y unos corralones y zahurdas para engorda de ganado de cerda, situados
a extramuros de la Ciudad, atrás del hospital de San Antonio Abad, propiedad
es de Gregorio Justiniano (1887, 54,55).

131 BULTRAFIO, JOSE DE. Pintor

Vecino de la ciudad de México, en 1704, el "maestro" aceptó el nombramiento de valuador de los bienes que pertenecieron al bachiller Antonio de Sámano (720).

132 BUSTAMANTE, ANTONIO. Perito

En 1736, se le menciona como español y "persona inteligente" para valuar la casa y huerta que nombraban del "Solar" en San Agustín de las Cuevas, propiedad de Juan Antonio Fernández (671).

133 BUSTILLO, JUAN M. DEL. Ingeniero civil

"Ingeniero civil, director por el Supremo Gobierno de los caminos de Toluca y Cuernavaca y profesor de construcciones de la Escuela Nacional de Arquitectura", en 1860 tasó la casa número 2 de la calle de San Andrés, propiedad del convento de Santa Teresa la Antigua (125).

134 BUSTILLOS, MANUEL M. Ingeniero

En 1865, se encargó de hacer el reconocimiento a la obra de los arcos en el segundo patio del colegio de San Juan de Letrán; las que habían sido concluidas por los ingenieros Enrique Griffon y Emilio Baudoin (177).

C

135 CABALLERO, DIEGO. Carpintero y ebanista

En 1710, como "maestro" de estos oficios, apreció los bienes que pertenecieron a Pedro de Chávez, maestro del mismo ramo (774); tres años después, quedó asentado que era español, vecino de esta Ciudad, maestro en dicho oficio y con tienda pública en la calle de la Aduana Vieja (439). Vid. Apéndice Media Anata

136 CABALLERO, MIGUEL. Vidriero

Presentó en 1840, los recibos de entrega y reposición de los vidrios del convento de Jesús María (1071, 7).

137 CABRERA, ANTONIO. Carpintero

En 1691, como "maestro", intervino en el avalúo de lo que a su ramo correspondía de los bienes que quedaron por fin y muerte del bachiller Diego Gil Guerrero (212, 4).

138 CADENA, JOSE ANTONIO. Carpintero

En 1745, el "maestro" consideró en mil ochenta pesos con siete reales, el valor de la madera de una hacienda de campo en San Agustín de las Cuevas. (539).

139 CALDERON, EDUARDO. Platero

En 1787, como "maestro" de su arte, valuó lo que a su ramo correspondía de los bienes que pertenecieron al capitán Matías de Rivera (396); en 1798, está citado como patrón de platería y diputado de las nobles artes de platería y batihoja, en el documento relativo a la sustitución de capellán (1374, 20); en 1804, compró la "plata vieja labrada", que perteneció al bachiller Miguel Ruíz de Molina, la que importó 231 pesos con cinco reales (1029, 13). Vid. Apéndice Media Anata.

140 CAMARGO, JACINTO. Platero

En 1655, compró unos muebles viejos que fueron propiedad de Bárbara Guerra (1275, 11).

141 CAMARGO, VENTURA. Sobrestante

Trabajó en 1850, en las obras de reparación que se efectuaron a diversas propiedades del convento de La Encarnación, en esta Ciudad (1131, 2).

141 CAMPOS, BONIFACIO. Sobrestante

Presentó en 1823, un documento en el que aclaró que llevaba seis años trabajando en la Catedral, en la "clase de albañil", de los cuales estuvo como "oficial" dos y los otros cuatro, como "sobrestante y oficial", devengando

un solo salario de seis reales; hecha esta aclaración, solicitó le fueran pagados los dos sueldos o exclusivamente el de sobrestante, con las prestaciones correspondientes a este cargo (1502).

143 CANALES, JUAN. Empedrador

Firmó los recibos de pago de honorarios, por los trabajos efectuados en diversas propiedades de la archicofradía del Rosario, en los años de 1712 y 1719 (536); en este último año, le pagaron por vara de empedrado, un real y cuartilla, por las 138 varas que colocó en la parte nueva de la calle de Nuestra Señora del Rosario (407).

144 CANO Y RIVAS, NICOLAS. Dorador

En 1780, como testigo en unos autos, declaró tener 66 años de edad, habitar la accesoria número 12, frente del colegio de Niñas Reclusas de San Ignacio (1323, 4).

145 CAMIUN, JUAN. Cantero

Trabajó en 1689 y 1690, en la fábrica de unas casas en el barrio de la Santísima Trinidad, propiedad de catedral (133).

146 CANSINO, LUCAS. Herrero

En 1738, el "maestro" fabricó una "reja para el almacén de una casa" propiedad de la archicofradía del Rosario, del convento de Santo Domingo (1213, 3).

147 CARAS, ALEJANDRO. Platero

En 1806, el "maestro" compró la casa número 7 de la calle de San Francisco, esquina con la de la Palma en 8 500 pesos, en la cual tenía tienda pública (1708, 47). Como patrón de este arte en 1820, asentó ser dueño de una casa en la calle de Plateros, la que adquirió en 17 mil pesos (1106, 61; este mismo año, como veedor del noble cuerpo de plateros, en los autos sobre la capellanía que fundó Gabriel Ponce de León, del mismo oficio, solicitó "se declare por patrona... a la Ilustre Mesa del Cuerpo de Plateros", ya que había fallecido la última patrona de "las llamadas" por los fundadores (1541, 7). Vida. Apéndice Media Anata.

148 CARBALLO, CRISTOBAL. Alarife

En 1572, como "maestro de carpintería y albañilería", fue solicitado por el convento de La Concepción para medir y valorar las casas de Isabel de Porras, que el monasterio quería comprar; las cuales era necesario demoler para abrir una calle que llegaría a la de Donceles (74, 5). En 1587, como "alarife", reconoció cinco pares de casas que dejó por muerte como obra pía, Alonso Montaña, en la calle que iba del colegio de las Doncellas de la Caridad al monasterio de Regina, con el que lindaban; casas que por la parte posterior tenían salida a la acequia que pasaba por los portales de Tejada (554).

149 CARDONA, JOSE FELIPE. Platero

En 1789, siendo patrón de este arte y vecino de la ciudad de México, poseía una tienda pública en la calle de San Francisco, según consta en el documento que establecía el préstamo de cuatro mil pesos en depósito irregular, que le iba a hacer el convento de Santa Teresa la Nueva (686); diez años después, está citado como diputado de las nobles artes de platería y batihoja, en los autos relativos al traslado de capellán de dichas artes (1374, 20). Vid. Apéndice Media Anata.

150 CARDONA, JUAN. Arquitecto e ingeniero

Como "arquitecto e ingeniero titulado por la Academia Imperial de San Carlos y catedrático de la misma", presupuestó en 1864, el costo que tendría la reposición de las columnas y arcos del corredor oriente del segundo patio, del colegio de San Juan de Letrán, a partir del reconocimiento y dictamen de los deterioros que presentaba dicho patio, el cual tenía "fractura que la presión ha producido en varias de las columnas y de las dovelas de los arcos que reciben los techos de los corredores alto y bajo... y por cuya causa se ha efectuado un asiento que ha cuarteado las paredes que sobre los arcos descansan..." (177).

151 CARMONA, CRISTOBAL DE. Platero

Mencionado en 1712, como "maestro de platero" (832).

152 CARMONA, GREGORIO. Maestro de obras

En 1850, trabajó en las obras de reparación que se hicieron a diversas fincas, propiedad de la congregación del Oratorio de San Felipe Neri; la número 2 de la plazuela de Regina; la 19 de la calle de Mesones; la del callejón de Santa Clara y el baño de la "Quemada" (1760).

153 CARMONA, JOSE. Sobrestante

Participó en 1787, en las obras efectuadas a dos casas, una en la plazuela del Carmen y la otra, en la calle del Reloj, posesiones de la obra pía que fundó Gil Guerrero (688).

154 CARREÑO, ANDRES. Herrero

El "maestro" en este oficio, vecino de esta Ciudad, fue propietario en 1708, de un solar frente del convento de Regina Coeli (797). Vid. Apéndice Media Anata.

155 CARRILLO, DIEGO. Latonero

"Maestro latonero", vecino de esta Ciudad, mencionado en unos autos de finales de 1676, donde solicitó al licenciado Antonio de Sámamo Ledezma, albacea testamentaria y tenedor de bienes del clérigo presbítero Marcos Cortés de Ceballos, con quien había tenido "diferentes dependencias", le "rebaje de un vale simple" que había hecho, a favor de dicho difunto, por la cantidad de tres mil pesos y sobre el cual ya había efectuado algunos pagos, por lo que, pedía "se ajuste de cuentas conmigo" al licenciado Sámamo (720, 11).

156 CARRILLO, DIEGO. Herrero

El "maestro" trabajó en 1736, en los aderezos que se realizaron en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, que servía de iglesia a la archicofradía del Rosario, fundada en la del convento de Santo Domingo (1071, 5).

157 CARRILLO, JOSE. Sobrestante

En 1790, intervino en las reparaciones de una casa contigua al curato de San Miguel; la memoria de obra la firmó el arquitecto José Del Mazo y Avilés (899).

158 CARVAJAL, JOSE DE. Carpintero

En 1733, siendo "perito en este oficio y almonedero", inventari6 los bienes de Manuel de Rivas (79, 101).

159 CASANOVA, PEDRO DE. Pintor

En 1672 y 1673, inventari6 y valu6 los lienzos y pinturas que pertenecieron a Marfa de Tapia Batidoro (825; 633).

160 CASAS, JOSE DE LAS. Batihoja

Con batihojerfa en la calle de Plateros, con cuatro oficiales, asf consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios p6blicos "que hay" en el Cuartel n6mero 1 de la ciudad de M6xico, mandado realizar por el virrey Con de de Revillagigedo en 1794 (101).

161 CASSO AGUIRRE, JOSE MARIA, Maestro de obras

En 1807, recibid 140 pesos por el reedificio de la casa n6mero 23 de la calle de Donceles, y firm6 la memoria de gastos de obra causados en la 6 del portal de Santo Domingo, frontera de la Aduana, propiedad de la archicofradfa del Rosario (749); entre 1808 y 1809, recibid del tesorero de las fincas de la archicofradfa de San Homobono, 20 pesos por los cuatro presupuestos que realiz6 para la reconstrucci6n de algunas de sus posesiones; dichos presupuestos est6n firmados tambi6n por el director de matem6ticas y acad6mico de m6rito de la Real Academia de San Carlos, Jos6 Avila y Roxano(733).

162 CASTAÑEDA, BERNARDO DE. Platero

En 1732, mencionado como vecino de esta Ciudad, "maestro" de este arte y con tienda p6blica en la calle de San Francisco, cuando declar6 que en el templo de San Jos6 de Gracia se habfa efectuado el sorteo de hu6rfanas correspondiente a este a6o, "cuyas dotes se imponen a r6ditos" por lo que solicit6 "sea servido de mandar se me den trescientos pesos los que afianzare con - Jos6 Garcfa Maldonado... d6ndoseme por el tiempo que Vuestra Se6orfa fuere servido..." (712, 9). Vid. Ap6ndice Media Anata.

163 CASTAÑEDA, JUAN. Hojalatero

Con hojalatería en la calle de San Francisco y un oficial, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

164 CASTAÑEDA, JUAN. Maestro de obras

Firmó en 1727, un recibo por 431 pesos con medio real, por el "verbo del púl pito, bancas y otros hierros que se han comprado", para la obra de la capilla de la Tercera Orden de San Francisco; otro, por 17 pesos, que le restaban del envigado de la misma obra y varios más, de las "obras que tiene hechas hasta hoy..." (670).

165 CASTAÑEDA, JUAN DE DIOS. Maestro de obras

Se encargó en 1809, de las obras que se hicieron en una casa en la calle de La Merced, propiedad de Trinidad de Escobosa (1001, 19).

166 CASTERA, ESTEBAN DE. Arquitecto

Firmó en 1779, la memoria de gastos que se erogaron por alzar y enderezar el enlosado y componer el empedrado de una casa en la calle de San Felipe Neri, propiedad del juzgado de capellanías (502).

167 CASTERA, IGNACIO. Arquitecto

"Maestro de arquitectura, agrimensor de tierras, aguas y minas por Su Majestad" en 1780; "maestro mayor de arquitectura de esta Noble Ciudad, Real Desagüe y agrimensor de tierras, aguas y minas por Su Majestad en 1782; "arquitecto" en 1782, 1789; "maestro mayor en el arte de arquitectura" en 1782, 1786, 1806, 1808; "maestro mayor de arquitectura de esta Noble Ciudad, Real Desagüe y agrimensor de tierras, aguas y minas de todo el Reino por Su Majestad que Dios guarde" en 1784; "maestro de arquitectura" en 1786, 1788; "maestro mayor de arquitectura de esta Noble Ciudad, Real Desagüe, agrimensor de tierras, aguas y minas por Su Majestad que Dios guarde, socio de mérito de la Real Sociedad Vascongada, académico de mérito de la Real de San Carlos de esta Noble Ciudad; en 1792; "maestro mayor de arquitectura de esta Noble Ciu

dad, Real Desagüe, agrimensor de tierras, aguas y minas por Su Majestad que Dios guarde, socio de mérito de la Real Sociedad Vascongada, académico de mérito de la Real de San Carlos de esta Nueva España en 1793; "maestro mayor de arquitectura de este Real Palacio y Desagüe, agrimensor de tierras, aguas y minas por Su Majestad que Dios guarde, socio de mérito de la Real Sociedad Vascongada, académico de mérito de la Real de San Carlos de esta Nueva España en 1799, 1800; "maestro mayor de arquitectura de esta Noble Ciudad" en 1799, 1800; "maestro mayor de arquitectura de esta Nueva España y Real Palacio y como arquitecto de las obras del convento de San Bernardo" en 1804, 1805; "maestro mayor de arquitectura de esta Noble Ciudad, Real Palacio y Desagüe, agrimensor de tierras, aguas y minas por Su Majestad que Dios guarde y como director de obras del convento de San Bernardo" en 1805; maestro mayor de las obras de esta Nueva España" en 1808.

En 1799, declaró ser propietario de una casa y dos solares situados frente a la Alameda, en la primera calle de Revillagigedo, valuadas en 12 064 pesos y para la conclusión de su fábrica requería ocho mil pesos, cantidad que solicitó al Juzgado de Capellanías y Obras Pías, hipotecando dichas propiedades al cinco por ciento anual (935). En mayo de 1806, el intendente comisionado regio, le solicitó el pago de 12 mil pesos, que se reconocía sobre su casa "a favor del Juzgado de Capellanías de este Arzobispado", cantidad que le era imposible liquidar, por lo que solicitó pagar anualmente mil pesos; según sus declaraciones, por escrituras del 20 de febrero y del 29 de abril de 1800, se obligó a reconocer un depósito irregular de cuatro mil pesos, por una, y por la otra, ocho mil pesos, en favor del citado Juzgado, con réditos de cinco por ciento, para concluir y reparar otra de sus propiedades (1802, 25).

Para el convento de San Bernardo, en 1785 consideró en 700 pesos el costo de los "aderezos y composturas" de una de sus propiedades, en la calle de Don Juan Manuel (686); al año siguiente, presupuestó en 600 pesos el costo de algunas reparaciones que eran indispensables para este convento y valuó en cuatro mil pesos, las "composturas" a varias posesiones de la calle de Don Juan Manuel, en la de Mesones nombrada de "La Pila" y la llamada de "Jurado", del barrio de San Pablo (310). En 1804, inspeccionó dos casas a espaldas del propio convento, frente a la calle de Don Juan Manuel, en donde consideró que

se "aprovecharían mejor si se anexaran con fábrica y terreno al convento para transformarlas en celdas" (308); al año siguiente, llevó a cabo, un reconocimiento de las obras que se necesitaban para la "comodidad y conservación" del mismo (806, 51); para 1808, inspeccionó el sitio para que se construyeran tres fincas en la calle de la Cruz Verde (1296, 54).

Para el convento de Santa Brígida, en 1788 realizó una inspección a un solar de estas religiosas, situado bajando el puente de San Francisco (806, 109). En 1789, fue solicitado por el convento de San Lorenzo para "regular el costo" de las reparaciones de tres celdas (666). Para el de La Concepción, en 1799 realizó la inspección a una de sus propiedades; en la esquina de las calles de San José el Real y Santa Clara, que se encontraba en "estado ruinoso e irreparable por su antigüedad, por lo que propuso se construyera nuevamente, concediéndoseles licencia a las religiosas para dicha obra; al año siguiente, "reconoció" otra de sus posesiones, en la calle del Coliseo Viejo, que corría a la acequia (1108). Asimismo, realizó avalúos, inspecciones y presupuestos a diversos inmuebles civiles; en 1780, "pasó a medir" unas casas y sitio en el barrio de La Santísima Trinidad, en la tercera calle del mismo nombre, que daba vuelta a la que llamaban de Lechería (359); en 1782, tasó otra, en la plazuela de Tarasquillo (910) y firmó la memoria de los gastos erogados en las obras de "compostura" en la que fue de Nicolás Ruíz de Castañeda, en la Estampa de Regina, la cual se encontraba administrada por el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías (948); en este mismo año, firmó la memoria de gastos efectuados en los empedrados de la calle de la Amargura y callejón que pertenecía a la casa que nombraban de "La Plata" (502); de la calle de Corchero, frente a la casa de Francisco Campisa (613); dos años más tarde, tasó la finca propia de Domingo Rúa Pineiro, en la calle que llamaban del Rastro, en el pueblo de Chalco (580).

En 1782, firmó la memoria de los gastos causados en el empedrado y remiendo del enlosado interior y exterior, de la casa que habitó Miguel Chávez, en la calle del colegio de Niñas y en 1785, firmó otras memorias de gastos y pago de operarios, de la compostura que efectuó, por orden de la Junta de Policía, en la casa que administraba Luis Delgado (1226, 3). En 1786 firmó las "memorias, cuentas y manufactura" de operarios y materiales de una casa en la calle de San Juan, frente a la de Luis Delgado (502); firmó la de los gas

tos efectuados en la semana del 13 al 18 de agosto de 1787 en el empedrado y enlosado de la casa perteneciente a Joseph Gelista, en la calle de Zuleta (202, 3); en 1788 valuó una casa en la calle de San Juan, propiedad que fue del clérigo presbítero Agustín Nicolás José de la Peña y Flores (95, 31). En 1792, valuó una casa de vecindad en la calle del Carmen (1358, 7); con el sobrestante José Gallardo, firmó las correspondientes a los meses de febrero a agosto de 1792, de algunas reparaciones que se llevaron a cabo en la "composición de cañerías" en una finca de la calle de Cordobanes, propia de la archicofradía del Rosario (566, 20); al año siguiente, por orden del juzgado de Capellanías, valuó un sitio y "ruina" de casa, en el callejón de Talavera (1324, 4) y un terreno y casa en la Ribera de San Cosme en el paraje Buenavista (202). En 1802, recibió 50 pesos "por la dirección de la cañería particular y pública" que se hizo de acuerdo a lo estipulado con las autoridades y las diligencias de postura de la "toma de la merced de aguas", de unas casas en el portillo de San Diego, pertenecientes al colegio de Niñas de San Miguel de Belén (850). Vid. Apéndice Media Anata

168 CASTILLO, DIEGO DEL. Arquitecto

El "maestro" y vecino de esta Ciudad, trabajó en 1691, para el convento de San Lorenzo, realizando avalúos de las reparaciones que necesitaban algunas de sus propiedades, la casa que llamaban del "baño", frontera al dicho convento; la casa del "mesón", la caballeriza, la casa de botica y la casa delante de la barbería, frontera al de Valvanera; casa en la calle de Cocheras y la trasacristía del templo del propio convento, a la que es necesario "hacerle de nuevo" el envigado con soclos de cal y canto (361). Vid. Apéndice Media Anata

169 CASTILLO, FRANCISCO DEL. Herrero

En 1742, el "maestro" valuó en 102 pesos con seis y medio reales, las 21 arrobas con peso de 14 libras, que componían "el eje de fierro" anexo al molino de aserrar tablas, que se ubicaba en el barrio de San Pablo. (509).

170 CASTILLO, GREGORIO DEL. Valuador

En 1711, de los bienes que quedaron por muerte de Diego Malpartida Centeno,

deán que fue de Catedral, tasó lo referente a "cobre" (880).

171 CASTILLO, JOSE ANTONIO DEL. Platero

En 1762, siendo mayordomo y diputado de la Ilustre Mesa del Noble Arte de Platería, se reunió con su gremio, "como lo tienen de uso y costumbre" en la casa de la morada de Pedro Avila, mayordomo actual de Nuestra Señora de las Lágrimas, para efecto del "sorteo que se observa hacer por parte de su hermandad..." (1117, 22); este año y el siguiente, está mencionado en los autos seguidos por el mayordomo de la congregación de Las Lágrimas, como patrono de la obra pía fundada por Diego Calderón con cuatro mil pesos, para que con los réditos se comprara y entregara la ropa que se requería en el hospital de San Juan de Dios (1289, 4). Vid. Apéndice Media Anata.

172 CASTILLO, JOSE ANTONIO DEL. Platero

En 1771, siendo vecino de la ciudad de México, "maestro" de este arte, teniente de granaderos de la Compañía Urbana de Plateros, patrón y dueño de platería en ella, fue fiador de su hermano, Nicolás Antonio del Castillo, maestro del mismo arte, por 433 pesos y los réditos que debía al Juzgado de Capellanías y Obras Pías; fue propietario de una casa de campo en el pueblo de San Jacinto, en el barrio de "Temanicle", la cual fue valuada por el arquitecto José Joaquín García de Torres en dos mil trescientos pesos (1264). Vid. cfr. Apéndice Media Anata.

173 CASTILLO, JOSE ANTONIO DEL. Platero

En 1798, era diputado de las nobles artes de platería y batihoja de esta Capital, según se asienta en lo relativo al fallecimiento de Luis Calderón, fundador de una capellanía y a la solicitud de designación de nuevo capellán, en Manuel Ignacio Sámano (1374, 20). Vid. cfr. Apéndice Media Anata.

174 CASTILLO, JOSE DEL. Perito

Siendo vecino, "labrador y hortelano de la jurisdicción de Tacuba, perito y entendido en las labranzas y cultivos", fue designado en 1681, para valuar una casa y huerta en la calzada que iba para la Villa de Tacuba, a espaldas de una ermita (1512, 13)

175 CASTILLO, JOSE DEL Pmpedrador

En 1740, el "maestro de este oficio en esta noble Ciudad y vecino de ella", hizo postura de 200 pesos, sobre un sitio de casas ruinosas en el callejón de la Estampa de la iglesia de San Antonio Abad, del que se estaba realizando el pregón para su renate (402).

176 CASTILLO, JOSEPH DEL. Platero

En 1722, solicitó le fueran entregados los autos en que se nombró por patrón a Sebastián de Quesada, presbítero de este arzobispado, de la capellanía de misas que instituyeron Juan de Córdoba y Bernardo de Quesada, difuntos, "por tener que deducir al derecho de mi parte..." (1397, 5); al año siguiente, asentó ser hijo legítimo de Diego de Fuentes del Castillo y Antonia de Avila Rendón Quesada y Sanabria, ser "maestro" de ese arte, vecino de esta Ciudad y ser "padre legítimo de Joaquín Manuel del Castillo su hijo y de María de Centeno su legítima mujer" (1483, 1).

177 CASTILLO, JUAN DEL. Carpintero

Realizó en 1693, el inventario y avaluo de lo que era de su competencia, de los bienes de Francisca Velázquez, viuda de Nicolás García (826). Vid. Apéndice Media Anata.

178 CASTILLO, MANUEL DEL. Herrero

El "maestro" fue propietario de una casa de altos, en la calle nueva que iba de la iglesia de Santa Catarina Mártir a la del Carmen, valuada en 1758, por el arquitecto Joaquín García de Torres (1751, 1).

179 CASTILLO, NICOLAS ANTONIO DEL. Platero

El "maestro", vecino de la ciudad de México, solicitó en 1771, ante el juzgado de capellanías, 443 pesos que debía, proponiendo como fiador a su hermano José Antonio del castillo, del mismo oficio (1264).

180 CASTILLO, QUIRINO. Carpintero

En 1846, el "maestro" de este oficio, presentó la cuenta de los trabajos realizados a la casa número 1 de la calle de Cuadrante de Santa Catarina,

propia del convento de Santo Domingo; al año siguiente, arregló la escalera de la torre y puso unas escaleras en el templo del citado convento (407).

181 CASTILLO, SALVADOR DEL. Perito

Fue nombrado en 1798, por ser "el perito más inteligente de este partido", para valuar la hacienda de "Peña Pobre", que tenía un rancho anexo denominada "Nuestra Señora de las Mercedes", propiedad de Jorge Hourat "alias Diego José García" (1313, 13).

182 CASTRO, JOSE MARIA. Carpintero

En 1850, trabajó en las obras de reparación que se hicieron a diversas propiedades del convento de La Encarnación (1131, 2).

183 CASTRO, M'NUEL. Arquitecto e ingeniero

En 1848, siendo "catedrático de matemáticas en el Seminario Nacional de Minería, director de la misma ciencia en la Academia Nacional de Bellas Artes de San Carlos, académico de mérito en el ramo de arquitectura, agrimensor general de tierras y aguas, aprobado y titulado ingeniero geógrafo con título", valuó dos casas en el puente de Granaditas (1482) y la casa número 3 en el puente del Carmen (736). Al año siguiente, se le cita con los mismos títulos y como "socio propietario de la Comisión de Geografía y Estadística Militar", cuando tasó la casa número 15 de la plazuela de Santa María (1047, 20).

184 CASTRO, PEDRO. Cantero

Trabajó de 1689 a 1690, en la fábrica de unas casas en el barrio de La Santísima Trinidad, contiguas a la acequia que venía del Palacio Real, atravesando por la parte posterior hacia el hospital de San Lázaro, propiedad de la Catedral (133).

185 CASTRO, VICENTE. Herrero

"Maestro" con herrería en la primer calle de La Santísima, en la esquina, con dos fraguas y un oficial, así consta en el "Estado general que comprende las oficinas y casas de trato que se contienen en el recinto del Cuartel

menor número 25", según el Censo mandado realizar por el virrey Conde de Re villagigedo en 1794 (101).

186 CATARO CORDERO, ANTONIO. Agrimensor

Vecino de la ciudad de México, "agrimensor titulado por la Real Audiencia que en ella reside", en 1728, llevó a cabo la medición, delineación y realizó el mapa de las tierras de la hacienda de "San Mateo de la Estanzuela", jurisdicción de la provincia de Metepec (1643, 1). Para 1765, fue designado para delimitar las tierras de la hacienda de "Santa Catarina Mártir", jurisdicción de Chalco, propiedad de Pedro Gutiérrez, para efectuarse el remate de dicha hacienda (821).

187 CEA, AGUSTIN. Sobrestante

En 1792, trabajó en las obras de reparación que se hicieron a una casa en el Santuario de Guadalupe y de otra, frente a las rejas de San Jerónimo; de ésta, presentó la memoria de gastos erogados por concepto de obreros y materiales (899). Al año siguiente, laboró en los "remiendos" que se hicieron en la casa del alférez Tomás Maldonado, en el barrio de Monserrat (818).

188 CEDILLO, SILVERIO. Albañil

intervino en 1841, como "oficial primero", en las obras de albañilería que se hicieron en la "casa chica" del Palacio Arzobispal (1286, 1).

189 CERVANTES, FRANCISCO DE. Pintor

En 1689, el "maestro" inventarió y apreció lo tocante a su ramo, de los bienes de Francisca de Messa Figueroa (826).

190 CERVANTES, FRANCISCO JAVIER DE. Platero

En 1722, al "maestro", vecino de esta Ciudad, le fueron rematadas en 8 700 pesos, unas casas en el barrio de La Misericordia, que fueron propiedad de Nicolasa de Acevedo, viuda que fue de Francisco de Urrutia (1359, 11).

191 CERVANTES, JOSE. Carpintero

Con carpintería en la segunda calle de Vanegas y un oficial, así consta en

el "Estado general que comprende las oficinas y casas de trato que se contienen en el recinto del Cuartel menor número 25 ", del Censo mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

192 CETINA, DOMINGO. Sobrestante

Trabajó entre 1773 y 1774, en varias obras de reparación que se hicieron a posesiones de la archicofradía del Rosario, en esta Ciudad; el arquitecto de las obras fue Lorenzo Rodríguez (668).

193 CISNEROS, FRANCISCO. Pintor.

Firmó en 1848, la cuenta de la "pintura que tengo hecha" en la celda número 37 del convento de Santo Domingo, que consistió en "el friso, una puerta de óleo, su mocheta y números, una mampara tornada y pintada, poniendo el cotense y por dos puertas pintadas"; cobró nueve pesos por el trabajo (407, 3).

194 CISNEROS, IGNACIO. Hojalatero

Con hojalatería en la calle de la Profesa y dos oficiales, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de revillagigedo en 1794 (101).

195 CLAVIJO, MARIANO. Maestro de obras

Firmó un recibo por tres pesos, que le pagaron en 1829, cuando reparó la cañería del patio de una casa habitación, en la esquina de Santa Catarina Mártir (1600, 3).

196 CLAVIJO, ROQUE. Sobrestante

En 1689, trabajó en las obras de reparación efectuadas en el mesón del "Sol", en la Alcaicería, propiedad del convento de La Encarnación y, realizó algunas obras en este convento (361, 20).

197 CORIAGA, BENITO o CLORIAGA. Carpintero

En 1714, el "maestro" inventarió y valuó los "trastes de madera" que fueron

propiedad del maestro cerero Agustín Xinoesio, que quedaron a su viuda Teresa de Figueroa, así como los que se localizaban en su almacén, obrados y tienda (317; 600).

198 CORNEJO, JOSE MARIA. Sobrestante

Firmó las memorias de las obras de albañilería, efectuadas en 1841, en la "casa chica" del palacio Arzobispal (1286, 1).

199 CONTRERAS, FRANCISCO. Perito

En 1836, como "perito evaluador por estos lugares... según mi leal saber y con la legalidad debida", tasó en 61 150 pesos, la casa, tierras, muebles, semillas y demás de la hacienda, huerta y rancho de "Juanacatlán", propiedad de José María del Pontón (1049, 23).

200 CONTRERAS, MIGUEL RUDESINDO. Pintor

En 1764, el "maestro de este nobilísimo arte", vecino de esta Ciudad, declaró ser español y contar con 58 años de edad, cuando se presentó como testigo en las diligencias que se siguieron sobre el ingreso de María Antonieta de Jesús, hija del pintor Juan Patricio Morlete Ruíz, al convento de San Felipe y Pobres Capuchinas (677).

201 CORDERO, JUAN. Tirador de oro y plata

Mencionado en 1636, como albacea en los autos sobre los bienes del licenciado Martín Urbieta; habitaba en una casa en la calle de San Francisco y era dueño de un esclavo negro (1284, 4).

202 CORDERO, SALVADOR. Albañil

En 1705, participó como "oficial de albañil", en las obras que se realizaron en una finca de la calle del Reloj esquina con las Escalerillas, perteneciente a la obra pía que instituyó Margarita Beltrán, Condesa de Peñalba (895, 46).

203 CORDOBA, LORENZO DE. Batihoja

El "maestro" de este arte, fue mayordomo entre 1719 y 1721, de la hermandad

de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de la Platería; entre 1722 y 1723, siendo vecino de la ciudad de México, declaró que desde hacía tres años, como mayordomo de la citada obra pía, se había estado reedificando su capilla y renovando su altar mayor, por lo que presentó las cuentas de gastos erogados (845); siéndole solicitadas éstas en 1728 (1015, 2).

204 CORIA, NICOLAS. Arquitecto

"Del uso y arte de arquitectura y sobrestante de la fábrica del Real Palacio en 1731; "oficial de albañilería" en 1733 y "maestro del arte de arquitectura" en 1738.

Desde noviembre de 1730 a junio de 1731, se encargó de la construcción del baño denominado de las "Animas", ubicado junto a la parroquia de La Santa Veracruz (1487, 11); en 1733, contaba con 55 años, habitaba en el barrio de La Santa Veracruz, bajando el puente de los Gallos, cuando intervino en el reedificio de unas casas en la calle del puente Quebrado (1332, 11). En 1738, tasó las propiedades que pertenecieron a Juan Arias Gudiel, en el barrio de La Merced, en la calle de Quezadas; en la cerrada de la puerta falsa de La Merced a los Curtidores; otras, en el barrio de Santa María la Redonda y una más, en la Villa de Tacubaya (412).

205 CORRAL, JUAN DEL. Platero de oro

Citado en 1641, como "platero de oro" y vecino de la ciudad de México (1072, 36).

206 CORREA, JOSE. Pintor

En 1693, el "maestro" inventarió y apreció lo tocante a su ramo, de los bienes que quedaron de Francisca Velázquez, viuda de Nicolás García (826); este mismo año, aceptó ser valuador de los bienes del capitán Esteban de Molina Mosqueira (981, 8). Para 1700, tasó e inventarió los lienzos que pertenecieron al capitán Domingo Ferral y a su esposa Gertrudis Bravo de Agüero, "por haber pasado a segundas nupcias con la susodicha" (501).

207 CORREA, JOSE ANTONIO DE LA. Sobrestante

Participó en 1773, en las reparaciones de una casa propiedad de la archico-

fradía del Rosario (851).

208 CORREA, JUAN. Pintor

En 1681, el "maestro", inventarió y valuó lo correspondiente a su ramo, de los bienes que fueron de Antonieta de Villareal (1161, 8); al año siguiente, se le cobró un adeudo que tenía con la cofradía del Rosario (823, 4). En 1697, fue designado por el administrador y cobrador del convento de Santa Isabel, para valuar lo tocante a su oficio, de los bienes que quedaron por muerte de Diego Miguel de Prado y heredaron sus dos hermanas reclusas en este convento (445), y en 1704, fue nombrado para tasar lo correspondiente de los bienes que fueron del capitán Nicolás de Arteaga (404, 3). Vid. Apéndice Media Anata.

209 CRUZ, FELIPE DE LA. Carpintero

En 1738, el "maestro" trabajó en lo concerniente a su oficio, en diversas posesiones de la archicofradía del Rosario, ubicadas en la calle del Reloj; en el portal del Espíritu Santo y en la calle de Cordobanes. Presentó la memoria de gastos erogados, en las obras que efectuó en la antesacristía del convento de Santo Domingo "a el capítulo", donde enterraban a sus religiosos, que es el mismo que "sirve" de capilla a Nuestra Señora del Rosario (1213, 3).

210 CRUZ, FRANCISCO o CRUZ Y AGUILAR, FRANCISCO DE LA. Platero

En 1713, el "maestro", vecino de esta Ciudad, fue testigo en los autos sobre la obra pía de "casar huérfanas" que fundó Cristóbal de Aguirre y Arcos, en los que declaró ser esposo de Gertrudis de Aguirre y Arcos (699). Entre 1722 y 1723, con Lorenzo de Córdoba asentó que, "Ha tiempo de tres años que hemos sido mayordomos de la obra pía perteneciente a Nuestra Señora de La Concepción y su capilla sita en la Santa Iglesia", cuando presentó las cuentas de las obras de reedificación de dicha capilla, de la renovación de su altar mayor y otras (845). En 1726, solicitó al juez de Testamentos, capellánías y obras pías, le concediera a una de sus hijas, una de las dotes de la obra pía de "dotar huérfanas" que había fundado Aguirre y Arcos, pariente muy cercano de su esposa (422). Citado en 1729 y 1735, como "maestro" de es

te arte (860). En 1730, está mencionado como fiador de Francisco Paredes (778, 1). Al año siguiente, se le cita en los autos promovidos por el propio Paredes, sobre la capellanía de misas que instituyó el bachiller Felipe Urbina (1439, 4). Siendo mayordomo de San Eligio, en 1737, en el seguimiento de los autos con el mayordomo del convento de San Jerónimo, para que sus partes reconozcan un censo que tenía el mencionado convento sobre unas casas en el barrio de San Pablo, las que se remataron a los mayordomos que lo eran, cuando se celebró el remate; los maestros de la platería "hicieron -suelta y cesión" de dichas casas, por no producir éstas lo suficiente para el pago de los censos (1282, 2). En 1747, fue nombrado apreciador de las "alhajas, perlas, plata y oro" que pertenecieron a Diego de Arze, Conde de Oploca (479).

211 CRUZ, FRANCISCO DE LA. Pintor

Indio "pintor" del barrio de Santiago Tlatelolco, denunció en 1605, con otros indios de su oficio, a fray Juan de Torquemada, padre guardián del convento del barrio, por malos tratos y golpes que le acometió a Agustín García, indio viejo y del mismo oficio (732).

212 CRUZ, GABRIEL DE LA. Sobrestante

Presentó en 1701, las memorias de gastos de obra de reparación que se realizaron en unas casas en la plazuela de San Gregorio, recibió de salario cuatro reales por día; el maestro de las obras fue el arquitecto Manuel de Herrera (1085, 1).

213 CRUZ, GREGORIO DE LA. Carpintero

Trabajó de 1689 a 1690, en la fábrica de unas casas propiedad de Catedral, ubicadas en el barrio de La Santísima Trinidad (133).

214 CRUZ, JOSE DE LA. Oficial

En agosto de 1669, trabajó en el entablado del templo de San Bernardo y en el aderezo que se hizo de una casa posesión del convento (1221, 3).

215 CRUZ (Y ROJAS), JUAN ANTONIO DE LA. Arquitecto

"Maestro en el arte de arquitectura" en 1675, 1689, 1695, 1697, 1698, 1702, 1704, 1705, 1710, 1711, 1713, 1714, de 1717 a 1721; "maestro de alarife" en 1703, 1705; "alarife, maestro y veedor actual del dicho arte" en 1715 y "maestro de arquitectura y del sagrado convento de San José de Gracia de esta Ciudad" en 1719, 1720.

En 1699, realizó diversas reparaciones al convento de Regina Coeli, que consistieron en "colocar una plancha de cedro de doce varas en el coro...tablazón nuevo y enladrillado; mudar una canal y recorrer toda su azotea rebocándole las raspaduras que tenía" (1213, 10); en 1721, tasó una de sus casas, en el barrio de la Alameda, que Tomás Díaz de la Serna, su arrendatario, quería comprar (901). Entre 1691 y 1692, trabajó en las obras que se realizaron en tres casas bajas, "labradas en un solar" del convento de La Encarnación, frente a las casas del Apartado, en la calle que iba a la iglesia de San Juan; en la que iba a la puerta de los caballos de Santo Domingo a San Juan, con el objeto de quitar basura y "hechar cimientos principales de la fachada" (1281, 23). En 1710, fue nombrado por el Arzobispo, para tasar una celda alta en el convento de San Jerónimo; al año siguiente, después del temblor acaecido el 16 de agosto, inspeccionó los daños que sufrió el templo del convento, el cual presentó "ruina en el cimborrio y bóveda" (405); para 1713, valuó una celda, que Martín de Amazola quería comprar y al año siguiente, unas casas de vecindad con accesorias, en el tianguis de San Juan (439). Para el convento de San José de Gracia en 1719, valuó una celda alta, con sala, recámara, corredor grande y pequeño descubierto y escalera al patio y, un año después, tasó la que pertenecía a la madre vicaria Josefa de la Encarnación (856). Fue nombrado en 1720, por el mayordomo del convento de La Concepción, para valorar una casa principal en la calle de la Cadena y otra, en la de Chiquis (965). Durante 1721 y 1722, presentó varias memorias y cuentas de gastos, cuando intervino en las obras de la iglesia de Regina Coeli (99, 4).

Para el gremio de la platería de Nuestra Señora de La Concepción, realizó las reparaciones de unas casas, en 1703 (845). Entre 1697 y 1702, para la obra pía de "casa-colegio de huérfanas" que instituyó Margarita Beltrán, Condesa de Peñalba, reconoció para su reparación, cuatro casas en la esquina

de la calle del Reloj, que daban vuelta a la que subía a Santa Teresa; y en 1705, otra, que habitaba Diego Centeno Malpartida, deán de Catedral y nuevamente reconoció para su reparación las casas ya citadas (392, 3; 895, 40). En 1675, tasó una casa en el barrio de San Juan de Dios, propiedad que fue de Nicolás Calderón Matamoros y Miguel Matamoros (1096, 20). Para 1689, reconoció dos fincas de Diego Hernández, en la calle que iba de la iglesia de La Santísima Trinidad para la acequia; una de ellas era de trato de panadería y la otra, "es chinampa y asimismo a su lado otra chinampa de 18 varas de ancho con 30 de largo, donde fenece en 5 varas de ancho..." (677); en 1694, firmó la memoria de gastos por reparaciones realizadas a - - - la casa de Francisco Fernández de Velasco (61); al año siguiente, participó en el inventario y avalúo de los bienes que quedaron de Nicolás Calderón Matamoros (1096, 20). Asimismo, valuó una propiedad de Agustín Pérez de Villareal, canónigo que fue de Catedral, frente a la portería del convento de La Concepción (1161, 4); en 1698, la de Manuel López, en la calle real de San Juan de la Penitencia (1930, 1). En 1704, tasó las fincas de Andrés Fernández de la Torre, en la calle que iba del puente del Espíritu Santo a la Casa Profesa (1196, 9) y un año después, otra, en la calle cerrada del Parque (602). En 1710, justipreció un inmueble que fue de Leonor Salazar, en el barrio de la Alameda (1358, 15); cuatro años más tarde, unas fincas de los herederos de Agustín de León, en la calle y barrio de santa María; en el puente de la Leña; en la calle de Jesús Nazareno; en la esquina derecha que venía de las rejas del convento de Jesús María; en la cerrada de las Angustias y un solar en la de la Acequia (757).

En 1715, tasó la casa que quedó por bienes de Nicolás Villareal (404); en 1717, la de Felipe Ruíz Vivar, en la calle del convento de Jesús María (1333, 8); al año siguiente, las fincas que fueron del presbítero Francisco de Borja y Miranda, en la calle de la iglesia de Santa Catalina de Siena, que hacía esquina con la de Chiconautla (1439, 12) y, valuó las posesiones de Diego de Villanueva, en la calle nueva que iba del puente Quebrado al portal de Tejada (491). Para 1719, justipreció la casa de Lorenzo de la Cruz, en la calle de san Felipe Neri (1214, 34); al año siguiente, valuó en seis mil pesos, una casa en la de la Acequia (965); en 1721, las fincas del licenciado Juan Antonio Sáenz de Urreta, en la calle de la Alcaicería (240) y,

las propiedades de Simón de Vezga y Pozo, en la calle que venía de la de San Francisco al puente del colegio de Niñas (1036, 10). Vid. cfr. Apéndice Media Anata.

216 CRUZ, JUAN DE LA. Oficial

citado en 1707, como uno de los oficiales, en la memoria de gastos erogados en operarios y materiales, de las obras que se efectuaron en una propiedad de la archicofradía del Rosario (536).

217 CRUZ, LORENZO DE LA. Oficial

En 1711, trabajó en las obras que se ejecutaron en el convento de Regina Coeli, las cuales consistieron en el blanqueado de los claustros alto y bajo y de la enfermería; las memorias de obra las firmó el arquitecto Manuel de Herrera (359).

218 CRUZ, LUCAS DE LA. Empedrador

Indio natural de esta Ciudad, en 1680, se presentó ante el escribano y mediante un intérprete de la Real Audiencia, asentó ser "maestro en su oficio" y haber colocado el empedrado de la casa que quedó por muerte de Agustín Bocio, propiedad del convento de Jesús María (1226, 1).

219 CRUZ, LUCAS DE LA. Oficial

Trabajó en 1707, en los aderezos y reparaciones que se hicieron en unas casas de la calle de Don Juan Manuel, propiedad del convento de La Encarnación; las memorias las firmó el arquitecto Manuel de Herrera (356, 10).

220 CRUZ, LUIS DE LA. Oficial

Trabajó en 1711, en el blanqueado de los claustros alto y bajo y de la enfermería del convento de Regina Coeli (359).

221 CRUZ, MANUEL DE LA. Oficial

Intervino de 1689 a 1690, en la fábrica de unas casas propias de Catedral, en el barrio de La Santísima Trinidad, contiguas a la acequia que venía del Palacio Real y atravesaba por detrás hacia el hospital de San Lázaro (133).

222 CRUZ, MELCHOR DE LA. Cantero

"Indio, vecino del barrio de Atizapan de San Juan" en 1658, con Isabel María, india, su mujer, enviaron una carta a las autoridades correspondientes, en la cual argumentaron que a su hija "no la mantiene el borracho marido"; no sabía escribir (1030).

223 CRUZ, MIGUEL DE LA. Pintor

Indio pintor del barrio de Santiago Tlatelolco, quien con otros indios del mismo oficio en 1605, denunció a fray Juan de Torquemada, padre guardián del convento del barrio, por malos tratos y golpes que propinó a Agustín García, indígena viejo y del mismo oficio. (732).

224 CRUZ, MIGUEL DE LA. Oficial

Trabajó en 1711, en las obras que se efectuaron en el convento de Regina Coeli, las cuales consistieron en reparar el confesonario y la pared de la enfermería que amenazaba ruina (359).

225 CRUZ, PEDRO DE LA. Dorador y estofador

El 3 de septiembre de 1635, el "maestro del dorado y estofado" se obligó con el maestro ensamblador Melchor de Rojas, a hacer un retablo colateral "que corresponde al otro que está en la capilla mayor del templo de Santo Domingo, junto al púlpito de Antonio Millán; las pinturas "han de ser del pincel y mano" del maestro del arte de pintura Luis Xuárez (1635).

226 CRUZ, PEDRO DE LA. Carpintero

Trabajó de 1689 a 1690, en la construcción de unas casas propiedad de Catedral, en el barrio de La Santísima Trinidad (133).

227 CRUZ RENDON, FRANCISCO DE LA. Platero

En 1699, el "maestro de platero en esta Ciudad", habitó en unas casas en la Alcaicería, propias del convento de Santa Clara (1041, 11); para 1710, asentó contar con 75 años "poco más" y habitar en la calle de San Juan, cuando fue testigo en los autos seguidos por José de Benavides (1368, 7); este mismo año, fue postor en el remate que se había pregonado de unas huertas en San Agus-

tín de las Cuevas, que quedaron por bienes de Antonio Fernández (1319, 3).

228 CRUZ, ROQUE DE LA. Carpintero

Participó de 1689 a 1690, en las obras de edificación de unas casas propiedad de Catedral, en el barrio de La Santísima Trinidad. (133).

229 CRUZ, SALVADOR DE LA. Tirador de oro

Mencionado en 1709, como "maestro" de su oficio, vecino de esta Ciudad, esposo de Juana de Villagrán, en las diligencias sobre el remate de los bienes de Magdalena de Lugo, viuda de Nicolás Bernal, maestro que fue del mismo arte; entre los bienes le fue rematada en 320 pesos una mulata llamada Felipa (699). Vid. Apéndice Media Anata

230 CRUZ, SALVADOR DE LA. Carpintero

El "maestro" recibió en 1723, quince pesos por el ajuste de la tarima "que hice nueva de sedas", para la capilla de La Concepción de Catedral, los que le fueron pagados por los mayordomos y patronos del gremio de la platería (845).

231 CRUZ, SEBASTIAN DE LA. Oficial

Trabajó en 1711, en las obras y aderezos que se hicieron a la casa del puente de la Misericordia, propiedad del convento de Regina Coeli (359).

232 CUELLAR, MANUEL DE LA. Platero

En 1730, el "maestro" vivió en unas casas bajando el puente de San Francisco, a mano izquierda, que eran propiedad de la archicofradía del Santísimo Sacramento (1306).

233 CUESTA, JUAN JOSE DE. Perito

Nombrado en 1744, para tasar la hacienda de "San Joaquín Xoco", en términos del pueblo de Xochimilco y del de San Agustín de las Cuevas, jurisdicción de la Villa de Coyoacán; dicho precio fue de 33 900 pesos. No sabía escribir. (1541, 5).

234 CUEVA, JOSE DE LA. Batihoja

En 1725, el "maestro" compró en 2 500 pesos, una casa y huerta en el pueblo de Mixcoac, que eran propiedad de Teresa Fuentes (1074, 4).

235 CUEVAS, DOMINGO DE. Herrero

El "maestro" fue designado en 1714, para inventariar y tasar lo tocante a su oficio, de los bienes que dejó el maestro cerero Agustín Xinoesio a su viuda, Teresa de Figueroa (317).

236 CUEVAS, FRANCISCO. Sobrestante

Trabajó de 1689 a 1690, en la fábrica de unas casas propiedad de Catedral, en el barrio de La Santísima Trinidad (133).

237 CUMBRIA, BARTOLOME. Platero

En 1724, se le notificó al "maestro", por parte de los miembros de su gremio de Nuestra Señora de las Lágrimas de la capilla de La Concepción de Catedral, entregara los bienes, alhajas, limosnas y cuentas correspondientes, para la dote y sorteo anual de una huérfana' ya que había tenido a su cargo la mayor domía durante dos años (845).

238 CUVILLO, FELIPE DEL. Sobrestante

Intervino en 1794, en los trabajos de reparación que se efectuaron en una casa en la calle de Santa Ana, propia del convento de La Encarnación (855).

CH

239 CHAVARRIA, JUAN DE. Arquitecto

En 1629, el "maestro" pasó al convento de La Concepción a reconocer una celda que estaba en venta (377).

240 CHAVEZ, LEANDRO. Carpintero

En 1850, recibió de Carlos García, tres pesos con cuatro reales, por la com postura que hizo de siete ventanas con puertas en la Casa Profesa (1760).

241 CHAVEZ, NICOLAS DE. Dorador

En 1722, fue testigo en autos y declaró ser español, de 48 años, vecino de la ciudad de México, "maestro dorador de fuego", con tienda en la calle del Es píritu Santo. En 1732, dijo tener 62 años, ser "maestro dorador de gineta en la Alcaicería Mayor de la Ciudad" y viudo de Teresa de Almazán (675).

242 CHAVEZ, PEDRO DE. Carpintero y ebanista

El "maestro" nombró como una de sus albaceas y tenedora de sus bienes a su esposa Sabina Antonia de Arziniega, cuando otorgó testamento en 1710; los lienzos que le pertenecían, fueron valuados por el pintor Marcos Arellano. (774).

D

243 DAVILA Y CHAVEZ, DIEGO JOSE. Arquitecto

"Examinador en el arte de arquitectura" en 1748; "maestro en el nobilísimo arte de arquitectura" de 1748 a 1752; "maestro de arquitectura, agrimensor de tierras, aguas y minas" en 1766. Entre 1748 y 1752 valió para el convento de La Encarnación unas casas en la calle de la Acequia, frente al portal del Coliseo de las Comedias (502) y para el de La Concepción, una de vecindad en la calle de la puerta falsa de San Andrés (294, 30) y efectuó reparaciones a otras dos de sus propiedades en las calles de San Agustín y San Felipe Neri (85, 21). En 1766 valió una finca en el barrio de San Salvador el Seco (1007, 8). Vid. Apéndice Media Anata

244 DELGADILLO, JOSE ELIGIO. Arquitecto

"Sobrestante" de 1777 a 1778; "maestro de arquitectura" en 1778 y 1785; "maestro de obras del convento de Santa Teresa la Antigua" de 1785 a 1789.

De 1777 a 1778, presentó las memorias de las obras de aderezo que se hicieron en posesiones de la archicofradía del Rosario (668) y la cuenta y costo que tendría reparar las cuarteaduras y las bóvedas de su capilla en el convento de Santo Domingo (334, 1). Para el de Santa Teresa la Antigua, entre 1785 y 1789, consideró los costos que tendrían los aderezos de las azoteas de su edificio y las de algunas de sus fincas en las calles de San Francisco; San Pedro y San Pablo (686); Ortega (310) y Tacuba (806, 106).

245 DELGADO, ANTONIO. Acuñador

En 1692 era vecino de esta Ciudad y "acuñador de la Real Casa de Moneda" cuando compró en remate unas fincas en la calle que iba del templo de Jesús María para la plazuela de San Gregorio (1126, 12).

246 DELGADO, JOSE MARIA. Arquitecto

En 1831, valuó en 47 393 pesos y seis reales, una casa de vecindad llamada del "Prior", en la calle de San Hipólito número 1 (960).

247 DELGADO, JUAN DE DIOS. Tirador de oro

"Maestro" en este arte, vecino de la ciudad de México, fue testigo en 1707, en los autos seguidos sobre una capellanía (1528, 4).

248 DELGADO MONZON, ANTONIO. Acuñador

En 1695, como "acuñador de la Real Casa de Moneda", fue propietario de unas casas en la calle que venía del convento de Jesús María para la plazuela de San Gregorio y de un sitio a espaldas de esas fincas (1328, 14).

249 DELGADO Y VELARDE, MANUEL MARIA. Arquitecto

"Académico de mérito en la Nacional de San Carlos de México, segundo director de arquitectura de la misma y agrimensor titulado" en 1837, de 1839 a 1847; "académico de mérito en la Nacional de San Carlos, segundo director de arquitectura de la misma y arquitecto honorario de la Ciudad, en 1847. Entre 1837 y 1851, realizó avalúos a propiedades civiles en la calle de Don Toribio número 16, casa de vecindad llamada de "San Rafael" (582); puente de Alvarado 6 (685); San Antonio Abad 2 (1505, 4). En el pueblo de San Angel, ta

só la casa del "Jarillo" situada en la plazuela de Mojica; otra en la plaza de San Jacinto y el rancho de "Perea" en el barrio de Tlacopac (1477, 5); el rancho de "Tepetates" ubicado en la Tlaxpana y la Ribera de San Cosme, propio de José de Aragón Pignateli y Cortés, Duque de Terranova y Monteleone (82, 76); asimismo, tasó la finca nombrada del "Portal", en Tlalpan (1035, 2). Vid. cfr. 250

250 DELGADO, M.M. Arquitecto

En 1869, tasó un terreno en la calzada de Chapultepec, de "propiedad nacional", inmediato a la garita de Belén (178). Vid. cfr. 249

251 DIAZ, CRISTOBAL. Acuñaador

En 1642 siendo "acuñador de la Real Casa de Moneda", vivía en unas casas de la calle que iba de la Carnicería a San Juan (1023, 2).

252 DIAZ DE AGUILERA, RODRIGO. Arquitecto

"Maestro de arquitectura" de 1657 a 1677; "maestro de arquitectura y alarife" en 1665; "maestro de arquitectura, aparejador mayor y veedor de la fábrica material de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de México" de 1667 a 1677; "maestro mayor de arquitectura" en 1672.

En 1685, este citado en el avaluo que realizó el arquitecto Cristóbal de Medina Vargas, a una de sus propiedades que quedó como parte de sus bienes a su fallecimiento, situada en la calle que iba de las cocheras de la Inquisición para San Sebastián, "toda dicha casa de obra moderna de cal y canto vale según a donde está, tan retirada del comercio y plaza mayor, cuatro mil ciento treinta pesos" (1138, 3).

Mencionado en una de las cláusulas del testamento del arquitecto Juan Montero de Espinosa, que otorgó el 5 de enero de 1695: "Iten, declaro fui casado in facie eclesié con doña Teresa de Aguilera, difunta, la cual trajo a mi poder y se le dio en dote por el maestro Rodrigo de Aguilera, su padre, asimismo difunto la cantidad de pesos que consta por la carta de dote a que me remito y del homenaje de cuadros y otras cosas que en ella se contienen, el discurso del tiempo de dicho matrimonio, repartí parte de dichas alhajas y cuadros en sus hermanas y sobrinas y demás parientes cuando contrajeron matri

monio, y a los difuntos enterrandolos a mi costa y hecho el bien posible por sus ánimas, todo por el cariño, amor y voluntad que tenía a la dicha mi esposa, en que se regocijaba en ello" (381, 18).

Entre 1658 y 1677, realizó el avalúo de una finca del convento de San Jerónimo, situada frente a la huerta del "colegio viejo" de San Ildefonso (522, 1); estipuló el costo que tendrían los aderezos que necesitaban otras de sus posesiones (495) y el costo para terminar la construcción de otras (1173, 5). Dirigió las obras requeridas para aderezar el "dormitorio de celdas y el coro viejo" del templo y convento de La Encarnación y construyó una celda en su claustro viejo (277, 11); asimismo, firmó la memoria de gastos erogados en las obras que se hicieron en sus lugares comunes (1054, 58) y las memorias de gastos de los trabajos ejecutados en las casas que este monasterio adquirió, del tesorero Diego López de Zárate y dirigió las reparaciones de otras de sus fincas (277, 11); justipreció algunas de sus celdas (365) e indicó el costo que tendría la reparación de otra que perteneció a la religiosa María de San Francisco (204); tasó una finca que compró el convento en la Alcaicería, la que se componía de treinta y una casas (908). En estos años, valió una celda del convento de La Concepción; otra del de Valvanera y consideró en 400 pesos el costo de las reparaciones que requería un mesón propio del citado monasterio e indicó el precio que tendrían los aderezos que necesitaba el convento de Jesús María y reconoció el estado de deterioro en que se encontraban algunas fincas del de Regina Coeli (797).

Entre 1653 y 1677, hizo avalúos y presupuestó reparaciones a propiedades civiles situadas en distintos puntos de la Ciudad: en el barrio de Santa Catalina Mártir (605); en la calle que bajaba del convento de La Merced al templo de La Trinidad (133); en la del convento de Santa Teresa, frente al Palacio Arzobispal; en la que iba a dar a San Sebastián; en la de Tacuba (797); en la de San Agustín, esquina con la Aduana Vieja (1265).

253 DIAZ DE MENDOZA, JUAN. Platero

En 1679 declaró ser "maestro de platería", vecino de esta Ciudad y padre legítimo del bachiller Bernardo Díaz de Mendoza (1438, 10).

254 DIAZ DE VILLALON, FRANCISCO. Maestro de obras

En 1629, firmó un recibo por 200 pesos, "por la obra que fabricó en los tres solares de la Alcaicería" que eran propiedad de Antonia Altamirano (1037. 1).

255 DIAZ, FRANCISCO. Pintor

Indio pintor del barrio de Santiago Tlatelolco, con otros indígenas de su mismo oficio, denunció en 1605, ante las autoridades a fray Juan de Torquemada, padre guardián del convento del citado barrio, por malos tratos y golpes que había infringido a Agustín García, indígena viejo y del mismo oficio (732).

256 DIAZ, IGNACIO. Herrero

Entre 1717 y 1718, participó en la fabricación de la reja que se hizo para la capilla del Rosario, anexa al templo de Santo Domingo (283).

257 DIAZ, LEANDRO. Pintor

En 1735, el "maestro", vecino de esta Ciudad, tasó lo que a su ramo correspondía de los bienes embargados a Luis de Guzmán (451).

258 DIAZ, MARIANO. Limador

En 1830, declaró ser originario de Calimaya y vecino de la ciudad de México, contar con 26 años de edad, vivir en el callejón del Amor de Dios, letra B y ser de oficio "limador en la Casa de Moneda" (1291).

259 DIAZ Y TIRADO, JOSE IGNACIO. Herrero

En 1795, firmó dos recibos por la manufactura "del fierro que he labrado" en una casa de la calle de Quezadas y de otra, llamada de "Jesús Nazareno", pertenecientes a la cofradía de San Homobono y otro por la de una finca de la calle del Padre Lecuona (947). En 1796, entregó dos rejas para una propiedad del convento de La Santísima Trinidad (863).

260 DIEGO THOMAS. Carpintero

En 1715, participó en las obras de reedificación de la casa y recogimiento de La Misericordia (766).

261 DIEZ NAVARRO, LUIS. Ingeniero

En 1739, el "ingeniero de los ejércitos y plazas de Su Majestad, arquitecto civil y militar y maestro mayor de los Reales Alcázares de esta Corte y de la Santa Iglesia Metropolitana", reconoció por cuenta del deán de Catedral, dos casas situadas en la "cuadra" que formaban las rejas de Valvanera, propiedades de Miguel Corona (1282, 3). Vid. Apéndice Media Anata.

262 DOMINGO MACARIO. Pintor

Indio del barrio de Santiago Tlatelolco, con otros indígenas de su oficio en 1605, denunció ante las autoridades competentes a fray Juan de Torquemada, guardián del convento del mismo barrio, por golpes y malos tratos que infirió a Agustín García, "indígena viejo y de oficio pintor" (732).

263 DOMINGUEZ DE MENDOZA, JOSE MARIANO. Arquitecto

"Académico en el ramo de arquitectura de la Academia Nacional de San Carlos de la Nueva España" en 1814; "académico y corrector de arquitectura de la Nacional Academia de San Carlos y arquitecto mayor del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital" en 1835.

En 1814, reconoció la fábrica del mesón de "San Rafael" o de "Las Gilas", en la calle de Tenexpa, perteneciente al Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías (499); y firmó un recibo por cinco pesos del presupuesto que hizo para aderezar el mencionado mesón (1265). En 1835, realizó avalúos a propiedades manejadas por el citado juzgado, en las calles de: Santa Catalina Mártir 11 (1298, 8); del Ave María (1568, 5); de Verdeja; en el puente de La Misericordia (1661) y en el callejón de Pañeras (582, 22); a propiedades civiles en las calles de Trinado, del barrio de San Sebastián; en la segunda de San Lorenzo 22; en la de los Zapateros y callejón del Escritorio (582); en la del Carmen 3 (736) y, en 1836 a las fincas pertenecientes a la testamentaria del doctor Rafael Sandoval: frente a la plazuela de La Concepción números 5 y 6; en el puente de San Marcos 3, letras A, B, C; en el callejón del Obispo 5 y en la rinconada de la plazuela de San Salvador el Seco (951).

264 DOMINGUEZ GUERRERO, JUAN. Albañil

El "maestro" fue nombrado en 1649, para "amaestrar" la obra de construcción

de una celda del convento de San Bernardo (881, 33).

265 DOMINGUEZ GUZMAN, PEDRO. Carpintero

En 1745, siendo "oficial" en su ramo, "techó y remendó" la casa de trato de tocinería ubicada en el barrio de San Pablo, propia de Miguel Antonio Vivanco (693).

266 DOMINGUEZ, JUAN. Alarife

En 1651, como "alarife de esta ciudad de México", valuó una propiedad muy deteriorada, situada frente a la parroquia de Santa Catarina Mártir, perteneciente a Pedro Gutiérrez de Vergara (1438, 3).

267 DURAN, AGUSTIN. Sobrestante

En 1769, participó en las obras de reparación de las cuarteaduras del Sagrario Metropolitano; su sueldo fue de un real por día; el maestro de estas obras fue el arquitecto Francisco Antonio Guerrero y Torres y tuvieron una duración de 19 semanas (1023, 8).

268 DURAN DE TORRES, JOAQUIN. Arquitecto

En 1741, el "maestro" reconoció dos casas pertenecientes al arquitecto José Eduardo de Herrera, situadas en la calle de Ortega y en la que iba de la plazuela de San Gregorio a la de San Sebastián (1608, 3).

269 DURAN, JOSE. Arquitecto

En 1685, fue testigo en autos y presentado como español, cuando declaró ser "maestro de alarife y arquitectura" en la ciudad de México y contar con 32 años de edad. En ese mismo año, tasó en 4 800 pesos unas casas altas frente a la Alameda, incluyendo en la tasación el costo de los aderezos que requerían (1318, 12).

Mencionado en 1706, en unos censos, como "maestro del arte de arquitectura" (1379, 7). En el testamento que otorgó el 5 de marzo de 1707, año en que falleció, declaró ser vecino de la ciudad de México, natural y originario del pueblo de Tetepango (actual Estado de Hidalgo); hijo legítimo de Fernando Durán y de Luisa Sarmiento de Mendoza, difuntos para entonces. Dijo estar cau

sado con Beatriz Gómez de la Fuente, con quien procreó como hijos legítimos a Josefa, Sebastián de 23 años; Gregorio de 21; María de 18; Fernando de 16; Francisco de 15 y Miguel Angel, de más de 25 años, quien también fue maestro de arquitectura y firmaba como Miguel Custodio Durán. Asimismo, declaró que habitaba en una casa que arrendaba en siete pesos al mes, al convento de San Lorenzo. Fue propietario de "un solar que estaba reedificando" en la calle del Aguila, el cual había comprado a censo a la archicofradía del Santísimo Sacramento y de otra casa, que labró en el pueblo de San Francisco Tlasquelilpan (Tlahuelilpa, Hgo), la que "fue de su habitación", así como de "algunas suertes de tierra" en el pueblo de San Pedro Tlascoapa (Tlaxcoapan, Hgo), las que arrendaba con las casas que también poseía en ese lugar. Nombró como albaceas y tenedores de sus bienes a su esposa, a su hijo Miguel Angel y a su yerno Angel Alvarez y dejó como sus únicos herederos a sus hijos. En la cláusula 22 del mencionado testamento, declaró que había otorgado escritura a favor del colegio de Tepotzotlán de la Compañía de Jesús, por la obra en que "se obligó a conducir porción de agua del río del Oro hasta ciertas lomas... y que hecha regulación de la zanja que se había de abrir y de sus varas, se vió que serían como seis mil, que se tasaron a cuatro tomines la vara, que son tres mil pesos, con otros un mil pesos que importarían los arcos que son cuatro mil y, respecto a que actualmente se está entendiendo en dicha obra, ha reconocido haber más varas de las que se discurrió haber, cuya demasía es tan considerable que será como de dos mil y quinientas varas y más, que reguladas a los dichos cuatro reales importan más de un mil doscientos cincuenta pesos a que se agregan muchas durezas y dificultades que se han ofrecido, por lo cual pido y encargo al muy reverendo padre rector y demás padres del dicho Colegio que miren... una materia de tan grave consecuencia con la piedad que acostumbran, atendiendo a que soy un pobre cargado de hijos y obligaciones... y de que en lugar de lograr alguna cosa después de tanto trabajo, haya de poner del propio caudal mío..."

En 1735, Beatriz Gómez de la Fuente, su viuda, declaró en su testamento ser originaria del pueblo de San Pedro Tlascuapan, que sus hijos Francisco y Sebastián ya eran difuntos y que su hija María estaba casada con José Miguel de Iniesta. Menciona que desde 1707, en que falleció su marido vivió siempre

con su hijo Miguel Custodio "quien me ha mantenido de un todo con la reverencia y amor correspondiente a sus honrados procedimientos"; que de los 458 pesos que dejó su marido por sus bienes, se pagaron como 107 pesos y, lo demás "gasté en mi manutención y de mis hijos, con que declaro que de ello no existe cosa alguna, muchos días ha". No firmó su testamento porque dijo no saber escribir, "hízolo a su ruego uno de los testigos, el bachiller Ildefonso de Iniesta" (1201, 1).

270 DURAN, JUAN JOSE. Alarife

En 1754, el "maestro" tasó una hacienda de campo en San Agustín de las Cuevas (539).

271 DURAN, MIGUEL CUSTODIO. Arquitecto

"Maestro de arquitectura" de 1713 a 1722, 1728, 1729, 1746; "maestro y veedor en el arte de arquitectura y alarife mayor de esta ciudad de México" en 1725, 1728, 1729, 1731; "maestro en las artes de arquitectura civil y militar" en 1730; "maestro y veedor en el arte de arquitectura civil, ingeniero en la arquitectura militar y medidor de tierras y aguas y valuador de ellas" en 1735; "maestro de arquitectura civil y política, ingeniero en la arquitectura militar, medidor de aguas y tierras y valuador de ellas" en 1733, 1734, de 1736 a 1745.

Hijo del arquitecto José Durán y de Beatriz Gómez de la Fuente, originarios de Tetepango y San Pedro Tlaxcoapan, hoy estado de Hidalgo. En el testamento que otorgó su padre en 1707, éste le menciona como "su hijo Miguel Angel de más de 25 años..." cuando lo nombró como uno de sus albaceas, tenedor de sus bienes y uno de sus herederos; y desde entonces hasta 1735, fecha en que su madre otorgó testamento, ésta declaró haber vivido con él "quien me ha mantenido de un todo con la reverencia y amor correspondiente a sus honrados procedimientos" (1201, 1).

En 1748, su viuda, Ursula Téllez Xirón promovió a través de su hermano y apoderado Antonio Téllez Xirón, unos autos contra el convento de Jesús María, sobre una "medianía de pared" que su esposo había fabricado en una casa de la calle de La Merced, perteneciente al mencionado monasterio; al año si-

guiente, por orden del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, se obligó al convento a pagar a su viuda 94 pesos de este adeudo, en estos autos, se le menciona al arquitecto como "Don Miguel Durán Sarmiento y Valladares", y fueron testigos el sobrestante de esa obra Miguel de Iniesta, los arquitectos Ildefonso de Iniesta Vejarano y Lorenzo Rodríguez, éste último como maestro y testigo del referido convento (1151, 2).

Trabajó para diversos conventos de la ciudad de México, realizando avalúos, inspecciones y reparaciones a algunas de sus propiedades: en 1728, estipuló el costo que tendría la construcción de dos paredes de medianía que lindaban con las casas de Simón de Blancas y las del convento de San Juan de Dios de Texcoco, situadas en el barrio de La Lagunilla (977, 11). Para el monasterio de La Concepción, justipreció este mismo año, las dos celdas que Nicolás Lecuona quería comprar, una propia del convento y la otra de la religiosa Lorenza de los Dolores; en 1729, una más que se componía de sala, dormitorio, cuarto de mozas, cocina, corral con su baño y hornillas con cubierta de bóvedas y caja de azulejos (377) y en 1737, estipuló el costo que tendrían las reparaciones que necesitaba la celda que quedó por muerte de la madre Micaela Ignacia de Santa Rosa (1025, 4). Asimismo, en 1734, indicó el costo que tendrían los aderezos de cuatro de sus posesiones situadas en las calles del Parque, el Carmen, Arcinas y de la Canoa (1134, 1) y en 1737, las que se le harían a la casa principal que el convento poseía en la calle de La Merced y "que lindaba con otra que se vino abajo y con su estrépito la lastimó, causándole algunas cuarteaduras en sus ángulos y... su pared de medianía está formada sobre pared de adobe, que de no tener unos arcos en su pie se hubiera venido abajo... por lo que es necesario vaciarle todo el adobe, recibiendo le con mampostería en toda su longitud (70 varas), coger cuarteaduras y recalzar sus paredes" (1282); un año antes, realizó la "memoria y razón del mapa de cinco casas principales y tres entresoladas... cuya distribución es como sigue: por la calle del Aguila se han de labrar cuatro casas y por la de San Lorenzo la otra... esta obra tendrá un costo de 30 mil pesos" (365) y entre 1737 y 1738, firmó las memorias de gastos de materiales y pagos de operarios, de las obras realizadas en las mencionadas casas, las que se concluyeron el 15 de julio de 1738 (1164, 14). Para el convento de La Encarnación tasó en 1729, las diez varas de construcción del dicho convento, que el

Real Tribunal del Consulado compraría (18, 8); en 1736 tasó una celda situada "encima de una escalera principal y dormitorio" que caía a la calle de la Perpetua, la que quedó por muerte de la madre Josefa de La Encarnación y que Ignacio del Arco, presbítero de Durango, quería comprar para su prima María de San José (365); en 1737, la que quedó por muerte de Inés Micaela de san Xavier y Manuela Xaviera de la Concepción pedía se le adjudicara (1282) y justipreció otra celda, que Andrés Yurne quería comprar para su hija Josefa de la Santísima Trinidad, la que se componía en lo bajo del cuarto de mozas, cocina y en medio una escalera de bóveda que desembarcaba a un pequeño corredor que daba acceso a la sala y a la recámara; sus paredes eran de cal y canto y las cubiertas con vigas de a ocho varas (1282). En 1730, reconoció y valuó el costo que tendrían las reparaciones que necesitaban unas casas de las calles del Parque y la Alcaicería, propias del monasterio de Regina Coeli (1134, 1). Tres años después, justipreció tres casas principales del convento de San Bernardo, que necesitaban bodegas y almacenes (949). En 1735, presentó el avaluo y las memorias de las obras de aderezo de algunas propiedades del convento de San Lorenzo, situadas en el puente de Fierro; frente al mismo monasterio; en la calle de Cocheras y las que llamaban del "Tanque", al final de la calle del Aguila (1282); al año siguiente, tasó en 200 pesos una celda baja que dejó la madre Antonia Lugarda de San Jerónimo (365) y otra que había pertenecido a Inés Teresa de San José (1282).

Entr 1735 y 1738, realizó avalúos a propiedades del convento de San Jerónimo, unas frente a su templo (389); un sitio que lindaba por el sur con el convento y al norte con la acequia que salía a la calle del Corchero (365). En 1736, reconoció los daños que había sufrido el convento de Jesús María "con la inundación que está entrando por la atarjea que va a la acequia" (365). En unos autos de 1737, sobre las compras de unas casas al convento de Jesús María para que Josefa de Arozqueta, viuda de Francisco Fagoaga, fabricara unas celdas; pasó a reconocer tres sitios, dos de ellos en la calle de Chiquis y el otro en la de la Estampa de dicho monasterio "para darles el paso más cómodo para su tráfico y en la disposición de las celdas que se han de labrar en ellos y aunque se había discurrido darles el paso por la celda de la reventa madre María Josefa de Orozco, tiene (esta solución) el inconveniente de quedar el callejón oscuro y el de perjudicar dicha celda, la cual pierde

dos cuartos al igual que la celda que cae al septentrión; asimismo reconocida otra celda alta que cae a espaldas del primer sitio que llaman la carrocera, dándole la entrada por debajo de la escalera, tiene el inconveniente de estar muy estrecho por no tener más de tres cuartos grueso, por lo tanto, se halló que por un corralillo que dá al medio día de la celda de la madre María Josefa de Orozco y pertenece a la madre Ana de San Ignacio y, en la mitad de ese corralillo se hace un paso común a todos los sitios para su tráfico", Pocos días después, pasó a reconocer una casa principal y el sitio en la calle de Chiquis en donde se fabricarían las celdas mencionadas (1282). Dos años después, justipreció la celda que quedó por muerte de la madre Mariana de San Nicolás. En 1738, intervino en las reparaciones de una casa de la calle de Chavarria y al año siguiente, estipuló el costo que tendrían los aderezos que requería una casa principal en la de la Acequia (1282). En 1744, participó en el avalúo de un sitio eriazó ubicado atrás de San Juan de Dios, en el callejón que llamaban de Capiro, perteneciente al convento de Valvanera (286) y, en 1745, tasó unas casas frente a la cerca del convento de Santo Domingo, que el mencionado monasterio renató a Francisco de la Peña y Flores (312, 48).

Por otro lado, entre 1713 y 1746, realizó avalúos a propiedades civiles situadas en diferentes lugares de la Ciudad; casa de trato de panadería, pasando el chapitel de Santa Catarina Mártir (1567, 8); casa y solar en la calle de Vanegas que daban vuelta a la del hospicio de San Nicolás (18, 22); en la de Santa Catarina Mártir a la del puente de Tezontle (901); en el barrio de La Lagunilla (977, 11); una frontera a la Alameda (1166, 4); casas de trato de obraje y de panadería bajando el puente del Salto del Agua, en el principio de la calzada que salía para el santuario de La Piedad y pertenecían a Nicolás García de la Mora (932); casa entresolada que se encontraba a la entrada de la Villa de Tacuba (932); la casa principal que hacía esquina con el portal de Santo Domingo y calle del Aguila (80); en la plazuela del convento de Santo Domingo, "encima" del portal que hacía esquina con la calle de Medina (1149, 9); en la calzada que iba para la Villa de Tacuba, pasando el puente del Salto de Alvarado, propias de Antonio Benavides (1931, 8); en el barrio de San Salvador "Xiquitingo" (1007, 8); en la calle del Reloj, frente al Sagrario y Bautisterio de la Catedral, casas que quedaron por bie

nes de Juan García Villalobos (1900, 6); otras en la de Donceles, de Nicolás Garro (1556, 17) y de José de la Puebla (1382, 2); otra en la de Loceros (1930). También intervino en el avalúo de cuatro molinos llamados de "Nuestra Señora de Belén", en términos de Santa Fe, en el paraje llamado "Coscacuaco", pertenecientes a Juan Faustino Mejía (52, 1).

272 DURAN PATIÑO, PEDRO. Sobrestante

En 1803, participó en las composturas que se efectuaron en la casa de baño llamada de "Cañales", en la calle Verde (850).

E

273 ECHEANDIA, JOSE MARIA. Arquitecto

"Académico de mérito de la Real de San Carlos de Nueva España y honorario de esta Noble Ciudad" en 1819; "académico de mérito en el ramo de arquitectura" en 1820 y 1839; "arquitecto académico de mérito de la Nacional de San Carlos de esta Corte" en 1823. En 1819, tasó la casa número 6 del callejón de los Camarones (1426, 1); al año siguiente, valuó en 2 080 pesos el inmueble número 3 de la segunda calle del Salto del Agua o calle Verde (1664, 3).

Por nombramiento del administrador de los bienes del colegio de Carmelitas de San Angel, en 1823, reconoció y apreció una casa en la plaza de San Jacinto (1269, 6); en 1839, tasó la casa 14 de la plazuela del Jardín, en el barrio de Santa María (231) y la 11 de la calle de la Amargura (1364, 4). En 1850, valuó un inmueble contiguo a la parroquia de Santo Tomás la Palma, en la plazuela del mismo nombre (1873).

274 ELGUIA, JOSE MARIA. Perito

En 1805, tasó por parte de José de Avila, un sitio del molino de "Santo Domingo", que poseía el convento del mismo nombre, en la Villa de Coyoacán, en el que Avila había sembrado magueycs, "so pretexto de que le debían cen-

sos", por lo cual los dominicos le pagarían algunos de estos magueyes (406).

275 ENA, DIEGO DE. Platero

El "maestro" fue nombrado en 1695, para valuar e inventaria lo tocante a su oficio, de los bienes de Agustín Pérez de Villarreal, canónigo que fue de Catedral (1161, 4).

276 ENA, PEDRO DE. Platero

En 1691, como "maestro" de este arte, intervino en el avalúo de lo que a su ramo correspondía, de los bienes que quedaron por fin y muerte del bachiller Diego Gil Guerrero (212, 4).

277 ENRIQUEZ, BASILIO. Maestro de obras

Firmó en 1771, la memoria de lo gastado en "remudar las paredes y corredores y enladrillar azoteas y pisos" de la casa número 13 de la calle de San Ramón, junto al puente de Fierro, denominada de la "Maroma" (410).

278 ESCALANTE, GERTRUDIS. Latonero

Con latonería en la Alcaicería y cuatro oficiales, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficio públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

279 ESCARCEGA, ANTONIO. Sobrestante

Presentó en 1853, las memorias de los gastos de obra erogados en el reedifício del Palacio Arzobispal de Tacubaya (1034, 1).

280 ESCGERRA, BLAS VICENTE DE. Pintor y ensamblador

En 1721, el "maestro" valuó lo tocante a su oficio, de los bienes que quedaron del bachiller Tomás José de Aceves y Arana, presbítero que fue de este Arzobispado (1425, 7).

281 ESPEJO, JOAQUIN. Platero

En 1798, fue testigo en los autos sobre la designación de capellán de la

cofradía de su gremio; declaró ser español de 54 años, patrón de platería y estar casado con Juana María de Arteaga (1374, 20). Vid. Apéndice Media Anata

282 ESPINOSA, BERNABE DE. Pintor

En 1699, como "maestro" de este arte, inventarió y tasó las pinturas que dejó por muerte Alonso de Encinas (511); en 1710, inventarió y valuó los bienes propiedad del cerero Agustín Xinoesio (689); en 1714, nuevamente fue de signado para valuar dichos bienes (317); tasó las pinturas este año (124), así como los pinceles (600).

283 ESPINOSA DE LOS MONTEROS, JUAN IGNACIO. Arquitecto

"Maestro examinado en la nobilísima arte de arquitectura" en 1754; "maestro examinado en la nobilísima arte de arquitectura, ensamblaje y carpintería de lo blanco" en 1756; "maestro de arquitectura" en 1760, 1769, 1771, 1773. En 1754, para el convento de San Jerónimo, tasó en 860 pesos una celda (294, 6); cuatro años más tarde, para el de La Concepción valuó una casa a la salida del callejón de Dolores, frente a las celdas de los padres de San Francisco que daban a ese callejón (1046, 16); para las religiosas de Regina - Coeli, apreció en 1767, un sitio en el barrio de San Pablo (156); del 30 de septiembre de 1771 al 11 de abril del año siguiente, firmó las memorias de obra de una de sus posesiones en la calle de Tiburcio, por lo que recibió dos pesos semanales; suplió en estas obras, por enfermedad, al arquitecto Joaquín García de Torres, quien las había iniciado (1193, 1) y en 1773, presupuestó en 300 pesos el costo de las reparaciones de algunas de sus propiedades (1046).

En 1756, valuó en 7 800 pesos una tienda y casas de panadería en la Villa de Tacubaya (1449, 9); en 1769, firmó las memorias de obra de una posesión de Juan de Bermejo (656); dos años después, tasó dos casas en el barrio de La Luganilla, propias de Juan Rodríguez (79, 107) y valuó la casa, huerta de olivos y molinos de aceite, del bachiller Tomás Domingo de Figueroa (900).

284 ESPINOSA DE LOS MONTEROS, MIGUEL. Arquitecto

Vecino de la ciudad de México, "maestro examinado de alarife en el arte de arquitectura" en 1741, 1742; "maestro mayor en el arte de arquitectura, de

la fábrica material del Real Palacio, Santa Iglesia Metropolitana de esta Corte y de las obras del Estado Y Marquesado del Valle de los Duques de Monteleone y Terranova" en 1748; "maestro en el arte de arquitectura" en 1749, 1750, 1753, 1756; "maestro mayor de las obras del Real Palacio, Santa Iglesia y de las obras del Estado y Marquesado del Valle de los Excelentísimos señores Duques de Terranova y Monteleone" en 1749; "maestro mayor en el nobilísimo arte de arquitectura" en 1750; "maestro mayor en la nobilísima arte de arquitectura, fábrica material del Real Palacio y Santa Iglesia Catedral" en 1751; "maestro mayor en la nobilísima arte de arquitectura y de las obras del Real Palacio" en 1754.

Para el convento de La Encarnación en 1748, pasó a hacer "vista de ojos" y tasó las casas que se construyeron en la calle de la Acequia, frente al portal del "Coliseo de las Comedias" (502); dos años después, se le encargó presupuestar las reparaciones necesarias en diversas propiedades de los conventos de San Lorenzo y de San Jerónimo, además, presentó al de Regina Coeli, una propuesta del tipo de edificación para un sitio que poseía en la calle de San Juan; también se le encargó reconocer las reparaciones que se habían efectuado en los patios y atarjeas del convento de San Bernardo, asentando que para dicho fin, la inspección debía de haberse realizado antes de la conclusión de las obras (161). En 1751, valuó una propiedad de las religiosas de San José de Gracia, en la calle de San Felipe Neri (654); en 1754, presupuestó las reparaciones de unas casas del de Santa Inés, en la calle de la Palma (294, 23) y en 1750, para el colegio de recogimiento voluntario de Niñas de San Miguel de Belén, estipuló el costo de los aderezos de una de sus propiedades en el barrio de San Pablo (161).

En 1741, tasó una casa a espaldas de la Universidad, en el puente del Correo Mayor (1842, 8); al año siguiente, valuó otra en la calle que corría a orillas de la acequia que iba para el convento del Carmen, frente a las casas del Apartado (1790, 5); en 1749, tasó un inmueble en la calle de la Palma (161) y otro, en la que corría del convento de San José de Gracia para el Puesto Nuevo (1120, 6). Para 1753, valuó en 32 300 pesos unas casas en la calle de San Francisco que fueron donadas a la cofradía de Nuestra Señora de Aranzazú (49, 97); tres años más tarde, tasó en 55 mil pesos, dos propiedades de Mateo Cayetano de Guerrero, una en la calle de San Felipe Neri

y otra a sus espaldas, en la de Mesones(324). Vid. Apéndice Media Anata.

285 ESPINOSA, GABINO. Carpintero

Trabajó de 1840 a 1844, en lo correspondiente a su oficio, en varias propiedades de la archicofradía de la Preciosa Sangre de Cristo (1600, 7).

286 ESPINOSA, IGNACIO DE. Carpintero

En 1711, el "maestro" valuó lo tocante a su ramo, de los bienes que pertenecieron a Diego Malpartida Centeno, deán que fue de Catedral (880); en 1727, presupuestó con el arquitecto José Manuel de la Mata y Ortigoza, el costo de las reparaciones del presbiterio, coro, sacristía y trasacristía, del templo de San Lorenzo (791).

287 ESPINOSA, JUAN DE. Arquitecto

En 1736, presupuestó en 200 pesos los aderezos que necesitaban las oficinas y el claustro del convento de La Concepción (1111, 22) y presentó las memorias de gastos erogados en la construcción de unas casas del mismo convento, en la calle de San Lorenzo (1634, 14).

288 ESPINOSA, SIMON DE. Dorador

En los autos seguidos sobre la fábrica del altar mayor del templo de San Lorenzo, las religiosas de este convento indicaron al Arzobispo, que el altar mayor se encontraba sumamente viejo y deteriorado por "su mucha antigüedad" y les causaba muchos gastos durante las fiestas religiosas, "por ser preciso poner altares de perspectiva y colgaduras..." para ocultarlo, por lo cual le solicitaron licencia para fabricar uno nuevo; procediendo Manuel de Nava, maestro de ensamblaje y Simón de Espinosa, maestro de dorador, a su reconocimiento en noviembre de 1710, cuando declararon "que habrá tiempo de 29 a 30 años que la iglesia se renovó y doró y pintó de nuevo y entonces dicho retablo se desarmó y se le quitaron muchas piezas podridas y se le hizo socio nuevo y el banco se reforzó con tabloncitos de galocote, por lo vil de los pies derechos que tenía, y en ese tiempo se desunió dicho banco y se quedó desunido como se ve por los cortes que se están mirando por el embasamiento y entre calle que están desunidos, cosa que es imperfección y riesgo en cualquier re

tablo. Yten más al tiempo que se reforzó dicho retablo no se le llegó la ma no al segundo ni al tercer cuerpo y asi tiene algunas polillas... por dentro... asimismo sus espigas en encasamientos no dejan de estar flojos y desunidos con la continuación del arrimo de la escalera... y en todo lo que toca a su forma es una obra llana y lisa, sin follaje ni talla respecto de lo que hoy se practica, y por lo que toca al dorado... por sí que más se ve la madera en partes y en otras colorado y descortezado... y en lo que toca a su valor y precio decimos que vale" 450 pesos. Al siguiente mes, estos maestros declararon que el costo que tendría un retablo nuevo sería de 7 mil pesos, recibiendo "el viejo"; por lo que las religiosas y el mayordomo, "re conociendo ser el precio subido procedieron a nombrar a otros maestros de di cho arte, para valuar el colateral viejo y presentar el mapa y el costo que tendría uno nuevo..." (186, 1). En 1712, era propietario de unas casas en la calle que iba del colegio de Niñas Doncellas al convento de Regina Coeli (1570, 4). Vid. Apéndice Media Anata; cfr. 289

289 ESPINOSA Y RIO, SIMON DE. Dorador

El "maestro dorador", vecino de la ciudad de México, recibió en 1701, 19 pesos del administrador del convento de Regina Coeli, por "quitar y poner" dos altares que estaban del lado del altar mayor de su templo, "donde quedan fi jos y aderezados" (1213, 10). Vid. Apéndice Media Anata; cfr. 288

290 ESQUIVEL, JUAN DE. Perito

En 1664, reconoció y valuó, con el maestro Gaspar de los Reyes, una celda al ta del convento de La Encarnación (697).

291 ESTRADA, MIGUEL DE. Platero

El "maestro" esta citado en 1716, cuando fue testigo en un seguimiento de au tos (600).

292 ESTRADA, PEDRO DE. Arquitecto

En 1663, el "maestro" valuó las casas de Juan y Bartolomé Morales, en las ca lles de la Celada y de Toledo (1317, 4). En 1668, se le menciona en la cuen ta de gastos de obra de la torre del templo de La Concepción, donde se asien

ta que recibió 135 pesos con cuatro reales, por 4 meses de trabajo (1776).

293 ESTUPINIANO, LORENZO. Carpintero

Trabajó de 1689 a 1690, en la construcción de unas casas propiedad de la Catedral, situadas en el barrio de la Santísima Trinidad (133).

294 EZIJA, JUAN ANTONIO DE. Platero

Citado en 1765, como patrón de este arte y vecino de la ciudad de México, en unos autos sobre fiadores (700); en 1779, siendo dueño de platería en esta Ciudad, recibió del convento de La Encarnación, 4 mil pesos en depósito irregular con rédito de cinco por ciento, quedando como uno de sus fiadores su suegro, Leonardo José Guraya (147, 17). Vid. Apéndice Media Anata

F

295 FALCON, DIEGO. Sobrestante

En 1672, siendo español, vecino de esta Ciudad, habitó en el barrio de Monserrat y asentó que "acude a las obras de hacer casa", que dirigía el alarife Cristóbal de Medina Vargas (881, 9).

296 FAVILA, PEDRO. Carpintero

En 1699, el "maestro" tenía concertado hacer dos puertas para la capilla del Tercer Orden de la Penitencia de San Francisco, -capilla del Santo Calvario-, ubicada a la salida de la calzada que iba de la plazuela de San Diego a " dicho paraje" (181).

297 FELIPE DE SANTA MARÍA. Carpintero

Trabajó en 1689 y 1690, en la fábrica de unas casas propiedad de Catedral, en el barrio de La Santísima Trinidad (133).

298 FELIX, IGNACIO. Sobrestante

En 1710, declaró ser español, vecino de la ciudad de México y "sobrestante de obras", cuando fue testigo en los autos promovidos por José Rubio, sobre unas casas en el barrio de Monserrat (1360, 5).

299 FELIX, MANUEL. Albañil

En 1786, como "oficial" de su ramo, participó en las obras de reparación que se hicieron a la casa del "Santísimo", en el puente Quebrado, propiedad del juzgado de capellanías, las cuentas están firmadas por el arquitecto Ignacio Castera, y el sobrestante José Ignacio Talavera (1074, 5).

300 FERNANDEZ, ALONSO. Carpintero

En 1658, fue interrogado sobre el embargo de las "casillas-accesorias", que estaban alrededor del colegio de Porta Coeli, ya que él habitaba en una de ellas, la cual le rentaban en siete pesos mensuales, los padres del citado colegio (67, 13).

301 FERNANDEZ CHAMORRO, FERNANDO. Herrero

En 1761, el "maestro" asentó ser "dueño de una posesión de casas en esta Corte, las que se hallan frontero del colegio de San Ignacio obra de las Vizcaínas, valiosas y cuantiosas en más de ocho mil pesos, que se hallan afectadas a dos principales de capellanías que gravaron mis padres Luis Chamorro y Josefa García..." y tener necesidad de que fueran valuadas por los adeudos que tenía con las dos capellanías. El maestro encargado de la tasación fue Joaquín García de Torres (700, 19).

302 FERNANDEZ DE ALFARO, JOAQUIN. Perito

En 1842, fue nombrado por encargo del bachiller Luis Alonso "cura actual de Tacuba", para medir y valuar un solar frente al puente del Obispo en Azcapotzalco (680).

303 FERNANDEZ DE ALFARO, MIGUEL. Perito

Como vecino de la jurisdicción de Azcapotzalco fue designado en 1783, "perito y práctico en avaluar casas y tierras, para apreciar una finca en la calle

Real de este pueblo y dos protereros en el mismo, uno llamado "Tomajoco" y el otro "Coronación", que lindaban con tierras de los indios de San Juan Huacalco y de San Bernabé, propiedades que fueron de José Fernández de Bustamante (695).

304 FERNANDEZ DE CORDOBA, JUAN JOSE. Perito

Nombrado en 1757, por ser "persona perita e inteligente en campo", para tasar la hacienda de "Santa Cruz Atoyac" y el rancho de "Santo Tomás", propiedad del sargento mayor Gregorio Francisco Pimentel y Sotomayor, corregidor que fue de esta Ciudad. Dicha hacienda le fue rematada a Juan Miguel Pardo, el 30 de septiembre de ese año (401).

305 FERNANDEZ, FRANCISCO. Platero

El "maestro" de este arte, vecino de la ciudad de México, recibió en 1731, cien pesos en reales que importaron los "cetros", que hizo por encargo de los mayordomos de la Purísima Concepción del Arte de la Platería (845).

306 FERNANDEZ, JUAN JOSE. Carpintero

En 1748, declaró ser mestizo, contar con 35 años de edad, ser vecino de esta Ciudad y "oficial de carpintería", cuando fue llamado como testigo, donde asentó que trabajó en una casa en la calle frente de las espaldas del convento de San Jerónimo y haber "labrado la viguería y tablazón con que techó la sala principal", de la referida casa y que en el tiempo que estuvo ahí, vió trabajar a varios operarios hasta dejar la casa habitable. Esta casa había sido vendida a Juan José de Espinosa por el convento de La Merced (1460, 22).

307 FERNANDEZ, MANUEL. Albañil

Intervino en 1781, siendo "oficial" de su ramo, en las reparaciones que se hicieron en la casa "donde se pesa el pulque", localizada frente a la garita de Peralvillo, propiedad de la capellanía fundada por el bachiller Ignacio Escalona (812, 80).

308 FERNANDEZ, RAMON. Maestro de obras

En mayo y junio de 1854, se encargó de instalar la cañería de plomo en el Palacio del Arzobispado de Tacubaya, desde la "toma de Valdés" hasta el centro del patio del inmueble, el cual se estaba reedificando (1034, 1).

309 FERNANDEZ DE VELARDE, JUAN. Acuñador

En 1729, fue testigo en autos, donde declaró ser "acuñador de la Real Casa de Moneda", vecino de esta Ciudad, contar con 56 años de edad "poco más" y estar casado con María Fernández de Medina (1527, 11).

310 FIGUEROA, LUIS DE. Platero

En 1723, esta citado como "maestro de platero" (845).

311 FLORES DE TOLEDO, SEBASTIAN. Perito

En 1731, como "inteligente en labranzas de tierras y cultivos de huertas", vecino de la Villa de Coyoacán, valuó una casa y huerta en esta Villa, propia de Francisco Hidalgo (1523, 23).

312 FLORES, FRANCISCO. Sobrestante

Entre 1794 y 1797, trabajó en diversas propiedades pertenecientes o administradas por el Juzgado de Testamentarías, Capellanías y Obras Pías: en 1794, firmó las memorias de las obras de remiendo que se hicieron en las casas que llamaban de las "Romeros" y del "Santísimo", situadas en la calle del puente Quebrado (343, 2); entre 1795 y 1796, firmó las memorias de los gastos causados en el remiendo de una finca situada en la calle de San Miguel (1238, 2); en este último año y el siguiente, firmó las memorias de la "composición" de dos casas de la calle de las Moscas (452) y de las de obra de compostura de las siguientes fincas situadas en las calles de San Miguel; San Jerónimo; - frente a la portería de este convento; de las Moscas; de Mesones; de la casa llamada de "Gradillas", frente al Apartado; de la de la "Plata", en la calle de la Amargura; en la alquiladuría de coches de la calle de San Miguel; en la casa llamada de "San Antonio" en la Polilla, en el callejón de las Pañeras y, en la casa nombrada de "San José", en el puente Quebrado, junto al callejón de la pulquería (1238, 2).

313 FLORES, FRANCISCO. Carpintero

En 1842, firmó un recibo de honorarios por el trabajo que realizó en algunas fincas pertenecientes al convento de La Concepción: puertas, ventanas, soleras, varas de envigado y, firmó la cuenta de lo que trabajó en obras de carpintería en varias celdas del mismo monasterio (1225). Hacia 1854, participó en la reposición del envigado de una iglesia, la cual no se cita (1786).

314 FLORES, IGNACIO. Sobrestante

Durante los primeros meses de 1839, trabajó para el convento de La Concepción en la "reposición de dos celdas" localizadas frente al panteón; en obras que se efectuaron en la huerta del mismo convento y en el reedificio de la casa número 5 de la plazuela del convento, ésta perteneciente al Santo Cristo que se veneraba en su templo (1786).

315 FLORES, PATRICO ANTONIO. Perito

En 1787, valuó el casco, tierras, portales, laboríos, muebles, herramientas, aperos y ganado de la hacienda del "Tesoro", en la jurisdicción de Tacuba y Tlanepantla (459).

316 FLORES, SEBASTIAN. Carpintero

Español, "maestro" de este oficio, en junio de 1736, participó en el avalúo que se efectuó de los bienes que pertenecieron a Pedro de Sanciprián (1528, 4).

317 FLORES, TEODORO. Herrero

En 1840, firmó el recibo que avalaba el importe de la compostura que hizo de "dos rejas de fierro" para la contaduría del convento de Jesús María (1071, 7).

318 FOLCO, JOSE. Platero

En 1853, fungía como presidente de la Ilustre Mesa del Cuerpo de Plateros, Batihojas y Tiradores, cuando asentó que la Ilustre Mesa era patrona de la capellanía que fundó Luis Calderón; asimismo, solicitó permiso para fundar otra, con dote de tres mil pesos (1374, 13).

319 FRANCH, JAIME. Ingeniero militar

Citado en la cláusula 57 del traslado de testamento de Carlos de Sigüenza y Góngora, de fecha 12 de agosto de 1700 (1214, 29).

320 FRANCO, CRISTOBAL. Pintor

En 1633, siendo "pintor de imaginería", fue solicitado por Juan Cortés de Hermosillo para que construyera un altar, que fue colocado en la iglesia del convento de San Juan de la Penitencia, en el documento se hace referencia al plano del altar, elaborado por el autor (73, 97).

321 FUENTES, DIEGO. Empedrador

Vecino de la ciudad de México, en 1684 recibió del mayordomo y administrador de rentas del Santuario de Guadalupe, 27 pesos y cuatro tomines de oro común, por el empedrado de 22 varas de frente por siete de fondo, que colocó en po sesiones del citado Santuario, frente a la capilla del Santo Cristo del con vento de Santo Domingo, en la calle que iba al monasterio de San Lorenzo, a razón de diez reales la vara (457, 1).

322 FUENTES, LUIS. Platero

Con platería en la calle de San Francisco y cuatro oficiales, así consta en el censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuar tel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

323 FUENTES, MIGUEL DE. Sobrestante

En 1771, dirigió y presentó la memoria de gastos de las obras realizadas en la casa de baño nombrada de "Las Gilas" (502); y de una casa en la calle Real del Rastro (906, 6); en los dos años siguientes, participó en las repa raciones que se efectuaron en la casa denominada de "La Maroma", que se localizaba en el número 13 de la calle de San Ramón, frente al puente de Fie- rro (410, 14; 613); en el inmueble de "La Plata", en la calle de la Amargu- ra (804); en el nombrado de "San Antonio", en el callejón de las Pañeras (647) y, en la casa del "Ahorcado", en la calle del Corchero, perteneciente al padre Campisa (613). En 1775, recibió siete pesos por la compostura y

"chaveteo" de tres chapas, en la casa de Luis Gelforte en la calle del Cha-neque (910). Al año siguiente, presentó los gastos de obra que se hicieron en una tocinería frente a San Antonio Abad, propiedad administrada por el juzgado de capellanías (914) y, en 1793, participó en las obras de reparación de una casa frente al convento de San Francisco, de esta casa, las dos terceras partes de sus productos eran ocupados para los enfermos del hospital de San Lázaro (932).

324 FUENTES MURILLO, IGNACIO. Platero

Siendo patrón de este arte, en 1744, procedió al avaluo e inventario de las alhajas que fueron de Gertrudis González de Fonseca (1725).

325 FUENTES, PEDRO. Pintor

Pintor en la Alcaicería, con un oficial, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

G

326 GALECIO, MIGUEL. Platero

En 1691, como "maestro" de su ramo justipreció las joyas y la plata que que-daron a la muerte de José de Isasi (570).

327 GALICIA, JOSE CRISTOBAL. Carpintero

Entre 1839 y 1840, firmó los recibos de los "remiendos de carpintería" hechos al convento de Jesús María y a unas de sus fincas (1071, 7).

328 GALINDO, CRISTOBAL. Tirador de oro

Declaró en 1658, ser vecino de esta Ciudad, habitar en una de "las casitas que estaban alrededor del colegio de PortaCoeli", por la que pagaba a los

padres del colegio, seis pesos mensuales. Diligencias de embargo de estas casas (67, 13).

329 GALLARDO, IGNACIO JOSE. Valuador

En 1784, intervino como "inteligente y práctico para avalúos" en el justiprecio del rancho de "Nuestra Señora de Guadalupe" alias "Las Majadas", en la jurisdicción de Tacuba (1007, 6).

330 GALLARDO, JOAQUIN. Sobrestante

En 1839, tomó parte en las obras de aderezo efectuadas en algunas fincas del convento de Santo Domingo: Moras número 5, Santa Clara 5 y en una celda del citado monasterio (529).

331 GALLARDO, JOSE. Sobrestante

En 1782, firmó las memorias de los gastos erogados en los empedrados de las calles del Corchero, frente a la casa de Francisco Campisa (613); frente a la de "La Plata" en la calle de la Amargura y su callejón (502) y de la casa del "Santísimo", en el puente Quebrado (1074, 5); asimismo, firmó las memorias de las obras de compostura de una casa en la calle de la Estampa de Regina, que quedó por muerte de Nicolás Ruíz de Castañeda (48) y la memoria de los gastos erogados en el empedrado y remiendo del enlosado interior y exterior de la casa que habitaba Miguel Chávez, en la calle del colegio de Niñas, las que también firmó el maestro mayor Ignacio Castera (1226, 3). Citado en la memoria de gastos efectuados, del 13 al 18 de agosto de 1787, en el empedrado y enlosado de la casa perteneciente a José Gelista, ubicada en la calle de Zuleta; el maestro mayor Ignacio Castera, firmó dichas memorias (202, 3); y las correspondientes a los meses de febrero a agosto de 1792, de algunas reparaciones que se hicieron en la "composición de cañerías, en una finca de la calle de Cordobanes, propia de la archicofradía del Rosario (566, 20).

332 GALLEGO SALLAGO, ANTONIO. Carpintero

En octubre de 1721, recibió de Antonio de Castañeda, mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, 61 pesos, "... los cincuenta... por el oro,

pintura de costos de aparejo y manufactura del dorado de la reja y los zoclos que se hizo nueva para el presbiterio de la capilla de Nuestra Señora y los once pesos por los costos de madera, dorado y manufactura del púlpito que se hizo nuevo en dicha capilla..." (188, 4).

333 GALLEGOS DE VELASCO, IGNACIO. Maestro de obras

En 1755, firmó las memorias de las obras de reparación de propiedades de la archicofradía del Rosario, situadas en las calles de Cordobanes; del Reloj; de Jesús Nazareno; Donceles; puente del Espíritu Santo y en el portal de la plazuela de Santo Domingo (397).

334 GALLEGOS, FELIPE. Latonero

"Maestro", propietario de tres casas altas con sus accesorias en la plazuela de las Gallas, las que en 1693 pretendía hipotecar al convento de Regina Coeli, las cuales fueron valuadas por el arquitecto Juan Montero (1259, 1).

335 GALLEGOS, JOSE. Carpintero

En 1683, siendo "maestro" de este ramo y con el grado de sargento, fue propietario de un sitio que se ubicaba frente al hospital de Jesús Nazareno y "capilla de los negros", el que fue valuado en dos mil ciento cincuenta pesos por el maestro mayor de arquitectura Cristóbal de Medina Vargas (1869, 7); asimismo, labró unas casas en la calle del parque de Santiago, en el solar que le vendió a censo enfitéutico el Conde de Santiago (1210, 3) y, otras que iban desde la plazuela del Maíz o de la Paja hasta el puente de Valvanera, las cuales, al ocurrir su muerte hacia 1729, fueron adquiridas por el convento de La Encarnación (18, 5).

336 GALVAN, DIEGO. Carpintero

En 1682, el "maestro" recibió del capitán Diego Pinzón Dávila, mayordomo del convento de La Concepción, 21 pesos por el trabajo de colocar en seis locutorios de su templo, seis rejas de madera sobre las antiguas y, cuatro pesos con cuatro reales por el aderezo de la caballería de una de sus propiedades (356, 8).

337 GALVAN, JOSE MARIANO. Maestro de obras

Firmó las memorias de los gastos erogados entre 1800 y 1801, en las composturas hechas en el colegio de San Miguel y por la fabricación de los confesionarios (550).

338 GARAY, JUAN. Pintor

Mencionado como "maestro pintor" en las Cuentas de descargo en gastos del culto, que presentó en 1684, el mayordomo y administrador de cuentas del Santuario de Guadalupe, cuando le pagó ocho pesos y cuatro reales "de un lienzo de la estampa del Santísimo Sacramento que se colocó a espaldas del altar mayor de la ermita y por pintar al óleo el nicho en que se colocó dicho lienzo", En 1690, recibió del citado administrador, 8 pesos de "un lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe de vara y cuarta de largo, que fue para el cepo que baja de la puente de Guadalupe, más recibí de dichos, 6 pesos por pintar el nicho y cepo en que se puso dicho lienzo" (457, 1 y 9). En ese mismo año, justificó lo que a su ramo correspondía de los bienes que quedaron por muerte de María Villalba (402).

339 GARCIA, AGUSTIN. Pintor

Indio pintor del barrio de Santiago Tlatelolco, con otros indígenas de su oficio, acusó en 1605, ante las autoridades correspondientes a fray Juan de Torquemada, guardián del convento del barrio, por malos tratos y golpes que este religioso profirió; declarando los acusadores que Agustín García "nuestro mayoral, hombre viejo y anciano y de los azotes está muy malo en la cama... y de como nunca nos pagan nada por nuestro trabajo... concertándonos de darle seis oficiales cada semana no quiere sino que hemos de ser todos juntos, y el que falta de nosotros nos azotan..." (732).

340 GARCIA DE LAS INFANTAS, FRANCISCO. Batihoja

En 1738, siendo vecino de esta Ciudad, "maestro" y dueño de tienda de batihoja y por haber estado a cargo de la mayordomía del gremio de plateros, entre 1727 y 1728, se le solicitó la exhibición de los 465 pesos con cinco reales pertenecientes a la obra pía que fundó el alférez José de Luna. (68, 1). Vid. Apéndice Media Anata

341 GARCIA DE TORRES, JOAQUIN. Arquitecto

"Maestro de arquitectura" en 1748 - 1751, 1760, 1761, 1771; "maestro examinado en el arte de arquitectura" en 1743, 1744, 1748; "maestro en el arte de arquitectura" en 1752, de 1758 a 1764, 1767, 1769; "maestro y veedor en el arte de arquitectura y maestro del Juzgado de Capellanías y Obras Pías de este Arzobispado" en 1762; "maestro de esta Ciudad y maestro en el arte de arquitectura" en 1766.

En 1763, implicado en un fraude cuando el licenciado José Buenaventura de Estrada y Monteros, presbítero de San Angel, solicitó en 1762, al Juzgado de testamentos, capellanías y obras pías, 4 500 pesos como hipoteca sobre una casa de altos de vecindad llamada de "Tulancingo", que tenía pasando el con vento de San Lorenzo, en el barrio de La Misericordia, y sobre otra en el pueblo de San Jacinto, a "cuatro cuadras" de su templo; y se descubrió que la casa de La Misericordia resultó no ser propiedad del citado licenciado, por ello el Juzgado procedió al embargo de la finca de San Angel, de la cual se encontró que "no valía ni la décima parte del valor contenido en su apre cio y suponiéndola construída de una fábrica que nunca ha tenido..."; que su puestamente había efectuado García de Torres, como maestro que era del mencionado Juzgado; por ello, en octubre de 1763, el defensor del Juzgado falló: "se proceda ejecutivamente en forma y conforme a derecho contra los bienes" del bachiller José Buenaventura de Estrada y Monteros, del licenciado José Montes de Oca, abogado de la Real Audiencia "quien corrió con las diligencias necesarias", por encargo del cura de San Angel, para hipotecar las casas y de los arquitectos Joaquín García de Torres e Ildelfonso de Iniesta Vejara no, maestro que supuestamente había hecho el avalúo de la casa de San Angel y lo había dado a firmar a García de Torres, "...y que arrestadas sean sus personas... en la cárcel pública de este Arzobispado, se proceda a practicar con ellos las diligencias que son correspondientes, según la cualidad del juicio criminal...", aunque García de Torres quedó preso en la cárcel eclesiástica "por ser ministro de este Juzgado, como maestro de obras que es en él". El 9 de noviembre de ese año, se ordenó se procediera por parte del no tario Luis Joseph Martínez a recibir sus confesiones, cuando García de Torres solicitó "relajación de carcelería bajo la fianza de cárcel y seguros que ofrece" y en su declaración ante el juez de capellanías aceptó que hizo

la tasación de la casa de La Misericordia y que firmó, aunque no hizo la de la finca de San Jacinto; asimismo declaró que el licenciado Montes de Oca, abogado de la Real Audiencia, a nombre del cura de San Angel, le solicitó fuese a tasar la finca de San Jacinto "a que se negó el que declara, por no tener en que ir, ni lugar de hacerlo..." a lo cual el abogado le instó a "que ya que no podía ir nombrara al maestro que fuera de su satisfacción para que lo ejecutase, para lo cual el mismo licenciado le propuso a varios, entre ellos al dicho Don Ildefonso de Iniesta Vejarano a que asintió el que declara por ser de su satisfacción y de la del Tribunal, en donde igualmente se le han encomendado algunas otras tasaciones y se han estimado como legales las que ha ejecutado, a más de ser su primo del que declara..."; por ello se acordó que Iniesta realizara el avalúo y una vez que García de Torres cotejó la letra de dicho avalúo lo firmó y entregó al mencionado abogado, y no fue sino hasta 1763, cuando se inició este juicio, que se enteró por declaraciones del mismo Iniesta, que éste no fue personalmente a reconocer la casa ni hizo el mencionado avaluo, dado que lo realizó con unos apuntes o avalúo que había hecho el maestro de arquitectura Buenaventura de Arellano que le había entregado Montes de Oca, "...en nombre del dicho don Joaquín...", ayn que Iniesta declaró "...que habiéndole hecho fuerza lo subido del precio procuró, sin embargo, arreglarse a dichos apuntes... y que si él por su persona hubiera pasado a ver y reconocer la casa, hubiera firmado la tasación... por lo que dicho licenciado Montes de Oca, procedió maliciosamente, engañandole en dichos apuntes y recado de dicho don Joaquín, engañando también a éste Tribunal". La sentencia definitiva que dictó el Juez fue de que el licenciado Montes de Oca, abogado de la Real Audiencia, estaba libre de culpa por "las repetidas instancias que hizo para que fuesen a ver, reconocer y valorar la dicha casa del pueblo de San Angel...Y por lo que respecta a los referidos maestros Joaquín García de Torres y don Ildefonso de Iniesta, en atención a estar constante que el primero firmó y juró un avaluo que no ejecutó en la dicha casa del pueblo de San Jacinto... habiendo también practicado, con la diferencia de poco más de año, dos avalúos de la casa de esta Ciudad, con el exceso en el primero, que fue el que se presentó al tiempo de la pretención, de 500 pesos respecto del segundo, que hizo en el juicio ejecutivo..." y que

el arquitecto Iniesta Vejarano utilizó el avalúo que le presentó el cura de San Angel y éste "la trasladó... hasta con su fecha, abusando igualmente en ésto de la confianza de dicho Don Joaquín, por lo que uno y otro se hacen in dignos de toda fé en lo futuro... mando que desde el día de la fecha de la pronuciación de esta mi sentencia en adelante no se les encargue a dichos maestros diligencia alguna por este tribunal, ni se admita en él tasación, reconocimiento, ni otro instrumento de esta naturaleza... hecho por los su sodichos...y desde luego mando se alcen en el todas las prisiones de que es tán sueltos en fiado los dichos, licenciado José Montes de Oca y maestros-Joachin e Ildefonso: declarando como desde luego declaro por libres a sus fiadores de las obligaciones en que están constituídos, para que por su razón no se les pueda pedir ni demandar ni a sus herederos y sucesores, ahora ni en lo adelante, cosa alguna por este tribunal ni por otro..." (922, 1).

Desde marzo hasta el primero de septiembre de 1771, firmó las memorias de gastos de materiales y operarios de la obra que se estaba realizando en una casa perteneciente al convento de Regina Coeli, frente a San Agustín, en la esquina que daba vuelta a la calle de Tiburcio, recibiendo cuatro pesos semanales de honorarios; a partir de esa fecha y hasta el 28 del citado mes, consta que "por enfermedad del maestro" las firmó el mayordomo Agustín González de Fonseca y de ese día hasta abril de 1772, están firmadas por el ar quitecto Juan Ignacio Espinosa de los Monteros, quien recibió dos pesos semanales de honorarios (1193, 1).

Trabajó para diversos conventos, para el de San Jerónimo en 1748, hizo el avalúo de las reparaciones de unas fincas de su propiedad, en la Alcaicería Mayor (279). Entre 1749 y 1751, "maestreo" la construcción de unas casas pertenecientes al monasterio de Santo Domingo, situadas en la calle del Reloj que daban vuelta a la de Cocheras (204, 13); en 1752, para la Provincia de San Juan de Dios valuó una de sus fincas de la calle de Santa Clara, que da ban vuelta al callejón (294, 20); para el de La Enseñanza justipreció un si tio y dos casas, una grande y otra pequeña, que pretendía comprar al de La Encarnación, situadas frente a la portería de éste (949, 60). En 1766, tasó una casa del de La Concepción, en la calle de La Profesa (156); tres años más tarde, tasó en once mil pesos una finca en la calle de Santa Teresa la Antigua, que compró el monasterio de La Enseñanza a la congregación de Nues

tra Señora de los Dolores (324).

Entre 1743 y 1771, realizó avalúos, vistas de ojos y firmó memorias de obra, de propiedades civiles y de otras intervenidas o administradas por el Juzgado de Testamentarías, Capellanías y Obras Pías, situadas en distintos rumbos de la Ciudad; en 1743, valuó dos fincas en el barrio de la Alameda, en la entrada al callejón de Huertas, propias del citado Juzgado (1358, 15); al año siguiente, una casa de trato de panadería, a orillas de la acequia, entre el puente de Santo Domingo y el puente del Apartado (1900); en 1748, las fincas que quedaron al fallecimiento de Mateo de los Ríos en la calle del Reloj y las de la vuelta de la calle de San Lorenzo (993, 2); al año siguiente, la casa de altos que poseía el bachiller Manuel de Espinosa, bajando el puente Quebrado, en la calle que iba a la de San Juan (1356, 17).

En 1751, con el arquitecto Bernardo Alemán, tasó en 55 320 pesos, las casas, baño y mesón de las "Gilas" que el bachiller Leandro Manuel de Goyenochoa (Goegenecochea) y Careaga, poseía en el barrio de Santa Catarina Mártir, adelante de ese templo (1410). En 1758, por orden del Juzgado de Capellanías, valuó unas casas en la calle real del Rastro, en la esquina que iba para el colegio de San Pablo (1339, 1); en el barrio y calzada de San Juan de Dios, frontera a la pila que llamaban de "Soto", propia de la capellanía que fundó Francisco Sánchez Mercado (1403, 2); las que quedaron por muerte de Francisco de Borja y Ochoa, en el barrio de la Santa Veracruz a espaldas del convento de San Juan de Dios "como quien va para el Pradito" (1388, 8); en ese mismo año, tasó una casa de altos, de trato de botica, de Juan Perea en la calle de Jesús Nazareno (1388, 18); una de trato de panadería en la calle Real del barrio de la Alameda, bajando el puente de San Francisco, de José Vázquez (1160, 1); reconoció el aderezo y reparación que necesitaba la casa del "San tísimio" de la calle de San Lorenzo (1682, 4) por orden del Juez de capellanías, tasó unas casas entresoladas en la pila de Monserrat, pertenecientes a Tomás Maldonado (1764, 10); asimismo, valuó la casa del maestro herrero Manuel del Castillo, en la calle nueva que iba del templo de Santa Catarina Mártir al del Carmen (1751, 1) y pasó a ver "si se podía dividir en dos" la casa que se encontraba junto a la pila de Monserrat, dictaminando que se podía hacer la división construyendo unas paredes en algunas esquinas de los cuartos interiores, que antes servían de panadería (1764, 10).

En 1759, realizó los siguientes avalúos: una casa entresolada, de trato de ganado de cerda, situada al final de la calle de San Juan, frontera del Tépam, en la esquina del Salto del Agua que daba vuelta a la calzada que iba para Monserrat (755); la entresolada de altos con tienda en la esquina, de Francisco Xavier Montaña, situada frente a la pila de la plazuela del barrio del colegio de San Pablo (1218, 1); el sitio y casa entresolada en la calle de la Estampa de Santa Catarina Mártir, que quedó por bienes del bachiller Javier Velasco y Oviedo (1567, 8); casa de altos de trato de panadería, frontera de la colecturía de la Catedral, en la calle que iba del puente de la Leña para el templo de La Santísima Trinidad, de Magdalena Antonia Pérez (1649, 16); en 25 046 pesos la propiedad del maestro ensamblador y dorador José Joaquín Sálagos, en la calle de San Lorenzo (368, 9); en 7 609 pesos, la casa y mesón de Francisco de Vergara, en la calzada que iba para el Santuario de Guadalupe y una casa y huerta que poseía en la Villa de Coyoacán, del Estado y Marquesado del Valle (1497, 2); a solicitud de Ignacio Cevallos, chantre de Catedral, tasó una finca en la calle de Santo Domingo (383, 2); a petición de Juan Pisón y de su esposa María Baca, una casa de trato de panadería, bajando el puente de Santo Domingo en la calle que iba para la parroquia de Santa Catarina Mártir (977, 1); en 23 660 pesos, las casas de Diego Manuel Cuvillos, situada una, en la calle del Reloj que hacía esquina con la de las Moras y, la otra en la que iba de la Purísima para el convento del Carmen (1633, 9). En 1760, tasó la de Jacinto López, en la que iba del puente de Fierro al colegio de San Pablo y daba vuelta su esquina a la calle del puente Nuevo (82, 48), la de Domingo Betancourt y Acuña en la calle que iba del puente de Valvanera para el de Fierro, frente al colegio de San Ramón (1369, 2); las casas llamadas de "Sebastián Soto", en el puente de los Gallos; la de Lucas Martínez Fonseca, en el barrio de La Santísima Trinidad para el hospital de San Lázaro (156). En 1751, justipreció las siguientes fincas: las de Pedro Navarrete, inmediatas y frente unas de otras en el barrio y callejón de Santa Cruz (1358, 10); la del capitán Francisco Javier Carrillo, que lindaba por el oriente con la pared del convento de San Juan de Dios, antes de llegar a la pila que llamaban de Soto (65, 10); en 8 772 pesos, la del maestro herrero Fernando Fernández Chamorro, en la calle que iba de la de San Juan de Dios "pa

ra donde era el portal de Tejada" y su otro frente confinaba con la plazuela de la Polilla (700, 19); una casa de altos de vecindad en que estaba fundada una capellanía, situada en el callejón de las Ratat que iba para el colegio de las Doncellas (1304, 4); la propiedad de Pedro Robles, adelante del puente de La Merced, bajando el otro puente que llamaban de Manzanares, en la calle que iba para la Candelaria y daba vuelta para el barrio de Santa Cruz (1327, 16); por orden del Juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, justipreció una casa entresolada en el barrio del colegio de San Pablo, a orillas de la acequia Real, esquina con el puente de los Zurradores (1824); en 20 164 pesos, la posesión de "casas antiguas y modernas, de una cabecera de cuadra entera de esquina a esquina", propias de José de Moya, en la calle que iba de la Estampa de Jesús a la otra cuadra para el puente de Solano, y la primera parte del poniente daba vuelta para la calle que iba del puente de la Leña para el templo de La Santísima Trinidad; la segunda esquina de la parte del oriente daba vuelta a la calle de las Moscas, que iba para el respaldo del convento de Santa Teresa la Nueva (417, 2); la casa entresolada de vecindad de la calle de Chiconautla, en que estaba la capellanía que fundó Francisco de Borja (1439, 1) y el avalúo en este año y en 1763, de una casa de trato de ganado de cerda en la calle que iba de San Jerónimo para el barrio de Necatitlán y de otra a espaldas del convento de San Jerónimo, que Antonio Bonifacio Casarín, su propietario, pretendía hipotecar al convento de La Encarnación (82, 8).

En 1762, valuó una casa de Thomás de Colozia, pasando el puente y templo de San Antonio Abad (1404, 6); a solicitud del licenciado José Montes de Oca, abogado de la Real Audiencia, tasó la casa de vecindad llamada de "Tulancingo" pasando el convento de San Lorenzo al bajar el puente de La Misericordia, que José Buenaventura de Estrada y Monteros, cura de San Angel, pretendía hipotecar (922, 1); asimismo, valuó en 25 030 pesos la casa "moderna de entresuelos y las tres antiguas de altos contiguas", fronteras al templo de Jesús María, que quedaron entre los bienes de Alonso García Cortés, director fiel de la Real Casa de Moneda de esta Corte (1259, 9); la del bachiller Felipe Cayetano de los Reyes Martínez, situada en el barrio de San Salvador el Seco "Seguitongo", pasando la acequia y puesto de pulquería que llamaban de "don Toribio" (1457, 13); justipreció también las casas de altos "de fábrica

moderna, recién construidas" de Juana Antonia de Iniesta Vejarano, viuda de Ignacio Guerrero, en la calle de Arcinas una y la otra en la de Monte Alegre (1541, 7) y en 6 850 pesos la casa que se remató a Diego García Bravo, en el pueblo de San Angel, jurisdicción de la Villa de Coyoacán, del estado y marquesado del Valle (417, 2).

En 1763, valuó dos casas altas de Manuel Carrio y Miranda; colindantes por sus respaldos, una con su frente a la calle que estaba bajando el puente de Valvanera y la otra al callejón de la Estampa de San José de Gracia (1516, 6); la casa arruinada "de que hizo cesión el Conde de Santiago", que hacía esquina a la calle que iba al convento de San José y la otra que llamaban del "Molino de pólvora", la valuó en 2 750 pesos "por valer las quince rejillas de fierro que tiene como mil pesos..." (1364, 2); al año siguiente, tasó en 1 200 pesos una casa "antigua, maltratada" con su huerta, en el pueblo de Mixcoac, en un callejón que entraba de la plaza para el poniente, perteneciente a Pedro Alcántara Narváes, percibiendo diez pesos por el avalúo y tres pesos de la "conducción del viaje" (139, 8); un año después, a solicitud del juez de capellanías, pasó al pueblo de San Agustín de las Cuevas y valuó en 1 200 pesos una casa antigua y las paredes de su cerca, situada en la calle de San Marcos, pasando el hospicio de San Antonio de Dieguinos y hacía esquina con el callejón que iba para el Calvario, perteneciente al bachiller Villaroel (1485, 12); en 1766, a solicitud de los jueces hacendados de la Catedral, tasó cuatro casas de Juana Antonia de Araugis, situadas en la plazuela del convento de Santa Isabel, fronteras de la Alameda (1242, 3); en 1767, valuó una casa de altos situada en la calzada y frente al templo de San Cosme, a extramuros de la Ciudad (1428, 12); en 1769, una casa entre solada de vecindad con sus altos comenzados, del bachiller Joaquín Pérez, en la calle de los Plantados, obra que concluyó en 1770 (656, 2) y en 1771, firmó las memorias de gastos de materiales y operarios de la obra que estaba realizando en una casa propia del convento de Regina Coeli, frente a San Agustín, en la esquina que daba vuelta a la calle de Tiburcio; a partir del 16 de septiembre firmó las memorias el mayordomo del convento Agustín González Fonseca, "por enfermedad del maestro" (1193, 1). Vid. Apéndice.

Media Anata.

342 GARCIA DE TORRES, JOSE JOAQUIN. Arquitecto
 "Maestro en el arte de arquitectura" en 1761, 1763, 1765-1769, 1772-1775, 1777, 1779, 1785, 1788, 1789; "maestro examinador en el nobilísimo arte de arquitectura" en 1765; "maestro y veedor actual en el arte de arquitectura" en 1767; "maestro en el arte de arquitectura y de la curia eclesiástica" en 1769, 1771-1774, 1779, 1781; "maestro y veedor actual en el arte de arquitectura y de la curia eclesiástica" en 1770-1779; "maestro de arquitectura y de la curia eclesiástica y capellanías" en 1772, 1773; "maestro y veedor en el arte de arquitectura y perito de la curia eclesiástica" en 1775, 1776, 1778, 1780, 1781; "maestro en el arte de arquitectura y perito de la curia eclesiástica" en 1780, 1781; "maestro más antiguo en el arte de arquitectura y perito de la curia eclesiástica" en 1779, 1782, 1783; "maestro más antiguo en el arte de arquitectura, agrimensor de tierras, aguas y minas y perito de la curia eclesiástica" de 1783 a 1787, 1789, 1797; "maestro más antiguo y veedor en el arte de arquitectura, agrimensor de tierras, aguas y minas y perito de la curia eclesiástica" de 1786 a 1788; "arquitecto más antiguo, académico de mérito en la Real Academia de San Carlos de esta Nueva España, agrimensor de tierras, aguas y minas y perito de la curia eclesiástica" en 1790; "arquitecto más antiguo de este reino, académico de mérito de la Real Academia de san carlos de esta Nueva españa y agrimensor" en 1791; "arquitecto más antiguo de este reino, académico de mérito de la Real Academia de San Carlos de esta Nueva España" de 1792 a 1795; "arquitecto y académico de mérito de la Real Academia de San Carlos de esta Noble Ciudad" en 1797; "arquitecto y académico de mérito de la Real Academia de San Carlos de esta Nueva España" en 1797, 1806, 1807 y 1808; "arquitecto, académico de mérito más antiguo de esta Real Academia de San Carlos de la Nueva España" en 1799 y 1804.

En 1783, le fueron rematadas en 7 450 pesos, cinco casas entresoladas contiguas en la calle de San Lorenzo, en la esquina de la plazuela de la iglesia de La Concepción, pertenecientes a los bienes embargados a Ana María de Lorsa; pagó 3 750 pesos y reconoció dos capellanías una de 2 700 y la otra de mil, "y por cuanto solicita licencia... su amigo a quien quiere servir" a que le venda la primera casa chica, pagando al juzgado los mil pesos de una de las capellanías, que es la que mandó fundar Isabel Medina y Vargas y

"quedan solo reconociendo sobre las cuatro casas, tienda y accesorias, que en la actualidad estoy reedificando", los 2 700 de la otra capellanía; la licencia le fue negada. El avaluo de estas posesiones lo había realizado por orden del juzgado ese mismo año (452, 4). En 1763, tasó una propiedad del hospital de San Juan de Dios, en la calle de las Damas, en la Villa de Coyoacán, que es "de fábrica antigua" (554). Cuatro años después, valuó una "casa de tres planes" en la del hospicio de San Nicolás, propia de la Provincia de Michoacán de San Nicolás Tolentino de religiosos agustinos (656). Para el convento de la Concepción en 1780, consideró el costo de la construcción de tres casas, que estaban proyectadas sobre un terreno en la "esquina del Sol" (147, 2) y en 1786, firmó las memorias de lo gastado en "fabricar" la casa de la calle del Coliseo Viejo, frente al callejón del Espíritu Santo; este trabajo lo realizó teniendo como sobrestante a José María Ponce de León y en varias semanas a Manuel de Arellano (955).

En 1774, para las religiosas de San Lorenzo, estipuló el costo de las reparaciones de una de sus propiedades en la calle de los Donceles (284, 14) y en 1779, valuó en 30 mil pesos, el importe de los aderezos que requería su templo, a causa del pésimo estado en que se encontraba; indicaron las religiosas que se había "gastado mucho en reparar el artesón de su iglesia, sus envidados, los de las oficinas y desaguarlas a mano...en el templo se han maltratado las paredes por el agua y los tableros se han desprendido" (146, 30). En 1774, "va a reparar" unas posesiones del convento de Santa Teresa la Nueva, inmediatas a la torre de su templo (248, 32). Este mismo año, reconoció un sitio eriazos propiedad de la casa cural de la parroquia de Santa María la Redonda, el cual lindaba con su huerta, sobre lo cual argumentó - "valdría la pena y sería prolífico" fabricar una mediana casa de vecindad, que tendría un costo de dos mil pesos; dos años después, valuó la "nueva fábrica y aderezos y composturas" que el cura de esta parroquia Manuel Ordóñez Aguilar, hizo en el sitio (1179, 11). Para 1775, "reconoció y firmó mapa" de la casa que poseía el convento de Valvanera en la calle de la Monterrilla, la cual necesitaba reedificarse (91775). En 1780, tasó cinco posesiones de la parroquia de San Sebastián, cuatro casas entresoladas, dos contiguas en la calle que iba de la iglesia de San Gregorio para la referida parroquia; la tercera, en la que iba para el puente del Cuervo, la cuarta, en

la que iba del puente de la citada parroquia para su iglesia y la quinta, de altos, en la plazuela de dicha iglesia (95). En 1781, valuó tres propiedades del hospital de San Nicolás de Misioneros de la ciudad de Manila, en la calle del Hospicio que daban vuelta al callejón de Santa Inés, las cuales deseaba adquirir el convento de La Concepción (686). Cuatro años más tarde, tasó un sitio eriazó frente al de San José de Gracia que pretendía comprar el de San Bernardo (686). En 1788, el convento de San José de Gracia, solicitó el avalúo del costo de los aderezos que requería el edificio conventual (806, 95). En 1804, para las religiosas de Santa Teresa la Antigua, tasó una de sus propiedades en la calle de San Felipe Neri (308) y para el de Regina Coeli en 1805, "pasó a reconocer y regular" el costo al que podían ascender las obras de reparación de una de sus fincas, en la calle de San Miguel (806, 47). Al año siguiente, valuó la casa llamada de la "Misa de Diez", propia del colegio de Belen de Mercedarios, en la calle Real de los Arcos de Belen (1829, 29).

Para la Colegiata de Guadalupe en 1778, valuó tres de sus posesiones, en la calle Verde, a espaldas del convento de San Jerónimo (1032, 9), asimismo, en 1808, tasó otras, la número 9 de la calle y puesto de la pulquería de las "Maravillas"; la 8 de la del puente Quebrado; la 5 de las Inditas; en la esquina del puente de la Aduana Vieja que daba vuelta a la de San Felipe de Jesús; la 20 del Empedradillo, en la Alcaicería; y en la Villa de Guadalupe, una en la calle de San José; tres más en dicha Villa, una de ellas "grande que ha servido de recibimiento a los señores virreyes, dando su fachada al poniente con la plaza" y otra, en la calle que iba de la plaza para la caja de agua (1543, 16, 26, 37, 39, 41, 58, 59, 63, 64 y 1829, 12).

Para la archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral, tasó en 1808, varias de sus posesiones: casa en la primer calle de San Juan; en la de Santa Isabel; en la esquina que hacía la citada calle con la que iba al puente de San Francisco; las 17 y 18 de la de Ortega; la 5 y 6 de la de La Merced; la 5 de la del Corchero; la 9 de los Donceles; la 13 y 14 de Cordobanes y la 1 de la calle de la Alameda a espaldas del convento de Santa Isabel (1829, 1, 14, 15, 26, 27, 31, 46, 47, 48).

En 1761, valuó la casa de "La Higuera" en el barrio de San Miguel, en la calle de la Buena Muerte y "confina" con la de la Garrapata (80); la de Felipe

de Yllera, en el barrio de la Alameda, en el callejón que iba para el puente del Santísimo frente a la capilla de Nuestra Señora de los Dolores (914). Tres años más tarde, tasó la perteneciente a Felipe Martínez de Mendoza, de oficio perlero, en la plazuela de la Marquesa de Villamil, frente a los locutorios del convento de La Concepción; en 1764, una casa entresolada, bajando el puente de Tezontlale, inmediata a la Ermita de Santa Ana, propia de Manuel Rafael de Villagrán (647); al año siguiente, la del coronel Juan González de Cosío, en la calle del Aguila, a la cual "actualmente se le estan construyendo piezas altas... según me informó y hizo patente el maestro de arquitectura Ildelfonso de Iniesta Vejarano, a cuyo cargo esta la dirección de la obra" (1354, 7); la casa del mesón de Blas de Alvea, en el barrio de la parroquia de Santa Catarina Mártir, inmediata a La Lagunilla (1425, 1); reconoció, midió y valuó otra, en el barrio de la Alameda, en la esquina del último callejón, frontero a la plazuela del convento de San Diego (1467, 9); asimismo, valuó las pertenecientes a Claudio León Terán, en el barrio de San Juan de la Penitencia, una bajando el puente de Peredo, otra en el callejón que llamaban de "Laines" inmediata al puesto de pulquería que nombraban de loa "Camarones" y un sitio eriazó, frontero a la anterior (1325, 9); la finca de Juan Bernardo Navarro y Serna, en la calle antes de subir el puente - Quebrado (1866, 3) y la hacienda del bachiller José Espinoza nombrada del "Señor San José", en términos de la Villa de Tacuba y un molino de pan llamado "Río Hondo" con caserío, trojes y demás oficinas, ubicado "como una le^gua más adelante" de la hacienda (739).

En 1766, tasó una casa entresolada que "se está construyendo" en el barrio de Santa Ana a espaldas de la calle Real (858); la del presbítero bachiller Pedro Gómez Carvallar "que esta al acabar" la calle de San Juan, antes de llegar al Salto del Agua (1388, 13) y dos propias de Marcos Manuel y Bernardo de la Vega, pasando el templo de La Santísima Trinidad, junto al puente llamado de San Marcos, que iba para la parroquia de la Santa Cruz (1727, 7). En 1767, "pasó a medir" un sitio eriazó en el barrio y a espaldas del capítulo de Monserrat, porque el Juzgado de Capellanías necesitaba rectificar en qué sitio estaba fundada una capellanía (1400, 1); valuó unas casas altas y bajas, de "fábrica moderna" en la calle que iba del puente Colorado para el templo de Jesús Nazareno y daban vuelta al callejón de Talavera, propias de

Pedro Franco (1928, 9); asimismo, por orden del juez visitador de testamentos, tasó otra entre los puentes de Amaya y de La Misericordia, a orillas de la acequia y una más, de lavadero y baño y su contigua, junto al templo y recogimiento de La Misericordia; así como la que quedó por bienes de Leandro Goegenecochea, Marqués de Santa Fé, en la tercera calle Real del Rastro y esquina que daba vuelta a la que iba para el colegio de San Pablo (906); la que quedó por muerte de Juan José de Tapia, en el barrio de la parroquia de La Santa Veracruz, en el callejón que llamaban de Recavado, por este avaluo recibió cinco pesos, los que le fueron pagados por el maestro mayor Lorenzo Rodríguez (1433, 1 y 2); valuó también una casa antigua y un sitio, en la esquina del callejón que iba para la capilla de San Antonio, que llamaban de los "callejones", frontero a los locutorios del convento de San Juan de la Penitencia y daban vuelta al otro callejón de la Chiquihuitera, "pasé segunda vez a hacer vista y reconocimiento de la chinampa que a fojas... de los autos expresa tener dicha casa... la que no hallé, sino es el pedazo de sitio eriazó (que en el avaluo tengo expresado) el que antiguamente pudo haber sido chinampa y ya con el discurso del tiempo se halla segado...", en dicho lugar había fundado una capellanía Ana de Baena (1364, 7); tasó las fincas del licenciado Francisco Antonio González Campiza, en la calle del Corchero (580); las propiedades de Fernando Zorrilla, en el puente de Tezontlale, a orillas de la acequia "en lo interior de un mesón" y otra, en la calle de Arcinas (1680, 10); la que quedó por bienes del bachiller José Hernández, clérigo presbítero que fue de este Arzobispado, en el barrio del Hornillo, bajando el puente de Santiaguito, en la calle de la Tlapana (1410, 20); valuó un inmueble en la que iba de la estampa de San Lorenzo antes de subir el puente de La Misericordia (1477, 3); las propias del bachiller Juan de los Ríos Monterde, presbítero de este Arzobispado, tres casas entresoladas, dos contiguas y la otra separada, pasando el puesto de pulquería nombrado "El Puesto Nuevo", en la calle que llamaban de las Gallas (1454, 6); las de Tomás Moreu, en la primera calle del barrio de Necatitlán y daba vuelta al callejón de la Retana y otra, en la plazuela de dicho barrio (1490, 7); extramuros de la Ciudad, valuó una casa de campo con el terreno de su huerta y cercas, en el pueblo de San Agustín de las Cuevas, propiedad de Juan José Piedramilleva, cuya arboleda fue tasada por dos vecinos del poblado (1197,

15).

En 1768, "reconoció y reguló el aderezo y reparo" que necesitaba una casa en la esquina bajando el puente de La Leña, a orillas de la acequia real; así como la propia de Bartolomé Lanteri y Calderón, clérigo presbítero de este domicilio, bajando el puente citado, en la calle que iba para el "horno de vidrio" (1655, 1 y 11); pasó a reconocer el costo del aderezo de la finca en que Feliciano de Vera fundó una capellanía, en la calle de la Victoria (1446, 2); valuó la perteneciente a Mathías Guero, de trato de maderería, antes de subir el puente de Manzanares; dos más de María Magdalena Ríos, viuda de Antonio Gamboa, en la calle de la Joya (656); presupuestó el costo de las reparaciones y de la casa al concluir éstas, de Francisco Barrientos, en la del Reloj; firmó las memorias de gastos de obra de la casa llamado de "La Ahorcada", en la sexta calle del Reloj, en la cual trabajó algunas semanas con el sobrestante Manuel de Zavaleta (562); tasó otra, en la esquina de la calle de la Victoria que daba vuelta al puente de la Teja (1633, 12); la que quedó por bienes del licenciado Juan de Dios Navarrijo, en la que iba de la iglesia de Valvanera para el puente de Fierro (503); una más, de trato de "arquilabruría de borlones", en la calle del Carmen esquina que daba vuelta para la que iba a la parroquia de San Sebastián, "la misma de que es depositario Baltazar de Iglesias" (1439, 4); "pasó a ver y reconocer el estado presente en que se encuentra y el aderezo que necesita" un inmueble de altos en la calle del Águila, en la que fundó las capellanías el bachiller Diego Calderón (1429, 5); antes de subir el puente Quebrado, tasó la propia de Josefa y Antonio Romero (1666, 3); también, la de Javier Durán en la calle de la parroquia de Santa Catarina Mártir, que iba para la ermita de Santa Ana (1388, 12) y el costo de los aderezos de la de Pedro Rivera Ortuño, bajando el puente de San Pedro y San Pablo, en la calle que iba para la iglesia del Carmen (1358, 7).

En 1769, nuevamente valuó la finca que quedó por bienes de Juan José de Tapia, en el callejón de Recavado (1433, 2); las que fueron del bachiller Luis Bernardo Gilfonte, una en la calle de Quezadas y esquina que daba vuelta al callejón de las Ratitas, otra, en la del Chaneque, esquina que daba vuelta al callejón de la Danza (496, 23); valuó una más, en la calle del callejón de Laines, pasando el puesto de la pulquería de los "Camarones" y otra, en el

puente de Peredo, embargadas por el Juzgado a Claudio León y Terán (1261, 7); la de vecindad nombrada de "La Marcma", en la calle que iba del colegio de San Ramón para el puente de Fierro, propia de los herederos de José García (1375, 17); la de Juan Bermejo, en el barrio de San Juan de la Penitencia, en la calle de la Alegría y plazuela del Sapo, la cual para concluirse requería 1 400 pesos (1179, 4); tres fincas de Francisco Antonio Eguiaara y Eguren, capellán de Su Majestad y Rector del real Colegio de San Juan de Le| |
| --- |
|| |
| --- |
| trán, en la cerrada de Jesús Nazareno (282); las de la esquina y puente de La Misericordia, de Cristóbal Aguado (858); de Juan María Mercero, una casa en el callejón de la Polilla (647); estipuló el costo de los aderezos que requería una finca en la calle Real de San Juan que hacía esquina con la de los Vizcaínos(1430,12);asimismo, valuó la de Rudesindo de Carcaño, en el puente del templo del Carmen, esquina que daba vuelta a la del Apartado; la propia de Francisco Aduna, de trato de panadería, en la calle Real de San Juan; otra de Domingo Vovica, de trato de curtituría en el barrio de San Pablo, en el puente de los Curtidores, a orillas de la acequia; tres más, de Francisco Antonio Eguiluz, clérigo presbítero de este Arzobispado, en las calles de Chi conautla, La Encarnación y Chiquis; del maestro de cirujía Juan Antonio Xar-rillo, una de altos de vecindad, "de fábrica moderna y antigua" en la esqui-na del Carmen que daba vuelta para el puente del Cuervo hasta la acequia; asimismo, firmó las memorias de gastos de obra de la de Joaquín Pérez, cléri-go de menores órdenes de este Arzobispado, en la calle de los Plantados, di-chas obras concluyeron al año siguiente. A extramuros de la Ciudad, valuó una casa de altos "que se esta fabricando" bajando el puente que hacía en-trada y esquina a la plaza del Santuario y Villa de Guadalupe, propiedad de Juan de Mascareñas, oficial mayor de la real factoría de las casas de esta Corte (656). |

En 1770, pasó a reconocer, medir y valuar una finca en el barrio de la pa-rroquia de Santa Cruz, bajando el puente de Solano (1433, 4); recibió diez pesos, por el avaluo que realizó de la casa nombrada "Molino de Tablas" y un sitio eriazó en el barrio de San Pablo (812); tasó la del bachiller Gas-par Hernández, en el barrio de la Alameda pasando el callejón que llamaban de Cuajumulco (1337, 5); consideró en 3 480 pesos, el valor de otra, recién aderezada, en la calzada del convento de San Hipólito, inmediata al porti-

llo que llamaban de San Diego, propia de María Rivera Burton (1108, 31); la que fue embargada por bienes de Juan José Sánchez de Aparicio en la calle del Reloj, esquina que daba vuelta al Cuartel del Regimiento (514); tres más, pertenecientes al licenciado Francisco Antonio González Campiza, en la del Corchero a cuya espalda pasaba la acequia (580) y en el pueblo de San Agustín de las Cuevas, jurisdicción de Coyoacán, valuó un terreno y cercas de su huerta "la misma en que se encuentra la capellanía de que son patronas" las religiosas de Santa Inés de esta Ciudad (1643, 13).

Para 1771, valuó los aderezos y reparaciones de la propiedad del sargento Andrés Rubio, bajando el puente de la Leña (1535, 11); tasó un inmueble en la segunda calle de San Lázaro en la esquina del callejón de Pacheco (1327, 3); otra, en la de Santa Catarina Mártir, bajando el puente de Tezontlale frente al Cuartel del Regimiento de Dragones, propiedad de Joaquín Morente y Santa Cruz, asentando, que sería conveniente venderla, ya que su reedificación sería muy costoso (1303, 2); con el arquitecto Juan Ignacio Espinosa de los Monteros, valuó la casa y huerta de olivos y molino de aceite, del bachiller Tomás Domingo de Figueroa (900); asimismo, justipreció un sitio eriazos en el callejón "que está" al costado del chapitel de Monserrat, perteneciente a la capellanía del bachiller Mariano Pardo (1800, 3); tasó tres posesiones que quedaron por bienes del padre Manuel Bernardo Castellanos, presbítero que fue del Oratorio de San Felipe Meri, una de ellas en la plazuela de la Polilla (1274, 1); la finca que pertenecía a la capellanía que fundó el bachiller Juan de Peñaranda, en el puente de Santo Domingo, a orillas de la acequia (864); el mesón, con altos a la calle y una casa entresolada de vecindad, en el barrio de la parroquia de Santa Catarina Mártir, en la calle que llamaban del mesón del Cohetero, "donde está la fábrica real de los cigarros", perteneciente a Blas de Olvera (1425, 1); reconoció los aderezos que requerían unos inmuebles bajando el puente de la Leña, propios de la capellanía que fundó Pascual Fernández de Araujo (1655, 1); también, los que necesitaban las propiedades del doctor Agustín del Castillo, unas bajando el puente de la Misericordia, en la esquina que daban vuelta a la calle de la Amargura y las otras, "más adelante de la otra acera". en la calle del puente del Clérigo (1661); valuó dos más, de Ignacio Pérez Albornóz, en la esquina frontero de la cruz del cementerio del templo del hospital de

Jesús Nazareno (739); otra, de vecindad, lavadero y baño nombrada de "Las Manzanas" en la segunda calle de San Lázaro en la esquina que daba vuelta por la calle de las Moscas, pertenecientes a Sebastián Romero Dávila (62, 11); pasó a reconocer, medir y valuar un sitio y casa contigua "que hoy sirve de mesón y antes fue obraje de paños y de trato de panadería" en el barrio de La Lagunilla, en la que fundaron una capellanía Diego Muñoz y su esposa Francisca Martínez (1444, 1); tasó otra, en la calle de Monserrat "la misma en que está la capellanía" que fundó el maestro Juan de Zepeda (1664, 3); una más, en la esquina de la plazuela del chapitel de Monserrat (948); cuatro, pertenecientes a los bienes que quedaron de Leandro Goegenecochea y Careaga, una en la tercera calle del Real Rastro, en la esquina que daba vuelta para la calle que iba al colegio de San Pablo; otra, de vecindad y lavadero y una contigua en la de La Misericordia y una más, entre los puentes de La Misericordia y de Amaya (906); dos casas bajando el de Tezontlale, una de Francisco Sánchez y otra de Hipólito Aguilar; valuó el costo que tuvo la fábrica nueva que se realizó en dos casas en la calzada que iba para la iglesia de San Cosme "poco más adelante de la de San Fernando", en el puente que llamaban de Alvarado, propia de José Sánchez de Gana (1108, 13, 20, 27 y 14); asimismo, pasó a tasar una casa entresolada de campo en la calzada de la Ribera de San Cosme, inmediata a la fuente que llamaban de la Tlaxpana, perteneciente a Ildefonso Caballero (1211); valuó otra entresolada de vecindad en la esquina de Buenavista, pasando el colegio de Recolección de San Fernando (1931, 8); y una de campo, en el pueblo de San Jacinto en el barrio de "Temanicle", propiedad del maestro platero José del Castillo, la cual era de adobe con puertas y ventanas de mampostería (1264).

En 1772, tasó las seis casas contiguas entre las que se encontraba una de baño, a espaldas del templo de San Miguel y otra de baño y lavaderos en la calle de Chiconautla, pertenecientes a Antonio Almagro y María Ignacia Álvarez (375); siete fincas, tres en la calle de Quezadas que hacías esquina con el callejón de las Ratas y otras cuatro en la calle del Chaneco esquina al callejón de la Danza (496, 23); la casa del bachiller Agustín de la Peña en la calle de San Juan número 55 (1748, 9); las que quedaron de María Negrón en el barrio del Sapo, en la plazuela llamada de Santiaguito Clasilpa (295, 18); las casas entresoladas de vecindad propiedad del bachiller Agustín del

Castillo en la calle que iba del puente de La Misericordia para el del Clérigo (1661); las que pertenecieron al bachiller Felipe de los Reyes, clérigo presbítero que fue de este Arzobispado, en el barrio de San Salvador el Seco, pasando el puesto de pulquería nombrado de "Don Toribio" y otra en este mismo barrio, inmediata a su capilla (1007, 8; 1457, 13). En marzo de este año, recibió de Luis Francisco Delgado, como depositario general de las fincas secuestradas por el Juzgado, doce pesos por el avalúo que hizo de dos casas en la esquina de Buenavista (914, 17; 948); asimismo, valió una casa entresolada de "fábrica antigua" en la calle Real de San Juan, frontera del Tépican (1803, 9); la finca que quedó por bienes del bachiller Luis Bernardo Gilforte, en la calle que iba de la Estampa de Jesús María para el puente de Solano (1454, 1); las dos casas entresoladas propiedad de José Fernández de Bustamante en la esquina del puente que se encontraba a la entrada de la Villa y Santuario de Guadalupe (957, 11); las fincas de Nuño de Villavicencio en la calle de San Lorenzo que daban vuelta a "toda" la cabecera de la Estampa del templo y convento de San Lorenzo y calle de La Misericordia (900); una casa de "fábrica antigua que actualmente están derribando y comenzando a construir de nuevo" inmediata al puente llamado de Manzanares, en la esquina de un callejón que salía al puesto de pulquería nombrado de "Palacio" (709); un sitio y casa muy arruinada en la calle del bautisterio de la parroquia de Santa Catarina Mártir, perteneciente a una capellanía de misas fundada en dicha parroquia (486); el sitio y casa antigua en el barrio de La Lagunilla, perteneciente a la capellanía que fundaron Diego Muñoz y su esposa Francisca Martínez (1444, 1); la casa de Juan Fernández de Utrera, en el callejón que llamaban de Nuestra Señora de los Dolores al linde de la sacristía de su capilla (957, 13); dos casas contiguas con un pedazo de "suerte de tierra laboría" en la calzada de San Cosme, "por dentro de los - Arcos", propiedad del bachiller José de Espinosa y Navarijo, clérigo presbítero de este arzobispado (957, 21); asimismo, una casa de tres planos que quedó por bienes de Nicolás Cobián Valdés, en la segunda cuadra o cabecera de la calle de la Monterilla (957); la casa de "fábrica moderna" de Manuel Ignacio Brito en la Villa y Santuario de Guadalupe, en la plaza frontera de la puerta principal de su templo (1387, 7); las fincas propiedad de José Lazo de la Vega, una, en la calle de Santa Catarina frente del templo de Santa

Ana y la otra, en esta misma calle que iba para la calzada de Guadalupe (957, 26); asimismo, valuó un mesón y accesorias en la calle del Mesón de las "Gillas" y frontero del Regimiento de Ultonia (201); dos casas entresoladas de Antonio Orejil y Sánchez, bajando el puente de Tezontiale (957, 38); las casas de fray José de Orona, de la orden de Santo Domingo, en el barrio de Monserrat en la calle que iba para el templo del Salto de Agua a orillas de la acequia (1367, 6); en este mismo año, tasó la casa que quedó por bienes de Juan Rodríguez de Nova, bajando el puente de la Leña (1531, 5); dos casas de altos de "fábrica antigua", en la calle del Reloj inmediatas al puente de Leguizamó, propias de Claudia Gallo y Pardiñas (580).

En 1773, tasó la casa principal, otra de vecindad y lavadero y un pedazo de tierra laboría propiedad de José Sánchez Gama, en la calzada de San Cosme y puente de Alvarado; la finca entresolada de María Teresa Domínguez, pasando la parroquia de Santa Ana, en la esquina de la calle de Atempa (1264); una casa "muy antigua", en la calle de Arcinas y esquina que daba vuelta a la calle del Carmen (1527, 6); valuó una casa de altos en la calle de San Juan, frontero a la iglesia del hospital Real de Naturales, perteneciente a los bienes que quedaron por muerte del maestro de arquitectura Manuel Álvarez (1441, 9); la casa de trato de tocinería entresolada y su contigua de altos, en el barrio de la Alameda, pasando el templo del convento de Corpus Christi, propiedad de Juan de Pastorisa (1197, 15); asimismo, pasó a reconocer la casa arruinada llamada del "pito", en la calle que bajaba del puente de la Leña para el templo parroquial de Santa Cruz, propiedad de los herederos del bachiller Juan Rodríguez de Nova, la cual se encontraba "secuestrada" por el Juzgado de Testamentarías, Capellanías y Obras Pías (1290, 3); la casa de altos de "fábrica antigua y maltratada", en la calle de frente del tócan de los indios de San Juan; recibió por derechos seis pesos (1438); la casa de altos de la de la Victoria, perteneciente a la capellanía que fundó Feliciano de Vera (1446, 2); unas fincas altas de mampostería, propiedad de Juana María de Urriticochea, en la calle que antiguamente nombraban de los "Ballesteros" y "hoy titulan del Aguila" (1197, 15); una casa de altos de curtiduría, en el barrio del colegio de San Pablo, la que se encontraba embargada a Antonio Beltrán y Tapia (1257); una finca entresolada, bodegas y puesto de pulquería nombrado "Mixcalco" en el barrio de Tomatlán, a espaldas del

templo de Santa Teresa la Nueva y unas casas pertenecientes a Antonio de Eguiar y Seijas, bajando el puente de la Leña, frontero del callejón llamado de Tomás Bello (647). Asimismo, valuó algunas propiedades en el pueblo de San Angel, jurisdicción de la Villa de Coyoacán del estado y Marquesado del Valle: la casa y huerta de José Samper y Avella, en la plaza principal de la parroquia de San Jacinto, contigua a un callejón que lindaba con la huerta de dicha parroquia (1264) y la casa entresolada de trato de cacahuatería, en la esquina de la plaza principal que daba vuelta para la parroquia de San Jacinto, propia de Domingo Gumano, quien era vecino y del comercio de esta Ciudad (1454, 11).

En 1774, pasó a reconocer y valuar las fincas que quedaron por muerte de Tomás Maldonado, en la calzada que iba de Monserrat para el Salto del Agua (1764, 10; 1157, 6); asimismo, los bienes que quedaron de María de Villasana, en la esquina de la calle de la Estampa de Santa Teresa la Nueva, que daba vuelta a la otra que iba para el templo de la Santísima Trinidad (1858, 6); la casa entresolada de dos esquinas, propia de María Teresa de Estrada y Guzmán, en la calle que iba al puente de Leguizamo, el que llamaban Blanco (248, 5); tres casas de bodegas para arrieros, en la Real que iba del puente de Tezontlale para la parroquia de Santa Ana, propiedad que fue del bachiller Antonio Montoro (1226, 2); el sitio nombrado del "Pregonero" que perteneció al bachiller Ignacio Miguel de Velasco, en la calle que iba de la plazuela de la Santísima Trinidad para el hospital de San Lázaro (1452, 15); una casa entresolada en el barrio del colegio de San Pablo (963); también valuó el caserío del molino llamado de "Nuestra Señora de Loreto", situado poco más adelante del pueblo de San Jacinto en San Angel, jurisdicción de Coyoacán; cobró por este trabajo veinte pesos (1121, 6); en este año, con el sobrestante José Somosa firmó la memoria de gastos de obras que se efectuaron en la casa del "Ahorcado", en la calle del Corchero, trabajos que concluyeron dos años después (613).

En 1775, firmó las memorias de obras que se hicieron en la casa junto al puente de Peredo, propiedad de Claudio León y Terán (250); asimismo, tasó la casa de fábrica moderna, de Juan Bermejo, en el barrio del Sapo, en la plazuela de Santiaguito (1218); la finca en que se hallaba la capellanía del doctor Cristóbal Folgar, en la calle que iba de la Estampa de San Lorenzo

para el puente de la Misericordia (1477, 3); en este mismo año, trabajó con los sobrestantes José Somossa y Antonio Joaquín Inclán, en la casa que fue de Tomás Maldonado, que se encontraba arruinada y deteriorada, en la calle que iba de Monserrat para el Salto del Agua, presentó las cuentas de obras de reparación de 1775 a 1777 (1157, 6).

Asimismo, tasó siete casas contiguas en la calle de la parroquia de San Miguel, dos de ellas con baño y lavaderos, en la calle de Chiconautla, embargadas por bienes de Antonio Almagro y su esposa María Ignacia Alvarez; cobró por derechos de arancel seis pesos por casa (674); valuó la propiedad de Ana María López de Lorza que se encontraba en la calle de San Lorenzo, en la esquina que daba vuelta a la plazuela del templo de La Concepción al barrio de la parroquia de Santa María (1289, 9); la casa de altos de fábrica nueva llamada de los "Gallos", propia de Juana y Marcela Morán de la Cerda, frente a la capilla de La Concepción (477). Firmó con José Somossa, el visto bueno de las obras efectuadas en una casa de la calle del Ave María, así como, las memorias de gastos causados hasta 1778, en reparar la casa de la "Virgen", en la calle del Reloj con el sobrestante Francisco Martínez, presentó las de una casa en la calle de San Ramón que bajaba al puente de Fierro (613).

Entre 1776 y 1780, tasó las fincas de Vicente Vidal, en la esquina de Buenavista, pasando el colegio de recolección de San Fernando (1931, 8); una casa de altos de fábrica antigua embargada a Margarita de Vargas Machuca, en la calle de las Cocheras (927); las casas embargadas a Sánchez Gama, en el puente de Alvarado "poco más adelante" del colegio de San Fernando (884); firmó las memorias correspondientes de una carbonera y vivienda de la calle de San Miguel y de una casa de la del colegio de Niñas, las dos últimas embargadas por el Juzgado de Capellanías (1226, 3; 1276, 1).

En 1777, valuó una finca de altos llamada del "Pueblo", en la calle que seguía a la de San Ramón, la que quedó por muerte de Lugarda de Tapia (1179, 2); un sitio y casa antigua, perteneciente a la capellanía que fundaron Diego Muñoz y Francisca Martínez, en el barrio de La Lagunilla, al linde de la pulquería nombrada de las "Papas" (1441, 1); una casa antigua con altos, en el barrio de Necatitlán frente a la capilla que denominaban del Padre Domínguez (1457, 12). Asimismo, con Somossa, firmó las memorias de gastos causados en reparar la casa de la "Virgen" en la calle del Reloj y las de la ca-

sa de la "Maroma" en la del puente de Fierro (613); también firmó las del enlosado de una casa en la calle de las Cocheras (927) y las correspondientes de 1777 y 1782, de los aderezos de varias cuartos, una accesoria y azoteas de la casa entresolada que formó parte de los bienes del arquitecto Il defonso de Iniesta Vejarano, en la calle de las Golosas (1292, 16).

Entre 1777 y 1785, realizó una visita semanal a las obras que se estaban efectuando en la casa de la calle de San Miguel, detrás del templo y a dos casas frente de la portería del convento de San Jerónimo, que fueron propiedad de Nicolás Ruíz de Castañeda (1032, 10).

En 1778, valuó tres casas entresoladas y una de altos propias de Matías de Herrera y Miguel de Arellano, en la calle de Necatitlán (375); asimismo, - tres inmuebles, el primero entresolado de altos, de trato de ganado de cerda, bajando el puente de San Francisco; el segundo en la esquina de la calle de Venero que daba vuelta a la de la Aduana Vieja y el tercero en la primera cuadra de la de Santo Domingo (452, 6); reconoció, midió y tasó en 38 750 pesos, siete casas de José Hurtado, en la calle de la Torre, en la Santísima Trinidad que daban vuelta a la otra que iba para el puente de Solano, de esquina a esquina, asimismo daba vuelta a la otra que llamaban de las Moscas y otra en el barrio del Hornillo en una esquina de la plazuela del Baratillo (540); en 9 660 pesos, tres casas entresoladas de vecindad, dos en la de las Moscas y la otra, en la de Pachito (452); valuó en 1 950 pesos, las que fueron propiedad de Francisco Pérez de Sepúlveda, en la calle de San Juan, las cuales durante abril y agosto de este mismo año, fueron objeto de reparación, interviniendo en ellas con Somossa (683), con quien firmó las memorias de aderezos de una casa de la calle de las Cocheras (927); así como, las de los gastos causados en reparar una casa baja de vecindad nombrada del "Calvariero", frente a la portería del convento de Santa Teresa la Nueva (1858, 6).

En 1779, nuevamente tasó el molino de "Nuestra Señora de Loreto", poco más adelante del pueblo de San Jacinto, en San Angel jurisdicción de Coyoacán, el cual "ha desmerecido mucho en su valor del año 74... en breve quedará a lado por la ruina..." (1121, 6); la casa que perteneció a José de Eulate, en la esquina de la plaza principal de San Agustín de las Cuevas (1567, 10); en 5 200 pesos, las casas nombradas de la "Plata" en la calle de la Amargura, pertenecientes a la capellanía del bachiller José Fernández Valero, del obis

pado de Puebla (804); valuó en 11 650 pesos, la casa de altos y de vecindad llamada de la "Virgen" en la calle del Reloj; inmediata a la esquina que daba vuelta para la calle de las Moras, propia de la capellanía que servía Nicolás de Siaurris (562) y en 13 200 pesos, la propiedad del licenciado José Bala, en la calle de las Escalerillas (147, 36).

Al año siguiente, tasó una de altos de trato de panadería, en la calle de San Juan la que cedió María Martínez, viuda de Francisco Aduna (1058, 2); la propiedad de Antonio de Figueredo y Ocampo en la plazuela de Cartagena en la Villa de Tacubaya (1058, 4).

En 1781, valuó una casa en la calle de Arcinas, esquina que daba vuelta a la del Carmen (1527, 6); reconoció, midió y valuó dos casas, una de altos y otra entresolada, la primera en la calle Real que iba de Monserrat para el Salto del Agua y la segunda, en el barrio de Belén, en el callejón que denominaban de Pajaritos (1461, 10); al año siguiente, tasó la propiedad de José Albarrán Carrillo, en la calle que iba del templo de San Camilo para la plazuela de San Pablo (1925, 14); la casa arruinada de trato de curtiduría, en el puente que llamaban de San Pablo y calle de Santo Tomás (562); una finca entresolada que es de obraje, con un sitio, junto a la guarda de la Piedad que quedan por bienes de José Traspuesto (1925, 1); la casa de Ana Teresa Guzmán, en la calle que estaba bajando el puente de Alvarado, calzada que iba para San Cosme (335, 6); con José Somossa, firmó las memorias de gastos erogados en reparar la casa del "ahorcado" en la calle de Corchero (613) y las de los gastos causados en reparar la casa de "San Antonio", en el callejón de las Pañeras (647); con el arquitecto Francisco Antonio Guerrero y Torres, por orden de Juez de testamentarias, tasó la hacienda de "Dolores" alias "Narvarte", inmediata al Santuario de la Piedad, la que quedó por bienes de Francisco Javier de Llanos Urreiri (1242, 4).

Asimismo en 1783, pasó a reconocer medir y valuar unas propiedades del licenciado José Arbizu, en el barrio de Terrenate de la Villa y Santuario de Guadalupe (1614, 4); en el barrio del Caballote otra de vecindad llamada de los "carretones" (1614, 4); tasó cinco casas entresoladas contiguas en la segunda calle de san Lorenzo, en la esquina y plazuela de La Concepción, que fueron embargadas a Ana López (452).

Entre 1784 y 1790, por orden del juez visitador de Testamentos, Capellanías

y Obras Pías, realizó los avalúos de las siguientes propiedades: dos casas separadas en la calle o callejón de Lecuona, propias de sor Felipa Gradi-llas, del convento de La Encarnación (434); las de Felipe Vega en un sitio de cuatro esquinas, en el barrio de San Pablo, en el puente de Curtidores, a orillas de la acequia real (1289, 8); un sitio eriazó en el barrio de Santa María, inmediato al puesto de pulquería llamado el "jardín" (452, 4); la casa embargada por el mencionado Juzgado a Bernabé Sandoval, en la calle del puente de San Pablo (1338, 2); en 1 500 pesos tasó la embargada por bienes que quedaron del arquitecto Ildefonso de Iniesta Vejarano, que era de vecindad y estaba situada en la calle que iba para el convento que llamaban de las Colosas (1292, 16); la que quedó por bienes del bachiller Antonio Salvino, en la plazuela de los Callos y daba vuelta a la calle de Mesones (1719); una casa de trato de tocinería, que se embargó de los bienes de Manuel Groso, bajando el puente de Santiaguito, esquina con el callejón de Groso y confinaba con la plazuela del Hornillo (1236); una casa entresolada en el barrio de Santa Cruz, en el callejón del Vinagre (430); tasó las casas que quedaron por bienes de Ignacio Miranda, en la calle Real bajando el puente Blanco (1112, 13); reconoció y valuó una vecindad de altos bajando el puente de Amaya en el callejón de los Gachupines (1409, 12); una casa entresolada en la calle inmediata al puente del templo del Carmen, perteneciente a una capellanía que fundó Manuel de Santo Domingo y que gozaba el doctor Gallardo (1419, 6). También valuó las siguientes propiedades: la casa llamada de "Mascareñas" en la plaza de la Villa de Guadalupe que Juan de Mascareñas heredó a su hija María Ignacia (62, 8); una finca de altos bajando el puente de Leguizamón, en la calle que iba para el templo del Carmen, frontera a la Casa del Apartado (1157, 3); con el arquitecto Francisco Guerrero y Torres valuó las casas que quedaron entre los bienes de José Suárez, una en la puerta falsa del convento de La Merced, dos entresoladas en la calle de la Buena Muerte y otra a espaldas de la anterior, por la calle de la Pila de la plazuela de San Pablo (1812); en 1786, tasó una casa grande de "oficina de obraje", en el barrio de Santa María la Redonda, "detrás de la parroquia, del otro lado del caño de agua que va para Santiago Tlatelolco" perteneciente a los bienes que quedaron por muerte de José Manuel del Razo, de la cual éste había enajenado 8 920 varas cuadradas para anexarlas a un nuevo campo santo, quedan-

do el sitio de 17 194 varas cuadradas por varios ángulos entrantes y salientes; la obra que era de adobe constaba de zaguán, patio, despensa, tienda, trastienda, galera de cargadores, zaguán, segundo patio empedrado, pozo, pilita, tras portales sobre pilastras, "dos medias muestras de cantería" con planchas y zapatas de cedro, donde están los telares, escalera de mampostería para la azotea, patio, portal, bodegas con pailas de tinte de mampostería con sus forros de cobre y un tinaco, dos galeras de hiladeros, bodega para lanas, cochera, pajar y arriba la casa principal con su capilla. El obraje fue arrendado a Juan Antonio Maldonado en 1788, y al año siguiente, estipuló en 80 pesos el costo que tendrían las reparaciones que requerían tres "piezas" del citado obraje: la capilla necesitaba que se quitaran todas las tablas de su techo, enladrillarlo de nuevo y ponerle tres canales largos que le faltaban; la sacristía necesitaba que le hicieran de nuevo una de sus esquinas de mampostería y su techo vigas y tablas nuevas y en 1797, volvió a reconocer y estipular el costo de las reparaciones que requería "la casa grande de obraje" que lindaba con el campo santo del hospital de San Andrés y señaló que lo que aparecía en rojo en el croquis que anexó al avalúo "es en lo que se halla levantada la casa y lo verde es la chinampa, que en lo interior de la referida casa se halla para tender los tejidos de lana" (1289, 13). Así mismo, tasó dos casas entresoladas entre el puente Blanco y el Nuevo de la plazuela de la pulquería de las "Granaditas" (1236); otras dos de fábrica "muy antigua y arruinada" en la calle de San Juan, en las cuales trabajó dirigiendo sus aderezos y tuvo como sobrestante a José Somosa (683); también tasó una finca entresolada situada en la calle que estaba bajando el puente Blanco, en donde estaba un banco de herrador llamado de "Frías" (1236); en 9 500 pesos la casa de trato de panadería de Gregorio Justiniano en la calle del puente de la Leña, frontera a la alhóndiga de la Catedral (1150, 3); la propiedad de Juan José de Illescas en la calle Real, inmediata a la parroquia de Santa Ana (145, 84); valuó dos sitios, uno con entrada por la calle de San Felipe de Jesús y el otro, frontero al cementerio de la parroquia de San Miguel (1719); dos casas en la calle Real bajando el puente Blanco, que fueron de Ignacio Miranda (1112, 13); una casa de vecindad en el barrio de San Salvador el Seco, alias "Santa María Sequitengo", atrás de la pulquería que llamaban de "Don Toribio" (1457, 12). En 1785, dirigió las reparacio-

nes que se efectuaron a una finca de la calle de San Miguel, detrás del templo y de dos casas frente a la portería del convento de San Jerónimo que pertenecieron a Nicolás Ruíz de Castañeda, siendo el sobrestante de la obra José Somossa (1032, 10); tres años después, firmó la memoria de los gastos del enlosado, empedrado y caño de enmedio de lo perteneciente a la plaza de los Gallos, por la calle de Cochero (1029, 10).

Entre 1791 y 1799, hizo avalúos y estipuló costos de reparaciones en diversas propiedades civiles, e intervenidas por el Juzgado de Capellanías; el sitio y propiedad de Luis López de Fuentes en el callejón angosto que venía de otro que se llamaba de San Antonio nombrado de los Callejones, inmediato a la salida del barrio de Belén (519, 3); valuó las reparaciones que necesitaba la finca de Josefa de Monroy, en la calle del Reloj (1097, 39); una casa y sitio en la calzada de Belén, frontera a la arquería y "tarjea de agua" que venía de Chapultepec (473); estipuló en 1 700 pesos el costo que tendrían las reparaciones que necesitaba una finca del citado Juzgado, en la calle del Salto del Agua, inmediata a la pila pública llamada de "Maldonado" (1098); a solicitud de "los interesados a los bienes que quedaron de Vicente Gudiel Maldonado", justipreció una casa de altos en la calle de Arcinas, otra de vecindad unida a la anterior, una de vecindad en la misma calle; la cuarta en la del Carmen, la siguiente en el puente de Zavala y otras dos entresoladas y de vecindad, pasando el puesto de pulquería llamado de "Palacio", en la calle del Ave María (1280); finca entresolada en la calle que iba de San Juan de Dios a San Hipólito, frontera de la pila que llamaban de "Soto" y un corral y "casita" contiguas al respaldo de la anterior, en el callejón de Soto y plazuela del puesto de la pulquería de "Madrid" (1107, 2); dos casas de José Heredia, una en la calle Real de Santa Ana, frontera a su plazuela y la otra a espaldas de la anterior en la plazuela de las Princesas (1110, 2); tres casas de vecindad, una que es el obraje de Santa Ana, otra que nombraban de los "Cinco Señores" y un sitio eriazco en el barrio de La Concepción, en la plazuela que llamaban del Placer, con correspondencia a la calle que denominaban del puente del Obispo, las cuales fueron de José Antonio de Echagay y que por gravámen cedió al Juzgado de Capellanías (1032, 7); las casas de vecindad de las "Animas" y de "Nuestra Señora de Guadalupe", en la calle de las Moscas, a espaldas del templo de la Santísima Trinidad y otra de ve-

cindad en la de Pachito en el barrio de San Pablo (452, 3); un sitio y casas contiguas del padre Cobacho, en la calle que del Salto del Agua seguía a la calzada de La Piedad (136, 24); casa de altos en la Villa de Guadalupe, en la esquina de la plaza que giraba para la pila de agua (1112, 36) y efectuó la regulación de aderezos de otra finca propia de la obra pía fundada por Francisco del Castillo en la misma Villa (812). En 1804, pasó a reconocer y valuar una casa de altos en la calle del Aguila que fue de José Ruíz de Castañeda (1429, 5); en 1806, otra entresolada con corral grande y accesorias en Pachito número 1, en el barrio de San Pablo, perteneciente a Rafael Hernández (1644, 5); al año siguiente, valuó en 17 mil pesos una casa principal en Tiburcio 18, "que sirve a la Real Lotería" (1640, 1); la número 9 de la calle de Donceles en 19 mil pesos (1844, 1) y en 1808, valuó "una casa muy antigua y deteriorada" en la calle del puente de Peredo, perteneciente a la capellanía del licenciado Ignacio Franco Toledo (527).

343 GARCIA, IGNACIO. Latonero

Con latonería en la calle del Esclavo y un oficial, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

344 GARCIA, JOSE MARIA. Carpintero

Como "maestro" de su ramo en 1833, presentó las cuentas de las obras de con postura que realizó en algunas fincas pertenecientes a la cofradía de San Ho mobono: casa de la puerta falsa de Santo Domingo; en las calles de San Juan; de las Moscas, de Quezadas y en el callejón de López (95). En 1841 y 1842, firmó las cuentas de lo que trabajó en algunas posesiones del convento de Je sús María, en las calles de Chavarría 12 y 20; en la de San José del Real 9; en la de la Acequia 9; Indio Triste 30; Palma 7; Hospicio 28; Merced 20; Mon terilla 3; San Francisco 11; Estampa de La Merced 1; puente de la Leña 1; de Jesús María 5; de Valvanera 4 y calle del parque de la Moneda 7 (1229).

345 GARCIA MALDONADO, JOSE. Platero

Vecino de esta Ciudad "maestro de platero" con tienda pública en la calle

de San Francisco; citado en 1732, en unos autos sobre la "rifa de huérfanas" que había tenido lugar este año, en el templo de San José de Gracia, "cuyas dotes se imponen a réditos"; en estos autos, el platero Bernardo de Castañeda, solicitaba se le dieran 300 pesos, "los que afianzaré" con el maestro García Maldonado (712, 9).

346 GARCIA, PEDRO. Carpintero

Firmó en 1853, un recibo por 425 pesos, "por un colateral de cedro y ayacahuite, de orden dórico, pintado y dorado..." que se colocó en el oratorio del Palacio Arzobispal de Tacubaya y, presentó la cuenta del importe de la "reposición" del mismo oratorio, cuyo costo ascendió a 889 pesos, cinco reales y seis granos (1034, 1).

347 GARCILASO DE LA VEGA, JOSE. Herrero

Con una herrería en la calle de La Misericordia, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

348 GARNICA, JOSE. Perito

En 1857, el "perito valuador" tasó los muebles que cedió a sus acreedores el presbítero José María Alegre (591).

349 GARVIA, ANDRES. Platero

"Maestro y patrón del arte de platería", realizó en 1772 el inventario y avalúo de las alhajas de oro y plata labrada, que pertenecieron a los bienes del doctor Nuño Nuñez de Villavicencio (638, 900, 13). Vid. Apéndice Media Anata

350 GASCON DE CROZCO, DIEGO. Maestro de obras

A solicitud del juez de capellanías el "maestro" se trasladó en 1647 a las calles de Tacuba, para "ver" las casas de Miguel Sánchez Redondo, las que colindaban con las del secretario Pedro de la Torre y con las de Bartolomé de los Reyes (347).

351 GAYTAN, FERNANDO. Albañil

Siendo "maestro del arte de albañilería", fue nombrado en 1610 "alarife" para tasar las obras que había realizado el maestro de cantería y albañilería Manuel Báez, en una casa del barrio de Necatitlán, que pertenecía a Luisa de Sandoval (1581, 6).

352 GIJOZA, MARCOS DE SAN MIGUEL Ó SAN MIGUEL Y DE GIJOZA, MARCOS DE. Tirador de oro

En 1739, declaró ser vecino de la ciudad de México, contar con 52 años de edad, ser "oficial" de este arte, estar casado con María Gutiérrez y habitar en una casa entresolada de vecindad en la calle del Torno de Regina, perteneciente al convento de San José y Santa Teresa de Carmelitas Descalzas, en la cual "está presente y enfermo en cama gravemente", cuando fue testigo en unos autos (1316, 2).

353 GIL (XIL) DE AREVALO, BARTOLOME. Platero

En 1723, declaró ser español, "maestro de platería en esta Ciudad y marido y conjunta persona de Bernarda de Arteaga, padre legítimo de Ventura Xil de Arévalo y Arteaga", el cual era estudiante en la clase de minimas y contaba con 12 años de edad, cuando solicitó se le concediera a éste, la propiedad de la capellanía fundada por el doctor Bernardo de Quezada Sanabria, cura que fue del Sagrario Metropolitano, como albacea fideicomisario del capitán Pedro López de Covarrubias, por ser su hijo "pariente muy inmediato del fundador" (1483, 1); 1397, 5). En 1726, tasó las alhajas, oro, perlas, piedras y plata que pertenecieron a María Josefa de Avendaño (750).

354 GIL DE AREVALO, JOSE. Platero

Con platería en la calle del puente de Santo Domingo y dos oficiales, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

355 GIL DE LA CARRERA, FELIPE. Pintor

En 1733, como "maestro de pintura" inventarió lo que a su ramo correspondía

de los bienes del presbítero Manuel de Rivas, quien fuera clérigo domiciliario de este Arzobispado (79, 101).

356 GIL GUERRERO, MANUEL. Arquitecto

Vecino de la ciudad de Xochimilco, "maestro de arquitectura", en 1761, fue nombrado perito con el oficial de arquitectura Juan Antonio, para tasar una finca en la plaza principal de esta localidad, en la cual había intervenido en la construcción y reedificación de sus paredes; el sitio fue valuado en 300 pesos y la fábrica en 5 240 pesos (1470, 4).

357 GIRAL, MIGUEL. Platero

Mencionado en 1762, como "tirador de oro", mayordomo y diputado de la Ilustre Mesa del Noble Arte de Platería, en las juntas o congregaciones que este gremio realizó en la casa del mayordomo de Nuestra Señora de las Lágrimas (1117, 22).

358 GODOY, FELIPE DE. Vidriero

En 1734, el "maestro" de su oficio solicitó a la archicofradía del Rosario, fundada en el convento de Santo Domingo, le pagaran los 200 pesos de oro común en reales, que le fueron asignados como dote a su esposa María Ana de Heredia "en la suerte de las huérfanas" de dicha archicofradía (1031, 4).

359 GODOY, JUAN DE. Perito

En 1681, siendo "vecino, labrador y hortelano de la jurisdicción de Tacuba y persona perita entendida en las labranzas y cultivos", participó en el avalúo de una casa y huerta situada en la calzada que iba para la Villa de Tacuba (1512, 13).

360 GOMEZ, ANTONIO. Cantero

Entre 1689 y 1690, trabajó en la fábrica de unas casas propias de la Catedral, en el barrio de la Santísima Trinidad y contiguas a la acequia que venía del Palacio Real (133).

361 GOMEZ, ANTONIO. Platero

Mencionado en 1853, en el juicio de demanda que levantó contra el bachiller Antonio de Icaza, a quien le vendió en abonos 25 bestias mulares, de las cuales no había recibido ningún pago (717).

362 GOMEZ, BERNARDO. Arquitecto

"Maestro de arquitectura" en 1658; "maestro del arte de edificar" en 1680. Mencionado en 1773, por los arquitectos Ildefonso de Iniesta Vejarano y Cayetano de Sigüenza, en la vista de ojos que les fue solicitada por el procurador general de la Ciudad, Juan de Neyra y las religiosas del convento de La Concepción, en los autos que éstas iniciaron contra la Ciudad sobre la posesión de la plazuela frente a su templo, como uno de los autores de "los mapas antiguos de esta ciudad de México, formados el año ...de 1658" (430). En 1680, inspeccionó algunas propiedades del convento de San Lorenzo que necesitaban varios aderezos, quedando las obras a su cargo (242).

363 GOMEZ DE PINEDA, PEDRO. Locero

En 1628, el "maestro del oficio de locero", vecino de esta Ciudad, solicitó al Juzgado de Capellanías se le dieran a censo 837 pesos con cuatro reales de oro común, sobre unas casas que poseía en el barrio de la Alameda, las que había comprado al sastre Alonso Pérez y sobre una huerta que tenía en el camino a Azcapotzalco (1353, 2).

364 GOMEZ DE TRASMUNTE, JUAN. Arquitecto

En noviembre de 1634, como "obrero mayor de esta Ciudad", contrató con el convento de Santa Inés, la hechura, en el lado derecho del altar mayor de su iglesia, del "entierro del patrón", fundador de este convento, el cual sería de piedra mármol y tendría un costo de 5 mil pesos (140, 67). En 1641, como "maestro mayor" tasó para el hospital de La Limpia Concepción, los daños que presentaban algunas de sus propiedades de la calle de Tacuba, números 68, 69 y 70 (289). En 1645, siendo "maestro mayor de la Catedral", indicó las reparaciones que necesitaba una finca situada en la calle que iba del parque de Palacio al colegio de La Compañía (1147, 21).

365 GOMEZ DE TRASMONTÉ, LUIS. Arquitecto

"Maestro de arquitectura, albañilería y cantería" en 1629; "maestro de arquitectura, veedor y maestro mayor de la Santa Iglesia Catedral y Real Palacio" en 1658; "maestro mayor de la obra de la Santa Iglesia Catedral" de 1659 a 1679; "maestro mayor de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral y Real Palacio" de 1672 a 1679.

En 1629, declaró ser vecino de la Ciudad y vivir en una casa a espaldas de La Misericordia, cuando fue testigo en los autos promovidos por el maestro locero Pedro Gómez de Pineda (1353, 2). Mencionado en 1773, por los arquitectos Ildefonso de Iniesta Vejarano y Cayetano de Sigüenza, en la vista de ojos que les fue solicitada por el procurador general de la Ciudad, Juan de Neyra y las religiosas del convento de La Concepción, en los autos que éstas iniciaron contra la Ciudad, sobre la posesión de la plazuela frente a su templo, como uno de los autores de "los mapas antiguos de esta ciudad de México, formados el año...de 1658" (430). Entre 1674 y 1677, realizó el avalúo de unas fincas del convento de San Jerónimo, detrás del colegio de Santa Ana, en la calle de la Canoa (908); en la de Santa Teresa (260); a espaldas del mismo convento, unas fincas que no estaban terminadas (797; 1073, 5); asimismo, estipuló el costo que tendrían las reparaciones que se harían a varias de sus propiedades en las calles de Santa Teresa; San Juan; la Alcaicería y en el barrio de San Pablo y las que se efectuaron en el convento, el cual tenía rotas sus cañerías "por haber estado sin agua cuatro meses" (260). Reconoció en 1659, una celda del monasterio de La Concepción (377) y estipuló el costo que tendría la reparación de uno de sus dormitorios del que se estaban cayendo ambos techos (260) y en 1677, el de una de sus propiedades de la calle de Santo Domingo (908). Un año antes, valuó dos celdas del convento de Regina Coeli (242; 260) y en el de San Bernardo, estipuló en 150 pesos el costo que tendría levantar parte del empedrado de su segundo patio para darle corriente, pues a menudo se inundaba (260); realizó avalúos de las reparaciones que requerían algunas fincas pertenecientes al convento de Santa Teresa, en la calle de Tacuba y daban vuelta a la que iba a San Lorenzo. Entre 1678 y 1679, tasó el terreno de una celda del de Valvanera, la que se encontraba semidestruido (797) e inspeccionó y dictaminó los aderezos que necesitaba el edificio conventual en su desagüe, patios y en una de sus pilas

(242) y, reconoció un terreno frente al templo de San Gregorio (797). Indicó el costo que tendría las reparaciones que necesitaba una finca en el barrio de San Gregorio, propia del convento de San Lorenzo (260) y para la obra pía de San Felipe de Jesús, reconoció una de sus fincas de la calle de los Donceles e intervino en su aderezo (832).

Entre 1668 y 1680, tasó algunas propiedades civiles en las calles del Arco de San Agustín al puente Quebrado (857); en la de Cordobanes (1073), en la Alcaicería (908); Aduana Vieja (1314, 6) y en la que iba del convento de San Agustín al de San Jerónimo y daban vuelta a la que iba del portal de Tejada, finca que pertenecía y habitaba el contador Pedro Vidal de Fuentes. (908).

366 GOMEZ DE VICTORIA, DIEGO. Tirador de oro

Mencionado en 1704, como "maestro" de su oficio y propietario de una casa y huerta en el pueblo de San Jacinto de la jurisdicción de Coyoacán (1372, 4).

367 GOMEZ, DIEGO. Carpintero

En 1699, justipreció los bienes muebles y tallas que dejó por muerte Alonso de Encinas (511).

368 GOMEZ, FRANCISCO. Empedrador

Vecino de la ciudad de México, en 1636, tuvo a su cargo el terraplén y empedrado de la calle que iba del convento de Valvanera al de San Agustín, cuyo costo fue de 98 pesos con cuatro tomines (1284, 12).

369 GOMEZ, GABRIEL. Ebanista

En 1707, el "maestro" tasó lo que a su oficio correspondía, de los bienes que quedaron por muerte del bachiller Nicolás Silva. (404)

370 GOMEZ, JOAQUIN. Sobrestante

En 1827, trabajó como "sobrestante mayor" de las obras que se hicieron en el templo y convento de Valvanera (308). Entre 1839 y 1842, intervino en las obras de la huerta del de La Concepción (1786); en la compostura de la celda de la religiosa Juana Flores y, firmó las memorias de los gastos erogados en

las reparaciones de algunas de sus propiedades en las calles de San Agustín; de la Pila Seca; en la esquina del Reloj y en los callejones de Veas y Tabaqueros (1225).

371 GOMEZ, JOSE. Carpintero

En 1701, declaró ser "maestro de carpintería en fábrica de batanes", vecino del pueblo de Mixcoac, de la jurisdicción de la Villa de Coyoacán y haber vendido en 1 600 pesos, una casa y huerta que compró en el año de 1683, en el paraje llamado "Xocoyac" en Mixcoac (1074, 4).

372 GOMEZ, JOSE. Perito

Vecino del pueblo de Mixcoac, "persona inteligente y de conocimiento en tierras", tasó en 1716, las tierras de la casa y capilla del obraje de Contreras (1299, 1).

373 GOMEZ, JOSE GUADALUPE. Oficial

Entre 1816 y 1818, trabajó en las obras de reparación del edificio del colegio de San Miguel de Belén de México (313).

374 GOMEZ, JOSE MARIA. Carpintero

En 1827, intervino en las reparaciones que se le hicieron al convento de San Juan de Dios, para que se trasladaran a él las religiosas de la Nueva Fundación de la Enseñanza de Indias (293).

375 GOMEZ, MANUEL. Platero

Citado entre 1762 y 1763, en los autos seguidos por los mayordomos de la congregación de Nuestra Señora de las Lágrimas, como patronos de la obra pía fundada por Diego Calderón con cuatro mil pesos, para que con los réditos compraran la ropa que se requería en el hospital de San Juan de Dios, sin la intervención de juez ni de prelado y lo distribuyeran según su voluntad (1280, 4).

376 GOMEZ, MATEO. Vidriero

En 1664, declaró ser español, de oficio "vidriero" y estar avecindado en la ciudad de México, en la calle que se nombraba del Candil al barrio de La Santísima Trinidad (1510, 2).

377 GONGORA, MIGUEL. Platero

Entre 1737 y 1738, citado como "maestro, patrón del arte de la platería y -mayordomo de San Eligio" (1288). Vid. Apéndice Media Anata.

378 GONZALEZ CORTES LOPEZ Y OSUNA, ANDRES. Platero

Vecino de la ciudad de México, en 1667, realizó el avaluo de las joyas y objetos de plata que quedaron de los bienes de Francisca de León Villegas (387, 2). En 1676, fue fiador de Juan García de Acosta por 900 pesos (549); en 1685, declaró ser "maestro platero" y nieto de José López de Osuna, para entonces fallecido, quien dejó como bienes una hacienda de labor y huerta de olivos en los altos de la Villa de Tacubaya y Mixcoac, bienes que fueron puestos a remate público (1315, 4). En 1691, fue fiador del maestro platero Francisco Becerra (1259); al año siguiente, declaró estar casado con Manuela de Anzo Téllez y Balmazeda (1401, 4); catorce años después, una de sus propiedades ubicada en términos del pueblo de Mixcoac, fue valuada en 2 400 pesos (1304, 5).

379 GONZALEZ DE ARAUXO, MIGUEL. Platero

En una cláusula del testamento del maestro Jerónimo de Abecia, fechado en 1666, fue mencionado como "maestro platero de oro" quien habitaba en una casa de la calle de San Francisco, en donde "tuvo su tienda y cajón en su compañía, pagando la tienda por mitad..." (99).

380 GONZALEZ DE LA CUEVA, NICOLAS. Ensayador y tasador

En 1708, como "ensayador y tasador general de perlas, piedras, oro y plata", inventarió la plata labrada que quedó de los bienes de Juan de Aranda y Rivas (1241); en 1710, siendo "ensayador de la Real Casa de Moneda", inventarió las joyas y plata que pertenecieron al maestro cerero Agustín Xinoesio (689) y, en 1711, tasó la plata de los bienes del doán de Catedral Diego

Malpartida Centeno (880). En 1715, siendo "ensayador mayor y veedor de platería", estuvo congregado con los miembros de la archicofradía de San Eligio y Nuestra Señora de las Lágrimas para "sortear", como patronos que eran, el puesto de capellán propietario de la capellanía que fundó el aférez Diego Calderón (1423, 9). Vid. Apéndice Medía Anata.

381 GONZALEZ, DIEGO. Carpintero

Mencionado en 1684, como "maestro" en las Cuentas de descargo en gastos del culto que presentó el mayordomo y administrador de rentas del Santuario de Guadalupe, cuando le pagó 39 pesos y cuatro tomines por la hechura de una mesa o pie de altar para el altar mayor del Santuario, por estar maltratado el que había; lo hizo de madera de cedro, forrado en lienzo crudo y con dos escaleras en la parte interior; asimismo, fabricó para un bufete de la sacristía, para colocar los cálices, misales y vinajeros, de madera de cedro de la Habana, de tres varas de largo por vara y media de ancho, y por el costo del tablazón para travesaños y pies que le adecuó y por llevarlo al Santuario recibió 28 pesos con cuatro reales. Asimismo, firmó un recibo por 90 pesos en reales "por la hechura y maderas de seis confesonarios que fabricó y puso" en el citado Santuario (457, 1).

382 GONZALEZ, FELIX ANTONIO. Herrero y arcabucero

En 1758, el "maestro" valuó lo que a su oficio correspondía de los bienes que dejó por muerte el capitán Sebastián Roldán (516, 2).

383 GONZALEZ, IGNACIO. Platero

En 1811, declaró ser español, "oficial del noble arte de plateros" contar con 46 años de edad, ser vecino de esta Corte y estar casado con María Ignacia Baños, cuando fue llamado como testigo en los autos para designar nuevo capellán en José María Sámamo, hijo legítimo de Fernando Sámamo y María Dolores Arriaga, "españoles, cristianos viejos de limpia sangre, sin mezcla de mala raza". No firmó porque dijo no saber (1374, 20).

384 GONZALEZ, JOAQUIN. Albañil

Como "maestro" firmó la memoria de gastos que realizó en 1833, en las con-

posturas del baño de los "Cañales" (393, 3).

385 GONZALEZ, JOSE ANTONIO. Arquitecto

En 1749, como "maestro en el arte de arquitectura y del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada, para los avalúos de las casas, haciendas, obras, batanes, ingenios y otras obras que por dicho Tribunal pertenecen a Su Majestad", tasó en el convento de La Concepción la celda con patio, de la religiosa Ana María de San Antonio (377). En 1744, siendo "maestro examinado en el arte de arquitectura, albañilería y cantería", valuó una casa que estaba en construcción, en la calle que iba de la Cruz del Factor al convento de San Lorenzo y hacía esquina con la calle del Aguila (161).

Posteriormente en 1753, como "maestro de arquitectura" justipreció dos sitios de tierras frente a la capilla de San Jerónimo, en el barrio de la Can delaria de los Patos (231) y unas casas en 1761, propias de María Teresa de Cárdenas (143). Vid. cfr. Apéndice Media Anata.

386 GONZALEZ, JOSE MARIA. Maestro de obras

En 1850, intervino con otros maestros en los trabajos de aderezo a diversas propiedades de la congregación del Oratorio de San Felipe Neri, en la plazuela de Regina Número 2; Mesones 19; callejón de Santa Clara y en el baño de la "Quemada" (1760).

387 GONZALEZ, JUAN. Empedrador

En 1713, el "maestro de empedrador de la ciudad de México", recibió 40 pesos con cinco y medio reales por el empedrado que colocó en algunas propiedades del convento de La Concepción (567); en 1721, recibió del mayordomo de la archicofradía del Rosario, 42 pesos por 450 varas cuadradas de empedrado, "a razón de a medio y cuartilla la vara" que colocó en una finca de la calle del Reloj; por no saber firmar, lo hizo en su nombre Diego Alvarez de Ita (188, 4).

En 1742, como "maestro empedrador de la ciudad de México", recibió del admi nistrador de la obra pía de Agustina de Aguilar, quince pesos de oro común en reales, que importaron 120 varas cuadradas de empedrado que fabricó, por orden del Corregidor, en la calle de la acequia de los Tlapaleros; por él

firmó su hijo Nicolás González (914)

388 GONZALEZ, JUAN FRANCISCO. Empedrador

En 1775, firmó un recibo por 16 pesos y siete reales, del "depositario" de las casas de la calle de Quezada, que daban vuelta para el callejón de las Cruces, en las que colocó 361 varas y media de empedrado (910).

389 GONZALEZ, JUAN MANUEL. Carpintero

En 1748, fabricó para una casa de la calle del Arco, perteneciente al convento de La Concepción, 66 puertas y ventanas de cedro, firmó por el trabajo un recibo de mil 64 pesos (1786).

390 GONZALEZ, MANUEL. Latonero

En 1722, fue testigo en los autos promovidos por Tomás Corral, declaró ser español de 37 años de edad, de oficio latonero y vecino de la Ciudad y "que trabaja al presente con el maestro Antonio Gómez, en la Alcaicería" (675).

391 GONZALEZ, MATEO. Sobrestante

Firmó las memorias de gastos de operarios y materiales de las composturas que se hicieron en 1783, a unas casas de vecindad de la plazuela de La Concepción (452).

392 GONZALEZ MORENO, JOSE. Valuador

En 1807 fue nombrado valuador "sujeto práctico e inteligente en estas materias" para justipreciar una finca llamada la "Casa del Cernidero", en el camino real del molino "Prieto", en Azcapotzalco (1543, 1).

393 GONZALEZ, SEBASTIAN. Herrero

En 1731, el "maestro" fabricó una chapa y aderezó otras para una finca en la calle de Chavarría, propiedad que fue del licenciado Miguel de Trejo (1259, 1).

394 GRAJEDA, JOSE. Pintor

En 1716, inventarió y valuó las pinturas y óleos que quedaron por muerte de Domingo Bayen (600).

395 GRANADOS; JOSE MARIA. Carpintero

Firmó la memoria de gastos de carpintería que se efectuaron en 1798, en una finca perteneciente a la obra pía fundada por Francisco del Castillo, cerca de la Villa y Santuario de Guadalupe (812).

396 GRIFFON, ENRIQUE. Arquitecto e ingeniero

En 1864, con Emilio Baudoin, asimismo arquitecto e ingeniero, presentó el costo de las reparaciones de los arcos que miraban al oriente en el segundo patio del colegio de San Juan de Letrán, concluyendo dichas obras al año siguiente (177).

397 GUERRA, FRANCISCO. Carpintero

En 1748, declaró ser mulato libre, contar con 33 años de edad, vecino de esta Ciudad, "oficial de carpintero" y estar casado con Manuela de la Esa, cuando fue llamado como testigo en unos autos, donde también afirmó haber trabajado en lo relativo a su oficio en una casa en la calle que iba para el convento de Monserrat, frente del de San Jerónimo, en sus espaldas; "no firmó por no saber"; dicho inmueble había sido vendido por el convento de La Merced a Juan José de Espinosa (1460, 22).

398 GUERRA GONZALEZ, JOSE. Perito

Intervino en 1823, en el avalúo e inventario de las haciendas de "San Cristóbal y Nuestra Señora del Rosario", que pertenecieron a la testamentaria de Agustín Cárdenas (1776).

399 GUERRA, MATHIAS. Herrero

Con herrería en la Alcaicería y tres oficiales, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

400 GUERRERO, ANASTASIO. Herrero

En 1842, como "maestro" de su oficio, participó en las obras de compostura de una celda del convento de La Concepción (1225).

401 GUERRERO, CAYETANO. Valuador

Como vecino y labrador de la jurisdicción de Teutitlán y Villa de Tacuba, intervino en 1739, en la "vista de ojos" que se realizó en el rancho de labor del "Tesoro", que perteneció a Raymundo Campoy (860).

402 GUERRERO, JOAQUIN. Albañil

Trabajó en 1739, como "oficial" de ramo, en los aderezos de las casas que el convento de San Jerónimo poseía en la Alcaicería (1282).

403 GUERRERO, JOSE. Latonero

Con latonería en la Alcaicería, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

404 GUERRERO Y TORRES, FRANCISCO ANTONIO. Arquitecto

"Maestro de arquitectura" en 1756, 1773, de 1778 a 1783, de 1787 a 1789, 1792; "maestro mayor de las obras del Real Palacio" en 1762, 1784, 1786; "maestro examinado en el nobilísimo arte de arquitectura" en 1767, de 1772 a 1774; "maestro examinado en el nobilísimo arte de arquitectura y agrimensura" en 1773; "maestro de obras" en 1774, 1782, 1788, 1789; "maestro de arquitectura de esta Nueva España" en 1776; "maestro mayor de las obras de este Real Palacio, Santa Iglesia Catedral y Santo Tribunal de la Fé" en 1777; "maestro mayor de las obras del Real Palacio, Santa Iglesia Catedral, Santo Tribunal de la Fé, agrimensor de tierras, aguas y minas y actual veedor del nobilísimo arte de arquitectura" en 1780; "maestro mayor de las obras del Real Palacio, Santa Iglesia Catedral, Santo Tribunal de Fé y agrimensor de tierras, aguas y minas" de 1782 a 1786, 1788, 1798; "maestro de obras del convento de La Encarnación" en 1785; "maestro de obras del convento de Regina Coeli" en 1789; "maestro mayor de las obras del Real Palacio, Santa Iglesia Catedral, Santo Tribunal de la Fé, agrimensor de tierras, aguas y minas, socio benemérito de la Real Sociedad Vascongada de los amigos del país, académico de mérito de la Real de San Carlos de esta Noble Ciudad: en 1791, 1792.

En 1771, fue nombrado por Ambrosio Melgarejo y Santaella, del Consejo de Su

Majestad, su oidor en la Real Audiencia de esta Nueva España y visitador de la Real Casa Hospital de San Antonio Abad de esta Corte, para hacer el "reconocimiento y avalúo" de la fábrica material de que constaba la Real Casa, su iglesia y oficinas (220). En 1781, hipotecó al convento de Jesús María, una casa que estaba edificando en la cerca del convento de San Juan de Dios, "con seis accesorias al sur y seis al norte", asimismo, les solicitó cuatro mil pesos para concluir dicho inmueble (321); en 1789, está mencionado como propietario de estas casas "nuevas", las cuales fueron valuadas en 14 mil pesos por el arquitecto José del Mazo y Avilés.

En este mismo año, solicitó al convento de Jesús María, en depósito irregular con plazo de cinco años, 6 mil pesos, como hipoteca de esas casas, para acabar con la obra y comprar otra finca contigua (686). En 1784, "consta ser depositario de 15 830 pesos" de las religiosas de San José de Gracia (608). En el expediente formado en 1793, por el mayordomo de la Catedral, contra la "testamentaria" de este arquitecto, se asentó que quedó debiendo del arrendamiento de la cantera de los "remedios" del rancho de "Bárcena", propia de Catedral, y quedó establecido, que sus albaceas o herederos deberían pagar en un plazo de tres días 881 pesos, siete reales y 6 granos, correspondientes al arrendamiento que tuvo a su cargo desde el 6 de junio de 1789 hasta el 23 de mayo de 1791, fecha en que fue entregado al nuevo arrendatario José Antonio de Echegaray. Su viuda y albacea Ana Josefa Durán, aceptó los cargos comprometiéndose a pagar 50 pesos mensuales, para lo cual iba a hipotecar la cantera de "San Juan". Se cita en este documento a su hijo Francisco Jose E. Guerrero y Torres, abogado de esta Real Audiencia y de su ilustre Real Colegio (1844, 9).

En 1773, con el arquitecto Cayetano de Sigüenza, "pasaron a ver y reconocer la techumbre de la parroquia de Santa Cruz y campanil, y visto el desplome que éste padecía con algunas cuarteaduras fueron ambos de parecer se demoliese, por la ruina que amenazaba, y que la mencionada techumbre estaba por la parte del mediodía que es en donde cargan las aguas temporales por cuyo motivo se ven las cabezas de las vigas y canes que les sustentan, corruetos pero considerando puede dicha techumbre aguantar un año, y pasado este puede experimentarse una ruina notable, con más el desplome que tiene la pared que hace frente a el medio día..."; esta inspección consta en los "Autos forma-

dos a pedimento de don Gregorio Pérez Cancio, sobre que se le conceda pasar la administración a la capilla de la Palma entre tanto se refacciona la iglesia parroquial de Santa Cruz y Soledad de Nuestra Señora" (1182, 29).

Para las religiosas de Santa Inés en 1785, presentó el presupuesto y dictámen para unas obras que iba a realizar, con el objeto de que se les concediera licencia para comprar una casa propiedad de Juan Antonio Huerta, para incorporarla al convento, "...que la obra de la iglesia y su torre para construir se con la mayor firmeza, y que pueda sostener las bóvedas que se le han de formar, es necesarísimo contracimentar las paredes...desplantando en la exterior los pilastrones y esquinas que han de servir de empuje a los arcos torales, los que necesitan de competentes cimientos, y así los de la...torre y esquina que caen a la parte del poniente de la iglesia donde está el coro alto y bajo deben ser más robustos, por contener allí dos bóvedas que son la de los dichos coros, éstos han caído por precisión en la casa contigua... (de Huerta)...que aunque quisiera vender solo lo necesario...le quedaba la casa del todo inhábil...así es indispensable comprársela, y no para aprovecharla...en finca de renta...tendría que subir el piso del templo, con ello el de la sacristía y su techo y el de la enfermería que está en lo alto de ella, también se le corta una tribuna que de la enfermería se asomaba a la iglesia...también necesita...buscar un lugar para dos o tres celdas, que le hacen falta...pués a más de poder construir la portería en su frente baja, servirá el alto para la enfermería siguiendo sus oficinas en la longitud de su plano...una vez mudada la portería a calle...se pueden hacer en el lugar donde están hoy la portería, iglesia provisional y sacristía, unas accesorias para sacristanes y mandaderos...y que estos desocupen las accesorias que les dan;...la obra de hacer la portería en la casa que se intenta mercar,..la enfermería en su alto... dos mil pesos, el acomodar las tres celdas en la actual enfermería...350 pesos, el acomodar las accesorias y casas para los sacristanes y mandadero en la actual portería, 300 pesos; el agregar a la casita del hospicio el pedazo que le sobra al convento del cuarto viejo... 1 250 pesos, total 3 900 pesos..." (686).

Para el convento de La Encarnación en 1778, "según declaración jurídica" de este arquitecto, consideró que 8 mil pesos se necesitarían para la reedificación de una de sus propiedades en la calle que iba desde la plazuela del

Maíz o de la Paja hasta el puente de Valvanera (18, 5); en 1780, reconoció las obras que se estaban realizando en el cimborrio de la iglesia del convento; además consideró que deberían gastarse 5 mil pesos para llevar al cabo otras reparaciones (147, 19 y 28); dos años más tarde, consideró en 7 500 pesos el costo de las reparaciones de una de sus propiedades, en la calle llamada del Parque; valuó tres fincas más, en las calles de las Ratatas, de Santa Clara y del León; además les fue concedida licencia a las religiosas, para que esta finca las pudieran vender a Francisco Santiago y Orrantía. En 1785, tasó en 1500 pesos, el costo que tendrían las obras que se necesitaban en este convento. En 1789, realizó inspecciones y costos para las reparaciones de unas fincas pertenecientes a esta religiosas: en el callejón de Betlemitas (686); en 1790, realizó el proyecto de los baños y lavaderos que se iban a construir detrás de unas casas de vecindad, junto al mesón de "Señora Santa Ana", propias de este convento (143).

Para el de Regina Coeli en 1782, consideró en 24 mil pesos el costo de las reparaciones a varias de sus fincas, ubicadas en diversos puntos de la Ciudad (686); en 1788, a causa del deterioro sufrido por las aguas en el interior y exterior del convento, les fue concedida licencia a las religiosas para llevar al cabo las reparaciones necesarias, en base al costo estipulado por este arquitecto (1046, 1); en este mismo año, se les otorgó licencia para la venta de la casa llamada del "Horno", en la calle de Zuleta, la que fue valuada en 8 600 pesos (1046, 1). Al año siguiente consideró en 800 pesos el precio de las reparaciones que se requerían en el convento, como era "levantar el piso del patio y claustro principal, para dar salida a las aguas que van a las tarjeas que desaguan a la corriente que va a la acequia del Salto del Agua; nuevas sotequelas, botica..." entre otras; también valuó las reparaciones que necesitaban algunas propiedades de estas religiosas, en la calle de la Pila de San Jerónimo que iba para el cementerio de San Miguel y las que daban vuelta al callejón del Ave Maria; valuó los aderezos de una casa en la calle de los Donceles, otra en la de Necatitlan, la denominada de las "Animas" en la del Hospicio y la de la "piedra" en la de Venegas (686).

En 1779, para el convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa la Antigua, valuó la nueva construcción de la casa de la calle de Venero, propia de estas

religiosas, cuya obra concluyó al año siguiente (146, 44; 147, 44); en 1782, tasó el costo de los aderezos de otra de sus posesiones en la calle de San Andrés (686).

Para el convento de La Enseñanza en 1773, valuó las casas del bachiller Antonio de los Ríos, en la calle del Reloj que daban vuelta a la de Chiconautla, inmuebles para cuya adquisición tenían licencia las religiosas (1046); en 1779, consideró el costo de otra de sus propiedades, en el puente de Santo Domingo (146, 34); en 1788, estipuló el costo de las reparaciones de varias propiedades del convento de Jesús María, una accesoria en la calle de la Profesa; otra en la esquina del Angel; un entresuelo en la de Valvanera; una casa en la calle del Reloj y un corral en la plazuela de Loreto (1046, 1); en 1789, realizó los presupuestos para llevar a cabo las reparaciones que necesitaban algunas de sus propiedades, en la calle de la portería de La Profesa; en el callejón del Espíritu Santo; frente al propio convento; en el puente de la Leña (686).

Para el convento de San Bernardo en 1773, indicó que se necesitaba "techar un corredor que sirve de tránsito a varias celdas, hechar soleras a los en vigados de las piezas anteriores de las rejas, alzar algunos pisos, cortar puertas, aplanar, blanquear y pintar dicho convento; también componer las piezas de la sacristía exterior; los huecos de los confesionarios de la iglesia por el interior y exterior..." (1046).

En 1774, valuó una casa que estaba bajando el puente de San Francisco a espaldas de la iglesia de Santa Isabel, frente a la Alameda y una casa alta de vecindad, frente del hospital Real de Indios, inmuebles que pretendía comprar el convento de San Bernardo (248, 40 y 41); en 1779, hizo el reconocimiento de otra de sus fincas, en la calle de San Felipe Neri y de otra en la de Don Juan Manuel (146, 39); cuatro años más tarde, tasó dos casas que el juzgado de Capellanías renataría a este convento, ubicadas a espaldas del altar mayor del templo de San José de Gracia y con "pared divisoria con un sitio eriazó que posee allí" este convento (321).

En 1786, para el de San Jerónimo tasó una casa alta que adquirirían las religiosas, en la calle de la Canoa (1236). Para el de Valvanera en 1788, pasó a reconocer las reparaciones que realizó tres años atrás, en la casa nombrada de los "Apóstoles" en la calle de Chiconautla; la del "muerto", conti

gua a la anterior; cuatro casas en la del Carmen; dos en la del Hospicio; dos más en la de Vanegas; tres casas de altos en la de Jesús María; en el puente de La Merced; el mesón del "Chino" en la de Mesones; en la esquina de Regina; una más en la de las Escalerillas; el mesón del "Señor San José"; la casa de vecindad de "San Cristóbal"; casa en la de Quezadas; dos más en la del Cristal; una de altos con accesorias en la de San José de Gracia; casa de vecindad llamada de la "Loza", en la de Jesús Nazareno; finca en la de la Monterilla; casa en la que estaba la imprenta, en la calle de Tiburcio; otra en la de Necatitlán; la casa de la "Pila", en la plazuela de la Santísima Trinidad y casa en el puente de Solano (1213, 11).

En 1769 fue "maestro" de las obras que se realizaron en el Sagrario Metropolitano, que presentaba cuarteaduras; las obras se iniciaron el 13 de marzo y tuvieron una duración de 19 semanas, recibió semanalmente cuatro pesos y el sobrestante de la obra fue Agustín Durán; al año siguiente, colocó una puerta en su coro (1023, 8).

En 1776 valuó dos casas entresoladas en el barrio de la Alameda, junto al callejón de la Pelota, propiedad de los Santos Lugares de Jerusalén en la Provincia de la Nueva España (233). Fue citado en 1777, para que declarara acerca de la conservación de la imagen de Nuestra Señora de los Angeles, que databa del siglo XVI y se localizaba en la capilla del mismo nombre, en terrenos cercanos a Santiago Tlatelolco y Noncalco; previa inspección opinó: "su conservación excede de las fuerzas de la naturaleza... en diferentes tiempos ha estado esta ermita abandonada y aun al propósito mandada destruir, ser su país, y situación propensa, y llena de salitre, y tequesquite fundamentada, y circundada de lagunas, y pantanos, y por ésto húmedo su terreno, le hace maravillar la conservación de dicha materia al cabo de cerca de dos siglos... de tal suerte... solo ha permanecido el respaldo, o pared en donde está pintada dicha Santa Imagen, y que aunque para conservarla los devotos le arrimaron, o trabaron una hoja, o respaldo de mampostería, nunca ésta se une a la del adobe... por lo que haciendo eficaz reflexión de lo antiguo de la pared, su materia de adobe, lo salitroso del terreno, lo húmedo, lo abandonado de la ermita, o capilla, el haber mandado cubrir a la Santa Imagen con petates mojados poniendole encima unas tablas con intención de que se borrara la pintura, hacen un conjunto de causas naturales para que no hubiera quedado ni

rastró de dicha pared, ni de la pintura..." (117, 2).

Hacia 1784, por orden del Arzobispo de México, pasó a reconocer el Real hospital de San Andrés, que se encontraba muy deteriorado, principalmente en la parte del "colegio antiguo", por haber servido para el "cernidero de harinas para la real provisión de La Habana" (345). En 1782, reconoció una casa contigua al hospital del Amor de Dios, frente de la Estampa de Jesús María, dic taminando que fuera anexado al hospital "para darle más extensión y alivio para los enfermos y al mismo hospital" (686) y en 1784, realizó el avalúo de dos de sus propiedades (608).

Realizó avalúos, inspecciones, vista de ojos, a diversos inmuebles civiles: en 1762, tasó la hacienda de "Dolores alias Narvarte", inmediata al Santuario de La Piedad, propia de Francisco Javier de Llanos Urreiri (1242, 4); en 1767, valuó unas casas del prebendado de Catedral Agustín Quintela, en la calle del convento de Valvanera "que daban vuelta para dicho callejón" (1025, 4); en 1771, realizó algunas reparaciones en la casa de la "Higuera" en el barrio de San Miguel, en la calle de la Buena Suerte (80); en 1772, tasó las hacien das de "San José del Ahuehuete y de Santa Fé" (Tetelco) situadas a orillas de la laguna de Chalco, propiedad del teniente de granaderos Diego de Ballesteros (201); la casa del bachiller Manuel Ignacio Brito, en la Villa de Guadalupe, fronterera de la puerta principal del templo (1049, 56) y, reconoció dos casas en la calle Real de Santa Catarina Mártir, fronterero del templo de Santa Ana, propia de José Lazo de la Vega (957). En 1773, valuó el mesón de las "Animas" fronterero de la calle llamada del portal de Tejada (1508, 12); en junio de ese año, fue nombrado por José Samper y Avella para tasar una ca sa y huerta en el pueblo de San Angel, ubicada en la parroquia principal de San Jacinto, contigua a un callejón que lindaba con la huerta de la propia parroquia (1264). En 1777, tasó la casa del licenciado Francisco Maléndez, junto a la botica que denominaban del "Portugues", en la calle de la Acequia, frente al colegio de Santos (347); dos años más tarde, valuó las casas y te rreno de Manuel Rodríguez Balda, enfrente del convento de San Lorenzo; una finca bajando el puente de Jesús María y tres casas entresoladas en la que iba del puente de Solano para el templo parroquial de Santa Cruz (146, 3). Hacia 1780, valuó la casa de los esposos Joaquín Murguía y María Bárbara Fi gueroa y García, en el barrio de la Alameda (147, 20).

En 1782, a petición de José Córdoba, albacea de Ignacio Ibanburri, pasó a reconocer la casa de vecindad en el callejón de Santa Ifigenia que daba vuelta para la calle de la Acequia; de octubre de 1782 a septiembre de 1783, firmó la memoria de gastos de reparación de esta casa (323). Este mismo año, a petición de Gabriel Montes de Oca y su hermano, tasó la casa en la plazuela del Tarasquillo "para hacer la petición de ella entre ambos hermanos y que queden igualmente separados con un pedazo que han donado a una hermana que tienen..." (910). En marzo de 1786, tasó las casas que pertenecieron a José Suárez, en la puerta falsa del convento de La Merced, que hacía esquina con la cabecera del puente Colorado; en la de la Buena Muerte e inmediata a la pila de la plazuela de San Pablo (1812). Para noviembre de ese año, fue solicitado para que reconociera el costo que tendría "la conducción, cañería y alcantarilla de la merced de agua" que introdujo Vicente Blanco en su casa en Tacuba (1844). En 1787, dirigió las obras de reparación que se hicieron a dos casas, una en la plazuela del Carmen y otra, en la calle del Reloj, en las cuales instituyó una obra pía Gil Guerrero (688); al año siguiente, valuó tres casas de José Matamoros, en la calle Real que iba de Santa Catarina Mártir para el templo de Santa Ana (1453, 2; 1443, 14).

En abril de 1791, por orden del juzgado de capellanías, recibió cinco pesos "por derechos según arancel", por valuar una casa vieja en la calle cerrada que salía de la puerta falsa del convento de La Merced (1324, 4); en agosto pasó a ver, medir, reconocer y apreciar, unas casas destruídas en un solar cercano del puente de San Lázaro y a orilla de la acequia nombrada de "Zorrilla" (712); en octubre, tasó varias propiedades en el barrio de San Pablo; en la calle de Pachito; en la de las Moscas, una llamada de las "Animas" y otra de "Nuestra Señora de Guadalupe"; recibió por el trabajo 19 pesos (452). En 1792, valuó una casa entresolada en la calle de la Acequia que iba del Salto del Agua para Monserrat (802); por orden del juez de capellanías, reconoció las casas que pertenecieron al padre Antonio Salvino, en la calle de Mesones; asimismo, realizó planos con el objeto de reedificarlas para adaptarlas como casa de vecindad, con varias accesorias y viviendas altas y bajas; además reconoció la de José Carrillo en la calle de San Felipe de Jesús (1719) y una casa entresolada y dos sitios en la que salía del puente del Salto del

Agua para la calzada de La Piedad (136). Vid. Apéndice Media Anata

405 GUEVARA, SOLEDAD. Maestro de obras

En 1841, firmó un recibo por diez pesos, importe de la hechura de dos canales para la azotea del segundo patio del Palacio Arzobispal de Tacubaya (1286, 1).

406 GUEVARA, TRINIDAD. Pintor

En 1850, presentó la cuenta de la obra que tenía "ajustada" con el padre José María Enríquez y Pardinás, en la "compostura del billar de La Profesa"; en la pintura de vigas, frisos, bastidores, puertas, mesa de billar, taquera, canapé y rinconeras (1760).

407 GUINEA, ANTONIO. Maestro de obras

En 1784, valuó en 3 196 pesos, una propiedad en la calle del Carmen (1751, 6).

408 GUTIERREZ DE CAVIEDES, JUAN. Acuñador

Acuñador de la Real Casa de Moneda, en 1731 fue albacea testamentaria (1535, 11).

409 GUTIERREZ, JOSE. Arquitecto

En 1801, siendo "académico de mérito de la Real Academia de San Carlos y sus tituto del director de arquitectura Antonio Velázquez", tasó una casa de ve cindad y un mesón situados en la calle Real de Santa Ana, frente a la parro quia, en el barrio del mismo nombre, pertenecientes al doctor José Ignacio Heredia (232, 44). Siendo "director de arquitectura de la Real Academia de San Carlos" en 1817, fue citado por el arquitecto José Agustín Paz, quien in dicó a los jueces hacedores de Catedral, que estaba de acuerdo con el recon o cimiento que aquél había practicado a "las bóvedas de la Catedral...ubicadas en el crucero hacia el oriente..." (1738); fue designado en 1826, por el con vento de Jesús María para inspeccionar unas composturas que se le habían he cho a una de sus fincas de la calle de Vanegas y plazuela de Loreto (1164).

410 GUTIERREZ, JUAN DE DIOS. Cantero

Entre 1839 y 1842, firmó recibos y presentó memorias de las obras que realizó en lo tocante a su oficio, en el convento de Jesús María y en algunas de sus propiedades en las calle de Chavarría números 12 y 20; San José del Real 9; Acequia 9; segunda del Indio Triste; Parque de la Moneda 7; Palma 7; Hospicio 28; Merced 20; Monterilla 3; San Francisco 11; Estampa de la Merced 1 y los puentes de la Leña 1; Jesús María 5 y Valvanera 4 (1071, 7; 1229).

411 GUTIERREZ, PEDRO. Arquitecto

En 1645, el licenciado, presbítero y "maestro mayor de la Catedral de la ciudad de Durango en La Nueva Vizcaya", intervino en el avalúo de unas casas al tas y tiendas en la calle de San Juan, fronteras del tēcpan y cárcel de los indios, propiedades que quedaron por muerte del canónigo Antonio de Salazar (1803, 9). A solicitud de las religiosas de San Jerónimo, en 1649, el "maestro de arquitectura", participó en la inspección de las obras que se estaban efectuando en los "lugares comunes" de su convento y en el alzado de sus patios (420, 17).

412 GUZMAN, BERNABE. Empedrador

Vecino de esta Ciudad, recibió en 1679 del convento de San Bernardo, 45 pesos de oro común por el empedrado de una casa en la calle de Don Juan Manuel Soto mayor, propia del convento (1221, 3).

413 GUZMAN, JOSE VENTURA ó GUZMAN, JOSE BUENAVENTURA. Perito

En 1758, como "perito valuador" tasó e inventarió los libros, pinturas, muebles y tallas, que quedaron por muerte del capitán Sebastián Roldán (516, 2) y en 1772, valuó los bienes muebles y menaje que pertenecieron al bachiller Nuño Nuñez de Villavicencio; "pintura, cristal, loza de China, madera, vidrieras, cobre, oratorio..." (683).

H

414 HARO, IGNACIO DE. Carpintero

En 1821, recibió 28 pesos con un real por los trabajos que realizó en la casa número 5 de la calle de las Moras (523).

415 HEREDIA, FRANCISCO DE PAULA. Arquitecto

Para 1831, como "arquitecto mayor más antiguo del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad Federal", valuó la casa número 8 de la segunda calle del puente de Tezontlale (472).

416 HEREDIA, JOAQUIN DE. Arquitecto

"Arquitecto mayor de esta Noble Ciudad y de las de Celaya y Salvatierra, académico de mérito de la Real Academia de San Carlos y de esta Corte y agrimensor general de tierras y aguas, titulado por Su Majestad que Dios guarde en sus dominios de esta Nueva España" en 1804, 1805, 1808, 1809; "arquitecto mayor de esta Noble Ciudad" en 1805, 1813, 1814; "arquitecto mayor supernumerario de esta Noble Ciudad y propietario de las de Celaya y Salamanca, académico de mérito de la Real Academia de San Carlos de esta Corte y agrimensor general de tierras y aguas, titulado por Su Majestad" en 1806; "maestro mayor supernumerario de esta Noble Ciudad y propietario de las de Celaya y Salvatierra, académico de mérito de la Real de San Carlos y regidor perpetuo de la ciudad de Lerma" en 1806; "maestro mayor supernumerario de esta Noble Ciudad y propietario de las de Salvatierra y Salamanca, agrimensor titulado por Su Majestad de tierras, aguas y minas, académico de mérito de la Real Academia de San Carlos" en 1806, "maestro mayor supernumerario de arquitectura de esta Noble Ciudad, académico de mérito de la Real de San Carlos de esta Corte, agrimensor titulado por Su Majestad de tierras, aguas y minas" en 1806; "arquitecto mayor y como arquitecto del sagrado convento de San Lorenzo" en 1808, 1814; "maestro de arquitectura" en 1809, 1835; "arquitecto mayor supernumerario de esta Noble Ciudad y propietario de las de Celaya y Salvatierra, académico de mérito de la Real Academia de esta Corte, agrimensor general

de tierras y aguas, titulado por Su Majestad que Dios Guarde en sus dominios de esta Nueva España" en 1810; "arquitecto mayor del Real Palacio, académico de mérito de la Real Academia de San Carlos y agrimensor general de tierras y aguas titulado por Su Majestad" en 1811; "arquitecto mayor de esta Noble Ciudad, de su Real Palacio y Real Desagüe, académico de la Real Academia de San Carlos de esta Corte y agrimensor titulado por Su Majestad que Dios guarde en sus dominios de esta Nueva España: en 1811, 1819; "arquitecto mayor de excelentísimo ayuntamiento, de su palacio, académico de mérito en la Academia de las Bellas Artes, teniente coronel agregado al cuerpo de Ingenieros y agrimensor general de tierras y aguas" en 1812, "arquitecto mayor de esta Noble Ciudad de su Real Palacio y Real Desagüe, académico de mérito de la Real Academia de San Carlos de esta Corte y agrimensor general de tierras y aguas de esta Real Audiencia, titulado por Su Majestad que Dios Guarde en sus dominios de esta Nueva España" en 1812, 1815-1817; "arquitecto mayor de esta Noble Ciudad, de su Palacio Nacional y Desagüe, académico de mérito de la H. Academia de San Carlos de esta corte y agrimensor general de tierras y aguas, titulado por Su Majestad que Dios guarde en sus dominios de esta Nueva España y maestro de obras del convento de Regina Coeli" en 1814, 1827, 1828; "arquitecto mayor de esta Noble Ciudad, de su Real Palacio y Real Desagüe, académico de mérito de la Real Academia de San Carlos de esta Corte, agrimensor general de tierras y aguas, titulado por Su Majestad en sus dominios de esta Nueva España como arquitecto de las fincas del convento de San Bernardo" en 1818; "maestro mayor" en 1819, 1832; "arquitecto maestro mayor más antiguo de esta Noble Ciudad, académico de mérito de la Real Academia de San Carlos de esta Nueva España y agrimensor titulado por Su Maestad" en 1820, 1845, "arquitecto mayor más antiguo de esta Ciudad Federal, de su palacio y desagüe, académico de mérito de la de San Carlos, agrimensor general de tierras y aguas" en 1823, "arquitecto mayor de esta Noble Ciudad, de su Palacio y Desagüe Nacional, académico de mérito de la Academia de San Carlos de esta Capital y agrimensor general de tierras y aguas de esta Nueva España en 1824, 1825' "arquitecto mayor de esta Noble Ciudad, de su Palacio Nacional y Desagüe, académico de mérito de la H. Academia de San Carlos de esta Ciudad, agrimensor general de tierras, aguas, arquitecto del convento de Regina Coeli" en 1826, "ciudadano teniente coronel, arquitecto mayor

de esta Ciudad Federal, de su Palacio y desagüe, académico de mérito de la de San Carlos, agrimensor general de tierras y aguas" en 1826, "ciudadano teniente coronel, arquitecto mayor más antiguo de esta Ciudad Federal, de su Palacio y desagüe, académico de mérito de la de San Carlos, director de arquitectura de la Academia de Bellas Artes, teniente coronel y agrimensor de tierras y aguas" en 1830; "ciudadano arquitecto más antiguo, académico de mérito y director de arquitectura de la Academia de Bellas Artes, teniente coronel agregado al cuerpo de Ingenieros y agrimensor general" en 1831; "arquitecto, académico de mérito y director de la Academia de Bellas Artes, teniente coronel agregado al cuerpo de ingenieros, arquitecto de la Santa Iglesia Catedral y agrimensor general" en 1832; "arquitecto más antiguo de esta Ciudad Federal, de su Palacio y Santa Iglesia Catedral, académico de mérito, director de arquitectura en la Academia de las Bellas Artes, teniente coronel agregado al cuerpo de ingenieros y agrimensor general" en 1833, 1833; "arquitecto más antiguo de esta Ciudad Federal, de su Palacio y Santa Iglesia Catedral, académico de mérito y director de arquitectura de la Academia Nacional de las Bellas Artes" en 1832, 1833; "primer arquitecto del ayuntamiento, académico de mérito y director de arquitectura de la Academia Nacional de las Bellas Artes, teniente coronel agregado al cuerpo de ingenieros y agrimensor general de tierras y aguas" en 1834, 1836; "arquitecto mayor más antiguo de esta Ciudad Federal, de su Palacio y Santa Iglesia Catedral, académico de mérito y director de arquitectura en la Academia de San Carlos, teniente coronel de ingenieros y agrimensor general" en 1835 "arquitecto mayor y más antiguo de esta Capital, de su Excelentísimo Ayuntamiento y Nacional Palacio, académico de mérito y director de su facultad en la Academia de San Carlos, teniente coronel agregado al cuerpo de ingenieros y agrimensor general" en 1835, 1837; "arquitecto mayor de esta Noble Ciudad, de su Palacio Nacional y desagüe, académico de mérito de la II. Academia de San Carlos de esta Corte y agrimensor general de tierras y aguas, titulado por Su Majestad que Dios guarde en sus dominios de esta Nueva España" en 1836; "ciudadano arquitecto mayor del Excelentísimo Ayuntamiento" en 1839; "arquitecto mayor más antiguo" en 1837, 1839; "arquitecto mayor del Excelentísimo Ayuntamiento y de su Palacio Nacional, académico de mérito y teniente coronel agregado al cuerpo de ingenieros, director de arquitectura en la Academia de San Carlos

de Bellas Artes y agrimensor general de tierras y aguas" de 1837-1844; "arquitecto mayor más antiguo de esta Capital, director de arquitectura de la Academia de las Bellas Artes, teniente coronel y agrimensor general." en 1838; "arquitecto mayor del Excelentísimo Ayuntamiento, académico de mérito de la Academia de las Bellas Artes, teniente coronel agregado al cuerpo de ingenieros y agrimensor de tierras y aguas" en 1842, 1843, "arquitecto del convento de La Concepción" en 1842; "arquitecto mayor del Excelentísimo Ayuntamiento, de su Palacio Nacional, académico de mérito y director de arquitectura en la Academia de las Bellas Artes, teniente coronel agregado al cuerpo de ingenieros y agrimensor decano de tierras y aguas" en 1843; "coronel, arquitecto mayor del Excelentísimo Ayuntamiento, de su Palacio Nacional, académico de mérito y director de arquitectura de la Academia de San Carlos" en 1844; "arquitecto mayor del Excelentísimo Ayuntamiento, de su Palacio Nacional, académico de mérito y director de arquitectura en la Academia de San Carlos, coronel agregado al cuerpo de ingenieros y agrimensor general de tierras y aguas" en 1844, 1850, "coronel, arquitecto mayor del Excelentísimo Ayuntamiento y del Palacio Nacional, académico de mérito, director de arquitectura en la Academia de Bellas Artes; en 1845, "coronel, arquitecto mayor del Excelentísimo Ayuntamiento, académico de mérito y director de arquitectura en la Academia de Bellas Artes, agrimensor general de tierras y aguas" en 1846, "primer arquitecto de la Ciudad" en 1850 "arquitecto del Excelentísimo Ayuntamiento, académico de mérito y director de arquitectura de la Academia Nacional de Bellas Artes, teniente coronel agregado al cuerpo de infantería y agrimensor general de tierras y aguas" en 1855.

En 1805, recibió 19 pesos y cuatro reales por valuar la casa número 3 de la calle de la Estampa de San Andrés, propiedad del convento de Santa Catalina de Siena (1671, 5). En 1806, por nombramiento de la Real Junta de Consolidación de Vales Reales, tasó la casa llamada de la "Misa de Diez", perteneciente al colegio de Belen de mercedarios, situada en la calle real de los Arcos de Belen (1829, 29). En 1809, recibió de Agustín Enebro, comisionado por la cofradía de San Homobono, la cantidad de ocho pesos, por los derechos del reconocimiento y presupuesto del reedificio de la casa frente del "matadero", en la plazuela de San Lucas (733). En 1813 y 1814, realizó unas reparaciones

a la casa 19 de la calle de Mesones, propiedad de la Catedral (1502). En 1819, a petición del cura más antiguo de la Catedral, pasó a reconocer una casa de altos en la calle de Mesones 8 (477); en 1832, valuó en 19, 710 pesos y cuatro reales, la 17 de la calle de Don Juan Manuel, perteneciente al presbítero Vicente José Ortíz de Valladones (1320, 5). En 1805, para el convento de San Lorenzo valuó la casa número 3 de la calle del Monte Pío (906, 48); en 1808, reconoció varias de sus propiedades, calculando en cinco mil pesos el costo de las reparaciones, "...no solo de lo maltratado de sus fincas sino también que es año de la elección de prelada y es necesario gastar dentro del convento algomás de mil pesos ..." (1183, 46), en 1812, a solicitud de la priora de este convento, consideró en 2 400 pesos el costo del reedificio de la casa número 8 del puente de la Misericordia (1477, 3); en 1814, pasó a reconocer los aderezos que requerían sus fincas (474). Para el convento de San Bernardo, entre 1818 y 1820, fue nombrado para reconocer el estado de deterioro de la casa 7 de la calle del Refugio y calcular el costo que tendría concluirirla (437). En 1827, calculó el costo de las obras efectuadas en el interior del convento de Valvanera, donde "se hizo un arco recortado en la entrada de un pasadizo; se enlosó un corredor; a un patio se levantó el nivel y se enlosó; se hicieron dos arriates grandes de figura triangular; cañería de barro; se envigó de nuevo el chocolatero" (308). Para el convento de Regina Coeli, en 1814 pasó a reconocer un mesón que es ubicado en la calle de Mesones; en 1825, "reconoció los deterioros muy indispensables de reparar" en el edificio conventual; al año siguiente reconoció todas sus propiedades, como la casa número 4 de la calle de Vanegas; las 2 y 4 en la de San Miguel y la que le seguía hasta dar vuelta al callejón del Ave María; la 17 de la calle de San Juan, conocida como la del "Farolito"; la 3 en la segunda calle de Damas y la 6 de la de los Madinas. En 1827, como en cargado de la dirección de las obras de este convento, "vió y reconoció todas las posesiones de casas que tienen y entre ellas hay muchas de vecindad, las que es preciso estar continuamente reparando en sus techos y pisos para su conservación". Para 1828, hizo el reconocimiento de los aderezos que eran necesarios para la conservación del convento y su templo, y en 1836, midió y reconoció la casa número 18, con trato de tocinería, ubicada en la segunda calle de Mesones, así como las zahurdas anexas a esta tocinería y una casa

de altos, frente a la puerta del convento de Regina Coeli (519, 3).

Para el hospital de San Andrés de México, en 1826 reconoció la casa 4 de las rejas de Valvanera y costado de la Universidad, en donde estaba instalado un horno de bizcochería, el cual no debería de existir en los términos en que se ubicaba, ni tampoco las hornillas, ya que todo ello iba contra el "Bando de la materia que lo prohíbe que los haya dentro de la Ciudad" (308). En 1850, tasó en 900 pesos la casa 4 del callejón de Las Ratas, propiedad de este hospital que iba a ser adquirida por Benito León Acosta (432).

Para el convento de La Concepción, en 1842 pasó a "inspeccionar y hacer el presupuesto de compostura de la celda "que había comprado Cosme Damián Flores Alatorre, para su hija la religiosa María Juana del Santísimo Sacramento" y firmó la memoria de gastos de la obra de reedificación de unas accesorias, propiedad de estas monjas, en la plazuela de La Purísima Concepción (1225). Asimismo, por encargo del mayordomo de este convento tasó la casa de "Nuestra Señora de Guadalupe" que hacía esquina en las calles del puente del Cuervo y la de los Plantados (1246).

Realizó avalúos, "vista de ojos", inspecciones, mediciones a diversos inmuebles civiles en la ciudad de México y sus alrededores: en 1805, valuó las casas 7, 8, 9 y 10 de la calle de las Moras; la 2 de la tercera calle del Reloj y la 1 de la misma calle que daba vuelta a la de la Cerbatana (1671, 5). En 1806, presentó el presupuesto de los costos que tendría la apertura de la calle para el "Santuario", llevó al cabo la descripción pomenorizada de todo aquello que se tenía que demoler con su respectivo costo y medidas (825); valuó en 5 889 pesos y cinco reales una casa entresolada en la esquina del Montón y Pachito al barrio de San Pablo, percibiendo por este trabajo la cantidad de diez pesos y seis reales (1644, 5); valuó en este mismo año, las fincas pertenecientes a la testamentaria de Linarte: una en la calle de la Cruz Verde, conocida como la de "San Francisco Javier" una más de altos llamada "Nuestra Señora de los Dolores", situada frente a la tocinería del "Montón"; otra en la calle de Veas, una más en la de San Camilo, esquina con la de la Cruz Verde, frente a la misma cruz; un inmueble en la calle de los Migueles y la 6 en la de San Camilo (1887, 2); además la casa 24 del callejón de San Antonio (1829, 40).

En 1808, tasó la casa de altos número 19 de la calle de San Juan, que era de mampostería muy antigua"; asimismo la 18 de la misma calle, percibiendo cin

co pesos de honorarios por cada avaluo (1398, 14). Al año siguiente, pasó a "reconocer, medir y valuar" en 214 pesos y cinco reales, un sitio eriazo en la salida del callejón que llamaban de Recavado, detrás de la plazula de San Juan de Dios; recibiendo por este trabajo, cinco pesos (1433, 3); valuó en 9 880 pesos la casa de Mariano Pérez de Lara frente al templo del convento de San Hipólito, la cual fue hipotecada en tres mil pesos al convento de La Concepción, para terminar de construirla (335); tasó la finca llamada de "Mascareñas" en la plaza de la Villa de Guadalupe, propiedad de Juan de Mascareñas, quien la heredó a su hija María Ignacia (62, 8). En 1810, fue nombrado por el juez visitador de testamentos, capellanías y obras pías para valuar la casa conocida con el nombre del "Cbraje de Santa María", al costado norte de la parroquia de Santa María la Redonda (1289, 13). Al año siguiente, justipreció una finca entresolada en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, propia del bachiller Francisco Javier de Villagómez (106), y a solicitud del cura de la parroquia del Salto del Agua, José Mariano Ocampo, valuó una "casilla" detrás de la capilla que llamaban de Tizapán (770).

En 1812, tasó en 2 160 pesos el terreno de José María Pérez de Tagle, en donde se encontraba la pulquería de la "Retama" y su bodega; el terreno y la bodega estaban detrás de la casa llamada del "Nopal" en la calle de Necatitlán (959), en este mismo año, valuó la propiedad de José Vaca de Coronel, en el callejón de López 2, en el barrio de la Alameda (1142). Para 1815, según el "papel de aprecio" hecho por este arquitecto, valuó una casa con sus anexos, en el barrio de Santa María, en la esquina de la pila de la Habana y calle que iba al Santuario de Nuestra Señora de los Angeles (709); por orden del juez de testamentarias valuó las casas 25 y 26 de la calle del puente Quebrado (1232, 11); asimismo tasó las fincas que pertenecieron a Rita Solís, en la calle de La Merced esquina con el callejón de las Cruces y la 99 y 10 de la de San Ramón (1357, 5).

En 1816, valuó las propiedades del bachiller Felipe José Pérez Texada, ubicadas una en la calle de San Juan número 2, frente a la calle del puente de Peredo; otra en la calle de San Salvador el Seco, sobre la derecha y la otra en el callejón del Recreo, en el mismo barrio (1269, 4); asimismo inspeccionó y dictaminó las obras que se necesitaban realizar en la casa 6 junto al hos-

pital de Pobres (499).

En 1817, valuó en 5 300 pesos la casa número 5 de la primera calle de La Santísima y en 22 650 pesos la 13 de altos de la calle de Monte Alegre (951). En 1819, valuó la número 3 del paraje frente a los arcos, que parte neció al arquitecto Manuel Tolsá (1049, 29). En 1822, inspeccionó las reparaciones que se habían hecho a una casa propiedad de Miguel Ruíz de Molina, bajando el puente de La Merced (1029, 13); al año siguiente, tasó la número 1 de la calle de la puerta del costado de Santo Domingo (470); en 1824, la casa de José Mariano Falcón, detrás de la parroquia de Santa María La Redonda, en el paraje llamado el "Pradito" (429). En 1826, justipreció en 16 251 pesos y dos reales la casa número 1 de la calle del Arzobispado, que servía de Ensaye a la Tesorería General de la Federación (179); en 1827, la de Catarino Orta en la calle de San Felipe de Jesús número 20 (1106, 6).

Al año siguiente, a solicitud de Vicente Garbizo, apoderado de Micaela Contreras Pacheco, valuó la número 10 de la calle de San Juan de Letrán, la 12 de la de la Victoria y la 6 del callejón de López (666). A petición del juzgado de capellanías, "midió y reconoció" un terreno y "ruinas" propias de este Juzgado, situados en la plazuela de Juan Carbonero (1032, 7) y por so licitud de Catarino Orta, tasó una casa en la orilla de la Acequia Real, ba jando el puente del "Pipis" (1365, 12). En 1830, a solicitud del teniente co ronel Pascual Orendain, valuó en 5 290 pesos la casa 4 de la calle de las Inditas y costado de Loreto y en 473 pesos un terreno y "ruina" marcada con el número 3 de la misma calle (1049, 31).

En 1831, valuó en 160 pesos un corral con "unas ruinas de varios cuartos", al costado de la pulquería de "Don Toribio" y esquina del callejón de San Sal vador el Seco (951) y "pasó a reconocer, medir y valorar" en 47 393 pesos y seis reales una casa entresolada de vecindad nombrada del "Prior", casa nú mero 1 en la calle de San Hipólito y esquina de la plazuela de San Fernando (960). Al año siguiente, "reconoció y valuó, una casa con trato de tocinería en la esquina del Rastro que miraba al poniente (538); valuó y "reconoció las me jo ras" que se hicieron a la casa de altos en la primera calle de las Damas número 3 (589); asimismo, tasó en 5 302 pesos una casa entresolada bajando el puente Blanco, sobre la izquierda a orillas de la acequia, marcada con el nú mero 23 (736); en 13 885 pesos la casa número 8 de la calle de Mesones (1328);

asimismo, una propiedad del juzgado de capellanías en la calle de Don Toribio número 11 (1301, 5) y dos sitios, de Eleuterio Severino Guzmán, situados en el paraje llamado de la "Orilla" o "Jamaica" (1175).

En 1833, por orden del juez de testamentos, capellanías y obras pías, reconoció las casas números 1, 7 y 8 de la calle de Manzanares (430, 27); asimismo valuó la finca número 1 de la esquina del puente de los Gallos y rejas de La Concepción, que había sufrido un incendio e iba a ser puesta en subasta por el mencionado Juzgado (1172, 19). Al año siguiente, reconoció y valuó una finca entresolada y tierras de cultivo en el pueblo de Coyoacán, propiedad que perteneció a los padres Camilos (506). A solicitud de José de Silva, tasó la casa 4 del callejón de los Camarones, "pasada" la pulquería de este mismo nombre (1164, 13); la 1 de la calle de Berdeja y la 5 de La Misericordia (1661).

En 1835, valuó la finca 14 de la calle de la Amargura, la que midió 450 varas cuadradas de superficie, percibiendo doce pesos por este avalúo (582; 964). En 1836, justipreció la casa 20 de la segunda calle de San Lorenzo - (1150, 42); en 4 265 pesos la 7 del callejón de Gachupines (1409, 12) y para finales de este año, en 75 348 pesos la 19 de la calle de San Felipe Neri, propiedad de Pedro Romero de Terreros, Conde de Santa María de Regla; quien la había heredado de su padre y éste la había comprado a Antonio de Urrutia y Arana, Marqués del Villar del Aguila (1708, 30). En 1837, a solicitud de Diego Peña, pasó a "reconocer, medir y valuar" en 3 700 pesos el inmueble 7 del callejón de Camarones, plazuelita de San Pedro (1477, 5); en 1 146 pesos la 6 de la calle del puente de La Misericordia esquina de Berdeja y midió y valuó en 650 pesos unas "ruinas" en la calle del puente de La Misericordia número 1 (1661); asimismo tasó dos pedazos de terreno eriazos, en el barrio de Santa María La Pedonda, conocido por el "Pradito", al poniente de la cerca del camposanto de Santa María; uno de los terrenos era propiedad del licenciado Atilano Sánchez y el otro, del juzgado de capellanías (1047, 26) y, valuó en 6 800 pesos la casa 2 de la calle del cuartel de los Gallos (973). En 1838, valuó en 28 500 pesos la finca 2 de la calle de Santa Teresa la Antigua (734); en 2 330 pesos la 3 de la segunda calle del Salto del Agua - (1664, 3); la casa 6 conocida como de "Nuestra Señora de los Dolores" y la 7 y 8 de la calle del Corchero (964). A solicitud del teniente coronel Juan

Gómez Eguiarte, valuó en 2 150 pesos una casa entresolada situada en la calzada que iba al Campo Florido (1417, 6). En este mismo año, está mencionado como el arquitecto que realizó en 1826, los avalúos a varias propiedades del coronel Manuel Rodríguez de la Madrid, en la calle de Corpus Christi 7, frente a la Alameda y las 3, 4, 5, 6 y 7 de la calle y plazuela del Hospicio, en San Agustín de las Cuevas (230).

En 1839, valuó la finca conocida como el "Mesón del Soldado" en la plazuela del Tequesquite, por el barrio de la Lagunilla, que era administrada por el juzgado de capellanías (230); la de Agustín Gallegos, frente a la capilla de San Jerónimo en el barrio de la Candelaria de los Patos y la de Agustín Cargano en la calle del Salto del Agua número 6 (231); también valuó las "ruinas" de la casa 8 de la segunda calle de Necatitlán (1035, 1); la finca entresolada número 3, al costado del convento de Santa Teresa la Nueva (973) y la número 5 de la segunda calle de la Amargura, esquina con la plazuela de la Bola (1327, 2).

En 1840, por orden del juzgado de capellanías, valuó unas accesorias frente a San Antonio Abad (1164, 20); en el pueblo de Popotla justipreció un pedazo de tierra de labor que nombraban de "Patoleo", a orillas del camino Real que iba de esta capital a dicho pueblo, a la derecha, bajando el puente de Patoleo (1510, 14). En 1841, valuó un terreno eriazó frente a la puerta y casa de la parroquia del Salto del Agua (1925, 11); al año siguiente, tasó varias - propiedades de José María P. de Tagle, la casa 6 llamada "Señora Santa Ana" de la calzada de Santa María; la 4 del "Nopal" en la primera calle de Necatitlán y la 1 en la calle del hospicio de San Nicolás (959); también tasó 3 956 pesos la casa 23, bajando el puente Blanco (736); la 6 de la calle de Manzanares (1428, 10) y reconoció la 7 del callejón de Gachupines, actualizando el valor en esta última finca (1409, 12). En 1843, "reconoció, midió y valuó" las fincas 1 y 2 de la calle de los Zapateros, las que tuvieron una extensión de 1 073 varas cuadradas superficiales (582); la casa entresolada número 1 de la cuarta calle de la Verónica, que estaba administrada por el juzgado de capellanías e iba a ser adquirida por Ignacio Pérez Trejo y las 7 y 8 frente del Apartado (1283); justipreció en 14 800 pesos una finca en el camino real del pueblo de San Juanico, al poniente de esta Capital como "legua y cuarta de ella", propiedad del general graduado de brigada Miguel

Barriero (1130, 7); en 3 650 pesos, una casa de altos marcada con el número 2, pasando el templo de San Antonio Abad, en la esquina que daba vuelta para la parroquia de Santa Cruz Acatlán (1505, 4) y la casa conocida como del "Obraje" y dos sitios anexos a ella, al costado de la parroquia de Santa María, propiedad del juzgado de capellanías (1047, 20).

En 1844, valuó en 7 669 pesos una casa entresolada en la calle que subía de Coyoacan a San Angel (1035, 2); la casa número 7 de la calle de La Encarnación (685) y en 5 250 pesos la 1 del callejón de Talavera (964). En 1845, hizo el avalúo de la casa de vecindad y altos en la calle de Vanegas número 3, propiedad de Ana de Avila. En este mismo año, valuó la finca 22 de la segunda calle de San Lorenzo, perteneciente a Bárbara Sorovilla (284). En 1846, tasó en 3 356 pesos la casa entresolada número 23, bajando el puente Blanco; en este mismo año, tasó en 1 350 pesos la 6, conocida como "Casa del Almidón", en el callejón de Camarones (1426, 1); en 1850 midió la casa de altos número 4 en el callejón de Pedro Lecuona: 21 varas al norte y 18 varas de fondo y en 1855 "midió, reconoció y valuó" la casa "6 ó 16" de la calle de Don Toribio, cuya área fue de 1 203 varas cuadradas (582).

417 HEREDIA, JUAN. Sobrestante

Firmó las memorias de los gastos erogados en 1842, en las reparaciones efectuadas a diversas posesiones del convento de La Concepción (1225).

418 HEREDIA, VICENTE. Arquitecto

En 1858, como "arquitecto académico de mérito y agrimensur, examinador y titulado por la de Bellas Artes de San Carlos, catedrático de la misma en la Escuela Nacional de Arquitectura", estipuló el costo de las reparaciones que se hicieron a la casa número 7 de la calle de Santa Teresa la Antigua, propiedad de este convento (125).

419 HERNANDEZ, ALONSO. Cantero

Citado en un documento de 1671, como "maestro de cantería, vecino que fue de esta Ciudad...ya difunto" (1317, 12).

420 HERNANDEZ, ANTONIO. Herrero

Trabajó en 1849, en las obras de reparación que se hicieron en el convento de La Profesa y en algunas de sus propiedades (164); en 1890, presentó las cuentas de los trabajos de herrería que efectuó en diversas propiedades de la congregación y oratorio de San Felipe Neri, localizadas en: número 8 de la calle de Cocheras; la 7 de la del Factor y la 9 de la del Reloj; además del arreglo de un picaporte del chocolatero del Oratorio (1760).

421 HERNANDEZ, BLAS. Carpintero

"Maestro" nombrado en 1704, para inventariar y tasar los bienes muebles que pertenecieron al capitán Nicolás de Arteaga (404, 3).

422 HERNANDEZ, FRANCISCO. Platero

Como vecino de esta Ciudad y "maestro platero en ella", solicitó en unos autos del año de 1746, que "se den por libres a mis fiadores de la obligación del reedificio de una casa que por este Juzgado (de Testamentos, Capellanías y Obras Pías) se me remató en la calle de San Felipe de Jesús..." (778, 2). En 1769, siendo patrón de este arte, valuó las alhajas y plata que pertenecieron a Antonia Araugis (1242, 2) y en 1786, recibió seis pesos por la tasación que realizó de los bienes que fueron de Martín de Valencia (455).

Vid. Apéndice Media Anata.

423 HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER. Albañil

Fue testigo en autos en 1777, declaró ser indio, soltero, vecino de esta Ciudad y de 26 años de edad. No sabía escribir (177, 2).

424 HERNANDEZ, JERONIMO. Tirador de oro

Siendo "maestro" de su arte, en 1674 heredó una casa que se ubicaba en la Villa de Coyoacán y lindaba por el sur con la ermita de Santa María Ostopolco y por el norte con tierras de Felipe Abarca de León (508).

425 HERNANDEZ, JOSE. Carpintero

Indio que trabajó en 1631, en la obra del templo del convento de Santa María Churubusco (71, 4).

426 HERNANDEZ, JOSE MARIA. Herrero

Cuenta presentada en 1850, de los trabajos que realizó en algunas propiedades del templo de La Profesa: casa 9 de la calle de Mesones; la 21 de la del Aguila; la 19 del hospicio de San Nicolás y la "fabricación de una llave" para el refectorio de la Casa Profesa (1760).

427 HERNANDEZ, LUCAS. Albañil

Relación presentada en 1691, sobre el aderezo de unas casas en la Alcaicería, propiedad del convento de la Encarnación, en donde trabajó siendo "oficial de albañil" (361, 20).

428 HERNANDEZ, NICOLAS. Sobrestante

Firmó las memorias de los gastos erogados en las reparaciones que se hicieron entre 1739 y 1740, en las fincas de la obra pía de Agustina de Aguilar en la calle de la Acequia (914).

429 HERNANDEZ, PEDRO. Oficial

En agosto de 1669, trabajó en el "entablado" del templo de San Bernardo y en el aderezo de una "casita" del convento (1221, 3).

430 HERRERA, DIEGO MARTIN DE. Arquitecto

"Maestro de arquitectura" en 1658; "maestro del arte de arquitectura" en 1685 y 1699; "maestro de fábricas de albañilería" en 1687, 1692, 1694, 1698 y 1702; "maestro alarife" en 1689; "alarife en conformidad de su nombramiento" en 1693; "maestro de arquitectura y carpintería" en 1696.

Mencionado en 1706, en los autos sobre una casa propiedad de su viuda Luisa de Rivera, en la calle de San Lorenzo (1390, 7). En 1773, está citado por los arquitectos Ildefonso de Iniesta Vejarano y Cayetano de Sigüenza, en la vista de ojos que les fue solicitada por el procurador general de la Ciudad, Juan de Neyra, y las religiosas del convento de La Concepción en los autos que éstas iniciaron contra la Ciudad sobre la posesión de la plazuela frente a su templo, como uno de los autores de "los mapas antiguos de esta ciudad de México, formados en el año...de 1658" (430).

Entre 1685 y 1690, trabajó para el convento de Jesús María valuando algunas

de sus propiedades en: calle que venía del convento de La Merced, frente a la portería del mismo (670); esquina y plazuela de Camargo, que iba a dar al convento de San Lorenzo (1025, 4); unas casas que necesitaban diversas reparaciones (389, 6); otras en la calle de La Profesa (361, 20) y, de diciembre de 1689 a agosto de 1690, presentó 22 memorias de gastos de obras de aderezo, en otras de sus posesiones, en las que figuraba un sobrestante, Manuel de Herrera (100, 6).

En 1686 y 1687, para el Santuario de Guadalupe, aderezó una propiedad y recibió diez pesos por la colocación de una puerta de madera en el zaguán de la casa que arrendaba el Santuario (457). En 1699, en obediencia del Vicerío del convento de San José de Gracia, reconoció unas fincas en el puente de Jesús Nazareno, y presupuestó el costo de la nueva fábrica que ahí se haría (477); y en 1702, tasó una casa perteneciente al convento de San Juan de la Penitencia, en el callejón de la puerta falsa de La Merced (1509, 8). En 1692, valuó las posesiones de Diego Gil Guerrero, en la calle de la Acequia que iba del puente de Palacio al de Jesús María; en la esquina que hacía frente al convento de La Merced; en la Acequia Real, que venía de Mexicalcingo y en la de la calle del Reloj (212, 4); tasó la casa que fue del capitán Alonso Dávalos Bracamontes, en la calle que iba del convento de Capuchinas para el colegio de Niñas (1498). Al año siguiente, reconoció la casa y huerta de Francisco Calderón de la Barca, en la calzada que iba a la Villa de Tacuba (861) y las fincas que pertenecieron a Antonio Blas, en la calle que iba de las Mercedes al colegio de San Pablo (398, 8). En 1694, reconoció y valuó dos posesiones del presbítero José de Avilés y Valdés, en la calle Real y ermita de Monserrat (1541, 2); un año más tarde, tasó las fincas de Juan Ortiz del Toro, en la calle que venía del colegio de San Pablo para el callejón de las Cruces (1415, 6); en 1696, valuó las casas, curtidurías y muebles que fueron de Cristóbal de Santiesteban, en el barrio de San Pablo (1241, 4); reconoció y apreció un solar y casas en la calle que iba de Santa Catarina Martir al templo de Santa Ana, propiedad de José Marín del Rey (522, 1). Dos años después, recibió diez pesos por las reparaciones y aderezos que hizo en las casas que pertenecieron a Diego Gil Guerrero (311, 17) y, en 1699, tasó las propiedades que fueron de Matías de Peralta, en el callejón que quedaba a espaldas del convento de La Merced (1812). Vid. Apéndice. Media Anata

431 HERRERA, HERNANDO DE. Carpintero

El "maestro" efectuó el avalúo de los daños que presentaban en 1641, las casas 68, 69 y 70 de la calle de Tacuba, propiedades del hospital de La Concepción (289). Entre 1630 y 1635, como oficial de su oficio, participó en las reparaciones hechas en el convento y templo de Santa María Churubusco (71, 4).

432 HERRERA, JOSE EDUARDO DE. Arquitecto

"Maestro de arquitectura" en 1728, 1730, de 1733 a 1740, 1742, 1746, 1748, 1749, de 1751 a 1758; "maestro veedor en el arte de arquitectura y de la fábrica material de la Real Casa de Moneda de esta Corte" en 1733, 1734; "maestro en el arte de arquitectura" en 1735, de 1737 a 1743, de 1746 a 1750 y 1753; "maestro en el arte de arquitectura y alarife del Juzgado eclesiástico de testamentarías, capellanías y obras pías" en 1736; "maestro examinado en el arte de arquitectura" en 1737; "maestro en el arte de arquitectura y obrero mayor del Santo Oficio de la Inquisición" en 1739, de 1740 a 1758; "maestro mayor en el arte de arquitectura del Santo Oficio de la Inquisición y del Juzgado de testamentos, capellanías y obras pías en 1739; "maestro mayor en el arte de arquitectura y obrero del Santo Oficio de la Inquisición" en 1739; "maestro en el arte de arquitectura y del Santo Oficio de la Inquisición" en 1739; "maestro en el arte de arquitectura, obrero mayor del Santo Oficio de la Inquisición y alarife mayor del Juzgado Eclesiástico" en 1739; "obrero y maestro mayor en el arte de arquitectura del Santo Oficio de la Inquisición y del Juzgado de testamentos" en 1739; "maestro del convento de La Encarnación" en 1744; "maestro de alarife" en 1747 y 1751; "maestro del convento de San Bernardo" en 1750 y "maestro del convento de San Jerónimo" en 1755 y 1756. En el testamento que otorgó el 16 de marzo de 1758, declaró ser originario de la ciudad de México, hijo legítimo del arquitecto Manuel de Herrera y de Francisca Hernández, originarios y vecinos de la misma Ciudad. Dijo ser viudo de Antonia Pérez Rondero, con quien no tuvo hijos y haberse casado por segunda vez el 28 de febrero de 1758, con María Gertrudis de Elizaga "niña reclusa del colegio de Doncellas de Nuestra Señora de la Caridad" (1291, 1); recibiendo del rector, diputado y mayordomos de la archicofradía del Santísimo Sacramento y Caridad de la Catedral, 800 pesos de oro común de dote (337).

Falleció en la ciudad de México el 21 de marzo de ese mismo año y fue sepultado al día siguiente en el templo del convento de San Francisco (1291, 1). Fue propietario de una casa de vecindad con "baño de placeres y lavaderos" en la calle que iba del puente de la Mariscal para la calle de Tacuba; de la casa en que habitaba en la calle de Ortega, que en 1740 había adquirido en subasta pública y sobre la cual reconocía 1 300 pesos a favor de la obra pía de dotar huérfanas, fundada por el licenciado Francisco Ledezma (1291, 1; 1427, 2; 895); de tres fincas en la plazuela del Factor que daban vuelta a la puerta falsa de San Andrés; de una casa de vecindad en el callejón del Aguila, que en 1747, compró en remate con otra contigua (1291, 1; 486); de una más en la calle de San Juan que confrontaba con el técpan y que había adquirido en 1748 (1291, 1; 1309, 7) y de otra más, que le fue rematada en 1741, frente a la puerta principal de San Gregorio, en la calle que iba a la plazuela de San Sebastián (473). Asimismo declaró en su testamento tener una hija natural, Lugarda de Herrera, de 25 años, "reclusa en el convento de San Jerónimo", a la cual le hizo donación de la casa de la calle de San Juan, dejando como sus herederas universales de las dos terceras partes de sus bienes a su madre y a su esposa (1291, 1).

Entre 1732 y 1752, trabajó para diversos conventos de la ciudad de México, realizando avalúos, inspecciones y obras de reparaciones a sus edificios y a sus posesiones; para el de Santa Teresa la Antigua, reconoció y estipuló el costo de los aderezos que necesitaban sus propiedades de la calle de Santa Clara y la de la esquina del templo de San Pedro y San Pablo (1134, 2; 161); en la calle que iba de la Cruz del Factor a la de Vergara, esquina de Santa Clara, reconoció un sitio en el que se estaba construyendo una "casa principal"; tasó una de sus fincas en la calle de San Pedro y San Pablo, que hacía esquina con la de Chavarría (949); y otra, en la calle real de San Juan de La Penitencia, que el mencionado convento compró a José de Coria (161); indicó el costo de los aderezos que requerían otras de sus fincas, en las calles de San Agustín, San Felipe Neri, Tiburcio y en la esquina de San Pedro y San Pablo (1282); asimismo, estipuló en 2 500 pesos el costo de la reedificación de la "casa grande" de la esquina de Don Juan Manuel y la calle que volvía a la enfermería de San Agustín (65, 6) y valúo otra de sus fincas en la calle de San Felipe Neri (654). Para el monasterio de La Encarnación indi

có "lo que faltaba por acabar" de las casas que las religiosas estaban fabricando en la plazuela de Santo Domingo (949); reconoció unas fincas en la calle de la Cadena y les indicó que por su antigüedad necesitaban reedificarse (1137, 4); presupuestó en tres mil pesos el costo de las reparaciones de otra de la calle de San Francisco (65, 9); en 1748, presentó los planos para construir dos fincas en la calle del mencionado convento y daban vuelta a la de Santa Catalina de Siena, iniciando la obra el 24 de mayo, la que tuvo un costo de 9 237 pesos (279); en 1757, indicó el costo que tendrían los aderezos que se efectuarían a dos de sus propiedades de la calle de San Francisco; una velería en la de Valvanera y otra finca en la de Cordobanes (324). Asimismo valuó las siguientes celdas del citado convento: la que quedó al fallecimiento de la madre Josefa de la Encarnación, "encima de una escalera principal y dormitorio que daba la calle de la Perpetua" (365); la que perteneció a Rosa de San Lorenzo (242); la de las madres María Rosa de San Lorenzo; María de Santo Domingo; María de Guinea; Francisca Teresa del Señor San José (286; 650; 204; 365); la celda que compraron las religiosas María Felipa de Jesús y Antonia Alberta de San José (204) y la de "fábrica muy antigua" que habitaba la reverenda Bernarda de la Santísima Trinidad (1255, 16).

Entre 1733 y 1750, trabajó para el convento de San Bernardo: estipuló el costo de los aderezos que necesitaban algunas de sus propiedades en la calle de la Aduana Vieja (949); de Don Juan Manuel, a espaldas de monasterio (1282); bajando el puente de Leguizamó (949); valuó una de alquiler de coches en la calle que bajaba del puente de Valvanera y daba vuelta al templo de San José de Gracia (286); otra en la calle del puente del Apartado (1282); la que fue propiedad del capitán Gaspar Ventura Castañeda y Alvarado, situada en la calle de Tiburcio y que el mencionado convento quería comprar (161) y, consideró en 800 pesos los aderezos que requería otra de sus propiedades de la calle de la Acequia (65, 6). Por otro lado, valuó las siguientes celdas: la que perteneció a la madre Gregoria de San Diego (286); la que vendía sor Juana Josefa de San Carlos (308); la de María Ignacia de San Antonio (654); una más de Manuela de San Antonio y realizó las reparaciones que requerían el claustro y patio principal del citado monasterio (161).

En 1735, recibió tres pesos del mayordomo del convento de La Concepción, por la tasación que hizo de una huerta frente a San Cosme que pertenecía a

Luis de Guzmán (451); en 1751, valuó dos propiedades del monasterio en la calle del puente del Carmen y esquina con la de Arcinas y la otra, en esta última calle (654). En 1736, indicó que se requerían algunos aderezos en el convento y en cañería de San Juan de Dios (1185, 7; 1063); un año después pasó a revisar la atarjea del desagüe del convento de San José de Gracia, cuando indicó que se necesitaban 60 pesos para su compostura (1282); en 1758, nuevamente reconoció los desagües y atarjeas subterráneas del edificio, que salían por la calle de la Perpetua, las cuales necesitaban desahogarse al igual que la cañería que atravesaba el patio principal (286). Reconoció y estipuló el costo de reparación de la celda de la religiosa Sebastiana de las Vírgenes, que Gregoria de San Ignacio solicitaba se le adjudicase (1282); y de otra de "fábrica antigua" de la madre María Francisca de San José (412). Asimismo, justipreció algunas de sus propiedades: la que pertenecía a la madre Juana de San José, situada en el puente del Correo Mayor, a espaldas de la Real Universidad (1842, 8); unas que las religiosas querían adquirir en la calle de San Felipe y de Donceles, pertenecientes al contador José Villaseñor y Sánchez (308, 654); la que querían rematar, situada en la calle que iba de la parroquia de Santa Catarina Mártir al puente de Tezontla y la de la calle del Aguila (654). También realizó inspecciones e indicó los costos de los aderezos que necesitaban algunas de sus propiedades a espaldas del mismo convento (1185, 7; 65, 6); en las calles de Tiburcio; del hospicio de San Nicolás (1063; 1282); la de Mesones, real del Rastro; del colegio de San Ramón; de la de Chiquis; en la de los Donceles; en la de Santa Catarina; bajando el puente de Santo Domingo y en la plazuela de Jesús Nazareno (65, 6); bajando el puente de Santo Domingo, para el bautisterio de Santa Catarina Mártir; en las calles del Hospicio; Escalerillas; Rinconada de Jesús; Mesones; en la esquina de la de Chiquis; en los puentes de Monzón y de Fierro y delante del templo de San José de Gracia (286).

En 1735, justipreció unas casas pertenecientes a "los reverendos padres carmelitas", situadas en la calle de San Francisco y que hacían esquina con el callejón de Betlemitas (1381, 1). En 1737, valuó dos casas principales con tienda de la esquina, en la calle de la Monterilla que daba vuelta a la de Don Juan Manuel, las que fueron rematadas al convento de Valvanera (84, 9) y en 1750, tasó en 80 pesos la celda de la madre Francisca de San Agustín,

reclusa de este convento (161).

Entre 1738 y 1756, trabajó para el convento de San Jerónimo; tasó dos fincas "que nuevamente se han fabricado" en la esquina de la calle de Victoria; reguló en 460 pesos "las mejoras" que Cristóbal de Castro hizo en las casas que las religiosas le rentaban en la Alcaicería (1282); justipreció unas fincas situadas a dos cuadras adelante del puente de Tezontlale (1163, 2) y la casa de la esquina que venía del colegio de las Doncellas y daba vuelta a la calle de Ortega, la cual "amenazaba ruina" y necesitaba reedificarse, "por lo que tengo planta o diseño de dos casas con sus accesorias y tienda de la esquina... cuyo valor ascendería a siete mil quinientos pesos" (294, 37); asimismo, consideró el costo de reedificación y "formó el mapa" de una finca en la calle del citado monasterio, que iba del hospicio para la pila de La Santísima Trinidad (654); igualmente consideró en doce mil pesos la reedificación de unas casas que se encontraban en la "boca" de la calle de la Alcaicería, que salía a la Casa Profesa y hacía esquina con la calle llamada de la Olla; justipreció un inmueble en la calle Real que iba de la calzada de Nuestra Señora de Guadalupe (65, 6) y otro, perteneciente a la capellanía de la que era patrona la madre priora de este convento, situado en la calle que salía de la plazuela de San Pablo para el puente de Valvanera, "frontero del costado de la iglesia que se estaba fabricando en San Camilo" (1615, 8). Por otro lado, reconoció y propuso construir en 13 500 pesos, cuatro casas altas con sus accesorias y tienda de la esquina, en el sitio de una casa de fábrica muy antigua y arruinada en la Alcaicería Mayor, entrando por el arquillo de la Catedral y dando vuelta a la calle de Tacuba o San Francisco, presentando el "mapa de la nueva fábrica" (324).

Entre 1750 y 1758, para el de Regina Coeli, valuó una de sus fincas ubicada a orillas de la acequia detrás del templo de La Misericordia (294, 18); presentó "un mapa y razón sobre la fábrica" de unas casas en un sitio de la calle de San Juan (161); asimismo, tasó en ocho mil pesos la casa que compraron las religiosas a Diego Bravo, en la calle de Ortega y en cinco mil pesos la construcción de otra en "la parte eriazá" del mismo sitio, para lo cual presentó el "mapa" correspondiente (324) y, dirigió las obras de reparación de otras propiedades en las calles de San Agustín; Mesones, Zuleta; puente de Monzón; Escalerillas; del Hospicio y junto a la pila de San Jerónimo (275)

y, firmó la memoria de gastos de las obras que realizó en el edificio conventual, recibiendo de honorarios dos pesos semanales (1193).

Justipreció en 1 500 pesos unas accesorias ubicadas en la calle de Vértiz, a espaldas del convento de San José de Gracia, cuyas religiosas querían comprar a los padres agustinos de Culhuacán (294, 64); por otro lado, reconoció una finca perteneciente a una monja de Santa Catalina de Siena, situada en la calle que iba de San Gregorio al Calvario (117, 21). En 1755, para el convento de San Lorenzo, presupuestó los aderezos que requerían dos de sus posesiones de la calle de las Cocheras de la Inquisición, las cuales "se hallaban sumidas por el levante y se anegaban porque frente a ellas habían edificado de nuevo" (324).

Para la Venerable Tercera Orden de Santo Domingo, tasó una finca de la calle que iba de la Lagunilla a la parroquia de Santa Catarina Mártir y hacía esquina con el callejón de Juan Miguel (1464, 10); en 1756, valuó dos fincas entresoladas en el barrio de la Alameda, junto al callejón de la Pelota, propiedades de los Santos Lugares de Jerusalem de la Provincia de México (233). En 1746, como "veedor del arte de arquitectura" la Junta de Policía le notificó "que todas las casas de la Ciudad que amenacen ruina las hagan demoler, costearo su derribo de los materiales que fueran equivalentes a dichocosto"; por lo cual solicitó al Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, le indicara que hacer con las propiedades "ruinosas" intervenidas por el mencionado juzgado, como la que se encontraba detrás de San Juan de Ietrán, propia de la obra pía de Sámano; la situada en Santa Catarina Mártir, la de la calle de la Polilla y la del puente Quebrado. En respuesta se le ordenó que hiciera "vista de ojos" de cada una de ellas para que indicara cuales podían repararse (920). Asimismo, estipuló los costos y realizó los aderezos que requerían algunas fincas pertenecientes a la obra pía de la que eran patronos los mayordomos de Las Purísima Concepción de Mabilísimo Arte de la Platería, como la de la calle de Tiburcio que daba vuelta a la que venía del colegio de las Doncellas y la de Tiburcio que daba vuelta a la de las Ratas (845; 560; 68, 6).

Por otro lado, entre 1730 y 1758, realizó avalúos, justipreció y realizó aderezos a propiedades civiles y fincas intervenidas por el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, situadas en diferentes puntos de la Ciudad

y a extramuros de ella: valuó fincas en la calle que iba de la parroquia de Santa Catarina Mártir al convento del Carmen (449); en la cerrada de Jesús Nazareno y esquina con la que venía del arco de San Agustín (750); en la bocacalle que salía de la Alcaicería a la calle de Tacuba; en la rinconada de la Alcaicería; en calle de la Profesa (152); en la de las Cocheras; en la que iba de la acequia real de Palacio al barrio del Hornillo, bajando el puente de la Teña (451); en la de Necatitlán, frente a la capilla de Nuestra Señora de los Dolores (1431, 3); en el segundo callejón de la Alameda que llamaban del Gigante (1190, 8); frente a la "capilla de los negros", en la Merced (1179, 2); a la orilla de la acequia, frontero de San Francisco y hacían esquina con la calle que iba del puente de dicho convento al barrio de la Alameda (1201, 6); en la esquina subsecuente al convento de San José de Gracia y callejón que miraba a la calle del Parque (1309, 5); en la que iba del convento de Valvanera a la puerta seglar de La Merced (1353, 10); en la de los Oidores que iba del templo de San Agustín al chapitel de Monserrat (1304, 6); en la de la Aduana Vieja (1386, 3); en la calzada de Belen, frente a la "Cruz Vidriada" (473); en la del torno de Regina que salía al templo de San Jerónimo (1817, 13); en el barrio de Nuestra Señora del Carmen, a orillas de la acequia que iba a la plazuela del Carmen, frente al Apartado (1276, 10); en la calle subsecuente a la del convento de Valvanera que iba al puente del Ataúd (1507, 3); en la de Santa Catarina Mártir (1272, 2); en el puente del Salto del Agua; en la plazuela que estaba antes de entrar a la calzada de La Piedad (1485, 5); en la calle de San Lorenzo (1403); en la que iba al templo de San Hipólito y hacía esquina con el callejón de la Pila (1616, 5); en la que iba a la calzada del Santuario de la Piedad, bajando el puente del Salto del Agua, casas que eran de trato de tocinería (679); en la calle que iba de la parroquia de San Miguel a la plazuela de San Pablo (84, 16); en la que venía de Santa Teresa la Nueva y hacía esquina con la que venía de la plazuela de la Santísima Trinidad (1858, 3); una casa de trato de tenería en el barrio de San Pablo (674); casas en la calle de San Lorenzo que daban vuelta a la de La Misericordia (1687, 7); bajando el puente de Santo Domingo (449); en la calle de Necatitlán (1431, 3); en la garita de la calzada de Nuestra Señora de Guadalupe, contigua a las "guardas" de la Real Aduana (1739, 1); en el callejón de Cerralde que volvía de la calle del puente de

La Merced (1338, 4); bajando el puente y calle que iba al templo de San Sebastián (1424, 4); en las calles de San Juan; de la Acequia; del Hospicio (1334, 5; 1398, 14; 825, 31; 53, 56); en la que iba de San Pedro y San Pablo al convento del Carmen (1439, 4); en la calzada de Belen (53, 40); frente a los arcos de agua que venían de Santa Fé, inmediata a San Hipólito (84, 12); en la esquina de la calle que venía de La Merced y la que venía del templo San José de Gracia (795); cr. el puente Quebrado (1463, 7; 778); en las calles de la sacristía de Santa Catarina Mártir; la Canoa; frente a la puerta principal del templo de San Agustín; en la de San Felipe de Jesús; San Lorenzo; Ratas; la Polilla; real de San Juan; Arcinas; Donceles; Merced; Corchero; Alcaicería que salía para Tacuba; Alcaicería en la rinconada que llamaban de la Olla; Profesa y Mesones (1444, 3; 1421, 11; 1282; 394, 3; 1308, 12; 778; 1355, 14; 1218; 1362, 6; 1437, 5; 1429, 6; 1382, 2; 1447, 7; 1619, 3; 1382, 2; 1149, 8; 1317, 6); en las calles que iban: de San José de Gracia al barrio del Hornillo; del puente de Tezontlale a la ermita de Santa Ana; del puente de La Merced al barrio del Hornillo; de Santa Catarina Mártir al barrio de la Lagunilla; del templo de San Pedro y San Pablo al puente del Carmen; de la Estampa de San Pablo al barrio de los Curtidores; del colegio de las Doncellas a la plazuela de Regina, que llamaban calle de las Ratas; de la plazuela de San Juan para la calzada de Belen, que llamaban calle de San José; de la plazuela de Santa Catarina Mártir al barrio de Santa María, "donde llamaban la Lagunilla"; en la calle que iba de la ermita de San Ciprián; del bautisterio de San Pablo a la acequia; del Salto del Agua para Monserat; del Real Palacio al puente Blanco "a mano izquierda antes de subir al puente y adelante del puente de Santa María a mano derecha", en donde tasó dos sitios en 697 pesos y cuatro tomines y 645 pesos, "según el mapa de los precios de la Ciudad, pero según la poca estima que tales sitios tienen, apenas habrá quien por esos dé la mitad de su valor..." Asimismo, valuó casas en las calles que iban de la espalda del convento de San José de Gracia para el chapitel de los Curtidores; del arco de San Agustín para Jesús Nazareno; del hospicio de San Nicolás, esquina de la torrecilla de La Santísima Trinidad, para el hospital de San Lázaro; en el barrio de La Santísima Trinidad; casas que fueron de trato de maderas, a espaldas de La Merced, en la calle que iba de la puerta falsa del mencionado convento al Hornillo; de

la Monterilla al puente de la Aduana Vieja; casa de curtiduría en la calle que iba de la puerta falsa de La Merced, para la plazuela en que estuvo el chapitel de los curtidores; del puente de Valvanera para San Pablo; de San Pedro y San Pablo para el Carmen; de la plazuela de la Santísima Trinidad al barrio de San Lázaro, la casa que llamaban del "Pregonero"; en la calle derecha que iba de la Estampa del templo de San Miguel para San Pablo, a espaldas del templo de San Camilo; de la plazuela del Factor a la Estampa de San Lorenzo; del templo de San José de Gracia para la acequia, pasada la esquina que llamaban del Puesto Nuevo; de la plazuela de Santa Catarina Mártir para el barrio de la Lagunilla; del puente de Valvanera, cuadra anterior al templo de San Camilo y en la bocacalle de la Alcaicería para la calle de Tacuba (1356, 6; 920; 1201, 10; 1485, 5; 1570, 8; 1597, 13; 674; 1588, 9; 1327, 2; 91, 114; 1272, 1; 1816, 1; 1364, 2; 1379, 6; 1363, 1; 62, 11; 71, 3; 428; 1556, 4; 1380, 14; 1439, 4; 1452, 15; 1812; 1848, 1; 1454, 6; 1485, 5; 1149, 8).

Entre los mismo años de 1730 a 1758, tasó las siguientes posesiones en las calles de: la plazuela de San Sebastián, subsecuente al puente que llamaban de Amaya; del templo de Valvanera, bajando el puente de San Pedro y San Pablo; La Merced; portería de Santa Inés; la real de San Juan al tēcpán; otra en la misma calle, pasando la cuadra del hospital real; una más, en la citada calle y otra arruinada; en Tacuba; dos en San Felipe Neri; puente de Leguizamo; Aguila; Reloj; Mesones: la Palma; Medinas; una de trato de curtiduría en la calle cerrada de la plazuela en que estuvo el chapitel de los curtidores; casa en la calle de la Profesa; en la que cruzaba del puente de San Lázaro para el sur; en la de San Juan y callejón del puente de la Teja; en la calle que iba a la de Jamaica; atrás de San Pedro y San Pablo; en la calle subsecuente a la portería del convento de San Jerónimo, que llamaban de Necatitlán; en la de la Cadena; la subsecuente al colegio de Niñas, frente a San Agustín; en la de Santa Catarina Mártir; en la de Tiburcio; en la plazuela del Factor y cerrada de la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores; frente al tēcpán; Profesa; rinconada de la Alcaicería; antes de subir al puente de Leguizamo; en el puente Quebrado; frente al templo de San Hipólito; en la calle del Venero; casa de trato de panadería en la del puente de San Francisco, frontera de la primera ermita; San Juan y callejón del puente de

la Teja; el mesón de "Nuestra Señora de Loreto" ó de "Las Gilas" en la que iba a salir a la portería del convento del Carmen; cuatro fincas en la calle de la parroquia de Santa Catarina Mártir y hacían esquina con el callejón de las Gilas (473; 1409, 12; 1556, 19; 1358, 7; 920; 778; 1535, 6; 161; 1398, 14; 1477, 5; 1906, 18; 1464, 2; 1440, 1; 71, 18; 234; 1639, 16; 161; 778; 1637, 13; 100. 14; 1324, 9; 276; 838; 1292, 7; 1144, 1; 1410; 1694, 6; 1317, 3; 1149, 8; 679; 1332, 11; 1442, 9; 469; 1160, 1; 276; 1363, 11). Asimismo valuó inmuebles en los callejones: de Cerralde; de la Estampa del templo y hospital de San Antonio Abad; de Laines; Alameda o de Lôpez; en las esquinas del portal de Santo Domingo y calle del Aguila; del portal de Santo Domingo, frente a la calle de Los Medina; del hospicio de San Nicolás y calle de la portería de Santa Inés; calle de San Felipe de Jesús y puente de la Aduana Vieja; esquina del puente de los Gallos; casa de trato de tocinería en la esquina de la Pila Seca, con dos frentes, uno a la calle de San Lorenzo y el otro a la de Manrique; puente de Leguízamo y esquina con la calle que iba a la portería del convento del Carmen; calle subsecuente a la Estampa de Jesús María que hacía esquina con la que venía de La Santísima Trinidad; Canoa, esquina con la plazuela del Factor; en la calle que iba al barrio de Necatitlán, en la subsecuente al convento de San Jerónimo; calle de Jesús Nazareno y esquina con la cerrada que salía a la de Venero; casa fronterera a la plazuela de San Diego; finca fronterera a la torre de La Santísima Trinidad; a espaldas de la cerca de Santo Domingo, a orillas de la acequia; en la esquina delante del cementerio de Santa Cruz (1338, 4; 402; 1180, 80; 1149, 9; 1444, 11; 394, 3; 1396, 6; 1374, 2; 258; 778; 1900, 1; 469; 1434, 11; 1461, 5; 1426, 17; 1727, 2; 1470, 11). Fincas frente al templo de Jesús María; a la portería del convento de Santa Inés; a la portería y plazuela de San Gregorio y calle de Chavarría; al templo de Valvanera; al colegio de San Fernando, detrás de los arcos de agua; a la portería de Santa Clara; al portillo de San Diego; frente a la capilla de Nuestra Señora, en el barrio de Necatitlán; frente a la portería del convento de Regina Coeli; frente a la pila que llamaban de "Soto", que estaba en los arcos, adelante de San Juan de Dios (1416, 1; 1869, 9; 1468, 5; 914; 1252, 14; 469; 185; 359; 327; 1691, 10; 1403, 2). También justipreció inmuebles en los barrios: del hospital de San Juan de Dios a Santa María; en el de San Pablo, el sitio y "paredes del

instrumento que se hizo para aserrar maderas", una casa en la calle que iba a Jamaica y dos casas de curtiduría; en el barrio de San Sebastián y puente del Cuervo; en el de San Lázaro, inmediato a la acequia que llamaban de Dueñas; en el de la Lagunilla, una casa que fue de obraje, otra de panadería y una finca arruinada; en el del Hornillo, una finca inmediata a la capilla que llamaban del Santo Cristo de la Palma; en el de Necatitlán, una propiedad casi frente de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, otra al final de esa calle; la de vecindad llamada del "Obrajito" y un baño y sitio delante de la mencionada capilla, "cuyo valor resultó ser de 140 pesos, pero lo desechable del paraje desmerece mucho, y por lo tanto, vale 40 pesos" (84, 4; 509; 1469, 3; 1272, 1; 1567, 14; 1426, 17; 1731, 5; 1444, 1; 1449, 3; 1100, 38; 327; 1800, 3). Casas en las plazuelas de: Santa Catarina Mártir, que quedó por bienes del arquitecto Pedro de Arrieta y su esposa Melchora de Robles; en la de San Pablo, que por un lado miraba al bautisterio del templo, que era la calle que iba a San Jerónimo; en la plazuela de La Concepción; en la de las Gallas, que daba vuelta a la calle que iba para el puente de Curtidores; en la de Regina Coeli, en la calle que iba al colegio de las Doncellas; y en la del Hornillo, junto a la ermita del Santo Cristo de la Palma (1360, 1; 1556, 9; 1509, 7; 1751, 6; 1440, 3; 1426, 17; 1824). Igualmente tasó fincas en los puentes: del Zacate; de la Tela; en el Quebrado, las casas de los bachilleres José Manuel de Espinosa y Manuel Castellanos; en el de Peredo, una casa que quedó por bienes del bachiller Manuel de Avilés y un "cajón de polvos" en el portal de los Tlapaleros; en el puente de Manzanares; en el de Solano; bajando el de La Merced a orillas de la acequia; bajando el de Tezontlale; bajando el de Santo Domingo en la calle real de Santa Catarina Mártir, bajando el del Salto del Agua que iba al Santuario de La Piedad; en la segunda calle bajando el puente de La Misericordia; en la calle que venía del puente de la Leña y hacía esquina con la de la Estampa del templo de La Santísima Trinidad; en la que venía del puente de Valva nera y volvía para la calle que iba del templo de San Camilo al barrio de San Pablo; entre los puentes de Tezontlale y Blanco: a la vuelta del de Valvanera, en la calle subsecuente a la del parque del Conde que iba para el barrio del Hornillo y otra adelante del puente de La Merced, a orillas de la acequia de Manzanares (1697, 10; 1429, 4; 1356, 17; 1615, 18; 1593, 6; 1428,

10; 324; 1817, 8; 1528, 6; 1470, 4; 1764, 9; 1661; 1426, 17; 1456, 7; 1390, 3; 1452, 8; 1311, 2).

También valuó casas en: la calle que subía al templo de Valvanera; curtiduría en la que iba del bautisterio de San Pablo a la acequia; fincas antes de llegar a San Hipólito; detrás del colegio de San Juan de Letrán; en la calle subsecuente al templo de Valvanera que iba al puente de Fierro; antes del portillo de San Diego; en la calle que salía de la puerta falsa de La Merced; cerca del colegio de San Ildefonso; a la entrada de la calle de Santo Domingo; a orillas de la acequia del Carmen, frontera del Apartado y, en la calle de los Mesones (1272, 1; 778; 920; 161; 1428, 12; 920; 1292, 7; 1325, 6; 314; 1803, 3; 1929, 7; 1751, 11) y las siguientes fincas a extramuros de la Ciudad: una hacienda de labor en el pueblo de Tlanepantla en la jurisdicción de Tacuba, perteneciente al doctor Raymundo Campoy, relator de la Audiencia; hacienda que lindaba con el camino de San Angel y el pueblo de Mixcoac; una huerta arriba de este pueblo y una casa de campo en el camino de San Agustín de las Cuevas, fincas pertenecientes a Francisco Prieto; el molino de "Nuestra Señora de Loreto" en San Angel, a la otra parte del río Tizapán, propiedad de Juan González; la casa y huerta del rancho de labor de pan llevar llamado de "Miraflores", de Juan Antonio Silva, en términos de San Angel; las casas de la hacienda y rancho "San Isidro" a un lado de Azcapotzalco; la casa de la hacienda "La Concepción" en la jurisdicción de Tacuba; la hacienda de "San Nicolás Huipulco" en la jurisdicción de Coyoacán, propia del sargento mayor Gregorio Francisco Bermudez Pimentel, quien la quería hipotecar al convento de La Concepción; la casa de la hacienda de la "Asunción y Epifanía" que quedó por muerte de Pedro Ruíz de Castañeda, ubicada en el camino que iba a San Joaquín, en términos de Tacuba; la hacienda de labor y molinos de "Santa Mónica" en términos de Tlanepantla, perteneciente a Pablo Antonio Madrido de la Escalera, marqués del Valle de la Colina; los molinos de "Nuestra Señora de Belén" situados en el paraje de Coscacuaco, en Santa Fé, propiedades de Juan Faustino Mejía; las casas, huertas y potrero, situados adelante del puente de Alvarado; las casas de tierras laborías del capitán José de Torres, situadas en el mencionado puente, fronteras de los arcos de agua; las casas y huertas de José Ialburu en San Agustín de las Cuevas y la casa y huerta de la esquina de la plaza de ese mismo pueblo; la casa de obra

je y potreros situados entre las garitas vieja y nueva de la calzada de La Piedad; la casa, huerta y tierras de Esteban de Palma, en el pueblo de San Jacinto y el avalúo de otra propiedad en la plaza del mencionado pueblo; de una casa y huerta en el pueblo de Tacubaya; otra en el pueblo de Mixcoac, en el callejón que entraba de la plaza para el poniente; una más, frente de la Tlaxpana, en la Ribera de San Cosme; otra casa en el pueblo de Popotla; en la Villa de Tacuba; la casa de la huerta del licenciado Manuel Rodríguez Aitamirano en "la merced de las huertas, camino de Tacuba"; una casa de trato de tocinería frente a la ermita de La Concepción, en la villa de Coyoacán; "un sitio y cuartos" frente al chapitel de Monserrat, a orillas de la acequia; tres casas en el barrio de Santa Ana, bajando el puente de Tezontlale y, en el Santuario de la Villa de Guadalupe, la casa que perteneció a Pedro Vidante, en la calle que iba del puente a Terrenate y la casa del bachiller Antonio Calderón (807; 401; 1121, 6; 1163, 7; 721; 428; 294, 10; 1295, 6; 324; 52, 1; 1931, 8; 1353, 11; 1456, 8; 1925, 1; 203; 1168, 7; 1435, 6; 1399, 8; 1454, 16; 1184, 18; 1384, 9; 1302, 2; 1400, 1; 1456, 10; 1329, 18; 872). Entre 1728 y 1753, realizó reparaciones a propiedades civiles o intervenidas por el Juzgado de Testamentarías, Capellanías y Obras Pías; presentando las memorias de obra con costo de materiales y salarios de operarios: en 1728, reconoció "la pared arruinada que servía de respaldo a un horno en una finca de la esquina de San José de Gracia"; diez años después, efectuó en esta finca las reparaciones necesarias (1309, 5); en 1733 y 1734; aderezó unos inmuebles ubicados antes de subir el puente de la Mariscala y de otras en la calle del colegio de San Andrés, propiedades que fueron embargadas al mayorazgo de Fernando Vázquez de Tapia y Castilla (997, 59); reconoció unas casas de tenería en el puente Colorado (496); realizó aderezos en las siguientes fincas: en una de la calle que iba de la plazuela de la Santísima Trinidad a San Lorenzo (1361, 2); bajando el puente del Salto del Agua, una casa de baño; casa en la plazuela antes de entrar a la calzada de La Piedad (1485, 5); en la calle de San Lorenzo (1483, 6); en la de Mesones (1615, 3); en la de San Lorenzo que daba vuelta a La Misericordia (1687, 7); en la plazuela de las Gallas (1031, 5); en la calle de Chiquis (1163, 7); tres casas frente al templo de La Concepción que daban vuelta a la plazuela del mismo nombre (65, 4); en la calle real de San Juan, reconoció en enero de 1738,

una finca que pertenecía al bachiller Francisco de Olivera, estimando que "es el mejor tiempo para reedificarlas...tanto porque ahora comienzan a crecer los días, por cuanto por ser ahora la seca y si se pasa el tiempo llegadas las aguas, los materiales se encarecen más y los operarios pierden muchos ratos de trabajo cuando llueve..."(1163, 8); también realizó obras en el barrio de Necatitlán (1431, 3); en el callejón de Betlemitas (1400, 4); en la calle de Chavarría (137, 8); en la plazuela de San Gregorio (221); en la calle subsecuente al templo de Santa Catalina de Siena, que iba al puente de Leguizamón (1418, 8); en la calle de la Acequia (914); en las casas que llamaban de "Mascareñas" y "San Antonio", en Necatitlán, colocó una cañería de plomo para conducir el agua desde la pila del convento de San Jerónimo y extenderla hasta el barrio de San Antonio Abad (1231, 3). También realizó aderezos en fincas ubicadas en la plazuela de las Gallas (807); detrás del colegio de San Juan de Letrán (920); en el puente de Tezontlale (895); en la esquina de la calle del Reloj, frontera del templo de Santa Catalina de Siena (1137, 5); frente al templo de La Encarnación (1931, 4); en la casa número 8 de la calle que iba para Regina (560); en las calles de La Profesa, la Alcaicería; en la que salía de allí para Tacuba (1149, 8); en la cuadra antes del puente del Carmen (1439, 4) y en una casa y huerta en el pueblo de Mixcoac (1425, 4). Vid, Apéndice Media Anata.

433 HERRERA, ISIDRO DE. Acuñaador

Mencionado en 1691, como "acuñador de la Real Casa de Moneda", quien fuera años atrás, mayordomo de la Cofradía de su gremio, cuando se estaba reedificando su capilla, declarando que debido a los gastos erogados en esta obra, no se realizó la procesión anual de sus santos patronos (1028).

434 HERRERA, MANUEL DE o MARTINEZ DE HERRERA, MANUEL DE. Arquitecto

"Sobrestante" entre 1689 y 1690; "maestro de arquitectura" en 1694, de 1698 a 1732; "maestro veedor del arte de arquitectura" en 1699, 1700, 1707, de 1713 a 1715, 1726, 1730; "maestro en el (o del) arte de arquitectura" de 1700 a 1714, 1717, de 1719 a 1727, 1730 a 1732; "maestro del arte de arquitectura y alarife mayor de los juzgados eclesiásticos del Arzobispado de México" en 1709, de 1711 a 1713, 1717, de 1719 a 1720, 1722, 1724 a 1728, en 1731, 1732; "maestro del arte de ar

arquitectura y alarife mayor del juzgado eclesiástico de testamentos, capellán y obras pías de este Arzobispado de México" en 1711; "maestro de arquitectura y del sagrado convento de San Bernardo" en 1712; "maestro veedor del arte de arquitectura y del convento de San Jerónimo" en 1713; "como quien ha levantado las paredes del convento de Valvanera" en 1714; "maestro mayor" en 1714; "maestro del arte de arquitectura y del sagrado convento de San Jerónimo" en 1719; "maestro más antiguo del arte de arquitectura y alarife mayor de los juzgados eclesiásticos de este Arzobispado de México" en 1729; "maestro más antiguo del arte de arquitectura" en 1729, 1731; "maestro veedor y examinador del arte de arquitectura" en 1730, "maestro del arte de arquitectura del Real convento de La Encarnación" en 1732; vecino de la ciudad de México.

En 1701, "como mayor postor", se le remató en cinco mil pesos la casa que quedó por bienes del bachiller Alonso Gómez Robles, en la calle de San Pedro y San Pablo (1146, 2). En octubre de 1706, presentó los títulos de propiedad que poseía su madre Luisa de Rivera, viuda del arquitecto Diego Martín de Herrera, sobre una casa que había comprado al convento de Regina Coeli en la calle de San Lorenzo, cuando entabló un pleito contra el bachiller Francisco Orduña Sosa y Castillo, propietario de una casa colindante que le quitaba "unas varas de su propiedad... que la fachada del bachiller se pasa siete varas a la casa de su madre..." (1390, 7). En 1709, tasó en 3 906 pesos la casa alta, toda de piedra y sitio "que le pertenece", en la calle que iba de Santa Catarina Mártir para el barrio de Santa María, a la parte que miraba al norte y lindaba por el oriente con un callejón "sin salida" y por la parte del poniente con fincas de Miguel González Ramírez (1451, 3). En 1711, su propiedad de la calle de San Lorenzo "como quien va al convento de Santo Domingo a mano izquierda", fue valuada en 1 700 pesos por el arquitecto Antonio Alvarez, "con todo lo que le pertenece"; dicha casa fue propiedad de su madre Luisa de Rivera, viuda que fue de Martín de Herrera (1012). Citado en el testamento que otorgó el arquitecto José Eduardo de Herrera en 1758, en el cual éste declaró ser "...hijo legítimo del arquitecto Manuel de Herrera y de Francisca Hernández, originarios y vecinos de la ciudad de México..." (1291, 1). Entre diciembre de 1689 y agosto de 1690, figuró como sobrestante en las 22 memorias de las obras de aderezo de varias fincas del convento de Jesús María, que firmó el arquitecto Diego Martín de Herrera (100, 6).

Trabajó para diversos conventos: para el de La Encarnación, entre 1707 y 1708, llevó a cabo obras en el noviciado y en otros sitios del monasterio, entre ellas, "colocó una plancha en el corredor que está frente a la celda prioral, recalzar paredes del cementerio, sacristía y pared del resguardo", presentando las respectivas memorias de gastos de obra (356, 10). En 1710, dirigió las obras de aderezo de las bóvedas y cimborrio de su templo y sacristía; tres años más tarde realizó los "reñiendos" del envigado del coro y la "compostura" de los confesionarios (567); en 1719, reconoció un "aposen to y cocina" en el patio de los lavaderos, indicando se necesitarían 50 pesos para la ejecución de estas obras (856); en 1726, inspeccionó la "sala en alto.. en la cual se guarda el trono, frontales y demás ingresos de la sacristía", la que requería fueran colocadas "tres vigas y otras tablas de la misma suerte y a un corredor que está a la entrada se le deben poner ta blas y enladrillar" (689). En 1729, vió y reconoció diez varas de construcción pertenecientes al citado convento, que el Real Tribunal del Consulado adquirió (18, 8). En 1731, reconoció "la tarjea del drenaje general..." del citado convento "la que se halla ensolvada en partes y será necesario abrirla en muchas partes para limpiarla y volverla a tapar"; considerando que con materiales y operarios, se gastarían 130 pesos (1134, 1); en 1732, cuando realizó una inspección al convento, indicó que se requerían 150 pesos para "los aderezos y reparos más precisos" (1134, 2); en este mismo año, midió un "sitio" en el monasterio, el que tuvo un valor de 216 pesos con una exten sión de 12 varas de largo de oriente a poniente y nueve de norte a sur (531) y midió el sitio perteneciente a dicho convento en los trascorrales que "fue antiguamente la Aduana" (18, 26). A raíz de los temblores acaecidos en 1732, fue requerido para inspeccionar el edificio conventual y su templo; "he vis to y reconocido las cuarteaduras que se han hecho en las bóvedas de la igle sia de La Encarnación...en el cimborrio, presbiterio y sacristía...necesita de rafearse y abrochar dichas roturas, que según los aposentos que se necesi taban de andamios, gente y materiales..." se necesitarían 500 pesos para estos trabajos (1134, 2). En 1711, tasó una celda del referido convento en 250 pesos (213); en 1713, a solicitud de Juana de Irujo, Mariscal de Casti lla, valuó la celda que había pertenecido a la abadesa Parada y que pretendía adquirir, la que se componía de "sala de seis y media varas en cuadro, un oratorio de dos y media varas de ancho por cuatro varas de largo, con

dos ventanas, escalera de madera para subir a otros dos cuartos y sotehuela"; en 1714, reconoció otra, que estaba formada por "una sala y dos aposentos en los altos, con escalera de madera y un corredor pequeño" (439); valuó en 390 pesos la de la madre vicaria María del Sacramento y en 346 pesos la de la secretaría Felipa Neri (650); en 200 pesos una más que había pertenecido a la religiosa María de San Miguel (242) y "vió y reconoció" otras dos celdas - (650). En 1715, por orden del vicario general de este Arzobispado de México, reconoció y valuó en 250 pesos otra celda del convento de La Encarnación, que se localizaba "en el tránsito que va al refectorio" y que Tomás de la Cruz Espíndola pretendía adquirir para sus hijas María Manuela de San José y Josefa Manuela de San Felipe; asimismo tasó en 100 pesos la que quedó por muerte de la madre Gertrudis de Santa Bárbara, que se componía de "sala de siete varas de largo por seis varas de ancho, con paredes de cal y canto... de fábrica antigua, con un tránsito o pasadizo para entrar a ella" (439). En 1729, valuó otra más en 150 pesos (602); tres años más tarde tasó en 500 pesos la que había pertenecido a la madre María de San José y que deseaba adquirir María Teresa de Medina y Saravia (1134, 2) y en 500 pesos de oro común, la que había comprado María Luisa de Santa Gertrudis (204); asimismo en 1732, tasó el sitio y "medianía de la celda" que estaban construyendo junto a la Aduana, percibiendo por este trabajo tres pesos (18, 26). En 1707, firmó la memoria de gastos de los aderezos que se efectuaron en varias propiedades del citado convento de La Encarnación, ubicadas en las calles de Don Juan Manuel, Jesús Nazareno, Medinas, Alcaicería y Donceles y en 1708 las de una botica de la citada calle de Jesús Nazareno (356, 10); también tasó dos fincas, una en la esquina de la calle de los Medina y la otra que se encontraba inhabitable, en la Alcaicería (477). En 1710, firmó las memorias correspondientes a las obras que dirigió del 4 de noviembre al 11 de diciembre, en una casa de la calle de Jesús Nazareno, para "apuntalar los arcos y hacer otros arreglos"; asimismo, firmó las memorias de gastos efectuados en las reparaciones a unas casas de la Alcaicería; al año siguiente, las de una vecindad en la calle de Jesús Nazareno, "junto a la botica" y en 1712, las de los gastos requeridos para hacer la escalera de la casa de vecindad en la mencionada calle (567). Entre 1725 y 1726, trabajó en otras proiedades del convento, como en la de la calle de los Cordobanes, en donde le

vantó unos techos y valuó en 450 pesos el "costo" de las reparaciones que necesitaba otra de la calle de la Acequia, frente al Coliseo (689); al año siguiente, inspeccionó y presupuestó las reparaciones que necesitaban unas fincas en la calle de Don Juan Manuel (791). En 1731, presupuestó en 260 pesos los aderezos que necesitaban ejecutar en tres fincas conventuales, en la Alcaicería, y vió y midió en la plazuela de Santo Domingo "un sitio y casa vieja en que estuvo la Real Aduana", estipulando el costo de las obras que requería; concediéndose a las religiosas de La Encarnación la licencia correspondiente (1134, 1).

Para las monjas de San Jerónimo, inspeccionó los daños que sufrió su templo a causa del terremoto acaecido el 16 de agosto de 1711, que "originó ruina en el cimborrio y bóveda..." y debido a la urgencia de su reparación, consideró conveniente "rapear y acuñar las paredes... y juntamente se ha de envigar el piso del presbiterio"; el presupuesto para estos trabajos fue de 800 pesos (405). Por orden del vicario general de este Arzobispado, en 1714 "reconoció un pedazo de sitio en donde están sembradas algunas plantas", el cual estaba "cercado por un lado por la pared de clausura, por el poniente con la celda de la religiosa Juana De San Luis y por el norte con una pared de adobe", calculó su extensión en 12 varas de largo por 11 de ancho y lo tasó en 100 pesos, sitio que iba a ser comprado por la religiosa antes citada (439). En 1715, consideró que se necesitaban 120 pesos para realizar varios trabajos en este monasterio, entre ellos construir de nuevo un aposento, "que es a donde vuelve la escalera que sale a las azoteas... la atarjea de las oficinas, que está tapada con vigas, se ha de tapar con losas y mezcla, que tiene diez y seis varas de largo todo lo que hace desde el convento hasta la acequia" (286). Realizó avalúos a celdas conventuales: en 1713, una que había pertenecido a la madre priora de San Jerónimo, María Rosa del Santísimo Sacramento, que se encontraba "inhabitable por su antigüedad y por el peligro que amenazan sus paredes y techos por falta de buenos materiales", consideró el precio de su terreno en 200 pesos; al año siguiente valuó en 70 pesos una celda que se componía de "sala de siete varas de largo por cuatro y media varas de ancho... corredor con cocina y oratorio" que había pertenecido a la madre María de los Dolores; en 120 pesos la de la madre Rosa del Sacramento, que se componía de "una sala de nueve varas por siete varas en lo alto, y otra en lo bajo del

mismo tamaño...el acceso a la sala alta es por el pasadizo del convento"; en 250 pesos, la celda cuyos "muros son de piedra de buena calidad", que había pertenecido a Juana de San Jerónimo; en 1715, por orden del vicario general, pasó a la celda de Juana de San Luis y la tasó en 400 pesos, la "que se compone de dos aposentos bajos, una escalera de piedra que sube a un corredor y de él se entra a otros dos cuartos y cocina pequeña y escalera de madera a la azotea; y en 200 pesos la que fue de Mariana de San Antonio (439). En 1720, valuó una celda pequeña, cuyas paredes eran de cal y canto y midió otra de la madre María Xaviera, que se componía de dos cuartos y un patio (856); en 1722, tasó en 350 pesos la celda que fue de Juana de Santa Rosa, religiosa jerónima de velo, y en 180 pesos, una que se ubicaba "en un pasadizo que va al último patio" (994, 8; 14); cuatro años más tarde, justipreció en 170 pesos una celda que contaba con "dos cuartos, uno bajo y otro alto, con corredor delante...paredes de piedra y techos de vigas...es de fábrica antigua"; asimismo, valuó otra al linde de la anterior, la que necesitaba algunas reparaciones (689).

Por otro lado realizó avalúos, reparaciones e inspecciones a diversas fincas propias del citado convento de San Jerónimo: en 1714, tasó la que Pedro Ruíz de Castañeda quería comprarles, en la calle que iba de la enfermería del convento de San Agustín para la Aduana Vieja (439); al año siguiente intervino en las obras que se estaban realizando en una casa en la Alcaicería y presupuestó el costo de los aderezos que se efectuarían en las siguientes fincas de las calles de la Alcaicería; frente a la casa de las "Animas"; en la calle del Angel; en la de las Capuchinas; en la panadería de la calle de San Felipe Neri; en la de la Aduana Vieja; en la del Rastro; en la casa donde vivía Pedro Robledo; la que fue del procurador Fernando de Gálvez, "que necesitaba reedificarse totalmente por ser antiquísima"; la de la calle que iba a la pila Seca; cuatro fincas altas en la calle de Monte Alegre; en la esquina de la calle de Ortega; frente a la Estampa de Regina; cuatro casas a espaldas del convento de San Jerónimo; las llamadas de "San Pablo" en la calle que bajaba del templo de San Pablo; la casa en la calle que iba a Santa Teresa; casa frente de la Estampa del Colegio de las Doncellas y en la casa llamada de "Las Animas". El 11 de marzo de 1716, otorgó "escritura de obligación" con las jerónimas para hacer en 40 515 pesos los aderezos que requerían algunas

de sus propiedades (286); en 1718, tasó una casa vieja frente de la Estampa del colegio de las Doncellas y en 1719, una arruinada en la calle que iba del Parque para el colegio de San Pedro y San Pablo (856). En 1726, valuó otras propiedades de las jerónimas como la accesoria número 3 de la calle de Santa Teresa; la dos de la calle del Parque; estipuló en 3 400 pesos el costo de la obra que faltaba por terminar en dos casas frente a su templo y tasó tres fincas más, en la calle del Hospicio, en la de la Alcaicería y en la rinconada de la Olla (689). En 1727, inspeccionó y realizó el presupuesto de las reparaciones de otras propiedades de este monasterio, situadas en la Alcaicería; frente a la cerca de Santo Domingo y en la calle que iba del colegio de las Doncellas y hacía esquina en la calle de Ortega (791); y en 1732, reconoció unas casas arruinadas, "inhabitables de largo tiempo a esta parte", en la calle que llamaban del Parque; según su opinión la nueva fábrica, que constaría de casa alta, cochera y accesoria, tendría un costo de ocho mil pesos, "ya que de las casas viejas poca piedra se puede aprovechar, por ser de adobe una gran parte" (1134, 2).

Para el convento de Santa Inés en 1714, valuó en cien pesos una celda que Petronila de San José, portera mayor del citado convento, quería vender a la madre Ursula María de los Dolores; ubicada en uno de los patios de este monasterio, se componía de "sala pequeña, cocina y corredor, con los techos bajos y las paredes antiguas..." y vió y reconoció un terreno, propiedad de la religiosa Petronila de San José, quien quería labrar una celda en dicho sitio, por lo que al término de la inspección, consideró que como este terreno se "halla sin servir de nada, solamente con un jacalillo...no hallo que sea ésto en perjuicio de ninguna celda, sino que les serviría para que se unieran y trabara una con otra" (439). En 1719, tasó en 400 pesos, otra en el patio de los lavaderos, que se componía "de dos aposentos, uno en lo bajo y otro encima del de cinco varas en cuadro y un corral del mismo tamaño, con una escalera de piedra para subir a dicho cuarto con las tres paredes de piedra y una de adobes, los techos bajos con necesidad de reparos y en el corral un horno pequeño..." (856).

Para las religiosas del convento de Regina Coeli, dirigió de julio a octubre de 1698, las obras que se realizaron en lo referente al blanqueo de su templo (188, 1); de enero al 14 de febrero de 1711, presentó las memorias co-

rrespondientes a los gastos de obra en el "confesonario y pared de la enfermería que amenazaba ruina y en el blanqueado de los claustros alto y bajo y de la enfermería" (359). En 1699, fue "director de obras" en unas casas de trato de tocinería que poseían en el barrio de San Juan de la Penitencia - (118, 1); en 1701, valuó en 530 pesos una casa detrás del convento de La Concepción, de la otra banda de la acequia y firmó la memoria de reparaciones que se hicieron en otras fincas de estas religiosas (477; 1213, 10). En 1706, valuó en 600 pesos una casa que tenían en la calle que iba de la pila de San Domingo al convento de San Lorenzo (602); en 1711, presentó las memorias de gastos del 5 de enero al 28 de febrero, de las obras realizadas de otras de sus propiedades del puente de la Misericordia (359). En 1714, inspeccionó otras fincas en la calle de las Escalerillas, frente a la puerta de la Catedral, otra frente al templo de Jesús María y la tercera en la calle que iba al colegio de Niñas (439). En 1715, valuó en 200 pesos un solar, propiedad de este convento, ubicado frente al portal de Tejada, en la calle cerrada que llamaban de Rui López (286) y en 1720, pasó con el mayordomo de este convento, Manuel de Cartagena, a ver, medir y tasar en 400 pesos, un sitio en la calle que llamaban de la Fiscala, a la parte que miraba al sur y lindaba por el lado del poniente con casas del capitán Alonso Arcinas (856).

Para el convento de la Concepción, realizó en 1704, una "vista de ojos" a la "reedificación y aderezos" que se le había hecho a la casa bajando el puente del convento de San Pedro y San Pablo (1146, 5). En 1719, reconoció un terreno y aposentos, en la calle Real que iba de Santa Catarina Mártir y hacían esquina con la que volvía para la Lagunilla (856) y en 1731, valuó unas casas principales en la esquina del colegio de las Doncellas "que hacen dos fachadas" (1134, 1).

En 1702, por mandato del juez ordinario de testamentos capellanías y obras pías, tasó para las monjas de San Lorenzo, una casa bajando el puente de Lequízamo (477) y en 1710, un solar frente de la portería del de La Concepción (186).

Para el convento de Jesús María, en 1714, por orden del vicario general de este arzobispado, reconoció una celda situada en el primer patio (439); en 1731, valuó en 200 pesos una celda que quedó por muerte de Leonor de San José (1134) y reconoció y valuó en 250 pesos, otra que perteneció a Catarina de la Trinidad (134, 2). Asimismo, valuó algunas de sus propiedades: en

1719, reconoció una casa en la calle de San Francisco que se estaba reedificando (856) y en 1731, llevó a cabo una inspección a otra finca de la calle que iba del hospital del Amor de Dios para la Acequia Real, solicitando las monjas la licencia para realizar diversas obras en este inmueble (1134, 1).

Para las monjas de San José de Gracia, en 1720 valuó la celda que perteneció a la religiosa Teresa de San José, la que "se componía de dos cuartos bajos, un corredor y escalera y en lo alto una celda dormitorio, oratorio, cocina, sotehuela, todo pequeño...todo lo referido con paredes de cal y can to y techos de cuarterones, todo de buena calidad, pero con la imperfección de estar bajos los dichos techos y con las oficinas delante y tan inmediatas" (856); en 1731, justipreció en 200 pesos la celda que perteneció a Florentina de Cristo, situada en los bajos del noviciado; le fue concedida la licencia a la madre Antonia de Jesús para que la comprara; un año después, valuó en mil pesos la que había pertenecido a la portera mayor de este convento, Cristina de San Francisco, a quien le fue concedida la licencia para enajenarla (1134, 2). En 1700, por mandato del juez visitador, reconoció tres de sus fincas "que están empezadas a fabricar", bajando el puente de Jesús Nazareno (477); dos años después, valuó otras dos, una frente a los locutorios de San José de Gracia y la otra a sus espaldas (145, 9); en 1704, tasó otra casa en la calle de San Agustín; y pasó a reconocer los aderezos que necesitaban otras fincas: en las calles del hospicio de San Nicolás; en la del Bosque; frente a la torre de La Merced; en la esquina del convento de San José de Gracia; en la plazuela de Jesús Nazareno; frente a los cavos (sic) de Belén; en la calle de la Estampa de Jesús María y dos casas detrás del convento de Regina Coeli (602).

Por orden del vicario general de este Arzobispado, pasó a la clausura del convento de San Bernardo a inspeccionar la atarjea que servía de desagüe a las oficinas secretas y a los demás desagües, donde el agua se anegaba "por que no tiene ninguna corriente, por estar a un nivel con la acequia real que es para donde derrama y necesitan hacerse nuevos y el cubo principal es necesario levantarlo"; considerando que en estas obras se gastarían mil pesos (439). En 1732, inspeccionó "los lugares por donde discurren poder entrar los ladrones en el...convento de San Bernardo... (por lo que consideró conveniente) .

y necesario levantar tabiques..." (1134). En 1726, tasó en 600 pesos la celda de la madre María Teresa de los Angeles, que se componía de "seis cuartos, dos bajos, dos enmedio y dos arriba; una cocina pequeña, con dos escaleras, una de piedra y otra de madera, paredes de cal y canto, techos de vigas, enladrillados los pisos; todo sobre un sitio de diez varas en cuadro" (689); en 1731, valuó otra celda, considerando en 200 pesos su aderezo (1134). En 1706, por orden del vicario general, fue nombrado por parte de las monjas de San Bernardo, para valuar la finca del capitán Juan Mateo, situada en la calle que iba de la casa del Conde de Santiago al barrio de La Merced (482). En 1713, tasó en 224 pesos los aderezos que requerían sus posesiones siguientes: la que habitaba el bachiller Pedro Valdés en el puente de Leguizamó; la finca de la calle de Mesones y la del puente Querbrado (439); en 1727, inspeccionó una más en el puente de Leguizamó y otra en la calle de Don Juan Manuel y, otra en la esquina de la Aduana Vieja, en la plazuela de las Gallas (791). Asimismo, en 1731, valuó otras fincas de estas religiosas, la que se ubicaba en la calle de la Acequia, presentaba cuarteaduras a causa de los temblores, por lo que opinó que era necesario invertir 370 pesos para aderezarla y la otra, que se encontraba inhabitable y lindaba con las espaldas del convento de San Bernardo, requería un gasto de 200 pesos para repararla (1134, 1).

Para las religiosas de Santa Teresa la Antigua (San José, antigua fundación de Carmelitas Descalzas), presentó en 1723 la cuenta y relación de los gastos que se efectuarían en la fábrica de la cocina, refectorio, escalera, sala de profundis y capillas "que se han de labrar en su convento"; cuyo material comenzó a entrar" desde el 13 de agosto de ese año. Posteriormente, con Juan de Peralta, presbítero de este Arzobispado, después de haber reconocido "el sitio más perfecto, acomodado y muy al propósito para que el él se fabricara refectorio, repartidor y cocina con pila dentro de ella...para excusar los graves inconvenientes que padecen y han padecido..." estas religiosas, consideró que con dos mil pesos se llevarían a cabo estas obras, "comprando los materiales de primera mano". El 19 de febrero de 1724 finalizaron las obras del refectorio, cocina, escalera, sala de profundis, capillas, composición de tres salas donde estaba la cocina, la del repartidero y la que en el refectorio se hizo de recreación, mudando puertas, etc. se gastaron 2 392 pe

sos con seis reales, "ya que se agregó una obra inexcusable, tres pilas, una dentro de la cocina, otra fuera y otra para el oficio común" (689) y en 1731, llevó a cabo un reconocimiento al inmueble conventual, considerando que para repararlo se necesitarían 300 pesos (1134, 1). Asimismo, trabajó en diversas posesiones de este convento, en 1720, valuó unas casas "arruinadas" a espaldas de la parroquia de Santa Catarina Mártir (791); en 1731, reconoció tres fincas más, en la calle de los Mesones y dos en la que iba para San Pedro y San Pablo; las que requerían de algunos aderezos, a las religiosas les fue concedida la licencia para llevarlas a cabo, con un costo de 260 pesos; un año después indicó los "aderezos y reparaciones más antiguas y necesarias" en unas fincas frente a la portería del convento nuevo de Santa Teresa y en la calle de San Francisco, en la que llaman de Vergara; así como un terreno y "casa arruinada" en la esquina que confrontaba con el templo de San Gregorio (1134, 1, 2).

Para el convento de Valvanera, en 1714 "como quien ha levantado las paredes" de este convento, vió y reconoció un sitio de 120 varas cuadradas, ubicado sobre casas y accesorias, que lindaba con sus rejas, por la calle de La Merced, para construir en él una celda (286); en 1731, reconoció la pared principal de su clausura, "que es la de la portería", debido a que se encontraba baja y era necesario levantarla; asimismo, "del lado del mesón se ha de levantar un tabique de dos varas de alto poco más de quince varas de largo..."; todo esto tendría un costo de 400 pesos, al año siguiente, reconoció una pared y techos en este mismo convento; "la cual por su antigüedad y mala materia de que es, se halla peligrosa..."; el costo de estos aderezos ascendería a 3 500 pesos (1134, 1). También intervino en las fincas pertenecientes a este monasterio" indicó las reparaciones que necesitaban las de las calles de Monserrat; Necatitlán; en la plaza de los Gallos; en las casas que lindaban con el convento citado; en el convento de Jesús María y dos casas en la calle de Santa Catalina de Siena; otras detrás del hospital de Jesús Nazareno; dos fincas altas y accesorias en la calle de Tiburcio (610). En 1713, tasó dos fincas en el barrio de Necatitlán, las que se encontraban inhabitables y para su reparación era necesario invertir 1 500 pesos, "pero como sólo tienen ochocientos pesos, se reparará lo más peligroso" (439). En 1718, valuó las fincas de las calles de la Fiscala; Vanegas y la que iba de San Agustín al

hospital Real, en el barrio de Necatitlán (237). En 1730, tasó en 2 200 pesos, dos propiedades más, en la calle de Tiburcio y un terreno propiedad de Juan José de Araujo, abogado de la Real Audiencia, en la calle de Ortega, dado que las religiosas pretendían comprarlo y valuó la finca de Pedro de San José Moreno, en la calle que iba del convento de San José de Gracia al barrio de los Curtidores, que también pretendían adquirir (1134, 1).

Para el convento de San Agustín, en 1726, tasó una de sus fincas en el barrio de La Santísima Trinidad, en la calle que iba para el templo de La Santísima y hacía esquina con la que volvía para San Gregorio (1019, 25).

Para los padres predicadores de Santo Domingo, en 1721, valuó en 59 mil pesos unas tierras, casas y molinos con los "aperos, muebles, piedras de retén y recua", ubicadas en "las riberas de Tacubaya, del Estado y Marquesado del Valle" (1434, 12).

Para el convento de San Juan de Dios de México, en 1703, reconoció los aderezos que requerían unas casas de la calle de Las Damas en Coyoacan, que habían donado a este convento, Leonor Navarro de Salcedo, viuda del capitán Juan de Dios de Medina Picazo (386, 2).

En 1715, dirigió las obras en unas casas propias del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, ubicadas en el portal de Santo Domingo "que al presente se están fabricando de nuevo", y asentó que hasta el 4 de noviembre del citado año, se llevaba gastada la cantidad de 19 936 pesos con siete y medio tomines, "como consta...en las memorias diarias firmadas de mi letra...", por lo cual consideraba que para llevar a "feliz término" estas obras, se requería de siete mil pesos más (1200, 2).

Entre los años de 1714 y 1715, se encargó de las obras de reedificación de la casa y recogimiento de la Misericordia; en dichos trabajos se gastaron 8 117 pesos y seis granos, que quedaron de manifiesto en las 51 memorias de obra (766).

En 1719, por mandato del juez de testamentos, capellanías y obras pías, reconoció las enfermerías viejas y los cuartos altos y bajos del hospital del Espíritu Santo, "cuyas paredes son de cal y canto, de buena calidad, los techos son de vigas; dos patios cuyo acceso es por la calle", opinando que era necesario "dividir dichas enfermerías con sus tabiques y corredores para entrar a los cuartos que se pretende formar se consigue utilidad y seguridad

para el hospital" (491).

Para el hospital de San Pedro, en 1720, firmó un plano para construir unas viviendas en un terreno de 40 varas de norte a sur y 40 de oriente a poniente, más un "ancón", siendo el valor de cada vara de ocho reales (1157, 2). En 1709, tasó tres casas propiedad del colegio de San Angel de Carmelitas Descalzas, situadas en la calle de Santo Domingo y daban vuelta a la del convento de La Encarnación (1381, 4).

En 1700, tasó una finca de casas nuevas, propias del colegio de Santa Ana de Carmelitas Descalzas, en la calle que iba de la Casa Profesa a la Pila de Santo Domingo, a la parte que miraba al oriente (598). En este mismo año, para el Real Colegio de San Ildefonso, valuó una propiedad en la calle de Monte Alegre (598); en 1727, justipreció unas fincas del colegio Real de Todos Santos, que lindaban con él, por la fachada principal y dos esquinas (1509, 1).

Intervino en diversas obras para cofradías y para el Juzgado de Capellanías, Testamentarias y Obras Pías: en 1701, trabajó en las reparaciones que se hicieron a unas casas, propiedad de la obra pía que fundó Catalina Collado Calderón, situadas unas en la plazuela de San Gregorio y otra en el pueblo y - Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe (1085, 1); en 1709, realizó una inspección a unas fincas de la capellanía que administraba al bachiller Miguel Carrillo, en la calle de los Cordobanes a la parte que miraba al norte; el costo de las reparaciones que necesitaban, ascendió a 400 pesos (1401, 4); en 1711, reconoció una finca frente a la torre del convento de Jesús María, que pertenecía a la capellanía del bachiller presbítero José de Avellaneda (1416, 10). En 1714, pasó a la Villa de Tacuba, a estipular el costo de las reparaciones que necesitaba una casa y huerta en que estaba la capellanía de que era capellán y propietario Sebastián Olivares (1803, 6); en este mismo año reconoció las fincas que administraba el bachiller Francisco Lorenzo Muzientes de Aragón, "en que estaba la obra pía del gremio de la platería" en la calle que iba del colegio de las Doncellas al convento de Regina Coeli y daban vuelta a la de San Agustín (845); en 1716, reconoció un tereno y "casillas arruinadas" que pertenecían a la capellanía que fundó Bernardino de Herrera, presbítero difunto, en el barrio de San Juan y calle cerrada que llamaban de la Victoria que iba al Sapo (1605, 11). Entre 1716 y 1717, tasó

los "aderezos que ha hecho" Antonio Lesati, inquilino de una de las casas de la obra pía de Catalina Collado Calderón, en la esquina que daba vuelta a la plazuela de San Gregorio y reconoció la casa que ocupaba José Gamba (1335, 3). En 1718, realizó un reconocimiento a una finca perteneciente a la obra pía del Señor Felipe de Jesús, que se situaba en la calle del Reloj, e indicó que se necesitaban aproximadamente cien pesos para algunas reparaciones (961); en 1722, valuó en 198 pesos un sitio y, en 150 pesos unos aposentos pertenecientes a la capellanía del bachiller Francisco Javier de Velasco, inmediatos al convento nuevo de Corpus Christi (1403, 1); en 1725, tasó un sitio "eriazos", propiedad de las "Benditas Animas", a espaldas del hospital de San Juan de Dios (1509, 8) y en 1731, revisó las reparaciones y "aderezos" que se habían hecho a unas casas de la cofradía de Nuestra Señora de La Limpia Concepción de la Ilustre Platería, en la calle del Páramo, adelante del colegio de las Doncellas (68, 3). Entre 1694 y 1732, intervino en avalúos, reconocimientos, "vistas de ojos", inspecciones y reparaciones a divesos inmuebles civiles, situados en distintos rumbos de la Ciudad; en 1694, por mandato del juez visitador de testamentos, capellanías y obras pías, tasó una casa baja frente a la Alameda, inmediata al convento nuevo de las "descalzas", propia de María Carrillo de Guzmán (488); en 1699, la de Baltazar Mozo, en la bajada del puente de Santa María la Redonda, que hacía esquina con la calle que iba al convento de Santa María (1368, 10) y valuó una casa alta, situada en la calle que iba de la puerta seglar del Espíritu Santo a la parte del poniente (1739, 7); en 1700, tasó una finca baja en el barrio de Tomatlán (1450, 2); otra, situada antes de bajar el puente de la Leña, a la parte que miraba al norte y volvía por el callejón de La Merced, de Juan Bernal Márquez (1302, 9); la casa de Francisco Alfonso Franco, en la bajada del puente de Santo Domingo; la de Julio de Aguirre Vidarroeta y la de Pedro Díaz de Codoy (54, 3); asimismo valuó unas fincas en la calle de la Acequia que venía del puente de la Leña para el convento de Jesús María, a la parte que miraba al norte (1314, 2); elaboró, en base a la inspección realizada en la casa de Blas Gutiérrez, situada en el callejón de las rejas de Santa Clara, el presupuesto para las reparaciones, el que ascendió a 285 pesos (1317, 4); en abril de este año, reconoció los aderezos que se habían hecho en una casa baja del barrio de Tomatlán pasada la plazuela de San Gregorio, cuando informó que "ten

go visto y reconocido y habiendo hecho regulación pormenor del costo que habrá tenido los dichos aderezos y reparos, hallo que montan 165 pesos" (1450, 2). Valuó tres inmuebles situados detrás del convento de Nuestra Señora de La Merced, de la otra banda de la acequia (954); reconoció seis casas bajas y un corral en la calle que iba del puente de La Merced al colegio de San Pablo, a la parte que miraba al medio día y daban vuelta por la que iba al puente de Valvanera; las casas fueron medidas con "vara de medir de cuatro palmos castellanos", tuvieron a la fachada principal de norte a sur 24 varas y por la que daba vuelta de oriente a poniente 42 varas, ascendiendo a 400 pesos, los aderezos y reparaciones que necesitaban dichos inmuebles. Asimismo valuó una casa baja ubicada en el callejón Dorado, que lindaba por la parte del poniente con una casa del bachiller "Don Baltazar" y por la del oriente con una panadería nueva; tasó cuatro casas bajas en el barrio de Santa Cruz (1651, 3); pasó a reconocer una casa y huerta en la Villa de Tacubaya, propiedad del clérigo presbítero bachiller Mateo Ortíz de Torre (1435, 6), justipreció en 24 600 pesos la finca de Margarita Altamirano, en la calle de Santo Domingo, a la parte que miraba al oriente (1430, 9); en 8 588 pesos una casa alta frente al convento de San Francisco, de la Condesa del Valle de Orizaba (1392, 4); una en el callejón que iba del puente del Santísimo a la parroquia de la Santa Veracruz, de Mateo Cortés, otra, en el callejón que estaba bajo el puente del convento de La Merced, perteneciente a Domingo de la Mata; la de Juan de Villalpando, al poniente del puente de Santa Catarina Mártir; la casa y tenazcal de Juan Ramírez de Andrade, situada "a la otra banda del caño de agua que viene de Chapultepec" en el barrio de Ananalco; una casa alta de trato de panadería, propiedad de Antonio Padraso, situada atrás de la parroquia de la Santa Veracruz y que hacía esquina con el callejón que iba para Santa María La Redonda, además reconoció y valuó la finca de María Lizama, en la calle que llamaban de los Medinas (598). Valuó una casa de trato de panadería en la bajada del puente de Santa Catarina Mártir a la parte que miraba al oriente (1498, 12); otra del mismo ramo, en el barrio de La Lagunilla, en la calle que iba de Santa Catarina Mártir a Santa María La Redonda, de Felipe Lozano (1559, 5); la casa de Pedro Díaz en la esquina que confrontaba con el convento de San Agustín a la parte que miraba al mediodía y daba vuelta a la que iba al Espíritu Santo (1386, 6);

asimismo, valuó una casa con alto en que está la capellanía que fundó María de Alva, de que era capellán intervino el bachiller Simón Leza Ulloa presbítero de esta dicha casa, en la calle que iba del hospital Real a la caja del agua de San Juan (1658, 4). Para fines de 1700, tasó una casa bajando el puente del Espíritu Santo, del capitán Diego Ceballos y Villegas, caballero de la Orden de Calatrava (1382, 4); las fincas de Francisco de la Peña, antes de bajar el puente de la Aduana Vieja, a la parte que miraba al poniente (1730, 3); una casa en la calle del Aguila, la que se obligó a concluir el bachiller José Antonio Gómez, según la inspección, declaró el arquitecto que se necesitaban 7 500 pesos "para hacer la casa con la forma y calidad de la que tenía acabada dicho bachiller" (1931, 12) y valuó las propiedades que quedaron entre los bienes de Felipe de Gallegos, tres de las cuales estaban en la plazuela de las cuales estaban en la plazuela de las Gallas; en la calle de San José de Gracia y otra más, en la que iba del puente de La Merced al colegio de San Pablo (145, 43).

En 1701, justipreció la casa y sitio de Martina de Ortega, en el barrio de San Juan de la Penitencia, en el callejón que llamaban de La Palma, que salía a los caños de Belén (1931, 2); a petición del abogado de la Real Audiencia, José de Torres y Vergara, valuó los aderezos que necesitaba una casa baja de adobe, en el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe (1085, 1); tasó la casa del maestro pintor Antonio de Alvarado, en el puente de San Francisco, frente a la Alameda, entre dos callejones que salían al barrio de San Juan (1330, 4); asimismo, justipreció unas fincas de cal y canto, de Juan Morán, en la calle del Reloj (801). "Nombrado de oficio y por parte del juez provisor y vicario general de este Arzobispado", para tasar las casas del capitán José de Olmedo, en la calle que venía de La Merced a la parte que miraba al norte y daban vuelta al colegio de San Ramón (477). También valuó tres fincas de Onofre de Guerra, situadas unas en la calle que daba vuelta a la parroquia de Santa Catarina Mártir para el convento del Carmen; otra, en la cuadra siguiente, donde empezaba el callejón que salía a la plazuela del Carmen y una más, en la calle que iba del colegio de San Pedro y San Pablo al convento del Carmen (1519). Valuó la casa de Gertrudis Vecedor y Palmares, en la calle que iba del convento de San Agustín para el hospital Real, a la parte que miraba al norte (1358, 2); en 15, 125 pesos, una casa alta, del capitán Antonio Ber

nal, vecino y mercader de esta ciudad de México, situada en la calle que venía del convento de Santo Domingo para la cruz de los talabarteros, a la parte que miraba al oriente (1457, 4); en 5 629 pesos, la casa de Tomás, Juan y Antonio Güemes, en la calle que iba del convento real de Jesús María para el de La Merced, a la parte que miraba al poniente (1485, 12). En este mismo año de 1701, a solicitud del abogado de la Real Audiencia, José de Torres y Vergara, valuó siete casas bajas en la plazuela de San Gregorio, recibiendo por este avalúo doce pesos; dos años más tarde, consideró en 70 pesos el costo de las obras que necesitaban dichos inmuebles (1085, 1). En 1702, valuó las casas altas de trato de tenerías de beneficiar cordobanes, que estaban en el barrio de San Pablo, bajando el puente que llamaban del Chapitel de los Curtidores, al linde de la acequia que venía de Jamaica, propias de los esposos Nicolás de la Torre Canales y María Altamirano (1370, 1); la finca del bachiller Felipe Deza, en el barrio de San Juan, frente a la plaza mayor, cuya fachada al oriente miraba al convento de Regina (1317, 3); dos casas del bachiller Lorenzo de Mendoza, en la calle de los Medina (1528, 3); las propiedades de Melchor Ruiz de la Peña, en la cuadra que seguía al convento de Santa Catalina de Siena y valuó la de Juan Velázquez de Cabrera, en el barrio de Santa María, a orillas de la acequia que pasaba delante de dicho templo (1535, 14). En ese mismo año, valuó en 22 839 pesos la casa de trato de ganado de cerda que Roque Franco de Aranda, poseía antes de bajar el puente que llamaban de La Aduana Vieja, a la parte que miraba al oriente y lindaba con casas del secretario Juan de Aguirre Vidaorreta (970); las de Alonso Vázquez Robledo en la calle que iba del convento de Valvanera al de Nuestra Señora de La Merced (1507, 3). Por mandato del juez ordinario y vicario general de este Arzobispado, valuó una casa baja de trato de panadería, ubicada detrás del templo de La Santísima Trinidad, a la parte que miraba al sur, la cual pertenecía al convento de San Lorenzo (477), asimismo, tasó una casa alta frente a las Escalerillas, con su entrada hacia la Catedral (551); una casa baja que estaba en la calle real que iba del puente de Jesús Nazareno para el rastro público y daba vuelta para el colegio de San Pablo (1339,1) y una que quedó por bienes del secretario Mateo Cortés, situada en un callejón que corría de norte a sur, frente de la primera ermita del Calvario (1498, 1).

En 1703, valuó dos propiedades del bachiller Nicolás Ruíz de Castañeda; clérigo presbítero domiciliario de este Arzobispado, la primera se ubica en la calle que iba del convento de Regina Coeli para el barrio de San Pablo y la segunda, en la que iba de la esquina de Monte Alegre al colegio de San Pedro y San Pablo; la casa de Leonor de Arteaga y Almaráz, en el pueblo de San Bernabé, de la jurisdicción de Tacuba, en el pueblo llamado Xan-copinca; la finca de Diego Alvarado en la calle de Sant Domingo y la casa y huerta de María de Guzmán, viuda de Nicolás Martínez Manzo, en el callejón de La Merced, en el pueblo de San Esteban Popotla, de la jurisdicción de Tacuba (145, 24, 27, 37, 38); también tasó una casa de trato de tocinería, pasando la parroquia de Santa Catarina Mártir, propia de Luis López Montalvo (1368, 9); llevó a cabo el reconocimiento y elaboró el presupuesto de las reparaciones que se necesitaban en la casa de la calle de Las Damas, en Coyoacán, que Leonor Navarro de Salcedo, viuda del capitán Juan de Dios de Medina Picazo, administrador de la obra pía que fundó el bachiller Agustín Vázquez de Medina para el convento de San Juan de Dios de México (386, 2); reconoció y tasó un sitio y "casa arruinada" que hacía frente con el tianguis de San Juan, en la que estaba fundada la obra pía de Leonor de Zamora (675); asimismo, valuó varias fincas del capitán Agustín Muñoz de Sandoval, una principal en la plazuela que llamaban del Factor, a la parte que miraba al oriente y al lado de ésta, otra que hacía esquina con la calle de la Canoa, así como la que estaba frente a la cerca del convento de La Concepción (1694, 7); tasó una casa alta en la calle del arco (1401, 10); las que quedaron por muerte del Marqués de Buena Vista, Mateo Fernández de Santa Cruz, situadas unas frente del templo de San Agustín (1430, 5) y otra en la calle de San Felipe Neri (1450, 1)., Asimismo, tasó dos posesiones del señor Aranda en la calle de Cordobanes; otra finca en el pueblo de San Agustín de las Cuevas, en la calle que iba de la plaza para el poniente y su fachada miraba al sur; la casa y huerta de Mateo Ortíz, en la Villa de Tacubaya y las casas de trato de tocinería de Matías García Rendón, en el callejón que salía de la plazuela del Rastro para el barrio de Necatitlán (598); justipreció unas casas en la esquina del Salto del Agua, en el barrio de San Juan, que quedaron por bienes de Santiago Martínez de la Concha (280); una finca en la calle que iba del colegio de San Ildefonso para el de San Pedro y San Pablo, a la parte que miraba al

norte (1405); asimismo, reconoció dos inmuebles de la capellanía del bachiller Miguel Téllez de Acuña, detrás del convento de San José de Gracia (1571). En 1704, valuó una casa entresolada de Tomás Bello, en el puente que llamaban de La Leña, a parte que miraba al norte (1485, 16); una finca antigua de piedra y adobe, en la calle que iba de San Lorenzo para el convento de Santo Domingo; propia del presbítero Alonso de Balderas (1390, 7); una casa de panadería en la plazuela de Santa Catarina Mártir, en la rinconaba que miraba al sur (1360, 11); la casa de Cristóbal del Castillo en el barrio de Santa Cruz, antes de llegar a dicho templo, a mano izquierda, su extensión fue medida con "vara de medir de a cuatro palmos castellanos", el valor de su sitio fue de 921 pesos y cuatro reales, a dos reales la vara y, el de la fábrica fue de 5 300 pesos (1698, 5). En este mismo año, tasó la casa arruinada de "La Teja" en el barrio de San Juan de La Penitencia, propiedad del bachiller Alonso Ruíz Balderas (1471, 3); la finca de José Brisuela en la de Santa Catalina de Siena, a la parte que miraba al oriente (1381, 2); las que pertenecieron al bachiller Antonio de Sámano y Ledezma, situadas frente a la Estampa del templo conventual de Regina Coeli (720); asimismo en 1704, valuó una casa alta en la esquina que confrontaba con la caja de agua que venía de Santa Fe, la cual perteneció a Francisco de las Casas (1512, 10); las de Luis Gallegos en la plazuela de las Gallas (1372, 4); una casa alta de trato de panadería con dos accesorias al linde del templo de La Misericordia (171); una casa y huerta que quedó como bienes del licenciado Francisco Anguita, en un camino que iba de Santiago Tlatelolco para la Villa de Tacuba (1559, 8) y una finca en la calle real de San Juan (1401, 10).

En 1705, por mandado del juez ordinario de testamentos, capellanías y obras pías, tasó una casa alta detrás del hospital de Jesús Nazareno, en la calle de los Mesones (499); la finca de Nicolás Galicia, en la Alcaicería (1370, 2); la de María de Alva, viuda de Manuel Salgado, en la calle que iba del Reloj de Palacio, para los conventos de San Sebastián y del Carmen (1321, 1); reconoció la ubicada en la calle que iba de Santa Catarina Mártir al barrio de la Lagunilla, propia de Miguel González Ramírez (1464, 10); la casa que pertenció al contador Manuel de Tovar, caballero del Orden de Santiago en la calle que iba del Arco de San Agustín para la puente Quebrada, casi frente al oratorio de San Felipe Neri (1442, 12); así también, las de Miguel

Martínez Varela, situadas detrás del convento nuevo de Santa Teresa, cuyo valor del sitio por vara, fue de tres reales (1889, 6); reconoció la finca de María Gallo, en la calle de San Bernardo, cuyo sitio midió 16 varas de frente por cincuenta de fondo, a razón de seis pesos la vara cuadrada (1730, 14). En ese mismo año, por mandato del juez ordinario de capellanías, tasó la casa que perteneció a José de Morales, en la calle de Mesones (1803), dos fincas que pertenecieron a Sebastián de Iglesias, en la calle que iba de Nuestra Señora de Monserrat para la caja del agua de San Juan (181); una casa y un sitio de Diego de Heredia, frente de la iglesia de los Morenos de Nuestra Señora de La Merced, a la parte que miraba al sur (1161, 1); la casa arruinada en la calle que iba de Monserrat para la caja de agua de San Juan (1317, 6) y la de Francisco de Vega, en la calle que iba del colegio de las Doncellas para el convento de Regina (1859, 5). En 1706, valuó un sitio en la calle que iba del colegio de San Pedro y San Pablo para el convento de Nuestra Señora del Carmen, antes de bajar el puente, a la parte que miraba al oriente y lindaba con una finca del citado convento por la parte del norte y, por el sur, con casas que fueron de Leonor de la Paz (1471, 14); dos casas de campo con huerta y cerca, en términos del pueblo de Santo Domingo Mixcoac, jurisdicción de Coyoacán, que pertenecían a Diego de Vergara Gavidia; una de las casas estaba situada "más arriba y a la parte del norte" y pertenecía al maestro platero Andrés González (1304, 5); las de Juan Suárez de Abrego, en la calle del Reloj y daban vuelta a la de las Moras (1316, 3); la de Tomás de Vargas en la calle que iba de San José de Gracia al barrio de los Curtidores que daba vuelta por la que iba al puente de Valvanera a la pila de San Pablo; las de Salvador Zepeda en la calle que iba del convento de Monserrat a la caja del agua de San Juan, las propiedades del capitán Juan Bernal, en la calle de la Acequia Peal que daba vuelta a un callejón que salía al convento de La Merced (145, 31, 35); "vió y midió" un solar eriazó a espaldas de la parroquia de Santa Veracruz (1315, 9); tasó una finca de José Gómez en la calle del Aguila; la de Nicolás de Zepeda frente al convento de Jesús María (602). En este mismo año, estaba "fabricando y magistrando" en la calle de Donceles número 9, la casa principal del capitán Ignacio Carlos Avendaño (1844, 1); asimismo, vió y reconoció unas casas bajas y un sitio del juzgado de capellanías, situadas donde remataba la calle que iba de las

casas arzobispaes al templo de la Santísima Trinidad, bajando el puente de Piedra (1899, 7); después de inspeccionar el inmueble de Antonio Bineros, ubicado frente a la parte sur del convento de San Francisco, consideró en 200 pesos el costo de los aderezos que requería; valuó también, la finca de Juan Rabia, en la calle que iba del colegio de las Doncellas, para el convento de Regina Coeli (597); valuó en 6 300 pesos la propiedad de Nicolás Xiral y Matienzo, situadas antes de bajar el puente de Leguizamó (1381, 15); intervino en la dirección de las obras efectuadas en la casa de Agustina de Cisneros en la esquina de Santa Catarina Mártir, y en las fincas pertenecientes a las capellanías de Jerónimo Solís y de José de Gálvez, en el barrio de Santa Catarina Mártir (1414, 2). En conformidad de auto promovido por el doctor José de Torres y Vergara, juez ordinario visitador de testamentarias, capellanías y obras pías de este Arzobispado, efectuó una visita y reconocimiento a la casa y solar, en el barrio de Santa Cruz, que perteneció al bachiller Manuel Francisco de Berazatiqui, clérigo de menores órdenes (1413, 1). En 1706, también valuó una casa de campo en "la parte de San Cosme, entre el calvario viejo" y los caños del agua que venían de Santa Fé, propiedad de Micaela Soto (1368, 1); un sitio del bachiller Melchor de los Reyes Aragonés, en la calle que iba de San Sebastián para el costado del templo de Santo Domingo (1544, 3) y una casa bajando el puente del río a mano izquierda, en el barrio llamado Terrenate (1483, 7); en mayo de 1706, reconoció y tasó las casas que quedaron a la muerte de Lorenzo de Mendoza, situadas en la calle de los Medina, en 1712, la valuó de nuevo, cuando indicó que requería de algunas reparaciones (1528, 3).

En 1707, justipreció dos casas que pertenecieron a José Mejía de Aguilar, en la calle que iba de Santa Catarina de Siena para el puente de Leguizamó (1585, 17); la casa del maestro de cirujano José Díaz, situada frente del oratorio de San Felipe Neri (1355, 12); la de Manuel Martínez Gradillas, frente a la casa del Apartado, en el barrio de Santa Catarina Mártir a la parte que miraba al sur y por el poniente daba a un callejón que salía a la calle del Carmen, "por este rumbo de la Ciudad", el valor de la vara cuadrada ascendía a diez reales (1383, 9); la propiedad del bachiller Pedro de Avilés, que se ubicaba en la calle de Mesones, en la cuadra que estaba antes del portal de Tejada (1712, 8). En este mismo año, tasó la propiedad de Juan Jurado de la

calle que iba del convento de La Merced para la pila de San Pablo y hacia esquina con la que iba de San José de Gracia al barrio de los Curtidores (1303, 5); las de Juan Bernal en el puente de La Leña, frente a la acequia real que vanía de Palacio (1323, 5); unas casas bajas y un sitio en el barrio de San Pablo, de José de Vergara; que se situaban en la calle que iba del colegio al convento de San Jerónimo y el sitio en la frontera de dichas casas por la parte del sur, quedando en medio la calle que iba del colegio de San Pablo a la parroquia de San Miguel (1390, 2); una casa de trato de ganado de cerda, en la esquina que confrontaba con la pila seca de Santo Domingo a la parte que miraba al oriente y al norte sus dos fachadas, propiedad de Juan Antonio Martínez (597); una casa con sus altos, pasando la parroquia de Santa Catarina Mártir, a la parte que miraba al oriente y hacia esquina con una calle que iba a la Lagunilla (1641, 8).

En 1708, valuó las casas de "piedra, cal y canto, nuevas", de Juan de la Peña, en la calle de Ortega, que iba para el hospital Real a la parte que miraba al norte (145, 28); una casa alta en la bajada del puente de La Leña, propiedad de Juan de Villagrán (1531, 5). Valuó 36 casas y tiendas en la Alcaicería "consecutivas unas a otras en una cuadra... como se entra por la plazuela del marqués del Valle a la casa Profesa de La Compañía de Jesús y dan vuelta por la calle de Tacuba..." propiedad del maestro batihoja José Saenz de Urreta (1368, 4); tasó una casa y huerta en la calle principal de la Villa de Coyoacán, que lindaba por un lado con el callejón de las Carnicerías (1528, 4); valuó la propiedad de Francisco Corona en la calle que iba del convento de Santa Inés al templo de La Santísima Trinidad, a la parte que miraba al sur (1424, 9); tres fincas pertenecientes al capitán Alonso Arcinas, en la calle que iba de la puerta seglar del convento de Santo Domingo al barrio de San Sebastián, a la parte que miraba al sur (1425, 6). En este mismo año, valuó la casa ubicada en la calle que iba de San Juan de Dios a San Hipólito, frente del portillo que salía a San Diego; asimismo consideró en cien pesos el costo que tendrían las reparaciones en la sala y recámara (757); inspeccionó la casa perteneciente a la capellanía del bachiller Agustín Navarro, detrás del hospital de La Limpia Concepción, en la calle que iba para los Mesones (760); firmó la memoria correspondiente de las obras que se hicieron a causa de una pared cayó del lado del norte en la casa del bachiller Jerónimo

Solis (1414, 2); la casa principal que perteneció a Catalina Rozel en la calle de La Merced, la cual midió 20 varas de oriente a poniente por 70 varas de fondo de norte a sur (1722) y la finca de Nicolás de Eguiara, en la acera de enfrente del oratorio de San Felipe Neri (1370, 6).

En 1709, tasó en 12 500 pesos la casa de trato de tocinería de Agustín Vargas Machuca, que estaba de la otra banda de la acequia real que venía de Jamaica (1487, 6); por mandato del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, valuó las casas de Gómez Fernández de Valladolid en el barrio de los Curtidores (491); en ocho mil pesos una casa en la calle que iba de la Casa Profesa a la pila seca de Santo Domingo y reconoció y tasó cuatro casas accesorias, en el barrio de Santa Catarina Mártir, en el callejón llamado del "Cajón", propiedad de la capellanía que dejó Juana de Morales (1399, 13); la finca de Francisco Valderrama en la calle Real que iba del Palacio al hospital de San Antón (1332, 8); la propiedad del bachiller Pedro González, clérigo presbítero en la ciudad de México, en la calle del Reloj a la parte que miraba al poniente (1695, 6); asimismo, reconoció "los aderezos, reparos y nueva obra que se obligó de hacer" el bachiller Antonio Orrego en unas casas que compró en la calle que iba de la parroquia de Santa Catarina Mártir a la del convento de Santa María, a la parte que miraba al norte, el valor del sitio fue de tres mil pesos, "en que se reconoce haber cumplido con la obligación de gastar dos mil pesos en los aderezos de dichas casas" (1451, 3); llevó a cabo el reconocimiento y tasó la finca del bachiller Francisco Carabantes, frente al costo de la parroquia de Santa Catarina Mártir (1509, 5); las fincas "que se están fabricando" frente a la portería de San Lorenzo, propiedad de Teresa Paredes y Espinosa; la de Diego Merlo, en el barrio de San Sebastián, inmediata a la acequia que pasaba delante del convento del Carmen; la casa nombrada "Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Pedregal", obraje y molino de pán en la Villa de San Jacinto, propiedad de Felipe Antonio de la Peña; la finca de Juan López de Oropeza, antes de bajar el Puente Blanco; las del mayorazgo de Juan de Navas, en la esquina de la calle del Reloj, en la esquina de la Escalerilla (597). Valuó en 30 mil pesos la casa, molino de pan de moler y trojes de la hacienda nombrada "De los Morales", ubicada en términos de la Villa de Tacuba, propiedad de Nicolás Gómez de Prado (1347, 6); asimismo, llevó a cabo el reconocimiento de dos casas y un sitio

en la calle de los Mesones, a la parte que miraba al norte; las casas que pertenecieron a Juan Alejo Verdugo y su madre Teodora Verdugo (1432, 1); justipreció en seis mil pesos, unas fincas en el barrio de los Curtidores, que hacían frente a la calle de Trapala que iba para Jamaica, propias de José de Morales (1567); en 1 949 pesos una casa nueva de altos, de trato de tenería, de Silvestre Antonio de Carbajal, en el barrio de San Pablo, en la calle que llamaban de Trapala (574); la casa de Juan Ignacio de la Vega, en la calle de la Palma (1303, 11); asimismo, vió y reconoció una casa alta bajando el puente del Espíritu Santo, propiedad de Diego Cevallos Villegas y otra en la misma calle, perteneciente a Diego de la Torre (1689, 9, 12).

En 1710, tasó las propiedades del maestro tintorero José Rubio, en la calle de Monserrat; un inmueble en la que iba del convento de Valvanera a la Estampa del Santísimo, a espaldas del convento de La Merced (1360, 5, 3); otra, de trato de panadería bajando el puente de la Leña (1730, 8); la propiedad del arquitecto Diego Rodríguez en la acequia Real, que bajaba de la Plaza para el puente de la Leña (1689, 10); en el puente de San Francisco (778); casas altas en la calle del Estanco de los Cordobanes, propias de la capellanía del bachiller Miguel Carrillo de Figueroa (1401, 4); otras, "fabricadas de nuevo" en el callejón de Trapala, en el barrio de los Curtidores (1484, 1); la casa arruinada, detrás del convento de San Jerónimo (1466, 3); finca y dos solares en la calle de San Juan que hacían esquina con la que volvía para el convento de San Juan de la Penitencia (1396, 10); frente al callejón del convento de Santa Clara (213); en la plazuela de las Gallas (780); una casa alta, en la que venía del hospital Real al convento de San Agustín; la de Juan Morán "tratante de fierro" en la calle de Santa Catalina de Siena y la casa, casco y trojes llamadas de "La Asunción y Buenaista", propiedad de Juan Pérez, en la jurisdicción de la Villa de Coyoacán, inmediatas al Desierto (1012). Al año siguiente, valuó dos casas en la calle que iba de Porta Coeli al convento de La Merced, frente a los locutorios del de Valvanera (1368, 7); las fincas de Manuel Calderas, una a espaldas del convento de San José de Gracia, otra, en una rinconada de la plazuela de San Pablo y una más, en el barrio de San Ciriliano "a orillas de la zanja que corría de norte a sur" (322); inmueble en la calle que volvía del colegio de Santos para el hospital del Amor de Dios (1448, 6); dos sitios eriazos en el barrio de San Sebastián

(1643, 11); finca a espaldas del hospital de Nuestra Señora (1879, 9); nuevamente reconoció y tasó la propiedad del maestro tintorero José Rubio, quien ya había fallecido para este año (1360, 5); casa alta en la calle que iba del colegio de San Pedro y San Pablo al convento del Carmen, propiedad de Melchor Urbán (675); las propiedades del capatáz de la Real Casa de Monda, Antonio Rozel, en la calle de las rejas de Santa Clara (1276, 9); la que fue de Diego Pérez Conde, en la que iba del hospital de La Concepción a la ermita de San Antonio Abad (1328, 15); la del presbítero Salvador Bautista de la Cadena, en la calle que iba del convento de San José de Gracia al barrio de los Curtidores (1521, 1); la de Francisco de Esquivel en la que iba del convento de Capuchinas al colegio de las Doncellas (1869, 8); las de Francisco Granados, en la que iba de la Pila Seca de La Santísima Trinidad al barrio de San Lázaro (1327, 3); casa arruinada perteneciente al mayorazgo de los herederos de Luis de Monroy, en la calle que iba de Santa Catalina de Siena al colegio de San Pedro y San Pablo, pasando por el colegio de San Ildefonso y presupuestó una nueva construcción en dicho sitio; casa en la calle que iba del Arco de San Agustín al Oratorio de San Felipe Neri; casas que se "están reedificando" en la que iba del costado del templo de La Santísima y daban vuelta a la acequia real que iba para Santa Cruz, propiedad de Mateo de Linares; las posesiones de Matías de Herrera, bajando el puente de Valvanera y, las de Salvador Bautista Hernández, en la calle que iba del hospital Real al técpan de los naturales del barrio de San Juan (1012).

En 1712, valuó casas en la plazuela de San Gregorio (858, 6); en la calle que venía del convento de San Lorenzo al de Santo Domingo, "la que se halla totalmente arruinada" (1398, 7); casa frente a la Alameda y ermitas del Santo Calvario; "casas bajas de piedra y adobes" en el barrio de San Salvador, detrás del convento de Monserrat (1803, 3); reconoció las reparaciones que necesitaban las fincas del bachiller Melchor de López Haro, en la calle "de abajo" del convento de Valvanera (1360, 3); propiedad de Manuel Martínez Gradillas, frente a las casas del Apartado (314); la propiedades de Andrés de Herrera, en la calle que iba del Real Palacio al convento de Santa Catalina de Siena y daban vuelta al colegio de San Ildefonso, "por este rumbo el valor de la vara cuadrada es de tres pesos" (1399, 11); las fincas de Juan de Almoguera, en el barrio de La Santísima Trinidad (1151); las pertenecientes a las

capellanías de la Real Cárcel, unas en la calle de Mesones y otras en la del Corchero, que requerían aderezos (1619, 3); las del capitán Pedro Jiménez, alcalde ordinario de este Reino, en la del Arco de San Agustín que daban vuelta a la que iba a la Aduana Vieja (1698, 6); otras, bajando el puente de Jesús Nazareno, que daban vuelta a la que iba a la Aduana Vieja (538); las fincas que quedaron al fallecimiento de Antonio de Aunsibay "y pasaron al convento de La Encarnación", en la calle de Santa Teresa (213); dos fincas de José Gaytán, maestro tonelero, una en la calle que iba del puente de Valvanera a la plazuela de las Gallas y la otra, "que se está fabricando" a espaldas de la Real Universidad, frontera de los locutorios del convento de Valvanera; las posesiones del bachiller Salvador García de la Riva, "casa de campo, sus tierras de sembraduría y huerta" en el barrio de San Antonio Cuautlán, jurisdicción de Tacuba "al linde del camino que va al colegio de San Joaquín"; inmueble que fue de Pedro Avalos, frente de la Estampa del Santísimo del templo de Santa Inés; las de Lorenzo Librán de Naxara, bajando el puente en que "está la caja de agua de San Juan"; las propiedades de Javier de Velasco, bajando el puente del hospital de Jesús Nazareno y, la hacienda de labor nombrada "La Cañada", en términos del pueblo de la Magdalena, jurisdicción de Coyoacán, propiedad de José Pérez Moscoso (1012). Un año después, tasó una casa y huerta en la Ribera de San Cosme, frente a la pila de "La Marquesa", propiedad de Miguel de Navarrijo (1386, 12), reconoció tres casas "empezadas a labrar" en la calle que iba de la cerca de Santo Domingo al convento de San Lorenzo, propiedad de Antonio Hurtado de Mendoza y una de Antonio Cano, de trato de panadería a espaldas del dicho convento (1181, 1); valuó las posesiones de María de Lezama, frente del portal de Tejada; las de Pedro Jiménez de Segura, cerca de la ermita de Santa Ana; en la calle del hospicio de San Nicolás, las del bachiller Javier de Velasco; del capitán Juan Pérez de Segura, la hacienda de "Nuestra Señora de la Asunción Buenavista" en la jurisdicción de Coyoacán, "que lindaban al poniente con tierras de los naturales de Santa Rosa Soquiaco"; una casa denominada de "La ladrillera" de José Manzo, en la jurisdicción de Tacuba "entre los dos caminos" frente al templo de Nuestra Señora de las Mercedes; casas del alférez Lopez de Mena, a orillas de la acequia que pasaba por detrás del convento de Santo Domingo, "frente del horno de vidrio"; casa

y huerta en la villa de Tacubaya "a donde renata la calle real que es antes de bajar el puente del río y hace esquina", propia de Antonio de Herrera (1012); valuó el costo de las reparaciones de unas casas en la calle de la acequia que venía del colegio de las Doncellas para la Real Plaza, de las cuales realizó los aderezos y presentó las memorias de gastos de obra (675); tasó en 1 318 pesos una casa baja, en el pueblo de Guadalupe (846); una casa y sitio en la calle de Santa Clara, que hacía frente a la que entraba a los locutorios del mencionado convento (1381, 9); la de Pedro de Avilés en la calle de Mesones (1316, 4); casa y bodega de Juan López de Oropeza, en el puente Blanco (961); reconoció seis casas del bachiller Antonio Guinea, en la calle que iba del convento de La Merced al barrio de San Pablo (1651, 3); tasó un solar y "dos paredes" en la calle cerrada que iba del portal de Tejada a la de San Juan (1353, 4); por mandato del abogado de la Real Audiencia, valuó unas fincas en la calle que iba del colegio de las Doncellas al convento de Regina, que quedaron al fallecimiento del maestro platero Cristóbal de León, las cuales comprendían zaguán, pajar, escalera con cuarto de escritorio, altos con tres corredores, cuatro piezas, paredes de cal y canto y azoteas enladrilladas, su valor ascendió a 11 079 pesos (347); asimismo tasó otras en la calle que iba del colegio de las Doncellas al convento de Regina (1698, 7); las fincas de Ildefonso Antonio Fernández, en el puente de Monzón (1200); nuevamente valuó la propiedad del bachiller Pedro Jiménez de Segura, en el barrio de Santa Catarina Mártir, cerca de la ermita de Santa Ana (1694, 4); dos casas de Domingo de Islas, bajando el puente de San Francisco, frente de la "cuarta ermita del Calvario" (1448, 7); reconoció una casa "que al presente se está fabricando", de trato de tenería en un callejón que iba para el chapitel de los Curtidores y hacía esquina con la que venía para el convento de San José de Gracia, propiedad del contador Juan Sánchez Falcón (433); tasó unas casas en la calle que iba del hospital de Jesús Nazareno al Rastro Público (1359, 1). En 1714, valuó dos fincas del bachiller Lorenzo de Avila Navarreta, bajando el puente de San Francisco; la de Tomasa de Acevedo y Torres, a espaldas del convento de Santo Domingo; del bachiller Nicolás de Morales, casas frente a la Alameda y en el barrio de San Salvador; de María Rosa de Alfaro, casas detrás del convento de San Jerónimo; de José Jurado, otras, en la calle que iba del puente de La Merced al barrio de San

Pablo y daban vuelta por la calle que iba al chapitel de los Curtidores; la de Bartolomé Montero, en la calle que iba del convento de San Lorenzo; una casa de Antonio de Mendoza, en la que iba del convento de Santo Domingo al de San Lorenzo; una de trato de panadería bajando el puente de Leguizamo; en doce mil pesos, una casa baja en la calle de San Felipe, propia de Jerónima Ortíz; otra de Antonio Villalva, en el barrio de Santa Catarina Mártir; la de Tomás Ferrufino, de trato de ganado de cerda, en la que iba del convento de San Agustín al barrio de Monserrat; unas casas "empezadas a fabricar", antes de subir el puente del hospital de San Antonio Abad; la finca de María Rosa de Almanza, antes de subir el puente Quebrado (1200); volvió a valuar la propiedad del contador Juan Sánchez Falcón, la cual no había sido concluída, en el barrio de los Curtidores (433); tasó la casa que pretendían comprar las religiosas de La Encarnación, en la calle que iba del Espíritu Santo al convento de San Agustín y reconoció los aderezos que se efectuaron en la casa que ocupaba José Zúñiga (439); nuevamente tasó la casa del bachiller Nicolás de Villaseñor, pasando el portal de la Alameda (1531, 4); una casa que estaba en la calle que iba del convento de Jesús María al de La Merced (592); reconoció otra en la calle real que venía del convento de La Merced para el colegio de Porta Coeli, que quedó por bienes del mercader Francisco Belis (1493, 2); la casa de Pedro Segura de Castañeda, en la calle que iba del puente del Espíritu Santo al convento de San Agustín (1386, 15); tasó la casa de Diego de Villanueva en la que iba del colegio de las Doncellas al convento de Regina (1012); casa y dos tiendas a espaldas del altar mayor del convento de San Bernardo (1394, 1); reconoció las reparaciones que necesitaba una casa en la Villa de Coyoacán, en el barrio de La Concepción (1432, 9); tasó unas casas bajas que fueron de la viuda de Ignacio Ortiz, Josefa de Vera, "a donde remata la calle que va de la iglesia de Regina y dan vuelta para los portales de Tejada" (1381, 8); valuó en siete mil pesos otras, que "están amenazando ruina por su antigüedad", en la calle que iba del hospital Real a la caja de agua de San Juan (1339, 3); intervino en el litigio que se seguía entre Gertrudis de Salinas y Juan Francisco Yansi, donde realizó la "...partición del sitio sobre que era el litis..." (1353, 4); valuó la casa del contador José de Vergara, en la calle de Betlemitas (1341, 8); las de Antonio López Lorent, frente de la Estampa del Santísimo del convento de Regina Coeli

(1303, 10); casa de adobes a espaldas de la que pertenecía a Pedro Gómez de Escontría (977, 13); las fincas del bachiller Ildefonso Cabrera, frente a la torre del convento de Santa Catalina de Siena, otras dos, en la calle que iba del colegio de San Pablo a la parroquia de San Miguel y una más, en la plazuela de La Concepción, frente a los locutorios, "en la esquina que confronta del oriente al norte" (446); otra más de Pedro Gómez de Escontría, en la calle que iba del puente de Leguizamo al Blanco (1652, 8); y unos inmuebles en la que iba del convento de La Merced al barrio de San Pablo y hacían esquina con la que venía del hospital de La Concepción y Jesús Nazareno (1651, 3). En 1715, estipuló en 46 mil pesos, el valor de una casa principal frente a la puerta del colegio de San Pedro y San Pablo, propiedad de Cayetano de Medina; una casa alta en la calle que iba del convento de San José de Gracia al barrio de los Curtidores, propia del bachiller Felipe de la Cadena; otra de trato de cerda, de Lucía Pérez de Aguilar, frente a la pila seca del convento de Santo Domingo; fincas bajando el puente de Valvanera, en la calle que iba del hospital de Jesús Nazareno al barrio de Curtidores, de Josefa de Reyna (1200); valuó los bienes inmuebles que pertenecieron a Antonio de Gallarreta, en la calle de Chavarría; las fincas de Antonio Ortiz, "al principio" de la calle que iba para Tacuba y hacían frente con el caño de agua que venía de Santa Fè (1931, 8); unas más, de Margarita de Altamirano, en la plaza grande de San Juan (439); en 47, 700 pesos, quince casas de María Merchán y de su hijo el bachiller Juan Antonio Sáenz, dentro de la Alcaicería "que contiene cuatro fachadas a los cuatro vientos"; la del capitán Juan de Albornoz, en la calle de Chavarría (1434, 10); valuó y ejecutó las reparaciones de otra, frente a la Estampa del colegio de las Doncellas (286); tasó las fincas que "se están fabricando" en la plazuela de San Pablo (1527, 9); otras, que requerían reparaciones en el barrio de La Santísima Trinidad (1027, 9); inmueble "empezando a fabricar" en la calle del Aguila, que fue de Leonor de Zúñiga (1549, 10); las casas del maestro ensamblador Tomás Xuárez, en la plazuela de San Gregorio (1824); dos casas del capitán José Antonio Dávalos, en la calle de la acequia que iba para el colegio de las Doncellas (1742, 2); solar y casas en el barrio de Santa Ana, a espaldas de la ermita del mismo nombre (1341, 9); finca frente a la Alameda (1433, 8) y una más en la calle que iba para la Santísima Trinidad (703). Al año siguiente,

valuó la de trato de ganado de cerda, en el puente de San Francisco, propia de Manuel de la Carrera; una casa nueva de Juan de Oropeza, en la que iba de la parroquia de Santa Catarina Mártir para la de Santa María la Redonda; estipuló en mil pesos las reparaciones que se hicieron a la casa de la esquina del Salto del Agua; valuó otras, en la calle que iba del colegio de las Doncellas al convento de Regina Coeli (1083, 2, 6, 7, 14); las que quedaron por bienes del bachiller Pedro Jiménez, en el callejón que salía de la plazuela de Santa Catarina Mártir y otras, con bodegas en el barrio de Santa Ana (1149, 1); de Ana Barrientos, su finca en la calle de Zuleta; de Francisco Franco y Zarzuela, sus casas en la calle que iba de la plazuela de San Gregorio al barrio de San Sebastián (1324, 7); inmuebles que estaban en la calle de la Pila Seca que iba para la Casa Profesa (1339, 2); nuevamente valuó la posesión de Juan Hurtado de Mendoza en la calle que iba del convento de Santo Domingo, la cual se estaba "acabando y puliendo por el año de 1715 que por entónces tasó... hoy está perfectamente acabada" (1390, 7); vió y reconoció una casa que "está" en la hacienda de "Nuestra Señora de Guadalupe", un rancho y casa en el "camino que va para San Agustín de las Cuevas", propiedad de Juan Antonio Alvear (1359, 10); una casa arruinada e inhabitable en el barrio de Necatitlán (1544, 6); fincas de Antonio de Andrade, frente a los caños de agua que venían de Chapultepec (697); reconoció unos inmuebles en la calle que iba del colegio de San Pedro y San Pablo a la parroquia de San Miguel y otras bajando el puente de La Concepción (446); tasó la casa y capilla del obraje de "Contréras", en términos del pueblo de La Magdalena, jurisdicción de Coyoacán, la tasación de sus tierras la realizó José Gómez, vecino del pueblo de Mixcoac "persona inteligente y de conocimiento en tierras" (1299, 1) y valuó la casa y sitio de Juan de Almoquera en el barrio de la Santísima Trinidad (1027, 9). En 1717, reconoció dos posesiones de Teresa Martínez de Ortega, en el puente Quebrado, otra, bajando el de la ermita de Santa Ana; una casa de María Vázquez, frente a los caños de agua "al principio de la calzada que va a Chapultepec"; posesiones de Tomás de Vargas, en la calle que iba del convento de San José de Gracia al barrio de los Curtidores que daban vuelta para la plazuela de San Pablo (422); las fincas de campo del capitán Lucas Vélez de Escalante en la villa de Tlalnepantla, frente del convento; la propiedad de María de Peña en el barrio de Santa María y -

calle que iba al colegio de Santiago; así como la hacienda de "San Antonio" que llamaban del "Arzobispo" propia de Sebastián de Clavería Villarreal, en términos de la Villa de Tacuba, la cual se componía de casa de campo, jardín, huerta y palomar (328); tasó la finca del bachiller Juan Antonio Sáenz, en la calle del hospicio de San Nicolás; las de Domingo de Goicochea, en la que iba del puente del Espíritu Santo al convento de San Agustín y hacían esquina con la que iba al colegio de las Doncellas; la finca del "Secretario de Balbuena", en la de Santa Catalina de Siena, que hacía esquina con la que volvía para el barrio de San Sebastián; la del "escribano propietario de la Casa de Moneda", José de la Sierra, en la calle de los Donceles (458); volvió a tasar las propiedades de Juan de Almoquera, quien ya había fallecido para este año (1027, 9); las que quedaron por bienes del doctor Antonio de la Gama, canónigo que fue de la Catedral en la calle del hospicio de San Nicolás y otra, en Jamaica, a orillas de la Acequia (1440, 12); las posesiones del capitán Ugarte, en la calle de Cordobanes (1740, 3); la del presbítero José Gómez en la del Aguila (1360, 10); las fincas de Nicolás Giral y Matienzo, bajando el puente de Leguizamón (1371, 14); dos sitios y casa del bachiller Ruíz, en la que iba de la Estampa de Jesús María para el puente de Santa Cruz (1333, 8); la de Magdalena Medrano, en la de Don Juan Manuel (592); las posesiones del bachiller Jacinto de la Vega, en la de la Canoa (491); una casa de trato de panadería que fue de Nicolás Gómez, frente del costado del hospital del Amor de Dios y calle que iba a la Santísima Trinidad (1424, 9); reconoció las "ruinas de una casa que dicen fue el obraje del capitán Diego Contreras", en los altos de La Magdalena, jurisdicción de Coyoacán, sólo "quedan ruinas" de la casa y la capilla del señor San Juan "se encuentra bien, con algunas cuarteaduras que han hecho hierbas, cuyo reparo costará más de quinientos pesos... y regulando el valor de la capilla que tiene de largo 35 varas por 18 de ancho, con pilastras, arcos y tres bóvedas, sin contar al tares y colaterales que son de buena fábrica, vale nueve mil pesos..." (1299, 1).

En 1718, tasó dos sitios de una huerta en la Villa de San Jacinto, bajando el puente del río a la parte sur, en la jurisdicción de Coyoacán (1353, 5); el mesón y casas del alférez Francisco Sánchez, frente al convento de Valvanera (1378 7). Las posesiones de Nicolás Giral y Matienza, en la calle que

iba del Real Palacio al puente Blanco (1431, 3); reconoció un solar y casas bajas en el barrio de Santa Cruz (1439, 4); tasó un inmueble a espaldas de la Real Universidad, en la calle de La Merced (491); las propiedades del bachiller Jacinto Orduño en la calle de la Monterilla, otra en la de La Merced esquina con la que iba al colegio de San Pablo y una más, en la que iba de ésta al convento del Carmen (422); la finca de Lorenzo Librán, en la esquina y puente de la caja de agua de San Juan (1485, 5); las del bachiller José Moreno, en la calle que iba del puente de La Merced al colegio de San Pablo (1817, 7); otras, en esta misma calle, que necesitaban reparaciones (1504, 4).

Para 1719, valuó una casa baja de María Villasana, a espaldas del convento nuevo de Santa Teresa, esquina con la calle que iba a la Santísima Trinidad; una casa de tenería, de Agustín de Vargas, en la que iba para Jamaica, en el callejón de Trapala; la que "está labrando" el licenciado Jacinto de la Vega en la calle de la Canoa; la del "contador de la Media Anata de Su Majestad", Juan Escribano del Olmo, bajando el puente de la Leña; la casa y huerta de Nicolás de Arellano, detrás del convento de San Juan de Dios y otra en el callejón del Obispo, en la villa de Tacuba; las de Francisco de Huertas, a espaldas del convento nuevo de Santa Teresa; las de Francisco Góngora, en la calle que iba al templo de Santa Cruz, en el barrio del mismo nombre; tres casas que hacían esquina con el colegio de Santos; las del bachiller Ignacio Avilés, en los dos callejones de San Juan, la principal en el de la Chiquititera y la otra en el de los Olivos; la finca de Fernando de Güemes, en la que iba de la Plaza Real al convento de Santo Domingo (491); la posesión del maestro herrero Agustín Ledo, en el barrio de La Lagunilla (322); reconoció las reparaciones que necesitaba la casa y jardín con merced de agua, de Teresa Adame, frente a la pila de La Santísima Trinidad (54, 4); valuó la propiedad de Francisco López Mozo, en la calle Real que iba a la plaza del hospital de Jesús Nazareno "al linde de la casa del conde de Santiago" (18, 28); otra propiedad de Lorenzo Librán, antes de "entrar a la calzada de La Piedad" (1485, 5); las que pertenecieron a Nicolás Díaz, bajando el puente del hospital de Jesús Nazareno (1879, 10); las del abogado de la Real Audiencia, José Domingo Altamirano, frente del chapitel de la Santa Cruz de Necatitlán

(1431, 3); valuó en 7 200 pesos una casa que "se encuentra ejecutada y rematada" por petición del cura del Santuario de Guadalupe, frente al oratorio de San Felipe Neri, la cual contaba con zaguán, cochera, patio con bodega y dos aposentos, pasadizo al segundo patio con caballeriza, escalera de piedra, sala, dormitorio, cinco piezas con tránsito y entresuelo (1214, 34); tasó la propiedad de Ana Josefa de Jiménez, en la calle que iba del puente de Valva nera al Colorado (1324, 4); la de José Aguijada y Vargas, en el barrio de La Lagunilla y calle que iba de la parroquia de Santa Catarina Mártir al barrio de Santa María la Redonda y hacían esquina a un callejón que salía al puente de Anaya (1155, 4); las casas de María de Andrade, quien fuera viuda del con tador José Martínez de Mamurga, frente de los caños de agua que venían de Chapultepec al barrio o caja de San Juan y hacían esquina con un callejón que llamaban de San Pedro (1698, 8). Al año siguiente, tasó otra en la calle de la Pila Seca que iba para la Casa Profesa (1339, 2); la de Ana Josefa Ji ménez, en el callejón de los loceros "que es a la salida" de la puerta se glar del convento de La Merced (1324, 4); las fincas de José Milán, en el puente de la Leña que hacían esquina con la Acequia Real y el callejón de La Merced (813); la de José de León, en el camino que "va de Tacuba al San tuario de Nuestra Señora de los Remedios (1359, 8); la que poseía la viuda de Francisco Javier Minchada, frente a la Alameda y antes de llegar al con vento nuevo de Corpus Christi (1487, 10); las de Anastasio de Bárcena, en el barrio de San Pablo (1384, 2); en la calle de la Cadena, las fincas del bachiller Andrés Pérez Calderón (18, 31 y 856); la perteneciente al capitán Alonso de Medina, caballero de la orden de Calatrava en la calle que iba del Real Palacio al Rastro Público (965); casa y huerta en la Villa de Tacuba, en el barrio de Santa María (1803, 6) y en la calle de la Alcaicería, las propias del licenciado Juan Antonio Sáenz de Urreta (240). En 1721, las que fueron de Baltasar Muñoz, una en la calzada de San Antonio Abad, otra en el barrio de San Pablo, en la esquina que iba para el convento de San Jerónimo, "que se está fabricando" (1352, 12); casa y huerta que perteneció a los bie nes del licenciado Francisco Jiménez Paniagua, en la Villa de Tacuba (1166, 1); la de Gertrudis de Villaseñor, en el callejón que llamaban de "Tlapala" (1054, 35); otra casa "que se está empezando a labrar" en una "calleja que atraviesa de la puente Quebrada a la plazuela que llaman de Ruy López", per

teneciente a Antonio Andrada (1498, 12); una "casa arruinada" bajando el puente de Tezontiale, "sobre mano izquierda volviendo a orillas de la acequia" (908); sitio y casa del bachiller Luis Almaráz, en la calle del puente Quebrado (1570, 4); dos fincas de Juan Antonio Hurtado de Mendoza, una en la que iba del convento de Santo Domingo al de San Lorenzo y la otra, en la que iba de la caja de agua de San Juan al convento de Monserrat (592); la del bachiller Juan Peñaranda, a espaldas del de Santo Domingo "de la otra banda de la acequia" (864); reconoció una de trato de ganado de cerda, en la esquina de la calle del puente Quebrado que daban vuelta por Regina Coeli, la cual "necesita una barda que la separe" de la propiedad de José Raymundo Berdeja, para que no se pasara el ganado (571); asimismo, valuó los bienes que quedaron de María Fresco y Tovar, en la calle de San Francisco (488); la propia de Agueda de Herrera y Regil, viuda de José de la Sierra, en la calle de los Donceles (45, 20). Para el año siguiente justipreció las casas de Juana Bueno, en la calle que iba del convento del hospicio de San Juan de Dios al de San Hipólito; las de Magdalena Medrano, viuda de contador Andrés Pardo, en la calle de Don Juan Manuel; la de Antonio Andrada, en la que atravesaba del puente Quebrado para el tianguis o plaza grande de San Juan; la del bachiller José de Aguilera, en la que iba del barrio de San Pablo para el convento de Regina Coeli (958); las que pertenecieron al regidor de la Ciudad José de Avalos Bracamontes, en la de la Acequia, "en la cuadra que va para el colegio de las Doncellas" (994, 5); las fincas de Antonio Quiñones, en el puente de Valvanera y calle que iba al barrio de los Curtidores (1311, 4); una casa en el barrio de San Juan (1381); un sitio y dos casas de Juana de Aguinaga, en la calle que iba del hospital de La Concepción para la de Mesones (1341, 4); vió y reconoció las posesiones de la viuda de Juan López de Oropeza en el puente Blanco (1484, 6); las propias del bachiller Juan Velarde del Corro, en el puente de los Mariscales (1334, 1); la casa y huerta de Francisco Manzo en el callejón que llamaban de Popotla (1444, 10); baño y casa de trato de panadería de Nicolasa de Mendoza, viuda de Francisco de Urrutia, al linde del templo de La Misericordia (1359, 11); las que quedaron por bienes de Felipe Lozano, en el barrio de La Lagunilla y calle que iba de la parroquia de Santa Catarina Mártir al barrio de Santa María (1325, 14); reconoció los aderezos que debían haberse realizado en una casa en la plazuela

de Las Gallas (1324, 4); la de Silvestre Antonio de Salazar, de trato de tenería, en el barrio de los Curtidores (674); las pertenecientes a Francisca Chagoyán, viuda de Antonio Gallarreta, en la calle de Chavarría (994, 9); la de María Teresa de Cervantes, en la calle que iba para Santa Cruz (592); la de Nicolás de León en la que iba del colegio de San Pedro y San Pablo al convento del Carmen y hacían esquina con la que volvía al convento de San Sebastián (1439, 4); nuevamente tasó la casa de Antonio Andrada, en el puente Quebrado y la de Diego Andrada, frente a los caños de agua que venían al barrio de San Juan (1638, 2); las fincas de Antonio Barreto, en la calle real que iba para San Lorenzo y venía del convento de Santo Domingo (1036, 62). En 1723, valuó la casa del maestro de cirugía José Díaz, frente al Oratorio de San Felipe Neri; la de Pedro de San José, moreno libre, en la calle que iba del convento de San José de Gracia al barrio de San Pablo; la de Pedro de Yarto, en la de Capuchinas; posesiones de Juana de Aguinaga, en la que iba del hospital de Jesús Nazareno para la de Mesones, avalúos que fueron realizados porque sus propietarios pretendían hipotecarlos (961); tasó la casa de Juan Becerra, en la que iba del colegio de las Doncellas al convento de Regina Coeli; dos fincas que quedaron como bienes de Juan de Recabaren, a espaldas del hospital de Jesús Nazareno (1304, 4, 2); la propia de Francisco Colón Juárez, en el barrio de Santa Catarina Mártir, a la orilla de la acequia que iba al cercado del Carmen (952); dos casas en la calle de Don Juan Manuel, del capitán Domingo de Cantabrana (18, 20); casas de Nicolás Valdés, una en la calle real que iba del puente del hospital de Nuestra Señora al Rastro Público, otras frente al templo de San Antonio Abad, con marcof de agua, baño y temascal y una más en el barrio de Necatitlán (219); valuó la que llamaban "Mesón de las Gilas" en la que iba a la cerca del Carmen, en el barrio de Santa Catarina Mártir (1353, 9); inmuebles frente a la capilla de la Preciosa Sangre de Cristo, que hacían esquina con la calle que iba al barrio de La Lagunilla (1414, 2); la propiedad del licenciado Mathias de Morillo, frente al templo de San Lorenzo (1421, 1); reconoció otras, en el barrio de San Juan, bajando el puente "que está a la entrada de la plazuela de dicho convento...y hacen esquina con un callejón y por un lado linda con una acequia que corre de norte a sur" (1420, 5); una casa de trato de panadería de Antonio de Vargas, en la calle que iba del convento de San Agustín

al puente de Mozón (1325); midió y valuó un sitio "bajando el puente de Ana ya", en un callejón que salía a la calle que iba a Santa Catarina Mártir (1663, 4) y la casa de Agustín de la Palma, en la de Don Juan Manuel (1597, 12). Un año después, valuó en 1 100 pesos un terreno y aposentos, en la calle de San Felipe de Jesús; una casa en esta misma calle y otras frente a la parroquia de San Miguel, propias de Pedro Salbino Gerarde; casas en la calle del Corchero (744); tasó la de Ana Romo, viuda de Nicolás Gómez de Prado, en la calle que iba del convento de Santa Inés al templo de La Santísima Trinidad y la hacienda de "San Juan de Dios" llamada de "Los Morales" y un rancho en términos de San Pedro Cuajimalpa; casa de José de León, en la calle de Valvanera, la de los marqueses de Santa Sabina, en la calle de la Acequia, frente del colegio de Todos Santos (1181, 2); reconoció las reparaciones que requería una casa frente a la portería del convento de San Bernardo; asimismo, tasó las casas que pertenecían al mayorazgo del marqués del Villar del Aguila, con la asistencia de los arquitectos Manuel de Roa y Pedro de Arrieta, determinando que "la casa se halla hundida y necesita reedificarse", con un costo de 2 300 pesos (934); una casa de trato de panadería de Juan Martín Ariscan, en el barrio de San Ciprián y calle de Curtidores (322); consideró en 300 pesos las reparaciones de una casa en el barrio de la Santísima Trinidad (1452, 15); valuó fincas en el barrio de San Pablo que hacían esquina con la plazuela del Chapitel (1314, 1); dos de trato de tenería, de Pedro Meléndez, en el barrio de Curtidores (1108, 2); tasó tres, propias de Andrés de Pábaço, una en la calle de Montealegre, otra, en la acequia frente al colegio Real de Santos y una más, antes de subir el puente de Mozón (1378, 8); reconoció la de Juan García de la Huerta en el callejón que salía del puente Quebrado al tianguis de San Juan (592); las del alférez Manuel Marín, frente a la Alameda (1495, 4); el sitio y casa de Nicolás de Lecuona (1370, 9); una de trato de panadería del alférez Tomás de Maldonado, en la calle que iba del convento de Monserrat para la caja de agua de San Juan (1704, 10).

En 1725, reconoció la de Beatriz Ponce de León, en la calle de Chiconautla; otra, que se "está reedificando una parte", del bachiller Cosme Damián de Villegas, en la calle de San Felipe de Jesús; la de Francisco Chagoyán, en la que iba de las Escalerillas a la del hospicio de San Nicolás, frente a la torre vieja de Santa Teresa (901); valuó unas casas en el barrio de San Pa-

blo que hacían esquina con la calle que iba al convento de San Jerónimo; - otras, propiedad de Pedro Salbino, en la de Mesones (744); las de Manuel Fernández Bravo "dueño de carrocería" en la calle real que iba para el Rastro Público (1815, 8); sitios y casa arruinada en el barrio que llamaban del Hornillo, al final de la calle de La Merced (1461, 6); las posesiones de María Josefa de Villasis, viuda de Pedro Díaz, frente al templo de San Agustín que hacían esquina con la que iba al convento del Espíritu Santo (1386, 4); casas frente al Oratorio de San Felipe Neri (600); tasó en 20 mil pesos, las de Juan de Rivas, mercader de esta Ciudad, en la que iba de la Casa Profesa al convento de San Francisco (764); una que se esta fabricando en el barrio del Carmen, propiedad de Nicolás Lecuona (1370, 9); la del bachiller Pedro de Avilés, en la calle de Mesones (1401, 11); la de Mateo Linares, en la que iba de la Santísima Trinidad al puente de la Leña, la cual requería dos mil pesos para su terminación (1392, 2). Al año siguiente, nuevamente tasó las casas de Nicolás Lecuona (1370, 8); las fincas de José Rodríguez, frente a la portería del convento de San José de Gracia (1398, 1); la del capitán José Castrejón, en la plazuela del rastro, que hacían esquina con un callejón que salía al barrio de Necatitlán (1373, 4); la casa y huerta de María Manuela Fernández Caravallo, en la Villa de Tacubaya, "los olivos y árboles frutales" fueron tasados por un vecino de la dicha Villa (1368, 13); asimismo, valuó la casa de Alfonso López, bajando el puente de La Merced, en el callejón que llamaban de "Los Gallos" (1338, 4); inspeccionó unos cuartos de adobe, en el barrio de Curtidores, los dos "aposentos bajos", pertenecían a Manuel Ruíz y los "dos de encima" a la casa de Nicolás de la Torre, considerando que "deben pertenecer a un solo dueño", fueron tasadas en 201 pesos (1254, 3); valuó unas casas bajas que confrontaban con la portería del convento de San Jerónimo que daban vuelta a la calle que iba del puente que llaman de la Aduana Vieja (1637, 14); la propia de José Manuel Sandi, en el barrio del Hornillo que lindaba al fondo con la acequia real que iba al convento de San Lázaro (592); nuevamente la de Juan Hurtado de Mendoza, en el barrio de Regina (322); extramuros de la Ciudad, valuó las casas, trojes, cerca de la huerta, molino, granero y demás de una hacienda en la jurisdicción de Tacuba, junto a la ermita de San Francisquito (Francisco Culalpa); propia de Marcos de León (1325, 3); "un sitio de sembradura y casa arruinada

al final de la calzada, antes de llegar al palacio de Chapultepec" (1360, 9); y la perteneciente al presbítero de este Arzobispado, Manuel de Rivas, en el pueblo de San Esteban Popotla (1471, 10).

Para 1727, tasó en doce mil pesos una "casa recién construida" en la calle de Montealegre, otra en 6 200 pesos, en la de la Acequia y una más en 4 mil pesos, en el puente de Monzón; estipuló el costo de las reparaciones de unas casas que lindaban con el convento de San Jerónimo (791); con el arquitecto Manuel de Roa, valuó unas fincas que quedaron entre los bienes de María de Avendaño, frente a la torre del hospital de Jesús Nazareno, que hacían esquina con la calle que iba al Arco de San Agustín (1116, 6); las fincas de Ramón de Fulgar, frente a las Escalerillas (1356, 2); la propia de Ana Rodríguez, viuda de Juan Carrión, en la que iba del convento de Santo Domingo al de Santa María La Redonda (825); las de Juan Velarde, en el barrio de San-Pablo (1932, 12); otra, a espaldas del convento de La Merced "donde comienza" la calle que iba para Jamaica (1448, 7); la de Miguel Turices, abogado de la Real Audiencia, en la calle de San Andrés, antes de llegar a la caja de agua que venía de Santa Fé (1509,1); las fincas de Diego de Andrade, frente a los caños de agua que venían de Chapultepec (1155, 7); reconoció otras en la de Tacuba, que lindaban al sur con casas del convento de Santa Clara (592); una en la calle que iba del hospital de Jesús Nazareno para la de Mesones (610); extramuros de la Ciudad, con el arquitecto Antonio Alvarez valuó los molinos y "casa nueva que ha fabricado Juan de Cartagena" en la cañada nombrada de "Coscacuaco", jurisdicción de Tacubaya (1348, 4); la casa y tierras de Diego Sáenz Manzo, a la entrada del pueblo de San Angel, frente del obraje que llamaban de "Panzacola" (1440, 4); un año después, tasó los inmuebles de Juan Antonio Hurtado, uno en la calle que iba del convento de Santo Domingo al de San Iorenzo y otro, en la que iba del de Monserrat a la caja de agua de San Juan (549); la de Francisco Javier Flores, frente de los locutorios del convento de Valvanera (703); la que quedó por bienes de Nicolás Giral y Matienzo, bajando el puente de Leguizamo (1371, 4). En 1729, las fincas de Francisco Carrillo, una frente a los locutorios del convento de Valvanera y la otra en el barrio de San Pablo (1197, 14); los "aposentos y terreno" de Lorenzo de Vera, en la calle de Chiconautla (778); la de José García, en la calle Real que iba del Real Palacio a los rastros públicos y hacían esquina con la

que volvía a la Casa y Recogimiento de Santa María Magdalena (1597, 14); la de Diego Rosado, frente al templo de San Angel, Villa de San Jacinto, jurisdicción de Coyoacán, cuyas tierras fueron valuadas por labradores de la localidad (1325, 2); la perteneciente a Pedro Téllez Carvajal, en la calle del Arco de San Agustín (71, 26); estipuló el costo de las reparaciones necesarias en las casas antes citadas, propias de José Manuel Hurtado (549); las tierras y casa "a espaldas de la parroquia", en la Villa de Tacubaya y dos sitios, uno a espaldas de la casa y el otro que llamaban "El Olivar", frente a la casa, quedando calle de por medio (1694, 4). Al año siguiente, tasó las casas de Francisca Pavón, en la calle que iba de la plazuela de Santa Catarina Mártir al barrio de Santa María (1327, 2); las de Francisca Muñoz de Acevedo, una bajando el puente del Fierro, en la calle que iba al barrio de San Pablo y la otra, a la "vuelta de la referida", frente a la puerta regular del convento de La Merced (1694, 8); las propiedades que fueron del bachiller Diego Martín de Salas, en la esquina del templo de San Lorenzo "que hacen dos fachadas" (1043); la de Bernarda de Priego, en la calle Real que iba para el Rastro Público (1582, 3); la que quedó por bienes de Domingo Zavala, en la que iba del convento de San Agustín al puente del Espíritu Santo (1454, 8); reconoció la casa de José de Osuna y Navarro, situada "entre el convento y el río", en el pueblo de Tlalnepantla (449, 4); asimismo, estuvo a cargo de las obras de reparación de la finca de Mathias José Zarza, bajando el puente de Leguizamón, cuyos trabajos concluyeron a principios del siguiente año, siendo el arquitecto Pedro de Arrieta, quien revisó dichas obras (53, 52).

Para 1731, valuó la casa de Juan Celdrán, en el puente Quebrado, que lindaba por un lado con la acequia que iba al convento de Regina Coeli; la "casa vieja" de Francisco Galván, en el callejón que salía de la plazuela de San Juan a la calzada que iba para Chapultepec que llamaban de la Chiquihuitera" (449); la de Teresa de Torres, en la que venía de San Sebastián para el convento de Santo Domingo (1424, 4); un sitio o corral de madera y una casa a su linde, frente al convento de La Merced, que fueron de Diego de Heredia (1179, 2); otra, "que de nuevo está labrando" Fernando García de Porta, en la calle que iba del colegio de San Ildefonso al de San Pedro y San Pablo (1471, 8); la de José Antonio de la Vega y Rosas, en la de Tiburcio (1454,

15); valuó en 27 600 pesos "unas casas que llaman al baño de las animas", propias de José Lizalde, bajando el puente que llamaban de la Mariscalá - (1487, 11); otra finca en la calle del convento de Valvanera que iba al puente de Fierro y hacían esquina con la que volvía para el barrio de San Pablo (872); firmó las memorias de gastos realizados en diferentes aderezos a las casas que administraba el bachiller Francisco Musientes, en la calle de Tiburcio (845). En 1732, tasó las casas de Juan Martín Ariscum, una en la calle que iba a la ermita de San Ciprián y hacía esquina al callejón que llamaban de la Palma y la otra, en el barrio de los Curtidores, en la calle que iba para la ermita de Santo Tomás (1426, 22); la "casa vieja" que fue del bachiller Francisco de Borja Miranda, presbítero de esta Ciudad, en la calle de Chiconautla, la cual lindaba con las casas del "Secretario" Juan de Balbuena (1439, 1); la casa de Teresa Valcárcel, en la de Tacuba (449); las que quedaron por bienes de Manuel Moreno de Zúñiga, en la de Tiburcio (1035, 1); la que fue de Antonio de la Cruz en el portal de Tejada, barrio de Regina - (1039, 8); una casa en la calle de Tiburcio, así como el costo de sus aderezos (666); la que quedó por bienes de Eligio Ceballos Villegas, en la misma calle (1904, 1); la casa de campo y hacienda de Isabel Juana Guayarte, viuda de Lucas de Cariaga, en el pueblo de Azcapotzalco (1597, 6); y firmó las memorias de los aderezos realizados en casas de la calle de Tiburcio (845) y en la de Ana López Rayón, en la esquina de San Jerónimo, frente a la pila, gastos que fueron pagados por el Juzgado de Capellanías, quien las tenía embargadas (1309, 6).

435 HERRERA, MATHEO DE. Carpintero

En 1697, el "maestro" valuó los bienes que fueron de Diego Miguel de Prado (445); tres años después, tasó los muebles y tallas pertenecientes al capitán Domingo Ferral (501) y al año siguiente, participó en el avalúo de las pertenencias que dejó a su fallecimiento, Antonio Sánchez de la Veya (831,2).

436 HIDALGA Y MUSITU, LORENZO DE LA. Arquitecto

"Arquitecto, académico de mérito de la Academia de San Carlos con título de arquitecto y profesor de matemáticas por la Real Academia de San Fernando de Madrid, profesor de arquitectura civil e hidráulica del Colegio Militar,

con grado de teniente coronel" en 1843; "arquitecto, profesor de arquitectura civil e hidráulica del Colegio Militar, académico de la de San Carlos, arquitecto examinado por la Real Academia de San Fernando de Madrid" en 1846; "arquitecto examinado en la Real Academia de Bellas Artes de Madrid, académico de mérito de la Nacional de San Carlos de México, arquitecto de la Santa Iglesia Metropolitana" en 1849; "arquitecto examinado, académico de la Nacional de San Carlos" en 1852.

En marzo de 1843, compró a Juan Rodríguez Cantó la "Casa de Juego de Pelota" de las calles de Revillagigedo número 1 y de la Pelota, en donde se estaba construyendo una vecindad y talleres de carpintería y herrería, por lo cual nombró para su aprecio al perito José Antonio Mayora, quien indicó en 19 mil pesos el costo del sitio y fábrica y "una vez concluida la obra valdrá 35 - mil pesos" (1283). Este mismo año, reconoció y valuó la casa número 6 de la tercera calle de Santo Domingo (145); presentó un dictámen sobre las cuarteas duras y hundimientos que sufrió en 1846, el templo del convento de San Bernardo (1102); este mismo año, valuó tres casas localizadas en el portal de Mercaderes (1708, 7); y para 1852, midió y reconoció un terreno propiedad de la parroquia de San Agustín de Tlalpan, contigua a la fábrica de hilados, al costado sur, con el fin de valuarlos (717).

437 HURTADO, JOSE. Perito

En 1688, siendo "asistente de molino", fue designado para valuar las haciendas y todo lo que en ellas había, que heredó la viuda del capitán Juan de Chavarría y Valero (627).

438 HURTADO, JOSE. Carpintero

Con carpintería en la calle de la Pila Seca y un oficial, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel num. 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revilla gigedo en 1794 (101).

439 HURTADO, PEDRO. Hojalatero

Con hojalatería en la Alcaicería y un oficial, así consta en el Censo de casas de trato oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1

de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

I

440 IBARRA, JOSE DE. Pintor

El 22 de noviembre de 1731, fue llamado por el provisor y vicario de este Arzobispado, con el maestro del nobilísimo arte de la pintura Francisco Martínez, los maestros de ensabladería Juan de Roxas y Salvador de Ocampo y con Juan Guerrero, médico en esta Corte, para que se "declare por milagrosa la transfiguración y sudor del Cristo de los Desagravios" de la Condesa del Valle de Orizaba, que se veneraba en la capilla de San José del convento de San Francisco. Para el efecto, les fueron mostrados unos manteles de altar y un pedazo de lienzo con que había sido limpiada la llaga del costado de la imagen y advirtieron que presentaban unas manchas, "que registradas podían ser de algún barniz, resina u otro bálsamo que suelen poner a las imágenes de Cristo, para mejor informe determinamos el día siguiente reconocer la estatua..." Así, el 23 de noviembre, lavaron y limpiaron la imagen y apreciaron que no salía en los paños "mas que el humor de carmín con que se finge la sangre, y en las demás partes algo de polvo que naturalmente recibe cualquier cosa que está patente, con que por la experiencia que tenemos (como la tendrá cualquiera inteligente) es imposible que de la encarnación pudieran resultar las manchas que se ven... la madera tampoco parece poder expeler cosa alguna de humedad, por ser muy antigua y por estar muy seca, y no tener nudo, ni rajadura... este es nuestro sentir, salvando otro más acertado, lo que a nuestro leal saber y entender declaramos, como también el que para este reconocimiento no hemos sido instados, ni movidos de interés..." informe firmado el 10 de diciembre de dicho año (1157, 1).

En 1764, está mencionado en las diligencias acerca del ingreso de María Antonieta de Jesús Morlete, al convento de San Felipe y Pobres Capuchinas, hija del maestro de pintura Juan Patricio Morlete Ruiz, ya que "fue aprendiz"

en su casa "... que ha muchos años..." (677).

441 IGLESIA, MANUEL DE LA. Ensayador

"Ensayador de la Real Casa de Moneda de esta Corte", casado con una bisnieta del maestro escultor y entallador Pedro Ramírez; se le menciona en 1765, en los autos sobre la capellanía que fundó el maestro Ramírez; autos iniciados aproximadamente en 1680 (1347, 6).

442 IGLESIAS, JOSE. Platero

Siendo patrón de este arte, fue propietario de una tienda pública en la calle de San Francisco; tasó en el año de 1781, las alhajas de plata y oro de Juan Ignacio Rodríguez, cura que había sido de Zimapán(409). Vid. Apéndice Media Anata.

443 INCLAN, ANTONIO JOAQUIN. Herrero y sobrestante

En 1776, intervino como "herrero" en las reparaciones realizadas a la casa que llamaban "Del Santísimo", antes de subir al puente Quebrado, propiedad del juzgado de capellanías (1074, 5). En ese mismo año, como "sobrestante", firmó la memoria de gastos por compostura de la casa llamada "De la Maroma", situada en el puente de Fierro (613); asimismo firmó y presentó la memoria de gastos de los aderezos que se hicieron al pesebre del mesón llamado de "Los Poblanos", situado en la calle de los Cinco Señores número 16 (910, 6). En 1777, trabajó en las reparaciones que se le hicieron a una finca de la calle que iba de Monserrat al Salto del Agua, que quedó por muerte de Tomás Maldonado (1157, 6); firmó las memorias de gastos, operarios y materiales de reparaciones realizadas a unas paredes de la finca 19 de la calle de San Miguel que había sido propiedad de Nicolás Ruíz de Castañeda y estaban embargadas por el juzgado de capellanías (613; 1032, 10) y presentó una memoria de gastos de obra de la "Casa del Obraje", en la calzada del puente de Alvarado (884).

444 INCLAN, JOSE DE. Tirador de oro

En 1721, el "maestro" fue fiador en los autos que llevaba Juan Angel de Camarra, como albacea y tenedor de los bienes del difunto Manuel Francisco

Garcés (1140, 4); entre 1721 y 1733, firmó recibos sobre diversos pagos que le efectuaron, entre ellos el que le hizo José Nuñez de Zúñiga (258); en 1732, está citado como propietario de una tienda pública (1134) y en 1748, vendió a Miguel de Montealbán, una casa de trato de tirador de oro, situada bajando el puente de Santo Domingo (161). Fue vecino de la ciudad de México.

445 INFANTE, JOSE MANUEL. Platero

Como patrón de este gremio y dueño de platería en esta Capital, se le menciona en 1792, en autos sobre una capellanía, como apoderado del bachiller Antonio Rodríguez Pardo (1364, 7). Vid. Apéndice Media Anata.

446 INFANTE, PILAR DE. Hojalatero

El "maestro", intervino de enero a diciembre de 1849, en las reparaciones que se hicieron al convento de La Profesa, así como en algunas de sus propiedades (164).

447 INIESTA VEJARANO, ILDEFONSO DE. Arquitecto

Vecino de la ciudad de México, "maestro examinado de arquitectura, medidor y apreciador de tierras y aguas" en 1745; "maestro examinado en el arte de arquitectura, agrimensor de aguas y tierras y valuador de ellas" en 1746; "maestro examinado en el arte de arquitectura, modidor y apreciador de tierras y aguas de la Real audiencia de este Reino" en 1748; "maestro de arquitectura" en 1748, de 1754 a 1756, 1765, de 1773 a 1774, 1776, 1781, 1785, 1786; "maestro examinado y veedor en el arte de arquitectura y agrimensor de la Real Audiencia de esta Corte" en 1750; "maestro examinado en el arte de arquitectura, agrimensor de número de la Real Audiencia de esta Nueva España, medidor y apreciador de tierras y aguas" en 1751; "agrimensor de la Real Audiencia de esta Nueva España, maestro examinado en el arte de arquitectura y maestro de las obras del convento Real de Jesús María" en 1751; "maestro examinado en el arte de arquitectura, agrimensor de la Real Audiencia de esta Corte, medidor y pesador de aguas" en 1751, 1754; "maestro examinado en el arte de arquitectura, actual veedor del gremio, agrimensor de esta Real Audiencia, apreciador de aguas y tierras" en 1752; "maestro examinado y veedor en el arte de arquitectura, agrimensor de número de la Real

Audiencia de esta Corte y medidor de aguas" en 1752; "maestro mayor de arquitectura" en 1754 y 1780; "perito de oficio" en 1755; "maestro examinador y veedor en el arte de arquitectura de esta Nueva España y medidor de aguas" en 1755, 1756; "maestro examinador en el arte de arquitectura, agrimensor de la Real Audiencia de esta Nueva España y medidor de aguas" en 1758; "maestro examinado en el arte de arquitectura y agrimensor de la Real Audiencia de esta Nueva España" en 1759, 1763; "maestro examinado de arquitectura" en 1762; "maestro examinado y veedor en el arte de arquitectura y agrimensor de la Real Audiencia de esta Nueva España" en 1763; "maestro mayor de sus obras y de las del Real Desagüe, agrimensor de la Real Audiencia" en 1767; "maestro de arquitectura y alarife mayor de esta Nobilísima Ciudad" en 1769; "maestro mayor de sus obras y del Real Desagüe y agrimensor más antiguo de la Real Audiencia de esta Corte; en 1769, 1777; "maestro mayor de las obras de la ciudad de México y de las del Real Desagüe en 1771; "maestro mayor de sus obras y de las del Real Desagüe" en 1772; "maestro mayor de las obras de desagüe de la ciudad de México, agrimensor más antiguo de este Reino" en 1744; "maestro mayor en el arte de arquitectura de esta Nueva España y Real Desagüe" en 1776; "maestro mayor de sus obras, de las del Real Desagüe, veedor en el arte de arquitectura y agrimensor más antiguo de la Real Audiencia de esta Corte" en 1779, 1781; "maestro mayor de sus obras, de las del Real Desagüe, de las de la Congregación de San Pedro, veedor en el arte de arquitectura y agrimensor más antiguo de la Real Academia de esta Nueva España" en 1779. Citado con el grado de alférez desde 1763.

En 1755, Teresa de Arévalo, viuda de Cristóbal de Zúñiga, y sus hijos, le otorgaron poder completo para vender en la cantidad que "le pareciere" la casa con huerta de árboles frutales que poseían en esta Ciudad, atrás del hospital y convento de San Hipólito, la que fue tasada en cuatro mil pesos y estaba gravada en 400 pesos (1292, 8).

En 1763, se vió implicado en un fraude cuando el licenciado José Buenaventura de Estrada, presbítero de San Angel, había solicitado un año antes, al Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, 4500 pesos como hipoteca sobre una casa de la Ciudad, pasando el convento de San Lorenzo y sobre otra en el pueblo de San Jacinto, y se descubrió que la primera casa no era propiedad del citado licenciado procediendo el Juzgado a embargar la finca de San Ja-

cinto, la cual "no valía ni la décima parte del valor contenido en su aprecio...y suponiéndola construida de una fábrica que nunca ha tenido...", avaluo que supuestamente había realizado el arquitecto Joaquín García de Torres, como maestro que era del mencionado Juzgado, quien en su declaración ante el notario Luis José Martínez, dijo que el licenciado Montes de Oca, abogado de la Real Audiencia, a nombre del cura de San Angel, le solicitó fuera a San Jacinto a tasar la mencionada finca, petición a la que se negó "por no tener en que ir ni lugar de hacerlo", pero aquél le instó a que "nombrara al maestro que fuera de su satisfacción para que lo ejecutase...y le propuso a varios, entre ellos al dicho Don Ildefonso de Iniesta Vejarano..." propuesta que aceptó García de Torres "...por ser de su satisfacción y de la del Tribunal, en donde igualmente se le han encomendado algunas otras tasaciones y se han estimado como legales las que ha ejecutado, más de ser su primo..." y no fue sino hasta 1763, cuando se inició este juicio, cuando se enteró por declaraciones del mismo Iniesta, que éste no hizo el mencionado avaluo, sino que lo realizó con unos apuntes o avaluo que había hecho el arquitecto Buenaventura de Arellano, y que le había entregado Montes de Oca "en nombre del dicho Don Joachín (García de Torres)" y prosigue Iniesta: "...que habiéndole hecho fuerza lo subido del precio, procuró, sin embargo, arreglarse a dichos apuntes...y que si él por su persona hubiera pasado a ver y reconocer la casa, hubiera firmado la tasación...por lo que dicho licenciado Montes de Oca procedió maliciosamente, engañándole en dichos apuntes y recado de Don Joachín, engañando también a éste y al Tribunal". En octubre de 1763, al conocerse el fraude, el defensor del Juzgado había fallado "se proceda ejecutivamente en forma y conforme a derecho contra los bienes de Iniesta Vejarano y de todos los implicados en el fraude...y que arrestadas sean sus personas...en la cárcel pública de este Arzobispado y se proceda a practicar con ellos las diligencias que son correspondientes, según la cualidad del juicio criminal...", pero en la sentencia definitiva que dictó el juez "por lo que toca a los maestros Joachín García de Torres e Ildefonso de Iniesta Vejarano, en atención a estar constante que el primero firmó y juró un avaluo que no ejecutó..." y que el arquitecto Iniesta utilizó el avaluo que le presentó el cura de San Angel y que "...la trasladó hasta con su fecha, abusando igualmente en ésto de la confianza de dicho Don Joachín, por lo cual uno y otro se ha-

cen indignos de toda fe en lo futuro..mando que desde el día de la fecha de la pronunciación de esta mi sentencia en adelante, no se les encargue a dichos maestros, diligencia alguna por este Tribunal, ni se admita en él tasa ción, reconocimiento, ni otro instrumento de esta naturaleza...declarando co mo desde luego declaro por libres a sus fiadores de las obligaciones en que están constituidos, para que por su razón no se les pueda pedir ni demandar ni a sus herederos y sucesores, ahora ni en lo adelante, cosa alguna por es te Tribunal ni otro..." (922, 1).

En 1762, está citado en los autos sobre la capellanía que fundó el maestro platero Gabriel Ponce de León, sobre dos casas, una en la calle de Montealegre y la otra en la de Arcinas, casas que poseía Juana Antonia de Iniesta Vejarano, viuda de Ignacio Guerrero; la de Montealegre, la declaró a favor de la citada viuda "Ildefonso de Iniesta Vejarano, maestro de arquitectura en quien se remató por bienes del bachiller Manuel de Quiroga" las cuales necesitaban reedificarse, lo cual se iba a hacer con el capital restante de una de las capellanías, "por lo que igualmente entró a la obligación Ildefonso de Iniesta Vejarano de cuya cuenta había de correr el reedificio..."(1541, 7).

En 1766, compró la hacienda de San Miguel Tecajic, que fue propiedad del ba chiller Juan Rodríguez de Nova, obligándose a reconocer los gravámenes que tenía impuestos; en 1771, está citado como su "inquilino", dado que los al ba ceas y herederos del bachiller no le habían otorgado escritura de venta. En tre 1772 y 1774, la hacienda fue valuada por los peritos José Fernández y San tiago Cárdenas, vecinos y labradores del pueblo de Tecajic, en virtud del em bargo que por adeudo de dichos gravámenes ordenó el Virrey al Corregidor de Toluca, citando a Iniesta como "dueño" de la finca; para 1779, se dictó sen tencia, quedando como propietario Juan Antonio Huerta, procediéndose al inven tario, pregón y remate de la hacienda (251).

En 1769, se le menciona como propietario de dos casas, una en la calle del Reloj que daba vuelta al convento de religiosas carmelitas y la otra, a espa l das de San Hipólito, las cuales habían sido valuadas por el arquitecto Fran cisco Antonio Guerrero y Torres (755).

En 1785, está mencionado en los autos seguidos por su viuda María Gavidia y el bachiller Joseph Martínez de San Juan, cuando éste se desistió de su de manda por el principal de dos mil pesos de una capellanía y, aceptó que se

alzara el embargo de la casa y huerta que había pertenecido al mencionado arquitecto y "que hoy pertenece a una menor, su hija y heredera legítima", la cual estaba situada en el barrio de Santa Clarita, detrás del convento de San Hipólito; por cuyo motivo se extendió la ejecución y embargo en 1776 a otra finca de la calle de las Colosas, que también le perteneció, y fue valuada en 2 500 pesos, por el arquitecto José Joaquín García de Torres, "finca que se puso en depósito con Luis Delgado, quien había estado percibiendo sus productos por espacio de once años, y a causa de haberse desistido el bachiller de su demanda para que se alce su ejecución y embargo de la casa de las Colosas y la de la huerta de Santa Clarita, se le entreguen libres y desembargadas a la viuda, como madre y tutora de la dicha menor, para que proceda a otorgar, con hipoteca de ambas fincas, nueva escritura de reconocimiento para el seguro de la capellanía propia del citado bachiller (1292, 16).

Trabajó para varios templos y conventos y sus propiedades: en 1748, fue testigo en autos contra el convento de Jesús María, que promovió Ursula Téllez Xirón, viuda del arquitecto Miguel Durán, a través de su hermano y apoderado Antonio Téllez Xirón, acerca del pago de un trabajo que su esposo había realizado en una casa propia del citado convento en la calle de La Merced y que no se le había liquidado; para lo cual fue designado apreciador y medidor de la "medianía de pared" que se hizo en esa finca (1151, 2); en 1751, "en orden de las muy reverendas madres y señoras abadesa, vicaria y definidoras de este Real convento de Jesús María, de donde soy maestro nombrado..." tasó una celda en 865 pesos con dos reales (654) y dos de sus propiedades en la calle de la Alcaicería, que colindaban con el palacio del Marqués del Valle (294, 14); en este mismo año, valuó una casa del convento de San José de Gracia, inmediata al Oratorio de San Felipe Neri (654).

Para el monasterio de La Concepción, en 1759, tasó una de sus celdas "que era entresolada... se ubicaba entre la capilla de Santa Rosalía, la cerca grande y la huerta" (377) y otra que quería comprar el bachiller Agustín de Mera para su sobrina (324); en 1770, presentó la cuenta de gastos correspondientes a la colocación del empedrado de las casas del callejón de Santa Clara, propias de este monasterio (1458, 1). En los autos seguidos en 1772, por las religiosas de La Concepción contra la ciudad de México, sobre la pose-

sión de la plazuela situada frente a su templo, dentro del litigio fue designado por el Procurador General de la Ciudad; con Cayetano de Sigüenza, por parte del monasterio, como peritos para la vista de ojos de la mencionada plazuela; a causa de que las escrituras de posesión se encontraban trasapeladas (vid. Aguilera, Diego y Ortíz de Oribe, Pedro), apelaron a la escritura de patronato que el convento otorgó a favor de los esposos Simón de Haro e Isabel de la Barrera y Escobar en 1649, quienes se obligaron a fabricar el templo y a derribar "unas casillas" que el convento afirmaba poseer "frente de lo que así ha de servir de iglesia..."; para que sirviera de título de posesión "y pueda impedir la introducción que se experimenta de algún colindante" y la presentación de testigos "que les constare en orden a el dominio y propiedad...de todo el sitio que forma plazuela y la anticuada y actual posesión en que de él se ha mantenido sin contradicción de persona alguna... todo se ejecute con previa citación de los colindantes, quienes asistan al auto de la vista de ojos y asignación de linderos..." y el 29 de abril de 1772, se procedió a tomar declaración de los testigos, quienes asentaron que desde tiempo inmemorial el convento había estado en posesión de la mencionada plazuela "y para la fábrica de pila y capilla" que se desplantaban en medio de ésta, dió permiso y consentimiento el monasterio. Uno de los testigos, el platero Sebastián Rodríguez, declaró que "...sabe que para fabricar la capilla que se halla en medio de ella, pidió permiso y venia a dicho convento su tío ...don Francisco Arrazate que fue quien la fabricó..." Asimismo, se procedió a nombrar a los citados maestros para la vista de ojos como parte de la prueba, procediéndose a ella, los días 15, 17 y 18 de julio; manifestando los peritos "el mapa antiguo de esta Noble Ciudad, y por él se halló que las casas viejas que se citan en la cláusula testimoniada...llegaban sus linderos por este rumbo hasta la esquina del callejón de La Misericordia, caminando línea recta de oriente a poniente hasta llegar a la acequia y así se evidenció ser éste el legítimo lindero de dicha plazuela y que en este mismo rumbo se hallan introducidos el convento de San Agustín en cuatro varas y cuarta y el de San Lorenzo y la casa de trato de tocinería de Don Francisco Segura en seis varas y tres cuartas de la calle que había y debe haber de La Misericordia al puente y calzada de Santa María de los cual quedaron convencidos los expresados colindantes y lo firmaron los que lo supieron con los dichos peritos..."

El 18 de julio, los peritos presentaron como otro testimonio de la posesión, la cláusula que refiere la escritura de patronato de 1649, indicando que -- "consta que lo que hoy es plazuela...antiguamente fueron casas y se figuran así en los mapas antiguos de esta ciudad de México, formados el año pasado de 1658, por los maestros de arquitectura Gaspar de los Reyes, siendo veedor, Luis Gómez de Trasmonte, maestro mayor de esta Santa Iglesia Catedral y -- Real Palacio; Pedro Leyton, Cristóbal de Medina, Juan de Varahona Guerrero, alarife mayor de esta Noble Ciudad; Juan de Morales Romero, Alfonso Fornizado, Juan de Zepeda, Juan Montero, aparejador mayor de la Santa Iglesia Catedral; Diego Martín de Herrera, Marcos Antonio Sobrarias, Bernardo Gómez, Nicolás de Aragón, Antonio Mexía y Pedro Izquierdo..." El 20 de abril de 1773, el Procurador General de la Noble Ciudad, Juan de Neyra, habiendo visto los antecedentes diligencias, declaró que la información de los testigos no estaba fundamentada, pues no inclinaban los actos de posesión que el convento había ejercido en la plazuela; que eran testimonios de particulares "que no pueden perjudicar a la Noble Ciudad, de quien en caso de duda se ha de creer que es propia la plazuela", tampoco la escritura de patronato presentada por las religiosas que data de 1649; "porque ésta es solo una enunciativa de enunciativa que hacen las mismas religiosas...y nada prueba a su favor...y justificación que conviene para declararle el dominio y propiedad en perjuicio de la Noble Ciudad que tiene fundada su intención mientras no se pruebe concluyentemente la propiedad de algún sitio en sus calles y plazas..."; tampoco aceptó como prueba la vista de ojos, porque sólo indicaba los linderos de la plazuela y en los mapas antiguos sólo figuraban las casas, pero no indicaban que hubieran sido propiedad del convento, por lo cual "se opone el procurador general a que se declare (al convento) dominio y propiedad" (430).

Para el convento de Valvanera, en 1767 valuó una de sus propiedades ubicada en la calle que bajaba del puente de La Merced al de Manzanares (156); en 1775, justipreció la casa que el monasterio iba a arrendar en la calle de Las Escalerillas para Estafeta de la Aduana General de Correos (321); y cinco años después, tasó dos fincas entresoladas, en la calle que daba vuelta de la Candelaria y puente de Trejo, en el barrio del Hornillo (147, 10).

En 1771, fue nombrado por el mayordomo de La Encarnación para justipreciar un terreno que las religiosas iban a adquirir en el barrio de Santa Ana, de-

trás del mesón que llamaban de "Paredes", propiedad de Pascuala del Espíritu Santo y Carlos Sabino (143). Entre 1771 y 1774, con el arquitecto José Alvarez, consideró en 12 mil pesos el costo de las obras que eran necesarias en unas fincas del convento de Santa Teresa la Antigua, en la calle de Don Juan Manuel, que daban vuelta por la de la enfermería de San Agustín (248, 6; 1046). Para los Santos Lugares de Jerusalem, en la Provincia de la Nueva España, en 1756 y 1776, valuó dos de sus propiedades, situadas en el barrio de la Alameda, junto al callejón de la Pelota (233); en 1776, presentó varias cuentas del "enlosado y empedrado" que fue colocado en algunas propiedades de la Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, en las calles de los Donceles, Cordobanes y Don Juan Manuel (688); en 1777, otorgó juramento ante el notario, para declarar lo que se mandó en el decreto del 19 de noviembre, conforme a lo solicitado por José de Haro, sobre la conservación de la imagen de Nuestra Señora de los Angeles, pintada en la pared de adobe de su capilla o ermita del mismo nombre, situada entre los barrios de Nonozalco, El Calvario y Santiago Tlatelolco; declarando que se trataba de una "obra que excede a la naturaleza, que ésto lo funda en su antogua y larga duración, pues las fábricas de adobe bien cuidadas no pasan de cien años, y la de dicha ermita se arruinó quedando sólo ilesa la citada pared de adobe, en que como dicho es está pintada dicha Santa Imagen...que también lo funda en que a más del poco cimientto que dicha pared tiene, trabaran...a éstas por las espaldas con otra de mampostería, motivo suficientísimo para que se despitara dicha Santa Imagen, pues para unir esta pared era preciso humedecerla, causa suficiente para que el salitre y tequesquite la penetrara y por consiguiente borrarla dicha Santa Imagen por lo poroso que es el adobe: que asimismo lo funda en la refleza que hace de ser aquel terreno salitroso y tequesquitoso. motivo porque aún las paredes de mampostería reciben grave perjuicio, destruyéndoseles los aplanados y revocados en dos varas y más de alto, daño que no se experimenta en la citada pared de adobe en donde está pintada la referida imagen...y que por todas estas razones, le parece al que declara no ser obra de la naturaleza la conservación de dicha Santa Imagen..." (117, 2); en 1779, con Antonio Narváes, rector de la Congregación de San Pedro, indicó el costo de las reparaciones que requerían unas casas entresoladas y otra alta en la calle del Reloj, que hacían esquina y daban vuelta a la de los Parados,

conocidas como las de "Don Vicente Rebequí" (347) y en 1781, presupuestó las reparaciones que se iban a hacer en las bóvedas del templo de Santa Brígida (148, 9).

Por otro lado, realizó avalúos, inspecciones, vistas de ojos y reparaciones a diversos inmuebles civiles: en 1745, tasó una casa y dos sitios en la calle real que iba de Santa Ana a la garita de la calzada de Guadalupe (1588, 1); reconoció las reparaciones que se hicieron a una de trato de tocinería en el barrio de San Pablo (693); al año siguiente, valuó unas propiedades de Lujarda Beltrán, en la calle de los Donceles (85, 8); en 1748, recibió 73 pesos con seis y medio reales, por las obras que realizó en una finca de la calle de - Montealgre y en otra llamada del "Postigo", "que era la de Tomatlán" (1185, 10). En 1750, en obediencia al juez visitador de testamentarías, pasó a la hacienda de "La Asunción", propiedad de Francisco Xavier Paulín, a medir un pedazo de tierra en donde se iba a formar un camino real, tenía el terreno de largo de oriente a poniente, 760 varas por 20 de ancho, que hacían 15 200 varas cuadradas "y su valor con el de las zanjas que han de dividir dicho camino es de 237 pesos" (428). En 1751, tasó unas fincas en la calle que iba de San Pedro y San Pablo para el convento del Carmen (1380, 4); al año siguiente, una frente a la acequia vieja del puente de San Lázaro, que lindaba por el norte con un - callejón que venía de la casa de Carlos Pacheco y de norte a sur con la de - - Juana de Castrejón; cuyo sitio midió 920 varas cuadradas "que según el paraje y mapa común de esta Ciudad" vale 230 pesos, a dos reales cada una (1731, 5); asimismo, valuó dos más, una de trato de tocinería en la esquina de San Felipe Neri y calle que iba para el puente Quebrado y para el convento de Regina (1531, 3); en 1754, otra casa de sitio en el callejón del Vinagre (1424, 7). Al año siguiente valuó en 11 292 pesos la hacienda de labor de riego y temporal, nombrada "Los Camarones" en términos del pueblo de Santiago Tlatelolco, junto a la ermita del Salvador, propia de Miguel del Castillo (1875, 5); asimismo, con los peritos de oficios, José Eduardo de Herrera y Francisco Javier de Montes de Oca, valuó en 150 871 pesos con cinco y medio reales, la hacienda, labor y molinos de "Santa Mónica" que poseía en términos del pueblo de Tlalnepantla, jurisdicción de Tacuba, Pablo Antonio Madrazo de la Escalera, marqués del Valle de la Colina, también, en este mismo año, justipreció las casas que estaba fabricando el maestro tintorero, Antonio Mascareñas, en las calle que iba del -

hospital Real para el colegio de San Ignacio o Salta del Agua, "las cuales hipotecó en mil pesos, para ponerle azoteas al convento de La Enseñanza (324). En 1756, tasó unas fincas en las calles de la Monterilla y de La Profesa, pertenecientes al mayorazgo y vínculo de los Murillo (45, 43); otra principal en la calle de las Escalerillas (1875, 6) y dos más, en la de San Felipe Neri y la otra, a sus espaldas, en la de Mesones (324); en 1758, valuó las casas que quedaron por bienes de Sebastián Roldán, unas en el barrio de Santa Cruz, en la calle que iba del puente de la Leña al citado barrio y daban vuelta al otro puente llamado de la Alamedita, calle que iba a la Candelaria y otras altas, de trato de tocinería, en la orilla de la acequia real, entre los puentes de la Leña y de Nuestra Señora de la Merced; asimismo valuó unas fincas de la calle del Rastro, "bajo el puente de Jesús Nazareno, alias de la Aduana Vieja"(516,2). En 1763, tasó los cuartos interiores y el sitio localizado en el callejón de Tomás Bello (1818, 29); por mandato del Juez Visitador de Testamentos, capellanías y Obras Pías, valuó las siguientes posesiones del marqués de Santa Fé, Leandro Manuel de Goegenecochea: el baño y mesón de "Las Gilas" en la calle que iba a la parroquia de Santa Catarina Mártir para el puente de Tezontle; un sitio y paredes en la calle del baño para el convento del Carmen; otro solar inmediato; una casa principal en la calle de Santa Catarina Mártir; una casa entresolada en la Real del Rastro; fincas entresoladas con sus baños y lavaderos, en la de la Misericordia y otra de vivienda, a orillas de la acequia, a espaldas del recogimiento de La Misericordia (906). En 1765, dirigió las obras de la casa del coronel Juan González de Cosío, en la calle del Aguila (1354, 7); dos años después valuó una finca alta con entresuelos, en la calle del hospicio de San Nicolás; en 1769, justipreció una casa principal en la esquina de la calle del Carmen que daba vuelta al puente del Cuervo hasta la acequia Real, perteneciente al maestro de cirugía Juan Xarillo (656). En 1772, tasó otra, bajando el puente de Tezontle, cuyo frente principal miraba al poniente y calle real de Santa Ana (957); dos años más tarde, fue nombrado para justipreciar una casa con sus lavaderos, placeres, cuartos y temascal, en el barrio de Belen "por la parte interior de la tarjea del agua que viene de Chapultepec"(503). En 1779, se encargó de tasar dos fincas, una en la calle de la Buena Muerte y otra a sus espaldas, en la de la Pila de San Pablo, que salía a la calle Real del Rastro (1932, 12) y en 1781, fue nombrado por José Agapito del Portillo,

para apreciar una casa alta en el portal que fue de Tejeda, frente al mesón de "Las Animas" (1903, 2). Vid. Apéndice Medía Anata.

448 INIESTA VEJARANO, MIGUEL DE. Sobrestante

Mencionado en 1735 como esposo de María Durán, hija y hermana de los arquitectos José y Miguel Custodio Durán respectivamente (1201, 1). En 1748, fue testigo de Ursula Téllez Xirón, viuda del arquitecto Miguel Durán, en los autos que ella promovió a través de su hermano y apoderado Antonio Téllez Girón, contra el convento de Jesús María, acerca del pago de un trabajo que su esposo había realizado en una propiedad del citado monasterio, en la calle de La Merced, obra en la cual había participado como "sobrestante" y para lo cual también fue nombrado apreciador y medidor de la "medianía de una pared" que se fabricó en dicha casa (1151, 2). Como "práctico en el arte de arquitectura", en 1760, valuó un sitio y casa de trato de tocinería, en el barrio de La Concepción, que hacía frente a portería de este convento; la cual era propiedad de las mojas de San Lorenzo e iba a ser comprada por Juan Francisco de Segura "actual arrendatario" (1046, 14).

449 INOSTROSA, JOSE DE. Pintor

En 1735, el "maestro" realizó el avalúo de los bienes que pertenecieron a Cristóbal de Soria (79, 97).

450 IZAGUIRRE, NICOLAS DE. Artífice de órganos

En 1736, firmó un recibo por doce pesos, por el aderezo que hizo del "organito de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, con más doce reales que importan los cargadores..." (1071, 5). En 1774, el "maestro" se encargó "de hacer de nuevo" el órgano del templo del convento de Jesús María, el cual tendría un costo de 1 400 pesos (248, 39).

451 IZAGUIRRE, TIBURCIO DE. Artífice de órganos

El "maestro" firmó durante 1709 y 1710, los recibos de la "fábrica del órgano" del templo de San Bernardo, cuyo costo fue de 2 726 pesos (1151).

452 IZAGUIRRE Y SANS, FELIX DE. Artífice de órganos

En enero de 1722, recibió de Antonio de Castañeda, mayordomo y administrador de los propios y bienes y rentas de la Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, del convento de Santo Domingo, 225 pesos de oro común en reales, por un

órgano "que le vendió para el ornato y culto de la capilla de dicha Archicofradía y dicho órgano se compone de seis misturas y caja de madera de nogal y su fábrica de media moldura con sus dos fuelles, todo bien acondicionado y afinado sin daño alguno..." (188, 4). En 1727, se le iba a encomendar la manufactura de un órgano para el convento de San Lorenzo (791).

453 IZQUIERDO, PEDRO. Arquitecto

Mencionado en 1773, por los arquitectos Ildefonso de Iniesta Vejarano y Cayetano de Sigüenza, en la vista de ojos que les fue solicitada por el procurador general de la Ciudad, Juan de Neyra y las religiosas del convento de La Concepción, en los autos que éstas iniciaron contra la Ciudad, sobre la posesión de la plazuela frente a su templo, como uno de los maestros de arquitectura, autores de "los mapas antiguos de esta ciudad de México, formados el año...de 1685" (430).

J

454 JIMENEZ, JOSE. Carpintero

En 1739 y 1740, trabajó en los aderezos efectuados en una casa en la calle de la Acequia, perteneciente a la obra pía de Agustina de Aguilar (914).

455 JIMENEZ, TOMAS. Empedrador

En septiembre de 1728, el "maestro" presentó el recibo por el empedrado que colocó en la capilla del Rosario, por la parte exterior de la calle que confrontaba con la Santa Inquisición (89, 1).

456 JORDANES, IGNACIO. Platero

En 1736, fue notificado como patrón de platería y mayordomo actual de la cofradía de San Eligio de plateros, con tienda de batihoja en la calle de San Francisco, sobre los autos promovidos por el mayordomo del convento de San Jerónimo, para que el gremio de plateros "haga reconocimiento de un censo de setecientos pesos, que pertenece al mencionado convento" impuesto sobre unas casas que se ubicaban en el barrio del Hornillo y "que tenían en posesión los mayordomos, oficiales y patronos de dicho arte" (1282, 2). Vid. Apéndice. Media Anata.

457 JORDANES, JOSE. Batihoja

En 1752, como patrón y dueño de una tienda de batihoja, se le adjudicaron por muerte de su padre, unas casas de fábrica nueva en el barrio de la Alameda (294, 69). Vid Apéndice Media Anata.

458 JOSE ELIGIO. Tallador

Citado como "tallador" en el callejón de San Ciprián, con dos operarios, en la "lista de los artesanos que se hallan avecindados en el Cuartel número 19, con expresión de sus nombres y casas donde tienen sus casas, niños y de más que en ella constan", según el Censo mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

459 JOSE RAMON. Oficial

Mencionado como "oficial" en las memorias de gastos de obra que se realizaron en la iglesia de Regina Coeli, durante los años de 1721 a 1723 (99, 4).

460 JOSE VALERIANO. Albañil

Indio ladino en el idioma castellano, como "oficial" de su ramo en 1736, valió los bienes de Pedro de Sanciprián, en la Villa de Coyoacán (1528, 4).

461 JUAN AGUSTIN. Oficial

Mencionado como "oficial" en las memorias de 1721, de las obras de la iglesia de Regina Coeli (99, 4).

462 JUAN ANTONIO. Oficial de arquitectura

Indio ladino, "oficial del arte de arquitectura" y vecino de la ciudad de Xochimilco, en 1761 fue nombrado "perito" para hacer el reconocimiento y aprecio de una finca que se ubicaba en la plaza principal de esta localidad, sus sitio fue medido con vara castellana; dicho oficial intervino en el reedifício de este inmueble. No firmó por no saber. Este avaluo fue practicado con el maestro de arquitectura Manuel Gil Guerrero (1470, 4)

463 JUAN BAUTISTA. Cantero

Trabajó desde 1689, en la fábrica de unas casas del barrio de la Santísima Trinidad, contiguas a la acequia que venía del Real Palacio y atravesaba por la parte de atrás hacia el hospital de San Lázaro, que eran propiedades de Catedral, la construcción se terminó el 18 de marzo de 1690 (133).

464 JUAN CRISTOBAL. Carpintero

Trabajó de 1689 a 1690, en la construcción de unas casas en el barrio de La Santísima Trinidad, propiedad de la Catedral (133).

465 JUAN DE LA ASCENSION. Albañil

En 1742, valuó y reconoció una casa y huerta en el pueblo y Santuario de Guadalupe, extramuros de esta Corte, donde estaba fundada la capellania de los "Francos y Toledos"; que comprendía un área de 24 206 varas cuadradas, el avaluo de las paredes hecho por este maestro fue de 40 pesos; la tierra y árboles frutales los tasaron Enrique Navarrijo y Mateo de Aguilar (1510, 8).

466 JUAN DE LOS ANGELES. Cantero

Entre 1689 y 1690, trabajó en la construcción de unas casas en el barrio de La Santísima Trinidad, propiedad de la Catedral (133).

467 JUAN DE DIOS. Carpintero

En 1689 y 1690, trabajó en la fábrica de unas casas propiedad de Catedral, en el barrio de la Santísima Trinidad (133).

468 JUAN DE SANTIAGO. Albañil

En 1647, asentó ser de 27 años, "poco más o menos, oficial de su ramo y vecino de la ciudad de México" cuando fue testigo en los autos que se seguían sobre las casas del bachiller Antonio Domínguez Barrera, en el barrio de Santa María la Redonda, las que valuó en 200 pesos; agregó que trabajaba en algunas obras que dirigía el ingeniero mayor de Su Majestad, Juan Lozano Ximénez de Balbuena, en esta Ciudad (1509, 7).

469 JUAN DIEGO. Carpintero

Trabajó en 1689 y 1690, en la construcción de unas casas en el barrio de La Santísima Trinidad, propiedad de Catedral (133).

470 JUAN FELIPE. Albañil

Como "oficial" de su ramo, fue testigo en los autos que promovió en 1647, el maestro ensamblador Luis de Solís, por unas casas de su propiedad en la calle de San Francisco. Su testimonio fue auxiliado por medio de un intérprete, ya que era indio natural, vecino de la Ciudad, en el barrio de Santa María la Redonda, no supo decir su edad "pareció por su aspecto de cincuenta años, poco más o menos" (1317, 4).

471 JUAN FRANCISCO. Carpintero

En 1689 y 1690, trabajó en la fábrica de unas casas de la Catedral, en el barrio de La Santísima Trinidad (133).

472 JUAN JOSE. Albañil

Indio ladino en el idioma castellano, "oficial de albañil" en su ramo, en 1736 valuó lo que a su ramo correspondía de los bienes de Pedro de Sanciprián (1528, 4).

473 JUAN NICOLAS. Oficial

En 1713, trabajó en las obras de reparación que se hicieron a una casa en la calle de la acequia que venía del colegio de las Doncellas hacia la Real Plaza; dichas obras las dirigió el arquitecto Manuel de Herrera (675).

474 JUAN PABLO. Herrero

Con herrería en la calle del Ave María, con tres oficiales y una aprendiz, según la "lista de los atresanos que se hallan avecindados en el Cuartel número 17 con expresión de sus nombres y calles donde tienen sus casas, niños y demás que en ella constan" según lo mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

475 JUAN PEDRO. Oficial

Mencionado como "oficial" en las memorias de obra de la iglesia de Regina Coeli durante el año de 1723 (99, 4).

476 JUAREZ BAXONERO, JOSE. Dorador

Consignado en los autos sobre el cumplimiento del testamento y codicilo que otorgó María de Castañeda en 1685, quien declaró que su marido tenía en su poder una escritura "de mano de José Juárez Baxonero, de oficio dorador... que ya es difunto" por 200 pesos de oro común (413).

477 JUNCO, ANGEL DEL. Perito

En 1757, como "perito e inteligente en campo", tasó la hacienda de "Santa Cruz Atoyac" y el rancho de "Santo Tomás", propiedades que fueron del sargento mayor Gregorio Francisco Pimentel y Sotomayor, corregidor que fue de esta Ciudad. La hacienda le fue rematada a Juan Miguel Pardo, el 30 de septiembre de ese año (401).

478 JURADO, FRANCISCO. Director de máquinas

El 10 de diciembre de 1817, siendo "director de máquinas e instrumentos de la Real Casa de Moneda", inició la fabricación de "la reja de fierro" de la capilla de Nuestra Señora del Rosario del templo del convento de Santo Domingo, la que fue colocada el 2 de agosto de 1818; entre los materiales que se utilizaron se mencionan: fierro, cobre, "metal", plomo para emplomar las "ramplas", entre otros; intervino en este trabajo el herrero Ignacio Díaz y José Paz, director de arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes. El costo fue de 7 342 pesos (283).

L

479 LAGARTO, ANTONIO. Platero

En 1662, asentó ser vecino y natural de esta Ciudad, "maestro" en su ramo y

estar casado con María de Esquivel, con quien, cuando concertó su matrimonio, "le ofrecieron" 300 pesos de oro común, de los bienes de la obra pía para "casar hijas huérfanas de plateros" que fundó Juan de Padilla (417).

480 LARA, MARCOS DE. Perito

Siendo vecino de la jurisdicción de San Agustín de las Cuevas, fue nombrado en 1731, para el avalúo de las tierras de una casa de campo cerca de las haciendas de "Jaltengo y de Guadalupe", en el camino a San Agustín de las Cuevas; dichas tierras fueron tasadas en 54 mil pesos (449).

481 LAZO, ANTONIO. Sobrestante

Trabajó en 1748 y 1749, en la construcción de dos casas del convento de La Encarnación, en la calle del mismo nombre; obras que dirigió el arquitecto José Eduardo de Herrera (279).

482 LEDO, AGUSTIN. Herrero

En 1719, el "maestro" pretendía fundar una capellanía para la ordenación sacerdotal de su hijo, el bachiller José Ledo, sobre unas casas que poseía en el barrio de La Lagunilla, que fueron tasadas por el arquitecto Manuel de Herrera (322).

483 LEON, CRISTOBAL DE. Platero

En 1699, siendo "maestro" de su arte, habitó en una casa propiedad del marqués del Valle, en la calle de San Francisco (1041, 11); en 1678, está citado como albacea testamentario (833); en 1704, inventarió y apreció lo tocante a su ramo de los bienes que quedaron por muerte del capitán Nicolás de Arteaga (404, 3). Falleció el 15 de abril de 1712, era natural de la Villa de Fresnera en la jurisdicción de la de Atlitxco; al año siguiente, el abogado de la Real Audiencia envió al maestro Manuel de Herrera, para valuar su propiedad, en la calle que iba del colegio de las Doncellas al convento de Regina Coeli (347).

484 LEON, FRANCISCO DE. Sobrestante

En 1692, trabajó para las religiosas de San Bernardo, en las reparaciones que

se hicieron al noviciado y dormitorios de su convento y en las de una de sus propiedades, en la calle del mismo nombre (361).

485 LEON, FRANCISCO DE. Platero

En 1732, como mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora de La Concepción y patrón de las obras pías del Nobilísimo Arte de Platería, Batihojas y Tiradores, pagó 300 pesos de las casas de la calle de Tiburcio, en que José de Luna fundó una obra pía (845).

486 LEON, FRANCISCO DE. Pintor

El "maestro" habitó de 1709 a 1711, en la casa número 3 de la calle del Parque, la que era propiedad de Juana de Almoquera (1027, 9).

487 LEON, MANUEL DE. Ensayador y fundidor

En 1699, era el "ensayador y fundidor mayor de la Real Casa de Moneda" y propietario de unas casas en la calle que iba del hospital del Espíritu Santo al convento de San Agustín (1314, 7). Vid.cfr. Apéndice Media Anata

488 LEYTON, PEDRO. Arquitecto

En 1641, el "maestro alarife" valuó los daños que presentaban las casas 68, 69 y 70 de la calle de Tacuba, propiedad del hospital de La Concepción (289); en 1654, valuó otras, detrás de la parroquia de La Santa Veracruz (1315, 9); está mencionado en 1773, por los arquitectos Ildefonso de Iniеста Vejarano y Cayetano de Sigüenza, en la vista de ojos que les fue solicitada por el procurador general de la Ciudad, Juan de Neyra y las religiosas del convento de La Concepción, en los autos que estas iniciaron contra la Ciudad, sobre la posesión de la plazuela frente a su templo, como uno de los "maestros de arquitectura", autores de los "mapas antiguos de esta ciudad de México, formados el año...de 1658" (430). Para 1674, como "maestro de arquitectura" y vecino de esta Ciudad, asentó habitar en una casa junto al convento de San José de Gracia, cuando fue testigo en autos que se seguían sobre la fundación de una capellanía (1391, 1).

489 LIMA, PEDRO DE. Tirador de oro

En 1710, fue testigo en los autos promovidos por José de Benavides; asentó ser español, vecino de esta Ciudad, tener 62 años, habitar junto al hospicio de San Nicolás y haber conocido a Luis Martín de Palmino, de oficio platero y a su esposa María de Solís ya difuntos (1368, 7).

490 LINARES, MANUEL. Relojero

En 1766, como "maestro" de su oficio, era propietario de unas tiendas en la calle del Reloj, cuando fue nombrado "relojero de la Santa Iglesia Catedral, para componerlo, hecharle cuerda y asistirlo personalmente y sin falta alguna, así como al reloj del coro..." (1738).

491 LINARTE, AGUSTIN. Ingeniero

En 1870, valúo con el ingeniero Ventura Alcérreca, la antigua garita de poa jes contigua a la garita de Belén, con el terreno anexo, el que tenía una ex tensión de 8 454 metros cuadrados, que con la casa "que fue garita", se apre ciaron en 2 764 pesos. Las almonedas para su venta se verificarían el día 27 de diciembre y los días 3 y 10 de enero del año siguiente, siéndo el últi mo día con calidad de remate (178).

492 LINO, PEDRO. Platero

En 1773, siendo "maestro platero y almonedero" valúo lo tocante a su oficio de los bienes que quedaron al fallecimiento de Leandro Goegenecochea (906).

493 LISARSA, THOMAS ó LICARSA, THOMAS. Hojalatero

En 1692, el mayordomo del Santuario de Guadalupe, le pagó diez pesos por tres faroles de hojalata que fabricó para la administración de los santos sacramentos (457, 1, 9).

494 LIZARDE, MANUEL DE. Cantero

En 1721, cobró a Antonio de Castañeda, mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, 70 pesos por las "29 piedras de chiluca, que labró para las basas" del presbiterio de la capilla de dicha cofradía, del convento de

Santo Domingo (188, 4).

495 LOPEZ, ANTONIO. Cantero

Intervino en 1689 y 1690, en la construcción de unas casas en el barrio de la Santísima Trinidad, propiedad de la Catedral (133).

496 LOPEZ, ANTONIO. Oficial

Trabajó en 1707, en los aderezos y reparaciones que se hicieron en el convento de La Encarnación, según consta en las memorias de obra, firmadas por el arquitecto Manuel de Herrera (356, 10).

497 LOPEZ, ANTONIO. Herrero

Con herrería en la esquina del Factor y dos oficiales, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

498 LOPEZ, BLAS. Fundidor y campanero

En 1726, el maestro presupuestó en 234 pesos con seis reales, el costo que tendría volver a fundir dos campanas de la torre del templo de La Concepción, que estaban rajadas. El arquitecto Antonio Alvarez, maestro de las obras del convento, "cobrará" 20 pesos por subir las campanas a la torre (689).

499 LOPEZ CARBAJAL, TOMAS. Maestro de obras

En 1809, fue responsable de las obras que se llevaron a cabo en la casa número 14 de la calle de las rejas de Valvanera, propiedad de Trinidad de Escobosa (1001, 19).

500 LOPEZ DE GODOY, JUAN. Cantero y albañil

Como "maestro de cantería y albañilería" en 1583 o 1585, valuó dos casas en la calle que iba de las Casas Reales a San Sebastián, sobre el puente, propiedad de Pedro de Salamanca (152). Está mencionado en documentos de escrituras de censo, de 1587 a 1613 (1097).

501 LOPEZ, DOMINGO DE LOS ANGELES. Dorador

En 1732, el "maestro" recibió 30 pesos por un frontal que hizo para Nuestra Señora de la Limpia Concepción de la capilla de San Eligio (845)

502 LOPEZ HIDALGO, DIEGO. Dorador

En 1692, como "maestro" de su arte, aderezó por 35 pesos, 30 jarras y 30 - blandones de madera que el licenciado Juan Altamirano, vicario de la ermita de Guadalupe, le remitió al mayordomo de dicho Santuario (457, 1).

503 LOPEZ, JOSE. Pintor

En 1687, el "maestro" valuó e inventarió lo tocante a su oficio, de los bienes de Francisco Jiménez (826); tres años más tarde, tasó los bienes que - quedaron por muerte de María de Villalba (402).

En 1692, inventarió y valuó lienzos y pinturas que dejó por muerte Antonio Anunsarri (542), así como los que pertenecieron a Magdalena de Avila (1219, 12).

504 LOPEZ, JOSE. Carpintero

En 1751, como "oficial de su ramo", español, oriundo de esta Ciudad, asentó habitar una casa en la calle de Mesones, propiedad de Nicolás de catalán, cuando fue testigo en unos autos (1039, 4).

505 LOPEZ, JOSE. Carpintero

Con dos carpinterías en la Alcaicería, una con un oficial y la otra con cinco, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

506 LOPEZ, JUAN. Cantero

Trabajó en 1689 y 1690, en la construcción de unas casas en el barrio de La Santísima Trinidad, propiedad de Catedral (133).

507 LOPEZ, LAZARO. Carpintero

Firmó en 1841, la cuenta de lo que llevaba trabajado en las fincas y en el

convento de Santo Domingo (529).

508 LOPEZ, MARCOS. Carpintero

En 1786, el "maestro" compró en 3 300 pesos, una casa en la calle de San Felipe Neri, que era propiedad del convento de San Jerónimo (310).

509 LOPEZ, MARCOS JOSE. Carpintero

En 1806, como "maestro examinado en el arte de carpintería", trabajó en las reparaciones que se hicieron en el templo de La Santísima Trinidad, las que consistieron en: "composturas del envigado, quitar y poner los altares, cortar el cancel, las puertas y levantar el púlpito", por las que cobró 2 200 pesos y, con otras reparaciones recibió en total 3 440 pesos con un real (55, 2).

510 LOPEZ, MIGUEL. Latonero

En 1720, el "maestro" inventarió y valuó lo tocante a su oficio de los bienes de Antonia Carrillo, viuda del capitán Luis Rodríguez Cadena (1196, 12).

511 LOPEZ, MIGUEL. Arquitecto

En 1860, hizo postura para comprar la casa número 7 del callejón del Ratón, propiedad de la parroquia de Santa María La Redonda, quien la puso a remate (1811).

512 LOPEZ, PABLO. Albañil

Indio originario del pueblo de San Ildefonso, de la doctrina de San José Malcatepec, contaba con 45 años en 1820, y era residente de esta Ciudad (1266, 19).

513 LOPEZ, RAMON. Cantero

Intervino en 1689 y 1690, en la construcción de unas casas propiedad de Cathedral, en el barrio de La Santísima Trinidad (133).

514 LORA Y LEON, FRANCISCO DE. Acuñaador

En 1710, el "acuñador de la Real Casa de Moneda de esta Corte", nombró al

arquitecto Antonio Téllez Girón, para realizar el avalúo de la casa que le pertenecía en la calle de Ortega; su valor ascendió a 13 680 pesos (1915, 9).

515 LORANCA, GREGORIO. Sobrestante

Trabajó en 1691, en las obras de aderezo que se realizaron en unas fincas de la calle de la Alcaicería, propias del convento de La Encarnación (361, 20).

516 LORENZO MARTIN. Pintor

Indio pintor del barrio de Santiago Tlatelolco, en 1605, con otros indios del mismo oficio, acusó a fray Juan de Torquemada, padre guardián del convento de ese barrio, por los malos tratos y golpes que le propinó a Agustín García, indígena viejo y del mismo oficio (732).

517 LOZANO, MATEO. Herrero

Vecino de la ciudad de México y "maestro" de su ramo, le fue otorgado el 28 de octubre de 1664 "poder cumplido" por Damián de Calleja, vecino de Tacuba, para que impusiera sobre sus casas ubicadas en la esquina del convento de San Diego y en la hacienda de "La Ladrillera" en el pueblo de San Simón, la cantidad de 500 pesos de oro común en reales, "de principal de censo, al quitar y redimir en favor de la persona o personas, iglesias, monasterios o cofradías que se los quisieren dar y dieren en reales, los cuales dichos quinientos pesos de oro reciba en sí, me obligué y a mis herederos...que daremos y pagaremos lo que en dichos quinientos pesos de principal montaren de réditos cada año..." (774).

518 LOZANO, MIGUEL. Platero

En 1786, como patrón de su oficio, valuó la plata quintada de la tienda de José Rivas y Guerra, en la calle de la Acequia, por el cual cobró dos pesos (1236). Vid. cfr. Apéndice Media Anata

519 LOZANO, MIGUEL. Platero

Citado con una platería en la calle del puente de Santo Domingo y tres oficiales, en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay"

en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el vi rrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101). Vid. cfr. Apéndice Media Anata

520 LOZANO XIMENEZ DE BALBUENA JUAN. Ingeniero

Capitán, "ingeniero mayor de Su Majestad" en 1643, 1645 a 1649; "ingeniero mayor de Su Majestad y maestro mayor de las obras de Palacio" en 1645 y "maestro de arquitectura" en 1650.

En 1643, solicitó le fuera cubierto el adeudo que las religiosas del conven to de San Juan de la Penitencia le tenían "por escritura que protesto pre sentar de la obra que tengo hecha en la iglesia de dicho convento" (420). Entre 1647 y 1649, trabajó en el convento de San Jerónimo en "las obras de los lugares comunes...que tanto necesitan para el servicio y limpieza" y en el alzado de los patios, para que las vertientes hicieran su salida a la acequia real; obras que para 1649 no había concluído, por lo que las religio sas le solicitaron exhibiera el contrato de ellas y además, que "Bartolomé Bernal, alarife de la Ciudad" y el arquitecto presbítero Pedro Gutiérrez, las valuaran en lo que se había realizado y en lo que faltaba (420, 17). Pa ra 1650, valuó las reparaciones que se hicieron en casas y tiendas del cole gio de San Juan de Letrán, en la calle de San Agustín (697).

En 1645, con el presbítero Pedro Gutiérrez, maestro mayor de la catedral de Durango, tasó unas casas altas con dos tiendas, en la calle de San Juan, frente al tēcpan y cárcel de indios, propias del canónigo Antonio de Salazar (1803, 9), y testificó que eran necesarias las reparaciones en una casa de la calle que iba del parque de Palacio al colegio de La Compañía, propiedad de Juana de Mendoza (1147, 21). Al año siguiente, valuó las posesiones del "padrón" de Alonso de Avila "de una y otra calle que tiene nueve casas y dos bodegas" (1360, 8); en 1647, es mencionado en los autos relativos a la propiedad del bachiller Antonio Domínguez Barrera, por el oficial de albañil Juan de Santiago, quien asentó trabajar en algunas de las obras que dicho in geniero "tiene en esta Ciudad" (1509, 7). El 5 de abril de este año, presen tó el escrito sobre el traslado de alhajas, propiedad del "Excelentísimo se ñor Felipe Fernández Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona", fe- chado el 21 de enero de 1632 en Madrid, España (1515, 32).

521 LUNA, JOSE DE. Platero

Difunto para 1740; fundador de una obra pía, impuesta sobre la casa número 1 de la calle de Tiburcio, de la que fueron patronos los mayordomos de la Purísima Concepción del nobilísimo arte de platería; la casa fue objeto de reparaciones, según consta en las memorias de obra firmadas por el arquitecto José Eduardo de Herrera (845).

M

522 MACHORO, FELIPE. Perito

En 1741, fue nombrado "perito valuador" cuando participó en el avalúo de un molino de aserrar tablas que se encontraba en el barrio de San Pablo (509).

523 MAINER, JOSE. Pintor

Pintor en la calle de San Francisco, en una cochera, con cuatro oficiales, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay en el Cuartel número 1" de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo, en 1794 (101).

524 MALDONADO, ANTONIO. Ensamblador

En 1660 el "maestro" vecino de esta ciudad, "otorga que ha recibido de la madre María de San Ildefonso, abadesa del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, 370 pesos de oro común en reales, que lo montó el aderezo de dorado y madera y echarle planta nueva añadiendo el zócalo que cerrase todo el testero, juntamente alargando la escalera; de que se da por entregado... y lo firmo" (277, 11).

525 MALDONADO LEAL, JOSE. Sobrestante

Trabajó en las obras de reparación que se efectuaron en 1840, en diversas fincas pertenecientes al convento de Santo Domingo (529; 1178, 3).

526 MALDONADO, MIGUEL. Vidriero

En 1723, recibió de los mayordomos de la Limpia Concepción, 42 pesos por la manufactura de la vidriera de Nuestra Señora, y tres pesos por el aliño de otra, de la ventana de la capilla (845).

527 MANCERA, BARTOLOME. Perito

Nombrado en 1731, como "persona inteligente para el avaluo" de la casa y huerta que poseía Diego Velázquez de la Cadena en el pueblo de San Agustín de las Cuevas (1351, 2).

528 MANCERA, FRANCISCO. Perito

Español, en 1736 nombrado "persona inteligente para valuar la casa y huerta que nombraban del Solar", propiedad de Juan Antonio Fernández en San Agustín de las Cuevas (671).

529 MANCHA CANO, JOSE DE LA. Herrero

En 1691, el "maestro" participó en el aderezo de unas casas pertenecientes al convento de La Encarnación, situadas en la Alcaicería (361, 20).

530 MANERO, VICENTE ESTEBAN. Arquitecto e ingeniero

"Comandante de escuadrón, arquitecto, académico de mérito y catedrático de primer curso de arquitectura y matemáticas de la academia de Bellas Artes de San Carlos de México" en 1849; "coronel de escuadrón, arquitecto agrimensor y académico de mérito de la Academia de San Carlos de México" en 1851; "arquitecto examinador, arquitecto mayor de la Ciudad honorario" en 1852 y, en 1855 "ingeniero director de obras".

En 1849, estipuló el costo que tendría la reedificación de la casa de baño del callejón del Amor de Dios, perteneciente al hospital de San Andrés (432); realizó, entre 1851 y 1852 el avaluo de la casa número 4 del callejón del Padre Lecuona y de otra en la calle de los Parados número 2 (582). En 1855, manifestó que quedaron concluidas "a su satisfacción" las obras de plomería del palacio arzobispal de Tacubaya (1034, 1).

531 MANUEL TRINIDAD. Tornero

Tornero en el callejón de Palacio, así está consiguando en la "lista de artesanos que se hallan avecindados en el Cuartel número 17 con expresión de sus nombres y calles donde tienen sus casas, niños y demás que en ella constan", según lo mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

532 MANZANO, MIGUEL. Herrero

En 1745, el "maestro" fabricó 48 clavos de fierro para una "canoa de enfriar jabones", para la casa de trato de tocinería que poseía José de Arce en el barrio de San Pablo. No sabía firmar (693).

533 MARCHA, JOSE DE LA. Sobrestante

Mencionado en las memorias de gastos de los aderezos que se efectuaron en 1701, en las casas que habitaban los capellanes del Santuario de Guadalupe, en esa Villa (1085, 1).

534 MARIACA, ISIDRO DE. Carpintero

Intervino en 1690, como "maestro" de su ramo en el avaluo de lo que a su oficio correspondía de los bienes que quedaron por muerte de María de Villalba (402).

535 MARIN, DIEGO. Sobrestante

En 1658, participó en las reparaciones que se hicieron a unas fincas del convento de La Encarnación; siendo el encargado de la obra el arquitecto Rodrigo Díaz de Aguilera (277, 11). Vid. Apéndice Media Anata.

536 MARIN, JOSE. Sobrestante

En 1827, dirigió la segunda cuadrilla que efectuó los trabajos de aderezo y reparación del convento de San Juan de Dios, para el traslado a él, de las religiosas de la Nueva Fundación de la Enseñanza de Indias (293).

537 MARIN, MANUEL. Platero

El alférez en la ciudad de México, vecino de ella y "maestro de platero", solicitó en 1717, al juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, 494 pe-

sos a rédito por un año (422). En 1724, era diputado del arte de platería (845) y en 1734, tasó lo que a su ramo correspondía de los bienes que fueron de Martín de Valencia (1166, 4).

538 MARMOLEJO, IGNACIO. Carpintero

En 1693, el "maestro" participó en el aprecio de los bienes que quedaron de Mariana de Jasso Je Monroy (402); en 1695, en el de los bienes de Nicolás Calderón Matamoros (1096, 20).

539 MARQUEZ, FRANCISCO. Carpintero

Citado en 1642, en el Libro de censos cobrables que tenía el convento de la Concepción, habitando en una casa ubicada fronterera de la Alcaicería (1023, 2). Vid. Apéndice Media Anata.

540 MARRADON, CRISTOBAL. Platero

Mencionado en 1762, en las diversas juntas de la Ilustre Mesa del Noble Arte de Platería, como mayordomo y diputado de la misma (1117, 22). Vid. Apéndice Media Anata.

541 MARTIN, ALONSO. Arquitecto

Mencionado en 1599, en el segundo codicilo que dictó Diego Caballero, patrono fundador del templo y convento de Santa Inés, como "el maestro de arquitectura que ha comenzado la obra de la dicha iglesia y monasterio" y para que la prosiga "hasta acabarla"; asimismo Diego Caballero ordenó, "que en la capilla mayor de la dicha iglesia nueva del dicho convento de Santa Inés, junto al altar mayor, del lado del Evangelio, en el hueco de la pared se haga un enterramiento y en él se ponga una estatua a mi semejanza, según y como lo tengo tratado con el dicho Alonso Martín y de la suerte que a él le pareciere para que dé memoria de ser yo el fundador de dicho convento...", también declaró: "tengo dados mucha cantidad de pesos de oro a diferentes personas para materiales necesarios a la dicha obra, y de todo lo que así he comprado y pagado tiene la cuenta el dicho Alonso Martín..." y que "concertó con el dicho Alonso Martín, maestro de arquitectura para que acudiese a la dicha obra de la dicha iglesia y monasterio y por su trabajo y ocupa-

ción le señale novecientos pesos de oro común cada año", ordenando que el mencionado salario se le pagara por todo el tiempo que "fuere necesaria su persona e industria para la dicha obra, no obstante que no hemos hecho recaudo de los susodicho" (420, 77).

542 MARTIN, DIEGO. Carpintero

En 1715, participó en las obras de reedificación de la casa y recogimiento de La Misericordia (766).

543 MARTINEZ, ALONSO. Carpintero

En 1647 declaró ser español, de 32 años "poco más o menos", "maestro" de su oficio, vecino de la Ciudad, en la calle de Tacuba, junto al convento de Santa Clara, cuando fue testigo en los autos promovidos por el ensamblador Luis de Solís (1317, 4).

544 MARTINEZ, FELICIANO. Carpintero

En 1860, trabajó en lo que a su oficio correspondía en las reparaciones que se le hicieron a algunas fincas del convento de Santa Teresa la Antigua (125).

545 MARTINEZ, FRANCISCO. Ebanista y carpintero

En 1720, como "maestro carpintero", realizó el inventario y avalúo de lo que a su ramo correspondía de los bienes de Antonia Carrillo, viuda de Luis Rodríguez Cadena (1196, 12); en 1726, como "maestro ebanista y carpintero", valuó los bienes tocantes a su oficio, de María Josefa Avendaño (750) y en 1736, firmó la memoria de los 350 pesos que "importará el colateralito que se ha de hacer para el coro alto" del convento de La Encarnación (531).

546 MARTINEZ, FRANCISCO. Pintor y dorador

El 22 de noviembre de 1731, fue llamado por el señor provisor y vicario de este Arzobispado, con el maestro de pintura José de Ibarra, los maestros de ensambladura Juan de Roxas y Salvador de Ocampo y, Juan Guerrero, médico de esta Corte, con el fin de que se "declare por milagrosa la transfiguración y sudor" del Santo Cristo de los Desagravios, de la condesa del Valle de Ori^zzaba que se veneraba en la capilla de San José del convento de San Francis-

co; para el efecto les fueron mostrados unos manteles de altar y un pedazo de lienzo con que había sido limpiada la llaga del costado de la imagen y advirtieron que presentaba unas manchas, "que registradas podían ser de algun barniz, resina u otro bálsamo que suelen poner a las imágenes de Cristo, para mejor informe determinamos el día siguiente reconocer la estatua..." Así, el 23 de noviembre, lavaron y limpiaron la imagen y se apreció que no salía en los paños "mas que el humor del carmín donde se finge la sangre, y en las demás partes algo de polvo que naturalmente recibe cualquiera cosa que esta patente, con que por la experiencia que tenemos (como la tendrá cualquiera inteligente) es imposible que de la encarnación pudieran resultar las manchas que se ven...La madera tampoco parece poder expeler cosa alguna de humedad, por ser muy antigua y por estar muy seca, y no tener nudo, ni rajadura...este es nuestro sentir, salvando otro mas acertado, lo que a nuestro leal saber y entender declaramos, como también el que para este reconocimiento no hemos sido instados, ni movidos de interés..." El informe fue firmado el 10 de diciembre de dicho año (1157, 1).

En 1748, esta mencionado como "pintor y dorador" (18, 16); en 1749 como "maestro" de su arte y vecino de la ciudad de México, fundó una capellanía de cuatro mil pesos sobre unas casas que poseía en la calle del Aguila, para las "ánimas del purgatorio" (1817); tres años más tarde, hipotecó en mil pesos estas propiedades al convento de La Encarnación (294, 60). En un documento de 1770, se consigna que las fincas del "maestro pintor", fueron renatadas al convento de La Enseñanza (146, 60). En 1776, habitaba en una casa de la calle del Aguila (1010, 4) y en 1789, se le menciona como "maestro del arte de pintor" (145, 136). Vid. Apéndice Media Anata.

547 MARTINEZ, FRANCISCO. Sobrestante

Entre 1760 y 1767, firmó las memorias de gastos y operarios causados en las "composturas y aderezos" que realizó en las siguientes propiedades de la archicofradía de Nuestra Señora del Rosario: accesoria y casa alta de la calle de Cordobanes; accesoria de la casa del portal de Santo Domingo; finca en la calle del Espíritu Santo que hacía esquina con el portal; en la calle de Donceles; casas frontereras al cementerio de Jesús Nazareno; en el portal de Santo Domingo una finca que se reedificó "por estar muy deteriorada y otra en

el del Espíritu Santo" (397; 444). Entre 1767 y 1771, firmó con el arquitecto Lorenzo Rodríguez, las memorias de los gastos erogados en las composturas de las siguientes propiedades: casas altas en la calle de Chavarría, que daban vuelta para la plazuela de Nuestra Señora de Loreto; fincas fronterizas a la portería del mismo templo; casa en la esquina frontera a San Gregorio y otras en su plazuela (625). Entre 1769 y 1774, realizó trabajos de "aderezos y composturas" en: casa de vecindad en el callejón de la Polilla que salía para la esquina de las Vizcaínas y cuartel de los milicianos (647); en la casa de la "Higuera" de la calle de la Buena Muerte, en el barrio de San Miguel (80); en la calle del Rastro (1582, 3); en las propiedades de bachiller Leandro Goegenecochea y Careaga, marqués de Santa Fé, situadas pasando la torre de La Misericordia, otras en el baño del mismo nombre e inmediatas a él, una casa de vecindad a espaldas del baño, a orillas de la acequia y en el cuartel del mesón de las "Gilas" (906, 6). En 1771, firmó las memorias de obra de las siguientes fincas: casas que quedaron por fallecimiento de Nicolás Ruíz de Castañeda, en la calle de la Estampa de San Miguel y daban vuelta por las rejas del convento de San Jerónimo y las "casas arruinadas" de la esquina de Buenavista (948); asimismo intervino en las reparaciones que se le hicieron a una "casa en donde se pesa el pulque", situada frente a la garita de Peralvillo (812, 60); También firmó la memoria de los gastos causados "en echar unas canales" en la casa donde vivía Miguel de León - (1226, 3); al año siguiente mencionó, al arquitecto José de Torres, en las memorias de los gastos de obra de aderezos a unas casas contiguas a la "parroquia" (1276, 1).

Durante los meses de abril y mayo de 1770, firmó las memorias de gastos efectuados en el aderezo y compostura de las casas que estaban junto al baño de "La Misericordia", propiedad del bachiller Leandro Goegenecochea y Careaga, y las que se ubican junto al templo de La Misericordia (906, 6); durante 1771 y 1772, firmó las memorias de gastos causados en diversas obras en el cuartel de "Las Gilas" como: en el aderezo y compostura de un pedazo de pared de un cuarto; en tapar goteras y en "hacer" unos postigos en las viviendas en donde vivía el coronel del Regimiento de Granaderos (502); durante 1772, firmó las memorias de obra correspondientes a varias fincas como la ubicada en la esquina y calle que daba vuelta para La Santísima y su frente

ra a la de Jesús María (1454, 1); la vivienda de la casa de "San Antonio" en el callejón de la Polilla (647); otras en la calle de Chanegue, la finca en la esquina de la calle de Quezadas que daban vuelta al callejón de las Cruces, como también en otra dos contiguas y, en la "casa-fonda" en la esquina que daba vuelta al callejón de las Cruces, propiedad de Luis Gilfort - (502); asimismo intervino y firmó la memoria de gastos de los aderezos y composturas que se realizaron en unas fincas en el puente de los Gallos (900). En los años de 1772 y 1776 presentó las memorias de obra de la casa que llamaban de "La Virgen", ubicada en la calle del Reloj (613). Durante 1773, presentó la memoria de gastos erogados en "solpaquear", blanquear, componer y en el ladrillado de dos piezas altas de la casa de la esquina en la calle de Quezadas; en unas fincas propiedad de Luis Gilfort situada en la misma calle (502). De 1773 a 1775, presentó las correspondientes a las casas de la calle del Chanegue y del callejón de la Danza (910); al año siguiente, presentó la de la casa de la calle de San Miguel (613).

Durante 1774 y 1775, trabajó en diversas obras que se realizaron en el baño de "garrido", ubicado a espaldas de la parroquia de San Miguel, propiedad que fue embargada a Antonio de Almagro (1218), así como en las casas de la esquina de la calle de Quezada (910). En 1775, firmó con el arquitecto José Joaquín García de Torres, las memorias de gastos causados en componer una casa en la calle de San Ramón que bajaba al puente de Fierro (613) y, al año siguiente, presentó las correspondientes a dos casas contiguas en la calle del puente de Leguizamo (580).

548 MARTINEZ, GUADALUPE. Hojalatero

En 1848, firmó la cuenta de lo que trabajó de hojalatería, para el convento de Santo Domingo: "por doce vidrios que pusieron en las vidrieras de las ventananas del cimborrio del templo grande, por la compostura de un farol y la puuerta y por la de otro farol del claustro" (407, 3).

549 MARTINEZ, JOSE. Platero

En 1660 como "maestro" de su oficio, recibió de la abadesa de La Encarnación 32 pesos por el aderezo y blanqueado de la plata del convento: blandones, lámparas chicas, candeleros y pebeteros, "quedando en la satisfacción de ha

cer un nuevo candelero chico y soldar dos pebeteros en la lámpara" (277, 11).

550 MARTINEZ, JOSE MARIA. Carpintero

Mencionado en 1842, como uno de los "maestros" que intervino en las obras de aderezo de la celda de la religiosa Juana Flores, en el convento de La Concepción (1225).

551 MARTINEZ, JUAN. Sobrestante

Firmó las memorias de los gastos causados entre 1773 y 1775, en las reparaciones que se hicieron en una casa de la calle de San Felipe Neri (502).

552 MARTINEZ, MANUEL. Sobrestante

En 1689, intervino en la construcción de unas casas de la Catedral situadas en el barrio de La Santísima Trinidad, contiguas a la acequia que venía del Palacio Real (133).

553 MASCAREÑAS, JUAN DE. Platero

Como mayordomo de las hermandades de San Eligio y "maestro de platero de oro y plata", se le notificó en 1704, "para que diera cuenta y relación jurada del censo y obra pía" que fundó Diego de Calderón, sobre la compra y entrega de ropa que debe de hacerse al hospital de San Juan de Dios, junto con las tres hermandades del gremio de la platería (845). En 1716, declaró ser vecino de la ciudad de México y "maestro de platero en la calle de San Francisco", cuando recibió del capitán Agustín Xinoesio, como albacea de María Fernández, su esposa, 50 pesos que dejó para "la obra de San Francisco, donde es su fundación y yo como lector de la cofradía del dicho santo patriarca... los recibo" (909, 11); en ese mismo año fue fiador del platero Diego Tamaríz en los autos sobre una capellanía (1358, 5); posteriormente, en 1721, como "perito en platería", fue designado valuador de las alhajas de plata y oro que quedaron a la muerte del licenciado Francisco Ximénez de Paniagua (1166, 1).

554 MATA, BRAULIO DE LA. Platero

Solicitado en 1645, por el juez visitador de Testamentos, Capellanías y -

Obras Pías, para exhibir los títulos, papeles y recaudos de la capellanía que había fundado el platero ya difunto Domingo de Orona, "y bajo pena de quinientos ducados de oro y excomunión declare si tiene en su poder los dichos papeles.." cuando declaró que "tiene una cláusula de los testamentos de dicho difunto, con pie y cabeza autorizada en la que el dicho Domingo de Orona funda la dicha capellanía" y que los mencionados papeles se los dio Antonio Fuentes, vecino de Huehuetoca, a quien le tocó la mencionada capellanía (1803, 9).

555 MATA Y ORTIGOZA, JOSE MANUEL DE LA. Arquitecto

"Maestro del arte de arquitectura" en 1707, 1709, 1713, de 1720 a 1722, - 1726, 1727, 1729; "maestro del arte de arquitectura y empedrador" en 1707; "maestro en el arte de arquitectura, con asistencia en las obras y reparos del real convento de Jesús María" de 1719 a 1722, 1725; "maestro actual del convento de San Lorenzo" en 1719; "maestro en el arte de arquitectura y veedor en él" en 1722; "maestro de arquitectura de esta Ciudad" en 1729. Entre 1707 y 1729, trabajó para varios conventos: para el de San Lorenzo calculó en 1713, el costo que tendría la reparación de una celda que quedó por muerte de la madre priora (439); como "maestro" del citado monasterio y siendo vecino de esta Ciudad, en 1719 tasó otra celda, la cual midió "con vara de medir de cuatro palmos castellanos" (856) y en 1727, consideró en dos mil pesos el precio de los aderezos que requerían el presbítero, coro, sacristía y trasacristía del templo y de una de sus propiedades, situada en la calle que iba del colegio de Niñas al convento de Regina (791). En 1707, colocó 24 varas de empedrado frente a las casas de la calle del colegio de Cristo, pertenecientes al convento de La Encarnación (356) y recibió doce pesos de la archicofradía de Nuestra Señora de Rosario, por empedrar el frente de unas de sus casas en la calle de los Donceles (536). En 1720, valuó una casa de trato de tocinería y dos casas accesorias, propias de Valvanera - (965) y en 1722 una celda del de San Jerónimo que perteneció a la religiosa de velo Juana de Santa Rosa (994, 8). Entre 1719 y 1729, tasó algunas celdas del convento de Jesús María: una bajo el dormitorio que caía a la calle de la Acequia, otra baja y alta con patio (856) y una más que quedó por muerte de la madre Andrea de San Pedro y que pretendía comprar la religiosa Bárbara

de Santa Gertrudis (365). En 1725, como "maestro del mencionado convento, se le comisionó para reconocer una finca de Jacinto Barreda, situada en la esquina de La Merced "al linde de dicho convento y regular sus medidas" debido al límite de una pared de medianía colindante con el monasterio (689); asimismo, tasó algunas de sus fincas en la calle cerrada del Parque (491); al linde del mismo monasterio (856); una más en la calle de San Bernardo que el convento pretendía comprar a Isidro Grovigés (1140, 4); una "antigua y arruinada" en la calle de La Merced, frontera al callejón de las Cruces (415); "como maestro que asiste en el convento y vecedor de arquitectura", valió una casa inmediata al monasterio y rejas y calle de la acequia y, unas fincas de la calle de La Merced, fronteras del "papel sellado", pertenecientes a Juan de Bircena (994, 6, 32); inspeccionó las reparaciones efectuadas o requeridas en otras de sus fincas: en la calle cerrada del Parque y estipuló el costo para la conclusión de la fábrica de una casa en la calle de San Francisco (856). Entre 1709 y 1727, calculó los costos que tendrían los aderezos de diversas propiedades civiles, en distintos rumbos de la Ciudad, en las calles del Reloj (1695, 6); bajando el puente de Leguizamó, en la segunda calle que iba para la parroquia de Santa Catarina Mártir (965); frente a la portería del convento de Jesús María, esquina con la calle que iba al puente de la Leña (901); en la calle de Chavarría (994, 9); calle que iba del colegio de las Doncellas al convento de Regina (1304, 4); en el callejón de los Loceros (1725); en la calle de las Gallas, hacia la puerta seglar del convento de La Merced (1725) y frente a la puerta del parque del Real Palacio que daban vuelta a la calle que iba a la Estampa del convento de Jesús María (791). Vid. Apéndice Media Anata.

556 MATEO DE LOS ANGELES. Oficial

Mencionado como "oficial" en las memorias de la iglesia de Regina Coeli durante el año de 1723 (99, 4).

557 MATTA, MANUEL DE LA. Platero

"Maestro" mencionado en 1663, cuando le pagó a Juan Alvarez Nuñez, cinco pesos de honorarios por el empedrado de su tienda y de la casa en que vivía, situada en la calle de San Francisco, que el convento de San Jerónimo le

arrendaba (1877).

558 MAURICIO MATHEO. Albañil

En 1748, declaró ser mestizo, vecino y "originario de Santa Cruz, oficial de albañil" y contar con 32 años de edad, cuando fue llamado como testigo en unos autos, donde afirmó que como "maestro de cuchara", trabajó en el "aliño y reparo" de la casa que se ubicaba en la calle que iba para el monasterio de las religiosas de Monserrat y frente del de San Jerónimo en sus espaldas. No firmó por no saber. Este inmueble había sido vendido por el convento de La Merced a Juan José Espinosa (1460, 22).

559 MAYORA, JOSE ANTONIO. Arquitecto

En 1843 "perito nombrado" por el arquitecto Lorenzo de la Hidalga para tasar la casa de "Juego de Pelota" de las calles de Revillagigedo número 1 y de la Pelota, que éste compró a Juan Rodríguez Cantó, en donde se estaba construyendo una casa de vecindad y talleres para carpintería y herrería (1283). En 1846 el "maestro de arquitectura de la Real Academia de San Fernando de España", tasó a solicitud de Alejandro de Arango y Domingo Paul, unas fincas en las calles de San Pablo número 3 y Jesús Nazareno 3, 4 y 5 (364).

560 MAZA, JUAN DE DIOS. Sobrestante

En 1595, tomó parte en la obra de la casa que se estaba edificando frente a la puerta principal del templo de la Concepción, perteneciente a Gabriel Caravantes (430).

561 MAZA, MARIANO DE LA. Platero

Con platería en la Alcaicería y un oficial, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey conde de Revillagigedo en 1794 (101).

562 MAZO, JOSE ANTONIO DEL. Arquitecto

Hijo del arquitecto José del Mazo y Avilés en 1823, al encontrarse enfermo

su padre, se encargó "como perito en la misma facultad" de reconocer la casa que ocupó la "Compañía de la Partida de Capa", considerando en 1500 pesos, el costo para la realización de diversas obras: empedrar el zaguán y el patio, romper dos ventanas; "destruir" en el segundo patio una escalera y hacerla de madera "para uso del lugar común de criados", así como hacer otras reparaciones en la vivienda alta, entre ellas en "la sala hacer un tabique capuchino" y blanquear toda la finca (1246). En 1835, como "arquitecto mayor de esta Ciudad", reconoció, midió y tasó una casa de altos en la calle del puente Quebrado número 4 y medio (186, 3); tres años más tarde, la casa de vecindad número 2 llamada "Del Perlero", en la plazuela de Villamil (1365, 5); una de altos en la de la Quemada 3 (1417, 6) y otra en la calle del puente Blanco, marcado con la letra B, contigua al número 23, en la esquina que hacía con la zanja o acequia de Santa María (736); en 1841, fue designado "perito" para apreciar la número 4 de la calle de la portería de La Merced (1130, 2). Hacia 1860, siendo "arquitecto del convento de San Jerónimo, habitaba en una accesoria, propiedad de este monasterio, "en donde estuvo cerca de 20 años" cuando percibía 60 pesos de sueldo, que dichas monjas le pagaban (74).

563 MAZO Y AVILES, JOSE DEL. Arquitecto

"Maestro en el arte de arquitectura, agrimensor titulado por Su Majestad (que Dios guarde)" en 1789; "maestro de arquitectura" en 1789, 1800, 1805-1806, 1808; "maestro mayor de la Ciudad" en 1795; "maestro mayor de arquitectura de esta Noble Ciudad, académico de la Real Academia de San Carlos de esta Nueva España y agrimensor titulado por su Majestad (que Dios guarde)" en 1792, 1796, 1808; "maestro mayor" en 1797; "maestro mayor de arquitectura de esta Noble Ciudad, académico de mérito de la Real de San Carlos de esta Nueva España y agrimensor titulado por Su Majestad" en 1797, 1799, 1800, 1801, de 1803 a 1806, 1808, 1809; "maestro de obras" en 1801; "maestro mayor de arquitectura de Nueva España" en 1804; "director de las obras de reparación de la iglesia de La Santísima" de 1805 a 1806; "arquitecto del convento de San José de Gracia" en 1808; "maestro mayor en el arte de arquitectura" en 1809; "arquitecto, maestro mayor más antiguo de esta Nobilísima Ciudad, académico de mérito de la Real Academia de San Carlos de esta Nueva España

y agrimensor titulado por Su Majestad (que Dios guarde)" en 1818, 1819; "arquitecto, maestro mayor más antiguo de esta Noble Ciudad, académico de mérito de la Academia Nacional de San Carlos y agrimensor de tierras y aguas" en 1823.

En 1823, a petición del mayordomo del convento de La Concepción, "pasó mi hijo José Antonio, como perito en la misma facultad que yo profesó por hallarme enfermo..." a reconocer la casa que ocupó la "Compañía de la Partida de Capa" (1246). A solicitud de María Bárbara de San José religiosa del convento de Regina Coeli, reconoció en 1792, la casa de vecindad número 18 de la calle de Zuleta (202). Para el convento de San José de Gracia, en 1795, valuó las reparaciones de unas fincas, frente a las rejas del mismo convento y de dos, frente al chapitel de la parroquia de Santa Catalina (1111, 24); en 1797, estipuló el costo que tendría la bóveda de la iglesia y la cañería nueva del convento (873, 38); entre 1804 y 1805, reconoció "los destrozos hechos por las tormentas" en las bóvedas y paredes del templo (806, 49-50). Para 1808, estipuló el costo de la fábrica nueva de una casa propiedad de este convento, en el puente de Monzón (1183, 47) y al año siguiente, valuó las casas entresoladas 5, 7 y 8 en la calle de las Gallas (1454, 6).

En 1796, a petición de fray Fernando Alvarez de Villa Real del convento de La Merced, apreció la iglesia para "calificar" el estado de deterioro en que se encontraba; la que aún conservaba su artesonado, pero surgió quitarlo y en su lugar, construir bóveda con cimborrio "...porque ya no estamos en tiempos de conservar estas antigüedades y aun cuanto quisieran conservarlo, ni el gobierno ni la Real Academia de San Carlos establecida a estos efectos y a introducir el buen gusto, ni la Real Junta de Policía lo permitirían por que puede haber un incendio y sea fácil extinguirlo, lo sería imposible por causa del plomo, materia que atemorizaría a todos los que intentaran por el riesgo de perder la vida...". Asimismo consideró que las bóvedas las construiría en cuatro años por la cantidad de diez mil pesos, calculando en base y "atención al mucho caudal que producirá el plomo, el cedro y la mucha clavazón y el material que en sí contienen las voluminosas paredes laterales de la iglesia la que deberá quedar por lo menos a una vara y medio superior a la calle" (1761).

En 1799 reconoció las reparaciones que necesitaban algunas posesiones de las

religiosas de Valvanera así como el convento donde había que "componer la torre y vestirla de azulejos y otros reparos que muy continuos se ofrece" (1108); en 1801, se les concedió licencia para componer sus fincas de trato de panadería, en la calle de Jesús Nazareno (1296, 21, 27); en 1808, apreció dos accesorias que se comunicaban por una pequeña puerta y que se ubicaban en los bajos de este convento, por la calle que nombraban de sus rejas y que pertenecían al convento de La Merced (1761) y en 1819, tasó la casa número 1 del callejón del puente de la Teja (964).

En 1800, estipuló el costo de las reparaciones de la iglesia del convento de La Encarnación, la cual se encontraba afectada por "un temblor", autorizándoseles a estas monjas la realización de las obras (1108); entre 1804 y 1805, reconoció el claustro del mismo convento, considerando en 30 mil pesos el costo de sus reparaciones (806, 49-50) y en 1808, tasó en tres mil pesos las obras que requerían algunas de sus propiedades (1183, 53).

Para las religiosas del convento de Santa Teresa la Antigua, en 1803, reconoció una de sus fincas ubicada en la calle de San Felipe Neri, la cual se encontraba en ruina "por lo que trazó los planos de distribución" y al año siguiente, dirigió la obra de reparación (308); en 1805, valuó los aderezos "que quedaron pendientes" en la casa 3 de la calle de San Felipe Neri (806, 44) y en 1808, tasó las que requerían diversas de sus propiedades (1183, 51) como la tercera casa entresolada de la tercera calle de Vanegas (1183, 45, 48).

Para el convento de San Lorenzo en 1808, construyó dos casas en la calle de Montealegre (1183, 52). Entre 1819 y 1822, apreció los deterioros de la casa número 15 de la calle de Chavarría, habitada por José Gregorio Chávez; los arreglos que se realizaron en la misma y en la 6 de Vanegas, todas ellas propiedades del convento de Jesús María, pero cuyas "reparaciones las realizaron a su costo los inquilinos" (1164)

Entre diciembre de 1805 y marzo de 1806, fue "director de las obras" de reparación de la iglesia de La Santísima Trinidad, percibiendo cien pesos, por dicha "dirección de labra, alza de piso, presbiterio, cimborrio y cuarteaduras, reconocimiento e informe de la iglesia" (55, 2). En 1803, valuó una casa entresolada de vecindad, en la calle de San Hipólito, propiedad del hospital del mismo nombre (1027, 14) y en 1808, apreció "frente al camposanto del

Hospital Real" la casa 7 de la calle de Victoria, propiedad del hospital de San Andrés, la que en 1810, compró su administrador Ildefonso Martínez de Castro (330, 22).

En 1800 valuó dos casas en la calle de la Acequia de los Meleros propiedad del colegio de Santa Rosa de Viterbo de la ciudad de Querétaro (378).

En 1797 para la cofradía de San Homó-Bono, reconoció y valuó cuatro casas: en la esquina inmediata al puente de Santo Domingo, en la calle de Vanegas, en la de Quezada y en la de Lecuona cobrando de "derechos según arancel" cinco cuenta y seis pesos y seis reales (1032, 3) y en 1809, las número 1, 6 y 9 del puente de Santo Domingo y la conocida como casa de "San Homó-Bono, en la calle de Quezadas (733). Por nombramiento de la Real Junta de Consolidación de Vales Reales en 1808, tasó la casa de curtiduría, en la calle de los Curtidores número 11, que donó Pedro Doval a los padres de La Merced (1829, 33). Realizó en diversas propiedades civiles lo siguiente: en 1789, valuó dos casas de Pedro Rangel y Alcaraz, en la calle de Victoria y puente de la Teja (359); en este mismo año, valuó las ubicadas en la cuadra del convento de San Juan de Dios y calle real de los Arcos del Agua, propiedad del arquitecto Francisco Antonio Guerrero y Torres, quien solicitó seis mil pesos a cinco años de plazo al convento de Jesús María de depósito irregular "para acabar la obra y comprar una casa contigua" al convento de San Juan de Dios; dicha licencia fue concedida a las religiosas (686). Al año siguiente, firmó las memorias de las reparaciones hechas a una casa contigua a la del Curato de San Miguel (899); en 1797, reconoció el obraje del cuartel menor número 22, de la Junta de Policía, inmediato a la parroquia de Santa María la Redonda (1289, 13) y dos años después, valuó una casa y dos solares situados frente a la Alameda en la primera calle de Revillagigedo, propiedad del arquitecto Ignacio Castera (935).

En 1801, tasó una accesoria de la finca de la fábrica de cigarros, en la Villa de Guadalupe, por cuyo trabajo percibió ocho pesos (668); dos casas contiguas, en la calle del Salto del Agua, que iba para la garita de la Piedad, en 1803 (1644, 60); dos años más tarde, reconoció las reparaciones de varias casas en la calle de Don Juan Manuel (806, 53); en 1806, tasó en 3400 pesos una casa entresolada de vecindad, en la calle del puente de San Pablo, propiedad de Juan de Castro (1887, 27); en 1808 una "casa antigua" en la calle

de la Victoria número 7 frente al camposanto (1893, 1); al año siguiente, la casa contigua al guarda en la Villa de Guadalupe, que fue propiedad de José María Archipreste y mas tarde fue rematada a Francisco Javier Villagómez (106).

En 1818, valuó la casa de vecindad número 2, frente a la pulquería que nombraban del "Puente del Santísimo" (1433, 7); otra en el callejón de Corpus Christi, de Ignacio García de las Prietas (736). Vid. Apéndice Media Anata

564 MEDINA, ANTONIO DE. Oficial

Mencionado en 1707, en la memoria de gastos de las reparaciones de una casa de la calle de Don Juan Manuel, perteneciente al convento de La Encarnación (356, 10).

565 MEDINA VARGAS MACHUCA, CRISTOBAL DE. Arquitecto

"Maestro de arquitectura" en 1658, de 1663 a 1699; "maestro de arquitectura y veedor de albañilería y cantería en esta ciudad de México" en 1664, 1670-1678; "maestro de alarife" en 1666, 1668, 1672 y 1685; "maestro de alarife y de los más aprobados en esta ciudad que lo es del convento de La Concepción" en 1675; "maestro mayor en el arte de arquitectura y veedor de dicho arte y alarife mayor de esta Ciudad" entre 1678 y 1681; "maestro mayor del arte de arquitectura por Su Majestad de todas estas provincias de la Nueva España y alarife mayor de esta Ciudad" de 1679 a 1686; "maestro mayor por Su Majestad del arte de arquitectura de todas estas provincias de la Nueva España y de la Real Fábrica Material de la Santa Iglesia Catedral, Real Palacio y asimismo alarife mayor de la Ciudad" de 1682 a 1699.

Fue vecino de la ciudad de México y propietario de unas casas situadas en la calle que venía del convento de Regina Coeli para el puente de San Jerónimo, las que en 1683 fueron tasadas en 6300 pesos por el arquitecto Alonso de Torres Fornizado (605); poseía otras fincas en la plazuela que hacía del cementerio del templo de Jesús Nazareno a la parte del poniente, y hacia esquina a la acequia que pasaba atrás del mencionado templo y daba vuelta para la Aduana Vieja, las que en 1687, fueron valuadas en 21 mil pesos por Juan Montero (1603, 2); y también fue "propietario de una casa que fabricó", en la calle que iba para la de Mesones y daba vuelta al callejón de San Jerónimo

(1719).

Está citado en 1773, por los arquitectos Ildelfonso de Iniesta Vejarano y Ca yetano de Sugienza, en la vista de ojos que les fue solicitada por el procurador general de la Ciudad, Juan de Neyra y las religiosas del convento de La Concepción, en los autos que éstas iniciaron contra la Ciudad, sobre la posesión de la plazuela frente a su templo, como uno de los autores de "los mapas antiguos de esta Ciudad de México, formados el año...de 1658" (430). Trabajó para diversos conventos de esta Ciudad, realizando avalúos, inspecciones y dirigiendo obras de reparación en ellos y en sus propiedades. Para el convento de La Concepción, en 1664, dirigió los aderezos que se efectuaron en una de sus propiedades que lindaba con la plazuela de Santa Inés (1566); en 1670, reconoció dos de sus fincas situadas frente a la portería del mencionado monasterio (1261, 21); cinco años después, en los autos de venta de una de sus propiedades de la calle de Santo Domingo, declaró que estaban en uno de los mejores sitios de la Ciudad, en una de las esquinas de la calle real que iba al convento de Santo Domingo, antes de la casa de Diego del Castillo, mercader de plata (1281, 5); asimismo en 1676, tasó un sitio en la primera cuadra que llamaban de San Francisco y que hacía esquina con la que volvía de la Palma, que las monjas de La Concepción remataron a Domingo Larrea (908); en 1682, tasó en 21 mil pesos unas fincas que el convento compró en la calle que llamaban del Páramo y daban vuelta a la calle que iba al colegio de las Doncellas.

En 1685, reconoció y declaró "acabadas, corrientes y habitables" dos de sus fincas situadas una en la calle del colegio de Niñas y la otra en la esquina que daba vuelta e iba para el convento de San Agustín, que el maestro Juan Montero, aparejador mayor de la Catedral, había fabricado (389, 8). En 1686, calculó el costo de las reparaciones que requerían esas mismas fincas y otras en la calle de la Palma (1070, 5). Por otro lado, en 1678 valuó una celda del citado convento (797), otra en 1687 (377) y una más en 1697, que la monja Joaquina de Santa María estaba fabricando (377).

En 1672, recibió del administrador del convento de Regina 250 pesos de oro común en reales por las obras que hizo en la pared del noviciado, oficinas, cocina, azoteas y por otros "remiendos" que efectuó en el mencionado monasterio (359, 44); en 1678, valuó en cincuenta pesos un sitio dentro del conven

to, en el cual se iba a fabricar una celda; un año después pasó a ver y reconocer una de sus celdas, cuya reedificación tendría un costo de cincuenta y cinco pesos (797). En 1680, consideró en 3 785 pesos el costo de las reparaciones que requerían el coro alto, el antecoro, dos dormitorios grandes, la sacristía y la enfermería de este monasterio (242); y en 1680, intervino en los aderezos que se le hicieron al edificio conventual, al templo y su coro y a la cañería por donde salía el agua de todos los patios a la arquería (797). Asimismo, tasó unas casas viejas, en cuyo sitio las religiosas de Regina pretendían construir dos casas con sus patios, corral, sochuela y dos accesorias cada una, y sus cimientos debían de estar "estacados con vara de hondo y una vara de ancho" (1261, 22); en 1689, valuó otras de sus fincas, que el arquitecto Juan Montero les había fabricado en la esquina que hacía frente con la Santísima Trinidad (100, 10) y otras en la calle del mismo nombre, que lindaban con el corral de la tocinería de Marcos Solís y Castañeda (198, 28).

Para las monjas de San Bernardo, en 1675 tasó una de sus propiedades en la calle de Don Juan Manuel (260); en 1678, recibió 5600 pesos de los padres del convento de San Agustín para iniciar el reedificio de una de sus fincas en la calle del mismo nombre, junto a la librería (1515, 6). En 1678, tasó una de las fincas del convento de San Lorenzo situada en la calle del puente Quebrado que iba a la calle de San Juan (908); igualmente presupuestó las reparaciones que necesitaban otras de sus propiedades de las calles de Donceles, San Agustín y en el barrio de San Gregorio (242) y estipuló el costo de las reparaciones que requerían otras de sus fincas del puente Quebrado (392, 6). En 1680, realizó obras y reparaciones en el edificio conventual de Valvanera; valuó y midió uno de sus terrenos, situado frente al templo de San Gregorio y construyó una casa (797); en 1683, indicó el costo de las reparaciones que se efectuarían en el mesón de la "Herradura" y en dos pares de casas en el barrio de Necatitlán (242; 1025, 4). En 1684, declaró que "tiene fenecidas y acabadas las casas y mesón pertenecientes al citado monasterio de Valvanera, situados al linde del mismo, en la calle que iba del parque para San Pablo" (1025, 4).

Para el de San Jerónimo, en 1678 justipreció los aderezos que se habían efectuado en sus fincas de la calle de San Pedro y San Pablo y frente de la sala

del convento (260); en 1680, presentó la memoria de la obra que realizó en una de sus celdas y valuó otra, que había quedado por muerte de la madre Inés de San Jerónimo (797); un año después justipreció dos solares eriazos situados frente al colegio de San Pablo y atrás del hospital real de Indios, respectivamente (242); en 1685, tasó otra de sus fincas detrás del convento de Regina Coeli (1022, 9) y, en 1686, realizó la "vista de ojos" de los aderezos que se habían hecho en otra de sus casas (361, 20); asimismo reconoció el sitio en que las jerónimas pretendían construir una oficina, la cual debía "tener su atarjea...con el buque que fuere necesario desde el principio hasta la acequia, para que por dicha atarjea salga dicha inmundicia... es necesario formar su pila, para que con su remanente que se ha de dar por cañería a dicha oficina con corriente violenta puede estar siempre lista..." (1054, 51) y, entre 1687 y 1689, realizó avalúos de costos de materiales y pago de operarios en las obras de aderezos que requerían 33 de sus fincas y en algunas de sus tiendas en la Alcaicería (1054, 47; 100, 9); así como el costo que tendría la conclusión de una de sus casas en la calle principal que venía de las Escalerillas al convento de Santa Teresa, que estaban "en lo mejor de la Ciudad" (1025, 11).

En 1679, consideró en 1132 pesos el costo de las reparaciones que requería el edificio conventual de La Encarnación (797); en seiscientos pesos el de una de sus celdas (260) y valuó en trescientos pesos la celda de la madre abadesa (385, 1).

Para el convento Real de Jesús María, en 1679 realizó una "vista de ojos" en la parte de sus dormitorios que "corre arruinado a la testera de la iglesia" con el objeto de rehacerlos y reparar otras partes del convento que también se encontraban deterioradas (385, 1); igualmente firmó un recibo por quinientos pesos que recibió a cuenta de los materiales que se comprometió a entregar para la obra de uno de los mencionados dormitorios (1226, 1). En 1681, valuó la celda que había pertenecido a la religiosa Josefa de la Trinidad (242); asimismo reconoció, midió y valuó unas casas que las religiosas pretendían comprar en la esquina principal de Nuestra Señora de La Merced (872) y otras en las calles de Valvanera que daban vuelta a la que iba de San Ramón al puente de San José de Gracia y volvía para Jesús Nazareno (389, 6). En 1682, valuó unas casas en la calle de La Merced, que compraron a Diego de

Ceceña, que estaban reedificando (1261).

En 1680 y 1686 respectivamente, trabajó en las reparaciones que se hicieron a unas casas principales que pertenecían al convento del Señor San José de Gracia (797) y reconoció dos de sus fincas de la plazuela de San Pablo, a espaldas del mencionado monasterio (1025, 6); asimismo, justipreció unas fincas propias del convento de Santa Catalina de Siena, situadas, una en la calle que iba del convento de Santo Domingo al templo de San Lorenzo y, la otra en la de los Donceles (1138, 3). En 1678, tasó en 8 525 pesos una tenería propiedad del colegio de San Pedro y San Pablo, "a espaldas del dicho convento, en el barrio de San Sebastián" (1406, 12) y, en 1680, para el colegio de San Pablo, valuó unas fincas en la plazuela de San José de Gracia que hacían esquina con la calle de Valvanera (1652, 5). Mencionado en 1684, en la memoria de los gastos que se hicieron para el aderezo de la plomada y techo de la ermita del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, cuando a solicitud de su mayordomo, vió el presupuesto y especificaciones que presentó el maestro organista y de tirar plomo Juan Vital y Moctezuma, para el aderezo de techos y plomadas de la ermita, declarando "ser muy útil y necesaria la obra que propone el maestro Vital...solo advierte que el precio de cada quintal de plomo nuevo con todas sus costas sea a razón de 12 pesos y cuatro reales y no a 13 pesos y cuatro reales, como pide el dicho don Juan en su declaración y habiéndolo conferido con el dicho don Juan Vital convino en ello y quedó en que lo haría en el precio referido..." Asimismo, firmó las 23 memorias de las obras de aderezo que hizo en la casa del vicario de la citada ermita, así como de las obras realizadas en sus fincas del portal de Santo Domingo (457, 1, 2).

Un año después, reconoció algunas de las propiedades del hospital de los hermanos del Espíritu Santo, en la calle de San Francisco, las que pegaban a la puerta falsa del hospital y proseguían hasta el portal y otras que estaban "debajo del pasaje de dichos hermanos", en la esquina que volvía de la Casa Profesa y frente al templo del citado hospital (1138, 2). En ese mismo año, la Catedral le solicitó que midiese de un extremo a otro, las casas pertenecientes a su fábrica espiritual situadas en la calle que bajaba del convento de La Merced al templo de La Santísima Trinidad y que por la parte de atrás daban a la acocua que corría de Palacio al convento de la Santa Cruz (133).

En 1699, consideró en dos mil pesos el costo de las reparaciones que requerían unas casas de la calle del hospicio de San Nicolás, que fueron de Francisco Pichardo y que administraba el convento de Santo Domingo (1332, 5), siete años antes había tasado en 74 697 pesos, unas casas principales pertenecientes al mencionado convento, situadas en el portal nuevo de mercaderes de la calle de la Acequia que daban vuelta a la Plaza Mayor y otras frente al citado portal (1666, 3). En 1698, justipreció una casa alta, propia del Santo Desierto de Carmelitas Descalzos, en la calle de San Francisco cuya fachada daba vuelta por la calle de los Convalecientes (1308, 1).

El 22 de diciembre de 1698, otorgó escritura con la Tercera Orden de San Francisco de la ciudad de México, que poseía el patronato del Santo Calvario, porque "se ha estado entendiendo en la fábrica de la última ermita, la cual le falta para su fenecimiento la portada principal y hacer una bóveda, y en dicha portada su arquitrave, friso y cornisa, sobre cuyos miembros cae su frontis y lámina de medio relieve con su Santo Crucifijo con los dos ladrones, su guarnición y recuadro, cornisa, remate, sus dos guardapolvos a los lados, todo lo referido de piedra de cantería de los Remedios hasta rematar y acompañar la altura de los pretilos que están comenzados; fenecer dicha bóveda que falta en toda su longitud de nueve varas, y por la parte de arriba su hormigón de tezontle como se halla en las otras bóvedas, dejándole sus corrientes y poniéndole canales de cantería en cada uno de sus estribos que son diez y asimismo, sus chiflones de plomo, y toda la dicha obra ha de ser de tezontle y mezclas finas, correspondientes a la demás obra de la dicha ermita..." Esta obra se ajustó en 1300 pesos "y que se me darían seiscientos pesos y los setecientos según la misma obra les fuere pidiendo, dándola toda ella fenecida y acabada en fin del mes de marzo del año de 1699" (469).

Por otro lado, entre 1663 y 1699 realizó avalúos, justipreció y efectuó aderezos y edificó propiedades civiles y fincas intervenidas por el Juzgado de Testamentarias, Capellanías y Obras Pías, situadas en diferentes puntos de la Ciudad y a extramuros de ella: En 1663, dictaminó que sí podía imponerse una capellanía sobre unas casas de la calle de Páramo, pertenecientes al dominico fray Beltrán de Montalvo (1581, 5); en 1664, valuó la finca de Melchor de Aragón, en la calle cerrada de la puerta de los caballos de Santo

Domingo que colindaban por el otro lado con la Acequia Real (1222, 7). Entre 1664 y 1671, tasó una casa frente a la Alameda (1318, 12); a espaldas del chapitel de Monserrat (1400, 1); en la calle de San Agustín que iba de las casas de Cabildo y Audiencia Ordinaria al convento de San Jerónimo (1387, 3); en la bajada del puente de Amaya, la casa que habitaba el presbítero Gonzalo de Silva (1571, 10); en la plazuela del Rastro (1789, 5); bajando el puente que iba al templo de Santa Catarina Mártir (1789, 3); en la calle de los Donceles (775); las casas entresoladas que estaba fabricando el bachiller Juan Benítez Millán de Poblete, en la calle que vanía de los Donceles a la parroquia de la Santa Veracruz (1416, 1); las fincas colindantes al campanario y cerca de la capilla de los Indios, del convento de San Francisco, bienes que dejó Mateo de Landa (1381, 5) y estipuló el costo de los aderezos que requerían unas casas en la calle cerrada del hospital del Amor de Dios (1384, 2).

En 1672, se presentó como testigo del bachiller Tomás de Cárdenas porque había intervenido en la fábrica de unas casas que estaban situadas bajando en el puente del convento de La Merced (881, 9). Entre este año y 1680, valuó las fincas ubicadas en las siguientes calles: de San Agustín (659); de los Medina, finca propia de Diego Gil Guerrero presbítero (1510, 1); de la Acequia de Real Palacio, casa que confrontaba con el colegio de Santos (1416, 1); de Cocheras y esquina que volvía del Santo Oficio (1498, 9); de San Francisco esquina con la de Palma (549); en los barrios de: San Pablo en la plazuela del mismo nombre (1338, 4); en el de Santa Catarina Mártir y en el de Santa Ana (522, 1); en el de San Pablo que miraba a la plazuela que llamaban de las Gallas (1433, 3); en el barrio y plazuela de La Santísima Trinidad (1452, 15); en el de la ermita de Nuestra Señora de Monserrat, en el callejón que llamaban de Tequisquiapan unas fincas de Diego de Guride (1452, 16); en el barrio y plazuela del convento de La Concepción, frente al templo del mencionado monasterio (1710, 11); en el de los Curtidores una casa de trato de curtiduría (1637, 13); una finca vieja y sitio en el barrio y frente al templo de La Santísima Trinidad (1279, 3); otra en el de los Curtidores de San Pablo (494) y en el del Hornillo una finca que estaba fabricando Agustín de Ulloa (1422, 8); asimismo tasó en 700 pesos la casa del maestro platero Alonso París, situada frente al templo de La Santísima Trinidad (1297, 3).

Tasó fincas en las plazuelas de Talabarteros, frente a la Catedral (401, 8); en la de las Gallas (1330, 1); en la del Rastro Mayor (1319, 3); las casas nuevas del maestro cerero Juan del Pozo en la calle que llamaban de Toledo (1687, 7); unas fincas en la calle que iba del cerco de San Agustín al templo de San Felipe Neri (605); en la esquina que de la alcantarilla de La Concepción iba al puente del templo de Santa María la Redonda (1700, 7); cuatro pares de casas en la Alcaicería y consideró aparte de su valor el costo de los aderezos que requerían (1641, 8); las que poseía Jerónimo de Valdés en la misma Alcaicería (908); otras en la calle cerrada que venía del convento de Santa Clara a San Francisco; en la que venía de San José de Gracia y remataba en la acequia real de los Curtidores; en la que iba de la puerta del Parque al convento de Santa Cruz y un solar con aposentos viejos (1317, 4; 1421, 7; 242; 610); asimismo reconoció y valuó las casas que estaba edificando el licenciado Manuel de Carabantes frente a la parroquia de Santa Catalina Mártir y calle que iba a Nuestra Señora del Carmen (1509, 5); las de Isabel de Rogel (1663, 12); unas casas nuevas del capitán Martín García de Tovar, frente al Espíritu Santo (1432, 5); otras en las calles que venían: del Arco de San Agustín al templo del hospital de Nuestra Señora de La Concepción y llamaban de Jesús Nazareno (913; 1509, 13; 1432, 3) del templo de La Santísima Trinidad al convento de La Merced (1652, 8); de la Compañía de Jesús a la de Tacuba (605); en la cerrada a la acequia de la Merced, que quedó por muerte de Alonso Pérez (1509, 8); de las espaldas de la puerta falsa del Espíritu Santo a la calle de San Francisco, la finca que poseía Felipe de Saucedo, maestro del arte de escribir y leer (1495, 2); casa de vecindad en la calle de la Acequia que venía del puente de la Audiencia Ordinaria para el colegio de las Doncellas (1423, 2); en la que venía de los Donceles a la esquina que llamaban de Chavarría (1416, 1); del puente de la Carnicería Mayor y Aduana Vieja a la acequia de los Curtidores de San Pablo (1729, 7); del Reloj del Real Palacio a la esquina del puente de Leguizamón (610; 1440, 1); del convento de Regina Coeli al barrio de los Curtidores de San Pablo (1418, 9); del Arco de San Agustín al puente Quebrado (1401, 11); en la esquina de la calle de la Palma que confrontaba con la acequia Real (1509, 10); pasando el templo de Santa Catalina Mártir (1487, 1); bajando el puente de la acequia de Santa Ana, que iba a la calzada de Nuestra Señora de Guadalupe

(1605, 11); asimismo dictaminó el estado de avance de la fábrica de casas que se obligó a terminar Luis Díaz en el puente de la Aduana Vieja (1535, 8). Por otro lado, reconoció y justipreció los aderezos que requerían las siguientes fábricas: la de María de Irolo en la calle de la Acequia Real que venía del colegio de las Doncellas e iba a la Aduana Pública (1516, 7); las que quedaron por muerte del licenciado Francisco Corchero Carreño, en la Alcaicería, que llamaban del "Corchero" en la calle de los Mesones de San Juan a la Aduana Vieja (1619, 3); las de Jerónimo de Valdés en la Alcaicería (908) y de una casa de la calle que venía del Real Palacio a "fenecer" al puente y calle del templo de Jesús Nazareno (1340, 8) y midió y valuó las casas del "Apartado del oro y plata" (80).

En 1682, valuó en 6 484 pesos la finca de María Avila y Caravalló en la esquina y linde de la Real Casa de Moneda, la cual compró al gobierno "por necessitar su patio para la ampliación de la que ha de ocupar la obra del nuevo Real Ingenio de Moneda que se está entendiendo la Orden de Su Majestad" (1347, 3); en este mismo año fue uno de los acompañantes del virrey "excelentísimo Señor Conde de Paredes para el reconocimiento y vista de ojos del Real Desagüe de Huehuetoca" (1079).

Entre 1681 y 1688, también realizó avalúos y "vistas de ojos" a propiedades civiles y estipuló costos de aderezos en algunas de ellas: en las calles que venían del parque al templo de Santa Cruz, en la calle principal del templo de La Santísima Trinidad (1333, 8); en la que llamaban del Señor San Agustín y venía a la esquina de la Aduana Vieja y volvía a San José de Gracia (1442, 5); en la del Páramo (1468, 9); en la que venía de Nuestra Señora de la Encarnación a la del Águila (1416, 1); en la que venía del convento de La Merced a la Real Universidad (1360, 3); del convento de Regina Coeli al colegio de San Pablo (605); una casa que perteneció al capitán Julián Díaz de Posadas, situada en la esquina que volvía del convento de San Agustín para la calle de los Mesones de San Juan (1490, 7); fincas en el callejón que venía de la capilla de los Morenos de Nuestra Señora de La Merced e iba por su derecha al templo de la Santísima Trinidad y puente que llamaban de la Leña (1485); otras fincas en los puentes de Leguizamó; en el que iba del convento de La Merced a la de San Pablo; en el del Señor Santo Domingo para Santa Catarina Mártir; en el de La Merced para el del Hornillo; en el del templo

de La Concepción y, en la esquina y cuadra del de San Pablo unas casas que fueron del alférez Fernando de Marchena (605; 361, 20; 1347, 1; 1330, 3; 1384, 14; 1138, 3); las casas de Antonio de Sámano Ledezma situadas frente a la capilla que estaba a espaldas del convento de Regina Coeli (1353, 7); frente al hospital de Jesús Nazareno y capilla de los Negros, unas casas del maestro carpintero José Gallegos; una casa principal alta, frente a la portería del convento de Santa Inés y unas fincas de Francisco de la Sierra en la plazuela de La Concepción (1138, 2); las del capitán Tomás de Segura frente al convento de las religiosas capuchinas (1456, 1; 508, 71); casas principales frente a la puerta del templo del Espíritu Santo (1138, 3); casa principal del capitán Agustín Moreno, frente al convento de San Agustín (449; 1484, 3); finca alta frente a las espaldas de San Juan de Ietrán (1138, 2); las casas entresoladas que quedaron por muerte de Juan de Anaya y que el convento de San José de Gracia pretendían comprar las que se situaban detrás del monasterio de Regina Coeli; tres paredes de propiedades en la plaza de la parroquia de Santa Catarina Mártir; fincas que quedaron por muerte del contador Sancho de Torres (242); asimismo firmó la memoria de las obras que estaba haciendo en las fincas que eran propiedad de Juan de Rivera; justipreció unas casas situadas junto al templo y esquina de La Santísima Trinidad; otras a espaldas de la ermita de Nuestra Señora de Monserrat y calle que iba a San Agustín; unas casas de curtiduría; casas de baño de "Monserrat" (605); fincas del licenciado Felipe Sánchez de Espinosa en la esquina y cuadra de la Aduana Vieja que iba para San José de Gracia (1279, 8); posesiones de Bartolomé Vázquez las que comprendían desde el convento de Valvanera y daban vuelta hasta el puente de San José de Gracia (389, 6); casas que estaban fabricando en el callejón que llamaban de Trapala (1138, 3); en las plazuelas de Jesús Nazareno y calle que iba para el puente del Real Palacio (1442, 5); y la de Santa Catarina Mártir como "se va" para la Lagunilla (1451, 3). Asimismo valuó una casa de cacaotería en la esquina del convento de La Merced que volvía a la de Jesús María (1138, 2); junto al convento de San Bernardo (1401, 5) y una casa de trato de panadería fronterera a la puerta falsa de la ermita de Monserrat (676); también justipreció las siguientes fincas en las calles de: la Canoa unas que confrontaban con la puerta reglar del colegio de Santa Ana (765); en la de Zuleta que iba al hospital Real de In-

dios (1426, 2); en la de Páramo (1358, 2); en la de Tacuba que iba a la caja principal de agua y daba vuelta al convento de Santa Isabel (1350, 2); en la de La Profesa (1405, 10; 605); en Jesús María que hacían esquina con la calle de La Santísima Trinidad; casas de trato de tocinería en la de San Juan; fincas en la de la Palma (605); casa principal en la calle de Capuchinas - (1582, 8); en la de las Cocheras (1358, 7); en la de la Celada, junto al monasterio de las Capuchinas (1498, 15); las casas y mesón del "Angel" en la calle de Valvanera, de Manuel de Escalante y Mendoza (1138, 2), finca en la de los Loceros y esquina de la parroquia de la Santa Veracruz (1138, 2); en la real de San Juan que iba del hospicio Real de los Indios al Salto del Agua, una finca del bachiller Pedro de Alzate (1362, 7); en la del Arco de San Agustín (1381, 17); en la de Capuchinas unas casas del capitán Francisco Moreno "las que ya concluidas tendrán un valor de dieciséis mil pesos" (1397, 2); en la de Tacuba frente de la de Santa Clara (1328, 5); las fincas de María Mellano de Rivadeneira y del capitán Buenaventura de Barrientos Lomelín en las de Zuleta y Ortega (1138, 3); unas casas de trato de calderería en la de los Donceles propias de Diego del Castillo (1442, 8); en la del Aguila (1549, 10); casas de Luis Martínez de Heredia en la de los Donceles (966); en la de Don Juan Manuel las fincas del capitán Juan del Valle (1440, 13); en el portal de Chapineros (1210, 3); y en Amanalco Tepetitlán, detrás del caño de agua que venía de Chapultepec cerca del convento de Nuestra Señora de Belen, una casa de lavaderos y temascal propia del maestro tintorero Matías Vásques (1448, 1).

También valuó otras fincas en los barrios de: La Santísima Trinidad en el puente de la Leña; las que estaba labrando el bachiller Diego Picaso de Peñalosa en la plazuela de San Gregorio; en el de la Santa Cruz; dos casas, una detrás de las casas que llamaban del "Flamenco"; en el de Santa Lucía; en el de la Merced; las de trato de curtiduría de Pedro Tabora en la de San Pablo; en el de La Santísima Trinidad; en el de San Jerónimo que confrontaban con la pila; en el de la Alameda, en el callejón del portal; en el de San Pablo, en la calle que iba de la cruz de los curtidores para la acequia real; otras en el mismo barrio: un sitio que "litigaban" Miguel González de Peñafiel y Juan de Dios Neira; casas en el callejón de Trapala; en el de Neocatitlán; en el de Tomatlán y cuatro casas viejas y nuevas en el de Santa

Cruz; en el de San Juan de la Penitencia, en el puente principal que iba al convento de San Juan. (857, 38; 1039; 605, 1427, 7; 1588, 10; 1138, 1; 1452, 15; 1309, 6; 1227; 1338, 2, 3; 544, 6; 1450, 2; 1347, 4; 1485, 2). Intervino también en las fincas de las calles que iban: de la Aduana Vieja a la de los Mesones de San Juan; de la portería del convento de San Jerónimo al barrio de Necatitlán; de la calle Real a la de Santo Domingo a Santa Catarina Mártir; desde el convento de San Agustín a Monserrat que daban vuelta a la de Mesones; en la del Reloj al puente de Leguizamo que daban vuelta por la calle de las cocheras de San Sebastián; del convento de San Agustín al hospital Real de los Indios; de la Santísima Trinidad al puente de la Leña; de la esquina de Jesús María a la puerta de Santa Cruz; de la puerta principal de San Agustín al hospital Real de los Indios; del convento real de Jesús María a la plazuela de San Gregorio, unas fincas que quedaron por muerte de Diego Ramos de Almazán, quien fuera capatáz de la Real Casa de Moneda (1432, 1; 1485, 2; 1638, 9; 1490, 7; 1039; 1742, 11, 13; 1684, 7; 1427, 2; 1435, 7); de la calle que iba del reloj del Real Palacio al hospital de Nuestra Señora de La Limpia Concepción que daban vuelta para la calle de Don Juan Manuel, casas que pertenecieron al mayorazgo de Antonio Flores, vecino de la jurisdicción de Texcoco; del convento de Regina Coeli al colegio de Niñas; del templo viejo de Santa Teresa para el hospital de San Lázaro, frente a la puerta falsa de La Santísima Trinidad, una casa grande y un sitio con una construcción de adobe propios del maestro alarife Diego de la Sierra y le "presentó el modo y forma" en que ha de quedar la casa y el tipo de materiales que debería usar para esta obra (1637, 11; 1570, 4; 1138, 1); en la de Tacuba al hospital de San Lázaro; del colegio de Porta Coeli al convento de La Merced una casa que "tendrá de renta trescientos pesos por hallarse media cuadra de la plaza mayor y real Palacio"; finca en la calle que iba de las espaldas del templo y altar del convento de San Lorenzo para la ermita de San Martín; en la del Arco de San Agustín al puente Quebrado; en La Santísima Trinidad que confrontaban con el templo y hospital del Amor de Dios; en la del Reloj de Palacio para la Casa de Moneda que confrontaban con las casas arzobispales; en la de la Acequia que iba de la Audiencia Ordinaria al colegio de Niñas; en la de la Acequia Real que iba del Real Palacio al puente de la Leña; del convento de La Merced al colegio de San Pablo; del

monasterio de Jesús María para la plazuela de San Gregorio; en la cerrada que iba del portal de Tejada a la calle de San Juan; de la Audiencia Ordinaria a la Aduana Vieja, unas casas que pertenecían a Felipe de Guevara, abogado de la Real Audiencia; del Reloj de Real Palacio al puente de Leguizamo; del hospital real de los Indios para el Salto del Agua; en la esquina que iba al templo de la Santísima Trinidad y volvían a Santa Cruz; en la calle que iba del callejón de las Cruces al colegio de San Pablo, en la plazuela que llamaban de los Gallos; del convento de San José de Gracia a los cortidores; unas fincas en la calle de la Casa Profesa a la de Tacuba que confrontaban con la puerta de la Alcaicería, propias del licenciado Juan de Valdés, abogado de la Real Audiencia; en la que iba de la Real Universidad al convento de La Merced; de San Lorenzo para la ermita de San Martín, bajando al puente que llamaban de la Misericordia (619; 1428, 12; 1703, 1; 1138, 1; - 1378, 3; 1138, 2; 1126, 12; 1353, 4; 1384, 9; 1358, 9; 1227; 1456, 2; 1378, 2; 1442, 11; 1301, 4; 1397, 14); en la calle que iba de la Aduana Vieja al puente que estaba detrás del hospital de Nuestra Señora de La Concepción; unas casas del secretario Andrés de Almogreira, en la calle que iba de la calle del Reloj para la casa de Don Juan Chavarría y que confrontaban con las ventanas de San Ildefonso (1759, 4); en la calle que iba de la Audiencia Ordinaria al convento de San Jerónimo (1431, 9); del puente de la Merced para el colegio de San Pablo; de la pila del Rastro a San Pablo unas fincas de Juan de Pareja; de las cocheras de la Inquisición para el convento de San Sebastián, las casas que quedaron por muerte de Rodrigo Díaz de Aguilera, aparejador mayor que fue de esta Santa Iglesia Catedral, aunque "toda dicha casa de obra moderna de cal y canto vale según a donde está, tan retirada del comercio y plaza mayor, cuatro mil ciento treinta pesos"; del convento de San Agustín para la ermita de Monserrat, en el mismo puente de Monzón; del convento de Valvanera al puente detrás de La Merced y daban vuelta al callejón de las Cruces; del Arco de San Agustín a la calle de San Juan; en la calzada que iba del Salto del Agua al barrio de San Juan, al Salto de Chapultepec; del Arco de San Agustín para la calle de San Juan, inmediatas al puente Quebrado; en la de Donceles para la de la Canoe; en la de la Audiencia Ordinaria a la Aduana Vieja; una casa que estaba por concluirse en la calle que iba del puente de la Leña al barrio de Santa Cruz; de la de Ta

cuba para el hospicio de San Nicolás; de la Casa Profesa para el callejón de Santa Clara y las fincas en la calle que iba al colegio de San Pablo - (1138, 3; 1442, 3; 1571, 3; 864, 13; 500; 1340, 3; 1397, 12; 1531, 5; 1368, 1; 1432, 4; 1491, 13).

Entre 1692 y 1699 tasó propiedades en diversos barrios de la Ciudad: en el de San Pablo tres casas de curtiduría, unas frente al chapitel de Santa Cruz y las otras "van corriendo hasta el puente de la Acequia Real que venía de Mexicaltzingo", propiedades de Cristóbal de Santiesteban, cuatro años después en 1696 las volvió a justipreciar a la muerte de su propietario (1319, 4; 1241, 4); en el barrio del Carmen, que confrontaban con el arca principal del dicho convento y pertenecían al capitán Pedro Arias de Mora y Guzmán que las pretendía hipotecar al monasterio de Regina; en el de la Santa Veracruz; en el de la Alameda detrás del colegio de San Juan de Letrán, una casa de José Ramos de Villafaña; en el de la Cruz y puente de La Leña; en el de Monserrat, de la otra banda de la acequia antes de entrar a un callejón que llamaban de Tequesquipan; en el de la Alameda otra finca que necesitaba aderezos; junto a la pila de Monserrat, en el barrio del mismo nombre, una casa que pertenecía a Pedro de Santillán, almonedero de la ciudad de México (1227; 1687, 8; 1390, 9; 1655, 14; 551; 999, 11; 1418, 2); fincas en las calles de los Donceles; del convento de San Gregorio que el acuñador de la Real Casa de Moneda, Juan Casimiro Alanís, pretendía hipotecar al convento de La Concepción; de San Lorenzo; los Donceles, la finca del capitán Pedro Pérez; de San Agustín para el convento de Valvanera, unas casas del capitán Domingo Antonio de Leiva; en la calle cerrada de las Cocheras; del Aguila, una finca que perteneció al licenciado Cristóbal de Zepeda, mayordomo de los conventos de San Bernardo y Valvanera; en la de la Palma la casa del doctor José de Torres y Vergara, juez del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías; en la que llamaban de Don Sancho Baraona unas casas que confrontaban con el templo de los padres betlemitas; en la del convento de Nuestra Señora de Valvanera la finca del doctor Manuel Escalante y Mendoza, chantre de la Catedral; en la de las Cocheras, en la de La Leña hasta el callejón Dorado; una casa concluida y otra comenzada a fabricar en la del Aguila; en la del hospital del Amor de Dios unas fincas que eran de los herederos de Alonso Gutiérrez; en la de Santo Domingo; en la del Aguila la casa del bachiller José -

Gómez, capellán mayor del convento de La Concepción; en la de la Canoa, una finca que quedó por bienes del regidor Bernabé Alvarez de Ita; en la de la Acequia unas casas fronterizas a las rejas del convento de Jesús María, que quedaron al fallecimiento del bachiller Diego Gil Guerrero; en la calle Real de Tacuba, frente al caño de agua, las del maestro pintor José Bravo, que lindaban por el oriente con las casas del señor Mariscal y por el poniente con la Estampa de La Santísima de la parroquia de la Santa Veracruz y, en la calle de Mesones, el mesón que llamaban del "Chino", perteneciente a Felipe Desa y Ulloa (1214, 15; 1259, 1; 1512, 9; 1495, 8; 1742, 4; 1655, 14; 1429, 10; 1694, 1; 1400, 4; 1486, 8; 904; 1931, 12; 826; 1516, 6 y 7; 1353, 3; 206; 1469, 2; 1314, 3). Asimismo, valuó otras casas en las calles que iban: bajando el puente de San Pedro y San Pablo para el convento del Carmen una panadería; del hospital de Nuestra Señora de las Angustias para la del hospicio de San Nicolás unas fincas que confrontaban con la portería del convento de Santa Inés; en la esquina que iba del templo de La Santísima Trinidad y volvía a Santa Cruz; en la calle real que iba de Palacio para San Antón que hacía esquina con la plazuela del Rastro; una finca perteneciente a la "comunidad de San Juan" en la calle que iba para el puente del Salto del Agua en donde se dividían las dos calzadas de la Piedad y Chapultepec; finca en la calle que iba de Santa Catarina Mártir al templo de Santa Ana; en la que iba del hospital de La Concepción al Arco de San Agustín una casa fronteriza "de las casas que llamaban de las Comedias"; en la calle que iba de la plazuela del Volador para el convento de La Merced; en la que iba de Santa Isabel para el convento de Santa María la Redonda; del Real Palacio para el puente de Leguizamón que hacía esquina con la que volvía para San Sebastián; en la del Reloj que hacía esquina con la que venía de la puerta seglar de Santo Domingo, a la parte norte; en la que iba detrás del convento de La Merced para Jamaica; del convento de Santo Domingo para San Lorenzo; del colegio de San Pablo para el convento de La Merced; frente a la pila de La Santísima Trinidad a la parte del sur unas casas que hacían esquina con la calle que salía al templo de La Santísima; en la que iba del portal de Mercaderes y puente de la Audiencia Ordinaria al convento de San Jerónimo y en la que iba de la puerta seglar de Santo Domingo para San Sebastián (1259, 1; 1456, 3; 1495, 8; 206; 280; 522, 1; 1332, 6; 1054, 41; 1531, 8; 1429, 6; 1259, 1;

1379, 6; 1418, 4; 1515, 2; 1420, 2) valuó otras fincas bajando los puentes de: Tezontlale; de la Leña; bajando el de San Pedro y San Pablo al convento del Carmen, una casa y panadería que Matías de Rivera, acuñador de la Real Casa de Moneda quería hipotecar; en el de la Leña, a la parte del norte unas casas que estaban labrando el bachiller Antonio de Posadas; en el puente de Leguizamo al linde de la Casa del Apartado y en la esquina y puente que llamaban de Leguizamo una casa de trato de panadería (1330, 8; 1485; 1259, 1; 1467, 4; 1605, 6; 1352, 5). Asimismo tasó propiedades en las calles que venían de: San Agustín para la de Nuestra Señora de Monserrat; del parque a Valvanera; del colegio de San Pablo para el callejón de las Cruces; del hospital de Jesús Nazareno al Arco de San Agustín; de San Sebastián a la puerta seglar de Santo Domingo; unas casas que pertenecieron a María Valdés, rectora del colegio de las Doncellas; del convento de Jesús María al templo de San Gregorio; del convento de La Merced para la plazuela del Volador, a la parte del sur; de San Francisco para la Casa Profesa a la parte del norte y daba vuelta por el lado de las rejas de Santa Clara; en la que venía de San Jerónimo a la de San Agustín una casa principal que pertenecía al capitán Miguel Román de Nogales Lavalle, de la Orden de Santiago (1684, 12; 1416, 1; 1415, 6; 508, 51; 1437, 5; 1430, 2; 1444, 7; 1259; 186, 1); valuó la "obra que se obligó a hacer" Juan de Rivera de Zúñiga en unas casas detrás de la parroquia de La Santa Veracruz (1317, 12); una finca detrás del torno de Regina Coeli (1317, 8); otra detrás del convento de La Merced, de la otra banda de la acequia que hacía esquina con la calle que venía de Jamaica (1742, 7); una casa y obraje de Baltazar de Sierra frente al convento de San Diego (1452, 2); las fincas del bachiller Juan Gallegos frente a los locutorios de San José de Gracia y plazuela de San Pablo, una finca con tienda y trastienda (1712, 8); una casa de trato de tocinería pasando el convento de San Juan de Dios (1516, 4); unas fincas inmediatas a la Casa Profesa, propias del doctor Juan Valdés, abogado de la Real Audiencia y presos del Santo Oficio de la Inquisición (1297, 12); una propiedad del bachiller Agustín de Medina Picazo (1585, 3); una casa alta y siete tiendas bajas situadas a espaldas del altar mayor de San Bernardo (1638, 2); otra en la esquina del Colegio de Porta Coeli y hospital de Nuestra Señora (1466, 4); una más en la esquina del convento de San Jerónimo que daba vuelta a la calle de Mesones -

(1420, 8); unas de trato de tocinería de Antonio de Rojas en la esquina que venía de Regina Coeli para San Agustín (1485, 6).

A extramuros de la Ciudad también justipreció los siguientes edificios: en 1666, dos fincas en el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe, uno en su plaza junto al cementerio del templo y el otro bajando el puente principal del mencionado pueblo en el camino real (1483, 7), otras casas y un mesón propios del doctor Francisco Allanguren, abogado de la Real Audiencia (402); en 1674, una casa y huerta en la Villa de Coyoacán (1483, 6); en 1678, otra en la misma jurisdicción, a la subida del templo de los padres del Carmen de Santa Ana, propias del bachiller Antonio Díaz de Posadas (1316, 2); allí mismo reconoció una cerca de Pedro Valdés Portugal situada en el barrio de San Sebastián (1866, 3); las casas del alférez Juan P. de Alba ubicadas en el barrio de San Antón, atrás del hospital del mismo nombre y a espaldas de la Acequia Real (402); en el pueblo de Chapultepec el casco de una hacienda que fundó Diego de Villegas (433); un molino de pan en el pueblo de San Jacinto de la jurisdicción de Coyoacán, perteneciente a Juan Fernández (1138, 1); una huerta en San Agustín de las Cuevas de Francisco de Medina Picaso (1138, 3) y una casa y molino de aceite (1416, 1). Vid. Apéndice Media Anata.

566 MENA, DIEGO DE. Fundidor

En 1709, declaró ser mulato pardo "alférez de la compañía de Pardos y maestro" de su oficio, declaró habitar en una casa del doctor Agustín de León, cuando fue testigo en autos (1509, 13).

567 MENA, JOSE MARIA. Sobrestante

Hijo de Tomás Mena. En 1848, era "sobrestante de las fincas del convento de la Nueva Enseñanza", cuando reconoció las obras que se hicieron en la casa número 1 de la calle de San Pedro y San Pablo (982, 9).

568 MENA, TOMAS. Sobrestante

Padre de José María Mena. "Sobrestante de las fincas del convento de Santa Teresa", reconoció en 1848, las reparaciones que se hicieron en la finca número 1 de la calle de San Pedro y San Pablo (982, 9), y en 1860, intervino en el aderezo de algunas fincas del mencionado convento (125).

569 MENDEZ, ESTANISLAO. Herrero

En 1827, el "maestro" trabajó en lo que a su ramo correspondía en las reparaciones efectuadas en el convento de San Juan de Dios, para que se trasladaran a él las religiosas de la Nueva Fundación de la Enseñanza de Indias (293).

570 MENDEZ PRIETO, CRISTOBAL. Sobrestante

En 1853, firmó las memorias de gastos de la obra de reedificación del Palacio Arzobispal de Tacubaya (1034, 1).

571 MENDIOLA, JOSE. Carpintero

Con carpintería en la Alcaicería y un oficial, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

572 MENDOZA, ANTONIO DE. Cantero

En 1689 participó en la construcción de unas casas pertenecientes a la Catedral situadas en el barrio de La Santísima Trinidad, contiguas a la acequia que venía del Palacio Real (133).

573 MENDOZA, FRANCISCO. Perito

"Labrador e inteligente en el conocimiento de tierras", en 1773, participó en el avalúo del rancho de "San Miguel de Ajusco", de la jurisdicción de Coyoacán (802).

574 MENDOZA, JOSE DE. Carpintero y ebanista

En 1700 el "maestro" y vecino de esta Ciudad, intervino en las reparaciones y aderezos que se hicieron a una finca del convento de Regina (1213, 10); en 1704, aceptó el nombramiento de valuador de los bienes que dejó el bachiller Antonio de Sámano (720).

575 MENESES, FRANCISCO DE. Pintor

En 1692 el "maestro" participó en el avalúo de lo que a su oficio tocaba,

de los bienes que dejó a su fallecimiento Magdalena de Avila (1219, 12).

576 MEXICAL, FRANCISCO. Sobrestante

Dirigió la "primera cuadrilla" que en 1827 efectuó las reparaciones que requería el convento de San Juan de Dios, para que trasladaran a él, a las religiosas de la Nueva Fundación de la Enseñanza de Indias (293).

577 MESSA, NICOLAS DE. Arquitecto

"Maestro del arte de arquitectura" en 1708, 1714, 1715, 1722, 1723, 1729, 1730, 1732 y 1733; "maestro de alarife" en 1728, 1729 y 1733.

Desde 1714 siendo vecino de esta Ciudad, trabajó para algunos conventos: el de Regina le solicitó la inspección de algunas de sus propiedades de las calles de las Escalerillas, de Jesús María y frente a la puerta de la Catedral (439). A petición del prior del Espíritu Santo, tasó en 1730 una finca de la calle del Aguila (872); en 1732, reconoció una "pared de medianía" del monasterio de La Encarnación, en la celda de la religiosa María de los Dolores (531, 1) un año después, las monjas de San Jerónimo obtuvieron la licencia correspondiente para que entrara a su clausura, a reconocer las cuarteaduras de las bóvedas del templo y el enlosado de las "delanteras" de los confesonarios, ya que era "muy inteligente y de muy madura edad" (949). Desde 1708, participó en avalúos a fincas particulares: una de trato de curtiduría, bajando el puente de la acequia Real de San Pablo, propia de Silvestre Carvajal (674); en 1715, indicó los aderezos que requerían unas casas en el barrio de Monserrat (433); justipreció otras en 1722, situadas en la calle de la Acequia que iba para el colegio de las Doncellas y una más, en la de San Francisco (994, 10). Participó en 1723, en el inventario y avalúo de la hacienda de "San Nicolás" de la jurisdicción de la Villa de Tacuba, que perteneció a Ignacio Javier León (1181, 2). En 1729, tasó unas fincas en la calle que salía del Oratorio de San Felipe Neri (778); presentó la cuenta y "relación jurada" de los gastos erogados en las propiedades de Diego de Vergara (914) y cuatro años después, tasó una casa de trato de tocinería en el barrio de San Pablo (719).

578 MESTRE, IGNACIO. Sobrestante

Firmó en 1836, la memoria de los gastos de las obras que se efectuaron en la casa número 2 de la plazuela de Villamil (1365, 5).

579 MEXIA, ANTONIO. Arquitecto

Vecino de la ciudad de México, "maestro de alarife" en 1674, 1685, 1686 y 1693; "maestro de arquitectura" en 1658, 1675, de 1682 a 1687; en 1692, - 1694, 1695, 1698, de 1699 a 1701, 1709 y 1712; "maestro del arte de arquitectura" en 1684, 1688, 1698, 1699 y 1702; "maestro de arquitectura, veedor de dicho arte" en 1685; "maestro del arte de arquitectura y veedor de él en esta Ciudad" en 1688, 1689 y 1691; "maestro y veedor actual en el arte de arquitectura" en 1689, 1691 y 1694 y "veedor del arte de arquitectura y alarife mayor de policía de esta Ciudad" en 1691.

En 1675, hizo postura de cien pesos, para el remate de un sitio que se encontraba en la plazuela de San Gregorio, frente al colegio de San Pedro y San Pablo, el cual le fue rematado en pública almoneda (1157, 12); en 1685, cuando efectuó el avalúo de unas casas situadas frente a la Alameda, declaró - "ser de edad de 68 años..." (1318, 12). En 1694, está citado como uno de los fundadores de la congregación de Nuestra Señora de la Bala, "sita en la santa iglesia del hospital del Señor San Lázaro de esta Ciudad" (1028); al año siguiente, fue solicitado por el presbítero Pedro Moreno, como fiador de - unas casas que poseía en la calle de los Cocheros, a causa de la muerte de su fiador, el maestro Juan Montero, "...quien me fiará en la forma que lo hizo el dicho...por ser persona de todo abono..." (677). En 1701, se le menciona como propietario de las casas de la plazuela de San Gregorio (174). Citado en los autos sobre los recaudos de la capellanía que ordenó fundar cuando el 20 de mayo de 1709, otorgó su testamento ante el escribano Miguel Nieto de Alvarado, nombrado como su albacea al bachiller Juan Rivas: "Yo Antonio Mexía, maestro del arte de arquitectura, vecino y natural de esta Ciudad, hijo legítimo de Blas Mexía y de María de Salazar, naturales de esta Ciudad, ya difuntos...", estando enfermo declaró en la cláusula octava de su testamento que la casa que poseía "la goce su mujer María de Olaiz... y a su muerte con la dicha casa se instituya y funde una capellanía de misas rezadas por mi alma y las de mi intercesión", nombrando por primer capellán pro

pietario a Joaquín de Arrieta, niño de un año, hijo legítimo de Marcos de Arrieta, difunto y de María Mexía. En 1712, su albacea el bachiller Rivas, declaró que María de Oiaiz ya había fallecido, por lo cual procedió a la fundación de la mencionada capellanía (1842, 11). En ese mismo año, el abogado de la Real Audiencia declaró "que ha tenido noticia de que falleció en esta ciudad el maestro de arquitectura Antonio Mexía, quien dispuso que su segunda esposa María de Oiaiz gozara por los días de su vida del usufructo" de las mencionadas casas, para después proceder a la fundación de la capellanía citada, "y por que ha más de un año que murió dicha señora", ordenó se procediera a la fundación y a la vista de ojos de la propiedad, por el arquitecto Manuel de Herrera; quien valuó en 3 500 pesos y la describió como "casa baja", situada en la plazuela de San Gregorio, lindaba por el lado sur con las espaldas del templo del convento nuevo de Santa Teresa - el cual hizo postura de ellas - y por el norte con casas del maestro ensamblador Thomás Xuárez (858, 6).

Está citado en 1773, por los arquitectos Ildelfonso de Iniesta Vejarano y Cayetano de Sigüenza, en la vista de ojos que les fue solicitada por el procurador general de la Ciudad Juan de Neyra y las religiosas del convento de La Concepción, en los autos que éstas iniciaron contra la Ciudad, sobre la posesión de la plazuela frente a su templo, como uno de los autores de "los mapas antiguos de esta Ciudad de México, formados el año...de 1658" (430). Entre 1683 y 1689, realizó avalúos, presupuestó reparaciones, y se encargó de diversas obras de construcción y aderezos a propiedades conventuales: en 1683, fue nombrado por el vicario general del Arzobispado de México, para estipular el costo de las reparaciones que requerían unas fincas del convento de Jesús María, situadas en la calle que venía del colegio de San Pedro y San Pablo y hacían esquina con la calle que iba al hospicio de San Nicolás (1226, 1); en 1685, por orden de Diego de la Sierra, canónigo doctoral de la Catedral, justipreció el costo de los aderezos que necesitaban otras de sus propiedades (389, 6) y al año siguiente realizó el avaluo de las casas de la calle de Camargo que iba al convento de San Lorenzo, propias del citado monasterio de Jesús María (1025, 4). En 1687, fue nombrado por parte de Francisco Jaén, para tasar una casa entresolada, que quería comprar a las monjas de San Lorenzo, frontera a la cerca de la huerta del colegio de San

Pedro y San Pablo (1261) y en 1709, les fabricó una celda en su edificio mo nacal (186).

En 1686, valuó dos propiedades del convento de San José de Gracia, que mira ban a la plazuela de San Pablo, dictaminó que para llevar a cabo su reconstrucción sobre la fábrica vieja, se requerían 7 930 pesos (1025, 6); un año más tarde, reconoció una finca "vieja con lo demás de ella caído", junto al templo de La Santísima Trinidad, propia del monasterio de Regina Coeli - - (1261); en 1688, para las monjas de San Jerónimo, valuó en 9 600 pesos los aderezos que requerían sus casas y tiendas de la Alcaicería (1054, 47); en 1692, se encargó de las obras que se llevaron a cabo en su edificio conven tual: empedrado de patios y aderezos de caños (1054, 42) y en 1694, tasó en 9 831 pesos una casa de la plazuela de San Antón, a un costado de la Carnicería Mayor, que Marcos Bravo quería hipotecar (1259, 1). En 1689, valuó en 624 pesos una finca situada en la esquina del portal de Tejada por la parte de la plaza del tianguis, cuyo sitio pertenecía al convento de Santa Clara y su "aire" al de Santo Domingo (312).

Entre 1674 y 1702, realizó avalúos y estipuló costos de reparaciones a propiedades civiles situadas en diferentes puntos de la Ciudad y a extramuros de ella en 1674, valuó las fincas del doctor Francisco, en la esquina que confrontaba con el hospicio de San Nicolás (881); en 1682, las del bachiller Picazo de Peñalosa, en el barrio y plazuela de San Gregorio (1039); al año siguiente, tres posesiones de Bartolomé de Morales, situadas las primeras frente a la puerta del hospital de La Limpia Concepción, edificadas en un sitio del Marquesado del Valle, valuado en 3 900 pesos y la fábrica en 21 800 pesos; las segundas en la calle que iba del puente del citado hospital para el Rastro de la Ciudad y las otras, pasando la pila de San Jerónimo, "dos cuadras adelante, junto a la acequia", las cuales se componían de dos casas con accesorias y una alcaicería con dos aposentos (1227). En 1684, fue nombrado por el capellán tesorero de la Casa de Moneda de México, Francisco de Medina Picazo, para valuar una huerta que poseía en el pueblo de San Agustín de las Cuevas (1138, 3); al año siguiente, tasó unas fincas frente a la Alameda en 4 800 pesos, incluyendo en este valor el costo de los aderezos que necesitaban (1318, 12); en 1686, otras en la calle que llamaban de las Gallas (1696).

En 1689, intervino en el reconocimiento de una pared de medianía que estaba entre dos fincas, frente a la cerca del convento de Santo Domingo (775); posteriormente en 1691, reconoció una propiedad de Juan Díaz Leal, situada a espaldas del convento de San José de Gracia (531); asimismo, valuó una casa nueva de cal y canto en 6 209 pesos, sita en el barrio de La Santísima Trinidad (881, 6) y estipuló en 10 500 pesos el costo de otra en la calle que llamaban del capitán Juan de Chavarría (1347, 8); dos años más tarde, participó en el reconocimiento de una casa y huerta de Francisco Calderón de la Barca, localizada en la calzada que iba a la Villa de Tacuba (861).

Entre 1689 y 1702, valuó las siguientes posesiones: una casa de tocinería en el callejón de Trapala, propia de Francisco Caballero (1259, 1); casa de Gertrudis Veedor y Palmares, en la calle que llamaban de Tiburcio de Urrea (1358, 2); las de José Cabrera Ponce de León, ubicadas unas en la calle que venía del convento de La Concepción al de Santo Domingo (271) y otras en la de la Pila Seca de Santo Domingo (1352, 13); dos pares de fincas que quedaron por bienes del licenciado José de Cabrera, abogado que fue de la Real Audiencia, unas en la calle que venía del Reloj que confrontaban con el convento de Santa Catarina de Sena y daban vuelta al convento de La Encarnación; otras, inmediatas al citado convento; dos más en el barrio de San Pablo, en la calle que venía del Salto del Agua; dos "casitas" a espaldas de las anteriores, que hacían frente con la calle que iba del templo de San Jerónimo al colegio de San Pablo y una más, entresolada, bajando el puente de Nuestra Señora de La Concepción, que hacían esquina y confrontaban con casas de la marquesa de Urrutia (419, 1) y tasó en 10 953 pesos, la finca que fue del licenciado Alonso Robles, situada en la calle que iba del colegio de San Pedro y San Pablo a Nuestra Señora del Carmen (1146, 2). Vid. Apéndice Media Anata.

580 MEXIA, NICOLAS. Maestro de obras

"Maestro" mencionado en 1689 en la memoria de gastos de las obras de las casas de la obra pía de Catalina Collado Calderón y en la morada de los capellanes de Nuestra Señora de Guadalupe (486).

581 MIGUEL DE LA ASCENCION. Oficial

Mencionado como "oficial" en las memorias de las obras de la iglesia de Regina Coeli durante el año de 1723 (99, 4).

582 MILLAN, DOMINGO. Artífice de órganos

"Maestro organero y afinador de esta Santa Iglesia Catedral", en 1783 propuso a las religiosas de San Bernardo ciertas adaptaciones al órgano del templo para modernizarlo y para que pudieran "tocar las nuevas obras" (321); al año siguiente, estipuló el costo que tendría reparar el órgano del templo de Jesús María (608).

583 MILLAN, JOSE. Sobrestante

Entre 1767 y 1768, intervino en las obras de "casas nuevas" y en los aderezos de las salas de enfermería del hospital Real del Amor de Dios (724).

584 MILLAN, PEDRO. Pintor

Como persona "que entiende de pintura", en 1693 hizo el inventario y avaluo de las pinturas que dejó a su muerte Antonio Blas (398, 8).

585 MILLAN Y MORALES, NICOLAS. Herrero

El "maestro" era propietario en 1753 de una casa de la plazuela de Regina Coeli (1374, 8).

586 MIRANDA, JUAN DE. Pintor

En 1705, el "maestro" realizó el inventario y avalúos de los lienzos y pinturas que quedaron por muerte del bachiller Mateo Hortiz de Torres (565; 356, 12).

587 MIRANDA, VENTURA DE. Pintor y dorador

Vecino de esta Ciudad, firmó en 1723, un recibo por la cantidad de 1281 pesos, que le fueron pagados por el platero Francisco Cruz y el batihoja Lorenzo de Córdoba, mayordomos de la hermandad de la Limpia Concepción de la Platería, de la capilla del mismo nombre, en la Catedral, por el costo que tuvo el dorado del colateral, la pintura de las pilastras, el arco y la bóveda -

" y otras cosas" (845).

588 MOIA, ROQUE DE. Carpintero

En 1688, el "maestro" recibió 18 pesos por el aderezo de las puertas y ventanas de la casa del capitán Domingo de Estrada, situada en una esquina de la plazuela de San Gregorio (486).

589 MONTENEGRO SALVADOR DE. Platero

Entre 1737 y 1738, el "maestro" habitó en una casa de la calle de San Francisco (1282).

590 MONTE, NICOLAS DEL. Pintor

En 1691, como "maestro" de su arte intervino en el avaluo de los bienes que quedaron al fallecimiento del bachiller Diego Gil Guerrero (212, 4).

591 MONTERO DE ESPINOSA, JUAN. Arquitecto

"Maestro de arquitectura y aparejador mayor de la fábrica material de la Santa Iglesia Catedral" en 1679, 1682, 1684, de 1687 a 1695; "maestro de arquitectura" en 1680, de 1684 a 1695; "maestro de arquitectura y alarife mayor de la fábrica material de la Santa Iglesia Catedral" en 1684; "maestro alarife" en 1688 y 1698 "maestro mayor de las obras del Santo Oficio de la Inquisición" de 1690 a 1694; "aparejador mayor de las obras reales y maestro de las que tocan al Santo Tribunal de la Santa Inquisición" en 1693.

El 5 de enero de 1695, otorgó testamento: "...yo, Juan Montero de Espinosa.. vecino y originario de esta ciudad de México, hijo legítimo de Sebastián Montero de Espinosa y de doña Catarina Martínez, difuntos, estando enfermo en cama y en mi entero juicio y entendimiento natural... y temiéndome de la muerte y queriéndola prevenir por vía de este testamento, otorgo que lo hago por mi última y postrera voluntad..."; declaró haber estado casado con Teresa de Aguilera, difunta, hija del maestro Rodrigo de Aguilera, asimismo difunto, y que posteriormente, parte de la dote matrimonial la repartió entre las hermanas y sobrinas y demás parientes de su esposa cuando contrajeron matrimonio, "...y a los difuntos, enterrándoles a mi costa..."; declaró haber procreado por "hijos legítimos" al padre fray Marcos de Montero y Aguilera, re

ligioso corista de la orden de predicadores, quien en el testamento que otorgó al profesar en la orden dominica, "...renunció en mí todas sus herencias y futuras sucesiones...", y a María Montero de Aguilera "niña de edad de ocho años poco más o menos y no otros algunos", a quien dejó como su única y universal heredera del "remanente que quedare de todos los dichos mis bienes, mandas y legados de él..." Asimismo, declaró tener en su casa a "dos niñas expuestas" Inés Montero de 12 años y Juana Montero de 7, "las cuales he criado al parejo de mis hijos legítimos", dejándoles a cada una 300 pesos de oro común "y algún ajuar del que hubiere en mi casa, lo cual sea de lo mejor y más bien parado de mis bienes", como ayuda para su matrimonio. En una de sus cláusulas, solicitó ser sepultado en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, de la Catedral Metropolitana "o en la parte y lugar e iglesia que pareciere a mis albaceas...y se pague todo de mis bienes". En el codicilo que dictó el 22 de enero de ese mismo año, rectificó algunas cláusulas de su testamento, entre ellas, la relativa a su hijo fray Marcos de Montero, ordenando que, "del tercio y remanente del quinto que importaren mis bienes, se saquen cuatrocientos pesos... para ayuda a sus necesidades y estudios...en atención a tener recibidos éste otras porciones de mayor cantidad para su alimento y vestuario..."; menciona también el alférez Pedro Maldonado, su hermano, vecino de esta Ciudad, quien le había otorgado dos años antes una escritura y traspaso de "ciertas piezas de esclavos, dando a entender en ella pertenécele a este otorgante por razón de su legítima materna...Ahora, para descargo de la conciencia de este otorgante declara que dicha escritura fue en confianza y que no le pertenecen dichos esclavos, sino al dicho alférez. .. y que desde luego la dan por cancelada..." (381, 18).

Falleció en febrero de 1695, cuando estaba dirigiendo las obras de construcción de una casa del convento de Regina Coeli, en la calle de Jesús María (188, 1); en junio de este año, esta citado por el presbítero Pedro Moreno, quien pidió fuera "suplido como su fiador que era", por el maestro Antonio Mexía, de unas casas de su propiedad en la calle de los Cocheros "quien me fiará en la forma que lo hizo el dicho...por ser persona de todo abono"(677). Declaró en su testamento que como "aparejador mayor de esta Santa Iglesia Catedral", tenía asignado doce reales diarios de salario; de los cuales otorgó carta de paga al tesorero, administrador y superintendente de la fábrica,

por los años de 1690 a 1692; a pesar de que éste le quedó a deber 550 pesos, "habiendo rebajado doscientos de dichos dos años...por el alquiler de una casa de la dicha Real fábrica"; también declaró "haber continuado en este ejercicio con el referido salario, los años de seiscientos noventa y tres y noventa y cuatro", de los cuales recibió 810 pesos, considerando en ellos los 200 de la casa de alquiler (381, 18).

Está citado en 1773, por los arquitectos Ildefonso de Iniesta Vejarano y Cayetano de Sigüenza, en la vista de ojos que les fue solicitada por el procurador general de la Ciudad Juan de Neyra y las religiosas del convento de La Concepción, en los autos que éstas iniciaron contra la Ciudad, sobre posesión de la plazuela frente de su templo, como uno de los autores de "los mapas antiguos de esta ciudad de México, formados el año...de 1658" (430). Para el convento de Jesús María en 1682, reconoció varias de sus propiedades, una casa que por "ser tan grande" propuso se "parta por enmedio y de una hacer dos", abriéndole a una de ellas una puerta a la calle que iba a dar a la iglesia de la Santísima Trinidad, valuó las reparaciones de otra, en la plazuela de San Gregorio, a la que había que hacerle corrales y pozos y, una más, "...tan antiguas algunas de ellas y son tan distintos los reparos que cada una necesita, en que algunos son de poco costo y otros pasaran de más de cien pesos.." (677); dos años después, presupuestó en 370 pesos el costo de las reparaciones de otras casas y un mesón, que hacían frente con la iglesia de Valvanera (389); en 1690, valuó dos más, inmediatas a la plazuela de Santa Catarina Mártir (1036, 1).

Entre 1684 y 1689, para las religiosas de La Concepción, valuó el costo de la construcción de dos de sus fincas, en la calle del colegio de las Niñas y otra, en la calle de Páramo; consideró con Diego de la Sierra, "canónigo doctoral de esta santa iglesia Catedral", en 9 350 pesos, el costo de la construcción de dos de sus casas, trabajo que tendría una duración de un año, contó con seis oficiales y seis peones; asimismo, valuó unos inmuebles, en la calle del colegio de las Niñas y en la esquina que daba vuelta e iba para el convento de San Agustín (389, 8); tasó las reparaciones de unas más, en la calle de Páramo que daban vuelta a la calle que iba al colegio de las Doncellas y otras, en la de la Palma (1070, 5); recibió del mayordomo del convento, cincuenta pesos en reales, "por el trabajo de la asistencia y maes

treado" que efectuó en otras de sus propiedades en la plazuela de San Juan de la Penitencia (100, 58) y dentro del propio edificio conventual, tasó en 85 pesos el aderezo que "hizo" de la escalera del coro del templo, en 68 pesos con cuatro tomines, el de la campana del mismo, que realizó el "maestro de hacer campanas" José de la Parra (361, 20) y, valuó una celda que quedó por muerte de la madre María de San José (377).

Para el convento de Regina Coeli, entre 1685 y 1694, estipuló el costo de la reconstrucción de una de sus posesiones en la calle del torno de dicho convento (1025, 4); reconoció una "casa vieja con lo demás de ella caída", junto al templo de la Santísima (1261); así como, los arreglos de otra, localizada a espaldas de la del capitán Pimentel (393); llevó a cabo la construcción de otra, con accesorias en la calle del torno del convento (1036, 2) y de dos más, con accesorias, en la esquina que hacía frente con el templo de la Santísima Trinidad; asimismo, presupuestó el costo de las reparaciones de otra, de trato de tocinería, en la plazuela de San Juan de la Penitencia (100, 10); estipuló el costo de fábrica de unas casas principales en la calle de Jesús María y presentó las memorias de gastos realizados en obras en el propio convento (188, 1); y en 1695, en su testamento, declaró que la madre Antonia Josefa de la Encarnación, le debía 30 pesos del aderezo de una celda, por lo cual solicitó a su albacea los "cobre por sus bienes" (381, 18). En 1690, revisó la sacristía del convento de San Lorenzo, considerando en 480 pesos el costo de las obras que requería (64, 2); al año siguiente, valuó en "más de ochenta mil pesos" las fincas del colegio de San Ildefonso, "con el conocimiento y experiencia de haberles aderezado en distintas ocasiones muchas de ellas..." (1429, 3) y valuó un sitio de propiedad, que lindaba con el colegio y reconoció "el sitio y fábrica" del mismo en 60 mil pesos (531).

En 1691, reconoció una posesión del convento de Santo Domingo, en la calle de las Escalerillas, a espaldas de la Catedral (531); en este mismo año, tasó dos fincas de la obra pía de "casar huérfanas de Santa Justa y Rufina", bajando el puente de San Francisco, que hacían frente con la primera capilla del Calvario (1259) y valuó unas "casas viejas" en el pueblo de Iztapalapa, pertenecientes a una capellanía (494; 1409, 16). En 1693, para el convento de San Agustín, reconoció y midió unas fincas "nuevas de cal y canto", en la

calle del convento, que hacían esquina, una fachada hacía frente con la librería de Bernardo Calderón y la otra, daba vuelta a la calle que iba para la puerta falsa del templo del propio convento (1491, 6) y, al año siguiente, tasó unas propiedades de las religiosas de Santa Teresa, en la calle de San Francisco (1358, 6).

En 1679, reconoció una casa entresolada en el barrio de Regina Coeli, que hacía a frente con la esquina del altar mayor de la iglesia del propio convento, la que quedó por muerte de Jerónimo de Guzmán (564); reconoció, midió y valuó otra, de trato de tocinería en la esquina de la plazuela de la Carnicería Mayor, propiedad de Antonio de Apelo (1418, 14); tasó unas fincas de Bartolomé Vázquez de Aranda, "a espaldas de la vivienda del conde de Santia go y cogían toda la cuadra que iba de norte a sur, por la calle de Valvanera" (389, 6); en 1684, pasó a "ver y reconocer" un obraje situado en "los altos" de La Magdalena, propiedad del capitán Diego de Contreras, del cual primeramente midió la capilla cuya advocación "es del Señor San Juan Bautista", valuó el costo de todo el material, el casco de la iglesia, sacristía y bautisterio en 15 200 pesos, el altar mayor, pinturas y "todo lo que se compone" en 1 340 pesos; el púlpito, coro y dorado de tres colaterales con sus pintura y santos de bulto, en 800 pesos; un órgano de dos varas de largo y vara y media de ancho en 130 pesos, el valor de la fábrica nueva 22, 800; el cómputo de la fábrica, maderas, telares y atarjeas en 7 600; los batanes nuevos 4 600; siendo el valor total de la fábrica nueva y vieja 52 470 pesos (1485, 10).

En 1687, tasó unas propiedades del maestro mayor Cristóbal de Medina Vargas, en 21 000 pesos, situadas en la plazuela que hacía del cementerio de la iglesia de Jesús Nazareno, a la parte del poniente y hacía esquina a la acequia que pasaba por detrás de dicha iglesia y daba vuelta para la Aduana Vieja (1603, 2); reconoció también unas casas en el barrio de La Santísima y otras, con un solar en la esquina de la plazuela del citado barrio, que hacían frente con la pila (1451, 8) y, tasó en siete mil pesos, unas casas en el barrio de San Pablo, que su fondo lindaba con la acequia que venía de Mexicaltzingo a juntarse con la del Real Palacio (1324, 5).

Para 1688, valuó la propiedad de María de Vilchís, en el puente de San Lázaro (1324, 9); reconoció y midió, otras a espaldas de la iglesia y convento

de San Juan de Dios "y hace plazuela" (1113, 18); una casa vieja en la calle que iba del Reloj para el puente Blanco (1796, 7); otra de adobe, que quedó por muerte de Simón de Rivera, adelante del portal que "llaman del marqués del Valle", en la calle que iba del puente de San Francisco para el Calvario (1219, 7); valuó asimismo, una más, en el puente de La Misericordia que hacían esquina y tenían dos fachadas, una a la calle de San Lorenzo y otra frente a la Acequia (1703, 1); casa "tras la iglesia y convento de Santa Catalina de Siena, calle que va para la torre de la iglesia de el señor San Pedro y San Pablo" (508); una más, en la calle de San Juan que iba del hospital Real a la caja de agua que venía de Chapultepec, propiedad de Francisco Esteban Beltrán (1396, 11); este mismo año, tasó otra en el barrio de Monserrat (1003, 38).

Al año siguiente, reconoció unas a espaldas de la Real Universidad, que hacían esquina y gozaban de dos calles (1440, 9); casa, en la calle que iba del Arco de San Agustín para la iglesia de Jesús Nazareno, propia de Tomás de Soria (1469, 6); tasó en 700 pesos, una vivienda, troje y corral de ganado de una hacienda "fundada en un ejido", que su entrada hacía frente con el templo de San Cosme y sus tierras hacían frente con la espalda del altar mayor del templo de Santa María la Redonda, propiedad del licenciado Hornigós (1440, 10); asimismo, tasó, dos casas en la calle de "don Antonio Vergara", que lindaban en su fondo con el convento de Santa Clara, pertenecientes a Hernando López Gardón (1259, 1); la propiedad de Cristóbal de Camacho, en la calle que iba de Santa Catarina Mártir para el poniente de la ermita de Santa Ana (1397, 7); valuó en 15 mil pesos, la del capitán Pedro Pérez de la Barrera, capatáz de la Casa de Moneda, así como, otra de sus fincas en la esquina de la plazuela de la Carnicería Mayor (Rastro) (1382, 2); reconoció una pared de medianía entre dos casas, frente de la cerca del convento de Santo Domingo (775); este mismo año, valuó una casa "muy maltratada" en la calle que iba de la pila de Santo Domingo para el templo de San Lorenzo (1390, 7); otra, de trato de panadería, en la que iba del puente de Santo Domingo para el templo de Santa Catarina Mártir, que quedó por bienes de Miguel de Avila (1498, 12); otra, del mismo trato, propiedad de Antonio Nieto (1360, 11); finca que fue de Juan del Pozo, en la calle de Capuchinas, "por la parte que linda con la sacristía de dicha iglesia" (1531, 4); reconoció, midió y tasó

otra, en la que iba de la portería de religiosas de Santa Catalina de Siena para el colegio de San Pedro y San Pablo, perteneciente a Matías de Quero (1448, 3); una más, propiedad de Antonio Fernández, en la calle de "San Agustín de las Cuevas" (1904, 5); otras, en la que iba del puente de la Aduana Vieja para la portería de Regina Coeli (1691, 10); casas en el barrio de San Sebastián (527); unas más, que quedaron por muerte de Juan de Chavarría, bajando el puente del templo de Santa Ana, donde "comienza la calzada que va para la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe (1504, 4); tasó en 5 500 pesos una casa que "está sin terminar" en el barrio y plazuela del convento de La Concepción, la cual "acabada valdría 10 000 pesos" (1710, 11) y reconoció con el arquitecto Juan de Zepeda, una casa vieja con sus corrales propiedad de Ignacio Fernández de Mosquera, casa que "con la obra de la iglesia y convento de San Bernardo quedó confinada", en ella viven indios en viviendas de tejamanil y "se tiene el grave daño en el convento por estar inmediata a la clausura y las criadas encontraron fácil la huída", por lo que, las religiosas pretendían comprar dicha casa, así podrían fabricar una nueva y rentarla y construir "celdas en los corrales" (361); valuó en 4 950 pesos una casa de trato de panadería en la calle que iba del Reloj para el puente de Leguizamón "la cuadra antes de llegar a dicho puente", la que lindaba con casas que fueron de Magdalena Zedillo (1437, 15).

Para 1690, valuó diversas propiedades civiles, casa en el puente de la Caja de Agua que venía de Chapultepec, en el principio de la calzada de la Piedad; finca de José Bojórques, "que se están fabricando de nuevo", en la mitad de la segunda cuadra de la iglesia de la Santísima Trinidad; dos casas entresoladas, a la mitad de la segunda cuadra del templo de San Agustín, que quedó por muerte de Juan de Campos; casas que "están al subir el puente que llaman de San Lázaro", que eran de Diego de Peñaloza y Picazo; finca de Nicolás Martínez en San Agustín de las Cuevas; inmueble de Mateo de Prado, en la calle que iba de San Lorenzo para el colegio de Santiago Tlatelolco; casa de trato de panadería en la calle de las Damas, en la Villa de Coyoacán, propia de Francisco de Avila; casa perteneciente a Antonio Murillo, en el barrio de Santa Cruz; casas entresoladas, bajando el puente de San Francisco, por la calle que iba a la Alameda y hacían frente con la primera ermita del Calvario y "están en tres calles", fueron propiedad de Antonio de Alvarado; inmueble que

lindaba con un obraje, en la calle que iba de Monserrat para la caja de agua de Chapultepec, propiedad de Martín de Segura; y la posesión del capitán Ma tías de Sierra, en la calle de los Donceles, al "fin de la cuadra" (531); ta só en 11 500 pesos, las que quedaron por muerte de María Buitrón Moxica, a mitad de la cuadra que iba de la de San Francisco para el puente del colegio de las Doncellas (1324, 1), otras, de la misma propietaria, en la calle que iba de las señoras Capuchinas para el colegio de las Doncellas, antes de llegar a la plazuela de dicho templo (1324, 3); asimismo, tasó casa y tenería, de Antonio Jiménez, a espaldas del convento de La Merced; otra, del capitán Ricardo Camacho de Avila, en la calle de Ortega (1259, 1). Este mismo año, tasó una más, del capitán Pedro Ruíz de Castañeda en la calle de Don Juan Ma nuel, la "que su fondo hace frente con el costado de la iglesia nueva del se ñor San Bernardo" (1347, 5); finca propia del capitán Pedro Gil de la Sierpe, en la calle que iba del convento de San Lorenzo al colegio de las Doncellas (881, 7); del capitán Diego González, dos casas, una en la que iba del portal de la Audiencia de abajo para el colegio de las Doncellas, antes de llegar al puente del Espíritu Santo y la otra, en la que iba de Santo Domingo para Santa Catarina Mártir (1397, 6); valuó en 22 560 pesos la del capitán Santiago Bocio en la calle de san Bernardo (1461, 13); la de Cristóbal de la Plaza, secretario jubilado de la Real Universidad, en la que iba de las Escaleras de Catedral para San Lázaro (1549, 5); reconoció la propiedad del capitán Santiago Bocio, en la calle de San Bernardo, que lindaba con la por tería del convento del mismo nombre (508, 29); la casa del doctor Ignacio de Alanís, en la calle de Chavarría (1416, 1) y, las posesiones del presbítero José Sáenz Ortiz, en la calzada que iba de Chapultepec, que confrontaban con el caño de agua y lindaba su fondo con la ermita de San Antonio de Chapultepec, "que llaman del cerro" (1360, 9).

En 1691, reconoció una casa principal en la calle que iba de la portería de Santa Catalina de Siena, para el colegio de San Pedro y San Pablo, que era de José de Aspillá; casa grande de trato de tocinería, con una pila en el patio y tienda de esquina, otra, con accesoria en la calle que iba de la pa rr o quia de la Santa Veracruz y hacía esquina con la calle que volvía para las rejas de La Concepción, propias de Francisco López del Castillo; otra al ta con accesoria, de Nicolás Ruíz de Guevara, "pegada al costado de la igle

sia de Monserrat"; casa con tienda de esquina, cuatro accesorias en la calle que iba del puente del hospital de Nuestra Señora de La Concepción; para la acequia real que venía de Mexicaltzingo, propia de José Gallegos; reconoció y midió, una entresolada, de José Rodríguez, en la calle que iba de La Merced para la plazuela de San Pablo; otra de José Gómez, "que se está fabricando de nuevo", en la esquina que hacía frente con el templo de San Jerónimo; obraje y panadería, en la calle que iba para el templo de San Juan, antes de subir el puente de la acequia que iba para el Salto del Agua, del capitán Diego Peredo; dos casas en el barrio del Hornillo, de Ana de Rivera; finca de Cristóbal del Castillo, en la que iba del Parque para el convento y templo de Santa Cruz; dos "nuevas", de Juan de la Serna en la calle que iba del puente reglar del convento de La Merced para el puente de los Curtidores; la casa de panadería que "se está acabando de fabricar", de Diego Núñez, en la que iba a Santa Catarina Mártir para el puente de Tezontlale (531). Asimismo, valió un inmueble en el barrio de La Santísima Trinidad (881, 6); una hacienda de "molinos y obraje" del capitán Manuel Martínez, en el camino que iba de esta Ciudad para el Santuario de los Remedios (777); posesiones pertenecientes al licenciado Bartolomé Camacho, en la calle que iba de Santo Domingo a la Pila Seca (1840, 1); y tres casas grandes principales, dos de fábrica antigua, en la calle de los Medina, de Fulgencio de Vega y Vique (1360, 10). Para 1692, reconoció y midió un sitio cercado perteneciente a Sebastián de Iglesias, frente de la pila de Monserrat; una casa grande con cochera y una casa accesoria en la calle real de San Juan, que perteneció a Cristóbal de Ortega; finca de Juan Cortés, en calle de La Merced; propiedad de Antonio Ramírez, en la calle del Reloj, para el puente de Leguizamó; casas de Juan de Saucedo, frente de la Alameda y a "espaldas de la primera"; casa principal de trato de panadería y otra con accesoria y otra casa de aposentos, en la calle que iba de la pila de San Jerónimo para la iglesia de San Pablo, propias de Josefa Ruíz; casas de trato de panadería, un solar grande y seis casas entresoladas, propiedad de Sebastián Iglesias, en la pila de Monserrat que hacían frente con la acequia que venía de la caja de agua de Chapultepec; una posesión de Roque Franco, bajando el puente de la calle que iba de Santo Domingo para Santa Catarina Mártir; y finca de Tomás de la Cruz Espíndola, en la Real de San Juan, a espaldas y costado de la acequia del "Sapo" (531);

asinismo, reconoció y valuó una tenería en el barrio de San Pablo, cerca de Jamaica, de Carlos Beltrán; inmuebles de Nicolás de Avilés, en la calle del Reloj "al principio de la cuadra que sigue de Santa Catalina de Siena y hacen esquina y vuelven para la calle que va de las Cocheras de la Inquisición para San Sebastián" (1227); una más, de Juan Ortiz de Torre, en el barrio de San Pablo; casas "de cal y canto entresoladas", frente del hospicio de San Nicolás (1415, 4); tasó otras, ubicadas en la calle de La Merced a espaldas de la Real Universidad, propias de Francisco de Chavarría (285, 1); unas más, en la esquina que hacía frente con el templo del hospital de La Concepción, del bachiller Cristóbal de Zepeda (1615, 9); unas pertenecientes a María de Valdez, en la calle que iba del convento de Valvanera para San Pablo, enfrente de la plazuela que llaman de "Las Gallas" (1615, 8); valuó en 840 pesos, una casa vieja en la calle que iba del colegio de las Doncellas para el templo de Regina, propias de Juana de Armenta (1655, 6); otras, de Matías de Quero, en la calle de Tacuba (1448, 2); casa principal en la calle de Donceles, que quedó por bienes del capitán Alonso de Herrera (1567, 5); casas con sus altos, que hacían esquina y "cogían de dos calles", la una que venía del templo de San Sebastián para la puerta seglar del convento de Santo Domingo y la otra, que iba del templo de San Pedro y San Pablo para la del Carmen (1430, 3); tasó en 5 500 pesos la propiedad de Diego Debal, en la esquina frente al hospicio de San Nicolás y daban vuelta a la calle de la portería de Santa Inés (1259, 1); valuó casa principal con cochera, accesoria y solar, de Cristóbal de Ortega Bocanegra, en la calle de San Juan (881); inmueble propiedad del bachiller José Cómez, en la plazuela de La Santísima Trinidad (1328, 14); una posesión de Ana de Tejeda, en el barrio de Jesús - Nazareno (1853) y, una casa en uno de los callejones de San Juan que al - - "presente llaman del chiquihuitero", perteneciente a Francisco de Salgado, la cual volvió a tasar dos años después (1352, 3).

Para 1693, reconoció tres casas altas con accesorias, en la plazuela de Las Gallas, del maestro latonero Felipe Gallegos y otras de Sebastián de Morales, en la que venía de La Santísima Trinidad para la capilla de negros del templo de La Merced (1259, 1); casa alta con tienda en esquina, que estaba frente del hospicio de San Nicolás, de Diego Debal; una propiedad de Bartolomé de Morales, a espaldas del hospicio de Nuestra Señora (1444, 11); otra

del bachiller Andrés de la Sierra, en la calle que iba de Valvanera para el puente de la Merced; casa de panadería en la calle de la Canoa, de Juan Fernández Delgado; casa grande de fábrica nueva con dos fachadas, una hacia - frente con la acequia que venía de la caja de agua de Chapultepec para Monserrat y la otra, frente a la plaza y pila de San Juan (1227); valuó las posesiones de Isabel Picazo de Hinojosa, en la calle real de San Juan (1740, 7); reconoció un sitio "empezado a fabricar", en el barrio de San Pablo, del maestro Francisco Pavón (1222, 15); casas de Felipe de Guevara en la calle de San Agustín (1420, 8); propiedades de Pedro de Arellano y Sosa, que hacían frente a la pila de la plazuela de San Juan de la Penitencia (1415, 10); dos casas de Melchor de Peralta, una en la Villa de Coyoacán y otra, en el callejón de Laynes en el barrio de San Juan (1588, 9); casa de María Durán, en segunda cuadra adelante del templo de La Santísima Trinidad (1581, 5); posesión de Isabel Picazo, en la calle real de San Juan (508, 85); fincas de altos, en la calle que iba de la puerta de Santo Domingo para San Lorenzo -- (1638, 5); valuó en 5 900 pesos la casa del alférez Lope de Mena, en el puente de Santo Domingo (1682, 7); una posesión del arquitecto Juan de Zepeda, frente a la puerta del convento de Jesús María (1664, 3); casas entresoladas en el barrio de Santa Cruz (998); reconoció el inmueble de Mariana de Jasso de Monroy, en la calle de San Agustín (402); la casa principal de Pedro de Córdoba, en la calle de los locutorios de Santa Clara (1429, 8); así como, las reparaciones requeridas en las propiedades que fueron de Juan de Chavarría, en el Empedradillo, que hacía frente con el cementerio grande de Catedral (1376, 4); valuó en 5 219 pesos una casa en la calle de las cocheras de la Inquisición (1498, 9) y, una casa principal en la calle que iba del Reloj para el puente del Apartado, propia del capitán Alonso Arias (1381, 10); asimismo valuó unas casas bajas y jardín de Antonio Mosso y María Rodríguez, ubicados en la calle principal del Caño del Agua que iba al convento de Santiago Tlatelolco, en 3 428 pesos; declaró la necesidad de reparar techos y paredes, lo que tendría un costo de quinientos pesos (71, 2).

En 1694, tasó en 5 900 pesos unas casas grandes que se "han de fabricar" en la calle de las Cocheras, propiedad del licenciado Pedro Moreno; casa de trojes, huerta y hacienda en la Villa de San Agustín de las Cuevas, propiedad de Josefa Márques (1655, 14); casa vieja "empezada a derribar" frente de la

cerca del convento de Santo Domingo, propiedad de Lope de Mena; casas en calle de La Merced, que fueron de Pedro Moreno de Velasco (1682, 10); propiedad del capitán Luis Manuel de Betancurt, en la calle de la Acequia Real - (1643, 3); casa de Cristóbal de Santiesteban, en el barrio de San Pablo (1691, 2); fábrica nueva, detrás del convento de La Merced, perteneciente a Jerónimo de Tapia, "dueño de obraje de sombreros" (1297, 3); tasó en 6 400 pesos, unas casas de Antonio de Alvarado, maestro de pintor, frente de la primera ermita del Calvario que hacían frente con la Alameda (777); casas en el Salto del Agua, que hacían esquina fronterero de dicho Salto (285); casa mediana en el barrio de Necatitlán, de José de Miranda (1353, 2); finca de Miguel González, en la segunda cuadra de la calle del Reloj (1362, 4); tasó en 2 100 pesos, las que pertenecieron al licenciado Pedro Díaz del Pozo situadas "un poco adelante de la casa del Apartado" (1748, 2); casa entresolada a espaldas de la Real Universidad, del bachiller Francisco de Olivares (1739, 2); casa de trato de tocinería en la calle del puente de Santa María para Santiago, propiedad de Antonio Mozo "tratante de ganado de cerda" (349); inmuebles en la calle que iba del templo de Santa Catarina Mártir para la de Santa Ana, que eran de José de Aguilar (1477, 2); tasó otras en la calle del Reloj antes de llegar al puente de Leguizamó, de Juana Barrientos (881); dos más, en la citada calle, antes de subir el puente del Apartado (1663, 2); casa y huerta que lindaban con el río y puente de Coyoacán, en dicha jurisdicción, propiedad de Pedro de Valdés y Portugal (1866, 3); finca que quedó por muerte del bachiller Lucas de Alemán, en la primera cuadra que iba de San Jerónimo para San Pablo (1491, 5); otras, propiedad de José de Contreras, frente a la Aduana Vieja (1586, 2); una posesión de Francisco Rodríguez Palomo, en el chapitel de los Curtidores al barrio de San Pablo (1316, 8); otras del capitán Cristóbal de Aguirre, que hacían frente con la puerta del hospital de Jesús Nazareno (1549, 4); una propiedad del contador Francisco Rodesmo, en la esquina del templo de La Santísima Trinidad (1352, 7); casa principal, obraje y huerta, de Sancho de Posada en la Villa de Coyoacán, - "de la otra parte del río cerca de San Angel" (1615, 4); finca de Tomás Fernández de Tejeda, en la calle que iba del Reloj para el puente de Leguizamó (1361, 2); tasó en 3 700 pesos unas casas que "de presente se estan fabricando" en la plazuela de La Santísima Trinidad (1311, 3); y, un obraje que

quedó por bienes de María de Yllan, en la jurisdicción de Coyoacán (333).
Vid. Apéndice Media Anata.

592 MONTERO, FRANCISCO. Latonero

Como fiador de Acasio de Robles, por la "tienda de menudencias" que éste adquirió en la plazuela de Santo Domingo, solicitó en 1690, que no se permitiera el traspaso de esa tienda porque tendría necesidad, "de hartar la cantidad de que fue fiador y, por ser como soy un hombre pobre, no tengo con que pagar". Se le notificó que no se permitiría la venta (416).

593 MONTES DE OCA, ANTONIO DE. Pintor

En 1717, el "maestro" tasó lo que a su oficio correspondía, de los bienes - que quedaron del secretario Juan Londarco y Cáceres, quien fue notario público del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías (419, 11).

594 MONTES DE OCA, FELIPE. Valuador

Por orden del juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, en 1745, justipreció las haciendas de "Santa Cruz Atoyac", "Buenavista" y "San Andrés Xiquipilco" con su ladrillera, situadas en el pueblo de Mixcoac, en la jurisdicción de Coyoacan, propias de Francisco Prieto (401).

595 MONTES DE OCA, FRANCISCO DE. Perito

Vecino del pueblo de Mixcoac, en 1740 intervino como "persona inteligente, perito de ciencia y conciencia", en el aprecio de la hacienda de "Nuestra Señora de la Asunción" alias "Buenavista" y del rancho de "Teposcuautila" o "Loma Larga", propiedades de José del Castillo, en el pueblo de Santo Domingo de Mixcoac, jurisdicción de la Villa de Coyoacán (698).

596 MONTES DE OCA, JAVIER DE. Perito

En 1755, participó en el avalúo de la hacienda de labor y molinos de "Santa Mónica", que quedaba en términos del pueblo de Tlalnepantla y pertenecía a Pablo Antonio Madrazo de la Escalera, marqués del Valle de la Colina (324).

597 MONTES DE OCA, JOSE DE. Perito

Vecino del pueblo de Mixcoac, intervino en 1740 "como persona inteligente, perito de ciencia y conciencia", en el aprecio de la hacienda de "Nuestra Señora de la Asunción" alias "Buenavista" y del rancho de "Teposcuautla" o "Loma Larga", propiedades de José del Castillo en el pueblo de Santo Domingo de Mixcoac, jurisdicción de la Villa de Coyoacán (698).

598 MONTES DE OCA, JOSE MARIA. Sobrestante

En 1838, firmó las cuentas de gastos que se hicieron en el aderezo de algunas casas de la Ciudad (392, 3) y en 1841, presentó las memorias de la obra de albañilería que se ejecutaba en la casa chica del Palacio Arzobispal - (1286, 1).

599 MONTES DE OCA, JUAN DE. Pintor

En 1771, declaró ser vecino de la ciudad de México, contar con cincuenta y seis años, ser de "oficio pintor", viudo de Bernarda de Tapia y habitar en la casa llamada de "Robles", del barrio de Santa Cruz, cuando fue testigo en los autos sobre el vidriero Ventura Gerardo Bermúdez (1571).

600 MONTES DE OCA, JUAN JOSE. Platero

Patrón de platería con tienda en la calle de San Francisco, esposo de María Nicolasa de la Torre, propietario de una casa en la calle de los Medina, la cual vendió en 1771 al convento de Santa Brígida (1108, 2). Mencionado en 1775, por las monjas de San Jerónimo como "célebre maestro y deudor del convento", quien les indicó que el trono del templo estaba "destrozado en muchas partes y la plata tan delagada que suelta en el manejo pedacillos", por lo cual les ofreció, "en satisfacción de su crédito, dejar la mitad de lo que importen sus hechuras y lo que sea necesario, así de plata como de reales para completar su trabajo" (321). Vid. Apéndice Media Anata.

601 MONTES, JOSE. Alarife

Vecino de la ciudad de México, "maestro de alarife" quien "corre con obras y aderezos de las casas pertenecientes al convento de San Jerónimo", entre 1701 y 1702, tasó dos fincas grandes en la calle de Capuchinas (477) y otra

en la que vivía el capitán Pablo de Alcocer, perteneciente al citado monasterio (531).

602 MONTORO, GABRIEL DE. Platero

Mencionado en 1693, como "maestro" de su oficio y vecino de la ciudad de México (1531, 6). En 1697, fue nombrado por el administrador del convento de Santa Isabel, para tasar en lo que a su ramo correspondía, los bienes que Diego Miguel de Prado heredó a sus dos hermanas reclusas en el citado monasterio (445).

603 MONTORO, JOSE MARIANO. Herrero

Con herrería en la calle del puente de la Merced, según la "lista de los artesanos que se hallan avecindados en el Cuartel número 17 con expresión de sus nombres y calles donde tienen sus casas, niños y demás que en ella constan", según lo mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

604 MONTOYA, ANTONIO DE. Cantero

En 1733 el "maestro" de su oficio, fue testigo en autos cuando declaró ser español, contar con cincuenta años y habitar en una casa del barrio de la parroquia de Santa Catarina Mártir, cuando afirmó haber asistido al reedificio de unas casas en la calle del puente Quebrado (1332, 11).

605 MORAL, MIGUEL DEL. Valuador

Nombrado en 1807, valuador de la casa de los herederos de Alejandro Mora, ubicada en el callejón que iba al técpen de los indios tepanecas, en Azcapotzalco (1543, 53).

606 MORALES, FRANCISCO DE. Ensayador

Ensayador empleado de la Casa de Moneda, en 1596 vivía en la calle del hospital del Amor de Dios que iba a la acequia real (1786).

607 MORALES MORENO, JUAN DE. Arquitecto

"Maestro de carpintería" en 1658; "maestro de arquitectura y veedor de dicho

arte" en 1666; "maestro de arquitectura" en 1658, 1679, 1682, 1685, 1689; - "maestro del arte de arquitectura" en 1671, 1679, 1680, 1682, 1684; "maestro mayor del arte de arquitectura de todas estas provincias de esta Nueva España y alarife mayor de esta Ciudad" en 1682.

En 1733, está citado por los arquitectos Ildefonso de Iniesta Vejarano y Cayetano de Sigüenza, en la vista de ojos que les fue solicitada por el procurador general de la Ciudad Juan de Neyra y las religiosas del convento de La Concepción, en los autos que éstas iniciaron contra la Ciudad, sobre la posesión de la plazuela frente de su templo, como uno de los autores de "los mapas antiguos de esta ciudad de México, formados el año de 1658" (430)

En 1658, trabajó en las reparaciones que se hicieron al dormitorio de celdas del coro viejo del templo del convento de La Encarnación y fabricó otra celda en el claustro viejo (277, 11); en 1679, pasó al convento de San José de Gracia a "reconocer" un terreno en donde se iba a construir una celda y valió otra, en el de Jesús María (797). En 1687, dictaminó el costo que tendría la conclusión de una casa del convento de San Jerónimo, situada en la calle principal que venía de las Escalerillas a Santa Teresa (1025, 11)

En 1682 fue uno de los acompañantes del virrey Antonio de la Cerda y Aragón conde de Paredes al "reconocimiento y vista de ojos del Real Desagüe de Huehuetoca" (1079).

Entre 1666 y 1689, realizó avalúos y "vista de ojos" a propiedades civiles situadas en diferentes puntos de la Ciudad: dos casas en el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe, una bajando el puente principal y otra junto al cementerio del templo (1483, 7); una más en la calle cerrada del hospital del Amor de Dios (1384, 2); en la de Santa Teresa que iba al hospicio de San Nicolás (1712, 8); detrás del caño y atarjea de San Juan, en la "Cruz Vidriada" (1586, 4); en la Villa de Mixcoac (1401, 6); en la calle que iba de la portería de San Jerónimo al barrio de Mecatitlán (1485, 2); en la del Páramo (1358, 2); Jesús María, esquina de La Santísima Trinidad (605); esquina de Jesús María a la puerta de Santa Cruz (1684, 7); en la del Reloj del Real Palacio al hospital de Nuestra Señora de La Limpia Concepción que daban vuelta para la de Don Juan Manuel, pertenecieron al mayorazgo de Antonio Flores, vecino que fue de Texcoco (1637, 11); las casas que quedaron por muerte de Diego Ramos, capataz que fue de la Real Casa de Moneda, situa

das en la calle que iba del convento de Jesús María a la plazuela de San Gregorio (1435, 7); a espaldas de la ermita de Nuestra Señora de Monserrat - (605); en la calle que iba de La Santísima Trinidad al puente de La Leña; en la que iba a Santa Cruz (1684, 7); en las de Valvanera; Jesús Nazareno; San José de Gracia (389, 6); una "pared de medianía" entre dos casas, frente a la cerca del convento de Santo Domingo (775) y unas fincas fronterizas a las Escalerillas de la Catedral (1219, 11).

608 MORAN, JOSE (DE). Ladrillero

"Persona inteligente en el beneficio de hacer ladrillos y como persona perita en dicho ejercicio", intervino en 1691 en los autos que se siguieron acerca de la demolición de una ladrillera, que el bachiller Juan de Santiago "estaba haciendo", inmediata a la que poseía Ana María de Estupiñán, por el rumbo de Chapultepec (1015, 10).

609 MORENO DE LARA, SEBASTIAN. Batihoja

En 1683, el "maestro" pagó cien pesos en censo compuesto sobre unas casas que poseía en la calle de San Francisco, al capitán Diego Martín Pinzón Dávila Galindo, mayordomo del convento de La Concepción (356, 8).

610 MORENO, ESTEBAN. Carpintero

"Maestro", nombrado en 1713, valuador de lo que a su oficio correspondía de los bienes que quedaron del bachiller José de Vega (419, 8).

611 MORENO, FRANCISCO JAVIER. Carpintero

En 1752 el "maestro" presentó la cuenta del costo que tuvo una "caja que le mandó a hacer Francisco del Rivero" (1039, 1).

612 MORLETE RUIZ, JUAN PATRICIO. Pintor

En las diligencias efectuadas en 1764, para el ingreso de su hija María Antonia de Jesús, de veintitrés años, al convento de San Felipe y Pobres Capuchinas, declaró ser "maestro pintor", casado en primer matrimonio con María Josefa Cariaga, quien fue hija legítima de Nicolás de Cariaga y Getrudis Osorio, ya difuntos; ser hijo de Nicolás Morlete y María Manuela Ruiz, difun-

tos, "todos españoles y cristianos" (677).

613 MOYA, DIEGO DE. Carpintero

En 1706 el "maestro" tasó lo que a su ramo correspondía de los bienes que quedaron por muerte de José Vidal de Figueroa y Juana de Dios González - - (1355, 8).

614 MURGUIA, MIGUEL. Arquitecto

Participó en 1694 como "maestro de arquitectura", en los trabajos de aderezos que se efectuaron a unas casas del convento de Santa Catalina de Siena, situadas en la calle de Santa Catarina Mártir (314).

615 MURGUIA ZETINA, DOMINGO o ZETINA, DOMINGO. Sobrestante

Citado como "sobrestante" en las memorias de obra de 1766, de la casa de la calle de Zuleta, propiedad de José Lino Gelista; firmadas por el maestro Cayetano de Sigüenza (202, 1).

616 MURZIA, DIEGO DE. Platero

En 1708, fungió como testigo de Joseph Antonio de Verber y Vargas, en los autos sobre la propiedad de una capellanía fundada por Andrés García y Miranda, cuando declaró ser "maestro de plata de mazonería", con tienda en la calle de San Francisco (1739, 8).

617 MUZIÑO, MANUEL. Pintor

Nombrado en 1751, valuador como "maestro" de lo que a su oficio tocaba, de los bienes que quedaron por muerte del bachiller José López Cuéllar, presbítero que fue del Arzobispado de México y capellán mayor del hospital de Jesús Nazareno y La Limpia Concepción (733).

N

618 NADAL, NICOLAS. Escultor y dorador

En 1743, fue testigo en los autos del concurso de acreedores que se siguieron contra los bienes de Juan Quijano, cuando declaró ser "maestro de escultura y dorado" en esta Ciudad, vecino de ella y con casas propias (383, 6).

619 NARVAES, MANUEL DE. Platero

Mencionado como "patrón de batihoja" en las juntas o congregaciones que el gremio de plateros realizó en 1762, en casa del mayordomo de Nuestra Señora de las Lágrimas (1117, 22); en este mismo año y el siguiente, como uno de los patronos de platería que apoyaron al platero Mathías de Rivera, en los autos que seguían como mayordomos de la congregación de Nuestra Señora de las Lágrimas y patronos de la obra pía que fundó Diego Calderón, con cuatro mil pesos, para que con los réditos compraron la ropa que se necesitaba en el hospital de San Juan de Dios, sin la intervención de juez ni de prelado, negándose a pagar con este dinero las medicinas al boticario del mencionado hospital (1289, 4). Vid. Apéndice Media Anata.

620 NAVA, MANUEL DE. Ensamblador

Mencionado en los autos seguidos sobre la fábrica del altar mayor del templo de San Lorenzo, cuando las religiosas del convento indicaron al arzobispo que el altar mayor de su templo se encontraba sumamente viejo y deteriorado por "su mucha antigüedad" y les causaba muchos gastos durante las festividades religiosas "por ser preciso el poner altares de perspectiva y colgaduras..." para ocultarlo, por lo cual le solicitaron licencia para fabricar un altar mayor nuevo; para ello, el mayordomo del convento, le pidió como "maestro de ensamblajes" que era, intervenir en el reconocimiento del co lateral viejo el 26 de noviembre de 1710, declarando: "que habrá tiempo de

29 a 30 años que la iglesia se renovó y se doró y se pintó de nuevo y entonces dicho retablo se desarmó y se le quitaron muchas piezas podridas que tenía y se le hizo zoclo nuevo y el banco se reforzó con tablones de galocote por lo vil de los pies derechos que tenía el banco, y en ese tiempo se desunió el banco y se quedó desunido, como se ve por los cortes que se están mirando por el ambasamiento y entrecalle que están desunidos, cosa que es imperfección y riesgo en cualquier retablo; ytem. más al tiempo que se reforzó dicho retablo no se le llegó la mano al segundo ni tercer cuerpo y - así tiene algunas polillas...por dentro...asimismo sus espigas y encasamientos no dejan de estar flojos y desunidos con la continuación del arrimo de la escalera...y en todo lo que toca a su forma es una obra llana y lisa, sin follaje ni talla respecto a lo que hoy se practica, y por lo que toca al dorado...se ve la madera en partes y en otras colorado y descortezado...y en lo que toca a su valor y precio, decimos que vale 450 pesos..." En auto de 6 de diciembre de ese año, se dice que el maestro declaró que el costo del retablo nuevo sería de siete mil pesos, recibiendo el viejo; pero el mayor-domo del convento y las religiosas, "reconociendo ser el precio subido procedieron a nombrar a otros maestros de dicho arte para valuar el colateral viejo y presupuestar el costo que tendría uno nuevo..." (186, 1). En 1715, se le menciona como propietario de la casa en que habitaba, ubicada en la calle que iba al barrio de Tomatlán y hacía esquina con el colegio de San Gregorio; en este mismo año, como "maestro ensamblador, dorador, tallador y escultor", fabricó el colateral de San Vicente Ferrer, que se colocó en el templo de Santo Domingo (124). Vid. Apéndice Media Anata.

621 NAVARRETE, J.M. Carpintero

En 1853, recibió 350 pesos por los trabajos que efectuó en las obras de reparación del Palacio Arzobispal de Tacubaya (1034, 1).

622 NAVARRO, AGUSTIN. Carpintero

Consignado por el escribano mayor del Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de México en 1695, por haber sido este "maestro" propietario de unas casas en la calle de la acequia que pasaba atrás del convento de Santo Domingo, en el barrio de Santa Catarina Mártir, las cuales se adjudicaron por el

Juzgado Provincial al Duque de Estrada, quien las vendió a Lope de Mena - (1682, 7).

623 NAVARRO Y SERNA, JUAN BERNARDO. Tirador de oro

Patrón de "tirador de oro" quien por escritura concertada en 1765, vendió en seis mil pesos a María de Alemán, una casa de vecindad situada en la calle que iba del Arco de San Agustín para el puente Quebrado (343).

624 NEIRA, ALONSO DE. Platero

En 1687, el "maestro" valuó el "oro y la plata" que perteneció a la religiosa Petronila de San José, quien había sido portera mayor del convento de Jesús María (881, 2).

625 NICOLAS ANTONIO. Escultor

En 1700, el "maestro" participó en el avalúo de lo que correspondía a su oficio, de los bienes que quedaron por muerte de José Cabrera, quien fue abogado de la Real Audiencia (419, 1).

626 NICOLAS DAMIAN. Carpintero

En 1695, como "maestro" de su oficio apreció los bienes muebles y las tallas que quedaron por muerte de Cristóbal Pérez de Anicondo (398, 17).

627 NIEVES, SALVADOR DE LAS. Empedrador

Entre 1736 y 1739, firmó recibos por los empedrados que colocó en algunas propiedades de la archicofradía del Rosario, en las calles del Reloj (1739), puente del Espíritu Santo (1071, 5) y Cordobanes (1213, 3).

628 NOREÑA, AGUSTIN. Sobrestante

Firmó las memorias de gastos erogados entre 1782 y 1783, en las obras de aderezo efectuadas en la "casa chica" del puente de la Leña y callejón de Santa Efigenia (323) y la memoria del costo del empedrado que colocó en 1787, en la calle de la portería de San Jerónimo (1032, 10).

629 NUÑEZ DE ESPINOSA, LORENZO. Batihoja

"Maestro de batihoja de panecillo", vecino de la Ciudad en la calle de San Francisco; fue testigo en los autos promovidos en 1647, por el ensamblador Luis de Solís (1317, 4).

O

630 OCAMPO, SALVADOR DE. Ensamblador

En 1710, el doctor Miguel González Valdeosera, canónigo de la Catedral y vicario visitador de los conventos de San Lorenzo y Regina Coeli, le solicitó al "maestro" visitara el templo de San Lorenzo y bajo pena de excomunión, "declare si el colateral y lienzos de él están de servir, qué ruina padecen, cuánto valdrá en el estado presente y haciéndose la fábrica nueva y sirviendo dichos lienzos qué costo tendrá..." (186, 1). Citado en 1731, con el también maestro de ensambladuría Juan de Roxas, los maestros del nobilísimo arte de pintura, Francisco Martínez y José de Ibarra y con Juan Guerrero, médico en esta Corte, en la solicitud que en ese año les hizo el provisor y vicario general de este Arzobispado, para que se "declare milagrosa la transfiguración y sudor" del Santo Cristo de los Desagravios, de la Condesa del Valle de Orizaba, que se veneraba es la capilla de San José del convento de San Francisco (1157, 1).

631 OCAÑA, MANUEL. Pintor

En 1835, presentó a las religiosas de La Concepción, el presupuesto de la pintura del templo, sacristía, coros, tribunas y púlpitos y la de los frisos del chocolatero (1786).

632 OCHARTE, MAXIMO. Maestro de obras

En 1843, presentó las cuentas de las obras de albañilería, carpintería, pintura y mano de obra de unas propiedades de la archicofradía del Rosario, situadas en las calles del Espíritu Santo número 5; Cordobanes 4; Donceles 23; San Juan 7 y en el portal de Santo Domingo (1231, 22). En 1854, como "carpintero" presentó la cuenta de la hechura de los nichos del cuerpo de un templo, no indicándose cual (1786).

633 OLIVERA, SALVADOR DE. Carpintero

"Maestro" nombrado en 1688, valuador de los bienes muebles que quedaron al fallecimiento del capitán Juan de Chavarría y Valero (627).

634 OLMEDO, MANUEL DE. Platero

Solicitado en 1634, por Juan Cortés para que "escogiera la piedra apropiada" que llevaría la virgen del altar del templo del convento de San Juan de la Penitencia (73).

635 OLMEDO, SEBASTIAN DE. Platero

Mencionado en 1681, como "maestro platero de oro" (744).

636 OLIVERA, ABRAHAM. Maestro de obras

En 1858, intervino en las reparaciones que se efectuaron en la casa número 3 de la calle de Santa Teresa la Antigua, pertenecientes al convento del mismo nombre (125).

637 ORATE, LUIS DE. Acuñador

En 1647, desempeñaba su oficio en la Real Casa de Moneda, sepultado en el templo de La Santísima Trinidad. Cotejo de testamento (1249).

638 ORDUNA, BERNARDINO DE. Arquitecto

En 1744, se hizo cargo de la obra de construcción del templo de Santa Brígida, que estaba por concluirse, la cual se inició en 1740 (242). En 1750, participó en el avalúo de una finca perteneciente a la hacienda de "San Bartolomé", en el pueblo de Azcapotzalco (1453, 4). Vid. Apéndice Media Anata.

639 ORDUÑA, JOSE. Hojalatero

Con hojalatería en la calle de Tacuba y dos oficiales, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel - número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el Virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

640 ORDUÑA, JUAN DE. Cantero

Participó en 1744, en la obra de construcción del templo de Santa Brígida, con el arquitecto Bernardino de Orduña y el carpintero Juan de Audelo (242).

641 ORDUÑA, MIGUEL DE. Locero

"Maestro examinado" en su oficio, mayordomo de Santa Justa y Justina de la parroquia de la Santa Veracruz y, "apoderado de dichas santas", en 1744 realizó "las hechuras de las santas, el altar y manteles con todo su adorno necesarío" (161).

642 ORENDAIN, MANUEL DE. Fundidor

En 1744, como "fundidor mayor de la Real Casa de Moneda de esta Corte", fue testigo en los autos sobre las capellanías de Juan Ruiz de la Rabia (514). Citado en 1747 y 1748, en los autos sobre una capellanía (1556, 8).

643 ORONA, DOMINGO DE. Platero

En 1585, el "maestro" fue testigo en los autos sobre una deuda de Juan Hernández (565). En 1645, el juez de testamentarías, le solicitó al platero -- Braulio de la Mata, declarase si tenía en su poder los "título y recaudos" de la capellanía que había fundado este artífice, "platero, vecino que fue de esta Ciudad y ya es difunto" (1803, 9).

644 OROÑA, LORENZO DE. Carpintero

En 1689, participó en la fábrica de unas fincas de la Catedral, localizadas en el barrio de La Santísima Trinidad, contiguas a la acequia que venía del Palacio Real (133).

645 OROZCO, ANTONIO DE. Platero

"Maestro platero de oro" y mayordomo de Nuestra Señora de las Lágrimas, - mencionado en 1706 como patrono de la obra pía que fundó Diego de Calderón, para que con las "tres hermandades" del gremio de la platería, compraran la ropa que requería el hospital de San Juan de Dios (845).

646 OROZCO, FELIX DE. Sobrestante

Firmó la memoria de lo erogado entre 1824 y 1825, por la compostura de una celda del convento de La Concepción (654). Mencionado en 1842, como "sobrestante jubilado" en algunas de las memorias de gastos erogados en la reposición de varias fincas pertenecientes al citado monasterio, situadas en las calles de la puerta falsa de La Merced, del Arco de San Agustín, de la Palma, de la Fila Seca y en los callejones de Tabaqueros y Espíritu Santo -- (1225).

647 OROZCO, PEDRO. Carpintero

Con dos carpinterías en la calle de los Medina, una con tres oficiales y la otra con uno, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

648 ORSUCHIL, FRANCISCO. Artífice de órganos

En 1678, el "maestro de organista" revisó el órgano del templo de La Concepción y consideró que 1 050 pesos sería el costo de la hechura de uno nuevo, utilizando algunas partes del antiguo (797).

649 ORTEGA, JUAN DE. Herrero

Habitó en la primera accesoria de las casas del barrio de La Santísima Trinidad, que daban vuelta a la calle que iba de la Estampa de Jesús María a la parroquia de la Santa Cruz, propiedades embargadas en 1761 a Jesús de - Moya (417).

650 ORTEGA, LAZARO DE. Herrero

En 1721, firmó un recibo por veinte pesos del costo de "cinco pares de perillas de bronce, doradas a fuego" que fabricó para la "nueva reja de fierro que se hizo para el presbiterio de la capilla de Nuestra Señora del Rosario" (188, 4).

651 ORTEGA, SIMON DE. Pintor

En 1696, declaró ser "maestro examinado de pintura", cuando valuó los lien-

zos y pinturas que quedaron por bienes de Cristóbal de Santiesteban (1241, 4).

652 ORTIZ, ANONIO. Cerrajero

Consignado en documentos del siglo XVI, cuando fue testigo en autos, donde declaró habitar una casa de la calle de Santa Catalina (339).

653 ORTIZ, BERNARDINO. Herrero

Vecino de esta Ciudad, vendió a Lorenzo de Montejo una fracción de solar en el barrio de Santa Catalina, en la calle que iba a Tlatelolco (312).

654 ORTIZ DE CASTRO, FRANCISCO. Arquitecto

"Agrimensor titulado por su Majestad y académico de la Real de San Carlos de esta Nueva España" en 1794; "agrimensor titulado por Su Majestad y académico supernumerario de la Real de San Carlos y arquitecto de Catedral" en 1798 y "maestro mayor" de 1799 a 1801.

En 1794, reconoció y valuó un mesón de la plaza de la Villa de Guadalupe - (1032, 3); pasó a reconocer en 1798, la "data de agua" que pertenecía al curato de San Angel "para graduar el valor de un surco del que goza" (1112, - 52). En 1799, estipuló el costo que tendrían las reparaciones que necesitaba la casa 22 de Donceles, perteneciente al "ramo de aniversarios de la Catedral" (844, 37) y en 1801, el costo de los aderezos de otra de sus propiedades en el callejón de Lecuona (1758, 3). Vid. cfr. Apéndice Media Anata.

655 ORTIZ DE ORIBE, PEDRO. Cantero

En los autos seguidos en 1772, por el convento de La Concepción contra la ciudad de México, por la posesión de la plazuela frente a su templo, se -- anexaron, posteriormente, a los mencionados autos, copias del siglo XVI de la escritura de venta que otorgó Gabriel de Carabantes a estas religiosas - el 15 de febrero de 1594, del solar que poseía frente al templo y los autos seguidos posteriormente por este convento contra Carabantes, "por tener obra en el citado solar"; en estos documentos está mencionado como "maestro de cantería" con Diego de Aguilera, cuando fueron nombrados por ambas partes "para que dicen parecer de que el dicho monasterio tenía necesidad de pla

zuela en el solar...que está frente a la iglesia del dicho monasterio que es del dicho Carabantes, para plazuela y ornato del monasterio..." El 6 de diciembre de 1593, los maestros "dijeron que ellos han visto el dicho solar y...dan por parecer que dejando del dicho solar al...monasterio 16 varas y dos tercias de medir por la cabezada que está frente de la puerta del dicho monasterio donde ahora es iglesia, midiéndose las dichas varas...desde la esquina que está junto y linde con las casas del Comendador Salazar, que es es tán por esquina y calle que del dicho monasterio va al de Santo Domingo y - todo el largo que hay desde esta dicha esquina hasta la caja de agua que es tá junto al caño de las casas de don Luis de Quezada, tomando cuadradamente todo el dicho largo y las dichas varas...con esto dá por parecer ser suficiente y bastante suelo para que le quede al dicho monasterio plaza para - las procesiones y fiestas que...se le ofrecieren..por ser la delantera y - más principal y que más valor tiene, dan por parecer que el monasterio dé y pague a...Carabantes 500 pesos de oro común en reales...y se los pague de hoy en seis meses primeros siguientes y de ello le hagan escritura de obl igación en forma y es condición que si el monasterio mudare la iglesia a - otra parte...Carabantes sea obligado a le volver y tornar al monasterio los dichos 500 pesos apercibiéndole al monasterio seis meses antes que mude la iglesia y con ésto...Carabantes se quede con la...plazuela para hacer de ella lo que quisiere como de cosa suya, con que si...Carabantes habiéndole apercebido los dichos seis meses antes no volviere los 500 pesos que el dicho monasterio se quede con la...plaza y edifique en ella y haga lo demás que por bien tuviere...y todo lo demás que del ...solar queda al dicho Car abantes ha de poder labrar y edificar en él como cosa suya propia y hacer - puertas y ventanas a la dicha plazuela libre sin que el ...monasterio se lo pueda impedir, con que el edificio sea moderado y conforme a los ordinarios que se labran en esta Ciudad..." (430).

En 1598, como "maestro del arte de cantería y albañilería", fue solicitado con el maestro Claudio de Arziniega, por las religiosas de Regina Coeli y por el maestro Diego de Aguilera, "quien ha hecho la obra de la iglesia nue va de dicho monasterio con el coro y sacristía y lo demás que al presente está hecho..." para tasar dicha obra "así de cantería como de albañilería y la que le falta por hacer, que en esta tasación le obligamos, porque va pa

gada y tasada como lo demás, y queda a su cargo darla acabada..."(359).

656 ORTIZ, JOSE DAMIAN. Arquitecto

En 1787, el "arquitecto" dirigió las obras de empedrado que se realizaron en una casa de la calle del Reloj (688) y el enlosado y empedrado del callejón de los Gallos en 1788; como "maestro mayor" firmó la cuenta "del rebajo de empedrado" de una finca de la calle de San Felipe de Jesús (1029, 10); en 1791, siendo "académico de mérito de la Real Academia de San Carlos de esta Nueva España y maestro mayor de esta Noble Ciudad", tasó una casa y un terreno en Buenavista (202).

657 ORTIZ, JOSEPH. Alarife y carpintero

En 1681, como "maestro de alarife", recibió del mayordomo del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, 402 pesos y cuatro tomines de oro común en reales, por los materiales y manufactura en los aderezos que hizo en el coro de la ermita y en una de sus propiedades. El 30 de octubre de 1690, como "maestro de alarife y de carpintería" y vecino de esta Ciudad, otorgó ante escribano haber recibido del mayordomo de la citada ermita y Santuario, 753 pesos y un tomin de oro común en reales, por lo que importaron los materiales, maderas, fierro y manufactura de las puertas y obra "que hice en dicho Santuario...550 pesos del costo de unas puertas de cedro, 51 pesos y siete tomines de la hechura del cepo de la puente, chapas, candado y el nicho que se hizo y los 151 pesos y dos tomines restantes por unos aderezos que se hicieron en la casa del vicario..." Al año siguiente, el citado mayordomo, indicó que le habían entregado 525 pesos de limosna para costear las puertas de madera del santuario que caían al poniente, "lo cual se puso en ejecución, fabricando el mencionado maestro alarife dichas puertas con las condiciones necesarias, a quien se le pagó la mencionada cantidad, más doce pesos por la llevada de las dichas puertas al Santuario". En ese mismo año, firmó las memorias de los gastos causados en materiales y jornales, en las obras de aderezo que realizó en el portal de Santo Domingo y en otras fincas pertenecientes al Santuario de Guadalupe (457, 9, 4, 7).

658 ORTIZ, MIGUEL. Herrero

En 1781, era "maestro" de su oficio y propietario de tienda pública, cuando tasó el "herraje de la caja y las varas de un coche", que perteneció a Juan Ignacio Rodríguez, cura de Zimapán(409).

659 ORTIZ, MIGUEL DE. Carpintero

En 1738, como "maestro" de su ramo, intervino en las reparaciones que se hicieron a unas propiedades de la archicofradía del Rosario (1213, 3).

660 OSORIO DE SOTOMAYOR, VALENTIN DIONISIO. Platero

En 1735, como "maestro" y patrón del arte de platería en la calle de San - Francisco y vecino de la ciudad de México, solicitó a la archicofradía del Rosario del convento de Santo Domingo, le pagaron los 300 pesos de oro común en reales, que le asignaron a su esposa, Juana María Lozano, como huér fana de dicha archicofradía (1031, 9).

661 OSORIO, MANUEL. Pintor

En 1764, declaró ser español de setenta años de edad, vecino de esta Ciudad y "maestro del nobilísimo arte de pintura", cuando testificó en las diligencias que se siguieron sobre el ingreso de María Antonia de Jesús Morlete, al convento de capuchinas y, declaró conocer a su padre Juan Patricio Morlete Ruiz, maestro del mismo arte, desde que era "niño aprendiz"(677).

662 OSORNO, JOSE MARIA. Carpintero

El "maestro" intervino en 1849, en los aderezos que se hicieron en el convento de La Profesa y en algunas de sus fincas (164); al año siguiente, presentó la hechura de un nicho que se colocó en su biblioteca y las de las reparaciones que efectuó en algunas de sus propiedades, en las calles del hospital Real número 51, Donceles 20, Aguila 21, hospicio de San Nicolás 19 y en los callejones de la Olla y de Santa Clara (1760).

663 OVIEDO, JOSE. Sobrestante

Firmó las memorias de las obras de albañilería que se efectuaron entre 1772 y 1773, en las casas del "Mirador", en el barrio de la Alameda, que quedaron

por muerte de Martín de Valencia (410).

664 OXEDA, MATEO ANTONIO DE. Empedrador

En 1725, el "maestro", vecino de la ciudad de México, cobró 18 pesos por el empedrado de unas casas en la calle de Ortega, pertenecientes a la obra pía que administraba el bachiller Francisco Muzientes (845).

P

665 PADILLA, JUAN DE. Platero

Vecino de la ciudad de México, en 1657, 1668 y 1669, es mencionado como fundador de una "obra pía para casar huérfanas, hijas de plateros" y como patrón de una obra que instituyó Gonzalo de Narváes (417; 1127, 13). En 1667, valuó las joyas y objetos de plata que dejó como bienes Francisca de León Villegas (387, 2).

666 PALACIOS, NICOLAS DE. Carpintero

Entre 1672 y 1673, inventarió y valuó los muebles y tallas pertenecientes a María de Tapia Batidoro (825; 633) y como "maestro" valuó en 1681, los de Juana Ortíz (564).

667 PALACIOS, PEDRO. Tirador de oro

En 1694, siendo "maestro" y vecino de la ciudad de México, autor y curador de los bienes y la persona del menor Nicolás Vázquez, recibió un "traslado" sobre la pretención del maestro de pintor, Antonio de Alvarado, de mil pesos impuestos a censo sobre una de sus propiedades en el barrio de la Alameda, cantidad perteneciente al mencionado menor; argumentó que este "traslado" no procedía ya que las casas no eran de su satisfacción (777); en -- 1706, como secretario del gremio de la platería y patrono de la obra pía fundada por Diego Calderón, fue encargado de entregar la ropa que cada año se otorgaba al hospital de San Juan de Dios (845) y en 1715, como secreta-

rio de la hermandad de Nuestra Señora de La Concepción y San Eligio, se -- reunió con otros maestros plateros y con el capitán Nicolás González de la Cueva, ensayador mayor y veedor de platería, quienes como diputados de esas hermandades y patronos de la capellanía de misas que fundó el alférez Diego Calderón, difunto, mercader, con el objeto de "sortear capellán propietario" de esta capellanía; para lo cual procedieron a "fijar cedulones...convocando a los hijos de plateros, tiradores de oro, batihojas, que tuvieran dieciocho años de edad, para entrar en urna a dicho sorteo y habiendo comparecido veinte sujetos.." el nombramiento recayó en Miguel Francisco de Vergara, estu-- diante, filósofo y colegial, en el colegio Real Seminario de Catedral, hijo legítimo del capitán José de Vergara y María Teresa de Arias, difuntos - - (1423, 9).

668 PALMA, JOSEPH DE LA. Carpintero

El "maestro" y vecino de esta Ciudad, en 1705 valuó los bienes de Catalina de Arellano, viuda de Sabastián de Iglesias: "dos cajas de madera blanca en cinco pesos, seis sillas de nogal en cuatro y medio pesos y una cama de gra nadillo en siete pesos". No firmó por no saber (181).

669 PALOMINO, LUIS MARTIN DE. Platero

Para 1710, el "maestro" y su esposa María de Solís, ya difuntos, están mencionados en los testimonios de los autos promovidos por José de Benavides (1368, 7).

670 PARADA, SIMON DE. Valuador

Vecino de la ciudad de México, en 1695, valuó los bienes del capitán Juan Vázquez de Cabrera (1535, 14).

671 PARDO, GREGORIO. Platero

En febrero de 1695, fue nombrado para inventariar y apreciar los bienes que quedaron del arquitecto Juan Montero (381, 18). El "maestro" fue nombrado en 1706 para valuar los bienes de José Vidal de Figueroa y Juana de Dios - González (1355, 8).

672 PARDO, PEDRO. Pintor

En 1695, el "maestro" fue nombrado para apreciar las pinturas de Ignacio - Marmolejo (402) y en 1706, las de José Vidal de Figueroa y Juana de Dios González (1355, 8).

673 PARDO Y FIGUEROA, JUAN. Platero

Citado entre 1762 y 1763 como mayordomo y diputado de la Ilustre Mesa del - noble arte de platería, en diversas juntas con los de su gremio; reunido en una de ellas, "como lo tienen de uso y costumbre" en la casa de Pedro de Avila, mayordomo "actual" de Nuestra Señora de las Lágrimas, para efecto del - sorteo que se observa hacer por parte de su hermandad (1117, 22). Vid.
Apéndice Media Anata.

674 PAREDES, JOSE IGNACIO DE. Sobrestante

Citado como "sobrestante" en las memorias de obra de 1766 y 1767, de una casa de la calle de Zuleta, perteneciente a José Lino Gelista; las mencionadas cuentas de gastos se encuentran firmadas por el maestro Cayetano de Sigüenza (202, 1).

675 PARIS, ALONSO. Platero

En 1685, como vecino de la ciudad de México y "maestro", se le remató en - 530 pesos una casa frente al templo de La Santísima Trinidad, la que en -- 1679, fue tasada en 700 pesos por el arquitecto Cristóbal de Medina Vargas (1297, 3).

676 PARRA, JOSE DE LA. Campanero

En 1688, siendo vecino de esta ciudad de México y "maestro de hacer campanas", recibió del mayordomo del sagrado convento de La Concepción, sesenta y ocho pesos y cuatro tomines de oro común en reales, por el "renuevo de - una campana" (361, 20).

677 PARRA, JOSE DE LA. Herrero

Estuvo casado con Josefa Solís Meneses, poseían una casa y tienda en la calle que iba del convento de San Lorenzo, junto al templo del recogimiento de

La Misericordia. Para 1690, ya había fallecido (1097).

678 PASCUAL DE SANTIAGO. Ladrillero

Indio, vecino de Tacubaya, "maestro de hacer ladrilleras", en 1690 se ocupa ba "en hacer ladrillos en la ladrillera" de Ana María de Estupiñán (1015, 10).

679 PASOS, LUIS ANGEL DE. Platero de oro

En 1692, el "maestro de platero de oro" y vecino de esta Ciudad, habitó una casa y tienda en la calle de San Francisco, perteneciente a la obra pía de "Pobres Vergonzantes" de Nuestra Señora de Guadalupe (895).

680 PASTRANA, JOSE. Sobrestante

En 1816, firmó las memorias de mano de obra y materiales de las reparaciones hechas a unas casas de tintorería, de la calle de Ortega; al mesón de "San Rafael"; a las denominadas "Pabellones", "San José", "San Juan Nepomuceno" y otra frente a la pila de Santa Ana (1265); en 1819, de las composturas efectuadas en la casa 8 de la calle de Tezontlale (435, 6) y, en 1857, las de la casa número 24 de la de Mesones, propiedad que fue embargada el padre Antonio Salvino por el Juzgado de capellanías (1719).

681 PATIÑO, JOSE. Dorador

En 1734, declaró ser español, soltero de 27 años, ejercer este oficio y habitar en la Alcaicería Mayor de la ciudad de México, cuando fue testigo en autos promovidos por José Hurtado de Mendoza (675).

682 PATIÑO MOSCOSO, JOSE. Carpintero

En 1751, el "maestro" valuó e inventarió los bienes que fueron de Nicolasa de Funtales (1180, 17).

683 PAVON, GABRIEL DE. Latonero

El "maestro" en 1695, participó en el avalúo e inventario de los bienes que pertenecieron a Nicolás Calderón Matamoros. No sabía firmar (1096, 20).

684 PAVON, JOSE. Vidriero

En 1721, el "maestro" valuó los vidrios de ventanas y espejos de la casa de Francisco Ximenez Paniagua (1166, 1).

685 PAVON LEIVA. Herrero

Se le cita indistintamente como Pavón Leiva o Leiva Pavón, en las memorias de gastos, por diversos trabajos en los que intervino en el templo de Regina Coeli durante el año de 1721 (99).

686 PAYA Y BLASCO, GASPAS. Acuñador

"Acuñador de la Real Casa de Moneda", reunido en 1691 con parte de su gremio, cuando acordó no realizar la procesión acostumbrada de sus santos patronos, hasta que se cubrieran los gastos de la reedificación de su capilla -- (1028).

687 PAZ, JOSE AGUSTIN. Arquitecto

"Arquitecto de la Santa Iglesia Catedral" en 1817, 1818 y 1823; "director de arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes" en 1817 y 1818; "académico de mérito de la Academia Nacional de San Carlos" en 1821 y 1827; "maestro de arquitectura" en 1823 y 1824; "académico de mérito de la Academia Nacional de Bellas Artes" en 1821 y de 1825 a 1827 y "académico nacional de San Carlos" en 1827.

En 1817, comunicó a los "jueces hacedores de la Catedral" que habiendo concluido la compostura de las cuarteaduras de la cúpula de la Catedral y el resane de su pintura, "ha observado del lado opuesto, un corto manchón o salitrado antiguo que se formó de la filtración de las aguas por las -- aberturas que tenían las juntas de la cantería y azulejos", daño que se repararía con 300 pesos. Un año después, les indicó su acuerdo con el reconocimiento que practicó el arquitecto José Gutiérrez a las "cuarteaduras de las bóvedas" de la Catedral, cuando se ocupaba en aderezarlas; -- "ubicadas en el crucero hacia el oriente, encadenando sus cuarteaduras... con cuantos recursos facilita el arte, pero inspeccionando la debilidad de unos tirantes de fierro que tienen las bóvedas en la parte superior, soy del parecer de ceñirlas con unas planchas de cedro en el espesor

de la pared y asegurar su contorno en los macizos de las pechinas... con - ello no volverán a abrirse dichas bóvedas..."; en este mismo año fue comisionado por los mencionados jueces para ajustar un contrato con el campanero Juan Rodríguez por la compostura de las tres esquilas nombradas "San Fernando", "El Divino Jesús" y "San Miguel"; por otro lado, revisó la cañería que dotaba de agua a la fuente del colegio de Infantes, la que se encontraba sumamente maltratada, con sus tubos de plomo oxidados y carentes de caja de - mampostería de laterales de ladrillo.

En 1823, informó a los "jueces hacedores" sobre el reconocimiento que efectuó en el mencionado colegio y en la habitación del bachiller Juan Arauxo, en donde propuso cambiar la cocina en azotehuela, dar luz a una recámara - por medio de una linternilla y reformar puertas y ventanas; en ese mismo - año, inspeccionó las casas que la Catedral poseía en la calle de los Cordobanes números 1 y 2; asimismo, el administrador de aniversarios y encargado de las rentas de la fábrica y ventas de fábrica de la Catedral, en atención al bando promulgado el primero de enero de 1824, que prevenía "que los dueños de fincas les fabriquen letrinas, que construyan albañales dentro de - las accesorias, que derriamen las atarjeas, que las vigas y escaleras que sebresalgan fuera de los quicios se enracen y que se pongan chiflones de hoja de lata que no derramen en las banquetas" le solicitó que presupuestara estas obras en las fincas pertenecientes a la Catedral (1738).

Trabajó para diversos conventos: entre 1817 y 1818, intervino en la fabricación de una reja que se colocó en la capilla del Rosario del templo conventual de Santo Domingo (283); en 1825, tasó las siguientes propiedades del monasterio de Santa Teresa la Antigua: las casas números 2 y 5 de la calle de la portería de Santa Teresa la Nueva: las 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la calle de San Pedro y San Pablo; la 6 y la 7 de Santa Clara y 3, 4 y 5 de la tercera calle de Vanegas (308). Al año siguientes fue nombrado por el doctor Juan Bautista Archederreta, canónigo de la Catedral, para reconocer en el templo y coro del convento de Valvanera las "aberturas" de sus bóvedas - (735).

En 1821, por nombramiento que le hizo Ana María Chavela y Castro, tasó la casa llamada de "San Antonio" de la calle de Manzanares número 1; la de -- "San José" en Manzanares 7 y la 8 de la misma calle (430); en 1826, justí-

preció la finca 1 de la calle de las Moscas (788) y al año siguiente, la 7 de la de Curtidores (964); en enero de ese mismo año, fue "nombrado por el concurso a los bienes del difunto señor don Manuel Tolsá, director de la Academia de San Carlos..." para tasar la casa número 2 del puente de la Mariscal, frente a la Alameda y la 6 frente a los arcos de la Alameda (1049, 29).

688 PAZ, VENTURA DE. Oficial

En 1711, fue oficial de la obra y aderezos de la casa del puente de la Misericordia, propiedad del convento de Regina Coeli (359).

689 PEDRAZA, DIEGO DE. Platero de oro

En 1672 y 1673, el "maestro", vecino de esta Ciudad, valuó las joyas y plata perteneciente a María de Tapia Batidoro, quien lo había designado albacea de sus bienes (825; 633).

690 PEDRO MARCIAL. Oficial

Mencionado como "oficial" en las obras que se efectuaron en el templo de Regina Coeli, durante los años de 1721 a 1723 (99, 4).

691 PEDROZA, MIGUEL DE. Platero

En 1682, el "maestro", inventarió y valuó los bienes de Francisca de Gamboa Maldonado (826).

692 PEGUEROS, ALBERTO JOSE. Vidriero

En 1736, el "maestro" firmó un recibo por 19 pesos, por la compostura de tres vidrieras de la capilla de la archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, en Santo Domingo, "en donde se pasó la Santísima Imagen de Nuestra Señora" (1071, 5).

693 PEÑA, JERONIMO DE LA. Amnero, cerrajero y herrero

Siendo vecino de la ciudad de México, en 1680 fabricó cinco rejas para los locutorios del convento de La Concepción (242), quedando terminadas en noviembre del mismo año (797).

694 PEÑA, FRANCISCO JAVIER DE LA. Perito

Como "inteligente y práctico para avalúos", fue nombrado en 1784, para tasar el rancho de "Nuestra Señora de Guadalupe" ó de "Las Majadas", en la jurisdicción de Tacuba (1007, 6).

695 PEÑA Y FLORES, FRANCISCO DE LA. Ensayador

En 1742, como "ensayador de la Real Casa de Moneda" otorgó fianza por dos mil pesos a una capellanía impuesta sobre el molino de "Nuestra Señora de Loreto", en San Angel, del que fue propietario y recibió posteriormente el licenciado Nicolás Ruíz de Castañeda, con el dicho gravámen (1121, 6).

696 PERALTA, ANTONIO DE. Arquitecto

"Maestro del arte de arquitectura y veedor actual de la ciudad de México", en 1737 valuó dos casas pequeñas, "de fabricación antigua", en la calle del Aguila, propiedad de Ana Ortíz Granados, viuda de Rodrigo Alonso Rodríguez y más tarde, novicia del convento de Santa Catalina de Siena (84, 7). Vid. Apéndice Media Anata.

697 PERALTA, JUAN DE. Arquitecto

En 1707, como "maestro de arquitectura y veedor actual de esta Ciudad" y "veedor habitual de dicho arte", y vecino de esta Ciudad, valuó un solar y casas a espaldas de la calle de las Moras (597) y unas entresoladas de esquina, en la calle real del Rastro (1465, 6); en 1713, firmó la memoria de gastos de las obras realizadas en una finca de la calle de Chiconautla, del convento de La Encarnación (567) y en 1720, siendo "maestro del arte de arquitectura", para el de San José de Carmelitas Descalzas, valuó una casa arruinada, a espaldas de la parroquia de Santa Catarina Mártir (791). Vid. Apéndice Media Anata.

698 PERALTA, MANUEL DE. Arquitecto

En 1688, el "maestro del arte de arquitectura", vecino de la ciudad de México, estipuló el costo de las reparaciones que necesitaba la casa de Antonio Calderón, en la esquina de la plazuela de San Gregorio (486); en febrero de 1695, fue designado por ser "...persona inteligente en todas materias, tasa

dor nombrado por las partes para la tasación de las casas y menudencias que restan por inventariar..." de los bienes que pertenecieron al arquitecto - Juan Montero (381, 18); en 1696, estaba construyendo unas casas que lindaban con la de Francisca Sosa, viuda de Francisco Fernández Marmolejo (79, 94); un año mas tarde, tasó otra a espaldas de la Real Universidad, la que el convento de Valvanera quería comprar (1054, 41) y en 1701, valuó otras en la calle de La Merced que daban vuelta al colegio de San Ramón (477).

Vid. Apéndice. Media Anata.

699 PEREA, JUAN DE. Cantero

Trabajó en 1689 y 1690, en la fábrica de unas casas en el barrio de La Santísima Trinidad, propias de la Catedral (133).

700 PEREZ CALDERON, JOAQUIN. Platero

Consignado en 1715, como "maestro de platero" y mayordomo de la cofradía del Señor San Eligio (1423, 9).

701 PEREZ DE LARA, FRANCISCO. Artífice de Órganos

En 1854, instaló un órgano en el templo de un convento de religiosas del que no se cita el nombre (1786).

702 PEREZ DE LEON, ANTONIO. Platero

En 1695, el "maestro" valuó la plata labrada que perteneció a los bienes de Cristóbal Pérez de Anicondo (398, 17).

703 PEREZ DE SEGURA, ANDRES. Platero

En 1754, declaró ser hijo de Sebastián Pérez de Segura y Juana de Carbajal y Toledo y ejercer el cargo de patrón de la nobilísima arte de platería y ser vecino de la ciudad de México, en unos autos sobre el patronato y propiedad de la capellanía de misas que fundó Gregoria de Gamboa, difunta (1383, 1). En este mismo año, con tienda propia en la calle de San Francisco y - "como persona de notorio crédito, caudal y abono y con bienes raíces en esta Corte..." es citado por Manuel José de Soria, patrón de tirador de oro, con tienda propia en la misma calle, como su fiador en la solicitud que hi-

zo al Juzgado de Capellanías, de dos mil pesos para el fomento de su tienda, los que se comprometió a pagar en dos años (1338, 6). Nombrado en 1758, por Francisca Hernández y María Gertrudis Elisiaga, respectivamente madre y viuda del arquitecto José Eduardo de Herrera, para tasar la plata labrada que quedó por muerte de este arquitecto (1291, 1). Vid. Apéndice Media Anata.

704 PEREZ, FRANCISCO PLACIDO. Platero

En 1783, era patrón del arte de platería, con tienda en la calle de San Francisco, cuando valuó los bienes de José Fernández de Bustamante (695). Vid. Apéndice. Media Anata.

705 PEREZ, JAIME. Maestro de obras

En 1692, firmó recibos y memorias por los trabajos que realizó en casas, botica y barbería del portal de Santo Domingo, pertenecientes al Santuario de Guadalupe: por poner un balcón nuevo de cedro y una ventanilla, aderezar la caballeriza, recalzar, aplanar y cenefar muros así como levantar una "cocinilla" (457, 4).

706 PEREZ, JERONIMO. Platero

El "maestro", vecino de la ciudad de México, está mencionado en 1716, como fiador de Diego de Tamariz, en los autos sobre una capellanía (1358, 5); tres años más tarde, fabricó dos frontales de plata para el convento de La Encarnación, los cuales "pesaron 131 marcos y una onza, que a precio de a diez pesos y cuatro reales el marco, montan 1 371 pesos y seis reales y medio...el maestro recibió 1 534 pesos, más 80 del aderezo del frontal bajo ...de los 80 pesos solamente le dieron al maestro siete pesos, porque la demás cantidad se le pagó de la plata vieja que tenía el frontal viejo..." (434) y para 1722, fue fiador de su hermano Juan Pérez, de mil pesos pertenecientes al convento de La Concepción, adeudo que ya había sido cubierto, por lo que solicitó le fueran devueltas las escrituras correspondientes - (1036, 45).

707 PEREZ, JOSE. Ladrillero

En 1691, como "persona inteligente en el beneficio de hacer ladrillos", in-

tervino como "persona perita en dicho ejercicio" en los autos que se siguieron sobre la demolición de una ladrillera, que Juan de Santiago "estaba haciendo en Chapultepec, junto a otra de Ana María de Estupiñán (1015, 10).

708 PEREZ, JOSE. Herrero

En 1769, habitaba en la accesoria primera de la posesión número 42 de la calle de La Profesa, propiedad de las religiosas del convento de La Concepción, cuando debido a que no había cubierto el pago de la renta de varios meses, Miguel Fernández, "cobrador" de las posesiones de este convento, le solicitó efectuara el pago correspondiente: "no tiene reales ningunos con que ejecutarla, ni bienes que sufran la paga ni más de lo que está de manifiesto de su herramienta, que tan solo se reduce a dos martillos en tornillo...un banco y otros fierritos, todo de poco monto, que su valor puede no cubrir ni a diez pesos, y tratando de ver el mejor modo de que pague esta dependencia, por la insolvencia en que se halla constituido, se hizo obligación de dar dos reales cada semana..." (1458, 1).

709 PEREZ, JOSE. Herrero

Con una herrería en la calle de la cerca de Santo Domingo y un oficial, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (191).

710 PEREZ, JOSEPHÉ. Platero.

En 1705, el "maestro" apreció las "prendas de oro y plata" que formaban parte de los bienes del bachiller Mario Hortiz de Torres, por lo que recibió doce pesos (565; 356, 12).

711 PEREZ, JUAN. Carpintero

Citado en 1697, como "maestro" en ese oficio (831).

712 PEREZ, JUIS. Herrero

En 1660, el "maestro" habitaba en una casa de la calle que iba de la Compañía, para la ermita del Espíritu Santo (1058, 22).

713 PEREZ, MACARIO. Carpintero

En 1853, firmó la cuenta del trabajo de su ramo, realizado en las obras de reedificación del Palacio Arzobispal de Tacubaya (1034, 1).

714 PEVEDILLA, MANUEL. Arquitecto

"Arquitecto mayor de esta Noble Ciudad y académico en el ramo de arquitectura en la Nacional de San Carlos de esta Nueva España" en 1814; "arquitecto mayor de esta Noble Ciudad, Real Cuerpo de Artillería y de la curia eclesiástica, académico de mérito de la Real de San Carlos de esta Noble Ciudad" entre 1814 y 1816; "teniente de carabineros, agregado al Real Cuerpo de Ingenieros, arquitecto mayor de esta Noble Ciudad y de la curia eclesiástica, académico de mérito de la Real de San Carlos de esta Nueva España" en 1817; "teniente de dragones agregado al Real Cuerpo de Ingenieros, arquitecto mayor de esta Noble Ciudad y de la curia eclesiástica, académico de mérito de la Real de San Carlos de esta Nueva España" entre 1818 y 1820; "teniente de dragones agregado al Nacional Cuerpo de Ingenieros, arquitecto mayor de esta Noble Ciudad y de la curia eclesiástica, académico de mérito de la Nacional de San Carlos de esta Nueva España" en 1820, 1823, 1825; "teniente de dragones agregado al Estado Mayor de Plaza, arquitecto mayor de esta Noble Ciudad y de la curia eclesiástica, académico de mérito de la Nacional de San Carlos de esta imperial Corte" en 1823; "maestro mayor de arquitectura" en 1826; "teniente coronel del ejército agregado al Nacional Cuerpo de Artillería, arquitecto mayor de esta Ciudad Federal y de la curia eclesiástica, - académico de mérito de la de San Carlos de esta Capital" en 1825 y 1827 y - "arquitecto de la curia eclesiástica" en 1838.

En julio de 1814, solicitó al arzobispo de México que "en atención a hallarse vacante la plaza de arquitecto de su palacio arzobispal y curia eclesiástica, por fallecimiento de don José García de Torres", ésta le fue concedida. En ese mismo mes, el doctor Manuel Casimiro Osta, cura de la parroquia de San Miguel de esta Corte y secretario de este arzobispado, certificó el decreto en el que el Ilustrísimo Antonio Bergara, nombró "arquitecto del palacio arzobispal, curia eclesiástica y juzgado de capellanías y obras pías" a Pevedilla, para que en vista de ese nombramiento "haga las obras, avalúos y reconocimientos de fincas y demás que se ofrezca, que pertenece a esta -

profesión" (927).

Entre 1814 y 1838, realizó avalúos, inspecciones y obras de aderezo a diversas fincas propias, administradas o intervenidas por el Juzgado de Capellanías, Testamentarias y Obras Pías: las casas 6, 7 y 8 de la calle de Cocheros, conocidas como las del "Ahorcado" que fueron rematadas en pública subasta (62, 4); otra en la plazuela de Necatitlán (1490, 7); un corralón y "paredones ruinosos" en la calle Real que iba para la plazuela de la Viña y hacía esquina con la del Risco (1384, 11); San Felipe de Jesús número 20 (1106, -6); casa B del callejón de Palacio; frente a las rejas del convento de San Jerónimo (866, 97; 13); en la plazuela de La Concepción (951); en la calle de los Parados, la casa número 8 llamada de los "Parados"; la vecindad conocida como de "San Juan Nepomuceno", inmediata al mesón de las "Gilas"; de la calle de este mesón, también nombrado "San Rafael" a la calle que iba -- para la pulquería y plazuela de Tenaxpa; Santa Ana número 5, frente a la plaza del mismo nombre; Ortega 27 (106); plazuela de Juan Carbonero (1032, 7); bajando el puente Blanco (736) y un solar y ruina situados en la calle que iba de la parroquia del Salto del Agua, casi inmediata a la garita de La Piedad (1047, 33). Asimismo reconoció las obras realizadas por el inquilino Gregorio Chávez, en las casas 15 de Chavarría y 6 de Vanegas, pertenecientes al convento de Jesús María (1164).

Por otro lado, realizó avalúos, inspecciones, reparaciones y presupuestos de reparaciones a propiedades civiles situadas en diversos puntos de la Ciudad y a extramuros de ésta: calle de Necatitlán número 4; en la esquina del callejón de Retana (1431, 3; 1490, 7); en la calle Real y la plazuela de San Lucas (538); en el puente de San Marcos; en la calle que iba del colegio nuevo para la parroquia, en el barrio de santa María; en la plazuela de La Concepción; en el barrio de San Salvador el Seco, a espaldas del convento de Regina (951); casa número 9 de la calle de los Parados, conocida como la de los "Pabellones" y el mesón de "San Rafael", situado a sus espaldas (866, 196); casa entresoladas en la esquina, frente a La Concepción y calle que venía de San Lorenzo (951); la número 7 de Corpus Christi (230); casa y huerta de "San Miguel Atitla" en el pueblo de Popotla, propiedad que fue de Lorenzo Gómez de Escontria (1256); y una casa de altos, bajando el puente de la Leña o pulquería de "Palacio", llamada del "Pito" (251).

715 PICAZO, JOSE MIGUEL. Platero

En 1809, como propietario de una casa de platería, le fueron inventariadas sus herramientas (1267, 14).

716 PICHARDO, JOSE. Carpintero

Con carpintería en la calle de Tacuba y un oficial, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revilla gigedo en 1794 (101).

717 PIEDRA, NICOLAS DE LA. Alarife

"Maestro de albañilería y cantería" en 1652; "alarife mayor de esta Ciudad" en 1652, 1654; "maestro alarife" en 1653; "alarife" en 1654.

En 1652, valuó unas casas de Felipe de Aguilar, frente al convento de Regina Coeli, y tres de Luis de Guzmán, en la plazuela del Rastro (1729, 1); dos más en la calle que iba del hospital de Nuestra Señora, al de San Antón; - otras, en la plazuela del Rastro y una más, detrás de la ermita de San Antón (1588, 12). En 1653, tasó las casas "que quedaron por fin y muerte" de Alonso Ronquillo, en el barrio de Santa Catarina Mártir (605); y un año más tarde, estipuló el costo de las reparaciones a unas fincas de la calle de San Agustín propias de Juan Ruíz del Portillo (710) y también valuó unos inmuebles detrás de la parroquia de la Santa Veracruz (1315, 9).

718 PINO, AGUSTIN DEL. Pintor

En 1712, el "maestro de pintura" tasó los bienes de Juana Corona de Briones (419, 3).

719 PIZARRO, JOSE. Herrero

Trabajó en 1700, en los aderezos que se le hicieron a una propiedad del convento de Regina Coeli (1213, 10).

720 PLATA, JUAN DE. Herrero

En 1682, como "maestro" de su ramo, recibió del mayordomo del convento de - La Concepción, doce pesos y seis tomines por el "trabajo y fierro que puso"

en uno de los locutorios del templo (356, 12).

721 PLANTADO, DIEGO. Carpintero

En 1714, inventarió y valuó los bienes del maestro cerero Agustín Xincosio, quien era originario de la ciudad de Nuestra Señora de La Concepción de Celaya (124).

722 POLANCO, NICOLAS. Sobrestante

En 1775, firmó las memorias de gastos de las reparaciones de unas casas entresoladas, en la plazuela de La Concepción, pertenecientes al juzgado de capellanías (452).

723 PONCE DE LEON, GABRIEL. Platero

En 1762, el "maestro", vecino de la ciudad de México, con su esposa Manuel Bustinza y Castañeda y su hermano Manuel Ponce de León, "otorgan que quieren fundar una capellanía con principal de tres mil pesos...los cuales es a saber los tiene en depósito con obligación de réditos doña Juana Antonia de - Iniesta Vejarano, viuda de Ignacio Guerrero, sobre dos pares de casas, las unas en la calle de Montealegre y las otras en la calle de Arcinas..." (1541, 7). Vid. Apéndice. Media Anata

724 PONCE DE LEON, JOSE. Platero

En 1716, el "maestro" y vecino de esta Ciudad, solicitó que se le pagara la dote de 300 pesos que le correspondía a su esposa María de Esa y Ulloa, por ser pariente y del linaje de Hernando de Esa y Ulloa, fundador de una obra pía de huérfanas (1290, 8).

725 PONCE DE LEON, JOSE MARIA. Sobrestante

En 1786, firmó las memorias de lo gastado en fabricar una casa en la calle del Coliseo Viejo, propia del convento de La Concepción (955); en 1827, - consideró el costo de reparación de las casas número 1 del puente de La Misericordia y de la 5 de la puerta falsa de Santo Domingo, propiedad del convento de La Encarnación (221); reconoció y tasó la obra que se realizó en el convento y templo de Valvanera; para el año siguiente, reconoció las -

obras hechas entre 1826 y 1827 en las siguientes fincas propias de ese convento: la número 8 de la calle de la Monterilla; la 4 de la de Don Juan Manuel; las 4 y 11 de la tercera calle del Reloj; la 19 de Chiconautla; la 14 de la segunda del Carmen; la 12, 13 y 14 de la del Hospicio; la 8 de la de Vanegas; la 1 de La Santísima; las 1, 11 y 12 del puente de Jesús María; las 4 y 5 situadas frente a La Merced; la 3 del Puesto Nuevo; la 13 y 14 de Jesús; la 9 y 20 de Tiburcio; la panadería del número 19 de Ortega; la 3 de - Quezadas; la 12 de la rinconada del Agua Escocndida; la 4 de la calle de Regina; la 11 de la calle de las Escalerillas; la 13 del puente de La Merced; la 1 de la de Valvanera, que es el mesón de "San José"; una en la sexta ca lle del Reloj y la 2 y la 4 de la del parque del Conde (308). En 1829, firmó los recibos por gastos de obras a propiedades del convento de La Encarnación (679).

726 PONCE DE LEON, MANUEL. Perito

En 1787, tasó el casco, tierras, portales, bienes muebles, herramientas, - aperos y ganados de la hacienda del "Tesoro", en la jurisdicción de Tacuba y Tlalnepantla (459).

727 PORAL, DIEGO DE. Carpintero

El "maestro" en 1687, valuó e inventario los bienes de Francisca Jiménez (826) y en 1692, los "bienes muebles y de talla" de Antonio de Anunsarri (542).

728 POSUELO DE ESPINOZA, FRANCISCO. Ingeniero

Capitán e "ingeniero militar de Su Majestad", acompañó en 1682, al virrey Antonio de la Cerda y Aragón, Conde de Paredes y Marqués de la Laguna, al reconocimiento del Real Desagüe de Huehuetoca (1079).

729 POZO, MATIAS DE. Perito

En 1731, valuó las tierras de la hacienda de "Jaltengo y Guadalupe", situada en el camino que iba de la ciudad de México a San Agustín de las Cuevas, antes del convento de Churubusco (449).

730 PRIETO, FRANCISCO. Perito

Vecino y labrador de la jurisdicción de Coyoacán, en 1739 valuó la hacienda de "San Juan Bautista", ubicada en los pueblos de la Magdalena y San Nicolás, de la jurisdicción de Coyoacán, perteneciente a Juan Pérez Padierna (1740, 9). En 1740, tasó las casas, tierras y bienes de José de Pevedilla, entre ellos un rancho llamado "La Ladrillera", junto al pueblo de San Andrés, en la Villa de Coyoacán (1355, 8).

731 PUENTE, RODRIGO DE LA. Carpintero y albañil

El "maestro" de dichos oficios, fue solicitado en 1572, por el convento de La Concepción, para valuar las casas de Isabel de Porras, que el convento quería comprar; las cuales era necesario demoler para abrir una calle que llegaría a la de Donceles (74, 5).

732 PUEYES, JOSE. Carpintero

En 1780, habitaba en la casa que llamaban del "Casullero", en el puente de Amaya (1323, 4).

Q

733 QUIROZ, MIGUEL DE. Sobrestante

Firmó las memorias de gastos correspondientes a los meses de abril, junio, septiembre y noviembre de 1758, de las reparaciones realizadas en una casa de la calle de Tiburcio; en 1760, las de la casa de la esquina de la calle de Tiburcio que daba vuelta para la que llamaban de las Ratas, perteneciente a la obra pía que dejó el alférez José de Luna, a cargo de la Ilustre Mesa de la Platería. Dos años más tarde, firmó la memoria de gastos en aderezos, recalze, aplanado y blanqueado de la casa número 9 de la esquina de Tiburcio que daba vuelta para la calle que iba al convento de Regina Coeli, perteneciente también a la Ilustre Mesa de la Platería (560).

R

734 RABAGO, TOMAS. Carpintero

En 1714, el "maestro" realizó el inventario y avalúo de los bienes del bachiller Juan de Rivas, que quedaron intestados (271, 1).

735 RAMIREZ, BRIGIDO. Maestro de obras

En 1850, el "maestro" presentó la memoria de los gastos de compostura de varias fincas, propiedad de la congregación del Oratorio de San Felipe Neri: en el callejón de Santa Clara; la casa 2 de la plazuela de Regina; el baño de la "Quemada" y la casa 19 de la calle de Mesones (1760).

736 RAMIREZ DE CONTRERAS, JOSE. Acuñaador

En 1680, esta citado como "acuñador de la Real Casa de Moneda", hijo de Pedro Ramírez y hermano de Laureano Ramírez de Contreras, maestros escultores y entalladores (1347, 6).

737 RAMIREZ DE CONTRERAS, LAUREANO. Escultor, ensamblador y entallador

Vecino de esta Ciudad, "maestro de escultor" de 1670 a 1672; "maestro escultor y ensamblador" en 1675; "maestro escultor y entallador" en 1680.

Hijo de Pedro Ramírez, del mismo oficio y hermano del acuñador de la Real Casa de Moneda, José Ramírez de Contreras, vecinos de la ciudad de México. En 1672, recibió diez pesos de oro común por el trabajo que había realizado en el convento de Regina Coeli, desde el año de 1670 y que había consistido en "armar y desarmar el monumento" del templo (359, 44). En enero de 1675, fue contratado por las religiosas de La Encarnación, obligándose a "hacer un monumento para el templo de 15 a 16 varas de ancho sin la Fe, con 18 columnas en ambos cuerpos con basas y capitales dorados, con nueve figuras, siete nuevas y dos que se acomoden de las viejas del monumento que ya tiene

el convento...", recibió mil pesos en reales y se obligó "que para hoy día de la fecha de esta carta en ocho meses primeros siguientes daré acabado el dicho monumento con toda perfección y cuidado a satisfacción de las dichas madres y según dicha planta" (434). En 1680, era propietario de siete pares de casas en la calle que iba del colegio de las Doncellas para el convento de Regina Coeli, que fueron de su padre, quien había comprado el solar al alarife de esta Ciudad, Alonso de Torres Fornizado (1347, 7).

738 RAMIREZ DEL CASTILLO, JOSE. Perito

Español, de 55 años de edad, vecino y labrador en la jurisdicción de Xochimilco y residente en esta Ciudad. En 1706, fue nombrado para valuar la hacienda, huerta y rancho propiedad de Diego Vergara Gavidia en la jurisdicción de Coyoacán (1304, 5).

739 RAMIREZ, LUIS. Acuñaador

En 1671, como "acuñador de la Real Casa de Moneda" y vecino de esta Ciudad, fue designado albacea testamentaria y heredero de María Salbago, viuda de Hernando de Basconis (1345, 5).

740 RAMIREZ, PEDRO. Escultor y entallador

"Maestro de escultor y entallador" en 1656. Fue propietario de siete pares de casas "juntas unas con otras" en la calle que iba del colegio de las Doncellas para el convento de Regina Coeli; hacia 1670, asentó "yo hube y compré a Alonso de Torres, alarife mayor de esta Ciudad, un solar con algunas puertas empezadas a levantar...tengo labradas siete casas...he gastado diez mil pesos..." Para 1680, ya difunto, las casa eran propiedad de su hijo Laureano Ramírez de Contreras, del mismo oficio y hermano de José Ramírez de Contreras, acuñador de la Real Casa de Moneda (1347, 7).

741 RAMIREZ, SEBASTIAN. Carpintero

En 1693, el "maestro" tasó los bienes muebles y de talla que dejó por muerte Antonio Blas, vecino de esta Ciudad (398, 8).

742 RAYADO, JUAN DOMINGO. Fundidor

Negro libre, de oficio "fundidor de la Casa de Moneda de esta ciudad de México", natural de los reinos de Guinea, "de donde viene muy pequeño a los reinos de Castilla en esclavitud del capitán don Francisco de la Campa, general de campo de Mazapil, quien me otorgó la carta de libertad que en mi poder pasa". En 1710, era propietario de una casa alta y otra accesoria en el barrio de las Lecheras, calle que venía de La Santísima Trinidad para la de San Lázaro. Asimismo, fue propietario de otras casas en el barrio de Belén, llamado "Amanalco" y que construyó en un sitio que pertenecía a la cofradía de Nuestra Señora de La Concepción, por el cual pagaba diez pesos anuales (1229, 4).

743 RECAREY Y CAMAÑO, ANTONIO. Platero

"Profesor en este oficio en la Capital y apoderado del cuerpo de plateros para asuntos del Ramo de Consolidación", solicitó fuera valuada la casa número 13 de la calle de las Damas, propia de este Cuerpo, por lo que nombró entre 1807 y 1808, a los arquitectos Antonio Velázquez, Manuel Tolsá y José Buitrón y Velasco, para que realizaran este trabajo (1754, 5). Vid. Apéndice Media Anata.

744 REGIS, JOSE. Sobrestante

Citado como "sobrestante" en las memorias de obra de 1766 y 1767, de la casa de la calle de Zuleta, propiedad de José Lino Gelista; estas cuentas de obra estan firmadas por el maestro Cayetano de Sigüenza (202, 1).

745 REGO, JOSE MARIA. Arquitecto e ingeniero

En 1864, como "arquitecto e ingeniero titulado por la Academia Imperial de San Carlos y catedrático en la misma", realizó el reconocimiento y presupuesto en 2 800 pesos las obras de reparación que se necesitaban en el segundo patio del colegio de San Juan de Letrán, "en la fractura que la presión ha producido en varias de las columnas y de las dovelas de los arcos que reciben los techos de los corredores alto y bajo de dicho patio y por cuya causa se ha efectuado un asiento que ha cuarteado las paredes que sobre los arcos descansa..." (177).

746 RENDON, JOAQUIN. Arquitecto y carpintero

"Maestro del arte de arquitectura" de 1704 a 1717; "maestro de arquitectura, como asimismo de carpintería" en 1706; "maestro carpintero" en 1721. Como vecino de la ciudad de México, en 1712 valuó una celda del convento de San Bernardo, que el capitán Pablo Muñoz pretendía adquirir para su hija la novicia sor Manuela de San José (1151); en 1714, fue nombrado por Pedro Ruíz de Castañeda para tasar una casa que "quiere comprar" al de San Jerónimo, en la calle de San Agustín, "en la cuadra que va para la Aduana Vieja" (439); dos años más tarde, valuó en 200 pesos una celda del convento de Jesús María (286); en 1721, como "carpintero", trabajó en el umbral de la puerta del coro del templo de Regina Coeli (99, 4).

En 1704, con el arquitecto Antonio de la Cruz y Roxas, valuó la finca que fue propiedad de Andrés Fernández de la Torre, en la calle que iba del Espíritu Santo a la Casa Profesa, asimismo tasó e inventarió "lo tocante a la carpintería y escultura...", de estos bienes (1196, 9); en 1706, dos sitios de Antonia de Cálves, a espaldas del hospital de San Juan de Dios (1509, 8); dos años después, fue nombrado por parte del convento de San Bernardo y del capitán Juan Mateo, para tasar una casa que le pertenecía a este último, en la calle que iba de la casa del conde de Santiago al barrio de La Merced (482); con el arquitecto Nicolás de Messa, valuó una casa de curtiduría, de Silvestre Carvajal, bajando el puente de la acequia real de San Pablo (674); e inventarió y tasó los muebles que quedaron por bienes de Juana de Aranda y Rivas (1241); en 1712, valuó las propiedades de Juan Jurado en el barrio de San Pablo (1386, 2); al año siguiente, una finca de Bartolomé de Ita, en la "cuadra que seguía después de la que hacía el convento de San Agustín", la cual pretendía comprar el de La Concepción (439); asimismo en 1714 y - 1717, tasó una de trato de tintorería, de María Rosa de Alfaro, detrás del convento de San Jerónimo, en la calle de Monserrat (1200; 1486, 4). Vid. Apéndice Media Anata.

747 REXIFO, JOSE. Carpintero y ebanista

"Maestro de carpintero de lo blanco y ebanista tercero" en 1667 apreció los "escritorios, cosas y sillas" que dejó Francisca de León Villegas a Pedro de Arteaga (387, 2).

748 RESTORY, MANUEL. Ingeniero

En 1864, como resultado de la convocatoria que lanzó el Gobierno para la reedificación de la garita de Coyuya, por aprobación del entonces Emperador - Maximiliano de Habsburgo, el ingeniero fue el designado para la realización de dichas obras, presupuestándolas en 910 pesos y un real. Posteriormente, presupuestó las obras que se requerían en la garita de Peralvillo, encomendándosele la realización de las mismas, que concluyeron el 26 de junio de - 1865; asimismo, le encargaron las obras de reparación de la de Vallejo, las que fueron terminadas el 28 de junio del mismo año (177).

749 RETANA, BUENAVENTURA. Sobrestante

Entre 1841 y 1842, presentó la memoria de los gastos erogados en la reparación de varias propiedades del convento de La Concepción, ubicadas en las - calles del Arco número 7; en la segunda del Reloj 4; en la de Tacuba 6 y en la de San Ildefonso 9 (1225).

750 REYES, ANTONIO DE LCS. Oficial

En 1711, está mencionado como uno de los "oficiales" que trabajó en las obras y aderezos de la casa del puente de La Misericordia, propiedad del convento de Regina Coeli (359). En 1713, trabajó en las obras que se hicieron a una finca en la calle de la Acequia que venía del colegio de las Doncellas para la Real Plaza, percibiendo seis reales diarios; el maestro Manuel de Herrera dirigió ambas obras (675).

751 REYES, GASPARD DE LCS. Arquitecto

"Maestro de albañilería y carpintería" en 1664, 1671; "maestro alarife" en 1668, 1686; "maestro de arquitectura" en 1658, 1671, 1674, 1675, 1677, 1678, 1682, 1685; "maestro de alarife, veedor del arte de arquitectura en esta - Ciudad" en 1686.

En 1773, está citado por los arquitectos Ildefonso de Iniesta Vejarano y Ca yetano de Sigüenza, en la vista de ojos que les fue solicitada por el procurador general de la Ciudad, Juan de Meyra y por las religiosas del convento de La Concepción, en los autos que éstas iniciaron contra la Ciudad, sobre la posesión de la plazuela frente a su templo, como uno de los autores de -

"los mapas antiguos de esta ciudad de México, formados el año... de 1658" (430).

En 1664, para el convento de La Encarnación valuó en 994 pesos una celda al ta, que constaba de "siete y media varas de largo, con oratorio de tres varas y una recámara de cuatro varas" (697); en 1671, recibió del administrador del de Regina Coeli, 61 pesos con un toaín en reales, por la obra que efectuó en el edificio conventual, la cual consistió en "el aderezo de paredes del dormitorio..., un corredor para entrar al dormitorio y...las puertas", el trabajo se realizó de octubre a diciembre (359, 44); en 1675, con el arquitecto Cristóbal de Medina Vargas, tasó una casa propiedad del convento de San Bernardo, en la calle de Don Juan Manuel (260).

Para el de San Jerónimo, en 1674, valuó las reparaciones que necesitaban - unas de sus casas, en la calle de Santa Teresa y en la que iba del colegio de San Pedro y San Pablo al Carmen (797); al año siguiente fue designado - para concluir las obras de "las últimas casas que el convento...ha construí do", estipulando el costo de esas obras con el arquitecto Luis Gómez de Trasmonte y las cuales había considerado anteriormente el arquitecto Rodrigo - Díaz de Aguilera (1073, 5); en 1677, revisó con Gómez de Trasmonte, otras casas que estaban por terminarse, ubicadas a espaldas del propio convento (797); en 1686, estipuló el costo de los daños sufridos, así como el de las reparaciones, de otras posesiones en la calle de San Francisco (1070, 4) y en 1685, con Medina Vargas, valuó unas más, detrás del convento de Regina Coeli (1022, 9).

Por otro lado, realizó avalúos a propiedades particulares, algunos de los - cuales hizo con el arquitecto Medina vargas; en 1668, las que pertenecieron a Juan González de Hera, en la plazuela del Pasto (1789, 5); en 1678, unas en la calle que iba del cerco de San Agustín a la iglesia de San Felipe Neri; en 1682, en la calle de la Casa Profesa; en el puente de Leguizamo; -- otras de trato de tocinería con un solar en la calle de San Juan; las propias de José Tomás de Alcocer, en la calle de la Palma; las casas del "baño de Monserrat" (605); las que fueron de Juana de Estrada, en la calle que iba de la puerta principal de San Agustín al hospital Real de Indios (1427, 2); otras en la que iba del convento de San Agustín a Monserrat, que daban vuel ta a la de Mesones (1490, 7); en la que iba del Peloj al puente de Leguiz

mo que daban vuelta por la calle de Cocheras a San Sebastián, propias de Nicolás de Avilés, que se "debe obligar a techar la sala, enladrillar el suelo bajo y azotea..." (1039). En 1675, con Luis Gómez de Trasmonte, tasó unas casas en la calle de Cordobanes, en el sitio que "antiguamente fue corral de carros" (1073); y en 1682, con Juan de Varona Guerrero, reconoció dos casas principales, propias de Antonio de Medina, inmediatas a la Plaza Mayor (605).

752 REYES, JOSE. Oficial

Mencionado en 1816, como "oficial" en las memorias de obra de varias propiedades del convento de La Enseñanza: las número 6 y 8 de San Ramón; las de las calles de La Encarnación y Quezadas; la 4 frente a la portería de La Profesa; la 3 frente a la Alameda; la del callejón de Coajumulco; la panadería del puente de Santo Domingo; la 7 de la segunda calle del Reloj; la 18 de la del Aguila; la 9 de la Cervatana; la 3 y un mesón en la de Mesones (427).

753 REYES, JOSE DE LOS. Arquitecto

En 1663, el "maestro" reconoció en 18 mil pesos las casas de los hermanos Morales, en la calle de Toledo (1317, 4).

754 REYES, JOSE DE LOS. Carpintero

En 1689, realizó varios trabajos en el convento de La Encarnación y en diversas de sus propiedades, como las ubicadas en la Alcaicería y en el mesón del "Sol" (361, 20).

755 REYES, JUAN DE LOS. Arquitecto

Como "albañil", en julio de 1657, presentó la memoria de gastos de obra que se realizaron en el convento de La Encarnación, las que consistieron entre otras, en aderezar y tapar goteras del dormitorio nuevo y sala de labor, y "remiendos" que se hicieron en algunos pasadizos del propio convento (277, 11). En 1663, el "maestro de arquitectura", reconoció y valuó unas fincas de Juan de la Gazca, en la calle que iba del hospital de Nuestra Señora a la ermita de San Antón, a mano derecha antes de llegar a la plazuela del Rastro, frente a la pila seca (1582, 3).

756 REYES, MELCHOR DE LOS. Alarife

De 1682 a 1683, el "maestro de arquitectura" realizó reparaciones en unas casas frente a la calle de Santa Teresa, propiedad del convento de San Jerónimo (361, 20). En 1686, como "maestro de alarife" presentó la memoria y tasación de aderezos hechos a posesiones del citado convento (1070, 3).

757 REYES MOLINA, JOSE DE LOS. Empedrador

En 1687, recibió 65 pesos por el empedrado que colocó en la calle, patio, corral y pasadizo de una casa del puente Quebrado, propiedad del convento de San Lorenzo (392, 6).

758 REYES, NICOLAS. Oficial

En 1711, está mencionado como "oficial" en la memoria de obras y aderezos, que se llevaron a cabo en la casa del puente de La Misericordia, propia del convento de Regina Coeli (359).

759 REYES, PASCUAL DE LOS. Oficial

Entre 1706 y 1707, participó en las obras que se realizaron a varias propiedades de la archicofradía del Rosario: en la casa donde vivía Antonio Santibañez y en la que habitaba el capitán Domingo de Palacios, en el puente del Espíritu Santo (536).

760 REYES, SEBASTIAN DE LOS. Alarife

Como "maestro alarife del convento de Valvanera" en 1744, valuó un sitio - eriazó propiedad del convento, situado detrás de San Juan de Dios y callejón que llamaban de "Capiro" (286).

761 RINCON, MANUEL. Arquitecto

"Arquitecto, académico de mérito". Entre 1864 y 1865, se hizo cargo de las obras de reedificación de la garita de la Viga; asimismo, presentó al subsecretario de Hacienda, las "proposiciones de contrato... para las reparaciones que necesitan hacerse..." en las garitas de Peralvillo y Vallejo, - - "...en virtud de la convocatoria publicada por el Ministerio..." (177).

762 RINCON, PEDRO DEL. Platero

Citado en 1640, como fundador de una capellanía de misas con dote de 700 pesos impuestos a censo redimible, sobre unas casas en el barrio de la Alameda, propias de Manuel López de Cárdenas, las que se encontraban "ejecutadas" a pedimento del bachiller Antonio de Chavarría, clérigo presbítero de este Arzobispado (1417, 1).

763 RIOJA, HIPOLITO DE. Pintor

El "maestro" fue designado en 1688, para valuar varios lienzos y pinturas - que heredó la viuda del capitán Juan de Chavarría y Valero (627).

764 RIOS, JOSE ANASTASIO DE LOS. Platero

En 1784, tasó la plata y alhajas que pertenecieron a María Josefa del Río y Lemus (530). Vid. Apéndice Media Anata.

765 RIOS, JOSE ANTONIO DE LOS. Carpintero

En 1751, el "maestro" fue nombrado valuador para el aprecio de los bienes que quedaron por muerte del bachiller José López de Cuellar, presbítero que fue de este Arzobispado y capellán mayor del hospital de Jesús Nazareno y La Limpia Concepción de Nuestra Señora de esta Corte (733).

766 RIVAS, JUAN DE. Sobrestante

Participó en 1787, en las reparaciones que se realizaron en posesiones de la obra pía instituída por Gil Guerrero, en la plazuela del Carmen y en la calle del Reloj (688).

767 RIVAS, MANUEL DE. Tirador de oro

Mencionado en 1771, como testigo en unos autos, donde declaró ejercer este arte y ser vecino de la ciudad de México (1108, 15).

768 RIVAS, PEDRO. Carpintero

En 1837, presentó "la cuenta de lo que tengo trabajado de carpintería", en una casa de la calle de San Lorenzo, propiedad de Juan Arancibia (964).

769 RIVAS Y ANGULO, JOSE DE. Ensayador y balanzario

Como "ensayador y balanzario de la Real Casa de Moneda de esta Ciudad" en 1727, solicitó al Juzgado dos mil pesos que necesitaba, para que le fueran otorgados en depósito regular con réditos que pagaría al licenciado José Romero, sobre una capellanía que le pertenecía a este último (352, 5).

770 RIVERA, DOMINGO DE. Platero

Siendo "maestro de este arte y mayordomo de Nuestra Señora de La Concepción" vecino de esta Ciudad, en 1725, estuvo a cargo de la obra pía que dejó José de Luna, en unas fincas de las calles de Tiburcio y de Páramo; presentando las cuentas correspondientes de estos inmuebles (68, 3).

771 RIVERA, MATEO MIGUEL DE. Pintor

En 1746, el "maestro", vecino de esta Ciudad, solicitó y le fue rematada una casa "arruinada" detrás del colegio de San Juan de Letrán, perteneciente a la obra pía que fundó el licenciado Francisco de Ledezma y administraba el juzgado de capellanías (920).

772 RIVERA, MATIAS DE. Acuñaador

En 1693, era propietario de unas casas de panadería que quería hipotecar al convento de San Jerónimo en 1 700 pesos, con el objeto de reedificar otras del mismo trato, bajando el puente de San Pedro y San Pablo, que había comprado el citado convento de 2 300 pesos (1259, 1).

773 RIVERA, MATHIAS DE. Tirador de oro y platero

El alférez, "mayordomo, diputado y patrón del nobilísimo arte de platería en la clase de tirador de oro", participó en las diversas juntas que la congregación de Nuestra Señora de las Lágrimas realizó, entre 1762 y 1763; en una de ellas y como patronos de la obra pía fundada por el alférez Diego de Calderón, con el principal de cuatro mil pesos, se acordó que sus réditos fueran ocupados en "cama y ropa", para los enfermos del hospital de San Juan de Dios (1117, 22; 1289, 4). Vid. Apéndice Media Anata.

774 RIVERA, MIGUEL DE. Platero

En 1737, como "patrono y maestro del noble arte de platería", era propietario de una tienda pública en la calle de San Francisco (1282, 1). Entre 1762 y 1763, como "mayordomo y diputado de la Ilustre Mesa del Noble Arte Platería", está citado en las diversas juntas "como lo tienen de uso y costumbre", los de su gremio, en la casa de Pedro de Avila, mayordomo "actual" de Nuestra Señora de Las Lágrimas, para efecto del "sorteo" que se observa hacer por parte de su hermandad (1117, 22); mencionado en los autos seguidos por los mayordomos de la congregación de Nuestra Señora de Las Lágrimas, como patronos de la obra pía fundada por Diego de Calderón con cuatro mil pesos, para que con los réditos compraran la ropa necesaria para el hospital de San Juan de Dios, "sin la intervención de juez ni prelado alguno" y lo distribuyeran según su voluntad (1289, 4). Vid. Apéndice. Media Anata.

775 RIVERA, MIGUEL JOSE DE. Arquitecto

Vecino de la ciudad de México, "maestro en el arte de arquitectura y veedor en él" en 1722; "maestro en el arte de arquitectura, veedor en él y asentista de los acueductos y cañerías de esta Ciudad" en 1722, 1728, 1729; "maestro en el arte de arquitectura y asentista de los acueductos y cañerías de esta Ciudad y del Juzgado" en 1723, 1730; "maestro de arquitectura" en 1725, 1731, 1734, 1736; "maestro en el arte de arquitectura y asentista de los acueductos y cañerías de esta Ciudad" en 1727, 1728; "maestro veedor del arte de arquitectura y del Juzgado" en 1728, 1729; "maestro veedor en el arte de arquitectura y asentista de los acueductos y cañerías de esta Ciudad y del Juzgado de Testamentarías, Capellanías y Obras Pías de este Arzobispado" en 1728, 1729; "maestro en el arte de arquitectura y del Estado y del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías de este Arzobispado y asentista de los acueductos y cañerías de esta Ciudad" en 1730; "maestro en el arte de arquitectura y del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías de este Arzobispado y del Estado y Marquesado del Valle" en 1731; "maestro en las artes de arquitectura, ensamblaje, carpintería de lo blanco y negro" en 1736; "maestro del arte de arquitectura, ensamblaje, carpintero de lo negro y prieto" en 1738.

En 1729, justipreció una finca en el barrio de la Alameda, propiedad del con

vento y hospital de San Juan de Dios (778); para el convento de San Lorenzo en 1730, tasó en 300 pesos una celda (100); en 1736 pasó a inspeccionar lo realizado por el arquitecto Miguel Custodio Durán, en posesiones de este monasterio: una casa principal en la calle de las Cocheras; tres casas altas en el puente de Fierro: una de vecindad frente al convento; las ocho casas que llamaban del "Tanque", al final de la calle del Aguila y dos casas principales a media cuadra de esta misma (1282, 1). En 1731, para el de San Bernardo, valuó en 600 pesos una celda y en ocasión de estar administrando -- otras que se estaban reedificando y "...hallándose un tanque necesarísimo al alivio de las religiosas, sin conducto por haberse demolido el que tenía y por eso no pudo gozar de beneficio de agua..." consideró que era necesario hacer rodar la cañería nueva, que costaría cincuenta y seis pesos, por el zanja que abrió el cual medía 76 varas (1134). Para el de Jesús María en 1736, tasó una celda que se desplantaba en el patio de la sacristia, inmediata al tanque (285, 22); en 1738, reconoció una de sus propiedades en la calle de Chavarría, a la cual era necesario "levantar el piso del patio empedrándolo y darle corriente, componer sus puertas, hechar un pie derecho de mampostería en el zaguán, componer el envigado, pesebreras y caballerizas" (1282, 2).

En 1736, para el de La Encarnación, valuó una celda que quedó por muerte de la religiosa Josefa de la Encarnación, situada encima de una escalera principal y dormitorio que caía a la calle de la Perpetua (365) y en 1738, reconoció los aderezos realizados a dos propiedades del convento de San Jerónimo, una casa principal y otra de vecindad, en la calle de la pila seca de Santo Domingo (1282).

Asimismo tasó diversos inmuebles civiles: en 1722, con el arquitecto José Manuel de la Mata, valuó las casas de Juan de Roble Becerra, en la calle que iba del colegio de las Doncellas al convento de Regina Coeli (1304, 4); en 10 665 pesos, una casa principal en la calle de San Francisco (994, 10); las fincas de Juan de Becerra en la de La Merced frente del "papel sellado" (994, 32); en 1723, otra de trato de tocinería en la calle nueva de San José de Gracia que daba vuelta a la puerta del costado de San Pablo (801).

Dos años después, pasó a reconocer la casa de Jacinto Barrera en la esquina de La Merced al linde del convento de Jesús María, para regular sus medidas,

debido al "límite de una pared de medianía" colindante con el convento, por parte de éste, pasó el arquitecto José Manuel de la Mata y Ortigoza (689); en 1727, valuó otras, en la calle que iba al Hornillo frente al corral de madera de Manuel Silvestre (1448, 7).

En 1728, tasó y midió una casa en la esquina de la calle de San Agustín que daba vuelta a la del Angel, propia de María Teresa de Villasis, viuda de Pedro Díaz de Godoy (1013, 2); una en el barrio de Santa Cruz, bajando el puente que daba tránsito a la acequia Real para el templo de Santa Cruz (1433, 4); hizo la regulación del costo que tuvo lo reparado, en la casa y mesón - de la calle de Valvanera (1378, 7); tasó en 3 786 pesos, una finca en el barrio de Necatitlán pasando la portería de San Jerónimo, propia de Ana López y Rayón (1309, 6); una en la calle de la Acequia, que fue propiedad de Juan de Vargas (1019, 17); casa entresolada en la esquina de la plazuela del chapitel de Monserrat, de Andrés Sánchez Gamboa (948); reconoció y valuó en - 18 350 pesos una finca en la calle de San Jerónimo que hacía esquina con la de los Artesanos (592); un sitio y "paredones viejos", en la de los Mesones al linde del mesón del "Chino" (1527, 16) y un baño en el barrio de Belén (1448, 1). En 1729, nuevamente pasó a reconocer el citado baño y lavadero del barrio de Belén, a la otra banda de la "tarjea de agua que viene de Chapultepec que llaman de la Rita, que es el segundo de la caja de agua de Belén", constaba de zaguán, patio, sala, recámara; en lo alto de dos salas y dos recámaras; un baño de azulejos con bóveda, cocina, hornilla de agua caliente con su fondo de cobre, atarjea de mampostería que conducía el agua fría, dos salas y recámaras con tenascal de bóveda con sus hornillas de agua caliente cada una y las salas con sus tanques; en medio del patio un lavadero de dos naves sobre pilastras de mampostería con 18 arcos y dos tanques de agua, todo en un sitio de 44 varas de frente por 45 de fondo (551); asimismo, tasó unas casas de trato de panadería en el barrio de San José de Gracia (1309, 5); un mesón, casa, lavadero, baño y tenascal en el barrio de Santa Catarina Mártir; otra casa de tocinería en el barrio de la Lagunilla, bajando el puente de Araya (778); la casa de Juan de Ojeda, en el barrio de San Pablo en la esquina que llamaban de Caldera (1687, 1); reconoció tres fincas más, una en la calle de San Felipe de Jesús, otra, en el barrio de San Pablo y, en la de Valvanera (961) y reconoció y midió un sitio y casa

en la de los Mesones (1424, 2).

En 1730, valuó una casa en el barrio de San Juan de Dios (1316, 5); otra en la calle de San Lorenzo (778); reconoció, midió y tasó, las que pertenecieron a Alejo Verdugo en la calle de los Mesones (1424, 2); otra en la calle de Tiburcio (666). Al año siguiente, tasó las fincas y tierras canteras de José Angelino, en el pueblo de los Remedios, jurisdicción de Tacuba (1442, 9). En 1734, justipreció una casa y huerta en el pueblo de Tacubaya, jurisdicción de la Villa de Coyoacán, propias de Juan de Dios de Avila (1368, 3); en 1736, tasó una finca en el barrio de Santa Teresa la Nueva, en la calle que iba de Loreto a San Lázaro (1790, 2) y una antigua de Domingo Bojorques, frente a la portería del convento de Regina Coeli (365, 10). En 1738, reconoció una vecindad bajando el puente de San Pedro y San Pablo (1282). En 1728, había valuado la casa propiedad del general Juan Eusebio Gallo de Paredinas, en la calle que iba a la portería del convento de Santa Catalina de Siena al colegio de San Pedro y San Pablo (238). Vid. Apéndice Media Anata.

776 RIVERA, TOMAS DE. Carpintero

En 1721 el "maestro" valuó lo que a su ramo correspondía de los bienes del bachiller Thomas Joseph de Aceves y Arana, presbítero que fue de este Arzobispado, cuya albacea testamentaria y tenedora de bienes era Nicolasa de Montúfar, viuda de José Delgadillo (1425, 7).

777 ROA (CALDERON), FELIPE DE. Arquitecto

Vecino de la ciudad de México, "maestro de arquitectura" en 1692, 1697; - "maestro de arquitectura, aparejador mayor de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral de México" en 1697; "maestro de arquitectura, aparejador mayor de la fábrica material de la Santa Iglesia Catedral y alarife mayor de esta Ciudad" en 1699; "maestro mayor de todo el reino en el arte de arquitectura" en 1705; "maestro mayor del arte de arquitectura" en 1706; "maestro mayor del arte de arquitectura en este reino" en 1708.

Padre del maestro de arquitectura Manuel de Roa y del capellán Felipe de Roa, que casó con Juana de Jesús; fue hijo de Nicolás de Roa y Francisca de Dueñas y nieto de Andrés de Roa, éste hermano de Antonio de Roa Calderón, casado con Juana de Rivera, fundadores de una capellanía, según los autos

de 1727, sobre la fundación de la misma hecha años atrás (1361, 9).

En 1706, era propietario de una casa en la calle que iba de la Casa Profesa a la pila seca de Santo Domingo; en 1709 fue valuada por el arquitecto Manuel de Herrera, indicandose que había sido propiedad de Felipe de Roa, - maestro mayor que fue del arte de arquitectura (1399, 6).

En 1692, tasó en 350 pesos el costo de las reparaciones que pretendían hacer las religiosas de San Jerónimo en unas casas que poseían en la calle de la Celada "la cual necesita un tramo de pared en donde es la caja de la escalera y hacer de nuevo la cabelleriza", y de dos casas en las calles de los Donceles y del Carmen (361); en 1697, valuó en 330 pesos una celda en el de La Encarnación, la que midió siete varas tres cuartas de largo por seis de ancho (602).

En 1699, valuó las casas que dejó por bienes Alonso de Encinas, en la Rinconada de la Alcaicería esquina con la calle de Tacuba; en la calle del Carmen que venía para Santa Catarina Mártir y otra bajando el puente de la Leña, en la calle que iba para Santa Cruz (511).

En 1705, reconoció con el maestro Juan Antonio de la Cruz, para su aderezo, las casas del colegio de Huérfanas, que había fundado la Condesa de Peñalba (392, 3). En 1708, con el arquitecto Pedro de Arrieta, tasó en 37 395 pesos las casas propiedad del capitán Agustín Muñoz de Sandoval, en la calle que iba de la de Vergara a San Lorenzo; en la plazuela llamada del "Factor" que daban vuelta para la de la Canoa y confrontaban con la cerca del convento de La Concepción y las que miraban al norte, confrontaban con la calle del Aguila (477). Vid. Apéndice Media Anata.

778 ROA, FRANCISCO ANTONIO DE. Arquitecto

"Maestro mayor del reino y de la fábrica material de la Santa Iglesia Catedral y Real Palacio en el arte de arquitectura" en 1712, 1717, 1719; "maestro mayor del reino de la fábrica material de la Santa Iglesia y Real Palacio y del sagrado convento de señoras religiosas de Santa Teresa la Nueva en el arte de arquitectura" en 1719; "maestro mayor del reino de la fábrica material de la Santa Iglesia Catedral y Casas Reales en el arte de arquitectura" en 1719.

Este año trabajó para el convento de San Jerónimo, reconoció y midió un si-

tio de su propiedad en la calle que llamaban de Zuleta (856). En 1712, tasó en 9 112 pesos una casa frente a la Catedral "por la parte de las Escalerillas", propiedad de Francisco de Córdoba (1181, 1); en 1717, una casa y mesón frente al templo de Valvanera, propia del alférez de la guardia Francisco Sánchez (1378, 7). En 1719, valuó en 4 900 pesos una casa entresolada, frente al convento nuevo de Santa Teresa (491); reconoció cuatro cuartos - que estaban en la casa contigua al convento de Santa Teresa la Nueva; el presupuesto que consideró fue de 920 pesos, sin embargo el costo total ascendió a 1 983 pesos con tres y medio reales (956). Vid. Apéndice Media Anata

779 ROA, JOSE ANTONIO DE. Arquitecto

"Arquitecto" en 1733 y 1743; "maestro de alarife en el arte de arquitectura" de 1737 a 1739, en 1742; de 1745 a 1752; "maestro del arte de arquitectura" en 1737, 1742, 1746, 1751.

Siendo vecino de la ciudad de México, en 1733 para las religiosas del convento de La Encarnación, firmó las memorias de gastos de la construcción de la celda de la madre María de los Dolores (531); en 1737, tasó otra (365) y fue el encargado de aderezar la de la madre María antonia de San José (204); un año después, valuó una casa vieja en la calle de Chiquis, que las religiosas querían fabricar de nuevo, ya que, "debido a la peste del año pasado quedó asolada"; reconoció los aderezos que necesitaba una "casa grande" en la calle del Reloj y en 1739, los de dos casas fronterizas al de Valvanera, que las monjas de La Encarnación querían comprar a Miguel Alvarez Corona (1282, 2); en 1743, midió el empedrado que se colocó frente a unas casas que este convento poseía en la calle del Reloj (279) y tres años después, valuó una finca inmediata al monasterio, que el maestro carroceros Antonio Cuervo quería comprar, para agregarla a la clausura y fabricar una celda para sus hijas (308).

Para el de Jesús María, en 1737, presupuestó los aderezos que necesitaba una casa principal en el puente de la Leña (908); las reparaciones de otra, en el puente de Valvanera; en la calle de San Francisco; asimismo, reconoció el costo que tuvo la reedificación de una casa en la calle del Parque del Real Palacio; al año siguiente, inspeccionó un solar de casas arruinadas, en la calzada del barrio de San Juan, que Antonio de Herrera les quería com

prar (1282); en 1742, tasó cinco casas en la calle del Arco que daban vuelta a la que iba para el puente de la Aduana Vieja (903).

Para el convento de La Concepción en 1737, valuó la celda de la madre Juana de San Miguel y unas casas que estaban construyendo en la calle del Aguila (1282); otras, que se estaban "fabricando" en la misma calle; al año siguiente, reconoció y firmó las memorias de gastos de obra de las casas que se "están labrando" en la calle de San Lorenzo, las mismas de la del Aguila y las de la que corría al Factor, percibiendo por estos trabajos cuatro pesos de honorarios en 1737 y quince pesos al año siguiente (1634, 14); este año, tasó la celda de la religiosa Gertrudis Ignacia de Guadalupe; en 1739, una celda baja que amenazaba ruina (1282); en 1742, la de la madre Teresa del Castillo (377); en 1745, la de Francisca Ventura del Señor San José (308); en 1746, recibió veinte pesos por el avalúo de unas casas en la calle del Arco de San Agustín (1786); al año siguiente, un sitio y casa vieja, en la calle que iba del puente de los Gallos para el de La Concepción y las reparaciones que se hicieron y faltaban por hacer a dos casas de la calle del Arco y estipuló el costo de una fábrica nueva de vecindad en la misma calle (85, 3 y 9; 1786); asimismo, en 1750 valuó unas fincas entresoladas en la esquina de la calle que iba para San Pedro y San Pablo y en la de Arcinas (161); otras que las religiosas de Jesús María querían comprar a Diego Pedroza, en la calle del espíritu Santo, contigua al convento de La Concepción; al año siguiente, una en la calle del Carmen y otra en la de Arcinas (654); en 1752, valuó una casa que pretendían adquirir las religiosas, a los herederos de Francisco Ruíz de Castañeda, en la calle del Reloj (294, 11).

Para el de San Jerónimo en 1737, tasó un sitio y casas viejas, en la calle de San Pedro y San Pablo (1282). En 1748 reconoció una casa de trato de tocinería, perteneciente al convento de San Lorenzo, ubicada frente al de La Concepción (405) y en 1751, tasó una de sus celdas (654).

Trabajó para particulares, en 1738, valuó la casa de Felipe Bello en la calle de las Cocheras (697); en 1745, una de José Raymundo de la Puebla y Barrera, en la de Donceles (1382, 2). En 1746, fue llamado por Francisco Ramírez de Arellano y Sebastián Romero Dávila, para construir unos baños de temascal y lavaderos, en una casa de la calle que iba del hospicio de San Ni-

colás para el puente de San Lázaro (91, 72); entre 1746 y 1748, firmó las memorias de gastos por reparaciones de una casa de vecindad, en la calle del Arco, dando vuelta a la del Venero (1786). En 1749 valuó dos fincas de Cristóbal José de Polanco, en la calle de San Lorenzo y frente al colegio de San Ramón (85, 27); la de Domingo Villamela en la de San Agustín frente a la puerta de su templo (384). En 1750, una casa y sitio en la calle que salía para la calzada de Nuestra Señora de la Piedad "junto a los guardas de la calzada" (1925, 1); otras propias de María Sáenz Librada, viuda de Angel del Camino, en la calle de Cordobanes (161) y unas fincas de Juan Manuel Gómez del Campo, a espaldas del convento de Santa Teresa la Nueva; asimismo, cuatro accesorias, casa de trato de tocinería y tienda contigua; una casa de vecindad con accesorias al frente y otra en la esquina del calvario (528).

780 ROA, MANUEL DE. Arquitecto

Vecino de la ciudad de México, "maestro en el arte de arquitectura" en 1724, 1727, de 1729 a 1731, 1734; "maestro de obras" en 1732.

Hijo del arquitecto Felipe de Roa Calderón, nieto de Nicolás de Roa y Francisca de Dueñas, bisnieto de Andrés de Roa hermano de Antonio de Roa Calderón casado con Juana de Rivera, según se asienta en los autos de 1727, sobre la capellanía que fundaron estos últimos, años atrás; asimismo, Manuel de Roa estuvo casado con Juana Model y fueron padres del bachiller Manuel Francisco de Roa (1361, 9).

En 1724, efectuó una vista de ojos, a las casas pertenecientes al mayorazgo del Marqués del Villar del Aguila, en donde consideró que "la casa se halla hundida y necesita reedificarse" por la cantidad de 2 300 pesos; tasó también, la situada frente a la portería del convento de San Bernardo (934) y una finca en la última cuadra que iba del convento de San Jerónimo al barrio de Necatitlán (514).

En 1727, reconoció los inmuebles que quedaron por bienes de María de Avendaño, frente a la torre del hospital de Jesús Nazareno y hacían esquina con la calle que iba al Arco de San Agustín (1116, 6); dos años más tarde, valuó una casa en la cuadra que iba de San Pedro y San Pablo para el Carmen

(778); en 1730, una casa en la calle que llamaban del puente Quebrado, perteneciente a "una obra pía de las Animas" (1332, 11). En 1731, valuó los ade^{re}zos que necesitaban varias propiedades del convento de Valvanera, en la plazuela de las Gallas y otra contigua a este convento; una más en el puente de Jesús María y dos casas grandes en la calle de Tiburcio; asimismo, este año, reconoció y valuó en 150 pesos una celda en el convento de San Bernardo, la cual iba a comprar la madre María de la O a la religiosa Juana Josefa de San Carlos; en 1731 y 1732, reconoció y valuó en 5 200 pesos, las reparaciones que necesitaban varias fincas del convento de San Jerónimo (1134, 1 y 2) y en 1734, a petición de José Lizalde, tasó otras en la cuadra que bajaba del puente llamado de la Mariscal para la iglesia de la Santa Veracruz (1487, 11).

781 ROA, MARIO. Carpintero

En enero de 1839, en el Libro de deudas de la cofradía del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Rosario, de Tepotzotlán, está asentado el adeudo de 25 pesos a este carpintero (1047, 26).

782 ROA, PEDRO DE. Alarife

Maestro alarife, de cincuenta años de edad "poco más o menos", vecino de esta Ciudad, detrás de la "Carnicería Mayor" de ella; fue testigo en autos, en 1647, promovidos por el maestro de ensamblador Luis de Solís contra el bachiller Alonso de Castañeda, sobre unas casas en la calle de San Francisco, propias de Solís (1317, 4).

783 ROBLES, JOSE. Carpintero

Con carpintería en la calle de Tacuba y un oficial, así consta en el Censo de casa de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

784 ROBLES, SEBASTIAN DE. Perito

Nombrado en 1744, para valuar la hacienda de "San Joaquín Xoco", en términos de los pueblos de Xochimilco y San Agustín de las Cuevas, jurisdicción de la

Villa de Coyoacán (1541, 5).

785 RODALLEGA, JOSE MARIA. Platero

"Veedor y diputado de las nobles artes de platería y batihoja de esta Capital" en 1798; "veedor del cuerpo de platería y apoderado general de este gremio" de 1811 a 1813.

Mencionado en un documento de 1798, relativo al fallecimiento de Luis Calderón, fundador de una capellanía y sobre la designación como nuevo capellán de Manuel Sámano (1374, 20). Presentó al juez de capellanías y obras pías, la "cuenta jurada" correspondiente a los años de 1811 a 1813, de la finca de las calles de Tiburcio y de las Damas, pertenecientes a la Ilustre Mesa de la Purísima Concepción del gremio de la platería (1209, 5). Vid. Apéndice Media Anata.

786 RODRIGUEZ, ANTONIO. Herrero

En 1827, el "maestro" presentó la memoria de las manufacturas que realizó en algunas de las fincas propias de la cofradía de San Homobono en las calles de Vanegas; de Quezadas; las Moscas; Santo Domingo 9; callejón de López; plazuela de San Juan y de las Recogidas (788).

787 RODRIGUEZ, CLEMENTE. Herrero

En 1850 trabajó en las obras de reparación que se hicieron a varias propiedades del convento de La Encarnación (1131, 2).

788 RODRIGUEZ DE LA PARRA, SEBASTIAN. Platero

Mencionado en 1762, con otros miembros de su gremio, en una junta llevada a cabo en la casa de Pedro Avila "mayordomo actual de Nuestra Señora de las Lágrimas", con el objeto de realizar el "sorteo" que se observaba hacer por parte de su hermandad (1117, 22). Entre ese año y el siguiente, como patronos de la obra pía fundada por Diego Calderón, con cuatro mil pesos de principal, se reunió con varios de su gremio, para que con los réditos se comprara la ropa que se requería para el hospital de San Juan de Dios (1289, 4). Vid. Apéndice Media Anata. (Parra, Sebastián de la).

789 RODRIGUEZ, DIEGO. Arquitecto

"Maestro alarife" en 1681; "maestro de arquitectura" de 1693 a 1697, 1699, 1708, 1710; "maestro de arquitectura y alarife mayor de esta Ciudad" en - - 1704, 1708; "alarife mayor de esta nobilísima Ciudad y asentista de los acueductos de esta Ciudad" en 1704.

En 1708, declaró ser vecino de esta Ciudad en la calle de la acequia Real, frontera al colegio de Santos, cuando fue testigo de Joseph Antonio de Verber y Vargas, en los autos seguidos sobre la propiedad de una capellanía fundada por Andrés García y Miranda (1739, 8). En 1710, el arquitecto Manuel de Herrera, valuó en 16 540 pesos, su propiedad de la calle de la Acequia, que bajaba de la Plaza para el puente de la Leña, cuya superficie era de 1 090 varas cuadradas, con valor de seis pesos por vara (1889, 10).

En 1693, fue nombrado por el Conde de Gálve, virrey de Nueva España y por el ilustrísimo doctor Francisco de Aguiar y Seijas, Arzobispo de México, para tasar unas casas viejas en el pueblo de Ixtapalapa, pertenecientes a una capellanía que estaba a la "disposición de su Señoría Ilustrísima" (494; - 1409, 16). En 1695, fue designado para inventariar y valuar los bienes que fueron de Agustín Pérez de Villarreal, canónigo de Catedral (1161, 4).

En 1699, se encargó de las obras de reparación de la capilla del Tercer Orden de Penitencia de San Francisco, del Santo Calvario, ubicada a la salida de la calzada que iba de la plazuela de San Diego a "dicho paraje" (181).

En 1710, llevó a cabo la inspección, en el convento de San Lorenzo, del sitio donde se iba a construir una celda para la religiosa María Antonia de Jesús (186).

En 1681, asentó tener 34 años de edad, cuando tasó una casa en la calle de los Medina, propiedad del bachiller Agustín de Carrión (1593, 2). Entre 1694 y 1710, realizó avalúos e inspecciones a propiedades civiles: en la calle - que iba del convento de San Agustín al hospital Real de los Indios (1469, 4); unas fincas en la de San Felipe Neri, que lindaban por una parte con dicho Oratorio y por el otro con casas de Nicolasa de Arauz (1495, 6); una casa de trato de ganado de cerda, propiedad de Juan de Villavicencio, vecino y labrador de la jurisdicción de Metepec, ubicada en el barrio de Axolco, en la Villa de Coyoacán (1302, 2). En 1697, tasó una casa a espaldas de la Real Universidad, en la calle que iba de la plazuela del Volador al conven-

to de La Merced, la cual pretendían adquirir las religiosas de Valvanera - (1054, 1). En 1704, recibió 23 pesos, por los trabajos que ejecutó en una casa bajando el puente del convento de San Pedro y San Pablo, que fue embargada por el de La Concepción (1146, 5); este mismo año, tasó en 400 pesos, unas casas bajas inmediatas a la acequia y puente de San Lázaro (1324, 9). En 1708, reconoció, midió y valuó una casa de trato de curtiduría en la calle y puente que nombraban de los Curtidores (598); un sitio en la de Monte Alegre (477) y otras en la calle que llamaban de San Felipe de Jesús (597).
Vid. Apéndice Media Anata.

790 RODRIGUEZ, JOSE MARIA. Sobrestante y carpintero

"Sobrestante" en 1839, 1841; "segundo sobrestante" de 1840 a 1841; "carpintero" en 1841.

Entre 1839 y 1841, intervino en las reparaciones y presentó las memorias de gastos de obra de varias propiedades del convento de Santo Domingo: en la calle de la Cerca del monasterio, números 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10; Moras 5 y 6; de Santa Clara 5; Chiconautla 22; de Santa Catarina Mártir 3 y 8; cuadrante del mismo nombre 1; en la de la puerta falsa números 2, 11, 12 y 16; de la Pila Seca 10; Verónica 3 y 7; de San Lorenzo 3 y 4; de Perea 6 y 7; de Cocheras 11, 12 y 16; en los puentes de Tezontlale 7; de Leguizamo 11 y 22 y de Santo Domingo 11; espaldas de La Misericordia 7; Rinconada 3; callejón de Gachupines 3; mesón de "San Dimas"; carrocerías de la calle de Cocheras; así como en el propio convento, en su huerta y en la celda número 6; en 1840 y 1841, recibió de salario cuatro pesos con cuatro reales semanales (529; 1169; 1178, 3).

Participó en 1841, como "carpintero" en los trabajos que se llevaron a cabo en la "casa chica" del Palacio Arzobispal (1286, 1).

791 RODRIGUEZ, JUAN. Pintor

Indio pintor del barrio de Santiago Tlatelolco, con otros indios del mismo oficio, denunciaron en 1605 ante las autoridades a fray Juan de Torquemada, padre guardián del convento de este barrio, por malos tratos y golpes que propinó a Agustín García, indígena viejo y del mismo oficio (732).

792 RODRIGUEZ, JUAN. Campanero

En 1818, celebró contrato con el arquitecto de la Catedral, José Agustín - Paz, para efectuar la compostura de tres esquilas nombradas "San Fernando, Divino Jesús y San Miguel"; recibió por su trabajo 290 pesos (1738).

793 RODRIGUEZ, LORENZO. Arquitecto

Vecino de la ciudad de México, "maestro de arquitectura militar y civil" en 1744; "maestro de arquitectura en ella y veedor actual en dicho arte" en - 1746, 1749; "maestro de arquitectura y de las obras del convento de Jesús - María y veedor actual en dicho arte" en 1746; "maestro de arquitectura" en 1746, 1747, 1752, 1755, 1758, 1759, de 1766 a 1772, 1780; "maestro en el arte de arquitectura civil y militar" en 1747; "maestro en el arte de arquitectura, de las obras del Real Consulado de esta Corte y de las del Real - convento de Jesús María" en 1748; "maestro en el arte de arquitectura y de las obras del Real convento de Jesús María" en 1748; "maestro mayor en el arte de arquitectura" en 1757, 1758, 1760, de 1763 a 1767, 1769; "maestro mayor en el arte de arquitectura, de Reales Alcázares y Santa Iglesia Catedral, Santo Tribunal de la Inquisición y Real Colegiata de Guadalupe" en - 1758; "maestro mayor en el arte de arquitectura, de las obras del Real Palacio, Santa Iglesia Catedral y Santo Tribunal de la Inquisición de esta Corte" en 1759, 1770; "maestro mayor en el arte de arquitectura, de reales Alcázares, Santa Iglesia Catedral y Santo Tribunal de la Inquisición" en 1760, 1763, 1773; "maestro mayor de arquitectura, de las fábricas del Real Palacio y del Sagrario de esta Santa Iglesia Metropolitana" en 1760; "maestro mayor de la obra del Real Palacio, Santa Iglesia Catedral y Santo Oficio de la Inquisición y del sagrado convento de Valvanera de esta Corte" en 1762; "maestro mayor de las obras de este Real Palacio" en 1765; "maestro mayor por Su Majestad de los Reales Alcázares" en 1767; "maestro mayor del arte de arquitectura, de las obras del Real Palacio e Iglesia Catedral" en 1773; "maestro mayor en el arte de arquitectura, de las obras del Real Palacio, Santa Iglesia Catedral, Santo Tribunal de la Inquisición y del Real Desagué" en 1773 y 1774.

A petición de la abadesa del convento de La Concepción en 1746, reconoció la celda de Francisca Ventura del Señor San José (308); unas casas en la ca

lle del Arco, para las cuales, las religiosas, tenían licencia de compra - (1786); en 1747, tasó las reparaciones de otra de sus propiedades en la citada calle del Arco (85, 9). Para el de San Jerónimo en 1746, valuó unos de sus "aires", que pretendían comprar José Codallos, para anexarlos a la celda de la religiosa María Magdalena; asimismo, reconoció para el de Jesús María, dos piezas bajas con sus "aires", con puerta a la calle, que poseía el convento en la de San Bernardo (308); tasó al año siguiente, una celda "frente del lado sur debajo de la enfermería" (1151, 2). En 1746, para el convento de La Encarnación, valuó una de sus fincas, inmediata al edificio conventual, que Antonio Cuervo, de oficio carrocerero, pretendía comprar para agregarla a la clausura y fabricar una celda para sus hijas (308); en 1748, dirigió las obras de otras casas del convento, en la calle de la Acequia, frente al Coliseo (502). En ese mismo año, como "arquitecto de las obras del convento de Jesús María" fue testigo y apreciador de la "medianía de una pared", que había fabricado el arquitecto Miguel Durán, trabajo que no se le había pagado, según consta en los autos promovidos por la viuda de Durán, Ursula Téllez Xirón (1151, 2).

En 1758, valuó una casa de baños, en la calle de la Polilla, propiedad de la Colegiata de Guadalupe (1273, 1). Entre este año y 1759, firmó la memoria de las obras que estaban a su cargo en el convento de Regina Coeli y en 1771 y 1772, las de unas casas, frente a San Agustín, esquina que daba vuelta a la calle de Tiburcio (1193). Para el de Valvanera, en 1759 valuó los aderezos que necesitaba el mesón de "San José", frente a la portería de su convento y unas casas frente al templo de la Santísima Trinidad (324); en 1760, unos cuartos y solar propiedad de este convento, en el callejón que llamaban de Bello o Trapala (1046, 10); dos años más tarde, estaba construyendo una casa contigua al refectorio del mismo convento, esquina con la calle de La Merced (949).

En 1763, presupuestó las reparaciones de varias casas del monasterio de San Lorenzo, en la calle de la Estampa de La Concepción, que miraban a la cerrada del Aguila, inmediatas a la capillita de Nuestra Señora de los Dolores; unas casas en las calles de los Cocheros; de Chiquis y otra en la de San Pedro y San Pablo (82, 5).

En 1764, tasó tres casas de fábrica moderna propiedad del convento de Santa

Clara, frente de sus rejas (1649, 11). En 1767, el prior de San Hipólito le encargó la dirección de la obra de unas casas-accesorias en los bajos de dicho hospital, las que daban vuelta a la plazuela de San Fernando, fábrica - que "se sigue haciendo bajo su dirección sin haber cobrado honorarios pues toda...se está haciendo a base de limosnas" (1290, 2). Según el dictámen que presentó en 1763, se le concedió licencia al hospital Real del Amor de Dios, para reedificar una de sus casas, en el puente de la Mariscalá, frente al - hospital de Terceros, y para colocar dos altares en las enfermerías de hombres y mujeres y hacer en la de hombres una media naranja para su mayor desahogo y claridad y además "sirva de adorno al altar" (1027, 28). Entre 1773 y 1774, para la archicofradía del Rosario, indicó las reparaciones necesarias en nueve de sus casas (668).

En 1744, valuó la casa del doctor Juan de Dios Lozano, en la calle de San Lorenzo (91, 69); firmó la memoria de obras de dos casas entresoladas y un pedazo de tierra, en el puente de Alvarado (884). En 1746, reconoció una casa de obraje de José Pimentel Sotomayor, en el puente del Salto del Agua; otra de obraje, en los altos de San Angel, jurisdicción de Coyoacán (308) y, casa y solar bajo el puente de Tezontlale, propiedad de María Antonia de Buena Cassa (1528, 6); en 1749, tasó una casa en la calle de Arcinas, que perteneció a Felipe de Ureña (1342, 1). En 1752 y 1766, valuó las fincas de Ana María de Mendieta, en la calle Real de Santa Catarina Mártir (375); para 1755, valuó en 41 480 pesos, una casa frente de San Agustín y otra, en la calle de La Merced, propiedad de Melchor Díaz del Campo (203); reconoció en 1757, una casa alta de Tomás de Cuevas, bajando el puente del Santuario de Guadalupe (589); un año más tarde, a petición del doctor Ignacio Rodríguez, tasó su casa de "tres cuerpos", en la calle de Donceles (1829, 46).

En 1760, presentó el dictámen para hipotecar y poder concluir una casa donde estaba fundada la capellanía que instituyó Antonio Rodríguez (1590, 10); en 1763, valuó dos casas de Manuel Carrión Miranda, una en la calle que bajaba del puente de Valvanera para la pila de San Pablo y la otra, en la de la Estampa de San José de Gracia (1516, 6); dos años más tarde, pasó al mesón de Juan Martín de Asris, donde se "hallaban acuarteladas las compañías de caballería", para reconocer las bodegas en que estaban durmiendo y ponerle envigado y cocina; asimismo, reconoció la casa y mesón de José Paredes,

donde estaba acuartelada una de las compañías de Dragones, en el barrio de Santa Ana (1791, 7). En 1766, valuó una casa en la calle de Zuleta (858); al año siguiente, otra, en la calle de San Felipe Neri, de Tomasa García - viuda de Juan José de Ocampo (156); dos cuartos, en el callejón de Tomás Ba llo (1818); firmó las memorias de obra en 1767, de unas casas en la calle de Don Juan Manuel (444). Entre 1767 y 1772, presentó otras, de las casas frente al templo de Loreto; casas altas en la esquina de la calle de Chava rría, que daban vuelta para la plazuela de Loreto; de otras, en la citada plazuela; una más, frontera a la portería de San Gregorio y otras, en la - plazuela del mismo nombre, en la esquina con la calle de Chavarría (625). En 1768, tasó en 744 pesos, una casa frente a las rejas de La Concepción, propia de Manuel Olguín (1930, 3); en 1769, era depositario de la casa en el callejón de Recabado, de María Ana de Monje, viuda de Juan José de Tapia (1433, 2); asimismo, fue fiador de Bernardo Jiménez de Cisneros, quien que- ría hipotecar su botica de la calle de Tacuba, a la cofradía de Jesús Naza- reno del templo de La Santísima Trinidad (375). En 1770, reconoció el deter- ior de una casa en la calle de San Juan "que entra" al colegio de San Ig- nacio (1430, 12); un año después, firmó las memorias de los gastos de obra de dos casas de José Sánchez de Gama, en la calzada que iba del templo de San Cosme, en el puente de Alvarado, certificando que las obras se encontra- ban concluidas en agosto de ese año (1108, 14) y, valuó dos más, de Vicente Rodríguez, una en el puente de Alvarado y otra, en la calzada de San Fernan- do (683). En 1773, tasó una finca en la calle que llamaban de Juan Carbonero (1930, 3) y cinco casas de entresuelos, de agustín Quintela, contiguas - al convento de Valvanera (1025, 4). Vid. Apéndice Media Anata.

794 RODRIGUEZ, NICOLAS. Sobrestante

De 1691 a 1692, como "sobrestante" intervino en las obras para "sacar de ci- mientos", unas fincas en la calle que iba de la puerta de los caballos del convento de Santo Domingo a la de San Juan, propiedad del de La Encarnación (1281, 23). En 1736, siendo "inteligente en el oficio de arquitectura", ve- cino de la ciudad de México, tasó una celda baja en el convento de San Lo- renzo, que quedó por muerte de la religiosa Antonia Luzarda de San Jerónimo (365). En 1739, como "maestro" en el monasterio de La Concepción, justipre-

ció en 200 pesos una celda, propiedad de la religiosa Catarina del Señor San José (1739).

795 RODRIGUEZ, RICARDO. Carpintero

En 1741, realizó el avalúo de los bienes que pertenecieron a María Teresa - Camorlinga (417).

796 RODRIGUEZ, SEBASTIAN. Platero

En 1772, fue testigo en los autos seguidos por el convento de La Concepción contra la Ciudad, "sobre el dominio y posesión del sitio que formaba plazue la frente de su templo", cuando declaró ser español, de 76 años, patrón de este arte, viudo de María de Zuñiga, residir en la casa número 50 de la calle de La Misericordia, y "...que desde que tiene uso de razón, sabe y le consta que la parte del convento de Nuestra Señora de La Concepción ha estado en pacífica y quieta posesión del sitio que forma plazuela frente de las puertas de la iglesia sin contradicción ni contienda de persona alguna y que juntamente sabe que para fabricar la capilla que se halla en medio de ella, pidió permiso y venía a dicho convento su tío del que declara Don Francisco Arrazate que fue quien la fabricó, que ignora hasta donde sea su extensión y los demás linderos..." (430).

797 RODRIGUEZ XUAAREZ, NICOLAS. Pintor

En 1704, realizó el inventario y avalúo de lo que a su ramo correspondía de los bienes que quedaron por muerte de Andrés Fernández de la Torre (1196, 9); cuatro años más tarde, el "maestro pintor", inventarió y tasó las pinturas y esculturas que pertenecieron a Juana de Aranda y Rivas (1241). En 1721, se le menciona como "bachiller y presbítero de este Arzobispado y maestro de pintor", cuando fue designado para valuar las pinturas que quedaron del licenciado Francisco Ximénez de Paniagua, canónigo que fue de la Catedral y mayordomo administrador de los propios y rentas del hospital del Amor de Dios (1166, 1). Vid. Apéndice Media Anata.

798 ROJAS, DIEGO DE. Carpintero

En 1717, el "maestro" tasó lo que a su ramo correspondía de los bienes que

pertenecieron a Juan Londarco y Cáceres, notario público del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías (419, 11). En 1726, fue nombrado para valuar los bienes de la difunta Gregoria de San Antonio y Cureña (1383, 2).

799 ROJAS, MELCHOR DE. Ensamblador

En 1635, el "maestro" se obligó a realizar un "retablo colateral que correspondía al otro que estaba en la capilla mayor del templo de Santo Domingo, junto al púlpito que era de Antonio Millán" (371).

800 ROLDAN, JUAN. Carpintero

En 1716, el "maestro" valuó los bienes muebles que quedaron por muerte de Domingo Bayen Bandujo (600).

801 ROMAN, JOSE. Dorador y plateador

"Dorador y plateador en toda clase de piezas y ha ejercido su oficio en varias naciones extranjeras", solicitó en 1857, licencia para que pudiera dorar piezas sagradas en la República Mexicana (1827, 8).

802 ROMERO, JOAN. Arquitecto

En 1629, como "maestro de arquitectura, albañilería y cantería", vecino de esta Ciudad "junto al hospital del Espíritu Santo", fue testigo en los autos promovidos por el maestro locero Pedro Gómez de Pineda (1353, 2).

803 ROMERO, JOSE. Albañil

En 1847, intervino en las reparaciones de unas casas del convento de Santo Domingo, en la calle de La Misericordia número 2; y presentó la cuenta de albañilería, de una pieza de una tienda en el puente de Amaya (407, 1, 3).

804 ROMERO, LORENZO JOSE. Pintor

"Maestro en el arte de pintura", participó en 1751 en el inventario y avalúo de los bienes de la difunta Nicolasa de Funtales (1180, 17). En 1758, fue solicitado por Francisca Hernández y María Gertrudis Elisiaga, madre y viuda respectivamente del arquitecto José Eduardo de Herrera, para que tasa ra las pinturas que habían pertenecido al citado arquitecto (1291, 1).

805 ROMERO, VICENTE. Maestro de Obras

El "maestro" trabajó en 1850 en las obras que se efectuaron en la casa número 2 de la plazuela de Regina; en la del callejón de Santa Clara; en el baño de la "Quenada" y en la casa 19 de la calle de Mesones (1760).

806 ROSA, ANTONIO DE. Carpintero

En 1680, habitaba en una de las casas que llamaban de "Corchero" en la Alcaicería, en la calle que venía de los Mesones de San Juan a la Aduana Vieja, que quedaron por muerte del licenciado Francisco Corchero Carreño (1619, 3).

807 ROSA, PEDRO DE LA. Perito

Nombrado en 1741, para valuar un molino de aserrar tablas ubicado en el barrio de San Pablo (509).

808 ROSA, RAMÓN DE LA. Maestro de Obras

En 1799, el "maestro" intervino en las reparaciones de la casa denominada del "Patrocinio del Señor San José", en la calle de Zuleta número 18 (202).

809 ROSA VILLASEÑOR, NICOLÁS DE LA. Alarife

En 1701, el "maestro de alarife" valuó las pertenencias del difunto Antonio Sánchez de Vega (831).

810 ROSAS, LORENZO TIBURCIO DE. Valuador

Español, en 1736 el "maestro" tasó la pintura y loza de China, de los bienes que pertenecieron a Pedro de San Ciprián (1528, 4).

811 ROXAS, JUAN DE. Ensamblador

En 1710, el "maestro" está mencionado en los autos seguidos sobre la fábrica del altar mayor del templo de San Lorenzo, cuando las religiosas del convento explicaron al Arzobispo de México, que el colateral mayor de su templo se encontraba sumamente viejo y deteriorado por su antigüedad causándoles muchos gastos durante las fiestas religiosas "por ser preciso poner altares de perspectiva y colgaduras..." para cubrirlo, solicitándole por lo tanto, licencia para-

fabricar un colateral nuevo; procediendo por ello el doctor Miguel González de Valdeosera, canónigo de la Catedral y vicario visitador de los conventos de San Lorenzo y Regina Coeli a nombrarlo como "maestro ensamblador" que era, con los mestros Thomás Xuárez y Salvador de Ocampo, para visitar el templo de San Lorenzo y "bajo pena de excomunión grande..." y ante el notario José Bravo, escribano real, declare "si el colateral mayor y lienzos de él están de servir, qué ruina padecen, cuánto valdrá en el estado presente y haciendo la fábrica nueva y sirviendo dichos lienzos qué costo tendrá, haciendo cada uno su declaración y mapa" (186, 1). Mencionado con el también maestro de ensamblador, Salvador de Ocampo, los maestros del arte de la pintura José de Ibarra y Francisco Martínez y Juan Guerrero, médico de esta Corte, en la solicitud que en 1731, les hizo el provisor y vicario general de este Arzobispado, para que se "declare milagrosa la transfiguración y sudor" del Santo Cristo de los Desagravios, de la Condesa del Valle de Orizaba, que se veneraba en la capilla de San José del convento de San Francisco (1157, 1).

812 RUBIO, PEDRO. Platero

El "maestro" realizó en 1720, el inventario y avalúo de lo que a su ramo correspondía, de los bienes que pertenecieron a Antonia Carrillo, viuda del capitán Luis Rodríguez Cadena (1196, 12).

813 RUFINO, ANTONIO. Tornero

Con tornería en la calle de Mixcalco, según consta en el "Estado general que comprende las oficinas y casas de trato que se contienen en el recinto del Cuartel menor número 25", en el Censo mandado realizar por el virrey - Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

814 RUIZ, AGUSTIN. Perito

Vecino de la jurisdicción del pueblo de Teutiltlán y Villa de Tacuba y labrador en ella, fue nombrado en 1729, para valuar el rancho de labor nombrado el "Tesoro" de Raymundo Campoy (860).

815 RUIZ DE CASTRO, JUAN. Platero

En 1659, el "maestro platero de filigrana", vecino de esta Ciudad, se encontraba preso por causa de su esposa Clara de Molina, quien le ocasionaba serios problemas, por lo que solicitaba fuera "puesta" en el convento de Santa María de Gracia (1030).

816 RUIZ DE COSIO, MATIAS. Valuador

Participó en 1751, en el avalúo e inventario de "perlas, loza de China, cobre y otras cosas de esta naturaleza", que formaron parte de los bienes de la difunta Nicolasa de Funtales (1180, 17).

817 RUIZ, DIEGO. Perito

Por orden del juez de testamentos, capellanías y obras pías, en 1745, valuó la hacienda de Francisco Prieto en el pueblo de Mixcoac, jurisdicción de Coyoacán; la de "Buenavista" y sus sitios y la de "San Andrés Xiquipilco"; el rancho de "Abarca" y la huerta y tierra que llamaban de "Castañeda" (401)

818 RUIZ, IGNACIO. Platero

Como "maestro" de este arte en 1722, hizo el avalúo de los bienes muebles "oro, plata, perlas y piedras", propiedad de Dorotea María de Herrera y Ponzano, vecina de la ciudad de México y viuda del capitán Felipe de Avila y Salazar (750).

S

819 SAENZ DE URRETA, JOSE. Batihoja

En 1690, el "maestro batihoja de panecillo" compró una casa en la calle de San Juan, que iba del hospital Real a la caja de agua que venía de Chapultepec, que formó parte de los bienes de Francisco Esteban Beltrán (1396, 11); en 1701, como mayordomo de La Limpia Concepción y "maestro del arte de batihoja" presentó una cuenta y relación de la cobranza de unas casas de la ca-

lle de Páramo (845); en 1707 y 1708, poseía treinta y seis casas y tiendas en la Alcaicería, "consecutivas unas a otras en una cuadra...como se entra por la plazuela del marqués del Valle a la Casa Profesa de La Compañía de - Jesús y dan vuelta por la calle de Tacuba..." valuadas por el arquitecto Manuel de Herrera (597; 1368, 4). Vid. Apéndice Media Anata.

820 SALAS, MIGUEL DE. Herrero

En 1721, fue designado para apreciar el "hierro y cobre" de los bienes del licenciado Francisco Ximénez de Paniagua, canónigo que fue de Catedral -- (1166, 1).

821 SALAZAR, ANSELMO. Sobrestante

Presentó la cuenta y memoria de gastos de obra, realizados en varias fincas del convento de Santo Domingo, en el año de 1839 (1169).

822 SALAZAR, ANTONIO. Sobrestante

En 1839, firmó recibos de honorarios, por arreglos a fincas propiedad del convento de Santo Domingo, en la calle de la Cerca número 8, en las de los puentes de Tezontlale 7 y de Leguízamo (529).

823 SALAZAR, LUIS DE. Asentista

En 1682, el "asentista en los acueductos de esta Ciudad", hizo el reconocimiento de una merced de agua que solicitó el doctor Félix Vela del Castillo, quien poseía unas casas en la calle que iba del convento de Valvanera a la iglesia del de San Agustín y "por la distancia que hay a la pila pública de la Plaza Mayor y no haber otras pilas inmediatas, se carece de agua en dicha parte", la merced era de "media pala de agua la que viene de Santa Fé... que conduciré a mi costa... con ciento veinticinco pesos que corresponde - por cuarta parte de una pala" en su dictámen consideró que "...con la cañería nueva que se está haciendo en la calle de San Francisco, a quien toca lo de esta merced hay abundancia de agua así para ésta como para otros muchos..." (670).

824 SALCEDO, FRANCISCO. Hojalatero

Con hojalatería en la calle de Donceles y dos oficiales, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel Número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

825 SALCEDO, JOSE CLETO. Perito

En 1837, valuó varias casas en: calle de Santo Domingo número 6 (972, 2); - en la de Tacuba, 4 (523) y la 2 de la de Santa Clara (1102). En 1843, fue nombrado por Andrés Cervantes, como albacea de José María Rico, para apreciar, medir y reconocer, una casa de altos en la calle de San José el Real número 8, "vista al poniente frente a la casa de ejercicios de la Casa Profesa" (1365, 13).

826 SALDAÑA, ANTONIO. Cantero

En 1690, trabajó en la fábrica de unas casas, "desde sus cimientos", en el barrio de La Santísima Trinidad, propiedad de Catedral (133).

827 SALDAÑA, DIEGO. Cantero

Participó en la construcción de unas casas propiedad de Catedral, en el barrio de La Santísima Trinidad, contiguas a la acequia que venía del Palacio Real, y que fueron concluidas hacia 1690 (133).

828 SALGUERO SAAVEDRA, JUAN. Pintor

En 1667, el "presbítero pintor", valuó "lienzos de pintura y santos de talla..." que quedaron por bienes de Francisca de León Villegas (387, 2).

829 SALINAS AYALA, HIPOLITO DE. Platero

Se le cita en 1635, con este oficio (195, 77).

830 SALINAS, CAYETANO DE. Platero

Mencionado en 1737 como "patrono y maestro del noble arte de platería", propietario de tienda pública en la calle de San Francisco (1282, 1).

831 SALINAS, JOSE MANUEL DE. Platero

En 1760, el "maestro" tasó los bienes que quedaron de Gabriel Fernández Molinillo (919); dos años después, siendo capitán y como mayordomo y diputado de la Ilustre Mesa de Platería, se congregó con varios de su gremio en la casa de Pedro Avila, para efectuar el "sorteo" de su elección de mayordomo (1117, 22); también está citado en los autos seguidos por los mayordomos de la congregación de Nuestra Señora de las Lágrimas, como patrono de la obra pía fundada por Diego Calderón con cuatro mil pesos, para que con los réditos compraran la ropa que se requería en el hospital de San Juan de Dios - (1289, 4) y en 1767, es mencionado como padre de José de Salinas, en lo relativo a una capellanía (1328, 6). Vid. Apéndice. Media Anata.

832 SALLAGOS, JOSE JOAQUIN. Ensamblador y dorador

En 1759, siendo vecino de esta Ciudad, el "maestro" poseía una casa alta nueva con sus accesorias en la calle de San Lorenzo, la cual pretendía hipotecar en 2 mil pesos, previo avalúo del arquitecto Joaquín García de Torres, para el fomento de su ejercicio, préstamo que le fue concedido porque "es la finca tan reciente, de fábrica moderna y su construcción a todo costo y sus viviendas todas útiles y de la mayor comodidad, no sólo para personas de igual empleo al que practica su actual poseedor, sino para cualesquiera otras de las clases que fueren... además es seguro e importante el trabajo con que se mantiene en el ejercicio de talla y ensamblador, que acreditan la buena conducta de su dueño..." (368). Para 1761, como "maestro carpintero", firmó la memoria de los trabajos que realizó para la capilla de Nuestra Señora del Santísimo Rosario (397); en 1770, intervino de nueva cuenta en los arreglos que se efectuaron en esta capilla: pintar los soclos y dorar los pies de los tres retablos (851). En 1769, trabajó en el convento de religiosas de La Concepción, - percibiendo treinta pesos por los costos, que tuvo el componer la "prespectiva" (sic) de dicho monasterio; al año siguiente, recibió del bachiller José Balderraen, mayordomo de este convento, noventa pesos, "por paga de lo que - tengo entregado" como fueron "tres frontales grandes de cedro y ayacahuite - mas un trono que compone de cuatro cuerpos de la misma madera con su baldoquín y carteras y su sagrario dorado por dentro, tres sillas del presbiterio que compuse... y una mesa de altar mayor..." (1458, 1). En 1775, el "maestro es-

cultor" habitaba en una casa frente a las rejas del convento de La Concepción, la que pretendía adquirir del citado convento (321); cuatro años más tarde, - realizó las reparaciones de un nicho del colateral mayor del templo del convento de La Encarnación (146, 46).

833 SALVADOR ANTONIO. Albañil

En 1719, el "maestro" tenía cincuenta años, era vecino del pueblo de San Mateo Churubusco, cuando valuó un terreno, donde se ubicaba una casa perteneciente a la capellanía de Antonio de Acevedo, en el barrio de La Concepción, del pueblo de Coyacacán. No sabía firmar. (954).

834 SALVADOR DE SANTIAGO. Oficial

Mencionado como "oficial" en las memorias de 1721 de las obras de la iglesia de Regina Coeli (99, 4).

835 SALVATIERRA, JOSE. Latonero

En 1759, declaró tener treinta y tres años y vivir en las casas del "Santísimo" en el barrio de la Alameda (1368, 3).

836 SALVATIERRA, JOSEPH DE. Platero

Como mayordomo y diputado de la Ilustre Mesa de la Platería, en 1762 se congregó con los de su gremio en la casa de Pedro Avila, para efecto de "sortear mayordomo" por parte de la hermandad (1117, 22); entre este año y 1763, está citado en los autos seguidos por los mayordomos de la congregación de Nuestra Señora de las Lágrimas como patrono de la obra pía fundada por Diego Calderón, con cuatro mil pesos, para que con los réditos se comprara la ropa requerida en el hospital de San Juan de Dios (1289, 4). Vid. Apéndice Media Anata.

837 SAMANO, FERNANDO. Platero

Está mencionado en 1811, cuando ya había fallecido, en los autos sobre la designación como nuevo capellán de su hijo José María Sámano; fue patrón de platería y estuvo casado con María Dolores Arriaga, ambos de origen español, "cristianos viejos de limpia sangre, sin mezcla de mala raza" (1374, 20). Vid. Apéndice. Media Anata.

838 SANCHEZ BARBA, JUAN. Sobrestante

Entre 1772 y 1790, intervino y firmó memorias de gastos de materiales y pago de operarios en obras de aderezos a diversas fincas de la Ciudad: casa de las "Isabeles" en la calle del Salto del agua y en la tienda llamada del "Manco", a orillas de la acequia (914; 1367, 6; 1098); en la calle de Santa Teresa (1858, 6); en la casa del "Risco" (1292, 16); en el envigado de una recámara de la tienda de la esquina del "mesón nuevo" de "Nuestra Señora de Guadalupe" (552); en la Estampa de San Miguel números 37, 38 y 41; en la de las rejas y la del bautisterio de San Miguel; en la del Cochero, la casa llamada del "Ahorcado"; en la de la "Cotorra" (613); en Regina, una finca que quedó por muerte de Nicolás Ruíz de Castañeda (948); puerta falsa de la Merced (1324, 4); bajando el puente de Leguizamón en la morada del padre Francisco Yepes (1157, 3); plaza de los Gallos; primera de Mesones (1719); antes de subir el puente Quebrado, en la llamada casa del "Santísimo" (1074, 5); en los callejones de la Polilla, la finca del "Señor San Antonio" y en el de los Gallos (647; 1029, 10); dos fincas en la calle de San Juan frente a la panadería de Sandoval; San Felipe Neri 59, frente a la casa del Conde de Regla; en la calle real del Rastro, junto al cuartel en que estuvieron las milicias; en la de la Amargura en la finca llamada de la "Plata"; en un mesón situado frente a la esquina de la fábrica de cigarros del barrio de la Lagunilla (502); en la finca que habitó el alférez Tomás Maldonado, en el barrio de Monserrat (812, 52); la casa de vecindad llamada de "Nuestra Señora de Guadalupe" en la Alcaicería; en el callejón de la Polilla; en la casa de vecindad que perteneció al baño de las "Cañales", en la calle Verde (554); en la plazuela de la Alamedita y junto al puente de Zavala (1614, 4); en las reparaciones que se hicieron en la casa "donde pesan el pulque" localizada frente a la garita de Peralvillo (812, 60); y en la accesoria inmediata a la panadería de la calle del colegio de Niñas (1226, 3).

839 SANCHEZ CARREON, BERNARDO. Cantero

Intervino en diversas obras de la iglesia de Regina Coeli, en lo que a su oficio correspondía, durante los años de 1721 a 1725 (99, 4).

840 SANCHEZ, DAMIAN. Carpintero

En 1745, el "maestro" fabricó una "canoa de madera para enfriar jabón", en la

casa de trato de tocinería del barrio de San Pablo, que rentaba José Arce y Carrero a Miguel Antonio Vivanco; la manufactura tuvo un costo de 36 pesos y 22 "distribuidos en varias maderas anexas y concernientes a la fábrica, inclusive dos corrales que sirven de conducto, desde la paila en que se beneficia el jabón hasta la canoa". No sabía firmar (693).

841 SANCHEZ DE CHAVARRIA, JUAN ANTONIO. Platero

En 1725 siendo vecino de esta Ciudad, pidió que se le dieran cuatro mil pesos de principal que estaban en el "banco de plata" de Francisco de Valdivieso, pertenecientes a la obra pía que fundó Juan de Padilla, la que "impuso y cargó" a censo redimible sobre unas casas que poseía (744). Fue propietario de la casa de la "Higuera", en la calle de la Buena Muerte, barrio de San Miguel (80).

842 SANCHEZ DE LA CAMARA, PEDRO. Sobrestante

Firmó las memorias de cuentas y gastos de la obra de la capilla de la Tercera Orden de San Francisco, de 1724 a 1725 (670).

843 SANCHEZ, DIEGO. Albañil y cantero

En 1610, el "maestro", fue nombrado para tasar las obras de albañilería y cantería que realizó Manuel Báez, en la casa de Luisa Sandoval, en el barrio de Necatitlán. No sabía firmar (1581, 6).

844 SANCHEZ, HIPOLITO. Maestro de obras

En 1795, firmó la memoria y relación de lo gastado en la construcción de un techo de vigas, sobre un horno de la panadería del puente de Santo Domingo, perteneciente a Jacinto Tesonel (529).

845 SANCHEZ, JOAQUIN. Sobrestante

En 1770, trabajó en obras realizadas en casas de la calle de la estampa de San Miguel que daban vuelta por las rejas del convento de San Jerónimo (948); presentó las memorias de los gastos causados en el aderezo y compostura del baño de la "Misericordia", y de una accesoria pasando la torre del mismo nombre - (906, 6); y dos años después, trabajó en la casa de la esquina que daba vuelta al callejón de las Cruces, propiedad de Luis Gilfort y en casas entresoladas

de la calle de Chaneque (502).

846 SANCHEZ, JOSE. Platero

"maestro de platero", citado en 1708 con motivo de que su hija mayor Leonor - Sánchez, recibió y fue aceptada con el nombramiento de huérfana por todos los mayordomos del gremio de San Eligio, de Nuestra Señora de las Lágrimas y de - Nuestra Señora de La Concepción; ya que, "con ocasión de estar pactado entre el gremio de la platería y demás maestros y oficiales de ella, el que de la li mosna que se junta entre todos se sortee y rife una huérfana con el dote de - 300 pesos..." (845, 4).

847 SANCHEZ, JOSE. Perito

En 1731, siendo vecino de la Villa de Coyoacán, "persona inteligente en labranzas de tierras y cultivos de huertas", apreció la casa y huerta membrillera de Francisco Hidalgo, en dicha Villa; consistía, en un pedazo de tierra como de 60 varas de largo por 30 de ancho, con dos viviendas de adobe ya viejas y árbo les frutales (1523, 23).

848 SANCHEZ, JOSE IGNACIO. Sobrestante

Entre 1792 y 1794, firmó las memorias de gastos de obras a propiedades de la archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, situadas en las calles de Cordobanes; del portal de Santo Domingo; de los Donceles; de la acequia y en la "me dia naranja" de la capilla de la archicofradía, "la que estaba cuarteada por - dentro y por fuera, levantados todos los azulejos...rotos los vidrios...todo - lo cual pedía pronta composición..." (566).

849 SANCHEZ, JUAN. Batihoja

En 1636, el "maestro" compró en pregón en 250 pesos, a un negro llamado Nicolás (1284, 40).

850 SANCHEZ, JUAN JOSE. Sobrestante

En 1778 presentó las memorias de gastos erogados en demoler el inmueble llamado "El molino de las tablas", localizado a espaldas del colegio de San Pablo, propiedad de Gregorio Bustamante. Las memorias aparecen firmadas por este so-

brestante quien concluye así "juro a Dios y a la Santa Cruz ser cierto y ver--
dad y no haber fraude ni engaño" (812, 7).

851 SANCHEZ, MERCED. Carpintero

Recibos y cuentas que firmó en 1848, de lo "que trabajó de carpintería" en las celdas 36, 37, 40, 50 y 59, dos puertas del "altar del adoratorio", y en el oratorio del noviciado del convento de Santo Domingo (407, 1 y 3; 1034).

852 SANCHEZ PACHECO, NICOLAS. Arquitecto

Vicino de esta Ciudad, "maestro de arquitectura" en 1678, 1694, 1698, 1700; - "maestro del arte de arquitectura" en 1695, de 1697 a 1700, 1716; "maestro ala rife" en 1698 y "maestro examinado en el arte de arquitectura" en 1714. Fue testigo en autos en 1678 (1316, 2); en 1694, está mencionado como uno de los fundadores de la congregación de Nuestra Señora de la Bala, en la iglesia del hospital de San Lázaro, en el documento está el "Cuaderno de las reglas y constituciones de la congregación de la imagen del patrocinio..." (1028). Este mismo año, fue nombrado para tasar una casa de Juana de Barrientos en la calle del Reloj, antes del puente de Lejuízamo (881); para el año siguiente, valuó otras, en el barrio de La Santísima Trinidad, en la calle que venía del convento de Jesús María para la iglesia de San Gregorio y un sitio detrás de dicha casa, propio del acuñador Antonio Delgado Monzón; unas más, de Martín Ascencio de Necolae, en la calle que venía del hospicio de San Nicolás para la pila de La Santísima (1328, 14); asimismo, valuó unas fincas antiguas y solares, de Jo sé Gómez, en los barrios de Santa María y de la Misericordia; una tienda con dos cajones y un solar en el puente Blanco (1364, 2); casa y huerta de María Delgado y Guzmán, en el callejón que iba de la iglesia de La Merced al pueblo de Azcapotzalco (1379, 6); otras, en la plazuela del barrio de las Gallas, de Felipe Gallegos (1409, 16); asimismo, reconoció unos inmuebles en el barrio de la Lagunilla, que fueron "obraje de tejer paños", pertenecientes a Diego Muñoz, y una casa de trato de panadería (1444, 1); tasó unas fincas en el callejón de frente a la iglesia de La Merced (1485). En 1697, valuó otros, entre el barrio de la Santa Cruz de La Santísima Trinidad, "a la legua" de la acequia que venía de Mexicaltzingo y "parte" un ramo para el convento del Carmen, las que fueron - de María de Vilchis (1324, 9); para el año siguiente, tasó una casa de tocine-

ría, en el callejón de Trapala, del barrio de San Pablo (1259, 1); presentó la memoria de las obras que se realizaron en casas de la calle cerrada del convento de Santa Clara, que compraron las religiosas de Regina Coeli (188, 1).

En 1699, valuó una propiedad de José Cabrera Pons, en la calle que venía del convento de La Concepción al de Santo Domingo (271, 20); otras, del guarda mayor de la Casa de Moneda, José González Jurado, en la calle que iba de La Merced para el colegio de San Pablo (1379, 6) y unas más, en la pila seca de Santo Domingo (1352, 13).

En 1700, valuó dos posesiones del licenciado José Cabrera, en la calle que venía del Reloj y confrontaban con el convento de Santa Catalina de Siena y -- otras, en el barrio de San Pablo; en la calle que venía del Salto del Agua; en la calle de la iglesia de San Jerónimo y bajando el puente de Nuestra Señora de La Concepción (419, 1). En 1714, tasó cinco fincas del doctor Agustín León: en la calle que iba del Amor de Dios a la acequia real; en la esquina de la "cacahuatería"; abajo del puente de la Leña; en el de Santa María la Redonda y en la calle antes de llegar al arco de San Agustín (757). Dos años después, volvió a valuar las casas que fueron de José Cabrera Pons, en la calle que venía de La Concepción (271, 20). Vid. Apéndice. Media Anata.

853 SANDOVAL, SANTIAGO. Escultor

Con "taller" en la calle de los Medina y diez oficiales; así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

854 SANTA MARIA, FRANCISCO DE. Albañil

En 1705, siendo "oficial" de su ramo, intervino en las reparaciones realizadas en una casa propia de la obra pía que instituyó Margarita Beltrán, Condesa de Peñalba en la calle del Reloj esquina con las Escalerillas (895, 46).

855 SANTOS, JUAN DE LOS. Carpintero

Trabajó en 1689, en la fábrica de unas casas pertenecientes a Catedral, en el barrio de La Santísima Trinidad, contiguas a la acequia que venía de Palacio (133).

856 SANTOS, SIMON DE LOS. Cantero

En 1689, trabajó en la construcción de unas casas en el barrio de La Santísima Trinidad, contiguas a la acequia que venía del Palacio Real, propiedad de Catedral (133).

857 SANTOS, TOMAS DE LOS. Carpintero

Participó entre 1689 y 1690, en la fábrica de unas casas propias de Catedral, situadas en el barrio de La Santísima Trinidad (133).

858 SANTOS, VENIURA DE LOS. Oficial

Trabajó en 1711, en las obras que se realizaron dentro del convento de Regina Coeli, las que consistieron en: la reparación del confesonario y pared de la enfermería y, en blanquear los claustros alto y bajo; el arquitecto Manuel de Herrera, fue el maestro de estas obras (359).

859 SANTOS Y AVILA, DIEGO DE LOS. Arquitecto

Vecino de esta Ciudad, "maestro de arquitectura" en 1663, 1684, 1698, de 1703 a 1710, 1712; "maestro de arquitectura y alarife" en 1668 y "maestro de alarife" en 1706.

Para el convento de San Jerónimo en 1684, reconoció la casa llamada de "las - Animas", en la calle que del Correo Mayor iba al colegio de San Pedro y San Pablo y en 1686, otorgó escrituras de obligación", para reparar y aderezar unas casas, propias de las jerónimas, a espaldas de Santa Teresa (361, 20). En 1712, para el convento de San Lorenzo, valuó una celda alta, contigua al dormitorio (186) y para Catedral, tasó las reparaciones de una de sus casas, con tres accesorias, en la calle de la Acequia (1227). En 1668, no estuvo en la ciudad de México, "por haber ido a la de Oaxaca a la obra de la Santa Iglesia Catedral de ella" (1789, 5).

En 1663, valuó las casas de Juan de la Gazca, en la calle que iba del hospital de Nuestra Señora a la ermita de San Antón (1582, 3); en 1698, unas en la calle que iba de San Agustín a la iglesia de San Jerónimo (285, 1); al año siguiente, tasó una panadería y accesorias, en el callejón a espaldas del convento de La - Merced, propiedad de Matías de Peralta (1812); en 1703, valuó una casa vieja - "ya amenazando ruina", en el tianguis de San Juan (675); para el bachiller Lo-

renzo de Mendoza, tasó sus propiedades en la calle de los Medina, en los años de 1703 y 1706 (1528, 3); asimismo, en 1704 valuó una casa pequeña, que miraba a la iglesia y hospital de La Concepción (602).

En 1706, fue nombrado para apreciar los bienes que dejaron José Vidal de Figueroa y Juan de Dios González (1355, 8). En 1707 y 1710, realizó la inspección a dos fincas en la calle de San Lorenzo, una de Luisa Rivera, viuda del arquitecto Diego Martín de Herrera y otra del bachiller Francisco Orduña, para ver si la de este último "se metía unas varas" en la otra (1390, 7). Para 1708, justificó un sitio con "aposentos de adobe", en el barrio de Santa Cruz (336) y al año siguiente, una casa principal de Josefa de Ortega y Mendoza, en la calle del Reloj (1695, 6).

860 SAVEDRA, BERNARDINO DE. Herrero

En 1641, declaró ser castizo, vecino de la ciudad de Xochimilco y de este oficio "y que al presente posa en el barrio de Santa Inés, en casa de un fulano de Murcia, oficial de la Casa de Moneda" en los autos en que fue testigo (416).

861 SAVEDRA, MANUEL IGNACIO. Maestro de obras

Intervino en 1770, en el "remiendo" de cuarteaduras y goteras de la capilla de Nuestra señora del Rosario (851).

862 SEBASTIAN, FRANCISCO. Pintor

Indio pintor del barrio de Santiago Tlatelolco, denunció en 1605, junto con otros indios del mismo oficio, a fray Juan de Torquemada, padre guardián del convento del barrio, por maltrato y golpes que propinó a Agustín García, "indio viejo", del mismo oficio (732).

863 SEBEDEO, JUAN DE o JUAN DE SEBEDEO. Pintor

Indio pintor del barrio de Santiago Tlatelolco, denunció a fray Juan de Torquemada en 1605, por malos tratos a Agustín García, "indio viejo" del mismo oficio (732).

864 SEBEDEO, PEDRO DE o PEDRO DE SEBEDEO. Pintor

Indio pintor del barrio de Santiago Tlatelolco, intervino en la denuncia contra

fray Juan de Torquemada en 1605, por maltratar al "indio viejo" y pintor Agustín García (732).

865 SEGURA, JUAN DE. Empedrador

En 1658, el "maestro" vecino de esta Ciudad, se hizo cargo del "empedrado del cuarto de la encrucijada" del convento de La Encarnación, en la esquina de la "iglesia vieja" del convento, recibió 16 pesos con dos tomines de oro común - por el trabajo (277).

866 SERRANO, JUAN. Arquitecto

Vecino de la ciudad de México, "maestro de arquitectura" en 1645, 1646, 1650; "maestro de arquitectura y cantería" en 1646; "maestro de obras, cantería y arquitectura" en 1648 y "maestro alarife de arquitectura" en 1651.

En 1646, tasó unas casas del convento de La Concepción, en la calle que iba de los Donceles a la Veracruz (420, 18) y en la que atravesaba desde el hospital del Amor de Dios, a la acequia real de Palacio, las que requerían de algunas reparaciones, éstas últimas, las pretendía comprar el procurador de número de la Real Audiencia, Pedro de Armendáriz (339). Un año antes, había testificado la necesidad de hacer las reparaciones en la casa de Juana de Mendoza, en la calle que iba del Parque de Palacio al colegio de La Compañía (1147, 2).

En 1648, era propietario de unos inmuebles ubicados frente al convento de Jesús María, que compró al colegio de San Bartolomé de Oaxaca (339). Para el colegio de San Juan de Letrán en 1650, valuó las reparaciones que se hicieron a casas y tiendas en la calle de San Agustín (697) y al año siguiente, tasó unas propiedades de Andrés de Lara, en la calle que iba de la puerta del convento de San Agustín al hospital Real de Indios (1438, 10).

867 SIERRA, DIEGO DE LA. Arquitecto

En 1683, el "maestro alarife" poseía una casa grande y sitio, en la calle que iba de la iglesia vieja de Santa Teresa, para el hospital de San Lázaro, frente a la puerta falsa de La Santísima Trinidad; las cuales fueron valuadas por el arquitecto Cristóbal de Medina Vargas, así como, las reparaciones que necesitaba; además presentó el "modo y forma en que ha de quedar la casa", sobre los materiales que deberán usarse y sobre quien dirigiría la obra, ya que "el

propietario lo puede hacer, con la obligación de acabarla en cuatro meses..." (1138, 1). Asimismo, trabajó entre 1690 y 1711, en la ciudad de Puebla ostentando los siguientes nombramientos: "maestro mayor de albañilería y cantería y de la fábrica real de esta Santa Iglesia de la Puebla de los Angeles, su distrito y obispado y alarife mayor de esta ciudad por Su Majestad" y "maestro mayor del arte de arquitectura, albañilería y cantería y tasador de las fábricas materiales de la ciudad de Puebla de los Angeles y de todo su obispado por el superior gobierno de la Nueva España".

868 SIGUENZA, CAYETANO JOSE DE. Arquitecto

"Maestro de arquitectura y maestro que es de las fábricas del Sagrado y Dulcísimo nombre de María y San Bernardo" en 1763 y 1764; "maestro examinador en la nobilísima arte de arquitectura" en 1752; "maestro veedor en el arte de arquitectura" en 1754; "maestro de arquitectura" en 1755, 1759, 1760, 1763; "maestro de arquitectura y agrimensor de tierras y aguas" en 1759, 1760, 1767; "maestro de arquitectura, agrimensor de tierras y aguas y de las fábricas del convento de La Encarnación" en 1759, 1760, 1762; "maestro y veedor mayor en el arte de arquitectura y agrimensor de tierras y aguas" en 1764 y 1770; "maestro en el arte de arquitectura" en 1768; "maestro de arquitectura y agrimensor de tierras y aguas y maestro de las fábricas de las religiosas de San José de Gracia" en 1772; "maestro de arquitectura y agrimensor de tierras y aguas y maestro de las fábricas del convento de La Concepción" en 1772.

Siendo vecino de esta Ciudad, en 1763, valuó las propiedades del convento de San Bernardo en la calle del puente Quebrado, que eran de Juana Villareal y -- este convento compró (82, 33); al año siguiente, tasó las ubicadas en las calles de los puentes de Santo Domingo, Quebrado, de Fierro hacia el barrio de San Pablo, en las calles de Mesones; de Quezadas y de Monte Alegre (377).

Para las religiosas de La Concepción, tasó en 1752, una casa y baño en la calle de Chiconautla (65, 6); en 1754, un sitio frente a los locutorios de dicho convento (294, 25); al año siguiente, una casa arruinada en el callejón de los Dolores, la cual pretendía adquirir el conde de San Mateo Valparaíso, "por estar contigua a su casa" y, en 1759, un sitio baldío en el puente de los Gallos, -- junto a los locutorios del citado convento (324); al año siguiente, pretendía comprar una de sus fincas, en el callejón de los Dolores, haciendo frente a --

las celdas de los padres de San Francisco; asimismo, tasó dos casas principales en el portal de Mercaderes y una pequeña en el callejón de Bilbao, las que pretendían comprar las concepcionistas (1046, 13 y 16); al igual, que las fincas propias de Juan de Oveto, en la calle de Palma y en el callejón de Bilbao (82, 20). En 1770, pasó a "ver y reconocer" varias fincas que pertenecieron a los propios y rentas de estas religiosas ubicadas en distintos rumbos de la Ciudad; bajando el puente de San Pedro y San Pablo, en calle de la Joya, puente del Fierro, calle de la Acequia, del Coliseo, de la Profesa, de Tacuba, de San Felipe de Jesús, de la Cadena que daba vuelta a la de las Ratas, callejón de Bilbao, calle de la Palma, de los Donceles, frente de las rejas de Santa Catalina de Siena, frente de la Estampa de la Veracruz, calle de Santa Catalina y de la Profesa (1468, 1) y para 1772, unas situadas en la calle de Valvanera, que daban vuelta a la callejuela que salía a la plaza del Volador, propias de Agustín Quintela, prebendado de Catedral, las que serían vendidas a este monasterio (1025, 4).

En los autos seguidos en 1772, por las religiosas de La Concepción contra la ciudad de México, sobre la posesión de la plazuela situada frente a su templo, dentro del litigio fue designado por parte del convento, con Ildefonso de Iniesta Vejarano, por parte del procurador general de la Ciudad, como peritos para la vista de ojos de la mencionada plazuela. A causa de que las escrituras de posesión se encontraban trasapeladas (Vid. Aguilera, Diego de y Ortiz, Pedro), apelaron a la escritura de patronato que dicho convento otorgó a favor de los esposos Simón de Haro e Isabel de la Barrera y Escobar en 1649, quienes se obligaron a fabricar el templo y a derribar unas casillas que el convento afirmaba poseer "frente de lo que así ha de servir de iglesia..." para que sirviera de título de posesión " y pueda impedir la introducción que se experimenta de algún colindante" y la presentación de testigos "que les constare en orden a el dominio y propiedad...de todo el sitio...que forma plazuela y la anticuada y actual posesión en que de él se ha mantenido sin cotradicción de persona alguna...todo se ejecute con previa citación de los colindantes, quienes asistan al auto de la vista de ojos y asignación de linderos..." y el 29 de abril de 1772, se procedió a tomar declaración de los testigos, quienes asentaron que desde tiempo inmemorial el convento había estado en posesión de la mencionada plazuela y para la fábrica de la pila y capilla que se hallaban situadas

ermedio de ésta, dió permiso y consentimiento este convento. Uno de los testigos, el platero Sebastián Rodríguez, declaró "...sabe que para fabricar la capilla que se halla enmedio de ella pidió permiso y venia a dicho convento su tío...don Francisco Arrazate que fue quien la fabricó..." Asimismo se procedió a nombrar a los citados maestros para la vista de ojos como parte de la prueba, procediéndose a ella el 15, 17 y 18 de julio; amnifestando los peritos "el mapa antiguo de esta Noble Ciudad, y por él se halló que las casas viejas que se citan en la cláusula testimoniada... llegaban sus linderos por este rumbo hasta la esquina del callejón de La Misericordia, caminando línea recta de oriente a poniente hasta llegar a la acequia y así se evidenció ser este el legítimo lindero de dicha plazuela y que en este mismo rumbo se hallan introducidos el convento de San Agustín en cuatro varas y cuarta y el de San Lorenzo y la casa de trato de tocinería de don Francisco Segura en seis varas y tres cuartas de la calle que había y debe haber de La Misericordia al puente y calzada de Santa María de lo cual quedaron convencidos los expresados colindantes y lo firmaron los que supieron con los dichos peritos..." El 18 de julio, los referidos peritos presentaron como otro testimonio de la posesión, la cláusula que refiere la escritura de patronato de 1649 indicando que, "consta que lo que hoy es plazuela...antiguamente fueron casas y se figuran así en los mapas antiguos de esta ciudad de México, formados el año pasado de 1658 por los maestros de arquitectura Gaspar de los Reyes, siendo vecdor Luis Gómez de Trasmonte, maestro mayor de esta Santa Iglesia Catedral y Real Palacio; Pedro Leyton, Cristóbal de Medina, Juan de Varahona Guerrero, alarife mayor de esta Noble Ciudad; Juan de Morales Romero, Alonso Fornizeño, Juan de Zepeda, Juan Montero, aparejador mayor de la Santa Iglesia Catedral; Diego Martín de Herrera, Marcos Antonio Sobrarias, Bernardo Gómez, Nicolás de Aragón, Antonio Mexía y Pedro Izquierdo...". El 20 de abril de 1773, el procurador general de la Noble Ciudad Juan de Neyra, habiendo visto las antecedentes diligencias, declaró que la información de los testigos no estaba fundamentada, pues no indicaban los actos de posesión que el convento había ejercitado en la plazuela; que son testimonios de particulares "que no pueden perjudicar a la Noble Ciudad, de quien en caso de duda se ha de creer que es propia la plazuela, tampoco la escritura de patronato presentada por las religiosas que data de 1649; "porque ésta es solo una enunciativa de enunciativa que hacen las mismas religiosas...y nada -

prueba a su favor... y justificación que conviene para declararle el dominio y propiedad en perjuicio de la Noble Ciudad que tiene fundada su intención mientras no se pruebe concluyentemente la propiedad de algún sitio en sus calles y plazas...", tampoco aceptó como prueba la vista de ojos, porque sólo indicaba los linderos de la plazuela, y en los mapas antiguos sólo figuraban las casas, pero no se indicaba que hubieran sido propiedad del convento, por lo cual "se opone el procurador general a que se le declare [al convento ser de su] dominio y propiedad" (430).

Para el convento de La Encarnación, en 1759, tasó "un pedazo de sitio" que quería comprar Antonio Méndez Prieto (1213, 9); al año siguiente, valuó otras, de Vicente de Arteaga que compraría, situadas en la calle del Reloj esquina con la de Chiconautla (1046, 18); en 1762, estipuló el costo de las "composturas" de dos casas en las calles de Cordobanes y del Reloj; otras, frente al mismo convento que daban a su portería y una, al final de la cuadra antes de la Es--tampa de San Lorenzo (949) y, en 1767, tasó una finca en la calle de las Ratas, que compró el convento (156).

Entre 1767 y 1768, presentó las memorias de gastos por la obra de "casas nuevas" en la calle de Jesús María y de las "salas de enfermería" en el hospital del Amor de Dios (724). En 1772, reconoció un sitio de casas arruinadas "con algunos muros, piedras de cantería y tezontle", en el barrio de Santa Catarina Mártir, pertenecientes al convento de san José de Gracia (422).

En 1773, con el arquitecto Francisco Guerrero y Torres, "pasó a ver y reconocer la techumbre de la parroquia de Santa Cruz y campanil y visto el desplome que éste padecía con algunas cuarteaduras fueron ambos de parecer se demoliese, por la ruina que amenazaba, y que la mencionada techumbre estaba por la parte de el medio día que es en donde cargan las aguas temporales por cuyo motivo se ven las cabezas de las vigas y canes que les sustentan corructas pero considerando puede dicha techumbre aguantar un año, y pasado este puede experimentar-se una ruina notable, con más el desplome que tiene la pared que hace frente a el medio día...", ésta inspección se localiza en los "Autos formados a pedimento de don Gregorio Pérez Cancio, sobre que se le conceda pasar la administración a la capilla de la Palma entre tanto se refacciona la iglesia parroquial de Santa Cruz y Soledad de Nuestra Señora" (1182, 29).

En 1764, tasó una casita entresolada a pedimento de su dueño, Juan de Terán, -

en el barrio de San Juan de la Penitencia, en el callejón de Santa Inés (368); durante los años de 1766 y 1767, firmó las memorias de obra de la casa ubicada en la calle de Zuleta, propiedad de José Lino Gelista (202, 1), y en 1767, tasó la de Juan Fernández de Urrea, a espaldas de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, en el barrio de la Alameda (908). Vid. Apéndice. Media Anata.

869 SIGUENZA, THOMAS DE. Carpintero

El "maestro de carpintería, ebanista y ensamblador", valuó en 1721, las "imágenes de talla, carpintería y todo lo demás a ella anexo" de los bienes del licenciado Francisco Ximénez de Paniagua, canónigo que fue de Catedral (1166, 1) y, en 1737, los que fueron de Pedro Matías de Rivera (1201, 10).

870 SILIS, PEDRO ANTONIO DE. Maestro de obras

En 1741, el "maestro" firmó recibos por los trabajos de aderezo realizados a la "cañería y alcantarillas que surten a las necesarias", del convento de La Encarnación y en algunas de sus propiedades (279).

871 SIRBAYA, JACINTO. Hojalatero

En el Libro de Deudas de 1839, de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Rosario, en Tepetzotlán, están asentados 60 pesos que se le adeudaban, de los cuales le serían pagados 40 (1047, 26).

872 SOBRARIAS, MARCOS ANTONIO. Arquitecto

"Maestro de arquitectura, veedor de dicho arte, maestro mayor de alarife" en 1682; "maestro de arquitectura y veedor de dicho arte" en 1685; "maestro del arte de arquitectura" en 1686 y 1700; "alarife" en 1687.

En 1773, esta citado por los arquitectos Ildefonso de Iniesta Vejarano y Cayetano de Sigüenza, en la vista de ojos que les fue solicitada por el procurador general de la Ciudad Juan de Neyra y las religiosas del convento de La Concepción, en los autos que éstas iniciaron contra la Ciudad, sobre la posesión de la plazuela frente de su templo, como uno de los "maestros de arquitectura" autores de "los mapas antiguos de esta Ciudad de México, formados el año...de 1658" (430).

Para el convento de San José de Gracia en 1686, estipuló el costo que tendría

levantar "cuatro varas de mampostería" de la cerca del dicho convento; el de la construcción de cuatro casas entresoladas en un "espacio de 40 varas de frente por 22 de fondo hasta topar con la cerca del..." y estarían ubicadas en la plazuela de San Pablo y consideró el daño que podía causar el derrumbe de un pedazo de "su cerca", que caía hacia una casa de vecindad colindante, sugirió que debían "levantarse dos varas más de las una y un tercio varas de alto que tenía, en 39 de largo" (1025, 5). En 1686, para las religiosas de San Lorenzo, tasó los aderezos necesarios en una casa en la calle del Arco, bajando el puente Quebrado (500); asimismo, los de una casa principal y dos accesorias en la calle del citado puente, de las cuales realizó las obras y presentó las memorias de gastos erogados entre 1686 y 1687 (392, 6). Entre este año y el siguiente, firmó las memorias de los aderezos de la "botica, tienda y casa del portal de Santo Domingo", pertenecientes al Santuario de Guadalupe (457). En 1682, valuó las casas de Ignacio de Hoyos Santillana, en la calle de San Lorenzo (1326, 7); las fincas de Laura de Narváez, fronteras a las Escalerillas de Catedral, en 1685 (1219, 11), y en 1700, realizó varias reparaciones a una casa y tienda en la calle de San Francisco, esquina con el portal de los Mercaderes (879).
Vid. Apéndice Media Anata.

873 SOLIS, ELIGIO DE. Platero

En 1732, era mayordomo de Nuestra Señora de La Concepción, cuando entregó 300 pesos que cobró de la obra pía fundada por el alférez José de Luna, en unas casas de la calle de Tiburcio (845).

874 SOLIS, FRANCISCO DE. Batihoja

En 1706, el "maestro" en este arte, mayordomo de Nuestra Señora de las Lágrimas y como patrono de la obra pía que fundó Diego Calderón, tenía con las "tres hermandades" de este gremio, la obligación de comprar y entregar la ropa que necesitaba el hospital de San Juan de Dios 9845).

875 SOLIS, GREGORIO JOAQUIN. Platero

En 1735, siendo "oficial" de este arte y vecino de la ciudad de México, solicitó a la archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, le fueron pagados los 300 pesos que le correspondían a su mujer Francisca Morán, como "dote de huérfana";

dinero que se asignaba según el "sorteo de huérfanas" que celebraban los señores diputados de esta Archicofradía (1031, 9).

876 SOLIS, LUIS DE. Ensamblador

En 1646, el "maestro" era propietario de unas casas en la calle de San Francisco, las cuales compró a Alonso Ortiz y a Andrés de los Cobos, según consta en los autos sobre la existencia de censo impuesto sobre dichas casas (1317, 4).

877 SOLIS, MELCHOR DE. Empedrador

En 1671, el "maestro" vecino de la ciudad de México, recibió 112 pesos de oro común, del mayordomo del convento de San Bernardo, por "61 varas de empedrado" que colocó en la calle de dicho convento (1221, 3); en 1675, está mencionado en los autos sobre el remate de una casa (1157, 12).

878 SOMOSSA, JOSE. Sobrestante

Intervino en obras de reparación a diversas propiedades civiles o administradas por el Juzgado de Testamentarias, Capellanías y Obras Pías; asimismo firmó las memorias de gastos de materiales y pago de operarios erogados en estos aderezos; trabajos que en su mayoría realizó bajo el maestrazgo del arquitecto José Joaquín García de Torres.

Entre 1772 y 1780, trabajó en los aderezos que se efectuaron en unas casas del puente de los Gallos (900); en el apianado y blanqueado de la casa del padre Zepeda en Salto del Agua número 3 (1664, 3); en unas casas entresoladas frente al convento de San Antonio Abad y en los baños y cohetería inmediatos (914); - en la "casa en donde se pesa el pulque", frente a la garita de Feraivillo, perteneciente a la capellanía fundada por Ignacio Escalona (812, 60); en la llamada de la "Plata" de la calle de la Amargura, en el barrio de Santa Catrina Mártir (804; 502); en las casas 8, 9 y 10 de la calle del Reloj (580); en la que iba de Monserrat al Salto del Agua, propiedad de Tomás Maldonado (1157, 6); en la de las Cocheras (927); en la de Quezadas (910); en la de San Miguel, una propiedad de Nicolás Ruíz de Castañeda (613); en el baño de "Garrido" que quedaba a espaldas de la parroquia de San Miguel (1218); en las fincas llamadas - del "Ave María", del "Ahorcado" en la calle del Corchero, la de la "Virgen" en la del Reloj; la de "San Antonio"; en el callejón de las Pañeras o de la Poli-

lla; las de la "Maroma" y del "Pueblo" en la calle del puente del Fierro (613; 1179, 12; 647); en una casa frente al callejón de Talavera, frente a la puerta falsa de La Merced (1324); en una baja de vecindad situada frente a la portería del convento de Santa Teresa la Nueva (1858, 6); otra, bajando el puente de Peredo (250); en casas de la calle de San Juan en las que se halla impuesta una capellanía que fundó el clérigo Juan Blanco (683); en otras de los callejones del Chaneque y de la Danza (910); intervino en la demolición de la finca llamada "Molino de las Tablas", situada a espaldas del colegio de San Pablo (812, 70); en una más de la calle del Reloj, antes de subir el puente de Leguizamón (227); en otra de la calle de San Felipe Neri (502); en una carbonera y viviendas en la de San Miguel (1276, 1) y en una casa en la calle del colegio de Niñas (1226, 3). En 1776 y 1785, firmó con el arquitecto José Joaquín García de Torres, "visitador de las obras", todas las memorias de obras de aderezo y mantenimiento que se efectuaron en la casa entresolada, que el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, embargó al arquitecto Ildefonso de Iniesta Vejarano, en la calle de las Golosas del barrio del Carmen (1292, 16). Entre 1781 y 1789, participó en obras de aderezo que se efectuaron en las siguientes propiedades: en la llamada del "Santísimo", antes de subir el puente Quebrado (1074, 5); en las casas que quedaron por muerte de Nicolás Ruíz de Castañeda, en el callejón de Urquiola, que daban vuelta para la plazuela de las Vizcaínas (948); en la calle de San Miguel, detrás de este templo y frente a la portería de San Jerónimo (1032, 10); en la calle de San Juan números 26 y 28 (502); en la finca situada en el callejón que iba de la calle real del Salto del Agua para el barrio de Atizapán (1098); en una casa de la calle de San Felipe de Jesús y en otras de la plaza de los Gallos, que pertenecieron al bachiller Antonio Salvino (1719); en la llamada del "Ahorcado" en la calle del Cochero (613) y en la casa que fue del alférez Tomás Maldonado, situada en el barrio de Monserrat (812).

879 SORIA, JOSE. Sobrestante

Realizó entre 1748 y 1749, las obras de construcción de dos casas del convento de La Encarnación, ubicadas en la calle de este convento, que daban vuelta a Santa Catalina de Siena y que estaba dirigiendo el arquitecto Manuel de Herrera (279).

880 SORIA, MANUEL JOSE DE. Tirador de oro

En 1754, el "maestro y patrón de tirador de oro", vecino de esta Corte, con tienda propia en la calle de San Francisco, solicitó al Juzgado dos mil pesos para el fomento de su tienda, comprometiéndose a pagarlos en dos años; para el efecto presentó como sus fiadores a Eugenio Batán y Andrés Pérez de Segura, patronos de platería, con tiendas públicas en la misma calle, de quienes asentó que eran: "personas de notorio crédito, caudal y abono y con bienes raíces en esta Corte..." (1338, 6; 746).

881 SORIA, SEBASTIAN DE. Platero

Declaró en 1771, ser español, de 50 años, habitar en la calle del puente de Solano número 8 y estar casado con Ignacia Aguirre, cuando fue testigo en el seguimiento de autos sobre el vidriero Ventura Cerardo Bermúdez (1571).

882 SORIANO, ANTONIO. Perito

En 1819, firmó el avalúo de los bienes muebles: loza de cristal, de China, de Sajonia, e imágenes de santos, de los bienes que pertenecieron a Francisco Xavier Barroeta, en la casa del "Altillo", en la jurisdicción de Coyoacán (1238).

883 SORIANO, JOSE ANTONIO. Maestro de obras

Presentó en 1807, la "razón pormenor del costo de techar una accesoría en la calle de Santo Domingo y enladrillar una pieza", de una finca propia de Catedral, el cual sería de 71 pesos con dos reales (1502).

884 SOSA, TOMAS DE. Pintor

En 1714, el "maestro" inventarió y valuó los bienes que quedaron intestados del bachiller Juan de Rivas (271, 1).

885 SOTO, JOSE DE. Alarife

En 1679, el "maestro" fue solicitado para reconocer la obra y reparaciones que necesitaba una casa y accesorias, de la obra pía de San Felipe de Jesús, en la calle del Reloj (832).

886 SOTOMAYOR, MATIAS. Cantero

Entre 1829 y 1830, firmó la memoria de los gastos de la reparación realizada, en los altares de la capilla de la Sangre de Cristo, en la parroquia de Santa Catarina Mártir (1600, 1); entre 1841 y 1842, el "maestro" firmó la memoria en que consta la "piedra labrada" utilizada en las obras de una finca del convento de La Concepción, en la esquina del Reloj y las Escalerillas; asimismo trabajó, en las reparaciones a otras de sus propiedades, en la calle de San Agustín; en el callejón de Veas; en la calle de la Pila Seca y en el callejón de - Tabaqueros (1225).

887 SUAREZ, MANUEL JOSE. Albañil

En 1773, el "oficial de albañil" realizó el avalúo de una casa "nueva y otra vieja", en el rancho de "San Miguel de Ajusco", jurisdicción de Coyoacán (802, 20).

T

888 TABORA, MIGUEL JOSE DE. Platero

Por escritura fechada en 1758, ajustó con el prior del convento de La Merced, fray Juan de Salazar, en nueve pesos el "marco de plata para la manufactura de cuatro acheros y dos pedestales"; pesaron las mencionadas piezas "813 marcos y seis onzas, que montan 7 314 pesos, más 14 pesos con cinco y medio reales, por un ornamento de fierro; 15 pesos por el costo de las armas de ayacahuite; ocho pesos por el pintado de las charitas; 25 pesos por las portezuelas de cobre para el armado; ocho bichos que desbarató y todas las portezuelas de plata y 16 bichos que pesaron 96 marcos y 160 pesos de gala". Importó la cuenta en plata, hechura y costo 7 679 pesos con tres y medio reales (1761). Vid. Apéndice. Media Anata.

889 TALAVERA, GREGORIO JOSE. Sobrestante y Empedrador

En 1774, recibió doce pesos con cinco reales por 253 varas de empedrado que -

colocó en dos casas de la archicofradía de Nuestra Señora del Rosario en el portal de Santo Domingo (668); en 1786, como "sobrestante", cobró ocho pesos con cuatro y medio reales, por "la corriente y empedrado" que realizó en la calle del puente Quebrado (1074, 5) y, firmó las cuentas de las obras que se hicieron en una casa de la calle de San Juan (502). Durante 1795, trabajó para la cofradía de San Homobono, en algunas de sus propiedades, en las calles de Jesús Nazareno, de Quezada y en el callejón del Padre Lecuona (947) y firmó la memoria de los gastos erogados en materiales y pago de operarios de las composuras que se hicieron por orden de la Junta de Policía, en la casa que administraba Luis Delgado (1226, 3).

890 TAMARIZ, DIEGO DE o SALDAÑA TAMARIZ, DIEGO DE. Platero

En 1706 el "maestro" y mayordomo de Nuestra Señora de la Limpia y Pura Concepción, tenía con las "tres hermandades" de este gremio de la platería, la obligación de comprar y entregar la ropa que necesitaba el hospital de San Juan de Dios, según lo establecía la obra pía fundada por Diego Calderón (845).

En 1712, está citado como vecino de esta Ciudad, maestro de este arte y con el apellido Saldaña Tamariz (832).

Para 1716, fue testigo en los autos que se seguían sobre una capellanía, en donde sus fiadores fueron Juan de Mascareñas y Jerónimo Pérez, del mismo oficio (1358, 5). Vid. Apéndice Media Anata.

891 TAURERO, MANUEL. Albañil

En 1777 siendo "oficial" de su ramo, trabajó en las reparaciones que se hicieron en la "casa donde se pesaba el pulque", frente a la garita de Feralvillo, propiedad de la capellanía que fundó el bachiller Ignacio Escalona (812, 60).

892 TELLEZ GIRON, ANTONIO. Alarife y arquitecto

"Maestro de alarife y arquitectura" en 1699; "maestro de arquitectura" en 1699 y "maestro del arte de arquitectura" en 1700, 1703, 1706, 1707 y 1710.

En 1689, realizó el avalúo de unas casas, terrenos y huerta, situados en el pueblo de San Agustín de las Cuevas (1499, 23); en 1699, tasó con dos hortelanos, la huerta que quedó por muerte de Francisco Quintero, en el callejón llamado de los "Membrillos", frontero de la calzada que iba de San Cosme a Tacuba

(1352, 12).

Firmó en 1700, la memoria de gastos de las reparaciones que se efectuaron en una finca del convento de Regina Coeli (1213, 10); en 1703, el prebendado de la Catedral, Lorenzo de Mendoza, lo nombró para reconocer las casas que poseía en la calle de los Medina (1528, 3) y tres años después, el prior del convento de San Juan de Dios, le solicitó dictaminar las reparaciones que necesitaba una finca de la calle de los Donceles (1281, 11). En 1707, realizó una "vista de ojos" a las casas pertenecientes a Luisa de Rivera, viuda del arquitecto - Diego Martín de Herrera y al bachiller Francisco Orduña, situadas en la calle de San Lorenzo, para dictaminar si la casa del bachiller "se mete unas varas en la casa de la señora Rivera"; tres años después volvió a realizar "una vista de ojos" a la misma finca, reconociendo "ser aquellas dos varas de la casa de Herrera" (1390, 7). En este último año, valuó una finca y su accesoría en la calle de Ortega, propiedad del acuñador Francisco de Lora y León (1915, 9).

893 TELLEZ GIRON, JOSE. Arquitecto

En 1744 el "maestro" pasó a medir y tasar un sitio que se ubicaba a espaldas de La Misericordia, en donde llaman "La Lagunilla" (1277).

894 TELLEZ GIRON, MANUEL. Arquitecto

El "Profesor en el arte de arquitectura" en 1837, consideró que 4 510 pesos - sería el costo de las reparaciones que necesitaba la casa número 7 de la calle de la Amargura; años atrás, había realizado algunos trabajos en dicha finca - (964); en 1840, firmó los recibos de honorarios que devengó por las obras que hizo en el convento de Jesús María y en algunas de sus propiedades (1071, 7). En 1845, valuó la casa número 24 de la calle de Chiconautla, propiedad de Nicolás Domínguez (284) y tres años más tarde, presentó la memoria de gastos erogados en las obras de reparación de una casa de vinatería, propiedad del convento de Santo Domingo, en la calle de la cerca del monasterio (407).

895 TELLEZ GIRON, VICENTE. Perito

En 1805, tasó por parte del convento de Santo Domingo, el sitio del molino del mismo nombre que poseía en la Villa de Coyoacán; en el cual José de Avila, "so pretexto de que le debían censos" había sembrado unos magueyales, los que le -

serían pagados por los dominicos (406).

896 TELLO DE MENESES, JOSE. Platero

En 1791, era patrón y mayordomo de la cofradía de La Purísima Concepción, sita en la capilla de plateros de Catedral (1336, 16).

897 TERAN, MIGUEL. Maestro de obras

Recibió en 1848, dos pesos por la "compostura del techo" de una casa en el puente de Amaya, perteneciente al convento de Santo Domingo (407).

898 TESTA, BARTOLOME DE. Carpintero

Quizá ya difunto para 1740, cuando se le menciona en los autos referentes a una casa en la calle que iba de la plazuela del Volador al convento de La Merced, la que lindaba con "casas de los herederos" del referido maestro (1349, 15).

899 THOMAS. Pintor

Indio pintor, recibió en 1721, doce pesos con cuatro reales, por el "trabajo, colores e ingredientes que gastó en pintar las cenefas y pilastras" de la capilla de Nuestra Señora del Rosario; "soclos" de tres colaterales que "están" de bajo de la Tribuna; y la pintura de la sacristía y antesacristía, entre otras (188, 4).

900 THOMES, FRANCISCO. Empedrador

Vecino de esta Ciudad, en 1636 tuvo a su cargo el "terraplón y empedrado" de la calle que iba del convento de Valvanera, donde éste tenía una propiedad, al de San Agustín; recibiendo de honorarios 98 pesos, cuatro tomines y cuatro granos de oro (1284, 12).

901 TOLEDO, BARTOLOME LUIS DE. Arquitecto

En 1742 el "maestro" tasó una casa y huerta en el pueblo de San Agustín de las Cuevas, que pertenecieron a Bartolomé Montojo (1869, 10).

902 TOLEDO Y MENDOZA, PEDRO DE. Tallador

En 1627, citado en autos como "tallador de la Casa de Moneda" de esta Ciudad y vecino de ella (1588, 13); para 1684, además está citado como notario del Santo Oficio de la Inquisición (1300, 9).

903 TOLEDO Y SOLIS, DIEGO DE. Empedrador

Firmó en 1720, un recibo por 16 pesos en reales que le pagó el mayordomo de la Cofradía del Rosario, por el empedrado que colocó en las puertas de esta capilla y de su sacristía (334, 2). Al año siguiente, cobró diez pesos en reales, por 62 varas de empedrado que añadió a la citada capilla, "poniendo yo una braza de piedra, tierra, oficiales y peones a razón de un real y cuartilla poco más vara cuadrada" (188, 4).

904 TOLSA, MANUEL. Arquitecto

"Maestro de arquitectura" en 1801, 1803, 1805, 1807; "maestro de arquitectura de esta Corte" en 1802; "arquitecto de esta Santa Iglesia Catedral" en 1807; - "director de escultura de la Real Academia de San Carlos de esta Nueva España" en 1808; "escultor de cámara de Su Majestad, ministro honorario de la Junta de Comercio y Moneda, vecino de esta Capital" en 1813.

En 1810, envió una carta al Arzobispo de México, solicitando que le fuera concedida licencia a su hijo Eugenio Tolsá, "quien se dedicará a la carrera eclesiástica", para aceptar el nombramiento de una capellanía, de la que era patrona la madre abadesa de Santa Clara de Querétaro, ya que su hijo todavía no cumplía 14 años; dicha licencia le fue concedida (1374, 19). El 24 de diciembre de 1813; "vendió en venta real y enajenación perpetua..." a José de Paz una -- "cantera de yeso" en las inmediaciones de Oaxtepec, por la parte del norte de la iglesia parroquial, que por el sur y oriente lindaba con tierras del citado pueblo y por el norte con el cerro del yeso, ésta cantera fue propiedad del citado maestro por títulos de su adquisición de 9 de octubre de 1802. El precio de venta fue de mil pesos, pagando el otorgante al derecho de alcabala, 500 pesos en el momento y 500 en septiembre del año siguiente (1708, 21). En 1819, cuando ya había fallecido, el arquitecto Joaquín de Heredia, valió uno de sus bienes, la casa número 3 en el paraje de "frente de los Arcos" (1049, 29).

En un documento de 1831, copia de original, se siguen las causas y autos testa

mentarios de sus bienes y los de su viuda Luisa Saenz, los cuales se pretendía repartir de la siguiente manera:

Al juzgado de capellanías, se le apliquen las fincas números 2 del puente de la Mariscalá frente a los arcos, valuada en 8 150 pesos con cuatro y medio reales y la 6 en igual punto, en 8 102 pesos; adjudicados en total 16 252 pesos - con cuatro y medio reales, siendo el capital de éste el de 15 650 pesos, resulta un sobrante de 602 pesos con cuatro y medio reales, que se aplican de pago a réditos adeudados a los capellanes; estos avalúos los realizó el arquitecto José Agustín Paz en el año de 1827:

El convento de Santa Isabel tome en aplicación el baño situado en el insinuado paraje frente de los arcos, valuado en 27 410 pesos; la casa número 3 de "idem" apreciada por el maestro Joaquín de Heredia en agosto de 1819, en 18 286 pesos, seis reales y, la número 3 en el puente que nombran de los Gallos, valuada en 6 313 pesos con dos reales; todo: 42 010 pesos, siendo el haber (del convento) 37 864 pesos, quedan 4 146, que el mayordomo del convento se obliga a satisfacer a los capellanes cuyos réditos importan 4 685 pesos.

Al señor Mora, se le apliquen la casa de vecindad nombrada de la "Purísima", situada a la espalda del convento de San Diego, valuada en 13 512 pesos con cinco reales y la de la esquina del mismo lugar en 4 800; sumando: 18 312 pesos - con cinco reales. Su haber abarca 16 633 pesos, 4 reales 10 granos, sobran - - 1 678 pesos 8 granos "que satisfará de acuerdo con el albacea José Tolsá ya - para el pago de alcabala y amortización, si se cuidare o bien para costas judiciales.

A los créditos del colegio de San Ignacio, San Hipólito y el Santísimo, cuyas tres partidas suman con réditos 6 026 pesos dos reales 6 granos, se les aplica la casa número 1 del callejón de la Verónica valuada en 6 976 pesos.

Del resto de las fincas se deberá deducir derechos de alcabala, amortización "...se le deben dos mil pesos al señor Elías... y los bienes que quedan se deberán distribuir entre los herederos hasta que estén aposesionados los adjudicatarios y pagada la alcabala..." (1949, 29).

En 1801, estipuló el costo de las reparaciones necesarias a unas propiedades del colegio de San Miguel de Belén, en el portillo de San Diego (232); asimismo, inspeccionó las fincas de la obra pía fundada por Francisco Javier del Castillo (550), de las cuales llevó la dirección de las obras de reedificación al

año siguiente (1376, 16). En 1805, reconoció en la iglesia Catedral, un "espacio" que se necesitaba agrandar, en la escalera de la "clavería", el despacho y oficina de la notaría, "lo que es fácil de ejecutar y pueden servir los materiales de la actual escalera", esto tendría un costo de 1 500 pesos (1502).

De 1806 a 1808, fue nombrado por la Junta de Consolidación de Vales Reales, para valuar tanto la fábrica como las reparaciones que requerían varias propiedades de Catedral y del Ramo de aniversarios de la misma; casa número 2 de la calle de Tacuba (1671, 4); una de vecindad, en la segunda calle de San Ramón 6; en la de las Escalerillas 9; en la de Plateros 7 (1829); las números 7, 8 y 9 de la calle del Reloj (1708, 47); casas 14 y 15 de las Escalerillas (1802, 39). Casa de vecindad en la calle del portillo de San Diego número 11; otra de vecindad, en la del Mirador 5; en Vanegas 2; en la calle de Chavarría 24 y 25; en la de los Medina números 14, 15, 16 y 17; Mesones 18 y 19; Mirador de la Alameda 3; Montealegre 18; Donceles 10; y en las calles de los puentes de Valvanera 9, de la Misericordia 14, de los Curtidores 1 y 2 (1829) y, verificó las reparaciones que se hicieron en la casa número 3 de la calle de Valvanera (1844, 51). También por nombramiento de la Real Junta, tasó las casas pertenecientes al Ramo o cuerpo de plateros de esta Capital, en la calle de las Damas números 7 y 8 (1829) y la 13 de la de Tiburcio, que daba vuelta a la de las Damas --- (1754, 5).

En 1803, fue el "director de la fábrica nueva" de las casas localizadas en el portillo de San Diego y presentó la "cuenta y resumen de los gastado", en las obras que se hicieron en el baño de temascal denominado "Las Cañales", en la calle Verde, recibiendo de honorarios 36 pesos (850). Y, en 1807, valuó una casa entresolada de vecindad, en la calle que nombraban de los Gachupines que daban vuelta a la de la Amargura (1671, 2).

905 TOMAS DE AQUINO. Carpintero

Trabajó en 1689 y 1690, en la fábrica de unas casas en el barrio de la Santísima Trinidad, propiedad de Catedral (133).

906 TORO, FRANCISCO DE. Empedrador

Siendo "maestro" de su oficio, recibió en 1649, del administrador de la obra pía de Nuestra Señora de Guadalupe, un peso con cuatro tomines, por el remien-

do que hizo en la calle de San Francisco (895).

907 TORRE, ANTONIO DE LA. Artífice de órganos

En 1686, el "maestro del arte de hacer órganos", recibió veinte pesos, del mayordomo del Santuario de Guadalupe, por el aderezo y afinación del órgano del citado Santuario (457).

908 TORRE, ANTONIO DE LA. Platero

El "maestro" de este arte en 1716 valuó e inventarió las "joyas y plata", de los bienes que quedaron por muerte de Domingo Bayen Bandujo (600).

909 TORRECILLA GALINDEZ, MANUEL DE. Empedrador.

En 1762 siendo "maestro" de su oficio recibió cuatro pesos con siete y medio reales, por el empedrado que colocó en dos posesiones de la obra pía de Nuestra Señora de La Concepción y San Eligio, una en la calle de las Escalerillas y otra, en la de Tiburcio (560); en 1775, le pagaron trece pesos con seis y medio reales, por el trabajo que realizó en la calle del Reloj, frente a la casa de la "Virgen" (613); al año siguiente, percibió 24 pesos con cinco y medio reales, por empedrar dos casas en la calle del puente de Leguizamón (580).

910 TORRE, JOSE DE LA. Carpintero

En 1660 el "maestro" valuó lo tocante a su oficio, de los bienes que pertenecieron a Nicolás Verdugo (1424, 2); nueve años más tarde, trabajó en las reparaciones de unas casas en la plazuela de San Juan de la Penitencia, propias del convento de La Concepción (100, 53).

911 TORRE, LUCAS DE LA O TORPE, LUCAS. Sobrestante

En 1815, trabajó en las obras de reparación que se hicieron en una casa bajando el puente de La Merced, propiedad de Miguel Ruiz de Molina 91029, 13); en 1826, presentó las memorias de gasto de obra, que se efectuaron en el hospital de Terceros de San Francisco (1004, 4) y cuatro años después, trabajó en los aderezos a la casa del "patrimonio", en la calle de Zuleta (1060).

912 TORRE, PEDRO DE LA. Carpintero

En febrero de 1695, fue designado para inventariar los bienes que pertenecieron al arquitecto Juan Montero (381, 18). En 1700 siendo "maestro" de su oficio valuó lo correspondiente de los bienes que quedaron del licenciado José de Cabrero, abogado que fue de la Real Audiencia de esta Corte (419, 1); cinco años después, tasó los muebles y tallas que dejó por muerte el bachiller Mateo Hortiz de Torres (565; 356, 12).

913 TORRES, ANTONIO DE. Pintor

En 1711, siendo "maestro" de este arte, valuó lo que a su ramo correspondía, de los bienes que quedaron por muerte de Diego Malpartida Centeno, deán que fue de Catedral (880).

914 TORRES FORNIZEDO, ALONSO DE. Arquitecto

"Alarife mayor de esta Ciudad" en 1670; "maestro de arquitectura" en 1658, de 1682 a 1684, 1686, 1689; "maestro del arte de arquitectura" en 1682, 1683, -- 1687 y 1689; "maestro alarife" en 1686.

En 1670, compró en 550 pesos al Juzgado de Capellanías, un solar en la calle que iba del colegio de las Doncellas al convento de Regina Coeli, el cual vendió posteriormente al escultor y entallador, Pedro Ramírez (1347, 6). En 1773, está citado por los arquitectos Ildefonso de Iniesta Vejarano y Cayetano de Si_güenza en la vista de ojos que les fue solicitada por el procurador general de la Ciudad Juan de Neyra y las religiosas del convento de La Concepción, en los autos que éstas iniciaron contra la Ciudad, sobre la posesión de la plazuela frente a su templo, como uno de los autores de "los mapas antiguos de esta ciudad de México, formados el año...de 1658" (430).

Para el convento de San Jerónimo, en 1682 y 1683, valuó el costo de las reparaciones que se hicieron en una de sus fincas, en la calle de Santa Teresa (361, 20); reconoció y presupuestó los aderezos que necesitaban otras, en la calle que venía del colegio de San Pedro y San Pablo para el Parque y en la de Chavarría; y tres años más tarde, presentó las memorias de gastos erogados en las reparaciones efectuadas en diversas propiedades del convento (1070, 3).

En 1683, para el de Jesús María, valuó las reparaciones de sus fincas en la calle que venía del colegio de San Pedro y San Pablo que hacían esquina con la -

que iba al hospicio de San Nicolás (1226, 1) y de otras dos, junto a la parroquia de Santa Catarina Mártir (1036, 1). Este mismo año, tasó los aderezos que necesitaba el mesón de "La Herradura", propiedad del convento de Valvanera, situado al linde de éste, en la calle que iba del Parque para San Pablo (1025, - 4). Al año siguiente, para las religiosas de La Concepción, presupuestó el costo de la construcción de dos casas; una, en la calle del colegio de Niñas y otra, en la de Páramo (389, 8); en 1686, valuó una de sus celdas (377), e inspeccionó las reparaciones hechas en otra de sus fincas en la calle Real, que venía de la caja que llamaban "Salto del Agua" para la iglesia de Monserrat (100, 58).

En 1687 por parte del convento de San Lorenzo, tasó una casa frente a la cerca de la huerta del colegio de San Pedro y San Pablo (1261) y, para las religiosas de Regina Coeli, en este año valuó una de sus propiedades en la calle del Torno del convento (1036, 2) y dos años después, reconoció unas casas grandes con accesorias, que les estaba construyendo el arquitecto Juan Montero (100, - 10).

En 1682, tasó las siguientes casas: la de Antonio Avila, bajando el puente de Santo Domingo (1347, 1); las que fueron del bachiller Juan de Testa, en la calle que venía del convento de La Merced para la Universidad (1360, 3); otras, en la que iba del convento de San Agustín al hospital Real de Indios (1742, - 11); casas en el barrio de Santa Cruz y otras, junto al templo y esquina de La Santísima Trinidad (605); además, una propiedad de Juan de Morales, en la calle de Capuchinas (1528, 8). Al año siguiente, reconoció y valuó tres inmuebles de Bartolomé Morales, frente a la puerta del hospital de La Concepción, otro, en la calle que iba del puente del citado hospital para el Rastro y uno más, pasando la pila de San Jerónimo, junto a la Acequia (1227); tasó una finca de Francisco de Ortuño Carriedo, en la calle de Cocheros (1358, 7); la casa del bachiller Baltasar de Toro, en la calle cerrada que iba del portal de Tejada a la de San Juan (1353, 4) y unas casas en la calle que venía del convento de Regina Coeli al puente de San Jerónimo (605).

Para 1687, valuó unas propiedades de Pedro Vicente Esquerria, en el puente de La Misericordia (1054, 50); al año siguiente, tasó una panadería en la calle que iba de la pila de San Jerónimo para el colegio de San Pablo (605); en 1689, valuó la casa y tienda del capitán Domingo de Izuzi, en la calle que iba de la

plazuela del Conde para el Arco de San Agustín y, tres casas altas, dos bajas y una tienda, propias de Agustín Vázquez de Medina, en la calle del Aguila que daban vuelta a la de La Profesa (1259).

915 TORRES FORNIZEDO, JUAN DE. Arquitecto

El "maestro de arquitectura" en 1650, reconoció las reparaciones que necesitaban las casas que dejó por bienes la india principal Clara López, difunta, en la calle que hacía esquina con el Salto del Agua (387, 6).

916 TORRES, FRANCISCO DE. Platero

En 1570, siendo "platero de oro" y vecino de la ciudad de México, compró con su yerno Juan Romero, "una heredad de tres caballerías de tierras en términos del pueblo de Chimalhuacán... veinte bueyes... y el derecho de otros bueyes - perdidos, un esclavo negro... y el derecho y acción de otras cosas, todo ello - por el precio de mil pesos de oro" que pagó a Constanza de Herrera, mujer legítima que fue de Alvaro Morcillo "que en dicha carta de venta os diste por contenta e pagada de todos los dichos pesos de oro...y habeis tenido por bien que los impongamos a censo redimible a razón de catorce mil el millar al año" - (349, 1).

917 TORRES, FRANCISCO DE. Maestro de obras

En 1775, por el bando promulgado por la Nobilísima Ciudad en el que "está mandado enlosar y empedrar las calles a costa de los dueños de las fincas", el -- convento de Jesús María le solicitó, que fabricara con losas y recintos los - frentes del convento y de sus propiedades, además, valuó las composturas que necesitaba una de sus propiedades en la calle de La Merced; y, presupuestó las reparaciones que necesitaba una casa principal del convento de Santa Teresa la Antigua, en la calle de Tiburcio (321).

918 TORRES, JOSE DE. Platero

En 1687 el "maestro" inventarió y valuó lo tocante a su ramo de los bienes de Francisca Jiménez (826).

919 TORRES, LAZARO DE. Arquitecto

Impreso en 1734 de los Capítulos de Fábrica, en el que, se menciona que el - - "...maestro fray Juan de Herrera, religioso de La Merced, en nombre del poder que se me otorgó... para la fábrica de la iglesia que se ha de construir en el mencionado convento... de que están sacados y hechos los cimientos... La cual está concertada a destajo..." con este maestro de arquitectura en cinco mil pe sos "conforme a la planta que está hecha y comenzada a sacar de cimientos... y se obliga a acabarla en cinco años..." (1761).

920 TORRES, MARIANO. Albañil

Presentó en 1829, una cuenta por veinte pesos del "remiendo" que hizo en una - casa habitación, en la esquina de Santa Catarina Mártir (1600, 3).

921 TORRES, NICOLAS DE. Empedrador

Trabajó en 1755, para la archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, en el - empedrado del portal del puente del Espíritu Santo; en el de la calle de Donce les y en el de la casa de la esquina de la calle del Peloj (397). En 1768, para el convento de La Concepción, colocó los empedrados de los patios de la panadería en la calle de la Joya; el de la segunda casa de la esquina de San Lorenzo, calle que llamaban del "León"; el del patio y zaguán de la casa que - - mira a La Profesa y el empedrado del frente de tres casas que pertenecieron al mayorazgo de la señora Laríos de Peralta, en la calle de San Francisco (1548).

922 TORRES, RAWON. Pintor

En 1786, el "maestro" fue fiador de Josefa Tapia quien ocupó la primera casa de la posesión 26 del convento de San Jerónimo, sita en la calle de la cerca de este convento (707).

923 TORRE Y RIOFRIO, ANTONIO DE LA. platero

En 1731, el "maestro" de este arte, está consignado en los autos sobre la cape llanía de misas que fundó Juan de Chavarría (1350, 1). Nueve años después, fue testigo en los autos promovidos por José Hurtado de Mendoza, en donde declaró ser español de 63 años, vecino de esta Ciudad, "patrón del noble arte de la - platería", tener tienda pública en la calle de San Francisco y ser esposo de -

Catalina Vogorgez (675).

924 TOSCANO, JOSE. Carpintero

Trabajó en 1689 y 1690, en la fábrica de unas casas propias de Catedral, en el barrio de La Santísima Trinidad (133).

925 TULTECATL Y GONZALEZ, FELIPE. Sobrestante

Figura en la lista de operarios que trabajaron en 1839, en las obras del templo y fábrica del convento de Santo Domingo (529).

U

926 UGALDE, HERCULANO DE. Carpintero

En 1838 y 1839, presentó varios recibos de honorarios, por los trabajos realizados a diversas propiedades de la archicofradía de la Preciosa Sangre (1600, 11).

927 UREÑA, JOSE DE. Escultor

Cuenta de los gastos efectuados en la dedicación de dos colaterales de la archicofradía de la capilla del Rosario, efectuada en 21 de marzo de 1751; en ella se indica que le fueron entregados al "maestro" siete mil pesos "por - - otros tantos" en que se ajustaron los dos colaterales "en la manera que demostró en el mapa", se citan los materiales que se ocuparon, entre ellos, tablo- nes de ayacahuite, la manufactura de dos ángeles que se colocaron como remate de cada uno de los colaterales; la compostura que se hizo de dos ángeles para otro de ellos, "mudándoles los movimientos del cuerpo"; la manufactura de ocho ángeles de a tres cuartos para adorno de los dos pabellones, el pintado y encarnado de los mismo; además del costo de 142 libros de oro para dorar los dos pabellones; por las "cuentas o nasarios dorados" que se colocaron para orillar los colaterales y por los vidrios de sus nichos (914, 42). Vid. Apéndice.

Media Anata.

928 UREÑA, JUAN IGNACIO DE. Empedrador

En 1729, firmó la memoria de gastos de aderezo que realizó en una casa del barrio de San Hipólito (1316, 5). En 1737, firmó el recibo por el empedrado que colocó, por encargo del Oidor de la Ciudad, no citándose en que lugar (1031, - 10). Vid. Apéndice Media Anata.

929 UZARRALDE, MARTIN DE. arquitecto

De 1726 a 1727, se encargó de la obra de la capilla de la Tercera Orden de San Francisco, de la cual presentó varias memorias y recibos de gastos y obra, en algunos de ellos, se le cita como "maestro arquitecto" (670). Vid. Apéndice. Media Anata.

V

930 VALDEVIRA, ANDRES DE. Alarife

Citado en 1635, con este oficio, como testigo en el seguimiento de unos autos (549).

931 VALDEZ, FRANCISCO DE. Arquitecto

Vecino de esta Ciudad, "maestro de arquitectura" en 1731, 1733, de 1736 a 1738 y 1741; "maestro del arte de arquitectura y asentista de los acueductos de esta nobilísima ciudad de México" en 1736; "maestro examinado en el arte de arquitectura, veedor y asentista de los acueductos de esta Ciudad" en 1737 y - 1738; "maestro del arte de arquitectura" en 1738 y "maestro de arquitectura, - veedor y asentista de los acueductos de esta Ciudad" en 1738.

En 1733, pasó al convento de La Encarnación a reconocer la atarjea "fabricada de mampostería, en cuyo acueducto vienen a recoger todas las aguas de sus patios y oficinas y por ella pasan y van a verterse a una coequia que se encuentra a espaldas del colegio de San Pedro y San Pablo, todo por bajo de la tierra", e indicando que era necesario desasolverlas (949); tres años más tarde, dictaminó las reparaciones que requería la celda de la religiosa Ana María de

Sacramento, quien había solicitado licencia de nueva cuenta para que "vuelva a entrar al convento el maestro, operarios y materiales durante el tiempo que dure la obra" (1111, 22).

En ese mismo año, reconoció los daños que recibió el edificio conventual de Jesús María "con la inundación que está entrando por la atarjea que va a la acequia" (365).

En 1738, como "tasador general de la Real Audiencia", fue designado por Juan Arias Gudiel quien pretendía hacer donación "de lo más de sus bienes" al convento de Valvanera, para tasar unas casas de vecindad que poseía en el barrio de Santa María la Redonda, bajo el puente Nuevo (1282) y en 1741, justipreció una finca en la calle que iba para el puente del Correo Mayor, perteneciente a la madre Juana de San José, religiosa del convento de San José de Gracia - (1842, 8).

Entre 1731 y 1738, valuó las siguientes propiedades civiles: una huerta en el pueblo de san Agustín de las Cuevas que quedó por bienes de María de la Cruz (1353, 11); casa en la esquina que iba de la plazuela del colegio de San Pablo (719); otra en la Villa de Tacubaya, junto al puente del río, propia de Domingo de la Calzada 9096); en 1737, a petición de Juan Arias Gudiel, tasó la "casa alta con dos accesorias" del barrio del convento de La Merced, en la calle que iba de Jesús Nazareno al puente Colorado (1282); y al año siguiente tasó las propiedades que quedaron a su muerte: la que habitó en la calle de Quezadas; en la calle cerrada de la puerta falsa de La Merced a los Curtidores y - fincas en el barrio de Santa María la Redonda (412); asimismo, tasó la propiedad de Francisco de las Casas, frente al templo de La Encarnación (1931, 4) y otra, en la calle de Ortega, que el arquitecto José Eduardo de Herrera compró en subasta pública (1427, 2). Vid. Apéndice. Media Anata.

932 VALDEZ, JOSE DE. Platero

En 1700 el "maestro" tasó los bienes del licenciado José de Cabrera, abogado que fue de la Real Audiencia de esta Corte (419, 1).

933 VALERO, MARIANO. Sobrestante

En 1802, realizó obras en una casa junto al "bautisterio de San Miguel" y en - unas accesorias fronterizas de la portería de San Jerónimo y otra, inmediata a .

la pila de San Miguel (793)

934 VALLADARES, MIGUEL. Vidriero.

Con un horno de vidrio en la calle del Horno con cuatro oficiales así aparece inscrito en la "Lista de los artesanos que se hallan vecindados en el Cuartel número 17 con expresión de sus nombres y calles donde tienen sus casas, niños y demás que en ella constan", según el Censo mandado realizar por el virrey -- Conde de Revillagigedo en 1794; asimismo está mencionado en el Cuartel 19, con un horno de vidrio en la calle de Santa Cruz (101)

935 VALLARDO, JOSE ANTONIO. Latonero

"Maestro" con latonería en la calle de Andalecio, con una fragua y tres oficiales, así consta en el "Estado general que comprende las oficinas y casas de - trato que se contienen en el recinto del Cuartel menor número 25", según el - Censo mandado a realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794; aparece mencionado también en la lista del Cuartel número 26 (101).

936 VALLE, ANTONIO DE. Platero

En 1541, el "platero de plata", vendió a Ana Ximénez un censo de 40 pesos de - oro común que había impuesto sobre las "casas de mi morada que son en esta Ciu - dad, que lindaban por una parte con casas de Juan de Contreras y por otra con casas de Gonzalo, en la calle Real que va de San Pablo a San Sebastián..." - (312).

937 VALLE, PEDRO DEL. Arquitecto

"Profesor del noble arte de arquitectura" en 1809; "profesor de arquitectura y agrimensura" en 1843.

En 1809, a petición del gobernador de la parcialidad de San Juan, pasó a la - iglesia de Santa Cruz Acatlán a "reconocer el arco toral del presbitero en que se hallan cuarteadas en sentido horizontal la clave y dovelas laterales, con gran desunión y riesgo...y por estar penetradas de las aguas... por la falta - de aplanado en la cubierta..." , por lo cual señaló que era necesario "cubrir en la azotea las partes donde pueden comunicarse las aguas...y reponer las do - velas y claves dañadas, vaciando éstas a punta de pico y recibiendo antes el -

arco con su cimbra" (1208, 4); este mismo año, recibió once pesos de la Ilustre Mesa de San Hombono, por el avalúo de las reparaciones de una casa en la calle que iba del Rastro al puente de Revillagigedo (733) y en 1843, tasó la casa número 6 del puente de Alvarado, propiedad de Manuel de Mendoza (685).

938 VALLEJO, ANTONIO. Carpintero

Mencionado en 1850, como "maestro" de su oficio en las "cuentas de carga y data" presentadas por el colegio de Tepotzotlán, cuando se le pagaron tres pesos por los trabajos que realizó en el citado colegio (361, 12).

939 VALLEJO, FRANCISCO ANTONIO. Pintor

"Profesor del arte de la pintura" en 1778, vecino de la ciudad de México. Durante este año fue citado para que declarara en lo referente a la conservación de la imagen de Nuestra Señora de los Angeles que se localizaba en la capilla del mismo nombre en "territorio de Santiago Tlatelolco, inmediata a los barrios de Nonoalco y el Calvario", consideró "primero que por los lados está desboronándose (sic) por todas partes excepto el rostro y manos; lo segundo, que estando, como están los colores muertos en la pintura, en dicho Santísimo Rostro y manos están vivos y hermosos...tercero...de que la Santa Imagen no tiene en razón de arte nada de hermoso...aunque dicha pintura sea como es, y juzga ejecutada por artífice humano, y... se persuade... que su conservación, y parece a todos un hechizo de hemosura, se debe al soberano autor de todo, que como preservó su original de la común ruina del pecado, ha querido por sus ocultas providencias, conservar y mantener, por los fines que sabe, esta pintura contra todo el orden; y que según alcanza, es irregular para su existencia, y mas si ha de estar que, como se asienta jamás ha sido retocada..." (117, 2).

940 VALVERDE, FRAY DIEGO DE. Arquitecto

"Religioso, padre, maestro sacerdote del orden de Nuestro Padre San Agustín y superintendente de la fábrica del Real Palacio de la ciudad de México", en 1693, fue nombrado por el Conde de Galve, virrey de la Nueva España y por Francisco de Aguiar y Seixas, arzobispo de México, para tasar unas casas viejas en el pueblo de Ixtapalapa, pertenecientes a una capellanía (494).

941 VARGAS, JUAN. Carpintero

En 1691, el "maestro" de este arte, vecino de la ciudad de México, inventarió y valuó los bienes de Juan de Mora (830). Vid. Apéndice. Media Anata.

942 VARGAS, JUAN. Agrimensor

En 1750, siendo vecino de la ciudad de México y "agrimensor y labrador de esta Nueva España", a petición del bachiller Francisco Albarnas, tasó el rancho de labor de "San José Tepejoyuca" en la jurisdicción de Xochimilco (1817, 8).

943 VARGAS, JUAN DE. Pintor

En 1757, el "maestro" habitaba en el "quinto cuarto de la casa de vecindad" de la calle del puente de Monzón, que pertenecía al convento de San José de Gracia (324).

944 VARGAS, LUIS DE. Platero

Citado en un documento sin fecha, como el "maestro" de la Santa imagen de oro que se terminó hace un año y cinco meses": en donde solicitó "que se añadieran dos ángeles en lo más alto del cuerpo de la imagen, para detener la corona en el aire, significando la coronación", el documento carece de datos sobre la iglesia (332).

945 VARGAS MACHUCA, MIGUEL. Platero

En 1762, como secretario de la junta, mayordomo y diputado de la Ilustre Mesa del Noble Arte de Platería, citado en diversas juntas con los de su gremio, para efecto del "sorteo" que se observaba hacer por parte de su hermandad (1117, 22).

946 VARGAS, PEDRO DE. Platero

En 1751, declaró ser español, vecino de esta Ciudad, de 40 años de edad, de oficio "platero", estar casado con Micaela Fernández de Jubera y habitar en una casa de Diego Benítez, cuando fue testigo en el seguimiento de unos autos (1152, 10).

947 VARGAS, VICENTE DE. Platero

En 1787, siendo patrón de este arte, valuó la plata de Francisco Javier Orgaz que les fue embargada con "las marcaderías de su cajón de géneros" de la calle del Reloj (273) y en 1792 como "maestro" de dicho arte, los bienes de Juan José Pina (559). Vid. Apéndice Media Anata.

948 VARGAS Y ORTIZ, TOMAS DE. Carpintero

En 1710, el "maestro" valuó e inventarió lo tocante a su oficio de los bienes que "pertenecen" al maestro cerero Agustín Xinoesio (689).

949 VARONA GUERRERO, JUAN DE. Arquitecto

Esta citado en 1773, por los arquitectos Ildelfonso de Iniesta Vejarano y Cayetano de Sigüenza, en la vista de ojos que les fue solicitada por el procurador general de la Ciudad Juan de Meyra y las religiosas del convento de La Concepción, en los autos que éstas iniciaron contra la Ciudad, sobre la posesión de la plazuela frente a su templo, como uno de los "maestros" de arquitectura y - alarife mayor de esta Noble Ciudad, autor de "los mapas antiguos de esta Ciudad de México, formados el año...de 1658" (430).

En 1669, siendo "maestro de arquitectura", natural de la Villa de Colmenar de Orela, en Castilla, reino de Toledo, valuó unas casas de Juan Alvarez Vinuelas, en la ciudad de México (857, 20); en 1674, tasó una casa y huerta en la Villa de Coyocacán y otra finca en la calle que venía del convento de San Lorenzo al de Santo Domingo (1483, 6) y en 1682, "unas fincas de casas principales" pertenecientes al convento de San Agustín, en el portal nuevo de los Mercaderes y otras frente al mismo (1666, 3); dos casas principales de Antonio de Medina, - inmediatas a la Plaza Mayor (605); otras, de trato de panadería en la calle - que iba del convento de San Agustín al de Nuestra Señora de Monserrat (676); este mismo año, acompañó al virrey Conde de Paredes al "reconocimiento y vista de ojos del real desagüe de Huehuetoca" (1079).

950 VASQUEZ, THOMAS. Escultor

Mencionado en 1739, como inquilino de uno de los "cuartos bajos" de la casa de vecindad de la calle de Ortega, perteneciente al convento de Valvanera (1282, 3).

951 VAZQUEZ, GASPAR. Locero

El "maestro" de este oficio era vecino de la ciudad de México, en el barrio de Santa María la Redonda, cuando en 1629, fue testigo en los autos promovidos - por Pedro Gómez de Pineda, del mismo oficio (1353, 2).

952 VAZQUEZ, GUADALUPE. Perito

En 1839, fue nombrado para valuar la huerta de "Jarillo", en el pueblo de San Angel, por menorizando el número de "árboles frutales, valor y clase de cada uno" (1477, 5).

953 VEDOYA (BEDOYA), MIGUEL DE. Latonero y caldero

En 1734, el "maestro latonero y caldero", asentó ser de 47 años, ser vecino de esta Ciudad, habitar en la calle de Tacuba, donde tenía tienda pública y estar casado con María de Almazán; en 1740, declaró tener 60 años, vivir en la Alcaicería, en casas del hospital Real de Indios, cuando fue testigo en el seguimiento de autos promovidos por José Hurtado de Mendoza (675).

954 VEGA, ANDRÉS DE. Asentista

En 1690, como "asentista de las cañerías de la ciudad de México", revisó lo que a su oficio correspondía en el convento de San Lorenzo, valuando su reparación en 594 pesos, dichas obras fueron autorizadas para su ejecución (64, 2).

955 VEGA, JOSE DE LA. Platero

En 1681, el "maestro" valió las "joyas y plata que dejó por fin y muerte" Juana Ortiz (564).

956 VEGA, PEDRO ANTONIO DE LA. Dorador

En 1723, recibió de los mayordomos de Nuestra Señora de La Concepción 35 pesos, por el dorado del frontal de Nuestra Señora, que se estrenó en su capilla llamada de "los plateros" en la Catedral (845).

957 VEGA, PONCIANO. Empedrador

En 1787, realizó trabajos de empedrado en la casa de Juan de Cienfuegos, ubicada en la calle del Reloj (688).

958 VELASCO, ALVARO DE. Batihoja

Hacia 1629, habitaba una casa en la Alcaicería, propiedad que fue de Pedro Cortés, marqués del Valle de Oaxaca (1037, 1).

959 VELASCO, IGNACIO. Pintor

En 1853, recibió veinte pesos a cuenta de un lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe de "dos y media varas de largo por una y media de ancho", que se comprometió a concluir para julio de ese mismo año, el cual le fue encargado para el Palacio Arzobispal de Tacubaya y el 28 de julio recibió cuarenta pesos que importó el total del lienzo (1034, 1).

960 VELASCO, JUAN DE. Ensamblador

Testigo en 1727, en los autos referentes a la capellanía que fundaron Antonio de Roa Calderón y Juana de Rivero, donde asentó ser de 59 años de edad y de oficio "ensamblador que trabaja por sí" y habitar en la calle de Manrique en casas del convento de Santo Domingo (1361, 9).

961 VELASCO, MANUEL. Albañil

Como "oficial de cuchara práctico", acompañó en 1799, al maestro mayor Francisco Ortiz, para el reconocimiento de la casa número 22 de la calle de los Donces (844, 37).

962 VELASCO, MANUEL. Arquitecto

En 1816, firmó las memorias de las obras realizadas a algunas propiedades del convento de La Enseñanza en la calle de La Encarnación y Quezadas; la número 4 frente a la portería de La Profesa; la 3 frente a la Alameda; una en el callejón de Cuajomulco; panadería en el puente de Santo Domingo; la número 7 de la segunda calle del Reloj; la 18 de la del Aguila; las 6 y 8 de San Ramón; la 9 de la Cervatana; la 3 de la "fábrica antigua" y el mesón de la calle de los Mesones (427).

963 VELASCO, MATIAS ALBERTO DE o ALBERTO DE VELASCO, MATIAS. Acuñador

En 1691, vecino de la ciudad de México, "acuñador de la Real Casa de Moneda" y mayordomo de la cofradía de su gremio; se encontraba enfermo, cuando asentó que

"no había dinero para costear la procesión de los santos patronos del gremio", debido a que se estaba edificando su capilla (1028). De 1693 a 1695, con su hermano el doctor Alonso Alberto de Velasco, cura más antiguo del Sagrario, -- fue albacea, tenedor de bienes y heredero de Isabel de Toledo, esposa de Jerónimo de Pizero (1531, 6).

964 VELASCO, MIGUEL. Platero

Citado en 1798 y 1811 como español, "oficial" de este arte, vecino de la ciudad de México, casado con María Fabre. Fue llamado como testigo en unos autos donde "ofreció decir verdad en lo que fuere preguntado", respecto a la designación de José María Sámano, como nuevo capellán, hijo del platero Fernando Sámano, ya difunto y María Dolores Arriaga "españoles cristianos viejos de limpia sangre..." (1374, 20).

965 VELAZQUEZ, ALONSO. Carpintero

En 1699, el "maestro" tenía concertado hacer dos puertas para la capilla del Tercer Orden de Penitencia de San Francisco -- capilla del Santo Calvario --, ubicada a la salida de la calzada que iba de la plazuela de San Diego a San Francisco (181).

966 VELAZQUEZ, ANTONIO. Arquitecto

"Director de arquitectura de la Real Academia de San Carlos de esta Nueva España" en 1796, de 1802 a 1809; "maestro de arquitectura" en 1796, 1799, 1800, - 1805, 1808; "arquitecto y maestro de las obras del convento de Regina Coeli" - en 1799, 1801 y 1802; "director y encargado de las obras de las fincas del convento de Regina Coeli y director de arquitectura de la Real Academia de San Carlos de Nueva España" en 1804; "director de arquitectura de la Real Academia de San Carlos de Nueva España, académico de mérito de la Real de San Fernando de Madrid" en 1805; "arquitecto titular del Santo Oficio y director de arquitectura de la Real Academia de San Carlos" de 1805 a 1808.

En 1796, le fue concedida licencia para que "...en total arreglo a las Ordenanzas de Policía proceda a la obra que solicita para poder abrir dos puertas y reedificar el templo del convento de La Merced, alineando dicho templo con sus gradas o escalera en la calle del puente de Nuestra Señora de La Merced, bien

entendido que será responsable si se excediere a más de lo que propone" (1761); y en 1808, para este monasterio, tasó una de sus fincas en la calle de los Curtidores 11 (1829, 33). Para el de Regina Coeli, en 1799 valuó algunas de sus propiedades, en la esquina del puente de Jesús María, cuya entrada estaba en la calle que iba de dicho puente al cementerio del convento de La Merced, la cual iba a ser vendida (1265); en 1801, consideró en 3 500 pesos el costo de las reparaciones de otras, y valuó, la "contigua a otra que poseen", nombrada de la "Fiambrería", en la calle de San Juan que daba vuelta para el colegio de las Vizcaínas (1296, 34, 35); en 1804, tasó diversas posesiones por distintos puntos de la Ciudad (806, 47); tres años después, reconoció dos más, una en la calle de Alfaro 6 y otra en el puente de Monzón 5 (846) y, en 1808, realizó varias reparaciones, en estas casas, las que todavía "no estaban" concluidas -- (1183, 49). En 1805, para las religiosas de Santa Catalina de Sena, valuó di--versas de sus fincas, en la tercera calle del Reloj esquina con la Cervatana -- números 1 y 2; la casa denominada de la "Pila", en la de la espalda de San Andrés 3; las 7, 9 y 10 de la de las Moras y una de vecindad, marcada con el número 8, llamada de "San Esteban" (1671, 5). Al año siguiente, para el colegio de Belén de Mercedarios, tasó la nombrada de la "Misa de Diez", en la calle -- real de los arcos de Belén (1829, 29); en 1807, reconoció el estado de tres inmuebles del hospital de San Juan de Dios, uno en el puente Quebrado; otro, a -- espaldas del hospital y uno más, "a la vuelta de la anterior", cuyas accesorias "caen abajo del mismo convento"; cobró por derechos de arancel, diez pesos con dos reales (1857).

En 1796, 1806 y 1807, por nombramiento de la Junta de Consolidación de Vales -- Reales, valuó unas posesiones pertenecientes al Ramo de Impuestos de Aniversarios de Catedral, situadas en la calle de las Escalerillas 9, 14, 15 y 25; de Tacuba; de Chavarría 9 y 24; casa de vecindad en San Ramón 61; en la de los Medina 14, 16 y 17; del Hospicio 16; de Montealegre 18; Plateros 7; Gachupines 6; del Mirador de la Alameda 3 y 5; del portillo de San Diego 11; en Mesones 48; en las de los puentes de Valvanera 8 y 9 y en el de Curtidores 1 y 2, en el barrio de San Pablo (1829). En 1806, justipreció algunas propiedades de la fábrrica material de Catedral, en la calle del Reloj números 7, 8 y 9; en la del Hospicio 15 que hacía esquina con la 15 de Vanegas (1708, 47) y las números 3 y 4 de la calle de los bajos de Portacoeli (1829, 32). Asimismo, al año siguiente

valuó la casa 10 del parque de la Moneda, perteneciente al "legado hecho a favor de la iglesia del Sagrario de la Metropolitana de esta Corte" (1832, 5). Le fue concedida licencia en 1796, con total "arreglo a las Ordenanzas de Policía", para que procediera a la obra que solicitaba para "componer" una casa en la calle de las Moscas, propiedad del juzgado de capellanías (452); tres años después, para el Juzgado, reconoció una de sus fincas en 14 287 pesos, por el costo de "lo que se construyó" en unas casas "con inmediación" al colegio de los Montañeses y un sitio al fondo con entrada por la calle del puente del -- Obispo (1032, 7); valuó otra, sin citarse su ubicación y en 1805, presentó el "estado actual" de una más, en el callejón de Talavera, la cual "está sin concluir" (1324, 4),

Entre 1802 y 1803, estipuló el costo que tendrían las obras de reparación de las "oficinas, habitaciones y cárceles" del edificio del Tribunal, así como el de unas fincas que le pertenecían en la calle de Cocheras y en el puente de la Leña (67, 12). Por nombramiento de la Junta de Consolidación de Vales Reales, en 1806 y 1807, tasó varias de las propiedades de la archicofradía del Santísimo Sacramento de Catedral, en las calles del Corchero 5; de Cordobanes 13 y 14; de La Merced 5 y 6; del Venero 1, 2 y 3; Donceles 9; primera de San Juan; de la Alameda 1; de Santa Isabel 9; la 10 de la esquina del puente de Monzón; en la esquina de Ortega y San Juan 17 y 18 y, en la esquina de Santa Isabel y la calle que iba al puente de San Francisco (1829). Para 1808, valuó las casas pertenecientes a la Colegiata de Guadalupe, en la calle de las Inditas 5; puente Quebrado 8; cuatro ubicadas en la Villa de Guadalupe; la 9 de la calle de Mixcalco; la de la esquina del puente de la Aduana Vieja y calle de San Felipe de Jesús; en la Alcaicería y, en la que salía del Empedradillo (1543). Entre 1805 y 1808, con el sobrestante José Antonio de Zúñiga, "examinaron y especificaron" el costo que tendrían las obras de reparación de la Casa de Recogidas de Santa María Magdalena; se encargó de la construcción de su capilla, cuyas obras se iniciaron el 16 de enero de 1806 (67, 10).

Al año siguiente, valuó para el "cuerpo de plateros" algunas de sus fincas, en la calle de Tiburcio número 13, que daba vuelta a la de las Damas y, las 7 y 8 de esta misma calle (1754, 5; 1829, 9, 10).

En 1796 valuó a petición de José Molina, una casa en el barrio de La Concepción del Salto del Agua y calle llamada de San José, "misma que anteriormente

tengo apreciada en...y hallo que lejos de haber desmerecido, se le han reformado algunas puertas... hoy vale la misma cantidad" (1329); en 1799, pasó a reconocer el sitio donde estuvo ubicada la "Plaza de los Gallos" y calle del Corchero, en el callejón del mismo nombre, para proyectar el "modo en que podría hacerse útil" el mencionado sitio; para ello, presentó los diseños y el presupuesto que establecía el costo de los cimientos en tres mil pesos, la fábrica de altos y bajos en 15 mil, dicho edificio constaría de dos zaguanes, dos patios, tres escaleras, dos accesorias con corral y cobacha, tienda en la esquina y en lo alto viviendas (1719); un año después, tasó dos casitas en la calle de San Juan, a petición de Benito Andrés Monteagudo (935); para 1804, valuó y dirigió las obras de reparación de una casa de altos, bajando el puente de La Merced, en la esquina, propiedad de Miguel Ruiz de Molina (1029, 13); al año siguiente, pasó a reconocer el estado en que se encontraba una casa que ocupaba el Regimiento de Dragones en la plazuela de Tenexpa y calle de los Parados, dicha finca "necesita de readificarse por el deplorable estado...todo su deterioro proviene de ser una fábrica muy antigua y estar mal construída desde el principio..." (977, 26). Para 1806, tasó una casa en el "ángulo que formaban la segunda calle del Indio Triste y la de Chavarría" (1802, 1); un año después, la número 2 de la calle de Vanegas, perteneciente a una obra pía de huérfanas; la 14 del puente de La Misericordia, también de una obra pía; la 24 del callejón de San Antonio y la 10 de los Donceles (1829); para 1808, una más, propiedad de la capellanía que fundó el bachiller Diego Pérez, en el callejón de San Ciprián (1802, 40) y, al año siguiente, reconoció las casas que estaban en la calle del puente de Santo Domingo; calle de Quezadas y en la Nueva de la Junta Central, a espaldas de la plazuela de San Lucas, para revisar las reparaciones que Pedro del Valle "contrató con el tesorero y comisionados" de la cofradía de San Homobono, estas obras ya estaban concluídas (733).

967 VELASQUEZ, JUAN ESTEBAN. Perito

En 1805, José de Avila quien tenía pleito con los padres dominicos del convento grande de México, por los magueyales que sembró en tierras del molino de -- "Santo Domingo", situado en la Villa de Coyoacán, "so pretexto de que se le de ben censos", lo nombró valuador de los magueyales, "para sacar los que pueda y los que queden se los pague el convento" (406).

968 VELAZQUEZ Y CALLEGOS, JUAN IGNACIO. Maestro de obras

Entre 1688 y 1689, el "maestro" firmó las memorias de las obras de reparación que se efectuaron en la casa de la esquina del portal de Santo Domingo, perteneciente al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, y que habitaba el barbero José de Torres (457).

969 VENEGAS, TRINIDAD. Cantero

En el Libro de Deudas de la cofradía del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Rosario en Tepotzotlán, en enero de 1839, está asentado el adeudo de 219 - pesos con siete reales a este cantero (1047, 26).

970 VERA, CRISTOBAL. Perito

En 1777, siendo vecino de la ciudad de Xochimilco y "por ser persona perita e inteligente para el efecto de la tasación de las casas, solar y magueyales", - justipreció la propiedad de Juan Antonio Cosán, vecino de la misma Ciudad que se localizaba en la plaza pública de ella (1810, 19).

971 VERA, JUAN. Pintor

Citado como "pintor" en la esquina de La Profesa, con un oficial, en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay en el Cuartel número 1" de la ciudad de México, mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101).

972 VERGARA, JOSE DE. Platero

En 1684, firmó un recibo por tres pesos y seis tomines que le entregó el mayor domo del Santuario de Guadalupe, por el aderezo de 37 amatistas que se engastaron en la custodia del dicho Santuario (457, 1). En 1691, el "maestro" valuó e inventarió la "plata, preceas de oro y perlas", de los bienes que fueron de la difunta María de Narváes, esposa del maestro cerero Agustín Xinoesio (689); en 1693, aceptó el nombramiento de apreciador de los bienes del capitán Esteban de Molina Mosqueira (981, 8) y dos años más tarde valuó los bienes del difunto Nicolás Calderón Matamoros (1096, 20) y está citado como fiador de la obra que se había obligado a hacer en vida, Juan Rivero de Zúñiga (1317, 12; 872).

973 VERGARA, NICOLAS DE. Tirador de oro

En 1691, era mayordomo de Nuestra Señora de La Concepción del gremio de la platería y "maestro" de su oficio, cuando fue designado patrón de la obra pía fundada por Juan de Padilla, difunto (845). Vid. Apéndice. Media Anata.

974 VILCHES, MATHIAS JOSE. Platero

Con batihoja en la calle de Tacuba y cuatro oficiales, así consta en el Censo de casas de trato, oficinas y oficios públicos "que hay" en el Cuartel número 1 de la ciudad de México, mandado a realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 (101). Citado en 1798, como diputado de las nobles artes de platería y "batihoja" en la Capital, en documentos relativos a la elección de nuevo capellán (1374, 20). Vid. Apéndice. Media Anata.

975 VILLA, DIEGO DE LA. Alarife

En 1672, declaró ser español, "oficial de alarife" vecino de esta Ciudad con domicilio en la calle de la Palma, cuando colaboró en la fábrica de unas casas, bajando el puente del convento de La Merced, cuando fue testigo en autos presentados por el bachiller Diego de la Villa (861, 9).

976 VILLALPANDO, CRISTOBAL DE. Pintor

En 1706, el "maestro" de este arte firmó un recibo por 162 pesos y cuatro tomines al administrador de la archicofradía de Nuestra Señora del Rosario por "pintar la bóveda, hacer un tablero, retocar un fresco y un lienzo grande" de su capilla, en la iglesia de Santo Domingo (536); y valuó en 1713, los bienes del bachiller José de Vega (419, 8). Vid. Apéndice Media Anata.

977 VILLAR, ANDRES DEL. Acuñador

Mencionado como alferez y "acuñador de la Real Casa de Moneda" en el cotejo del testamento que otorgó entre 1687 y 1691, su viuda Agustina Muñoz de la Vera (258).

978 VILLEGAS, JOSE DE. carpintero

En 1722, declaró ser español, vecino de esta Ciudad, de 34 años y, habitar en casas del hospital Real en compañía de Jerónimo "el comediante", cuando fue -

testigo en los autos promovidos por Tomás Coronel y su esposa Luisa Gertrudis Barthola de Espinosa (675).

979 VILLERIAS, CARLOS DE. Platero

En 1762, era mayordomo y diputado de la nobilísima arte de platería y cofradía de San Eligio, Nuestra Señora de La Concepción y de las Lágrimas, en los autos sobre la obra pía que fundó la ilustre Mesa de la Platería a beneficio de los enfermos del hospital de San Juan de Dios "...para que se distribuya en ropa" (1117, 22).

980 VIRHUEGA, DIONISIO DE. Carpintero

En 1712, valuó el "maestro" los bienes de Juana Corona de Briones (419, 3).

981 VITAL, ANTONIO. Oficial

En 1707, trabajó en obras de aderezos y reparaciones en el convento de La Encarnación (356, 10) y en 1713, en una casa en la calle de la Acequia, que venía del colegio de las Doncellas para la Real Plaza, obras que dirigió el arquitecto Manuel de Herrera (675).

982 VITAL MOCTEZUMA, JUAN. Tirador de plomo y artífice de órganos.

Citado en 1684, en la memoria de gastos que se hicieron en el aderezo de la -
plonada y techo de la iglesia y de la casa del vicario de la ermita de Guadalupe, como "maestro de organista y de tirar plomo" y vecino de esta Ciudad; cuando por orden del mayordomo de la mencionada ermita reconoció, con oficiales -
del arte de la plonada el techo del templo, el cual "necesita de mucho aderezo
...así en lo que toca al plomo, como la armadura de las maderas, mayormente -
los faldones de abajo que guardan las paredes y soleras, que por lo menos será
menester hechar las dos primeras con contorno todo de plomo nuevo por ser muy
necesario dichas soleras y paredes y se han de hechar remiendos en todos los -
costados principales, particularmente en el que mira al oriente, por estar to-
do lo más del plomo y más sobre las latas ya pasado y rajado, que con el tiem-
po naturalmente se ha corroído y así digo que por mayor costará con maderas y
todo más de dos mil pesos...y de plomo tirado nuevo, más de cien quintales --
poco más o menos y lo haré con herrajes, acarreos y oficiales y a toda costa,

cada quintal a razón de trece pesos y medio, por valer hoy el plomo en pan muy caro y recibiré por mi cuenta el plomo viejo, a lo que corre en pan, que es a catorce pesos carga de tres quintales... y lo firmé en 22 de enero de 1684". El 29 de enero de ese año, a solicitud del mayordomo del Santuario de Guadalupe, el arquitecto Cristóbal de Medina Vargas, dictaminó sobre el presupuesto presentado por Vital, declarando "ser muy útil y necesaria la obra que propone ...solo advierte que el precio de cada quintal de plomo nuevo con todas sus costas sea a razón de doce pesos y cuatro reales y no...como pide el dicho Don Juan en su declaración y habiéndolo conferido con el dicho Don Juan Vital vino en ello, y quedó en que lo haría en el precio referido..." La escritura de obligación de la obra la firmó el "maestro de tirar plomo" el 12 de febrero del referido año, ante el escribano Felipe Moreno de Velasco.

El 12 de julio de 1684, solicitó Vital Moctezuma, el pago de lo que le restaba de la obra, cuando declaró que se llevaron a la ermita de Guadalupe y gastaron en el aderezo de la plomada de su techo 316 planchas de plomo tirado, que pesan 228 quintales y 24 libras, que importaron 2853 pesos; 18 pesos y cuatro reales por las 60 tablas grandes que hecharon en el techo; cuatro pesos y dos tomines por dos cuarterones y dos cargas de viguetas y una carga de matlacaquites; ocho pesos y seis reales de 650 clavos que se gastaron en la tablación del techo; 18 pesos de 24 días que trabajó un carpintero en las maderas del techo, a seis reales por día; 10 pesos de cinco canales maestras de plomo para el desagüe de la plomada; ocho pesos de clavos de diferentes tamaños para fortificar y asegurar las maderas de las torres; quince pesos que se dieron de ventaja a los oficiales que emplomaron las torres, por el trabajo que tuvieron y haber ejecutado con su industria los andamios que hubieran tenido más costo; importando estas partidas 2 939 pesos y cuatro tomines y restando el costo que tuvo el plomo viejo que fue de 2 939 pesos y cuatro tomines y cinco granos, se le debían 318 pesos y cuatro tomines y seis granos (457, 2).

En 1698, Cristóbal de Medina Vargas, valuó en 5 436 pesos una casa de "altos de cal y canto" propia de Juan Vital que se ubicaba detrás del convento de La Merced, de la otra banda de la acequia y hacía esquina con la calle que venía de Jamaica (1742, 7).

983 VIVERO, CRISTOBAL. Acuñador.

En 1715, vecino de la ciudad de México y "acuñador de la Real Casa de Moneda", fue nombrado albacea testamentario de los bienes de María Fernández, viuda de Fernando Marchena (1527, 6).

984 VIVERO, JOSE DE. Pintor y escultor

En 1695, el "maestro pintor y escultor" inventarió y valuó los bienes de Agustín Pérez de Villareal, canónigo que fue de la catedral (1161, 4).

985 VIVIOLA, MIGUEL DE. Platero

Hacia 1629, habitaba en una casa de la Alcaicería, propia de Pedro Cortés, - marqués del Valle de Oaxaca (1037, 1).

X

986 KARAMILLO, JUAN. Alarife

En 1592, valuó un edificio de adobe "muy arruinado", ubicado en la calle del - Canónigo, propiedad de Florencia de Ocampo (659).

987 XEREZ, ANDRES. Sobrestante

Citado entre 1724 y 1725, en las memorias de las obras realizadas en el templo de Regina Coeli (99, 4).

XIL DE AREVALO, BARTOLOME. Platero Vid. 353 GIL...

988 XIMENEZ. Sobrestante.

Mencionado en 1595, como uno de los "sobrestantes" de la obra que estaban edificando frente a la puerta principal del templo conventual de La Concepción, - perteneciente a Gabriel de Carabantes (430).

989 XIMENEZ (DE) ALMENDRAL, ADRIAN. Platero

Siendo "patrón de platería" y con casa en la calle de San Francisco, fue notificado en 1736, sobre los autos promovidos por el mayordomo del convento de -- San Jerónimo, para que el gremio de plateros "hiciera reconocimiento de un censo de 700 pesos de principal" que pertenecía al mencionado convento, y estaban impuestos sobre unas casas situadas en el barrio del Hornillo, las que estaban en posesión de los mayordomos, oficiales y patronos de dicho arte (1282, 2); - citado en 1741, como vecino de esta Ciudad (741); en 1745, hizo el avalúo de - varias alhajas de perlas, diamantes y oro "de estado y valor" (1889, 12). En noviembre de 1746, compró "una posesión de casas viejas" que posteriormente reedificó, las que se ubicaban en "una cuadra redonda, cercada de cuatro ca- - lles en la Alcaicería" y lindaban por la calle de La Profesa con otra de sus - propiedades que había labrado en casas que fueron de Catarina de Dios (294, 5); al año siguiente, está mencionado cuando se presentó el inventario de alhajas de la capilla del "glorioso mártir San Felipe de Jesús de la Catedral, para hacer entrega de ellas al nuevo administrador...y el mozo que la sirve y cuida" dijo, que las alhajas se hallaban en poder del citado "maestro platero", pasando el notario a casa de éste, "quien dijo está pronto a ejecutarlo, porque el par- - rar éstas en su poder, no es ni ha sido por otra causa que por la suma devo- - ción que al santo ha tenido, por lo que le suplica al nuevo administrador le - dejase en su poder la imagen de dicho santo y las referidas alhajas...dejando el administrador en poder de Don Adrián, a su súplica, las que en poder de és- - te paran..." (832, 2).

En 1762, como capitán y siendo "mayordomo y diputado de la Ilustre Mesa del No- - ble Arte de Platería y congregados como lo tienen de uso y costumbre en la ca- - sa de Pedro de Avila, mayordomo actual de Nuestra Señora de las Lágrimas, para realizar el sorteo que se observa hacer por la parte de esa hermandad..." - (1117, 22); y mencionado en ese mismo año y el siguiente, en los autos segui- - dos por los mayordomos de la congregación de Nuestra Señora de las Lágrimas, como patronos de la obra pía fundada por Diego Calderón, con cuatro mil pesos, para que con sus réditos compraran la ropa que se requería en el hospital de San Juan de Dios y la distribuyeran según su voluntad y sin la intervención de juez ni de prelado (1289, 4). Vid. Apéndice. Media Anata.

990 XIMENEZ, FRANCISCO JOSE. Herrero.

En 1792, recibió nueve pesos con seis reales, por los trabajos realizados en la bóveda del presbiterio de la capilla de la Preciosa Sangre de Cristo, del templo de Santa Catarina Mártir (1600, 8).

991 XIMENEZ, JUAN TOMAS. Arquitecto

En 1736, como "profesor en el arte de arquitectura y albañilería" y vecino de esta Ciudad, valió una finca de Gertrudis Velázquez, en el callejón de Tomás Bello (1818, 3).

992 XINOESIO, JOSE. Acuñador

En autos seguidos en 1710 y en 1729, declaró ser capitán, "acuñador de la Real Casa de Moneda de esta Corte", hijo del maestro cerero Agustín Xinoesio, estar casado con Clara Fernández de Medina y contar en este último año con 43 años - de edad (909; 1527, 11). En 1720, está mencionado con el mismo oficio y como vecino de la ciudad de México (1581, 7).

993 XIRALDO, ANTONIO. Herrero

Citado en 26 de septiembre de 1680 como "maestro" de su oficio (212).

994 XIRAL, MIGUEL. Platero

Mencionado en 1762 y 1763, como uno de los patronos de platería, que apoyaron al platero Mathías de Rivera en los autos que seguían como mayordomos de la congregación de Nuestra Señora de las Lágrimas y patronos de la obra pía que fundó Diego de Calderón con cuatro mil pesos, para que con los réditos compraran la ropa que se requería en el hospital de San Juan de Dios, y la distribuyeran según su voluntad, sin la intervención de juez ni de prelado; negándose a que con ese dinero se pagaran al boticario las medicinas (1289, 4).

995 XUAREZ, LUIS. Pintor

Mencionado en la "escritura de concierto", firmada en 1635, por lo maestros - Pedro de la Cruz, dorador y estofador y Melchor de Rojas, ensamblador, por la cual concertaron con fray Alvaro de Figueroa, religioso dominico, como albacea "insolidum" del doctor Lorenzo de Terrones "a hacer un retablo colateral con-

forme y que corresponda a otro que está en la capilla mayor del templo del convento de Santo Domingo, junto al púlpito de Antonio Millán, para asentarlo en el pilar de frente del referido Antonio Millán, altar y entierro del doctor -- Terrones, el cual debe de ser del alto y ancho, obra y forma que tiene el del dicho Antonio Millán, excepto en la pintura, que ha de ser del pincel y mano -- de Luis Xuárez, maestro del arte de pintor de esta dicha Ciudad..." (371).

996 XUAAREZ, THOMAS. Ensamblador

Vecino de la ciudad de México, en 1710 el doctor Miguel González Valdeosera, canónigo de la Catedral, vicario visitador de los conventos de San Lorenzo y Regina Coeli, le solicitó con Juan de Roxas y Salvador de Ocampo, como "maestros de ensambladores" que eran, que visitaran el templo de San Lorenzo y bajo "pena de excomunión...declaren si el colateral mayor y lienzos de él están de servir, qué ruina padecen, cuánto valdrá en el estado presente, y haciéndose la fábrica nueva y sirviendo dichos lienzos qué costo tendrá..." (186, 1).

En 1712, es citado como "maestro de ensamblador", cuando Manuel de Herrera "hizo vista de ojos" de una finca que había pertenecido a María de Olaíz, viuda -- del arquitecto Antonio Mexía, situada en la plazuela de San Gregorio la cual -- lindaba por el sur con el convento nuevo de Santa Teresa, inmediata a su cementerio y por el norte con una casa del citado maestro Thomás Xuárez (858, 6).

En 1715, declaró que el arquitecto Manuel de Herrera tasó en 1128 pesos, la casa de su morada situada en la plaza de San Gregorio, en la esquina que confrontaba con la torre de dicho templo, la que durante su ausencia de esta Ciudad, fue rematada en 150 pesos que debía a un censo de la capellanía de misas de -- Baltazar de Cariaga (1824).

Y

997 YDALGO, JOSEPH. Herrero

En 1721, se le pagaron al "maestro" tres pesos con siete reales, por la "fábrica de la reja del presbiterio de la capilla del Rosario", fundada en el conven

to de Santo Domingo (188, 4).

998 YEPES, FELIPE DE JESUS. Batihoja

Citado en 1791, en los autos referentes a la capellanía que fundó el capitán Domingo Morales, con tres mil pesos de principal que se le dieron en depósito irregular al "maestro", con hipoteca de una casa en la calle de la Acequia del Apartado y frente de éste (1069, 5). Vid. Apéndice. Media Anata.

999 YSASSI, ANTONIO DE. Platero

En 1721, se asienta que desde dos años atrás el "maestro" era mayordomo de la hermandad de Nuestra Señora de La Limpia y Pura Concepción de la Platería -- (845); para 1728, solicitó le fueran presentadas las cuentas de la citada mayordomía (1015, 2). En 1722, siendo vecino de la ciudad de México, compareció ante el juzgado de Capellanías, para explicar las razones por las cuales "no había ejecutado lo estipulado", acerca del legado de 500 pesos, que dejó el difunto Felipe Cayetano de Cárdenas, de quien era albacea, a los templos de Tete la y Hueyapan (97, 12).

Z

1000 ZA, IGANCIO. Albañil

En 1705 como "ofical" de su ramo, intervino en las reparaciones realizadas en la casa de la calle del Reloj esquina con las Escalerillas, perteneciente a la obra pía instituída por Margarita Beltrán, condesa de Peñalba (895, 46).

1001 ZAMORANO, SEBASTIAN. Albañil y cantero

Entre 1624 y 1632 el "maestro" valuó en 500 pesos de oro común las casas de Rafaela de la Serna viuda de Melchor de los Reyes, en el barrio de la Veracruz, que lindaban por un lado con casas de Alonso Palomino y por otro con las de Diego de Balmaseda (135).

1002 ZAMUDIO, DIEGO. Platero

En 1672 y 1673 el "maestro" inventarió las joyas y plata que pertenecieron a María de Tapia Batidoro (633; 825); en 1691, como "maestro de platero de oro", mayordomo del Señor San Eligio fue designado "patrón" de la obra pía fundada por el difunto Juan de Padilla (845). En 1700, valuó los bienes de plata y oro que pertenecieron al capitán Domingo Ferral y su esposa Gertrudis Bravo de -- Agüero, "por haber pasado a segundas nupcias con la susodicha" (501).

1003 ZARAZUA, DOMINGO DE. Acuñador

En 1691 al "acuñador de la Real Casa de Moneda", como mayordomo de la cofradía de su gremio, se le notificó que no se realizaría la procesión anual de los -- "santos patronos" de la cofradía, hasta que no fueran cubiertos los gastos de la reedificación de su capilla (1028). En este mismo año, inventarió y valuó los bienes de María Narvaez, esposa que fue del maestro cerero Agustín Xinoesio (689).

1004 ZARAZUA, TOMAS DE. Acuñador

En 1729, el "acuñador de la Real Casa de Moneda de esta Corte", fue testigo en unos autos sobre una capellanía de la cual, su esposa Joana Fernández de Medina era patrona; para 1736, este acuñador había ya fallecido (1527, 11).

1005 ZARCO, ALONSO DE. Arquitecto

En el año 1629 declaró "a mas de veinte años que entro al convento de La Encarnación a hacer las obras que en él se ofrecen..." y entre ellas la que estaba llevando a cabo este año, al encontrarse varias partes del convento anegado y "habiendo visto la pared" del dormitorio de las religiosas encontró que está con muchísimo riesgo, amenazando muy grande ruina... así tiene muy grande necesidad que se apuntalen los enmaderados bajos y altos por una parte y por otra de la dicha pared, para que con ella se le aligere el peso que tiene..." (140, 18).

1006 ZAVALA, JOSE ANTONIO. Herrero

Con una herrería en la calle del colegio de las Inditas, con veinte operarios y tres fraguas, así consta en el "Estado general que comprende las oficinas y casas de trato que se contienen en el recinto del Cuartel menor número 25", se

gún el Censo mandado realizar por el virrey Conde de Revillagigedo en 1794 - (101).

1007 ZAVALETA, MANUEL DE. Sobrestante

Firmó con el arquitecto José Joaquín García de Torres, las memorias del 14 de junio al 19 de noviembre de 1768, correspondientes a los gastos de materiales y operarios que trabajaron en las reparaciones de la casa de altos nombrada - la "Ahorcada", en la sexta calle del Reloj (562).

1008 ZEPEDA, JOSE DE. Carpintero

El "maestro" valuó en 1690 lo que a su ramo correspondía de los bienes muebles de María de Villalba, a petición de Juan López Xardón, su albacea (402).

1009 ZEPEDA, JUAN DE. Arquitecto

"Maestro de arquitectura" en 1657, 1658, 1676, de 1685 a 1687, de 1691 a 1694, 1697, 1700; "maestro de alarife" en 1674, 1684, 1686, 1687, 1689, 1690, 1695, 1697; "maestro del arte de arquitectura" de 1685 a 1687, 1689 y 1691.

Mencionado en 1773, por los arquitectos Ildefonso de Iniesta Vejarano y Cayetano de Sigüenza, en la vista de ojos que les fue solicitada por el procurador general de la Ciudad, Juan de Neyra y las religiosas del convento de La - Concepción, en los autos que éstas iniciaron contra la Ciudad, sobre la posesión de la plazuela frente a su templo, como uno de los autores de "los mapas antiguos de esta Ciudad de México, formados el año ...de 1658" (430). En 1674, fue testigo en los autos de una capellanía que fundó Alonso Gutiérrez (1391, 1).

En 1693 era propietario de una finca con su accesoría, en la calle que hacía frente con la puerta del templo de Jesús María, la que había sido valuada por el arquitecto Juan Montero (1664, 3). Durante los años de 1676, 1684, 1689, - de 1691 a 1695, 1697 y 1700 intervino en avalúos, inspecciones y presupuestos a inmuebles civiles ubicados en distintos lugares de la Ciudad: valuó una propiedad de la obra pía de San Felipe de Jesús, en la calle del Reloj (832); re conoció otras en la esquina del convento de Valvanera que acababan en el linde con la cerca del conde de Santiago, éstas eran propiedad de Bartolomé Vázquez quien pretendía venderlas al convento de Jesús María (389, 6); tasó el

inmueble en la calle que iba del parque para el convento y templo de la Santa Cruz (531).

Fue nombrado por el Arzobispo de México, para tasar una finca en la calle del Espíritu Santo (1259, 1). En 1692, valuó las fincas de Diego Gil Guerrero en la calle de la Merced, otras en la de la Acequia que venía de Xochimilco y -- unas más, en la calle de Santa Catalina de Siena (212). En 1693, fue nombrado por el mayordomo y administrador del convento de Regina para tasar unas casas en la calle del convento de Jesús María, propiedad del clérigo Francisco Xavier Bozo, quien pretendía hipotecarlas a estas religiosas (1259, 1). Justificó unas casas en la calle del Reloj antes de llegar al puente de Loguizamo (881), otras en la de La Merced, que quedaron por muerte del capitán Juan Navarro Pastrana, vecino y encomendero que fue de esta Ciudad (1682, 10). En 1695 valuó un inmueble en la calle del Reloj, bajando del convento de Santa Catalina de Siena (1535, 14).

Intervino en avalúos, reconocimientos y "vistas de ojos" a conventos y sus propiedades: para el de Jesús María, tasó en 1685 un "aposentico" que le servía de celda a la religiosa Josefa de San Francisco (881); en este mismo año, se encargó de elaborar el presupuesto de las reparaciones que se necesitaban hacer en algunas de sus propiedades como la ubicada en la calle que venía del convento de La Merced (670) y de algunas otras, las cuales requerían "levantar puertas y ventanas...arreglar el sistema de desagüe, reparar zaguanes, es caleras..." (389, 6).

En 1686, valuó una finca en la calle de Camargo que iba al convento de San Lorenzo (1025, 4) y en 1690, otra, junto a la parroquia de Santa Catarina Mártir (1036, 1); entre 1686 y 1687 para el convento de San Lorenzo, presupuestó el costo de las reparaciones que se necesitaban hacer en varias de sus propiedades: en la calle del Puente Quebrado (392, 6); en la del Arco (500) y frente a la cerca de la huerta del colegio de San Pedro y San Pablo (1261).

Para el de San Jerónimo, en 1686 inspeccionó las obras que se hicieron en sus distintas posesiones (1070, 3); en 1687, reconoció en este convento, el sitio donde se pensaba construir una oficina, dicho sitio estaba junto a una celda, por lo que proponía otro lugar "arrimado a la pared fronterero de la acequia... lo que tendría menos costo, de los quinientos pesos que se proponen antes, ya que había que hacer cimientos más de doscientas varas de tarjea atravesando

los patios principales...sin atender...para limpiar la tarjea y su desagüe... (porque se ha experimentado que) se estan reventando las tarjeas cada día como ..en el convento de La Encarnación..." (1054, 51).

Para el de Valvanera, en 1687 tasó unas casas en la plazuela de las Gallas que era necesario construirlas "desde sus cimientos" (500). Para las religiosas - de Regina Coeli en 1676, fue nombrado por el doctor Juan de la Bareda juez -- provisor y vicario de este Arzobispado, para que inspeccionara el estado en que se encontraban los dormitorios de este monasterio (797); en 1687, reconoció unas de sus propiedades (1261, 22); en 1689, revisó otra de sus fincas, - en la esquina que hacía frente con La Santísima Trinidad, construidas por el arquitecto Juan Montero (100, 10); en este año, para las monjas de San Bernardo fue nombrado para valuar una "casa vieja con sus corrales" propiedad de -- Ignacio Fernández Mosquera, ubicada a espaldas de este convento, en la calle que iba al convento de San Agustín; esta casa era habitada por "indios en viviendas de tejamanil", lo que causaban gran inconveniente al convento, "por estar inmedita a la clausura", a fin de evitarse problemas, las religiosas - querían comprarla para construir una nueva, rentarla y construir celdas en - los corrales (361). Asimismo para el convento de La Concepción, valuó varias celdas, en 1657 la que iba a ser comprada por Juana de Amaya; en 1687, la que quedó por muerte de la religiosa Ana de San Bernardino en 50 pesos; en 1694 la que fue propiedad de Leonor de San Francisco y, en 1697 una más, valuada - en 130 pesos; asimismo en este año, estaba construyendo otra, que era propiedad de la monja Joaquina de Santa María (377).

En 1687 cobró por honorarios la cantidad de 20 pesos diarios por visitar las obras que se llevaron a cabo en la clausura del convento de La Encarnación, como fue "ripiar y recalzar sus paredes por dentro y fuera" (361, 20); en el mismo convento, en 1691 valuo en 300 pesos una celda y se encargó de la dirección de las obras de la misma, posteriormente fue otorgada la escritura de - renta a las madres María Teresa de San José e Inés Rosa de San Juan (204). En 1700 para el convento de San José de Gracia, inspeccionó tres casas bajando el puente que llamaban de "Jesús Nazareno" (477).

1010 ZUÑIGA, JOSE ANTONIO DE. Arquitecto

"Sobrestante" de 1805 a 1808; "perito nombrado por el Superior Gobierno" en -

1823; "práctico" en 1826; "arquitecto" en 1826; "perito" en 1826.

Entre 1805 y 1808, trabajó con el arquitecto Antonio Velázquez, cuando "examinaron" el costo que tendrían las obras de reparación de la casa de Recogidas de Santa María Magdalena, encargándose de la construcción de su capilla, cuyas obras se iniciaron en 1806 (67, 10).

En 1823 valuó una casa de altos en la calle de la puerta del costado de Santo Domingo número 1 (470). En 1826, revisó las reparaciones que había llevado a cabo Gregorio Chávez en las fincas de la calle de Vanegas y plazuela de Loreto, propiedad del convento de Jesús María (1164); en este mismo año, a consecuencia de que "cayeron terribles aguas que inundaron templos y casas", el templo del hospital de San Andrés, se vió afectado, por lo que presupuestó en 1415 pesos, el costo que tendría reparar el envigado del templo, sacristía, antesacristía, cuarto de los sacristanes y el levantado de sus pisos (1281, - 20), y consideró en 500 pesos la cantidad para alquilar la casa número 1 de la calle del Arzobispado, en que estaba ubicado el Ensaye General que es "propia de la Nación" (179).

1011 ZUÑIGA Y ONTIVEROS, FELIPE DE. Agrimensor

En 1756, como "agrimensor general de la Nueva España", recibió en la ciudad de México, la cantidad de 300 pesos, por "vista de ojos y formación de mapa", que hizo de las haciendas de "San Nicolás" y "San Blas" de la jurisdicción de Tlaxcala y Texcoco, que pertenecieron al regidor Nicolás Gómez de Rucoba; fue solicitado para este trabajo por Josefa Martínez de Castro, viuda del regidor (1274, 3).

A P E N D I C E S

A P E N D I C E

RAMO BIENES NACIONALES. CROQUIS Y PLANOS.

- 33 ALVAREZ DE LA CADENA, Manuel
Arquitecto.
- 1736
Leg. 365 Croquis de un sitio del convento de San Jerónimo, frente a su cerca.
- 1740
Leg. 1333, 8 Croquis de dos casas en la calle que iba de la Estampa de Jesús María a la Trinidad.
- 75 ARRIETA, Pedro de.
Arquitecto
- 1719
Leg. 856 Croquis de un sitio propiedad del convento de San Jerónimo, en la calle que iba del Parque al colegio de San Pedro y San Pablo.
- 87 AVILA Y ROXANO, José de.
Arquitecto.
- 1809
Leg. 1032, 4 Croquis de cuatro casas de la cofradía de San Homobono, en las calles de las Moscas; de Quezada; en la que nombraban de la Junta Central y en la del puente de Santo Domingo.
- 93 BAEZ, Manuel.
Cantero y albañil.
- 1610
Leg. 1581, 6 Croquis de las casas que pertenecieron a Luisa de Sandoval, en el barrio de Necatitlán.

130 BUITRON Y VELASCO, José.
Arquitecto.

1790
Leg. 605

Croquis de una casa entresolada en el callejón de López número 6, en el barrio de la Alameda.

1800
Leg. 771

Tres croquis a color, de una casa entresolada en el barrio y primera calle de Necatitlán; en la que nombraban del Torito y daba vuelta formando callejón para ir a la pulquería de la Retama.

1801
Leg. 960

Croquis a color de una casa grande de altos, con accesoria y corral para mesón, en la segunda calle del puente de Tezontlale esquina con el callejón de la Viña.

1807
Leg. 1844, 1

Croquis de la casa número 9 de la calle de Donceles.

1807
Leg. 1829, 46

Croquis de la casa número 9 de la calle de - Donceles.

1807
Leg. 1640, 1

Croquis en color de la casa número 18 de la - calle de Tiburcio.

1808
Leg. 1829, 31

Croquis en color de la casa de altos, en el - número 9 de la calle de Santa Isabel, propiedad de la archicofradía del Santísimo de la Catedral.

1808
Leg. 1887, 54

Croquis de unos corralones y zahurdas para ganado de cerda, anexos a una casa de tocinería, extramuros de la Ciudad, detrás del hospital de San Antonio Abad.

1808
Leg. 1887, 54

Croquis de una casa de trato de tocinería, en la esquina de la calle de los Migueles al barrio de San Pablo.

- 183 CASTRO, Manuel.
Arquitecto e ingeniero.
- 1849
Leg. 1047, 20 Croquis de la casa número 15 de la plazuela de la Santa María.
- 186 CATAÑO CORDERO, Antonio.
Agrimensor.
- 1728
Leg. 1643, 1 Plano de la hacienda de San Mateo de la Estanzuela, en Metepec.
- 1765
Leg. 821 Plano de la hacienda de Santa Catarina Mártir, en Chalco.
- 246 DELGADO, José María.
Arquitecto
- 1831
Leg. 960 Croquis del sitio de una casa entresolada de vecindad nombrada del "prior", en la calle de San Hipólito número 2.
- 250 DELGADO Y VELARDE, Manuel María.
Arquitecto.
- 1851
Leg. 82, 76 Croquis del sitio del rancho de "Tepetates" situado en la Tlaxpana, Ribera de San Cosme, propiedad del duque de Terranova y Monteleone.
- 1869
Leg. 178 Croquis de un sitio de propiedad nacional, ubicado a inmediaciones de la garita de Belén.
- 263 DOMINGUEZ DE MENDOZA, José Mariano.
Arquitecto.
- 1835
Leg. 582 Croquis de una casa en la calle de Trinado, en el barrio de San Sebastián.

273 ECHEANDIA, José María.
Arquitecto.

1819

Leg. 1426, 1

Croquis de la casa número 6 del callejón de los Camarones.

1820

Leg. 1664, 3

Croquis de la casa número 3 de la segunda calle del Salto del Agua o calle Verde.

1823

Leg. 1269, 6

Croquis de una casa en la Plaza de San Jacinto.

1839

Leg. 1364, 4

Croquis de la casa número 11 de la calle de la Amargura.

342 GARCIA DE TORRES, José Joaquín.
Arquitecto.

1767

Leg. 580

Croquis de unas casas contiguas, en la calle de Corchero.

1790

Leg. 1457, 12

Croquis del sitio de la casa de vecindad del barrio de San Salvador el Seco, atrás de la pulquería llamada de "Don Toribio".

1792

Leg. 473

Croquis del sitio de una casa del licenciado Ignacio Flores, en la calzada de Bélen, frontera a la arquería y atarjea de agua que venía de Chapultepec.

1797

Leg. 1032, 7

Croquis del sitio de tres casas de vecindad, una que fue obraje de Santa Ana, otra llamada de los "Cinco Señores" y un sitio eriazo en la plazuela del Placer del barrio de la Concepción, con correspondencia a la calle que llamaban del Obispo, que fueron de José Antonio de Echeagaray.

1797

Leg. 452, 3

Tres croquis de los sitios de las casas de vecindad llamadas de las "Animas" y de "Nuestra Señora de Guadalupe", en la calle de las Mes-

cas, al barrio y espaldas del templo de la Santísima Trinidad y de otra de vecindad en la calle de Pachito, del barrio de San Pablo.

1797

Leg. 1289, 13

Croquis en color del sitio de la casa grande del obraje ubicado en el barrio de Santa María la Redonda, detrás de la parroquia, del otro lado del caño de agua que iba para Tlatelolco.

1797

Leg. 136, 24

Tres croquis de los sitios de unas casas contiguas y sitios pertenecientes al padre Cobacho, en la calle que del Salto del Agua seguía a la calzada de La Piedad y en el callejón de las "Cedaderas".

404 GUERRERO Y TORRES, Francisco Antonio.
Arquitecto.

1784

Leg. 910

Croquis de una casa en la plazuela del Tarasquillo.

1790

Leg. 143

Plano de los baños y lavaderos que se iban a construir detrás de las casas de vecindad, junto al mesón de "Señora Santa Ana", propiedad del convento de La Encarnación.

1792

Leg. 1719

Dos planos de los altos y bajos de las casas de la calle de Mesones, que fueron propiedad del padre Antonio Salvino.

432 HERRERA, José Eduardo de.
Arquitecto.

1735

Leg. 1687, 7

Croquis de las casas que quedaron por bienes de Juan Díaz de Bracamontes, dos en la calle de San Lorenzo inmediatas y otra a la vuelta por la calle de la Estampa de San Lorenzo.

1736

Leg. 1398, 14

Croquis de unas casas de la calle de San Juan, propias de Blas Desa y Ulloa.

1736
Leg. 1334, 5

Croquis de unas casas en la calle de San Juan, en la esquina que volvía al callejón de Peredo.

1740
Leg. 1218

Croquis de dos casas de Joaquín de Torres, una en la calle de las Ratas y la otra, a sus espaldas, en la de la Polilla.

1741
Leg. 1163, 8

Croquis de una casa en la calle real de San Juan, del bachiller Francisco de Olivera.

1742
Leg. 1556, 9

Croquis de la propiedad de Antonio Gallegos, en la plazuela de San Pablo, que por un lado miraba al bautisterio del dicho templo que era en la calle que iba a San Jerónimo.

1744
Leg. 1327, 2

Croquis de una casa que fue de Francisco Pavón, en la calle que iba de la plazuela de Santa Catarina Mártir al barrio de Santa María, "donde llaman la lagunilla".

1743
Leg. 1619, 3

Croquis del sitio de unas casas de la calle de Corchero, que fueron del bachiller Antonio Sepúlveda

1745-1748
Leg. 1364, 2

Croquis de tres sitios propios de la capellanía que fundó Francisco Bernal, uno en la calle que iba del Real Palacio al puente Blanco, a mano izquierda, otro adelante del puente de Santa María y el otro por la parte de atrás.

1747
Leg. 1390, 3

Croquis del sitio de un mesón que estaba entre el puente de Tezontlale y el puente Blanco, de Antonio Fernández de Lara.

1748-1749
Leg. 1398, 14

Dos croquis de unas casas de la calle de San Juan, propiedad de Juan Alvarez Blanco.

- 1751
Leg. 1429, 4 Croquis del sitio de unas casas y de un sitio eriazado en el puente de la Teja, propias de los hijos de Nicolás de Espinosa.
- 1752
Leg. 1740, 1 Croquis de dos casas de tierras laborías del capitán José de Torres, en el puente de Alvarado, fronteras de los arcos de agua.
- 1752
Leg. 276 Croquis del sitio de unas casas en el callejón del puente de la Teja, de Juan de Salvatierra.
- 1753
Leg. 1435, 6 Croquis del sitio de la casa y huerta del bachiller José Domínguez, en el pueblo de Tacubaya, jurisdicción del Estado y Marquesado del Valle.
- 1753
Leg. 1694, 6 Croquis de la posesión de casas de Micaela de Sandoval, en la calle de la plazuela del Factor y la calle cerrada de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores.
- 1754
Leg. 1470, 11 Croquis del sitio de las casas del licenciado Luis Fernando Tapia, en la esquina "que está" del cementerio de la Santa Cruz.
- 1755
Leg. 469 Croquis de una casa de Cristóbal de Estrada, en la calle del Venero.
- 1756
Leg. 1160, 1 Croquis del sitio de una casa de trato de panadería, en la calle del puente de San Francisco, propia de José Vázquez.
- 1758
Leg. 1751, 11 Croquis de unas casas de tocinería en la calle de Mesones, propiedad de Manuel Bernal de Huidrobo.

434 HERRERA, Manuel de.
Arquitecto.

1705

Leg. 1442, 12

Croquis de la casa de Manuel de Tovar, caballero de la orden de Santiago, en la calle que iba del Arco de San Agustín para el puente Quebrado

1707

Leg. 1390, 2

Croquis de la finca de José de Vergara, en la calle que iba del Colegio al convento de San Jerónimo.

1710

Leg. 1027, 9

Croquis de unas casas en el barrio de la Santísima Trinidad.

1711

Leg. 1276, 7

Croquis de una casa y accesorias en la calle de las rejas de Santa Clara.

1711

Leg. 1512, 1

Croquis de una casa en la calle que iba del convento de San José de Gracia al barrio de los Curtidores.

1711

Leg. 1416, 10

Croquis de una casa situada frente a la torre del convento de Jesús María, que perteneció a la capellanía del bachiller José de Aballaneda.

1712

Leg. 314

Croquis de unas casas frente a las Casas del Apartado, en la parte que mira al sur.

1712

Leg. 1012

Croquis de una casa de campo, tierras de sembraduría y huerta en el barrio de San Antonio Cuatlan, jurisdicción de Tacuba.

1713

Leg. 1353, 4

Croquis de un solar y dos paredones en la calle cerrada y que iba del portal de Tajada a la calle de San Juan.

1714

Leg. 1394, 1

Croquis de una casa y anexos, a espaldas del altar mayor del convento de San Bernardo.

- 1714
Leg. 1353, 4 Croquis de un sitio en la calle cerrada que iba a la de San Juan.
- 1714
Leg. 439 Croquis de una casa en la calle que iba de la enfermería del convento de San Agustín para la Aduana Vieja, propiedad del monasterio de San Jerónimo.
- 1715
Leg. 1200, 2 Croquis de unas casas bajando el puente de Valvanera, en la calle que iba del hospital de Jesús Nazareno al barrio de los Curtidores.
- 1715
Leg. 1027, 9 Croquis de unas casas en el barrio de la Santísima Trinidad.
- 1716
Leg. 1083, 2 Croquis de una casa en el puente de San Francisco.
- 1718
Leg. 1353, 5 Croquis de dos sitios de una huerta en la Villa de San Jacinto, jurisdicción de Coyoacán, bajando el puente del río a la parte del sur.
- 1719
Leg. 491 Croquis de una casa a espaldas del convento nuevo de Santa Teresa, esquina con la calle que iba para el templo de la Santísima Trinidad.
- 1719
Leg. 322 Croquis de unas casas accesorias en el barrio de La Lagunilla.
- 1720
Leg. 1157, 2 Croquis de unas viviendas, en un terreno propiedad del hospital de San Pedro.
- 1729
Leg. 18, 8 Croquis de un sitio y construcción del convento de La Encarnación.

416 HEREDIA, Joaquín de.
Arquitecto.

1812
Leg. 959

Croquis de la pulquería nombrada de la "Retama" y su bodega.

1819
Leg. 477

Plano de las casas de Mesones 8.

1826
Leg. 179

Plano a color de la casa número 1 de la calle del Arzobispado, que servía de ensaye a la - Tesorería General de la Federación.

1827
Leg. 1106, 6

Croquis de la casa número 20 de la calle de San Felipe de Jesús.

1831
Leg. 960

Croquis de la casa nombrada del "Prior", en la calle de San Hipólito esquina con la plazuela de San Fernando.

1833
Leg. 430, 27

Croquis de la casa número 7 de la calle de - Manzanares.

1834
Leg. 1661

Plano de dos casas, la número 1 de la calle de Verdeja y la 5 de la Misericordia.

1836
Leg. 519, 3

Croquis de una casa de altos con trato de tocinería en el número 18 de la calle de Mesones, propiedad del convento de Regina Coeli.

1837
Leg. 1661

Plano a color de la casa número 6 de la calle del puente de la Misericordia esquina Verdeja.

1837
Leg. 1661

Croquis a color de unas "ruinas" en la calle del puente de la Misericordia número 1.

1839
Leg. 973

Croquis de la casa número 3, al costado del convento de Santa Teresa la Nueva.

- 1839
Leg. 1035, 1 Croquis a color de la casa número 8 de la segunda calle de Necatitlán.
- 1839
Leg. 1327, 2 Croquis de una casa en la segunda calle de la Amargura, esquina con la plazuela de la Bola número 5.
- 1839
Leg. 231, 3 Croquis del sitio de una finca entresolada, frente a la capilla de San Jerónimo, en el barrio de la Candelaria.
- 1844
Leg. 685 Croquis de la casa número 7 de la calle de la Encarnación.
- 1846
Leg. 1426, 1 Croquis de la casa número 6 del callejón de Camarones, conocida como "casa del Almidón".
- 436 HIDALGA, Lorenzo de la.
Arquitecto.
- 1843
Leg. 145 Croquis de la casa número 6 de la tercera calle de Santo Domingo.
- 1846
Leg. 1102 Croquis del templo de San Bernardo.
- 1852
Leg. 717 Croquis de un solar en San Agustín de las Cuevas, junto a la fábrica de hilados.
- 465 JUAN DE LA ASCENCION.
Maestro albañil.
- 1742
Leg. 1510, 13 Croquis de una casa y huerta en el puente del pueblo y Santuario de Guadalupe, extramuros de esta Corte, propiedad de la capellanía de Francos y Toledos, con un área de 24, 206 varas - cuadradas.

- 530 MANERO, Vicente Esteban.
Arquitecto.
- 1852
Leg. 582 Croquis de la casa número 2 de la calle de los Parados.
- 1852
Leg. 582 Croquis de la casa número 4 del callejón del Padre lecuona.
- 1852
Leg. 582 Croquis de una casa de altos en el número 4 de la calle del Padre Lecuona.
- 562 MAZO, José del.
Arquitecto.
- 1838
Leg. 1365, 5 Croquis de una casa de vecindad llamada del - "perlero", situada en el número 2 de la plazuela de Villamil.
- 1838
Leg. 736 Plano de una casa en la calle del puente Blanco, marcada con la letra B, contigua al número 23.
- 563 MAZO Y AVILES, José del.
Arquitecto.
- 1803
Leg. 308 Dos planos de una casa en la calle de San Felipe Neri, propiedad del convento de Santa Teresa la Antigua.
- 1808
Leg. 1893, 1 Croquis de una casa antigua en la calle de la Victoria número 7, frente al campo santo.
- 1818
Leg. 1433, 7 Plano de la casa de vecindad número 2, frente a la pulquería que nombraban del puente del Santísimo.
- 182(?)
Leg. 736 Croquis de una casa entresolada, propiedad de Ignacio García de las Prietas, en el callejón que nombraban de Corpus Christi, frente a la portería de este convento.

565 MEDINA VARGAS, Cristóbal de.
Arquitecto.

1682

Leg. 1261

Croquis de unas casas que el convento de Jesús María estaba labrando en la calle de La Merced.

687 PAZ, José Agustín.
Arquitecto.

1821

Leg. 430, 27

Tres croquis de las casas llamadas de "San Antonio" y "San José", en la calle de Manzanares números 1 y 7 de la casa 8 de la misma calle.

1825

Leg. 308

Croquis del sitio de la casa 2 de la calle de la portería de Santa Teresa la Nueva, propia del convento de Santa Teresa la Antigua.

1825

Leg. 308

Croquis del sitio de la casa 5 de la calle de la portería de Santa Teresa la Nueva, propia del convento de Santa Teresa la Antigua.

1825

Leg. 308

Ocho croquis de los sitios de las casas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la calle de San Pedro y San Pablo, pertenecientes al convento de Santa Teresa la Antigua.

1825

Leg. 308

Dos croquis de los sitios de las casas 6 y 7 de la calle de Santa Clara, propias del convento de Santa Teresa la Antigua.

1825

Leg. 308

Tres croquis de los sitios de las casas 3, 4, y 5 de la tercera calle de Vanegas, propias del convento de Santa Teresa la Antigua.

1825

Leg. 308

Croquis del sitio de la casa de vecindad número 5 del callejón de Santa Inés, propia del convento de Santa Teresa la Antigua.

- 1826
Leg. 788 Croquis del sitio de la casa número 1 de la segunda calle de las Moscas.
- 1827
Leg. 964 Croquis del sitio de la casa número 7 de la calle de los Curtidores.
- 1827
Leg. 1049, 29 Dos croquis de los sitios de las casas del puente de la Mariscala número 2, frente a la Alameda y de la 6 frente a los arcos de la Alameda, pertenecientes a los bienes del difunto don Manuel Tolsá.
- 778 ROA, Francisco Antonio de.
Arquitecto.
1719
Leg. 856 Plano de un sitio propiedad del convento de San Jerónimo, en la calle que llamaban de Zuleta.
- 779 ROA, José Antonio de
Arquitecto.
1746
Leg. 91, 72 Plano del proyecto para la construcción de baños, temascal y lavaderos, en la calle que iba del hospicio de San Nicolás para subir al puente de San Lázaro.
- 789 RODRIGUEZ, Diego.
Arquitecto.
1708
Leg. 477 Croquis de un sitio en la calle de Montealegre.
- 825 SALCEDO, José Cleto
Perito.
1837
Leg. 972, 2 Croquis del sitio de una casa en Santo Domingo número 6.
- 1837
Leg. 1102 Croquis del sitio de la casa número 2 de la calle de Santa Clara.

- 1843
Leg. 1365, 13 Croquis de la casa número 8 de la calle de San José el Real.
- 904 TOLSA, Manuel
Arquitecto.
- 1806
Leg. 1671, 4 Croquis de la casa número 2 de la calle de Tacuba.
- 1806
Leg. 1829, 17 Plano a color de la casa número 6, de la calle de San Román.
- 1806
Leg. 1829, 44 Croquis de la casa número 9 de las Escalerillas.
- 1806
Leg. 1829, 32 Croquis de las casas 1 y 2 de la calle de Portocœli.
- 1806
Leg. 1802, 39 Croquis de las Escalerillas números 14 y 15.
- 1807
Leg. 1829, 2 Croquis de la casa en el Portillo de San Diego número 11, propiedad del Ramo de Aniversarios de la Catedral.
- 1807
Leg. 1829, 3 Croquis de la casa de vecindad en la calle del Mirador número 5, propiedad del Ramo de Aniversarios de catedral.
- 1807
Leg. 1829, 4 Croquis de la casa número 2 de la calle de Vanezas, propiedad de una obra pía de huérfanas.
- 1807
Leg. 1829, 6 Croquis de la casa número 24 de la calle de Chavarría, propiedad del Ramo de Aniversarios de la Catedral.
- 1807
Leg. 1829, 36 Croquis de la casa número 9 de la calle de - Chavarría, propiedad del Ramo de Aniversarios de Catedral.

- 1807
Leg. 1829, 5 Croquis de la casa número 25 de la calle de Chavarría, propiedad del Ramo de Aniversarios de la Catedral.
- 1807
Leg. 1829, 42 Croquis de la casa de la calle de los Medina número 14.
- 1807
Leg. 1829, 23 Croquis de una casa del puente de Curtidores número 1, en el barrio de San Pablo.
- 1807
Leg. 1829, 18 Croquis de la casa número 18 de la calle de Mesones, propiedad del Ramo de Aniversarios de la Catedral.
- 1807
Leg. 1829, 20 Croquis de la casa número 19 de la calle de Mesones, propiedad del Ramo de Aniversarios de la Catedral.
- 1807
Leg. 1829, 7 Croquis de la casa número 8 de la calle del puente de Valvanera, propiedad del Ramo de Aniversarios de la Catedral.
- 1807
Leg. 1829, 22 Croquis de la casa número 9 de la calle del puente de Valvanera, propiedad del Ramo de Aniversarios de Catedral.
- 1807
Leg. 1829, 30 Croquis de la casa número 3 de la calle del Mirador de la Alameda, propiedad del Ramo de Aniversarios de la Catedral.
- 1807
Leg. 1671, 2 Croquis de una casa en la calle de Gachupinos, que daba vuelta a la de la Anargura.
- 1807
Leg. 1829, 38 Croquis de la casa número 16 de la calle del Hospicio, propiedad del Ramo de Aniversarios de la Catedral.

- 1808
Leg. 1829, 9
Croquis de la casa número 7 de la calle de las Damas, propiedad del cuerpo de plateros de esta Capital.
- 1808
Leg. 1754, 5
Croquis de la casa número 13 de la calle de Tiburcio.
- 1808
Leg. 1829, 10
Croquis de la casa número 8 de la calle de las Damas, perteneciente al ramo de plateros de esta Capital.
- 937 VALLE, Pedro de.
Arquitecto.
1843
Leg. 685
Croquis de la casa número 6 del puente de Alvarado.
- 966 VELAZQUEZ, Antonio.
Arquitecto.
1799
Leg. 1719
Planos de planta y fachada de la casa que se construiría en la plaza de los Gallos, en la calle y callejón de Corchero.
- 1799
Leg. 1032, 7
Croquis de una casa "con inmediación" al colegio de los Montañeses.
- 1806
Leg. 1829, 45
Croquis de la casa número 7 de la calle de Plateros.

APENDICERAMO MEDIA ANATA.

AGUILAR, Francisco Xavier de. Platero.

En 1730 aprobó el examen de maestro de este arte (118).

AGUILAR, José Severo de. Platero.

En 1747 fue examinado de maestro de este arte (189).

AGUILERA, Juan de. Platero.

Examinado de maestro platero de oro en 1753 (189).

ALMAZAN Y FLORES, Ramón de. Platero.

En 1778 examinado de maestro en este arte (189).

ALTMIRANO, Luis de. Herrero.

Examinado en 1697 como veedor de herreros; no pagó derechos de media anata (40).

ALVA, Cayetano de. Platero.

En 1742 la Real Audiencia Gobernadora aprobó y confirmó el examen, que el veedor y mayordomos de platería, le hicieron de maestro de este arte (118).

ALVARADO, Antonio de. Pintor.

En 1691 fue electo veedor del arte de la pintura (203). Vid. 27

ALVAREZ DEL PUENTE, Pedro José. Platero.

El veedor y mayordomos de la platería le examinaron en 1731, de maestro en este arte (118).

ALVAREZ, Felipe. Empedrador.

En 1742 fue examinado en este oficio, por los maestros veedores del arte de arquitectura y por el alarife mayor de esta Ciudad, debiendo pagar por derechos de media anata cinco pesos, cuatro tomines y cinco granos (146). Vid. 37

ALVAREZ, Manuel. Tirador de oro.

Como vecino de esta Ciudad, en 1771 fue examinado de maestro de este arte (166).

ALVAREZ, Manuel. Arquitecto.

En 1747, fue electo por los maestros de arquitectura como veedor de dicho arte, para ese año (184). Vid. 33

ANAYA, Francisco Antonio de. Ensayador.

Fue nombrado veedor de este arte en agosto de 1749, "por el tiempo que falta de este año" (184).

ANAYA, Francisco Antonio de. Ensamblador.

Fue examinado en 1749 por el maestro del arte de entallador y ensamblador, - Juan de Vejarano (184).

ANAYA Y PRIEGO DE. Platero.

En 1758 fue examinado de maestro en este arte (189).

ANDRADE, Juan de. Platero.

Maestro designado en 1757 veedor de dicho arte (189).

ANDRADE SUPERVIELA, Juan. Platero de oro.

Examinado en 1745 de maestro platero (189).

ANTONIO DEL ANGEL. Platero de oro.

En 1730, fue aprobado por el Virrey el examen de maestro de ese arte, que sustentó ante el veedor y mayordomos (118).

APAEZ Y ARCE, Manuel de. Platero.

En 1782 fue aprobado y confirmado por el Virrey, el examen que de maestro en este arte, sustentó ante el diputado y veedor de Platería (154).

ARAUJO, Blas de. Carpintero.

En 1695 fue examinado como veedor y alcalde de carpinteros; no pagó derechos de media anata (40).

ARELLANO, Antonio de. Pintor.

En 1687, como maestro de pintura, con Nicolás Rodríguez Xuárez, Miguel Gil de Arévalo y Juan Correa, "han de enterar al derecho de media anata, los veedores a razón de ocho pesos, dos tomines y dos granos y los de exámen a razón de cinco pesos, cuatro tomines y dos granos, conforme a arancel" (173). En 1691, fue electo veedor de este arte (203).

ARELLANO, Marcos de. Platero.

Como vecino de esta Ciudad y maestro platero, fue electo el 27 de abril de -- 1774, patrón de dicho arte (189). Vid. 65

ARELLANO, Ventura. Arquitecto.

En 1766 siendo veedor de arquitectura pagó de media anata, trece pesos, tres reales y seis granos (11). Vid. 66

AREVALO, Antonio de. Herrero.

En 1748 fue electo veedor en este oficio (184).

ARMENDARIZ, José Francisco. Platero.

En 1782 fue aprobado por el Virrey el examen, que de maestro en este arte, sustentó ante el veedor y diputado del Noble Arte de Plateros de esta Corte (154).

ARRIETA, Pedro de. Arquitecto.

En 1691 fue examinado por los maestros veedores de este arte y "ha de pagar de rechos de media anata cinco pesos, cuatro tomines y dos granos, conforme al - arancel" (119). En 1695 y 1696, fue examinado como veedor de albañiles; no pa-

gó derechos de media anata, según constancia del 28 de febrero de 1697 (40).

Vid. 75

ARROYO, José. Herrero.

En 1773, como veedor de su gremio pagó de media anata 13 pesos, tres reales y seis granos (11). Vid. 77

AVALOS, Gregorio. Carpintero.

En 1774, como veedor de su gremio pagó 13 pesos y seis granos de media anata (11). Vid. 85

AVILA, Francisco Antonio. Platero.

En 1737, el Virrey confirmó el examen que sustentó para maestro en este arte (118).

AVILA, Ignacio de. Platero.

En 1740 el Virrey le aprobó el examen en este arte, que sustentó ante el veedor y mayordomos de la Platería (118).

AVILA, José. Platero.

En 1784 fue aprobado y confirmado por el Virrey de la Nueva España, el examen de maestro en este arte, que presentó ante el veedor y diputado del Noble Arte de Plateros de esta Corte (154).

AVILA, Nicolás de. Espadero y dorador.

En 1697 fue examinado como veedor en estos oficios; no pagó derechos de media anata (40).

AVILA, Pedro de. Platero de oro.

En 1746, fue examinado de maestro en este arte; en 1766, fue electo veedor de dicho arte, para ese año (189).

AVILES, José Francisco. Platero.

En 1803 "aprobó el examen que como patrón de platería, ejecutaron en él, el -

veedor y diputado en ese Noble Arte y le concedieron licencia para abrir tienda pública"; José María Rodallega, patrón de platería, declaró que el Virrey por Supremo Despacho, aprobó y confirmó dicho examen (63).

BADILLO, Manuel. Platero.

En 1748, se examinó de maestro en este arte (189); en 1774 fue electo veedor (189). Vid. 92

BALLESTEROS, José de. Fundidor.

Según constancia de 1697, fue examinado como veedor en este oficio; no pagó derechos de media anata (40).

BAREA, Miguel José Antonio. Platero.

En 1776 como "veedor y diputado del Nobilísimo Arte de Platería de esta Ciudad, fue aprobado y confirmado del examen de patrono de dicho arte que realizó" (189).

BARREDA, Bartolomé. Platero.

Fue electo en 1778 patrón del arte de platería (189).

BARREDA, Ignacio. Platero.

En 1764, fue examinado de maestro en este arte (189).

BARRIENTOS, Manuel. Platero.

En 1779, fue examinado de maestro en este arte (189).

BARROS, José de. Platero.

En 1725, fue aprobado y confirmado por el Virrey el examen que presentó para maestro de platero (118).

BASURTO, Miguel. Platero.

En 1751, fue examinado de maestro en este arte (189).

BATAN, Eugenio. Platero.

En 1736 el Virrey le aprobó el examen que de maestro en este arte, presentó ante el veedor y mayordomo de la Ilustre Mesa (118). Vid. 108

BAUTISTA Y VIGUE, Pedro José. Dorador.

En 1748 fue electo veedor de dorador de fuego, para este año (184).

BAYETO, José Manuel. Platero.

Fue examinado en 1749 de maestro en este arte (189).

BELLO, Antonio. Platero.

Examinado en 1779 de maestro en este arte (189).

BELTRAN, Diego. Herrero.

En 1748, fue electo veedor del oficio de herrero de obra blanca (184).

BELTRAN, Juan. Platero.

Examinado en 1746 de maestro platero de oro (189).

BELTRAN, Juan José. Platero.

Examinado en 1753 de maestro en este arte (189).

BENITEZ, Manuel. Platero.

En 1746 fue electo veedor de dicho arte (189).

BENITEZ, Manuel. Platero.

En 1749 examinado de maestro platero (189).

BERNAL, José. Platero.

En 1791 el Virrey le aprobó el examen, que presentó para patrón del Noble Arte de Platería (154).

BERNAL, Nicolás. Tirador de oro.

Examinado veedor de tirador de oro para 1692 y 1694; no pagó derechos de -

media anata, según constancia del 28 de febrero de 1697 (40). Vid. 124.

BERRUCCOS, Mariano. Platero.

En 1784, el Virrey le aprobó el examen de maestro en este arte, que presentó ante el veedor y diputado de Platería (154).

BLANCA, Bartolomé de la. Herrero y cerrajero.

Como vecino de esta Ciudad en 1709 fue electo veedor, por los maestros de - estos oficios (191).

BLANES, Juan Bautista de. Agrimensor.

En 1788 fue examinado como maestro agrimensor de tierras y aguas; el Virrey aprobó y confirmó su examen, asimismo "debe enterar en Reales Cajas de esta Corte, veinte y siete pesos, cinco tomines que ha causado el real derecho de media anata" (181).

BONILLA, Mateo. Platero.

Fue examinado en 1752 de maestro platero (189).

BORJA, Marcelo de. Platero.

Examinado de maestro en este arte en 1763 (189).

BRAVO, Antonio. Locero.

En 1696 fue examinado como veedor de este oficio; no pagó derechos de media anata, según constancia del 28 de febrero de 1697 (40).

BRIONES, Juan José. Locero.

Fue electo en 1747 veedor de su oficio (184).

BUTRON, Juan. Platero.

En 1713, presentó examen de veedor de la platería de esta Ciudad (113).

CABALLERO, Diego. Carpintero.

En 1689 fue electo veedor de este oficio, por los maestros carpinteros y "ha

de pagar el derecho de media anata ocho pesos, dos tomines y dos granos" -- (123); fue examinado como veedor y alcalde de carpinteros en 1692 y 1694; no pagó derechos de media anata, según constancia del 28 de febrero de 1697 (40). Vid. 135

CABALLERO, Pedro. Tirador de oro.

El 3 de marzo de 1670, los maestros veedores le examinaron y aprobaron como maestro de tirador de oro y "ha de pagar al derecho de media anata, cuatro ducados e por ello cinco pesos, cuatro tomines y dos granos de oro común, en que se ha regulado este examen", según constancia del 6 de marzo del mismo año (125).

CABELLO, Felipe. Fundidor.

Examinado en 1694 y 1696 como veedor de este oficio; no pagó derechos de media anata, según constancia del 28 de febrero de 1697 (40).

CABRERA, José Ignacio de. Platero.

En 1737 el Virrey le aprobó el examen de maestro en este arte, que presentó ante el veedor y mayordomos de la Platería (118).

CALDERON, Eduardo. Platero.

En 1769 fue designado patrón de dicho arte (189); el Virrey para 1784 y 1790 le aprobó la elección para veedor que hizo la Junta del Noble Arte de Plateros (154). En 1805 como "patrón de platería dijo que Ciriaco González Carbajal, oidor decano de la Real Audiencia aprobó por despacho de 11 de octubre, el examen que el veedor y diputado del arte de plateros ejecutaron en Mariano Villavicencio y se le concedió licencia para poner tienda pública" (63). Vid. 139

CAMARO, Antonio. Platero.

En 1805, como patrón de platería, "declaró que el Virrey José de Iturrigaray, por despacho de 9 de julio, aprobó y confirmó el examen que el veedor y diputado del Noble Arte de Plateros ejecutaron de patrono de él a Manuel Andrés de Ysuara y concederle gracia para poner tienda pública" (63).

CAMPOS, Antonio Felix de. Platero.

En 1779 fue examinado de maestro platero (189).

CANAS, Alejandro. Platero.

Como patrón de platería y vecino de esta Corte, declaró que el virrey de la Nueva España, José Miguel de Azanza, por despacho del 4 de octubre de 1799, aprobó el examen que el veedor y diputado "ejecutaron en razón de él" en Mariano de la Torre y le concedieron licencia para poner tienda pública, según constancia del 29 de enero de 1807 (63). Vid. 147.

CARDONA, José Felipe. Platero.

En 1786 el Virrey le aprobó el examen que presentó, ante el veedor de este Noble Arte (154). Vid. 149

CARDONA, Juan José. Herrero.

En 1767 pagó por su examen nueve pesos de derechos de media anata (11).

CAREAGA, José. Platero.

En 1802 como vecino de esta Corte y patrón de platería, "dijo que la Real Audiencia Gobernadora, por supremo despacho del 2 de mayo de 1787, aprobó y con firmó el examen que como patrón del mismo arte se ejecutó en Antonio Rosales y le concedió licencia para poner tienda" (63).

CARO DEL CASTILLO, Manuel Antonio. Locero.

En 1747 fue electo veedor de este oficio (184).

CARO, Francisco. Platero.

Examinado en 1754 de maestro en este arte (189).

CARREÑO, Andrés. Herrero.

Examinado en 1696 como veedor de este oficio; no pagó derechos de media anata, según constancia del 28 de febrero de 1697 (40). Vid. 154

CARREÑO, José. Herrero y cerrajero.

Examinado como veedor de estos oficios en 1694 y 1695; no pagó derechos de -
media anata, según constancia del 28 de febrero de 1695 (40).

CARRILLO, Agustín. Platero.

En 1784 fue aprobado y confirmado el examen practicado a este maestro, por el
Virrey de la Nueva España (154).

CARRILLO, Antonio. Platero.

La Real Audiencia Gobernadora de la Nueva España, por enfermedad del Virrey,
en 1784 aprobó el examen de maestro, que sustentó ante el veedor y diputado -
del Noble Arte de Plateros de esta Corte (154).

CARRILLO, Juan José. Pltaero.

Examinado de maestro en este arte en 1765 (189).

CARRILLO, Mariano. Platero.

En 1788 fue examinado de patrón del Noble Arte de Plateros; el Virrey aprobó
dicho examen (154).

CASSAS, José de. Platero.

En 1779 fue examinado de maestro en este arte (189).

CASTAÑEDA, Bernardo de. Platero.

En 1730 el Virrey le aprobó el examen de maestro de este arte, que presentó
ante el veedor y mayordomos de su gremio (118). Vid. 162

CASTERA, Ignacio. Agrimensor.

En 1777 "El excelentísimo Señor Virrey de este Reyno se ha servido nombrar por
agrimensor de tierras y aguas en esta Nueva España" a este maestro (181). Vid
167

CASTILLO, Cristóbal del. Platero.

En 1735 el Virrey de la Nueva España le confirmó el examen de maestro en este

arte, que sustentó ante el veedor y mayordomos de la cofradía de San Eligio (118).

CASTILLO, Diego del. Albañil.

Como vecino de esta Ciudad, fue examinado en 1690 "de lo perteneciente a albañilería", pagó por derechos de media anata cinco pesos, cuatro tomines y dos granos (123). Vid. 168

CASTILLO, Felipe del. Platero.

En 1756 fue examinado de maestro en este arte (189).

CASTILLO, José Antonio del. Platero.

En 1744 fue aprobado y confirmado por el Virrey el examen que de maestro, presentó ante el veedor y mayordomos del arte de la Platería (118). Vid. cfr. 171

CASTILLO, José Antonio del. Platero.

En 1776 fue electo veedor para este año en la ciudad de México (189). Vid. cfr. 171, 172, 173.

CASTILLO, José del. Platero.

En 1735 el Virrey le aprobó y confirmó el examen de maestro, que presentó ante el veedor y mayordomo de la cofradía del Señor San Eligio de la Platería (118).

CASTILLO, José del. Platero.

En 1764 y 1777 fue electo veedor de dicho arte (189). Vid. cfr. 171

CASTILLO, José María del. Platero.

En 1748 fue aprobado por el Virrey el examen de maestro en este arte que sustentó ante el veedor y diputado del Noble Arte de Plateros (154).

CASTILLO, Juan del. Carpintero.

Examinado como alcalde y veedor de carpintero en 1695; no pagó los derechos de media anata, según constancia del 28 de febrero de 1697 (40). Vid. 177

CASTILLO, Juan Manuel del. Platero.

En 1763 fue examinado de maestro platero (189).

CASTILLO, Lucas del. Herrero.

Fue examinado como veedor de este oficio en 1692 y 1694 "aparece en las listas por no haber entregado en la Real Caja la media anata", según constancia del 28 de febrero de 1697 (40).

CASTRO, Pedro Antonio de. Platero.

En 1771 fue electo patrón de dicho arte (189).

CAUMONT, Pedro. Platero.

Examinado de maestro en este arte en 1761 (189).

CEBALLOS, Cristóbal. Locero.

Fue examinado en 1750 por los veedores de este oficio "en lo amarillo y blanco" (184).

CENTENO, Juan de Dios. Platero.

En 1738 el Virrey le aprobó el examen de maestro en este arte que sustentó -- ante el veedor y mayordomos del Señor San Eligio (118).

CERDEÑA, Ignacio de. Platero.

En 1731 fue aprobado por el Virrey el examen que de maestro, presentó ante el veedor y mayordomos de dicho arte (118).

CERVANTES, Andrés. Tirador de oro.

En 1808, parobó el examen como maestro de tirador de oro y se le concedió licencia para poner tienda pública (63).

CERVANTES, José Vicente. Platero de oro.

En 1745 fue examinado de maestro en este arte (189).

CERVERA, José Francisco. Platero de oro.

En 1736 el Virrey le aprobó el examen de maestro que presentó ante el veedor y mayordomo de este Arte (118).

CHAMUSGADO, Tomás. Platero.

En 1765 fue examinado de maestro en este arte (189).

CHAVEZ GUGURRON, Antonio de. Platero.

En 1759 fue examinado de maestro en este arte (189).

COLOMA, Fernando. Ensayador de plata.

En 1692, se examinó como ensayador de plata, "el Virrey dió la aprobación y le concedió licencia para que goce de dicho oficio en los reinos y señoríos de Su Majestad"; pagó de media anata dos pesos y cuatro tomines (161).

CONDARCO, José. Platero.

En 1727 fue examinado de maestro en este arte y se le otorgó licencia para poner tienda pública (178).

CONDE, Juan. Empedrador.

En 1742, fue examinado por los maestros vedores del arte de arquitectura y el alarife mayor de esta Ciudad; pagó por derechos de media anata cinco pesos, cuatro reales y cinco granos (146).

CONTRERAS, Mariano de. Platero.

En 1750 fue examinado de maestro platero (189).

CORCINO LADRON DE GUEVARA, José Andrés. Platero.

En 1807 aprobó el examen de patrón de platería y el Virrey por superior despacho del 6 de noviembre de este año, le concedió licencia para poner tienda pública (63).

CORDOVA, Francisco de. Ratihoja.

Examinado como veedor de este oficio en 1692, 1694 y 1697; no pagó derechos -

de media anata, según constancia del 28 de febrero de 1697 (40).

CORREA, Juan. Pintor.

En 1687 con los maestros de pintura Nicolás Rodríguez Xuárez, Antonio de Arellano y Miguel Xil de Arévalo "han de enterar al derecho de media anata, los veedores a razón de ocho pesos, dos tomines y dos granos y los de examen a razón de cinco pesos, cuatro tomines y dos granos, conforme a arancel" (173).
Vid. 208

CORTES, José. Platero.

En 1772 fue electo patrón de dicho arte (189).

COSIO, Diego José. Tirador de oro y plata.

En 1760 fue designado veedor de dicho arte (189).

CRUZ, Salvador de la. Tirador de oro y plata.

En 1692, fue electo como veedor de estos oficios (203); en 1697, fue examinado como veedor de tirador de oro; no pagó derechos de media anata (40).
Vid. 229

CRUZ Y ROJAS, Antonio de la. Albañil.

En 1701, fue examinado por los maestros del arte de albañilería, en lo perteneciente a lo "tosco" (197). Vid. 215

CUEVA, Roque de la. Batihoja.

En 1695 fue examinado como veedor de este arte; no pagó derechos de media anata (40).

CUEVAS, José. Platero.

En 1784 fue aprobado por el Virrey el examen de maestro, que sustentó ante el veedor y diputado del Noble Arte de Plateros (154).

CUEVAS, Juan José de. Platero.

En 1778 fue examinado de maestro en este arte (189).

CUEVAS, Tomás de. Platero.

En 1731 fue aprobado por el Virrey el examen de maestro en este arte, que sus tentó ante el mayordomo de la Platería (118).

DAVILA Y CHAVEZ, Diego José de. Arquitecto.

En 1747 fue examinado por los maestros veedores en el arte de arquitectura, - pagando por derechos de media anata la cantidad de cinco pesos, cuatro tomines y seis granos (146). Vid. 243

DELGADO, José. Tirador de oro.

Vecino de esta Ciudad en 1724 aprobó el examen en este arte (142).

DELGADO, Sebastián. Locero.

En 1696 fue examinado como veedor de este oficio; no pagó derechos de media anata (40).

DIAZ, Manuel Francisco. Herrero.

En 1747 fue electo veedor de este oficio "por lo tocante a lo negro" (184).

DIAZ, Pedro. Fundidor.

En 1695 fue examinado como veedor de este oficio; no pagó derechos de media anata, según constancia del 28 de febrero de 1697 (40).

DIEZ DE ANAYA, Manuel Antonio. Platero.

En 1779 fue examinado de maestro platero (189).

DIEZ NAVARRO, Luis. Ingeniero y arquitecto.

En 1740 como Ingeniero mayor de este Reino y maestro mayor del arte de arquitectura, fue maestro examinador de Lorenzo Rodríguez, "en la arquitectura civil y militar"; en 1741, con el arquitecto Miguel Espinosa de los Monteros, examinaron de lo perteneciente a su arte a José González (146). Vid. 261

DOMINGUEZ, Bernabé. Ensayador.

En 1706 aprobó el examen de ensayador de plata y el de plata con oro, "de que

se le ha de despachar título en forma para que lo pueda usar en cualesquiera partes de esta Ciudad..." (133).

DOMINGUEZ, José. Platero.

En 1766 fue electo patrón de dicho arte (189).

DOMINGUEZ, Manuel. Espadero.

Como vecino de esta Ciudad en 1701 fue examinado en este oficio, por los maestros veedores de espaderos y doradores de la gineta (194).

DUEÑAS, José. Platero.

En 1779 se examinó de maestro en este arte (189).

EGUILUZ, José Antonio. Platero.

En 1788 fue aprobado por el Virrey el examen, que como patrón de este arte, sustentó ante la Mesa de Plateros (154).

ESCOBAR, Juan Antonio José de. Platero.

En 1749 fue examinado de maestro en este arte (189).

ESCOBAR, Raymundo de. Platero.

En 1754 fue examinado de maestro en este arte (189).

ESPEJO, Joaquín. Platero.

En 1778 examinado de maestro de este arte (189); en 1793, el Virrey aprobó la elección que como veedor le hizo la Mesa del Noble Arte de Platería (154); en 1802 como patrón de platero y vecino de esta Corte, "declaró que el Virrey - por supremo despacho de 2 de diciembre, aprobó el examen...de...Francisco Sotero López y le concedió licencia para poner tienda pública" (63). Vid. 281

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Blas. Platero.

En 1753 fue examinado de maestro en este arte (189).

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Miguel Arquitecto.

En 1741 con el ingeniero y maestro mayor Luis Diez Navarro "examinaron por - maestro". En 1743 fue electo veedor (146); en 1745, como maestro mayor y de las obras del Real Palacio y Santa Iglesia Catedral de esta Corte, fue nombra do para maestro de las obras del estado y Marquesado del Valle y del hospital de Nuestra Señora y Jesús Nazareno de esta Ciudad, "por el trabajo que en -- ellos ha de tener" (185) y en 1747, fue electo veedor por los maestros de ar quitectura, según constancia del 23 de agosto de 1748 9184).

ESPINOSA, José de. Platero.

En 1773 fue aprobado por el Virrey el examen de maestro en este arte, conce diéndole licencia "para tener tienda pública en la forma que los demás" (173).

ESPINOSA, Simón de. Pintor.

En 1691 fue electo veedor del arte de la pintura (203). Vid. 288 o 289.

ESPLUGAS, Nicolás de. Platero.

En 1757 fue examinado de maestro en este arte; en 1770 y 1771 fue designado veedor de su gremio (189).

ESQUIVEL, José de. Platero.

En 1740 el Virrey le confirmó el examen de maestro platero (118) y en 1750, fue electo veedor de dicho arte (189).

ESTRADA, Francisco de. Platero de plata.

En 1728 fue aprobado por el Virrey el examen de maestro, que sustentó ante - los veedores de este arte (118).

ESTRADA, Juan de. Platero.

En 1738 los veedores mayores de la cofradía de San Eligio lo aprobaron en examen del arte de platería (118).

EZIJA, Juan Antonio de. Platero.

En 1779 fue examinado de maestro de este arte (189). Vid. 294

EZIJA Y VILLALON, Juan Antonio de. Platero.

Examinado en 1751 de maestro en este arte, en 1769, designado veedor de él y en 1778 fue confirmado como tal (189). Vid. 294

FERNANDEZ COCHERO, José. Ensayador de plata y oro.

En 1738 el Virrey confirmó el examen que presentó de "ensayador de plata y - oro", debiendo pagar por derechos de media anata 13 pesos, seis tomines y - seis granos (118).

FERNANDEZ DE CASTRO, Manuel. Platero de oro.

En 1729 el Virrey le aprobó el examen de maestro en este arte (118).

FERNANDEZ DE LA MAZA, Mariano. Platero.

En 1788 fue aprobado por el Virrey el examen de maestro, que sustentó ante la Mesa del Noble Arte de Platería (154).

FERNANDEZ DE VILLEGAS, Miguel. Platero.

En 1741 la Real Audiencia Gobernadora le aprobó el examen, que sustentó ante los maestros veedores (118).

FERNANDEZ, Ignacio Ramón. Platero.

En 1753 fue examinado de maestro en este arte (189).

FERNANDEZ, José. Platero.

En 1780 fue examinado de maestro en este arte (189).

FERNANDEZ Y CARTAMI, Manuel Mariano Isac. Platero.

Examinado de patrono de este arte en 1808. "Fernando de Sámano patrón del mismo arte declaró que el Virrey Pedro Garibay por supremo despacho del 1 de octubre aprobó y confirmó el examen. Se le concedió licencia para poner tienda pública" (63).

FERREIRA, José Antonio. Platero.

Examinado en 1765 de maestro en este arte (189).

FIGUEROA, Felipe de. Platero.

Examinado en 1752 de maestro en este arte (189).

FIGUEROA Y MEDINA, Miguel. Agrimensor.

Nombrado por el Virrey en 1788 como agrimensor de tierras y aguas en este Reino (181).

FLORES, Clemente. Platero de plata.

En 1743 el Virrey aprobó y confirmó el examen de este maestro, "que los veedores del arte de platería hicieron ante el ensayador mayor de este reino" (146).

FLORES, José. Platero.

En 1748 fue examinado de maestro en este arte (189).

FORCADA Y LA PLAZA, Antonio. Ensayador mayor.

Como ensayador mayor del Reino durante 1806, 1807 y 1808 les concedió licencia a viudas de varios maestros plateros y tiradores de oro, para abrir tiendas públicas del mismo arte o para continuar trabajando en ellas (63).

FRANCO MONTES, Pedro Ignacio. Platero.

En 1787 el Superior Gobierno aprobó el examen de maestro que sustentó ante el veedor y diputado del Noble Arte de Plateros de esta Corte (154).

FRANCO, Pedro Ignacio. Platero.

En 1787 aprobó el examen en el arte de platería y, en 1804 José Luis Rodríguez Alconedo, patrono de platería declaró que "habiendo estado mucho tiempo en la ciudad de Puebla, de donde es originario, y vuelto a esta capital, con animos de poner en ella su tienda pública; presentó escrito a los ministros de esta tesorería general respecto a haberse promovido, de esa nueva fianza..." (63).

FRIAS, Bernardo de. Batihoja.

Como maestro de batihoja fue electo en 1751 y 1766, veedor de dicho arte, por los mayordomos y el veedor del Señor San Eligio (189).

GALINDO, José Miguel. Herrero.

En 1766 pagó por su examen en este oficio la cantidad de nueve pesos (11).

GALLARDO, Miguel. Herrero y cerrajero.

Como residente en esta Ciudad y vecino de Puebla de los Angeles, fue examinado en 1721 por los maestros de estos oficios (193).

GALLEGOS, José. Herrero.

En 1743 fue examinado por los maestros vedores de este oficio "en lo perteneciente a la obra negra" (184).

GALLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Antonio. Platero.

En 1752 como maestro del Noble Arte de Platería de esta Ciudad, fue incorporado a su gremio, con asistencia del ensayador mayor de este reino (169).

GARCÉS, Matías. Herrero y cerrajero.

En 1722 fue examinado "en lo perteneciente a lo blanco y negro" de estos oficios (178).

GARCIA, Cayetano. Platero.

El 27 de abril de 1787, el Superior Gobierno aprobó y confirmó el examen de maestro, que sustentó ante el veedor y diputado del Noble Arte de Plateros (154).

GARCIA DE ARELLANO, José Mariano. Platero.

En 1784 fue aprobado por el Virrey el examen de maestro, que sustentó ante el veedor y diputado del Noble Arte de Plateros de esta Corte (154).

GARCIA DE FUENLABRADA, Juan. Platero de oro.

En 1738 le confirmó el Virrey el examen de maestro en este arte (118).

GARCIA DE LAS INFANTAS, Francisco. Batihoja.

Como maestro batihoja en 1746 fue electo veedor de dicho arte, para ese año (189). Vid. 340

GARCIA DE LEON, Pedro José. Platero.

En 1741 el Virrey lo confirmó el examen de maestro en este arte (118).

GARCIA DE TORRES, Joaquín. Arquitecto.

En 1741 fue examinado por los maestros de arquitectura y veedores de ella - "...en lo perteneciente a su arte..."; pagó por derechos de la media anata cinco pesos, cuatro reales y cinco granos (146). Vid. 341

GARCIA, Felipe. Platero.

Examinado por los alcaldes veedores del colegio y congregación del mismo arte en la ciudad de Sevilla y en 1778, se comprobó y confirmó la incorporación - que el veedor y diputado del Noble Arte de Platería de la ciudad de México, - le hicieron de patrono del dicho arte (189).

GARCIA, Igancio Platero.

En 1739 fue examinado para maestro en este arte, por el veedor y mayordomo de la cofradía de San Eligio de la Platería; por derechos de media anata pagó - cinco pesos, seis tomines y seis granos (118).

GARCIA INFANTE, Joaquín José. Platero.

En 1765 fue designado patrón de dicho arte (189).

GARCIA VILLEGAS, José Anastasio. Platero.

En 1790 fue aprobado por el Virrey el examen que sustentó de maestro en este arte (154).

GARDUÑO, Cristóbal. Platero de oro.

En 1746 fue examinado de maestro en este arte (189).

GARRIDO, Bartolomé. Platero.

En 1770 fue designado patrón de dicho arte (189).

GARVIA, Andrés Francisco. Platero.

Examinado en 1763 de maestro en este arte (189). Vid. 349

GERMAN DE AGUILAR, Luis Vicente. Platero.

El Superior Gobierno, en 1786 aprobó el examen de maestro en este arte, que -
presentó ante el veedor y diputado del Noble Arte de Plateros (154).

GIL DE AREVALO, José Bernardo. Platero.

Examinado en 1780 de maestro en este arte (189). Vid. 354

GIL DE AREVALOS, Paulino. Platero.

En 1782 fue aprobado por el Virrey el examen de maestro, que presentó ante el
veedor y diputado del Noble Arte de Plateros (154).

GOMEZ DAZA, Maximiliano. Agrimensor.

En 1713 el Virrey lo nombró "maestro de agrimensor y medidor de tierras general
para toda Nueva España con cuya ocupación no ha de gozar sueldo alguno"
(160).

GOMEZ, Gregorio. Platero.

En 1792 le fue aprobado por el Virrey, el examen de patrón de este noble arte
(154).

GOMEZ, Hipólito Mariano. Platero.

En 1757 fue examinado de maestro en este arte (189).

GONGORA, Miguel de. Platero.

En 1727 fue aprobado por el Virrey el examen que presentó ante el veedor y -
mayordomos de la Platería (118). Vid. 377

GONZALES, Juan Luis. Platero.

Aprobado en 1747 el examen de maestro platero "...hecho en España..." (189).

GONZALEZ, Antonio. Platero.

El maestro fue electo en 1772 patrón de dicho arte (189).

GONZALEZ DEL CASTILLO, José. Platero.

Examinado en 1778 de maestro en este arte (189).

GONZALEZ, Esteban. Agrimensor.

En 1786 la Real Audiencia aprobó el examen que presentó de maestro de agrimensuría (181).

GONZALEZ GALINDO, Esteban. Espadero y dorador.

Vecino de esta Ciudad examinado en 1690, en los oficios de espadero y dorador "ha de pagar al derecho de la media anata, cinco pesos, cuatro tomines y dos granos" (123).

GONZALEZ, José. Arquitecto.

Examinado como maestro en 1741 por el ingeniero Luis Díez Navarro y el arquitecto Miguel Espinosa de los Monteros (146). Vid. 385

GONZALEZ, Juan. Herrero y cerrajero.

En 1695 fue examinado como veedor en estos oficios; no pagó derechos de media anata, según constancia de 1697 (40).

GONZALEZ, Nicolás. Ensayador.

En 1691 fue aprobado por el virrey Conde de Galve, el examen que presentó ante el ensayador y oficios reales de esta Corte, "para que pueda usar y ejercer - dicho oficio de ensayador"; pagó por derechos de media anata cinco pesos, cuatro tomines y dos granos (119). Vid. 380

GOROZAVAL, Juan Bautista. Balanzario.

El virrey de la Nueva España "declaró por su justo y legítimo valor del oficio

de balanzario de la Casa de Moneda de esta Corte, que fue del capitán Francisco de Vera y renunció en Juan Bautista...la de 25 000 pesos, de los cuales ha de enterar en la Real Caja 8 333 pesos, dos tomines y ocho granos, por la tercera parte que pertenece a Su Majestad" (185).

GUARDIOLA, Gregorio. Locero.

En 1694 fue examinado de veedor en este oficio; no pagó derechos de media anata (40).

GUERRERO Y TORRES, Francisco Antonio. Agrimensor.

El Superior Gobierno en 1786 le aprobó el examen de agrimensor y "debe enterar en cajas de esta Capital cinco pesos, cuatro y medio reales,..." (181).

Vid. 404

GUEVARA, Juan de. Fundidor.

En 1695 fue examinado como veedor de este oficio; no pagó derechos de media anata, según constancia del 28 de febrero de 1697 (40).

GUTIERREZ, Diego. Batihoja.

En 1667 su viuda Elena de Monte Rubio, solicitó "que su hijo mayor oficial de batihoja, prosiga en él, marcando la plata en esta Real Caja,..." (184).

GUZMAN, Gabriel de. Platero.

En 1709 el Virrey le concedió licencia para instalar una tienda pública en esta Ciudad, "en atención a estar examinado por el ensayador mayor de este reino y declarado por hábil y capaz y suficiente" (191).

GUZMAN, Manuel de. Platero.

En 1763 fue examinado de maestro en este arte (189).

HARO, Felipe de. Espadero y dorador.

En 1695 fue examinado como veedor en estos oficios; no pagó derechos de media anata, según constancia del 28 de febrero de 1697 (40).

HARO Y CARMONA, José de. Locero.

En 1692 fue examinado de veedor en este arte; no pagó derechos de media anata, según constancia del 28 de febrero de 1697 (40).

HERNANDEZ DE AGUILAR, José. Platero.

En 1748 fue examinado de maestro en este arte (189).

HERNANDEZ DE LA VEGA, Juan. herrero.

En 1721 "fue examinado por los maestros veedores del oficio de herrero y cerrajeros, de lo perteneciente a lo negro" (178).

HERNANDEZ, Francisco. Platero.

En 1738 el Virrey confirmó su examen de maestro en este arte (118). Vid. 422

HERNANDEZ, Ignacio. Dorador y estofador.

Indio, vecino de esta Ciudad, aprobó en 1707 "el examen hecho por los veedores del arte de dorador y estofador"; por derechos de media anata pagaría cinco pesos, cuatro tomines y cinco granos (136).

HERNANDEZ Y BENITEZ, José Miguel. Platero.

En 1767 el maestro fue designado patrón en este arte (189).

HERERA BARRAGAN, Felipe. Platero.

En 1787 fue aprobado por el Superior Gobierno, el examen de maestro que sustentó ante el veedor y diputado del Noble Arte de Plateros de esta Corte (154).

HERRERA, Diego Martín de. Albañil.

En 1697 fue examinado como veedor de albañil; no pagó derechos de media anata (40). Vid. 430.

HERRERA, José Eduardo. Arquitecto.

Fue examinado en 1726 por los maestros veedores del arte de albañilería, "de lo perteneciente a ella y de lo tocante a la aritmética y geometría y de los cinco órdenes: dórica, jónica, corintia, toscana y compuesta" (178) y en 1748,

fue electo veedor de su gremio (184). Vid. 432.

HERRERA, Juan de. Pintor y dorador.

En 1706 siendo vecino de esta Ciudad, fue examinado por los maestros veedores del arte de pintura y dorado (133).

HERRERA, Sixto José de. Platero.

En 1750 fue examinado de maestro en este arte (189).

HIDALGO, Sebastián. Herrero.

En 1692 fue examinado como veedor en este oficio, según constancia del 28 de febrero de 1697 (40).

HOYOS Y ACUÑA, Miguel de. Platero.

En 1761 fue examinado de maestro en este arte (189).

HUERTA, Mariano José de la. Platero.

En 1748 fue aprobado por el Virrey el examen de maestro en este arte, que presentó ante el veedor y diputado de los Plateros de esta Corte (154).

HURTADO DE MENDOZA, Felipe. Platero.

En 1746 examinado de maestro en este arte (189).

HURTADO, Diego. Batihoja.

En 1695 fue examinado como veedor en este arte; no pagó derechos de media ana ta, según constancia del 28 de febrero de 1697 (40).

HURTADO, Nicolás. batihoja.

En 1654 fue examinado en este arte (185).

IBARRA, Manuel de. Carpintero.

Como maestro de carpintería, en 1702 "se le concedió licencia para que pudiese armar tablados los siete días que se corrieron toros en la plazuela de San Diego extramuros de la Ciudad". Celebración del arzobispo Juan de Ortega - -

Montañés (187).

IGLESIAS, José Platero.

En 1773 como maestro platero fue electo patrón de dicho arte (189). En 1782 fue aprobado y confirmado por el Virrey su elección como veedor, hecha por la Junta del Noble Arte de Platería (154). Vid. 442.

INFANTE, José Manuel. Platero.

Como vecino de esta Ciudad en 1790 fue aprobado por el Virrey el examen que presentó para patrón de platero (154); en 1805, declaró que el virrey José de Araujo por supremo despacho de 20 de diciembre de 1799, aprobó y confirmó el examen que se le practicó a Francisco Villegas, concediéndole licencia para - instalar tienda pública "en el lugar que le fuere conveniente" (63).

INIESTA, Manuel de. Arquitecto.

En 1769 como veedor de arquitectura pagó de media anata 13 pesos, tres reales y seis granos (11).

INIESTA VEJARANO, Ildefonso de. Arquitecto.

En 1744 fue examinado por los maestros del arte de arquitectura "en lo perteneciente a él"; pagó por derechos de media anata cinco pesos, cuatro reales y dos granos (146); en 1772, como veedor de arquitectura pagó de media anata - 13 pesos, tres reales y seis granos (11). Vid. 447

INZUETA, Francisco de. Platero.

En 1751 el maestro fue designado como veedor en este arte (189).

JIMENEZ DE SEGURA, Juan Francisco. Espadero y dorador.

En 1696 fue examinado como veedor de estos oficios; no pagó derechos de media anata (40) y en 1702, fue electo veedor de espaderos (194).

JORDANES, Ignacio. Batihoja.

El maestro batihoja en 1747, fue electo veedor de dicho arte, para este año (189). Vid. 456

JORDANES, José Batihoja.

En 1748 fue examinado de maestro batihoja (189). Vid. 457

LARA, Diego de. Espadero y dorador.

En 1692 fue examinado en estos oficios; no pagó derechos de media anata, según consta el 28 de febrero de 1697 (40).

LAZO DE LA VEGA, Domingo. Agrimensor.

En 1752 el Virrey le aprobó "en la facultad del arte de agrimensura para que pueda medir tierras, nivelar y pesar aguas, y todo lo conducente a dicha facultad en el distrito de esta Nueva España" (181).

LEDEZMA, Leandro. Platero.

En 1750 fue examinado de maestro en este arte (189).

LEGUIZAMO, Lucas. Platero.

En 1806 aprobó el examen de patrón de este arte, "Marcelo Polanco, patrono - del mismo arte, con tienda pública en la calle de los Plateros, declaró que el Virrey por supremo despacho del 10 del corriente, aprobó y confirmó el examen y le concedió licencia para poner tienda pública" (63).

LEON, Manuel de. Ensayador de oro y plata.

En 1715 fue examinado en este oficio (163). Vid. 487

LESAMA, Salvador de. Herrero.

Examinado en 1696 como veedor de su oficio; no pagó derechos de media anata, según consta el 28 de febrero de 1697 (40).

LETADI, Juan. Platero.

En la ciudad e México, fue aprobado en 1756 el examen de maestro platero que sustentó "...en la muy noble y leal ciudad de San Sebastián" (189).

LETADID, Francisco. Platero.

Vecino de esta Ciudad, en 1772 el maestro fue electo veedor de este arte (189).

LETURIONDO, Baltazar José de. Platero.

El Virrey aprobó en 1732 el examen que le practicaron el mayordomo y veedores de este arte (118).

LEXONA, José Lázaro de. Platero.

Examinado en 1748 de maestro en este arte (189).

LIBERATO, José Antonio. Platero.

La Real Audiencia Gobernadora de esta Nueva España, aprobó en 1784 el examen de maestro platero que le fue practicado, ante el veedor y diputado de este - Noble Arte (154).

LICADIEN, Juan Bautista. Platero.

En 1773 se le concedió licencia para ejercitar su oficio en esta Ciudad, "mientras se concluye y determina la instancia que por vía de apelación sigue en la Real Audiencia, sobre el punto de sí puede avecindarse en ella" (189).

LICONA, José de. Platero.

En 1783 fue aprobado por el Virrey el examen de maestro, que presentó ante el veedor y mayordomo de la Ilustre Mesa (154).

LOAEZA, Juan Antonio de. Platero.

En 1737 fue aprobado por el Virrey el examen de maestro en este arte, que presentó ante el veedor y mayordomos de la Ilustre Mesa (118).

LOAYSA, Francisco de. Platero.

En 1757 fue examinado de maestro en este arte (189).

LOPERENA, José Ignacio. Platero.

Examinado en 1760 de maestro en este arte (189).

LOPEZ, Cristóbal. Platero.

En 1782 el Virrey le aprobó el examen de maestro en este arte, que presentó ante el veedor y diputado de la Platería (154).

LOPEZ DE FUENTES, Luis. Platero.

En 1779 fue examinado de maestro en este arte (189).

LOPEZ DE LA GUARDIA, Clemente. Tirador de oro.

En 1715 fue electo veedor de ese arte para este año (163).

LOPEZ DEL CASTILLO, José. Fundidor.

En 1697 fue examinado como veedor de este oficio; no pagó derechos de media anata (40).

LOPEZ, Juan. Platero de oro.

En 1750 fue examinado de maestro en este arte (189).

LOPEZ, Lorenzo. Herrero.

Español, vecino de esta Ciudad fue examinado en 1730, de herrero y cerrajero "de lo blanco y negro" (178).

LOPEZ RICO, Antonio. Platero.

Examinado en 1781 de maestro en este arte (189).

LOZANO, José. Platero.

En 1784 la Real Audiencia Gobernadora aprobó el examen que presentó, ante el veedor y diputado del Noble Arte de Plateros (154).

LOZANO, Luis. Platero.

Examinado en 1780 de maestro en este arte (189).

LOZANO, Miguel. Platero.

En 1781 fue aprobado por el Virrey el examen de maestro que presentó ante el veedor y diputado de su gremio (154). Vid. 518 o 519.

LLANA, Juan Manuel Ignacio de la. Platero.

El 14 de mayo de 1759, fue examinado de maestro en este arte (189).

LLANOS, Cristobal. Fundidor.

Constancia de examen del 28 de febrero de 1697, como veedor de fundidor, presentado en 1694 y 1697; no pagó derechos de media anata (40/17).

MACHADO Y CISNEROS, Jerónimo. Platero.

El 23 de febrero de 1730, fue examinado de maestro en este arte (178).

MADERO, Alejo de Bernabé. Platero.

Examinado en 1756 de maestro en este arte (189).

MALDONADO, José. Batihoja.

Como vecino de esta Ciudad y oficial de este arte, se le concedió licencia en 1695, para poner tienda pública (156).

MANITO, José Brígido. Tirador de oro.

Aprobó el examen como tirador de oro y Mariano Manjarréz, del mismo oficio, declaró que el regente de la Real Audiencia, como delegado del Virrey, aprobó por supremo despacho del 25 de enero de 1808, el mencionado examen y se le concedió licencia para poner tienda pública (63).

MANJARREZ, Mariano. Tirador de oro.

Como patrono de tirador de oro y con tienda pública, declaró que el 11 de noviembre de 1802, el Virrey, por supremo despacho, aprobó y confirmó el examen que se ejecutó en dicho arte a José Mariano Vázquez y se le concedió licencia para poner tienda pública. En 1806, declaró que el Virrey, aprobó el examen que presentó Mariano Tello de Meneses y asimismo le concedió licencia para poner tienda pública y en 1808, dijo que el regente de la Real Audiencia, como delegado del Virrey, aprobó los exámenes que se ejecutaron a José Brígido Manito, a Pedro Garibay y a José Mariano Buenaventura Pérez Alamillo, concediéndoles licencia para poner tienda pública (63).

MANZO, Francisco. Carpintero.

En 1768, pagó nueve pesos de media anata, por el examen que presentó en este oficio (11).

MARCOS LUCIO. Ingeniero.

Como ingeniero de Su Majestad, por mandamiento real fue nombrado el 12 de mayo de 1656, por el duque de Alburquerque, virrey, gobernador y capitán general - de esta Nueva España, para que fuese a reconocer las obras que necesitaba la Real Fuerza de San Juan de Ulúa, con sueldo de dos pesos de oro común cada día de los que ocupase, pagados por los jueces oficiales de la Nueva Veracruz. Regulación que se hizo el 8 de octubre de 1658, al ingeniero Marcos Lucio, - del viaje que hizo a San Juan de Ulúa (133).

MARCHENA, José de. Batihoja.

Examinado como veedor de este arte en 1697; no pagó derechos de media anata (40/17).

MARIN, Diego. Arquitecto.

Examinado en diciembre de 1664, en el arte de arquitectura por sus alcaldes y veedores (170). Vid. 535

MARQUEZ, Francisco. Carpintero.

En 1639, 1640 y 1645, fue veedor de este oficio, en esta Ciudad (185). Vid. 539

MARRADON, Cristóbal. Platero.

"El excelentísimo Señor Virrey de este Reino, se ha servido confirmarle, el - primero de julio de 1745, el examen que sustentó de maestro de ese arte"(118); para los años de 1754, 1759 y 1772, fue designado veedor (189). Vid. 540

MARTEL, Miguel. Platero.

El 18 de noviembre de 1788, el Virrey de la Nueva España, le aprobó el examen que presentó ante el Noble Arte de Plateros, y "le confirmó el honor de maestro de dicho arte" (154). En 1803, siendo patrono de platería, declaró que - Félix Berenguer y Marquina, virrey de esta Nueva España, por supremo despacho de 8 de enero de ese año, aprobó y confirmó el examen que el veedor y diputado del Noble Arte de Plateros, ejecutaron de patrón de él, en Pedro Valero y le concedieron licencia para poner tienda pública (63).

MARTIN LARIOS, Diego Mathías. Platero.

Confirmación del 4 de septiembre de 1748, del examen que sustentó de maestro platero (189).

MARTINEZ, Antonio. Locero.

Examinado en 1694 y 1697, como veedor de locero; no pagó derechos de media - anata (40/17).

MARTINEZ, Antonio. Platero.

El 15 de marzo de 1741, el Virrey aprobó y confirmó el examen de maestro de - este arte, que sustentó ante los vedores y mayordomos de la platería (118).

MARTINEZ, Antonio. Platero.

Examinado el 27 de mayo de 1763, de maestro de este arte (189).

MARTINEZ DE OCAMPI, José Antonio. Platero.

Examinado en marzo de 1780, de maestro en este arte (189).

MARTINEZ, Francisco. Pintor.

En 1722, el virrey de la Nueva España, "ha servido de conceder a Francisco - Martínez, maestro del arte de pintor en esta Ciudad, el privilegio de que unas badanas pintadas que de su idea y a imitación de otras que vinieron de la -- Francia, aventajando a éstas en el dibujo y pintura ha sacado a luz, no pueda otro ninguno venderlas en el término de tres años, para que de esta forma se compense el trabajo que en esta nueva invención ha tenido"; pagó de media ana ta cinco pesos, cuatro tomines y dos granos (193). Vid. 546.

MARTINEZ HERNANDEZ DE RIVERA, Manuel. Platero.

Examinado en junio de 1765, de maestro en este año (189).

MARTINEZ, Nicolás Antonio. Platero.

El 16 de enero de 1807, a su viuda María de la Luz Arcos, le fue concedida li cencia por el ensayador mayor de este reino, Antonio Forcada y la Plaza, para abrir tienda de platería en esta Ciudad (63).

MARTINEZ, Pedro José. Platero.

En mayo de 1780, se examinó de maestro en este arte (189).

MARTINEZ, Roque. Carpintero.

Vecino de México, en marzo de 1693, fue examinado por los maestros, alcalde y veedores del oficio de carpintero, en lo perteneciente a la "carpintería de - lo blanco" (161).

MASCAREÑAS, Francisco de. Platero.

En julio de 1729, fue aprobado por el Virrey, el examen que sustentó de maestro de este arte y, se le concedió licencia para tener tienda pública (118).

MATA, José Manuel de la. Albañil.

Vecino de esta Ciudad, fue examinado en julio de 1706, como albañil, "por lo que mira al orden toscano" (136). Vid. 555

MAYA, Diego. Platero.

En la elección que hicieron los maestros del oficio de tirador de oro y plata, el 26 de enero de 1692, "salió electo por uno de sus veedores" (203); en 1696, fue examinado como veedor de tirador de oro y no pagó derechos de media anata (40/17).

MAYO, José de. Platero.

El 8 de marzo de 1734, aprobó el examen de maestro de este arte (118).

MAZO Y AVILES, José del. Agrimensor.

El 16 de diciembre de 1783, el Virrey le aprobó y confirmó el examen de agrimensor que le aplicó Felipe de Zúñiga y Ontiveros, "uno de los agrimensores - de esta Corte"; por lo cual hubo de entregar en las Reales Cajas, 13 pesos, - seis tomines, seis granos, que causó al real derecho de media anata (181).

Vid. 563

MEDINA, Cristóbal de. Albañil y cantero.

Examinado por los veedores de ese arte, en el de albañilería y cantería, el -

14 de julio de 1659 (185). Vid. 565

MEDINA, Pedro Rafael de. Tirador de oro.

Examinado el 8 de junio de 1751, de maestro de este arte (189).

MELIADO ARENAS, José. Platero.

Examinado el 16 de enero de 1779, de maestro en este arte (189).

MEXIA, Antonio. Albañil.

Examinado como veedor de albañil en 1694 y 1697; no pagó derechos de media - anata (40/17). Vid. 579

MEXIA, José Miguel. Platero.

En 1791, aprobó el examen de patrón del Noble Arte de la Platería (154).

MOLINA, José Francisco. Arquitecto.

Examinado en enero de 1691, por los maestros, alcalde y veedores del oficio de carpintería, en lo perteneciente a ensamblador, escultor, tallador y arquitecto (203).

MONGIA, Miguel de. Carpintero.

Examinado en diciembre de 1689, por los maestros veedores y alcaldes del oficio de carpintería, en lo perteneciente a él; se le estipuló pagar por derechos de media anata, cinco pesos, cuatro tomines y dos granos (123).

MONTERO, Juan. Arquitecto.

El 20 de octubre de 1677, fue examinado por los veedores del oficio de albañilería y arquitectura, como maestro de él; por lo cual debió pagar de media - anata, cinco pesos, cuatro tomines y dos granos de oro común (161). Vid. 591

MONTES DE OCA, Juan José. Platero.

El 11 de febrero de 1758, fue examinado demaestro en este arte y en enero de 1775, fue electo veedor del mismo (189). Vid. 600

MONTES DE OCA, Manuel José de. Platero.

Electo patrón de platería en 1772 (189).

MONTIEL, Rafael. Platero.

Examinado el 27 de marzo de 1764, de maestro de ese arte (189).

MORALES, José. Herrero.

Como veedor de su gremio, en 1773 pagó de media anata 13 pesos, tres reales, seis granos.

MORALES, José Manuel. Platero.

En septiembre de 1782, el virrey de la Nueva España, le aprobó el examen de - maestro platero, que presentó ante el veedor y diputado de este Noble Arte de esta Corte (154).

MORALES, Juan José. Platero.

Examinado de maestro de ese arte en 1766 (189).

MORALES, Nicolás de. Tirador de oro.

En mayo de 1711, los maestros veedores del oficio de tiradores de oro, le examinaron en él (166) y en 1716, como vecino de esta Ciudad, fue electo y nombrado veedor para ese año (163).

MORALES Y BLANCO, José Isidro. Batihoja.

Examinado en 1755 de maestro en este arte (189).

MORAL Y CAMPOS, José Sebastián de. Espadero y dorador.

Examinado en 1696, como veedor de estos oficios; no pagó derechos de media - anata (40/17).

MORENO, Antonio. Platero de oro.

"La Real Audiencia Gobernadora se ha servido aprobar y confirmar el examen que el veedor y mayordomos del arte de San Eligio..." le hicieron de maestro platero de oro; pagó por derechos de media anata, cinco pesos, cuatro tomines y

cinco granos (146).

MORENO, Francisco. Locero.

En 1697, fue examinado como veedor de su oficio; no pagó derechos de media anata (40/17).

MOTA, Manuel de la. Cerrajero.

En 1715, fue examinado de maestro en este oficio por los maestros cerrajeros y herreros; en 1720, fue electo veedor de cerrajeros (178).

MUÑOZ, Diego. Agrimensor de tierras.

Nombrado en marzo de 1784, por el Virrey, como "agrimensor de tierras y aguas de este Reino, debe enterar en Reales Cajas de esta Corte, trece pesos, seis tomines, seis granos que ha causado el real derecho de media anata" (181).

MUÑOZ, Diego José Crisóstomo. Platero.

En diciembre de 1779, fue examinado y aprobado como platero, por el veedor, mayordomos y diputados del Noble Arte de Plateros, Batihojas y Tiradores de esta Corte (189).

NARVAES, Manuel. Batihoja.

Como maestro de batihoja, fue electo veedor para el año de 1784 (189). Vid. 619

NAVAL LLUVEJ, Jacinto. Dorador.

"El excelentísimo señor virrey Conde de Galve, ha sido servido de aprobar el examen del oficio de dorador que los maestros de él han hecho a...despachándosele título en la forma que se acostumbra, conforme a las ordenanzas del oficio"; pagó cinco pesos, cuatro tomines y dos granos por derechos de media anata el 13 de enero de 1690 (123).

NAVA, Manuel de. Ensamblador y escultor.

Siendo vecino de esta Ciudad, los maestros, alcaldes, veedores, acompañados del oficio de carpintero, ensamblador y escultor, le examinaron el 11 de sep-

tiembre de 1691, de lo perteneciente a ensamblador y escultor; pagó derechos de media anata, cinco pesos, cuatro tomines y dos granos; en que fue regulado este examen (119). En 1697, fue examinado como veedor y alcalde de carpinteros; no pagó derechos de media anata (40/17). Vid. 620

NAVARIJO, Hilario de. Platero.

En 1728, fue aprobado el examen que presentó de maestro platero de plata (118)

NAVARRO, Miguel. Herrero.

Electo veedor para el año de 1709, por los maestros del oficio de herreros y cerrajeros (191).

NAVA, Sebastián de. Locero.

Consignado en la Memoria de los veedores y alcaldes de los gremios de la Ciudad que han sido electos en los años de 93, 94, 95, 96 y 97, cuando fue examinado como veedor de su oficio en 1692 y 1695 (40/17).

NAVA, Tomás Manuel de. Locero.

En 1749, fue examinado como mestor del oficio de locero de "obra blanca"(184)

NAKERA, José de. Platero.

En 1732, fue aprobado por el Virrey, su examen como maestro de este arte (118)

NUÑEZ, Vicente. Platero.

En 1781, fue examinado de maestro de ese arte (189).

OJEDA, José Mariano. Platero.

En 1784, el virrey de la Nueva España, aprobó y confirmó el examen de ese arte, que presentó ante el veedor y diputado de la Platería de esta Corte (154).

OLGUIN, Agustín. Platero.

En 1777, fue aprobado y confirmado por el Virrey, el examen que de maestro - platero presentó ante el veedor y mayordomo de este arte (118).

ONOFRE DE MESSA, José. Platero.

Examinado en 1749, como maestro de ese arte (189).

ORDUNA, Bernardino de. Arquitecto.

Examinado el 25 de noviembre de 1743, por los maestros veedores del arte de -
arquitectura, en lo perteneciente a él (146). Vid. 638

ORTEGA, Juan de. Fundidor.

Examinado el 7 de febrero de 1743, en este oficio (184).

ORTIZ, Francisco José. Agrimensor de tierras.

Nombrado el 5 de diciembre de 1788, por el virrey de la Nueva España, "agrimensor de tierras y aguas de este reino...respecto ha hallarse apto en la arquitectura y práctico de medidas de tierras, como consta de la carta de examen correspondiente, lo que participó por lo respectivo al derecho de media - anata" (181). Vid. cfr. 654

ORTIZ, Mauro José. Ensayador de plata.

El 27 de agosto de 1737, el virrey de la Nueva España, aprobó el examen de en sayador de "plata sola, oro solo y plata con oro", que hizo como mayor de esta Real Caja (118).

ORTIZ, Tomás. Platero.

Examinado de maestro de este arte el 11 de julio de 1750 (189).

PACHECO, José. Platero.

Designado el 2 de septiembre de 1765, como patrón de ese arte (189).

PALACIOS, Francisco de. Tirador e hilador de oro y plata.

Vecino de esta Ciudad, el 2 de mayo de 1695, fue examinado por los maestros -
veedores del oficio de tiradores de oro y plata (156).

PALACIOS, Pedro de. Tirador de oro.

En 1695, fue examinado como veedor de este arte, no pagó derechos de media -

anata; constancia de examen expedida el 28 de febrero de 1697 (40/17).

Vid. 667

PALOMINO, José Antonio. Platero.

En 1781, fue aprobado y confirmado por el virrey de la Nueva España, el examen que de maestro presentó ante el veedor y diputado del Noble Arte de Plateros de esta Corte (154).

PARDO Y FIGUEROA, Juan. Platero.

Electo veedor del arte de plateros para el año de 1760 (189). Vid. 673

PARRA, Sebastián José de la ó (RODRIGUEZ) PARRA, Sebastián de la. Platero.

Examinado de maestro platero en 1756; electo veedor para dicho arte en 1765 (189). Vid. cfr. 788

PASTOR, Justo. Platero.

En 1734, el virrey de la Nueva España, aprobó y confirmó el examen que de - maestro platero presentó ante el mayordomo y veedores de este arte (118).

PATIÑO, Antonio. Empedrador.

"Hoy día de la fecha (5 de septiembre de 1742), los maestros veedores del - arte de arquitectura, con el alarife mayor de esta Ciudad, le examinaron de - lo perteneciente a empedrador"; pagó por derechos de media anata, cinco pesos, cuatro tomines y cinco granos (146).

PATIÑO, José Mariano. Platero.

El 10 de enero de 1781, fue examinado de maestro de ese arte (189).

PATIÑO, Mariano. platero.

Natural de Puebla y residente en México, aprobó el examen como patrón de platería; José María Rodallega, patrón del mismo arte, declaró que el Virrey, - por despacho del 4 de junio de 1806, aprobó y confirmó dicho examen y le concedió licencia para poner tienda pública (63).

PAVIA, Francisco. Platero.

Designado el 9 de marzo de 1755, como patrón de ese arte (189).

PEDROSA, Bernabé de la. Batihoja.

Examinado en 1696, como veedor de este arte; no pagó derechos de media anata (40/17).

PEDROSA, Manuel. Platero.

Designado en septiembre de 1768, como patrón de dicho arte (189).

PEÑA, José de la. Platero.

Examinado el 23 de febrero de 1750 de maestro en este arte (189).

PEÑA, Pedro de la. Platero.

Examinado en abril de 1749, de maestro en ese arte (189).

PEÑA ROJA, Francisco. Platero.

En 1761, como maestro platero, fue designado veedor de ese arte (189).

PEÑARROJA, Francisco. Platero.

La Audiencia Gobernadora, le concedió en febrero de 1741, como maestro examinado de platero en Sevilla, facultad "para usar en este arte con tienda pública en esta Corte" (118).

PEÑARROJA, José de. Platero.

Examinado de maestro platero el 25 de mayo de 1761 (189).

PERALTA, Antonio de. Arquitecto.

Como vecino de esta Ciudad, el 17 de abril de 1736, los maestros veedores del arte de arquitectura, con asistencia del maestro mayor de él, le examinaron - de lo perteneciente a este arte; pagó por derechos de media anata cinco pesos, cuatro tomines y seis granos (146). Vid. 696

PERALTA, Juan de. Albañil.

Siendo vecino de esta Ciudad, fue examinado el 9 de enero de 1702, en lo perteneciente " a lo toscano y albañilería" por los maestros veedores del arte de arquitectura y albañilería (194). Vid. 697

PERALTA, Manuel de. Albañil.

Citado en la Memoria de los veedores y alcaldes de gremios de la Ciudad que han sido electos en los años de 1693, 94, 95, 96 y 97; cuando fue examinado como veedor de albañiles en 1692 y 1695 (40/17). Vid. 698.

PERAZA, José María. Platero.

En 1784, fue aprobado y confirmado por el Virrey de este reino, el examen que de maestro platero presentó ante el veedor y diputado del mencionado arte - (154).

PEREZ ALAMILLO, José María Buenaventura. Tirador de oro.

El 30 de enero de 1808, aprobó el examen que el veedor y diputado del arte de tirador de oro le aplicaron y le concedieron licencia para poner tienda pública; Mariano Manjarrez, patrón del mismo arte, con tienda pública, declaró que el regente de la Real Audiencia, como delegado del Virrey, aprobó y confirmó dicho examen (63).

PEREZ DE AGUILAR, Antonio. Agrimensor general.

Nombrado en agosto de 1760, por el virrey de la Nueva España, agrimensor general de este reino, "para que como tal facultativo pueda medir tierras...y entender en el repartimiento de aguas y demás anexos..." (181).

PEREZ, Francisco Plácido. Platero.

Como maestro platero, fue electo patrón de ese arte el 12 de julio de 1764 - (189). Vid. 704.

PEREZ, Sebastián. Platero.

Examinado de maestro platero en septiembre de 1764 (189).

PICHARDO, Antonio. Carpintero.

Electo veedor de carpintería para el año de 1768; pagó 13 pesos, seis reales y seis granos por derechos de media anata (11).

PLIEGO Y ANAYA, Manuel. Platero.

Examinado en enero de 1781, de maestro de este arte (189).

POLANCO, Marcelo. Platero.

Patrono de platería, con tienda pública en la calle de los Plateros; el 13 de enero de 1806, declaró que el Virrey, por supremo despacho, aprobó y confirmó el examen que presentó Lucas Leguizamo, como patrón de ese mismo arte y le concedió licencia para poner tienda pública (63).

POLVORIN, José. Herrero y cerrajero.

El 16 de enero de 1720, fue examinado de herrero y cerrajero; en 1724, fue electo por los maestros de su oficio como veedor de herrero para ese año y - cuatro años más tarde le eligieron como veedor de cerrajero (178).

PONCE DE LEON, Gabriel. Platero.

Examinado en marzo de 1747, de maestro platero de oro (189). Vid. 723

PONCE DE LEON, José. Platero.

Examinado en agosto de 1763 de maestro de este arte (189).

PRIEGO, Joaquín de. Locero.

El 4 de marzo de 1748, fue examinado de locero "de lo blanco y amarillo" y el 5 de marzo del mismo año, fue nombrado veedor anual de locero "de lo blanco" (184).

QUINONES, Nicolás de. Batihoya.

Examinado de veedor de batihoya en 1694; no pagó derechos de media anata (40).

RAMIREZ DE ARELLANO, Nicolás. Platero.

Declaró que el Virrey aprobó y confirmó el examen que el veedor y mayordomo -

de la Platería le efectuaron en 1739; por lo cual hubo de pagar al real derecho de media anata, cinco pesos, cuatro tomines y seis granos (118).

RECANOVA, Mariano José. Platero.

En 1785, fue aprobado y confirmado el examen que de maestro le aplicaron el veedor y diputado de dicho arte (154).

RECAREY Y CAMAÑO, Antonio. Platero.

En 1782, fue aprobado y confirmado por el Virrey, el examen que de maestro platero le efectuaron el veedor y diputado de dicho arte (154). Vid. 743

RENDON, Joaquín. Carpintero.

Examinado en 1697, de veedor de carpintero y alcalde; no pagó derechos de media anata (40/17). Vid. 746

RINCON, Juan José del. Platero.

Aprobación y confirmación en la ciudad de México, el 4 de septiembre de 1754, del examen de maestro platero que presentó en la ciudad de Sevilla, España (189).

RIOS, Gregorio Francisco. Platero.

El virrey de la Nueva España, aprobó y confirmó el examen que de maestro platero le efectuaron en 1785, el veedor y diputado de este arte (154).

RIOS, José Anastasio de los. Platero.

Examinado en junio de 1779, de maestro de ese arte (189). Vid. 764

RIOS, Manuel de los. Platero.

Examinado en septiembre de 1778 de maestro de ese arte (189); en enero de 1786, el Virrey aprobó la elección que le hizo la Mesa de Plateros, como veedor para ese año y el siguiente (154).

RIVAS ANGULO, Felipe de. Ensayador y balanzario.

"El excelentísimo señor Conde de Galve, ha sido servido declarar con avalúo -

hecho y respuesta del señor fiscal el justo y legítimo valor del oficio de en sayador y balanzario de la Real Caja, de once mil pesos, que fue del capitán don Francisco de Vera y renuncia en Felipe de Rivas Angulo; el cual ha de enterar a la Real Caja, cinco y mil quinientos pesos que pertenecen a Su Majestad, por la mitad de la dicha cantidad". Marzo 11 de 1694 (185).

RIVERA, Mathias de. Tirador de oro.

Como maestro tirador de oro y plata de esta Ciudad, fue designado en 1763, - veedor anual de dicho arte; en enero de 1781, se examinó de maestro platero (189); al año siguiente, el virrey de la Nueva España, aprobó y confirmó la reelección del capitán reformado, como veedor de la Compañía y Mesa de tiradores de oro de esta Corte. En enero de 1783, el Virrey aprobó la elección que los patrones del Noble Arte de Tirador de Oro de esta Corte, le hicieron de veedor para ese año, cuando se le denominó capitán de armada (154).

Vid. 773

RIVERA, Miguel Carlos de. Platero.

Como maestro de su arte, fue electo veedor para los años de 1767 y 1768 (189).

RIVERA, Miguel de ó Miguel José de. Albañil.

Examinado en agosto de 1711, por los maestros del arte de albañilería, en dicho arte (180). Vid. 775.

RIVERA, Miguel de. Platero.

"Su excelencia se ha servido aprobar el examen que de maestro platero" le aplicaron en julio de 1730 (118). Fue designado veedor de este arte para los años 1753 y 1763 (189). Vid. 774

ROA, Felipe de. Arquitecto.

"El excelentísimo señor Duque de Alburquerque, virrey de este Reino, nombró por maestro mayor de este Reino del arte de arquitectura y de la fábrica material de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de esta Corte y obrero mayor de estas Casas Reales a Francisco Antonio de Roa, por muerte en 14 de febrero de 1709, de Felipe de Roa, su padre, con los mismos salarios pagados en esta

Real Caja para obrero mayor y en los efectos de dicha real fábrica para maestro mayor de ella y demás emolumentos que ha gozado dicho su padre como los demás sus antecesores y la casa que se les ha dado para su vivienda, en la forma en que se ha acostumbrado. México, marzo 12 de 1709" (191). Vid. 777

ROA, Francisco Antonio de. Arquitecto y albañil.

"Hoy día de la fecha (20 de febrero de 1709), los maestros veedores del arte de arquitectura y albañilería, le examinaron de lo perteneciente a él...siendo vecino de esta Ciudad". En marzo 12 de 1709 "el excelentísimo señor duque de Alburquerque, virrey de este reino, nombró por maestro mayor de este reino - del arte de arquitectura y de la fábrica material de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de esta Corte y obrero mayor de estas Casas Reales a Francisco Antonio de Roa por muerte de Felipe de Roa, su padre, con los mismos salarios pagados en esta Real Caja para obrero mayor y en los efectos de dicha real fábrica para maestro mayor de ella y demás emolumentos que ha gozado dicho su padre como los demás sus antecesores y la casa que se les ha dado para su vivienda, en la forma que se ha acostumbrado" (191). Vid. 778

RODALLEGA, José María. Platero.

En octubre de 1772, siendo maestro platero, fue electo patrón de dicho arte (190); en enero de 1780, la Mesa del Noble Arte de Plateros de esta Corte, le eligió como veedor para ese año (189). Vid. 785

RODALLEGA, José María de. Platero.

En enero de 1781, se examinó de maestro de ese arte (189); en 1783, el Virrey aprobó la elección de veedor para ese año, que le hizo la Mesa de Plateros de esta Corte; en 1785, la Real Audiencia Gobernadora aprobó la elección que le hicieron de veedor (154). En 1806, siendo patrón de platería, con tienda pública en la calle de los Plateros, declaró que el Virrey, por despacho, aprobó el examen de patrono de plateros de María Patiño, vecino de Puebla y residente en esta Ciudad y se le concedió licencia para poner tienda pública; así mismo, dijo que el ensayador mayor del reino, Antonio Forcada y la Plaza, concedió licencia a Eugenia Solórzano, viuda del platero José Mariano Valdés, - para abrir tienda pública del mismo arte; al año siguiente, declaró que el -

citado ensayador mayor, concedió a María de la Luz Arcos, viuda del platero Nicolás Antonio Martínez, licencia para abrir tienda pública; también dijo que el Virrey, por superior despacho, aprobó y confirmó el examen de patrón de platería que presentó José Andrés Corcino Ladrón de Guevara y le concedió licencia para poner tienda pública y en 1808, declaró que el ensayador mayor Antonio Forcada y la Plaza, otorgó licencia a María Josefa Alcalá, viuda de Luis Vuzneta, "patrón que fue de Tirador", para que continuara trabajando en la tienda que fue de su marido (63).

RODRIGUEZ ALCONEDO, José Luis. Platero.

Siendo patrón de platería, declaró en marzo de 1787, que se expidió a Pedro Ignacio Franco, el despacho de aprobación de su examen en el arte de platería (63).

RODRIGUEZ, Andrés. Tirador de oro.

En enero de 1677, los maestros tiradores de oro, le eligieron y nombraron por veedor de este arte con Diego de Saldaña; "pagarán de derechos de la media - anata 16 pesos, cuatro tomines y dos granos de oro común, conforme a arancel" (125).

RODRIGUEZ, Anselmo. Platero.

Examinado en marzo de 1761, de maestro de ese arte (189).

RODRIGUEZ, Antonio. Pintor.

Como maestros de su arte, "el Virrey se ha servido aprobar la elección que - los maestros del arte de la pintura, hicieron de veedores para el presente - año de 1690, en Antonio Rodríguez y Cristóbal de Villalpando, y manda se le despachen títulos"; pagaron por derechos de media anata, 16 pesos, cuatro tomines y cuatro granos (119).

RODRIGUEZ, Antonio Ignacio. Agrimensor de tierras y minas.

Nombrado en 1771, por el Virrey de la Nueva España, "agrimensor de tierras, minas y deberá enterar en la Real caja de esta Corte, 27 pesos y cinco tomines que ha causado al real derecho de media anata" (181).

RODRIGUEZ ARAUS, Isidro. Empedrador.

En septiembre de 1742, los maestros veedores del arte de arquitectura, con el alarife mayor de esta Ciudad, le examinaron de "lo perteneciente a empedrador" (119).

RODRIGUEZ, Benito. Tirador de oro.

En 1694, fue examinado de veedor de tirador de oro; no pagó derechos de media anata. Constancia de febrero de 1697 (40/17).

RODRIGUEZ CABEZA DE VACA, Francisco. Platero.

En 1740, fue aprobado por el Virrey "el examen de platero que se le hizo para maestro de este arte"; pagó al real derecho de media anata cinco pesos, cuatro tomines y seis granos (118).

RODRIGUEZ DE LA PARRA, Cayetano Isidro. Platero.

En diciembre de 1781, el virrey de la Nueva España, aprobó y confirmó el examen de maestro que presentó ante el veedor y diputado del Noble Arte de Plateros de esta Corte (154).

RODRIGUEZ, Diego. Albañil.

En 1694, fue examinado como veedor de albañiles; no pagó derechos de media anata. Constancia de febrero de 1697 (40/17). Vid. 789

RODRIGUEZ, Juan Manuel. Tirador de oro.

En febrero de 1697, fue examinado como veedor de tirador de oro; no pagó derechos de media anata (40/17).

RODRIGUEZ, Lorenzo. Arquitecto.

En agosto de 1740, siendo vecino de esta Ciudad, "los maestros veedores del arte de arquitectura, con Luis Díez Navarro, ingeniero mayor de este reino y maestro mayor de dicho arte, le examinaron en la arquitectura civil y militar ..."; pagó por derechos de media anata cinco pesos, cuatro tomines y cinco granos. Fue electo veedor para los años de 1745 y 1746, por los maestros de arquitectura, según constancia de agosto de 1748 (184). Vid. 793

RODRIGUEZ, Sebastián. Platero.

En noviembre de 1781, el virrey de la Nueva España, aprobó y confirmó el examen de maestro que sustentó ante el veedor y diputado del Noble Arte de Plateros (154).

RODRIGUEZ XUAREZ, Nicolás. Pintor.

"Nicolás Rodríguez Xuárez, Antonio de Arellano, Miguel Xil de Arévalo y Juan Correa, maestros pintores, han de enterar al derecho de media anata, los veedores a razón de ocho pesos, dos tomines y dos granos y los de examen a razón de cinco pesos, cuatro tomines y dos granos, conforme al arancel". Diciembre de 1687 (173). Vid. 797

ROJAS Y VERGARA, Nicolás de. Ensayador de oro y plata.

En febrero de 1772, aprobó el examen de ensayador de oro y plata (193).

ROMERO, Cristóbal. Platero.

En septiembre de 1748, fue examinado de maestro de este arte (189).

ROSALES, Antonio. Platero.

En abril de 1787, "este Superior Gobierno se ha servido aprobar el examen que el veedor y diputado del Noble Arte de Plateros de esta Corte, le hicieron de maestro de él..." (154). En 1802, José Careaga, vecino de esta Corte y patrón de platería, declaró que la Real Audiencia Gobernadora, por supremo despacho de 2 de mayo de 1787, aprobó y confirmó dicho examen y le concedió al maestro Rosales, licencia para poner tienda pública; en este mismo año de 1802, el citado maestro declaró que el Virrey aprobó y confirmó el examen que el veedor y diputados en este arte ejecutaron en Antonio Virgos, vecino de Puebla y, le concedió licencia para poner tienda pública (63).

ROSALES, José Prudencio. Platero.

En septiembre de 1742, "la Real Audiencia Gobernadora, se ha servido confirmar el examen que le ejecutaron de maestro platero" (118).

ROSAS, Gregorio de. Platero.

En enero de 1742, "la Real Audiencia Gobernadora, se ha servido aprobar el examen que el veedor y mayordomos del arte de la platería de esta Ciudad le ejecutaron" (118).

ROSAS, José de. Platero.

En noviembre de 1762, fue examinado de maestro de este arte (189).

ROKAS, José de. Dorador.

Electo veedor de dorador con José Sánchez, para el año de 1690; pagaron conforme a arancel, 16 pesos, cuatro tomines y cuatro granos por derechos de media anata (119).

RUBIO, José. Platero de oro.

En julio de 1730, "Su Excelencia se ha servido aprobar el examen que de maestro platero de oro le ejecutaron el veedor y mayordomo de dicho arte (118).

RUIZ CANO, Miguel. Platero.

Examinado en septiembre de 1778, de maestro de este arte (189).

Como patrón de platero, en enero de 1791, fue electo veedor del dicho Noble Arte (154).

RUIZ GARCIA, Sebastián. Platero.

En septiembre de 1771, como maestro platero, fue electo patrón de ese arte (189).

SAENZ DE URRETA, José. Batihoja.

Examinado como veedor de batihoja en 1696; no pagó derechos de media anata (40/17). Vid. 819

SALCEDO, Antonio de. Dorador.

Vecino de la Ciudad de Xochimilco, en febrero de 1706, aprobó el examen que los veedores del gremio del arte de dorador, le aplicaron como maestro de ese arte (133).

SALDANA, Diego de. Tirador de oro.

En enero de 1677, los maestros tiradores de oro le eligieron con Andrés Rodríguez por veedor de este arte y oficio, por lo cual pagaron de derechos de media anata 16 pesos, cuatro tomines y dos granos de oro común, conforme al arancel (125). Vid. cfr. 890

SALINAS, Antonio de. Platero.

En octubre de 1744, "el Excelentísimo Virrey de este Reino se ha servido aprobar y confirmar el examen que de maestro platero de plata le hicieron el veedor y mayordomo de dicho arte" (118).

SALINAS, Felipe de. Ensayador de plata y oro.

En octubre de 1672, "el Excelentísimo Virrey Marqués de Mancera, se ha servido hacerle merced...atento a haber sido examinado, de nombrarle por ensayador de plata y oro y de oro con plata" (196).

SALINAS, Manuel de ó José Manuel. Platero.

El señor Virrey de este Reino, se ha servido confirmar el examen que de maestro platero presentó en diciembre de 1745 (118); como maestro, fue designado en 1762, veedor de ese arte (189). Vid. cfr. 831

SALMERON, Cayetano. Platero.

En mayo de 1730, el Virrey de este reino, aprobó el examen que efectuó como mestero de ese arte y le concedió licencia par poner tienda pública (118).

SALVATIERRA, José de. Platero.

En mayo de 1747, fue examinado de maestro de este arte (189). Vid. 836

SAMANO, Fernando. Platero.

En septiembre de 1778, fue examinado de maestro de ese arte (189); diez años más tarde, el virrey de la Nueva España, aprobó la elección que le hicieron de veedor (154). En 1808, como patrón de platería, declaró que el virrey Pedro Garibay, por supremo despacho, aprobó y confirmó el examen que del mismo arte se aplicó a Manuel Isac Fernández y Cartami y le concedió licencia para

poner tienda pública (63) Vid. 837

SANCHEZ DE LA VEGA, José. Carpintero.

En enero de 1659, el alcalde y los veedores de este oficio le examinaron de lo tocante a ello (185).

SANCHEZ, Francisco. Dorador y estofador.

En mayo de 1707, siendo vecino de esta Ciudad, aprobó el examen que de maestro de dorador y estofador le ejecutó el gremio de dicho arte; por derechos de media anata pagó cinco pesos, cuatro tomines y dos granos, según arancel (136).

SANCHEZ, Francisco. Platero.

En septiembre de 1735, el Virrey de este Reino, aprobó y confirmó el examen de maestro de este arte le ejecutaron (118); en 1748, fue electo veedor para ese año (189).

SANCHEZ, Francisco Angel. Platero.

En diciembre de 1762, fue examinado de maestro de ese arte (189).

SANCHEZ, José. Dorador.

Electo con José de Roxas, como veedor de dorador en 1690, pagando por ello 16 pesos, cuatro tomines y cuatro granos de derechos de media anata, conforme a arancel (119).

SANCHEZ, José Romualdo. Platero.

En junio de 1762, el maestro fue designado patrón de ese arte (189).

SANCHEZ, Nicolás. Albañil.

Consignado en la Memoria de los veedores y alcaldes de gremios de la Ciudad - que han sido electos en los años de 93, 94, 95, 96 y 97; cuando fue examinado como veedor de albañiles en 1692 (40/17). Vid. 852

SANSORENA, Domingo de. Platero.

En junio de 1730, fue aprobado por el Virrey, el examen que de maestro platero le aplicaron el veedor y mayordomos de ese arte (118).

SANTILLAN, José Antonio. Platero.

En noviembre de 1709, el Virrey, le concedió licencia al maestro platero "para que pueda tener tienda pública en esta Ciudad" (191).

SARIA, Manuel. Carpintero.

En 1770, pagó nueve pesos por derechos de media anata, cuando efectuó su examen de carpintero (11).

SAYAGO, José. Carpintero.

Examinado como veedor de alcalde de carpinteros en 1692, 1694, 1696 y 1697; no pagó derechos de media anata (40/17).

SEGOVIA, Pedro de. Carpintero.

Examinado como veedor de carpintero y alcalde en 1694 y 1696; no pagó derechos de media anata (40/17).

SEGURA, Andrés de ó (Pérez de Segura, Andrés de). Platero.

Licencia de julio de 1726, "para que como maestro pueda poner tienda pública en cualesquiera parte de este Reino" (178). Vid. 703

SEVILLA, Agustín de. Carpintero.

Examinado en julio de 1713, por los maestros veedores del oficio de carpintería (133).

SIERRA, José. Herrero.

En 1768, pagó de media anata nueve pesos por su examen de herrero (11).

SIERRA, José Francisco. Platero.

En 1732, el virrey de la Nueva España aprobó el examen que de maestro platero de oro, le ejecutaron el mayordomo y veedor de dicho arte (118).

SIERRA, José Gabriel. Herrero.

En 1767, pagó nueve pesos por derechos de media anata, sobre el examen de herrero que le aplicaron (11).

SIERRA, Manuel Francisco de. Platero.

En septiembre de 1712, fue examinado de platero de oro y se le otorgó licencia para tener tienda pública con aprendices (133).

SIERRA, Manuel Julián de la. Platero.

"Aprobación y confirmación de su incorporación en el arte de platería de esta Ciudad...quien está examinado en Sevilla"; febrero de 1757 (189).

SIERRA Y ADINOLFO, Juan Antonio. Platero.

Examinado en marzo de 1758, de maestro de este arte (189).

SIGUENZA, Cayetano de. Arquitecto.

En abril de 1750, fue examinado por los maestros veedores del oficio y arte de arquitectura (184). Vid. 868

SOBRARIAS, Marcos Antonio. Albañil.

Examinado en 1696, como veedor de albañiles; no pagó media anata (40/17).

Vid. 872

SOLANO Y RUIZ, José. Platero.

En julio de 1770, siendo natural de los reinos de Castilla, el ensayador mayor de este reino, el concedió su incorporación al gremio del arte de la platería de la Ciudad de México (189).

SOLIS, Eligio Joaquín de. Batihoja de panes de oro.

Siendo vecino de esta Ciudad, en julio 15 de 1723, "los maestros veedores de batihojas de panes de oro, le examinaron de lo perteneciente a dicho oficio" (173); en febrero de 1747, fue electo veedor de ese arte (189).

SOLIS, Luis de. Carpintero.

En junio de 1658, fue examinado de carpintero por el alcalde y los veedores de este oficio (185).

SOMONTE, Juan. Platero.

Electo en junio de 1773, patrón de este arte (189).

SORIA Y BUSTAMANTE, Juan de. Platero.

En agosto de 1736, "el Excelentísimo Señor Virrey de este Reino, se ha servido aprobar y confirmar el examen de maestro platero que el veedor, mayordomo y diputado de la cofradía de San Eligio de este arte, le ejecutaron" (118).

SOSA, José de. Agrimensor de tierras.

"En el Real Acuerdo del día nueve del corriente (diciembre de 1743) se examinó de agrimensor de tierras y aguas de esta Real Audiencia, lo que notifico a Vuestra Merced, por lo que debe de enterar al real derecho de media anata" (181).

SOTERO LOPEZ, Francisco. Platero.

En 1802, aprobó el examen que los veedores y diputados en el arte de plateros le aplicaron de patrono de él; en ese mismo año, Joaquín Espejo, patrón de platería y vecino de esta Corte, declaró que el Virrey, por supremo despacho, de dos de diciembre de ese año, aprobó dicho examen y le concedió licencia para poner tienda (63).

SOTO, Valentín Dionisio de. Platero.

En mayo de 1773, el Virrey de la Nueva España, aprobó el examen de maestro platero, que el veedor y mayordomos del Señor San Eligio le aplicaron (118).

TABORA, Miguel de. Platero.

"Su Excelencia se ha servido aprobar el examen que de maestro platero le hicieron el veedor y mayordomos de dicho arte en junio de 1730" (118). Vid. 888

TALLEDO, José Manuel. Platero.

En octubre de 1778, fue examinado de maestro de este arte (189).

TAPIA, Diego de. Espadero y dorador.

En 1692, fue examinado como veedor de espadero y dorador; no pagó derechos de media anata (40/17).

TELLEZ, Agustín. Espadero y dorador de qineta.

En abril de 1733, fue examinado por los maestros veedores de este arte (178).

TELLO DE MENESES, Mariano. Tirador de oro.

Aprobó el examen que como tirador de oro se le aplicó y Mariano Manjarrez, - como patrono de dicho arte, declaró que el 25 de junio de 1806, por despacho, el Virrey aprobó y confirmó el mencionado examen y concedió la licencia para poner tienda pública (63).

TOQUERO, Manuel Antonio. Platero.

En septiembre de 1790, ante la Mesa de Platería, sustentó examen para patrón de este Noble Arte (154).

TORIJA, Diego Manuel. Agrimensor.

"El Excelentísimo Señor Virrey de este reino, se ha servido nombrarle por - agrimensor y medidor de tierras y aguas", enero de 1748 (181).

TORRE, José de la. Platero.

En octubre de 1748, siendo vecino de Puebla y residente en la ciudad de México, fue aprobado y confirmado por el Virrey su examen de maestro platero, que presentó ante el veedor y diputados de este Noble Arte de esta Corte (154).

TORRE, Mariano de la. Platero.

Según declaración de Alejandro Cañas, vecino de esta Corte y patrón de este - arte, el 4 de octubre de 1799, aprobó el examen de patrón de platería (63).

TOSCANO, José. Platero.

En noviembre de 1786, el superior gobierno aprobó el examen que de maestro - platero presentó ante el veedor y diputados de este Noble Arte (154).

TURCIOS, Lorenzo de. Platero.

En agosto de 1733, el Virrey le aprobó el examen de maestro platero que le aplicaron el veedor y mayordomo de San Eligio (118).

UNZUETA, Luis José de. Tirador.

En marzo de 1751, fue examinado de maestro de este arte (189).

UREÑA, José de. Ensamblador.

En abril de 1750, fue examinado por los maestros veedores del arte de ensambladores y entalladores (184). vid. 927

UREÑA, Juan Ignacio de. Empedrador.

El 2 de septiembre de 1742, "los maestros veedores del arte de arquitectura, con el alarife mayor de esta Ciudad, le examinaron de lo perteneciente a empedrador" (146). Vid. 928

UZARRALDE, Martín José. Ensamblador.

En abril de 1729, fue examinado por los veedores de ese oficio (178). Vid. 929

VALDES DE ANAYA, José Ignacio. Platero.

En febrero de 1788, el virrey de la Nueva España, aprobó el examen que presentó el maestro, ante la Mesa del Noble Arte de Plateros, para patrón del mismo arte (154).

VALDES, Francisco de. Arquitecto.

En enero de 1732, el maestro mayor fue examinado por los maestros veedores del arte de albañilería en "lo perteneciente a la obra toscana" (178). Vid. 931

VALDES, José Mariano. Platero.

En septiembre de 1790, el Virrey aprobó el examen que este maestro presentó,

siendo vecino de esta Ciudad, como patrón del Noble Arte de Platería (154). En Octubre de 1806, le fue concedida licencia a su viuda Eugenia Solórzano, para abrir tienda pública del mismo arte en esta Ciudad, por el ensayador mayor de este Reino, Antonio Forcada y la Plaza (63).

VALENCIA, Fernando. Platero.

En junio de 1764, fue examinado de maestro platero, con asistencia del ensayador mayor de este Reino (189).

VALERO, Pedro. Platero.

En enero de 1803, aprobó el examen que como patrón de platería le aplicaron el veedor y diputado de este arte, Miguel Martel, patrono de platería, declaró que el virrey que fue de Nueva España, Félix Berenguer y Marquina, por su premo despacho de 8 de enero de 1802, aprobó y conformó dicho examen y le concedió licencia para poner tienda pública (63).

VARELA, Miguel. Locero.

En marzo de 1748, fue electo por los maestros loceros, veedor "de lo amarillo" para ese año (184).

VARGAS, Juan de. Carpintero.

En la constancia de examen de febrero de 1697, quedó asentado que fue examinado como veedor de carpinteros y alcalde en 1695 y que no pagó derechos de media anata (40/17). Vid. 941

VARGAS, Vicente de. Platero.

En julio de 1748, fue examinado de maestro de este arte (189). Vid. 947

VAZQUEZ, Gregorio. tirador.

En enero de 1790, el virrey de la Nueva España, aprobó y confirmó la elección que se le hizo, como veedor del Noble Arte de Tiradores para el citado año - (154).

VAZQUEZ, José Mariano. Tirador de oro.

En 1802, aprobó el examen que como tirador de oro le aplicaron el veedor y diputado del mismo ejercicio, siendo Mariano Manjarréz, patrono de tirador de oro, quien declaró que el Virrey en supremo despacho del 15 de octubre, aprobó y confirmó dicho examen y le concedió licencia para poner tienda (63).

VAZQUEZ, Matheo. Herrero.

Como veedor de su gremio, pagó en 1773, 13 pesos, tres reales y seis granos por derechos de media anata (11).

VEGA, Andrés de la. Espadero y dorador.

Examinado como veedor de estos oficios en 1697; no pagó derechos de media anata (40/17).

VEGA, Juan Cirilo de la. Latonero.

En 1769, pagó nueve pesos por derechos de media anata causados por el examen que presentó de este oficio (11).

VEJARANO, José de. Ensamblador.

En agosto de 1749, fue nombrado con Francisco Antonio de Anaya "como veedor del arte de ensamblador por el tiempo que falta de este año" (184).

VEJARANO, Juan de. Ensamblador.

En mayo de 1729, fue examinado en este oficio (178); en agosto de 1749, como maestro de entallador y ensamblador, examinó a Francisco Antonio de Anaya en el arte de ensamblador (184).

VELASCO, Juan de. Carpintero.

En 1692 y 1697, fue examinado como alcalde y veedor de carpinteros; no pagó derechos de media anata (40/17).

VELAZQUEZ, Cristóbal Mariano. Platero.

En julio de 1793, el virrey de la Nueva España, le aprobó y confirmó el examen que le hicieron de patrón del Noble Arte de la Platería de esta Capital;

pagó cinco pesos, cuatro tomines y seis granos por derechos de media anata (154).

VELEZ, Andrés. Platero.

En octubre de 1735, el virrey de la Nueva España, aprobó y confirmó el examen que el veedor y mayordomo de este arte le aplicaron de maestro platero (118).

VENEGAS, Francisco. Platero.

En agosto de 1748, fue examinado de maestro de este arte (189).

VENTA, José. Platero.

En marzo de 1787, aprobó el examen de maestro platero que le aplicaron el veedor y diputados de ese arte (154).

VERA, Francisco de. Ensayador y balanzario.

En marzo de 1694 "el Excelentísimo Señor Conde de Galve, ha sido servido de declarar con avalúo hecho y respuesta del señor fiscal, el justo y legítimo valor del oficio de ensayador y balanzario de la real caja en once mil pesos, que fue del capitán Francisco de Vera y renuncia en Felipe de Rivas y Angulo, el cual ha de enterar a la real caja cinco mil pesos que pertenecen a Su Majestad, por la mitad de la dicha cantidad" (185). En esa misma fecha "el Excelentísimo Señor Virrey de esta Nueva España, declaró por su justo y legítimo valor del oficio de balanzario de la Casa de Moneda de esta Corte, que fue del capitán Francisco de Vera y renunció en Juan Bautista Gorozábal, la de 25 mil pesos, de los cuales ha de enterar en la real caja 8 333 pesos, dos tomines y ocho granos, por la tercera parte que pertenece a Su Majestad" (185).

VERA GUERRERO, José de. Platero.

En marzo de 1790, el virrey de la Nueva España, aprobó y confirmó el examen que presentó para maestro del Noble Arte de Platería de esta Capital (154).

VERGARA, Antonio de. Platero de oro.

En julio de 1711, el virrey de la Nueva España, le concedió licencia "para que tenga tienda de platero de oro, en cuyo arte está examinado por el ensaya

dor de esta real caja" (166).

VERGARA, Francisco Mariano de. Platero.

En enero de 1745, fue examinado de maestro platero de oro (189).

VERGARA, Juan de. Batihoja.

En la constancia de examen del 18 de febrero de 1697, quedó asentado que fue examinado de veedor de batihoja para 1692; no pagó derechos de media anata (40/17).

VERGARA, Nicolás de. Tirador de oro.

En la constancia de examen de 1697, quedó asentado que fue examinado de veedor de tirador de oro en 1695; no pagó derechos de media anata (40/17).

Vid. 973

VETANCUR, Macario. Fundidor.

En 1750, fue electo veedor anual de fundidores para ese año (184).

VETANCUR, Macario Francisco de. Fundidor.

En marzo de 1719, se examinó en este oficio (184).

VICTORIA, Diego de. Tirador de oro.

Examinado como veedor de tirador de oro en 1692 y 1697; no pagó derechos de media anata (40/17).

VIDAL, José. Espadero y dorador.

Examinado en 1695 como veedor de su oficio; no pagó derechos de media anata (40/17).

VIDAL, Juan de. Batihoja.

Examinado en marzo de 1747, de maestro de su oficio (189).

VIDARTE, Mariano. Platero.

En octubre de 1774, como maestro platero, fue electo patrono de dicho arte (189).

VILCHES, Matías. Batihoja.

Como vecino de esta Corte y patrón de batihoja, en 1801 declaró que el Virrey, por supremo despacho del 23 de mayo del año "pasado", aprobó y confirmó el examen que le practicaron a Buenaventura Villanueva y le concedieron licencia para poner tienda pública (63). Vid. 974

VILCHES, Pedro de. Platero.

En marzo de 1759, "el Excelentísimo Señor Virrey de este Reino se ha servido conferirle el empleo de ayudante del sargento mayor del Batallón de Infantería del Arte de la Platería de esta Ciudad...sin sueldo alguno" (189).

VILLALPANDO, Cristóbal de. Pintor.

En agosto de 1690, "el Señor Virrey se ha servido aprobar la elección que los maestros del arte de la pintura hicieron de veedores para el presente año en Cristóbal de Villalpando y en Antonio Rodríguez y manda se les despache títulos"; pagaron por derechos de media anata 16 pesos, cuatro tomines y cuatro granos (119). vid. 976

VILLANUEVA, Buenaventura. Batihoja.

Aprobó el examen que como patrón de batihoja le aplicaron el veedor y diputados del mismo arte y le concedieron licencia para poner tienda pública. Matías Vilches, vecino de esta Corte y patrón de batihoja, declaró que el Virrey, por supremo despacho del 23 de mayo de 1800, aprobó y confirmó el mencionado examen (63).

VILLARREAL, Joaquín. Platero.

En febrero de 1778, fue examinado de maestro de ese arte (189).

VILLAVICENCIO, José Antonio Manuel de. Batihoja.

En noviembre de 1712, siendo vecino de esta Ciudad, fue examinado por los maestros veedores del oficio de batihoja (148).

VILLAVICENCIO, Juan de. Herrero.

Electo veedor para el año de 1747, del oficio de herrero "para la obra blanca"

(184).

VILLAVICENCIO, Mariano. Platero.

En 1805, aprobó el examen como patrón de platería y Eduardo Calderón, patrono del mismo arte, declaró que Ciriaco González Carbajal, oidor decano de la - Real Audiencia, por despacho del 11 de octubre otorgó la aprobación de este - examen y le concedió licencia par poner tienda pública (63).

VILLEGAS, Antonio Aniceto de. Platero.

En marzo de 1748, fue examinado de maestro de este arte (189).

VILLEGAS, Francisco. Platero.

Fue aprobado en el examen que le aplicaron de patrón de platería y José Manuel Infante, patrono de este arte, declaró que Miguel José de Azanza, virrey que fue de la Nueva España, por supremo despacho de 20 de diciembre de 1799, aprobó y confirmó el citado examen y le concedió licencia para poner tienda pública "en el lugar que le conviniera" (63).

VILLEGAS, José Antonio. Platero.

En febrero de 1786, el virrey de la Nueva España, aprobó y confirmó el examen de maestro de ese arte que le aplicaron a José Antonio Villegas, el veedor y diputado de la Platería (154).

VILLEGAS, José de. Platero.

En noviembre de 1724, aprobó el examen de maestro de ese arte que le aplicaron los diputados de la Platería (169).

VILLEGAS, Miguel de. Batihoja.

En enero de 1718, fue examinado por los veedores del oficio de batihojas y pagó cinco pesos, cuatro tomines y dos granos por derechos de media anata (193).

VUZUETA, Luis. Tirador.

El 23 de julio de 1808, Antonio Forcada y la Plaza, ensayador mayor del Reino, le concedió licencia a María Josefa Alcalá, viuda del que fue patrón de tira-

dores, para que continuara trabajando en su tienda (63).

XIL DE AREVALO, Miquel. Pintor.

Maestro de pintura, en 1687, con Nicolás Rodríguez Xuárez, Antonio de Arellano y Juan Correa "han de enterar al derecho de media anata, los veedores a razón de ocho pesos, cuatro tomines y dos granos. conforme a arancel" (173).

XIMENEZ (ALMENDRAL), Adrián. Platero.

En enero de 1728, el Virrey le aprobó y confirmó el examen que le aplicaron de maestro de ese arte (118). Como maestro de platería, fue electo veedor de ese arte en los años de 1745, 1747, 1752 y 1755 (189). Vid. 989

XUAREZ, Bartolomé. Herrero.

En febrero de 1697, fue examinado como veedor de su oficio; no pagó derechos de media anata (40/17).

YEPES, Felipe de. Batihoja.

En enero de 1746, fue electo veedor de ese arte (189). Vid. 997

YESCAS, Roque Jacinto de. Herrero.

En julio de 1749, fue examinado en dicho oficio "en lo perteneciente a obra negra" (184).

YZUARA, Manuel Andrés de. Platero.

En agosto de 1805, aprobó el examen de patrono de platería; Antonio Camaño, patrón de ese arte, declaró que la aprobación fue otorgada por el Virrey José de Iturrigaray, por despacho del 9 de julio y se le concedió la "gracia" para poner tienda pública (63).

ZAMORANO, Antonio. Platero.

En agosto de 1723, fue aprobado el examen que sustentó de maestro de ese arte, por el virrey de este reino, quien le concedió licencia para poner tienda pública (173).

ZEPEDA, Agustín de. Carpintero.

Examinado de veedor de carpinteros y alcalde en 1692; no pagó derechos de media anata (40/17).

ZURIGA Y ONTIVEROS, Mariano de. Agrimensor.

En enero de 1789, " el superior gobierno se ha servido nombrarle por agrimensor de esta gobernación y debe enterar en reales cajas a esta Corte, trece pesos, seis tomines y seis granos" (181).

I N D I C E S

INDICE POR OFICIOS.

Acuñadores	17, 245, 248, 251, 309, 408, 433, 514, 637, 686, 736, 739, 772, 963, 977, 983, 992, 1003, 1004.
Agrimensores	18, 126, 130, 167, 183, 186, 243, 249, 404, 416, 418, 447, 530, 563, 654, 868, 942, 1011.
Alarifes	13, 31, 33, 58, 82, 99, 122, 123, 129, 148, 215, 252, 266, 269, 270, 271, 284, 351, 430, 434, 447, 565, 577, 579, 591, 601, 657, 717, 751, 756, 760, 777, 779, 782, 789, 809, 852, 859, 866, 867, 872, 885, 892, 914, 930, 975, 986, 1009.
Albañiles	13, 23, 43, 58, 93, 99, 142, 148, 188, 202, 204, 264, 299, 307, 351, 365, 384, 385, 402, 423, 427, 430, 460, 465, 468, 470, 472, 500, 512, 558, 565, 717, 731, 755, 802, 803, 833, 843, 854, 867, 887, 891, 920, 961, 991, 1000, 1001.
Aparejadores	252, 591.
Arquitectos	21, 25, 31, 37, 39, 58, 61, 66, 74, 75, 87, 95, 96, 109, 123, 125, 126, 130, 150, 166, 167, 168, 183, 204, 215, 239, 243, 244, 246, 249, 250, 252, 263, 268, 269, 271, 273, 283, 284, 287, 292, 341, 342, 356, 362, 364, 365, 385, 396, 404, 409, 411, 415, 416, 418, 430, 432, 434, 436, 447, 448, 453, 462, 488, 511, 520, 530, 541, 555, 559, 563, 565, 577, 579, 591, 607, 614, 638, 654,

656, 687, 696, 697, 698, 714, 745, 746, 751, 753, 755,
756, 761, 775, 777, 778, 779, 780, 789, 793, 794, 802,
852, 859, 866, 867, 868, 872, 892, 893, 894, 901, 904,
914, 915, 919, 929, 931, 937, 940, 949, 962, 966, 991,
1005, 1009, 1010.

Asentistas 13, 31, 33, 775, 789, 823, 931, 954.

Batihojas 28, 160, 203, 234, 340, 457, 609, 619, 629, 819, 849,
874, 958, 998.

Campaneros 498, 676, 792.

Canteros 12, 26, 46, 82, 93, 111, 145, 184, 222, 360, 365, 385,
410, 419, 463, 466, 494, 495, 500, 506, 513, 565, 572,
604, 640, 655, 699, 717, 802, 826, 827, 839, 843, 856,
866, 867, 886, 969, 1001.

Carpinteros 19, 20, 30, 54, 75, 84, 85, 91, 101, 107, 117, 135,
137, 138, 148, 158, 177, 180, 182, 191, 197, 209, 213,
221, 226, 228, 230, 240, 242, 260, 265, 283, 285, 286,
293, 296, 297, 300, 306, 313, 316, 327, 332, 335, 336,
344, 346, 367, 371, 374, 381, 369, 395, 397, 414, 421,
425, 430, 431, 435, 438, 454, 464, 467, 469, 471, 504,
505, 507, 508, 509, 534, 538, 539, 542, 543, 544, 545,
550, 571, 574, 588, 607, 610, 611, 613, 621, 622, 626,
633, 644, 647, 657, 659, 662, 666, 668, 682, 711, 713,
716, 721, 727, 731, 732, 734, 741, 746, 747, 751, 754,
765, 768, 775, 776, 781, 783, 790, 795, 798, 800, 806,
840, 851, 855, 857, 869, 898, 905, 910, 912, 924, 926,
938, 941, 948, 965, 978, 980, 1008.

Cerrajeros 51, 652, 693.

Director de máquinas de la Casa de Moneda	471.
Doradores	5, 38, 40, 144, 225, 241, 288, 289, 476, 501, 502, 546, 587, 618, 681, 801, 832, 956.
Ebanistas	135, 242, 369, 545, 574, 747, 869.
Empedradores	43, 44, 59, 69, 103, 105, 143, 175, 218, 321, 368, 387, 388, 412, 455, 627, 664, 757, 865, 877, 889, 900, 903, 906, 909, 921, 928, 957.
Ensambladores	73, 283, 524, 620, 630, 737, 775, 799, 811, 832, 869, 876, 960, 996.
Ensayadores	441, 487, 606, 695, 769.
Entalladores	737, 740.
Escultores	618, 625, 737, 740, 853, 904, 927, 950, 984.
Estofadores	225.
Filigraneros	53.
Fundidores	487, 498, 566, 642, 742.
Herreros	7, 29, 77, 78, 98, 146, 154, 156, 169, 178, 185, 235, 256, 259, 317, 347, 382, 393, 399, 400, 420, 426, 443, 474, 482, 497, 517, 529, 532, 569, 585, 603, 649, 650, 653, 658, 677, 685, 693, 708, 709, 712, 719, 720, 786, 787, 820, 860, 990, 993, 997, 1006.
Hojalateros	2, 52, 163, 194, 439, 446, 493, 548, 639, 824, 871.

Ingenieros	4, 21, 109, 133, 134, 150, 183, 261, 271, 319, 396, 491, 520, 530, 728, 745, 748.
Inteligentes en tierras e inmuebles	32, 132, 174, 199, 372, 477, 480, 573, 726, 729, 730, 738, 817, 847, 895, 952, 967, 970.
Ladrilleros	608, 678, 707.
Latoneros	155, 278, 334, 343, 390, 403, 510, 592, 683, 835, 935, 953.
Limadores	258.
Loceros	363, 641, 951.
Maestros de obra	72, 152, 161, 164, 165, 195, 254, 272, 277, 308, 333, 337, 350, 386, 405, 407, 499, 580, 632, 636, 705, 735, 805, 808, 844, 861, 970, 883, 897, 917, 968.
Oficiales	106, 142, 188, 202, 214, 216, 217, 219, 220, 224, 231, 265, 299, 307, 373, 397, 402, 427, 429, 459, 460, 461, 462, 468, 470, 472, 473, 475, 496, 504, 556, 558, 564, 581, 688, 690, 750, 752, 758, 759, 834, 854, 858, 887, 891, 961, 975, 981, 1000.
Organeros	83, 450, 451, 452, 582, 648, 701, 907, 982.
Peritos	16, 36, 126, 132, 174, 181, 199, 233, 274, 290, 302, 303, 304, 311, 315, 348, 359, 372, 398, 413, 437, 447, 477, 480, 522, 527, 528, 562, 573, 595, 596, 597, 694, 726, 729, 730, 738, 784, 807, 814, 817, 825, 847, 882, 895, 952, 967, 970, 1010.

Pintores	8, 27, 34, 49, 64, 67, 97, 102, 115, 119, 127, 131, 159, 189, 193, 200, 206, 208, 211, 223, 255, 257, 262, 280, 282, 320, 325, 338, 339, 355, 394, 406, 440, 449, 486, 503, 516, 523, 546, 575, 584, 586, 587, 590, 593, 599, 612, 617, 631, 658, 661, 672, 718, 763, 771, 791, 797, 804, 828, 862, 863, 864, 884, 899, 913, 922, 939, 943, 959, 971, 976, 984, 995.
Profesores de arquitectura	125, 894, 937, 991.
Profesores de matemáticas	183, 436.
Profesores de pintura	22, 939.
Plateros	1, 3, 9, 14, 35, 47, 50, 65, 68, 70, 76, 79, 80, 86, 88, 92, 100, 104, 108, 110, 112, 116, 118, 120, 139, 140, 147, 149, 151, 162, 171, 172, 173, 176, 179, 190, 205, 210, 227, 232, 237, 253, 275, 276, 281, 291, 294, 305, 310, 318, 322, 324, 326, 345, 349, 353, 354, 357, 361, 375, 377, 378, 379, 383, 422, 442, 445, 456, 479, 483, 485, 492, 518, 519, 521, 537, 540, 549, 553, 554, 557, 561, 589, 600, 602, 616, 619, 624, 634, 635, 643, 645, 665, 667, 669, 671, 673, 675, 679, 689, 691, 700, 702, 703, 704, 706, 710, 715, 723, 724, 743, 762, 764, 770, 773, 774, 785, 788, 796, 812, 815, 818, 829, 830, 831, 836, 837, 841, 846, 873, 875, 881, 888, 890, 896, 908, 916, 918, 923, 932, 936, 944, 945, 946, 947, 955, 964, 972, 974, 979, 985, 989, 994, 999, 1002.
Sobrestantes	10, 24, 41, 45, 48, 56, 57, 58, 60, 62, 63, 71, 81, 90, 94, 113, 141, 142, 153, 157, 187, 192, 196, 198, 204, 207, 212, 236, 238, 244, 267, 272, 279, 295, 298, 312,

	314, 323, 330, 331, 370, 391, 417, 428, 443, 448, 481, 484, 515, 525, 533, 535, 536, 547, 551, 552, 560, 567, 568, 570, 576, 578, 583, 598, 615, 628, 646, 663, 674, 680, 722, 725, 733, 744, 749, 766, 790, 794, 821, 822, 838, 842, 845, 848, 850, 878, 879, 889, 911, 925, 933, 987, 988, 1007, 1010.
Talladores	458, 902.
Tiradores de oro y plata	11, 15, 42, 106, 114, 124, 201, 229, 247, 328, 352, 366, 424, 444, 489, 623, 667, 767, 773, 880, 973.
Tiradores de plomo	982.
Turneros	6, 55, 531, 813.
Valuadores	329, 392, 401, 594, 605, 670.
Valuadores de bienes muebles	128, 170, 199, 348, 413, 810, 816, 882.
Vidrieros	89, 121, 136, 358, 376, 526, 684, 692, 934.
Veedores de albañilería	99, 565.
Veedores de arquitectura	37, 75, 99, 215, 252, 271, 341, 342, 404, 434, 447, 565, 579, 607, 696, 697, 751, 775, 793, 868, 872, 931.
Veedores de cantería	565.
Veedores de platería	147, 785.

INDICE CRONOLOGICO.

- 1554 - 1599 12, 82, 148, 500, 541, 560, 606, 643, 652, 653, 655,
731, 916, 936, 986, 988.
- 1600 - 1649 13, 28, 43, 93, 97, 99, 122, 129, 201, 205, 211, 223,
225, 239, 251, 254, 255, 262, 339, 350, 351, 363, 364,
365, 368, 411, 425, 431, 468, 470, 488, 500, 516, 520,
539, 543, 554, 629, 634, 637, 762, 782, 791, 799, 802,
829, 843, 849, 860, 862, 863, 864, 866, 876, 900, 902,
906, 930, 931, 958, 985, 995, 1001, 1005.
- 1650 - 1699 1, 3, 13, 14, 17, 26, 27, 30, 42, 43, 53, 58, 67, 70,
72, 73, 75, 88, 91, 111, 123, 124, 127, 128, 137, 140,
145, 155, 159, 168, 174, 177, 184, 189, 196, 206, 208,
213, 214, 215, 218, 221, 222, 226, 227, 228, 236, 245,
248, 252, 253, 266, 269, 275, 276, 282, 290, 292, 293,
295, 296, 297, 300, 320, 321, 326, 328, 334, 335, 336,
338, 359, 360, 362, 365, 367, 376, 378, 379, 381, 412,
419, 424, 427, 429, 430, 433, 434, 435, 437, 463, 464,
466, 467, 469, 471, 476, 479, 483, 484, 487, 488, 493,
495, 502, 503, 506, 513, 515, 517, 520, 524, 529, 534,
535, 538, 549, 552, 557, 565, 572, 575, 579, 580, 584,
588, 590, 591, 592, 602, 607, 608, 609, 614, 622, 624,
626, 633, 635, 644, 648, 651, 657, 665, 666, 667,
670, 672, 675, 676, 677, 678, 679, 683, 686, 689, 691,
693, 698, 699, 702, 705, 707, 711, 712, 717, 720, 727,
728, 736, 737, 739, 740, 741, 747, 751, 753, 754, 755,
756, 757, 763, 772, 777, 789, 794, 806, 815, 819, 823.

826, 827, 828, 852, 855, 856, 857, 859, 865, 866, 867,
872, 877, 885, 892, 905, 907, 910, 914, 915, 918, 924,
940, 941, 949, 954, 955, 963, 965, 968, 972, 973, 975,
977, 982, 984, 993, 1002, 1003, 1008, 1009.

1700 - 1749

5, 8, 9, 10, 11, 19, 27, 31, 33, 44, 47, 49, 54, 57,
59, 64, 68, 69, 71, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 84, 88, 96,
100, 102, 104, 106, 107, 108, 110, 112, 114, 115, 116,
118, 119, 124, 131, 132, 135, 138, 143, 146, 151, 154,
156, 158, 162, 164, 169, 170, 175, 176, 186, 190, 197,
202, 203, 204, 206, 208, 209, 210, 212, 215, 216, 217,
219, 220, 224, 227, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235,
237, 241, 242, 243, 244, 247, 256, 257, 260, 261, 265,
268, 269, 271, 280, 282, 286, 287, 288, 289, 291, 298,
305, 306, 309, 310, 311, 316, 319, 324, 332, 340, 345,
352, 353, 355, 358, 366, 369, 371, 372, 377, 380, 385,
387, 389, 390, 393, 394, 397, 401, 402, 408, 421, 422,
428, 430, 432, 434, 440, 444, 447, 448, 449, 450, 451,
452, 453, 454, 455, 456, 459, 460, 461, 465, 472, 473,
480, 481, 482, 483, 485, 486, 489, 494, 496, 498, 501,
510, 514, 521, 522, 526, 527, 528, 532, 533, 537, 542,
545, 546, 553, 555, 556, 558, 564, 566, 574, 577, 579,
581, 586, 587, 589, 593, 594, 595, 597, 601, 604, 610,
613, 616, 618, 620, 625, 627, 630, 638, 640, 641, 642,
645, 650, 659, 660, 664, 667, 668, 669, 671, 681, 684,
685, 688, 690, 692, 695, 696, 697, 698, 700, 710, 718,
719, 721, 724, 729, 730, 734, 738, 742, 746, 750, 758,
759, 760, 769, 770, 771, 774, 775, 776, 777, 778, 779,
780, 784, 789, 793, 794, 795, 797, 798, 800, 807, 809,
810, 811, 812, 814, 817, 818, 819, 820, 830, 833, 834,
839, 840, 841, 842, 846, 847, 852, 854, 858, 859, 868,
869, 870, 873, 874, 875, 879, 884, 890, 892, 893, 898,
899, 901, 903, 908, 912, 913, 919, 923, 928, 929, 931,
932, 948, 950, 953, 956, 960, 976, 978, 980, 981, 983,

987, 989, 991, 992, 996, 997, 999, 1000, 1002, 1004,
1009.

1750 - 1799

2, 6, 16, 18, 20, 22, 23, 25, 29, 32, 33, 34, 35, 37,
39, 41, 50, 52, 55, 62, 63, 65, 66, 77, 83, 85, 86, 92,
94, 95, 101, 103, 105, 108, 113, 117, 120, 121, 126,
130, 139, 144, 149, 153, 157, 160, 163, 166, 167, 171, 172,
173, 178, 179, 181, 185, 186, 187, 191, 192, 194, 200,
207, 238, 243, 259, 267, 270, 277, 278, 281, 283, 284,
294, 299, 301, 303, 304, 307, 312, 315, 322, 323, 325,
329, 331, 333, 343, 347, 349, 354, 356, 357, 375, 382,
385, 388, 391, 395, 399, 403, 404, 407, 413, 423, 432,
438, 439, 440, 441, 442, 443, 445, 447, 448, 450, 457,
458, 462, 474, 477, 490, 492, 497, 504, 505, 508, 518,
519, 523, 531, 540, 546, 547, 551, 561, 563, 571, 573,
582, 583, 585, 596, 599, 600, 603, 611, 612, 615, 617,
619, 623, 628, 638, 639, 647, 649, 654, 656, 658, 661,
663, 673, 674, 682, 694, 703, 704, 708, 709, 716, 722,
723, 725, 726, 732, 733, 744, 764, 765, 766, 767, 773,
775, 779, 783, 785, 788, 793, 796, 804, 808, 813, 816,
824, 831, 832, 835, 836, 838, 844, 845, 848, 850, 853,
861, 868, 878, 880, 881, 887, 888, 889, 891, 896, 909,
917, 921, 922, 927, 934, 935, 939, 942, 943, 945, 946,
947, 957, 961, 966, 970, 971, 974, 979, 989, 990, 994,
998, 1006, 1007, 1011.

1800 - 1849

7, 15, 24, 36, 45, 48, 51, 56, 60, 61, 66, 81, 87, 90,
125, 130, 136, 139, 142, 147, 161, 165, 167, 180, 183,
188, 193, 195, 198, 199, 246, 249, 258, 263, 264, 272,
273, 274, 285, 302, 313, 314, 317, 327, 330, 337, 344,
370, 373, 374, 383, 384, 392, 398, 400, 405, 409, 410,
414, 415, 416, 417, 420, 436, 446, 478, 499, 507, 509,
512, 525, 530, 536, 548, 550, 559, 562, 563, 567, 568,
569, 576, 578, 598, 605, 631, 632, 646, 654, 680, 687,

714, 715, 725, 743, 749, 752, 768, 781, 785, 786, 790,
792, 803, 821, 822, 825, 837, 851, 871, 882, 883, 886,
894, 895, 897, 904, 911, 920, 925, 926, 933, 937, 952,
962, 964, 966, 967, 969, 1010.

1850 - 1869

4, 7, 21, 38, 40, 46, 89, 98, 109, 133, 134, 141, 150,
152, 182, 240, 249, 250, 279, 308, 318, 346, 348, 361,
386, 396, 406, 416, 418, 426, 436, 491, 511, 530, 544,
568, 570, 621, 636, 662, 701, 713, 735, 745, 748, 761,
787, 801, 805, 938, 959.

INDICE ANALITICO Y ONOMASTICO.

- Abarca, rancho de: 817
- Aceves y Arana, Tomás José de, bachiller: 280
- Aduana, Real: 31, 75, 434
- Aguiar y Seixas, Francisco de, arzobispo de Nueva España: 789, 940
- Aguilar, Mateo, perito: 465
- Aguilera, Teresa de, esposa del arquitecto Juan Montero: 252, 591
- Aguirre, Ignacia, esposa del platero Sebastián de Soria: 881
- Aguirre, Cristóbal de, capitán: 591
- Aguirre y Arcos, Cristóbal de: 42, 124, 210
- Aguirre y Arcos, Gertrudis, esposa del platero Francisco de la Cruz: 210
- Ahorcada, casa de la: 342, 1007
- Ahorcado, casa del: 314, 323, 342, 714, 838, 878
- Alcaicería, casas y mesones en la: 20, 28, 31, 33, 196, 227, 252, 254, 341, 402, 427, 432, 434, 529, 565, 579, 754, 819, 838, 953, 958, 985, 966, 989
- Allanguren, Francisco, doctor, abogado de la Real Audiencia: 565
- Almazán, María de, esposa del latonero y calderero Miguel de Vedoya: 953
- Almazán, Teresa de, esposa del dorador Nicolás de Chávez: 241
- Almidón, casa del: 416

- Altamirano, José Domingo, abogado de la Real Audiencia; 14, 434
- Altillo, casa del: 882
- Alvarado, puente de, casas, tierras y huertas en: 432
- Alvarez de Ita, Bernabé, regidor: 565
- Alvear, Juan Antonio: 434
- Amor de Dios, hospital real del: 583, 868
- Angel, casas y mesón del: 165, 565
- Animas: casa de baño de las: 204, 434; casa de las: 342, 404, 434, 859;
mesón de las: 404
- Anzo Téllez y Balnazeda, Manuela de, esposa del platero Andrés González
 Cortés López y Osuna: 378
- Apartado del oro y de la plata, casas del: 565
- Apóstoles, casa de los: 404
- Aragón Pignateli y Cortés, José de, duque de Terranova y Monteleone: 249
- Araujo, Juan José de, abogado de la Real Audiencia: 434
- Arellano, Catalina de: 27, 668
- Arias, Alonso, capitán: 591
- Arias Gudiel, Juan: 204, 931
- Arias, María Teresa de: 667
- Armendáriz, Pedro de, procurador de número de la Real Audiencia: 866
- Arózqueta, Josefa de, esposa de Francisco de Fagoaga: 271
- Arrazate, Francisco: 447, 796, 868
- Arrechederreta, Juan Bautista, doctor, canónigo de Catedral: 687
- Arriaga, María Dolores, esposa del platero Fernando Sámamo: 837
- Arteaga, Bernarda de, esposa del platero Bartolomé Xil de Arévalo: 353;

Juana María de, esposa del platero Joaquín Espejo: 281; Nicolás de, capitán: 208, 421, 483

Arze, Diego de, conde de Oploca: 210

Arzniega, Sabina Antonia de, esposa del carpintero y ebanista Pedro de Chávez: 242

Arzobispo o San Antonio, hacienda de: 434

Asunción, hacienda de la: 447

Asunción y Buenavista, hacienda de: 434

Asunción y Epifanía, hacienda de la: 432

Atizapan paraje jurisdicción de, San Angel molino de "pan llevar": 75

Avalos Bracamontes, José de, regidor de la Ciudad: 434

Ave María, casa del: 878

Avedaño, Ignacio Carlos de, capitán: 434; María Josefa de: 49, 75, 353, 434, 545, 780

Avila, Alonso: 520

Avila, José de: 274, 895, 967

Avila, Magdalena de: 128, 503, 575

Azcapotzalco, Camino a: casa del Cernidero, en el: 392; huerta en el: 363; portero de la Coronación, en el: 303; portero de Tomajoco en el: 303; pueblo de: casa en el: 25, 303, 434, 605; solar en el: 302; hacienda de San Bartolomé, en el: 638; hacienda y rancho de San Isidro, en el: 432

Ballesteros, Diego de, teniente de granaderos: 404

Baño, casa del: 168

Baños, María Ignacia, esposa del platero Ignacio González: 383

Bárcena, rancho de, en la cantería de los Remedios: 404

- Bareda, Juan, juez provisor y vicario del Arzobispado: 1009
- Barreiro, Miguel, general graduado de brigada: 416
- Barrera y Escobar, Isabel de la: 447
- Barroeta, Francisco Xavier: 882
- Bayen Banājujo, Domingo: 394, 800, 908
- Bello, Tomás: 434
- Beltrán, Margarita, condesa de Peñalba: 202, 215, 777, 854, 1000
- Bermúdez Pimentel, Gregorio Francisco, sargento mayor: 432
- Blas de Alvea, mesón de: 342
- Buenavista, hacienda de: 594, 595, 597, 817
- Butinza y Castañeda, Manuela, esposa del platero Gabriel Ponce de León: 723
- Caballería, compañías de: 793
- Caballero, Diego: 541
- Cabrera, José de, abogado de la Real Audiencia: 579, 912, 932
- Calderón, Bernardo, librero: 591
- Calderón, Diego de: 9, 50, 86, 110, 171, 342, 375, 380, 553, 619, 645, 773, 774, 788, 831, 836, 874, 890, 989, 994.
- Calleja, Damián de: 517
- Calvariero, casa del: 342
- Camaronés, hacienda de los: 447
- Camorlinga, María Teresa: 33, 102, 108, 795
- Campa, Bernardo de la: 75
- Campa, Francisco de la, capitán y general de campo de Mazapil: 742
- Campoy, Raymundo, doctor, relator de la Real Audiencia: 401, 432, 814
- Cañales, casa de baño de temascal: 272, 384, 838, 904
- Carabantes, Gabriel de: 12, 560, 655, 988

- Cárdenas, Agustín: 36, 397
- Cárdenas, Felipe Cayetano de: 999
- Cárdenas, Santiago, perito en Tecajic: 447
- Cariaga, María Josefa, primera esposa del pintor Juan Patricio Morlete
Ruíz: 612
- Carretones, casa de los: 342
- Cartagena, Juan de: 31, 434
- Casa donde se pesa el pulque: 307, 547, 838, 878, 891
- Castañeda, huerta y tierras de: 817
- Castillo: José del: 595, 597; Miguel del: 447
- Casuso, Francisco, corregidor de la ciudad de México: 66
- Casullero, casa del: 732
- Catedral, santa iglesia: 39, 142, 230, 409, 490, 582, 587, 591, 687, 792, 904,
956, 989; capilla de San Felipe de Jesús, en: 989; Capilla de la Limpia
Concepción, en: 210, 230, 587; capilla de los plateros, en: 956; Sagrario
Metropolitano: 267, 404
- Ceballos, Ignacio, chantre de Catedral: 341
- Ceballos y Villegas, Diego de, capitán y caballero de la Orden de Calatrava: 434
- Centeno, María, esposa del platero Joseph del Castillo: 176
- Cerda Sandoval Silva y Mendoza, Gaspar de los, conde de Galve, virrey de
la Nueva España: 789, 940
- Cerda y Aragón, Antonio de, conde de Paredes, marqués de la Laguna, virrey de
la Nueva España: 565, 607, 728, 949
- Cernidero, casa del, en Azcapotzalco: 392 (Véase Azcapotzalco).

Cesán, Juan Antonio: 970

Cinco Señores, casa de los: 342

Clavería Villaroel, Sebastián de: 434

Collado Calderón, Catalina: 434, 580

Compañía de la partida de capa, casa que ocupó la: 562, 563

Concepción, hacienda de la: 432

Concepción, templo y convento de la: 7, 12, 31, 33, 58, 75, 95, 96, 167, 239, 252, 271, 287, 292, 313, 314, 336, 365, 370, 385, 400, 416, 432, 447, 498, 550, 565, 579, 691, 631, 646, 648, 655, 676, 693, 720, 779, 793, 794, 796, 832, 868, 914, 988, 1009; capilla frente a: 12, 58, 447, 655, 751, 796, 868, 949, 988, 1009

Contreras: capilla del obraje en: 372, 434, 591; obraje de: 434, 591

Contreras, Diego, capitán: 434

Corchero Carreño, Francisco, licenciado: 565, 806

Corchero, casa del: 565, 806

Coronación, potrero de la, en Atzacapotzalco: 303 (Véase Azcapotzalco)

Cortés de Hermosillo, Juan: 320

Cortés, Pedro, marqués del Valle de Oaxaca: 28, 958, 985

Coscacuaco, molino de: 434; paraje de: molinos de Nuestra Señora de Belén en: 271, 432; molinos y casa, en el: 31

Cotorra, casa de la: 838

Coyoacán, Jurisdicción de: rancho de San Miguel Ajusco, en la: 32; obraje en: 591; hacienda de Santa Cruz Atoyac, en la: 594; hacienda de San Nicolás Huipulco, en la: 432; hacienda de Buenavista y San Andrés Xiquipilco, en la: 594; terreno y huerta en la: 342; casa en la: 341, 565; casa del Alti

llo, en la: 882; casa y huerta, en la: 434, 591, 775; casa frente al templo de San Angel, en la: 434; hacienda de San Miguel Ajusco, en la: 32, 573, 887; hacienda, huerta y rancho de Diego Vergara Gavidia, en la: 738; hacienda de San Joaquín Xoco, en la: 233, 784; hacienda de Nuestra Señora de la Asunción alias Buenavista y rancho Teposcuautla o Loma Larga, en la: 595, 597; hacienda La Asunción y de Buenavista, en la: 434; obraje en la: 793; capilla de obraje, en la: 434; hacienda de La Cañada, en la: 434; molino de pan, en la: 565; hacienda de San Juan Bautista, en la: 730; hacienda, en la: 817; pueblo de: casa en barrio de La Concepción, en el: 833; villa de: propiedad Camilos en la: 416; casas y huertas, en la: 126, 311, 341, 342, 434, 565, 591, 794, 847, 949; casas en la: 416, 424, 432, 434, 460, 591; molino de Santo Domingo, en la: 274, 895, 967; casa en barrio de La Concepción, en la: 434; trato de panadería, en la: 591; obraje, en la: 591; trato de ganado de cerda, en la: 789; rancho de La Ladrillera, en la: 730;

Coyuya, garita de: 748

Cuajimalpa, rancho de San Pedro en: 434

Cuevas Dávalos y Luna, Manuel de, mayorazgo de: 31; Miguel de: 75

Chalco, pueblo de: finca en el: 167; haciendas en el: 565; hacienda de Santa Fe Tetelco, en el: 404; hacienda de San José del Ahuehuete, en la laguna del: 404; jurisdicción de: hacienda de Santa Catarina Mártir, en la: 186

Chapultepec, rumbo de: Ladrillera en el: 608, 707; pueblo de: hacienda en el: 565

Chavarría y Valero, Juan de: 88, 437, 591, 633, 763, 923.

Chimalhuacán, pueblo de: caballerías de tierras, en términos del: 916

- Chino, mesón de: 404, 565, 775
- Churubusco, templo y convento de Santa María de: 425, 431
- Dávalos y Espinosa, María Magdalena: 92
- Dávalos y Luna, Manuel, mayorazgo de: 31
- Díaz de Posadas: Antonio, bachiller: 565; Juan, capitán: 75; Julián, capitán:
565
- Díaz, José, maestro de cirujano: 434
- Dolores, hacienda de los, alias Narvarte: 342, 404
- Don Vicente Rebequi, casas conocidas como de: 447
- Dragones: casa dónde estuvo la compañía de: 793; casa que habitó el regimien-
to de: 966
- Durán: Ana Josefa, esposa del arquitecto Francisco Antonio Guerrero y Torres:
404; María, esposa del arquitecto José Miguel de Iniesta Vejarano: 269,
448
- Eguiar y Seixas, Antonio de: 342
- Eguiera y Eguren, Francisco Antonio, capellán de su Majestad y rector del -
Real colegio de San Juan de Letrán: 342
- Eguiluz, Francisco Antonio, clérigo presbítero de este Arzobispado: 342
- Elisiaga, María Gertrudis de, esposa del arquitecto José Eduardo de Herrera:
33, 432
- Encarnación, templo y convento de La: 31, 75, 196, 252, 271, 284, 290, 404,
432, 434, 496, 524, 545, 549, 563, 565, 577, 607, 706, 737, 751, 754, 755,
777, 779, 793, 832, 865, 870, 931, 981, 1005, 1009
- Enríquez y Pardinas, José María, padre: 406
- Ensaye de la Tesorería General de la Federación, casa que sirvió de: 416,
703, 804, 1010

- Enseñanza, templo y convento de La: 31, 447
- Esa, Manuela de la, esposa del carpintero Francisco Guerra: 397
- Esa y Ulloa, María de, esposa del platero José Ponce de León: 724
- Escalante y Mendoza, Manuel, doctor y chantre de Catedral: 565
- Escribano del Olmo, Juan, contador de la Media Anata: 434
- Espinosa, José, bachiller: 342
- Espinosa y Navarrijo, José de, bachiller: 342
- Espíritu Santo, hospital del: 434, 565
- Esquibel, María de, esposa del platero Antonio Lagarto: 479
- Estafeta de la Aduana general de correos: 447
- Estrada, duque de, casa del: 622
- Estrada, José Buenaventura de, presbítero de San Angel: 66, 341, 447
- Estrada y Monteros, José Buenaventura de, licenciado y presbítero de San
Angel: 66, 341, 447
- Estupiñan, Ana María de: 608, 678, 707
- Fabre, María, esposa del platero Miguel Velasco: 964
- Fagoaga, Francisco, esposo de Josefa de Arozqueta: 271
- Farolito, casa del: 416
- Fernández de Bustamante, José: 303
- Fernández de Juvera, Micaela, esposa del platero Pedro de Vargas: 946
- Fernández de Medina; Clara, esposa del acuñador José Xinoesio: 992; Joana,
esposa del acuñador Tomás de Zarazua: 1004; María, esposa del acuñador
Juan Fernández de Velarde: 309; María, esposa del platero Juan de Masca
reñas: 553
- Fernández de Santa Cruz, Mateo, marqués de Buenavista: 434

- Fernández: José, perito de Tecajic: 447; Juan: 565
- Fernández Pacheco, Felipe, marqués de Villena y duque de Escalona: 520
- Fernández Valero, José, bachiller: 342
- Ferral, Domingo: 1002
- Fiambrería, casa de la: 966
- Figueroa: Alvaro, religioso dominico: 225, 799, 995;
- Figueroa: Teresa de, esposa del cerero Agustín Xinoesio: 197, 235; Tomás
Domingo de, bachiller: 283, 342
- Flamenco, casa del: 565
- Flores, Antonio, casas del mayorazgo de: 565, 607
- Franco de Oliveros, Antonio, clérigo presbítero del Obispado de Puebla: 96
- Frías, banco de herrador de: 342
- Funtales, Nicolasa: 682, 804, 816
- Gallarreta, Antonio: 75, 434
- Gallo de Pardinias, Juan Eusebio, general: 775
- Gallos, casa de los: 342
- Galve, conde de. Véase: Cerda Sandoval Silvia y Mendoza Gaspar de la
- Gálvez, Fernando de, procurador: 434
- Gama, Antonio, canónigo de Catedral: 434
- García de la Riva, Salvador, bachiller: 434
- Garita: de Coyuya: 748; de peajes contigua a la de Belén: 4, 21, 491; de
Peralvillo: 748; de Vallejo: 748
- Garrido, baño de: 547, 878
- Gavidia, María, esposa del arquitecto Ildefonso de Iniesta Vejarano: 447
- Celista, José. Véase: Lino Celista, José

- Gil Guerrero, Diego, presbítero y bachiller: 137, 153, 276, 404, 430, 565, 590, 766, 1009
- Gilas: mesón de las o de Nuestra Señora de Loreto: 432; mesón de las o de San Rafael: 263; casa, baño y mesón de las: 25, 323, 341, 434, 447, 547; cuartel de las: 547; mesón de las: 434
- Gilfort o Gelforte, Luis Bernardo: 323, 342, 547, 845
- Goegenecochea y Careaga, Leandro Manuel de, marqués de Santa Fé: 341, 342, 447, 492, 547
- Gómez de Escontria, Lorenzo: 714
- Gómez de la Fuente, Beatriz, esposa del arquitecto José Durán: 269, 271
- Gómez de Prado, Nicolás: 434
- Gómez de Rucoba, Nicolás, regidor: 1011
- González Campiza, Francisco Antonio, licenciado: 342
- González de Cosío, Juan, coronel: 342, 447
- González de Fonseca, Gertrudis: 324
- González de Liaño, Anastasia, esposa del platero Juan de Barrios: 104
- González Jurado, José, guarda mayor de la Casa de Moneda: 852
- González Valdeosera, Miguel, doctor, canónigo de Catedral y vicario visitador de los conventos de San Lorenzo y Regina Coeli: 630, 811, 996
- Gradillas, casa de: 312
- Groso, Manuel, 342
- Guadalupe, ermita del Santuario de: 1, 70, 338, 381, 493, 502, 533, 565, 657, 907, 972, 982; pueblo de: casa y huerta, en el: 434, 465, 565, 607; mesón, en el: 565, 654; Santuario de: casas, en el: 62, 75, 187, 342, 395, 416, 430, 432, 434, 793; villa de: casas, en la: 37, 62, 75, 404, 416, 432,

434, 563, 966; casa de recibimiento de virreyes, en la: 342; fábrica de cigarrillos, en la: 563;

Guayarte, Isabel Juana, 434

Guerrero, José Mateo, mayorazgo de 75

Guerrero, Juan, médico: 440, 546, 630, 811

Guevara, Felipe de, abogado de la Real Audiencia: 565

Guevara Gavidia, Diego, 738

Gutiérrez: María, esposa del tirador de oro Marcos de San Miguel Gijoza: 352;

Pedro: 186

Habsburgo, Maximiliano de: 748

Haro, José de: 447

Haro, Simón: 447, 868

Herradura, mesón de la: 565, 914

Heredia, María Ana, esposa del vidriero Felipe de Godoy: 358

Hernández, Francisca, madre del arquitecto José Eduardo de Herrera; esposa del arquitecto Manuel de Herrera: 33, 432, 434, 703, 804

Hidalgo, Francisco: 311

Higuera, casa de la: 342, 404, 547, 841

Hornos, licenciado: 591

Horno, casa del: 404

Hourat, Jorge alias Diego José García: 16, 181

Huehuetoca, Real Desagüe de: 565, 607, 728, 949

Huérfanos, casa de: 777

Huerta, Juan Antonio: 447

Huertas y Orozco, Manuela de, esposa del arquitecto Manuel Alvarez de la

Cadena: 33

Hueyapan, templo de: 999

Huisquilucan, jurisdicción de: rancho de Nuestra Señora de La Concepción, en
la: 31

Hurtado de Mendoza, José: 5, 681, 953

Ibarra, José de: 96

Iglesias, Sebastián: 27, 668

Imprenta, casa en donde estaba la: 404

Infantes, colegio de: 687

Iniesta Vejarano: Ildefonso de, arquitecto: 269; Juana Antonia de: 341, 447,
723

Inquisición, Tribunal de la: 966

Isabeles, casa de las: 838

Iztapalapa, pueblo de: casas en el: 591, 789, 940

Jaltengo y Guadalupe, haciendas de: 480, 729

Jarillo, casa y huerta del: 249, 952

Jesús María, templo y real convento de: 7, 24, 31, 33, 136, 252, 271, 317,
327, 410, 434, 450, 555, 565, 582, 607, 746, 775, 793, 894, 917, 931,
1009

Jesús Nazareno, casa de: 259

Jordanes, Ignacio: 96

José Angelino: 775

Juanacatlán, hacienda, huerta y rancho de: 199

Juego de pelota, casa del: 436, 559

Jurado, casa del: 167

Jurado, Juan: 107, 434, 746

- La Ladrillera, hacienda de la: 517; rancho de la: 730; casa de la: 434
- Lara, Juan José de: 31
- Larios de Peralta, María Manrique, mayorazgo de: 31, 921
- León, Ignacio Javier: 577
- León, Marcos de: 434
- León Villegas, Francisca de: 828
- Lino y Gelista, José o Gelista, José: 103, 167, 331, 615, 674, 744, 868
- Llanos Urreiri, Francisco Javier de: 342, 404
- Loma Larga o Teposcuautila, rancho de: 595, 597
- Londarco y Cáceres, Juan, notario público del Juzgado de Capellanías, Testamentarías y Obras Pías: 593, 798
- López, Clara, india principal: 915
- López de Covarrubias, Pedro, capitán: 353
- López de Cuéllas, José, bachiller, presbítero, capellán mayor del hospital de Jesús Nazareno y La Limpia Concepción: 765, 617
- López de Lorsa, Ana María: 342
- López de Zárate, Diego, tesorero: 252
- Loza, casa de la: 404
- Lozano, Juana María, esposa del platero Valentín Dionisio Osorio de Sotomayor: 660
- Lugo, Magdalena de, esposa del tirador de oro Nicolás Bernal: 124, 229
- Luna, Juana de, mariscal de Castilla: 434
- Madrazo de la Escalera, Pablo Antonio, marqués del Valle de la Colina: 130, 432, 447, 596
- Magdalena, pueblo de la: casa y capilla del obraje de Contreras, en el:

- 434, 591; hacienda de la Cañada, en el: 434; hacienda de San Juan Bautis
ta, en el: 730
- Majadas o Nuestra Señora de Guadalupe, rancho de: 329, 694
- Maldonado, Pedro, alférez, hermano del arquitecto Juan Montero: 591
- Malpartida Centeno, Diego o Centeno Malpartida, Diego, deán de Catedral:
170, 215, 286, 380, 913
- Manco, tienda del: 838
- Manzanas, casa de: vecindad, lavadero y baño de las: 342
- Manzo, José: 434
- Marchena, Fernando de, alférez: 565, 983
- Marques, Josefa: 591
- Martínez de Castro, Josefa, esposa del regidor Nicolás Gómez de Rucoba:
1011
- Martínez de Mendoza, Felipe, perlero: 342
- Martínez Gradillas, Manuel: 434
- Mascareñas, Antonio: 447
- Mascareñas, casa de: en el barrio de Necatitlán: 432; en la plaza de la
Villa de Guadalupe: 342, 416
- Mascareñas, Juana de, oficial mayor de la real factoría de las casas de
esta Corte: 342
- Maroma, casa de la: 277, 323, 342, 443, 878
- Medel, Juana, esposa del arquitecto Manuel de Roa: 780
- Medina, Alonso de, capitán, caballero de la Orden de Calatrava: 434
- Medina Picazo: Agustín, bachiller: 565; Juan de Dios, capitán; 434
- Medina Picazo, Francisco de, capellán tesorero de la casa de: 565, 579
- Medina Saravia, José Diego de, capitán, tesorero de la Real Casa de

Moneda: 75

Mejía, Juan Faustino: 271, 432

Melgarejo y Santaella, Ambrosio, oidor de la Real Audiencia: 404

Mellado de Rivadeneira, María: 565

Mendoza, Lorenzo de, prebendado de Catedral: 892

Mercaderes, portal nuevo de: casas, en el: 949

Merced, templo y convento de La: 563, 888, 919, 966

Mercedes, rancho anexo de Nuestra Señora de las: 16, 181

Merchan, María: 434

Mesón, casa del: 168

Messa Figueroa, Francisca de: 30, 189

Metepéc, jurisdicción de la provincia de: hacienda de San Mateo de la Estanzuela, en la: 186

Millán, Antonio: 225, 799, 995

Mirador, casa del: 39, 663

Miraflores, rancho de labor de: 432

Miranda y Saavedra, Luisa de, esposa del platero Ignacio de Arteaga: 79

Misa de Diez, casa de la: 342, 416, 966

Misericordia: baño de la: 547, 845; casa y recogimiento de la: 54, 260, 434, 542

Mixcalco: fincas, bodegas y puesto de pulquería en: 342; pueblo de: casa y huerta, en el: 234, 341, 371, 432, 434; casa, en el: 378, 607; hacienda, en el: 432, 434, 817; haciendas de Santa Cruz Atoyac, Buenavista y San Andrés Xiquipilco, en el: 594; hacienda de Nuestra Señora de La Asunción, alias Buenavista y rancho de Teposcuautla o Loma Larga, en el: 595, 597

- Molina, Clara de, esposa del platero Juan Ruiz de Castro: 815
- Molina Mosqueira, Esteban de, capitán: 75, 206, 972
- Molino de pólvora, casa del: 341
- Molino de Tablas, casa llamada del: 342
- Monroy, Luis de, mayorazgo de los herederos de: 434
- Monserrat, baño de: 565, 751
- Montaño, Alonso: 82
- Montealbán, Miguel de: 444
- Montes de Oca, José, abogado de la Real Audiencia: 66, 341, 447
- Morales, hacienda de los; 434
- Morales, Melchora, esposa del tirador de oro Juan José Baños y Miranda: 106
- Morán, Francisca, esposa del platero Gregorio Joaquín Solís: 875
- Mosquera y Valero, Baltazar Francisco, capitán: 31
- Muerto, casa del: 404
- Muñoz de la Vera, Agustina, esposa del acuñador Andrés del Villar: 977
- Muñoz de Sandoval, Agustín: 75
- Murillo, mayorazgo y vínculo de los, casas del: 447
- Murillo y Peralta, Matías de, bachiller: 75
- Nárvaez: Antonio, rector de la congregación de San Pedro: 447; María, esposa del cerero Agustín Xinoesio: 1003
- Narvarte, hacienda de: 342, 404
- Navarijo, Enrique: 465
- Navarra Pastrana, Juan, encomendero de esta Ciudad: 1009
- Navarro de Salcedo, Leonor, viuda del capitán Juan de Dios Medina Picazo:

- Navas, Juan de, mayorazgo de: 434
- Neyra, Juan de, procurador general de la Ciudad: 58, 362, 365, 430, 447, 453, 488, 565, 579, 591, 607, 751, 868, 872, 914, 949, 1009
- Nogales Lavalle, Miguel Román de, capitán de la Orden de Santiago: 565
- Nopal, casa del: 416
- Nuestra Señora de Belén, molinos de; 271, 432
- Nuestra Señora de Guadalupe: o rancho de las Majadas: 329, 694; casa de ve cindad de: 342, 404, 416; hacienda de: 434; mesón de (en Alcaicería): 838; mesón nuevo de: 838
- Nuestra Señora de La Asunción, hacienda de, alias Buenavista: 595, 597
- Nuestra Señora de la Bala, congregación de: 579, 852
- Nuestra Señora de La Concepción, rancho de, en jurisdicción de Huisquilucan: 31; obraje y molino del Pedregal y de: 434
- Nuestra Señora de las Mercedes, rancho de: 16, 181
- Nuestra Señora de Loreto: o mesón de las Gilas: 432; molino de: 432, 695
- Nuestra Señora de los Angeles, capilla cerca de Tlatelolco: 22, 404, 447, 939
- Nuestra Señora de los Dolores: capilla de: 156; casa de: 416
- Nuestra Señora del Rosario, hacienda de: 36, 398
- Núñez de Villavicencio, Nuño, bachiller y doctor: 349, 413
- Oaxaca, catedral de la ciudad de: 859
- Oaxtepec, inmediaciones de la cantera de yeso de: 904
- Obraje, casa del: 416, 443
- Obrajito, casa de vecindad del: 432
- Olaiz, María de, esposa del arquitecto Antonio Mexia: 579, 996

- Olivar, sitio del: 434, 996
- Olivares María Rossa de, esposa del dorador de fuego Juan Bautista de
Acacio y Verdugo: 5
- Olivas Rebolledo, Juan de, oidor; 75
- Ordoñez Aguilar, Manuel, cura de la parroquia de Santa María la Redonda:
342
- Orgaz, Francisco Javier: 947
- Orona, fray José de, O.P. 342
- Ortiz de Torre, Mateo, br. clérigo presbítero: 434
- Osta, Manuel Casimiro, cura de San Angel y secretario del Arzobispado de
México: 714
- Pabellones, casa de los: 680, 714
- Palacio Arzobispal, casa chica del: 10, 188, 198, 598, 790
- Palacio Arzobispal en Tacubaya: 38, 40, 279, 308, 346, 405, 530, 570, 621,
713, 959
- Palma, capilla de la: 404, 868
- Parados, casa de los: 714
- Pardo, Juan Miguel: 304, 477
- Paredes, conde, vease Cerda y Aragón, Antonio de
- Patoleo, tierra de labor de: 416
- Patrimonio, casa del: 911
- Patrocinio del Señor San José, casa del: 808
- Paulín Francisco Xavier: 447
- Peña Felipe Antonio de la: 434
- Peña Pobre, hacienda de: 16, 181
- Peñalosa y Picazo, Diego: 591

Peralta: Juan de, presbítero: 434; Matías de: 859

Peralvillo, garita de: 748, 761; casa donde se pesa el pulque frente a la:
307, 547, 838, 878, 891

Perea, rancho de: 249

Pérez Cancio, Gregorio, doctor: 404, 868

Pérez de la Barrera, Pedro, capitán, capataz de la Real Casa de Moneda: 591

Pérez de Segura, Juan, capitán: 434

Pérez de Villarreal, Agustín, canónigo de Catedral: 91, 215, 275, 789, 984

Pérez Moscoco, José: 434

Pérez Padierna, Juan: 730

Pérez Rondero, Antonia, primera esposa del arquitecto José Eduardo de Herre-
ra: 434

Perlero, casa del: 562

Picazo de Hinojosa, Isabel: 591

Picazo de Peñaloza, Diego, bachiller: 565, 579

Piedad, calzada de La: obraje en: 432

Piedra, casa de La: 404

Piedramilleva, Juan José: 342

Pila, casa de La: 167, 404, 966

Pimentel y Sotomayor: José: 793; Gregorio Francisco, sargento mayor y corre-
gidor de la Ciudad: 304, 477

Pinzón Dávila Galindo, Diego Martín, capitán, mayordomo del convento de La
Concepción: 609

Pito, casa del: 342, 714

Plata, casa de La: 167, 312, 323, 324, 838, 872, 878

- Plaza, Cristóbal, secretario jubilado de la Real Universidad: 591
- Poblanos, mesón de: 443
- Pontón, José María del: 199
- Popotla, pueblo de: casas en: 432, 434; casa y huerta en: 434; casa y huerta de San Miguel Atitla en: 714; tierra de labor de Patoleo en: 416
- Portacoeli, colegio de: 300, 328
- Portal, finca del (en Tlalpan): 249
- Posada, Sancho de: 591
- Postigo, casa del: 447
- Pregonero: casa del: 432; sitio del: 342
- Prieto, Francisco: 594, 817
- Prior, casa de vecindad del: 246, 416
- Profesa convento y casa de La: 240, 406, 420, 426, 446, 662
- Pueblo, casa del: 342, 878
- Purísima, casa de vecindad de La: 904
- Quemada, baño de La: 152, 386, 735, 805
- Quintela, Agustín, prebendado de Catedral: 868
- Quiñones, Antonio de, bachiller, presbítero: 591
- Ramos Almazán, Diego, capataz de la Real Casa de Moneda: 565, 607
- Rayado, Juan Domingo: 31
- Razo, José Manuel del: 342
- Real Ingenio de Moneda: 565
- Real Lotería, casa que alojaba a la: 342
- Rebequi, Vicente, casa conocida como de Don: 447
- Regina Coeli, templo y convento de: 12, 31, 71, 82, 85, 215, 217, 220, 224,

289, 365, 404, 416, 432, 434, 459, 461, 475, 556, 565, 581, 591, 655,
685, 690, 737, 746, 751, 795, 834, 839, 858, 987, 1009

Remedios: hacienda en el camino al santuario de Los: 591; rancho Bárcena en la cantera de Los: 404; fincas y tierras canteras en el pueblo de Los: 755

Retama, pulquería y bodega de La: 416

Revillagigedo, vierrey conde de: 2, 6, 20, 29, 52, 55, 77, 101, 117, 160,
163, 185, 191, 194, 278, 322, 325, 343, 347, 354, 399, 403, 438, 439,
474, 497, 505, 519, 523, 531, 561, 571, 603, 639, 647, 709, 716, 783,
813, 824, 853, 934, 935, 971, 974, 1006

Rico, José María: 825

Río Hondo, molino de pan de: 342

Risco, casa del: 838

Rivas, Manuel de, presbítero: 355, 434

Rivas y Guerra, José: 518

Rivascacho, marqués de: 39

Rivera, Luisa de, esposa del arquitecto Diego Martín de Herrera: 31, 430,
434, 859, 892

Rivera: Matías de, capitán: 139; Pedro Matías de: 869

Rivero, Juana de: 57

Roa Calderón, Antonio de: 57, 960

Robles, casa de Los: 599

Robles, Melchora de, esposa del arquitecto Pedro de Arrieta: 75, 432

Rodríguez Cadena, Luis, capitán, casado con Antonia Carrillo: 510

Rodríguez de La Madrid, Manuel, coronel: 416

Rodríguez de Nova, Juan, bachiller: 447

- Rodríguez de Soria, Antonio, conde de San Bartolomé de Xala: 130
- Romero de Terreros, Pedro, conde de Santa María de Regla: 416
- Romeros, casa de Las: 312
- Rozel, Antonio, capataz de la Real Casa de Moneda: 434
- Ruíz de Castañeda: Nicolás: 167, 331, 342, 434, 443, 547, 695, 838, 878;
Pedro, capitán: 432, 434, 591, 746
- Sáenz de Urreta, Juan Antonio: 215, 434
- Sagrario Metropolitano: 267, 404
- Salazar y León, Clara, esposa del platero Jerónimo de Abecía: 3
- Salinas, Salvador: 96
- Salvino, Antonio, presbítero: 404, 680, 878
- Samano Ledezma, Antonio de, bachiller: 112, 131, 155, 565, 574
- San Agustín de las Cuevas: camino a: casa de campo en el: 432; 480; rancho
 y casa en el: 434; hacienda de Jaltengo y Guadalupe en el: 480, 729;
pueblo de: huertas en: 18, 227, 565, 579; 901; 937; casa en: 341, 416,
 434; casa y molino de aceite en: 567; terreno y huerta en: 342; casa de
 campo en: 342; términos de: hacienda de San Joaquín Xoco en: 784; casa
 del solar en: 132; finca en: 591; villa de: hacienda en: 138, 233, 270,
 591; casas y huertas en: 432, 527, 528, 892, 901
- San Agustín, templo y convento de: 39
- San Andrés, pueblo de: rancho de La Ladrillera en: 730
- San Andrés, templo y hospital Real de: 56, 404, 1010
- San Andrés Xiquipilco, hacienda de: 594, 817
- San Angel: altos de: obraje en: 793; camino a: hacienda en: 432; pueblo de:
 casas y huertas en: 341, 342, 404, 432, 931; casa del Jarillo en: 249,

- 952; casa y tierras frente al obraje de Panzacola: 434; paraje de: casa en: 33; surcos de agua en: 654; términos de: rancho de labor de Miraflores en: 432; molino de Nuestra Señora de Loreto: 432, 695
- San Antonio Abad, templo, convento y hospital de: 404
- San Antonio, casa de: 312, 323, 342, 432, 547, 687, 838, 878
- San Antonio, hacienda llamada del Arzobispo: (villa de Tacuba): 434
- San Bartolomé, hacienda de: (Azcapotzalco) 638
- San Bernabé, pueblo de: casa en la jurisdicción de Tacuba en el: 434
- San Bernardo, templo y covento de: 31, 167, 214, 264, 284, 365, 404, 429, 432, 434, 451, 452, 484, 582, 591, 746, 775, 780, 877
- San Blas, hacienda de: en la jurisdicción de Tlaxcala y Texcoco 1011
- San Cosme: calzada de: tierras en: 342; casas en: 342; templo de: hacienda frente al: 591; ribera de: casa de campo en: 434; hacienda de Tepetates en: 249; casa y terreno en: 167
- San Cristóbal; hacienda de: 36, 398; casa de: 404
- San Dimas, mesón de: 81, 790
- San Eligio, capilla de San: 501
- San Esteban, casa de: 966
- San Felipe Neri, oratorio de: 420
- San Francisco: hospital Real de Terceros de: 911; templo y convento de, capilla de la Tercera Orden (del calvario) de: 164, 296, 565, 789, 842, 929, 965; capilla de San José de: 440, 546, 630, 811
- San Hipólito, templo, convento y hospital de: 793
- San Homobono, casa de: 563
- San Isidro, hacienda y rancho de: 432

- San Jacinto: jurisdicción de: casa en: 33; molino de pan llevar en: 75;
pueblo de: casas en: 66; templo de: casa frente al: 434; villa de: obra
 ja y molino en: 434; sitio de huerta en: 434
- San Jerónimo, templo y convento de: 33, 75, 122, 215, 283, 365, 411, 434,
 520, 555, 565, 577, 579, 600, 793, 1009
- San Joaquín Xoco, hacienda de: 233, 784
- San José: casa de: 312, 680, 687; mesón de: 404, 725, 793
- San José de Gracia, templo y convento de: 31, 75, 215, 342, 432, 434, 563,
 607, 872
- San José del Ahuehuete, hacienda de: 404
- San José Río Hondo, molino y batán de: 75, 342
- San José Tepejoyuca, rancho de labor de: 942
- San Juan Bautista, hacienda de: 730
- San Juan, capilla del obraje de Contreras: 434
- San Juan de Dios, hacienda de (llamada de Los Morales): 434
- San Juan de Dios, templo y convento de: 374, 432, 536, 569, 576
- San Juan de la Penitencia, templo y convento de: 320, 520, 634
- San Juan de Letrán, colegio de: 109, 134, 150, 396, 745
- San Juan Nepomuceno, casa de: 680, 714
- San Juanico, pueblo de (camino al): finca en: 416
- San Lázaro, templo y hospital de: 852
- San Lorenzo, templo y convento de: 167, 168, 286, 288, 416, 342, 452, 555,
 579, 591, 620, 630, 775, 789, 794, 811, 859, 954
- San Mateo de la Estanzuela, hacienda de: 186
- San Mateo Valparaíso, conde de: 868

- San Miguel Ajusco, rancho de: 32, 573, 887
- San Miguel Atitla, casa y huerta de (en el pueblo de Popotla): 714, 817
- San Miguel de Belén de México, colegio de: 337, 373
- San Miguel, parroquia de: 61
- San Miguel Tecajic, hacienda de: 447
- San Nicolás, hacienda de (jurisdicción de Tacuba): 577;(jurisdicción de Tlaxcala y Texcoco): 1011
- San Nicolás Huipulco, hacienda de: 432
- San Nicolás, pueblo de: hacienda de San Juan Bautista en: 730
- San Pablo, casa de: 434
- San Pedro, rancho de (en Cuajimalpa): 434
- San Rafael, casa de vecindad: 249; mesón de: 263; o de Las Gilas: 680, 714
- San Simón, pueblo de: hacienda de La Ladrillera en: 517
- San Vicente, mesón de: 81
- Sandoval, Rafael, doctor: 263
- Santa Ana, casa de: 416; obraje de: 342
- Santa Brígida, templo de: 84, 447, 638, 640
- Santa Catarina Mártir, hacienda de: 186; parroquia de: 23, 83, 126, 886; capilla de la Preciosa Sangre de Cristo en: 23, 83, 126, 886, 990
- Santa Cruz Acatlán, templo de: 937
- Santa Cruz Atoyac, hacienda de: 304, 477, 594
- Santa Cruz y Soledad de Nuestra Señora, parroquia de: 404, 869
- Santa Fe: hacienda de: 404; términos de: molinos de Nuestra Señora de Belén en: 271, 432
- Santa Inés, templo y convento de: 364, 404, 434, 541

- Santa María Churubusco, templo y convento de: 425
- Santa María la Redonda, inmediaciones de: obraje en: 563
- Santa María Magdalena, Recogimiento de, ó Casa de Pobres Recogidas: 61,
966, 1010
- Santa María, obraje de: 416; obraje de: 342
- Santa Mónica, hacienda (extramuros de Tlalnepantla): 432, 447, 596
- Santa Sabina, marqueses de: 434
- Santa Teresa la Antigua, templo y convento de: 244, 434
- Santa Veracruz, parroquia de: 641
- Santiago, conde de: 335, 341, 591, 1009
- Santiago Tlatelolco, pueblo de: hacienda de Camarones en: 447; territorio
de: 939; templo y convento de: 97, 211, 223, 255, 262, 516, 791, 862,
863, 864
- Santísima Trinidad, templo de la: 95, 509, 563, 637
- Santísimo, casa del: 299, 312, 331, 341, 443, 835, 838, 878
- Santo Domingo: molino de: 274, 895, 967; portal de: casas en: 161, 333,
434, 547, 565, 657, 705, 848, 872, 889, 949, 968; templo y convento de:
51, 81, 156, 180, 193, 209, 225, 244, 330, 507, 548, 620, 790, 799, 851,
925, 995; capilla de los Dolores en: 156; capilla de Nuestra Señora del
Rosario en: 209, 244, 256, 332, 450, 452, 455, 478, 494, 650, 687, 692,
832, 848, 861, 899, 903, 927, 976, 997
- Santo Tomás, rancho de: 304, 477
- Sebastián Soto, casas de: 341
- Señor San José, hacienda de: 342
- Sierra, Diego de la, canónigo de Catedral: 579

Sigüenza y Góngora, Carlos de: 319

Silva, Juan Antonio: 432

Sol, mesón de: 196, 754

Solar, casa y huerta del (jurisdicción de San Agustín de las Cuevas): 132,
528

Soldado, mesón del: 416

Solis, María de, esposa del platero Luis Martín de Palomino: 669

Soria, Nicolás de, canónigo de Valladolid: 75

Soria Villaroel, Agustín, bachiller: 18

Tablas, molino de Las: 50, 878

Tacuba: calzada que iba a: casa y huerta en: 359, 430, 579; hacienda del Señor San José en: 342; camino a: casa y huerta: 432, 434; jurisdicción de: molino y batán de San José Río Hondo en: 75, 342; hacienda de labor en: 432; casas, tierras y huertas en el barrio de San Antonio Cuautlan en: 434; hacienda del Tesoro en: 315, 401, 726, 814; hacienda junto a la ermita de (San Francisco Culapa) en: 434; hacienda de San Nicolás en: 577; hacienda de La Concepción en: 432; rancho de Nuestra Señora de Guadalupe alias Las Mojadas en: 329, 694; fincas y tierras canteras en: 775; casa y huerta en: 434; casa de La Ladrillera en: 434; Villa de: casas en: 33, 204, 271, 404, 432, 434; casas y huertas en: 174, 432, 434; casa en el callejón del Obispo en: 434; hacienda en: 378; hacienda de los Morales en: 434; hacienda de San Antonio, alias del Arzobispo: 434

Tacubaya: jurisdicción de: molinos y casa en: 31, 434; Palacio Arzobispal en: 38, 40, 279, 308, 405, 530, 570, 621, 713, 959; pueblo de: casa y

- huerta de La Concepción en: 432; casas y huertas en: 434, 775; riberas de: tierras, casas y molinos en: 434; Villa de: casa en: 204, 931; casa y huerto de olivos en: 378, 434; tierras y casa a espaldas de la parroquia de: 434; sitio llamo El Olivar en: 434; casa de panadería y tienda en: 283; casa en la plaza de Cartagena en: 342
- Tanque, casas del: 271, 775
- Tapia Batidoro, María de: 159, 666, 689, 1002
- Tapia Bernarda de, esposa del pintor Juan de Montes de Oca: 599
- Tecajic, hacienda de (Estado de México): 447
- Teja, casa de La: 434
- Téllez Xirón, Antonio: 271, 447, 448, 793; Ursula, esposa del arquitecto Miguel Custodio Durán: 271, 447, 448, 793
- Tepetates, rancho de: 249
- Teposcuautla o Loma Larga, rancho de (jurisdicción de Coyoacán): 595, 597
- Tepotztlán, Cofradía del Santísimo Sacramento en: 871, 969; Colegio de: 269, 938
- Terrones, Lorenzo de: 225, 799, 995
- Tesoro, hacienda Del (jurisdicción de Tacuba): 315, 401, 726, 814
- Tetela, templo de: 999
- Tetelco, hacienda de Santa Fe en, (Chalco): 404
- Texcoco, jurisdicción de: hacienda de San Nicolás y San Blas en: 1011
- Tlacopac, barrio de: rancho de Perea en: 249
- Tlalnepantla: jurisdicción de: hacienda Del Tesoro en: 315, 401, 726, 814; pueblo de: hacienda de labor en: 432; casa entre el convento y río del: 434; labor y molinos de la hacienda de Santa Mónica en: 432, 447, 596;

- Villa de: casa frente al convento de: 434
- Tlalpan, pueblo de: finca del Portal en: 249; terrenos en 436
- Tlaxcala, jurisdicción de: hacienda de San Nicolás y San Blas en: 1011
- Tlaxpana: casa frente a la: 432; Ribera de San Cosme y: hacienda de Tepeta
tes en: 249
- Tonojoco, potrero de (jurisdicción de Azcapotzalco): 303
- Torito, casa del: 130
- Torquemada, fray Juan de, padre guardián del convento de Tlatelolco: 97,
211, 223, 255, 262, 516, 791, 862, 864
- Torre, María Nicolasa de la, esposa del platero Juan José Montes de Oca:
600
- Torres y Vergara, José de, abogado de la Real Audiencia y juez ordinario
del Juzgado de capellanías; 434, 565
- Tovar, Manuel, contador, caballero de la orden de Santiago: 434
- Tránsito, Congregación de Nuestra Señora del: 114
- Tulancingo, casa de vecindad de: 341
- Turices, Miguel, abogado de la Real Audiencia: 434
- Ureña, Felipe de: 793
- Urrutia: Francisco de: 190, 434; marquesa de: 579
- Urrutia y Arana, Antonio de, marqués del Villar del Aguila: 416 véase:
Villar del Aguila marqués del
- Valdés, Juan de, abogado de la Real Audiencia: 565
- Valdés, María, rectora del Colegio de Doncellas: 565
- Valdés y Portugal, Pedro de: 591
- Valencia, Martín de: 39, 537, 663
- Valle de Oaxaca, marqués del: casa del: 483; sitio del: 579; Pedro Cortés:

28, 958, 985

Valle de Orizaba, condesa del: 434, 440, 546, 630, 811

Vallejo, garita de: 748, 761; hacienda en el camino a la: 75

Valvanera, templo y convento de Nuestra Señora de: 31, 58, 252, 365, 370,
416, 432, 434, 563, 565, 687, 725, 793, 1009

Vázquez de Aranda, Bartolomé: 591

Vázquez de Tapia y Castilla, Fernando, mayorazgo de: 432

Vela del Castillo, Félix, doctor: 823

Velasco, Alonso Alberto de, cura más antiguo del Sagrario: 963

Vélez de Escalante, Lucas, capitán: 434

Verdugo, Nicolás: 67

Vergara Gavidia, Diego: 434, 577, 738

Vergara: José de, capitán: 667; José de, contador: 434

Viga, garita de La: 761

Villagrán, Juana de, esposa del tirador de oro Salvador de la Cruz: 229

Villalba, María de: 338, 503, 534

Villar del Aguila, marqués del: véase: Urrutia; mayorazgo del: 75, 434, 780

Villarreal, Nicolás: 8

Villaseñor y Sánchez, José, contador: 432

Villegas, Diego de: 565

Virgen, casa de La: 105, 342, 547, 878

Vogorgez, Catalina: 923

Xancopinca, pueblo de: casa en el: 434

Xarillo, Juan Antonio, maestro de cirujía: 342, 447

Ximénez de Paniagua, Francisco, licenciado, canónigo de Catedral: 434, 553,

684, 797, 820, 826

Xinoesio, Agustín, capitán, maestro cerero; 197, 235, 282, 380, 553, 721,
948, 972, 992, 1003

Xochimilco: ciudad de: casa en: 462, 970; jurisdicción de: rancho de San
José Tepejoyuca, en la: 942; pueblo de: hacienda de San Joaquín Xoco,
en el: 233, 784

Xocoyac, paraje en Mixcoac: casa y huerta en: 371

Yllan, María de: 591

Zúñiga, María de, esposa del platero Sebastián Rodríguez; 796

BIBLIOGRAFIA

Archivos Documentales

(Legajos citados)

Archivo General de la Nación (AGN).

Bienes Nacionales: 1 a 1933.Media anata: 11, 40, 63, 113, 118, 119, 123, 125, 133, 136, 142, 146, 154, 156, 160, 161, 163, 166, 170, 173, 178, 180, 181, 184, 185, 187, 189, 191, 193, 194, 196, 197, 203, 208.Indiferente de Guerra: 84.

Archivo de Notarías (AN).

Notario 24 Francisco Arrieta, años 1733, 1744.Notario 25 Juan Amador de Estrada, año 1750, libro 193.Notario 19 Juan Antonio Arroyo, año 1738, libro 135.Notario 18 Juan José Aquilera, año 1717, libro 114.

Obras Consultadas

- ACTAS DE CABILDO de la Ciudad de México, México, Edición del "Municipio Libre", 1889, publicado por su propietario y director Ignacio Bejara no. (1524-1535).
- ACTAS DE CABILDO del Ayuntamiento de la gran Ciudad de Tenexitlán México de la Nueva España, Tercer Libro de...que comprende de 7 de octubre - de 1532 a 24 de diciembre de 1535, México, s.p.i., 1859.
(paleografiado por el licenciado Manuel Orozco y Berra).
- ACTAS DE CABILDO de la Ciudad de México. Cuarto Libro de... Comprende del primero de enero de 1536 a 30 de agosto de 1543, México, s.p.i., 1859
(Paleografiado por Manuel Orozco y Berra).
- ACTAS DE CABILDO que comenzó en 29 de octubre de 1571 y terminó en fin de diciembre de 1584, Libro Octavo de..., México, Imprenta y Librería -- de Aguilar e hijos, 1893.
- ACTAS DE CABILDO. Libro 9^o acabado en 21 de mayo de 1590. Comenzado en -- enero de 1585, s.p.i., s.a.
- ACTAS DE CABILDO que comienza en 19 de junio de 1592 y termina en 31 de - diciembre de 1593. Libro Undécimo de..., México, Imprenta y Librería -- de Aguilar e hijos, 1897.
- ACTAS DE CABILDO que comienza en 8 de octubre de 1599 y termina en 8 de - febrero de 1602. Libro Décimo Cuarto de..., México, Imprenta de Agui -- lar e Hijos, 1899.
- ACTAS DE CABILDO que comienza en 11 de febrero de 1602 y termina en 31 de diciembre de 1604. Libro Décimo quinto de..., México, Imprenta de -- Aguilar e Hijos, 1900.
- ACTAS DE CABILDO que comienza en primero de enero de 1618 y termina en - 29 de abril de 1619, Libro Veintidós, México, Talleres de "El Co -- rreo Español", 1905.
- ACTAS DE CABILDO que comienza el 6 de mayo de 1619 y termina en 19 de di -- ciembre de 1620. Libro Veintitres de..., México, Talleres de "El Co -- rreo Español", 1906.

- ACTAS ANTIGUAS DE CABILDO. Libros 32 y 33. Años de 1640 a 1643. México,
Imprenta de A. Carranza e Hijos, 1910.
- ACTAS DE CABILDO del Ayuntamiento de México. Año de 1821, México, s.p.i.,
1913.
- ALVAREZ, José Rogelio, Director. Enciclopedia de México, México, Enciclo-
pedia de México- Secretaría de Educación Pública, 1987. "Ingenie-
ría".
- AMERLINCK, María Concepción. Relación histórica de movimientos sísmicos-
en la Ciudad de México (1300-1900). México, Departamento del Dis-
trito Federal, 1986. (Desarrollo Social Sociocultur).
- ANDERSON, Lawrence. El arte de la platería en México, México, Editorial-
Porrúa, S.A. 1956.
- ARCILA FARIAS, Eduardo. Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva Es-
paña. II Industria, minería y Real Hacienda, 2 vols., México, Secre-
taría de Educación Pública, 1974, (Colección Sep Setentas, 117 y 118).
- BAEZ MACIAS, Eduardo. Guía del archivo de la antigua Academia de San Car-
los. 1801-1843, México, Universidad Nacional Autónoma de México Ins-
tituto de Investigaciones Estéticas, 1972. (Estudios y fuentes del-
arte en México, XXXI).
- Fundación e historia de la Academia de San Carlos, México, Departamento
del Distrito Federal, 1974. (Colección Popular Ciudad de México, 7).
- "La Academia de San Carlos en la Nueva España como instrumento de cam-
bio" en Las Academias de Arte (VII Coloquio Internacional en Guana-
juato), México, Universidad Nacional Autónoma de México- Imprenta -
Universitaria, 1985. pp.35-54.
- BARRIO LORENZOT, Francisco del. El trabajo en México durante la época co-
lonial. Ordenanzas de Gremios de la Nueva España. Compendio de los -
tres tomos de la Compilación Nueva de Ordenanzas de la Muy Noble, y -
Muy Leal e Imperial Ciudad de México, Introducción de Genaro Estra-
da, México, Secretaría de Gobernación, Dirección de Talleres Gráfi-
cos, 1920.

- BAZANT, Jan. Los bienes de la iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la Revolución Liberal, México, El Colegio de México, 1971. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 13).
- BERLIN Heinrich. "Los archivos notariales como fuente para la historia del arte colonial en Latinoamérica" en Acculturation in the Americas, vol. II, Proceedings of the 29th, International Congress of Americanists (The University of Chicago Press, 1952), Printed in USA.
- "El arquitecto José Eduardo de Herrera" en Anales del Instituto de Arte Americano de Investigaciones Estéticas, n. 17, Buenos Aires, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1964. pp.90-98.
- BOYER, Richard Everett. La gran inundación; vida y sociedad en México. 1629-1638, México, Secretaría de Educación Pública, 1975. (Sep Setentas, 218).
- BROWN, Thomas A. La Academia de San Carlos de la Nueva España, traducción María Emilia Martínez Negrete Deffis, México, Secretaría de Educación Pública, 1976. (Sep Setentas, 299 y 300).
- CARRERA STAMPA, Manuel. Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España. 1521-1861, Prólogo Rafael Altamira, México, Editorial Ibero Americana de Publicaciones, S.A., 1954. (Colección de Estudios históricos económicos mexicanos de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación).
- CASTORENA Y URSUA y Sahagún de Arévalo. Gacetas de México de 1722 a 1742, introducción Francisco González de Cossio, México, Secretaría de Educación Pública, 1949-1950. 3 vols. (Testimonios Mexicanos. Historiadores, 4, 5, 6).
- CASTRO GUTIERREZ, Felipe. La extinción de la artesanía gremial, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- CASTRO MORALES, Efraín. "Los maestros mayores de la Catedral de México" en Artes de México. La Catedral de México, México, Artes de México, 1960. (año XXI, núms. 182-183) pp. 137-144.

- Palacio Nacional, México, Secretaría de Obras Públicas, 1976.
- "Ordenanzas de pintores y doradores de la ciudad de Puebla de los Angeles" en Boletín de Monumentos Históricos, 9, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, agosto de 1989. pp.4 - 9.
- CERVANTES Enrique A. Loza blanca y azulejo de Puebla, México, s.p.i., 1939. 2 vols.
- Hierros de Oaxaca, México, Imprenta del mismo autor, 1950.
- CORTES, Antonio. Hierros forjados, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1935. (Monografías del Museo Nacional).
- CUEVAS AGUIRRE Y Espinosa, Joseph Francisco. México y su valle en 1748, - México, Editorial Innovación, 1981. Facsímil del Extracto de los autos de diligencias, reconocimientos de los ríos, lagunas, vertientes, y desagués de la capital México y su valle: de los caminos para su comunicación y su comercio: de los daños que se vieron: remedios que se aditararon: de los puntos en particular decididos de su práctica: y de otros a mayor examen reservados, para con mayor acierto resolverlos todos por disposición del Excmo. Señor D. Juan Francisco de Huenes y Horacasitas del Consejo de Su Magestad, Theniente general de sus reales exercitos, VI-Rey, Gobernador, y Capitán General de esta Nueva España, y Presidente de su Real Audiencia.
- CURIEL, Gustavo. "Capilla de los Santos Angeles" en Catedral de México. Patrimonio artístico y cultural, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y Fomento Cultural BANAMEX 1986. pp.201-225.
- "Capilla de San Felipe de Jesús" en Catedral de México. Patrimonio artístico y cultural, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y Fomento Cultural BANAMEX, 1986. pp.80-103.
- ESTRADA, Genaro. Algunos papeles para la Historia de las Bellas Artes en México. Documentos de las Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, relativos a la Academia de Bellas Artes de San Carlos, de México, México, s.p.i., 1935.

- FERNANDEZ, Justino. Guía del archivo de la Antigua Academia de San Carlos. 1781-1800, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968. -- (Suplemento 3 del número 37 de los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas).
- FERNANDEZ, Martha. Arquitectura y gobierno virreinal. Los maestros mayores de la Ciudad de México Siglo XVII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985. (Estudios y Fuentes del arte en México, XLV).
- "El albañil, el arquitecto y el alarife en la Nueva España" en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. (XIV:55; pp.49-68).
- "Ciudad de México: Sismos y Monumentos" en Revista de la Universidad Autónoma de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, agosto del 1989. núm. 463, pp.57-61.
- "Relación de servicios de Juan Gómez de Trasmonte" en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982. (50:2; pp.329-336).
- La arquitectura de la ciudad de México en el siglo XVII, México, --- Departamento del Distrito Federal, 1987. (Ciudad y Cultura, 2).
- FLORES GUERRERO, Raúl. "La visión arquitectónica de Manuel Toussaint" en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1957. (VI:25; pp.31 - 38).
- GONZALEZ FRANCO, Glorinela, Olvera Calvo María del Carmen, Reyes y Cabañas Ana Eugenia y Varagnolo Caresia María. Catálogo de artistas y artesanos de México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986. (Colección Fuentes).
- GONZALEZ OBREGON, Luis. México Viejo. Noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres, México, Editorial Patria, 1945. pp.515-523.
- GUIJO, Gregorio Martín de. Diario 1648-1664, edición y prólogo de Manuel Romero de Terreros, 2 vols., México, Editorial Porrúa, S.A., 1952.
- GUILOT CARRATALA, José. Los gremios artesanos españoles, Madrid, Publicaciones Españolas, 1954. (Temas Españolas, 99).

- HERR, Richard. España y la Revolución del siglo XVIII, traducción Elena Fernández Mel, España, Aguilar, S.A. de Ediciones, 1964.
- HOYO, Eugenio del. Plateros, plata y alhajas en Zacatecas (1568-1782), - Zacatecas, Gobierno del Estado de Zacatecas, Instituto de Cultura de Zacatecas, 1986.
- KATZMAN, Israel. Arquitectura del siglo XIX en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Arquitectónicas, 1973.
- KUBLER, George. Arquitectura mexicana del siglo XVI, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- LAVRIN, Asunción. "La Congregación de San Pedro- Una cofradía urbana del México colonial 1604-1730" en Revista Mexicana, vol. XXIX, núm. 4, México, El Colegio de México, abril-junio de 1980. pp.562-601.
- LOMBARDO DE RUIZ, Sonia. La Ciudadela, ideología y estilo en la arquitectura del siglo XVIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1980. (Cuadernos de Historia del arte, 10).
- LOPEZ ROSADO, Felipe. "Las inundaciones de la ciudad de México" en Revista de Estudios Universitarios, enero-abril 1940. pp.363-373.
- MAZA, Francisco de la. La ciudad de México en el siglo XVII, México, Fondo de Cultura Económica, 1968. (Presencia de México, 2).
- MONTERROSA PRADO, Mariano. "Dos proyectos de José Joaquín García de Torres" en Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 37, -- México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, septiembre -- 1969. la. Epoca, pp.44-48.
- MURO ARIAS, Luis F. "Herrereros y cerrajeros en la Nueva España" en Historia Mexicana, México, El Colegio de México, enero-marzo 1956, vol.V núm.3, pp. .337-372.
- PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, Bernardo. Historia de la escribanía en la Nueva España y el notariado en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1983. (Serie C. Estudios Históricos, núm. 15).

- PORTILLA, Anselmo de la. Instrucciones que los virreyes de la Nueva España dejaron a sus sucesores, 2 vols., México, Imprenta Ignacio Escalante, 1873.
- PORRAS MUÑOZ, Guillermo. El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982. (Serie Historia Novohispana, 31).
- REAL ORDENANZA para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España. 1786. Introducción Ricardo Reesjones, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984. (Serie Facsimilar Nueva España, 1).
- ROBLES, Antonio de. Diario de sucesos notables (1665-1703), edición y prólogo de Antonio Castro Leal, México, Editorial Porrúa, 1946. (Colección de Escritores Mexicanos, 30, 31, 32).
- ROMERO DE TERREROS, Manuel. Las artes industriales en la Nueva España, --- México, Librería de Pedro Robledo, 1923.
- RUIZ GOMAR, Rogelio. "La imagen de Nuestra Señora del Socorro de la cofradía de pintores en la Nueva España" en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, núm. 56, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. pp. 39-51.
- SANCHEZ DE TAGLE, Esteban. Por un regimiento, El Régimen. Política y sociedad: la formación del regimiento de Dragones de la Reina en San Miguel el Grande 1774, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982. (Colección Científica, 129).
- SANTIAGO CRUZ, Francisco. Las artes y los gremios en la Nueva España, --- México, Editorial Jus, 1960. (Figuras y episodios de la Historia de México, 77).
- SIGUAT, Nelly. "Capilla de San Pedro" en Catedral de México. Patrimonio artístico y monumental, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y Fomento Cultural BANAMEX, 1968. pp. 316-344.
- SCHUETZ, Mardith K. Architectural practice in Mexico City. A manual for journeyman architects of the Eighteenth Century, translated, with an

- Introduction and annotation, by..., Tucson, The University of Arizona Press, 1987.
- SOLANO, Francisco de. Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- TELLEZ PIZARRO, Andrés. Apuntes acerca de los cimientos de los edificios en la Ciudad de México, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1899.
- TOUSSAINT, Manuel. Claudio de Arciniega arquitecto de la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1981. (Monografías de arte, 5).
- TOVAR DE TERESA, Guillermo. "Consideraciones sobre retablos, gremios y artífices de la Nueva España en los siglos XVII y XVIII" en Historia Mexicana, núm. 132, México, El Colegio de México, julio-septiembre, --- 1984. pp. 5 - 40.
- TRABULSE, Elías. "Silvio Zavala: Una breve semblanza intelectual" en Silvio Zavala. Estudios acerca de la historia del trabajo en México, Homenaje del Centro de Estudios Históricos a Silvio Zavala, edición preparada por..., México, El Colegio de México, 1988. (Centro de Estudios Históricos).
- VALLE ARIZPE, Artemio de. Notas de platería, México, Editorial Polis, 1941.
- VARGAS UGARTE, Ruben S.J. Ensayo de un diccionario de artífices de la América Meridional, Burgos, España, Imprenta de Aldecoa, 1968.
- VENECES, Magdalena. "Capilla del Señor del Buen Despacho" en Catedral de México. Patrimonio artístico y cultural, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y Fomento Cultural BANAMEX, 1968. pp.124-141.
- VIERA, Juan de. Compendiosa narración de la ciudad de México, prólogo y -- notas de Gonzalo Obregón, México-Buenos Aires, Editorial Guaranía, 1952.
- VILLASEÑOR Y SANCHEZ, José Antonio. Theatro Americano, Descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones. - Dedicada al Rey Nuestro Señor D. Phillippe Quinto, Monarca de las Españas, prólogo de Francisco González de Cosío, 2 vols, México, Talleres - de la Editora Nacional, 1952.

- Suplemento al Theatro Americano (La ciudad de México en 1755), estudio preliminar, edición y notas de Ramón María Serrera, México, -- Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional -- Autónoma de México y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1980.
- WECKMANN, Luis. La herencia medieval de México, 2 vols., México, El Colegio de México, 1984. (Centro de Estudios Históricos).
- WOBESER, GISELA von. "Las fundaciones piadosas como fuentes de crédito en la época colonial" en Historia Mexicana, núm. 4, vol. XXXVIII, 152,- México, El Colegio de México, abril-junio de 1989, pp. 779-792.
- "La inquisición como institución crediticia en el siglo XVIII" en - Historia Mexicana, núm. 4, vol. XXXIX, 156, México, El Colegio de México, abril-junio de 1990. pp. 849-879.